

Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Tomo VI

2010

NALGURES



Edita

Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Consejo de redacción

José Luis López Sangil

Amparo Hernández Segura

Javier López Vallo

Jesús Sánchez García

Benito Figueroa Aldariz

José Enrique Benlloch del Río

Juan Granados Loureda

Secretaría y administración

NALGURES

Apartado 840

15080 A Coruña

Impresión

Inversiones Carcor S.L.

Depósito Legal

C 2875 - 2005

ISSN

1885-6349

Nota

El Consejo de Redacción no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos, reseñas, y notas de esta revista, que son responsabilidad en exclusiva de sus autores.

Índice

Presentación.....	7
Muxía. Apuntamentos para a súa historia. Séculos XII a XVI.	
José Enrique Benlloch del Río.....	9
A protesta de Pedro Padrón, ante la corte de Juan II (año 1432)	
Juan J. Burgoa.....	57
As “Maletas” da Real Academia Galega	
Mercedes Fernández-Couto Tella	69
El emperador leonés Fernando I	
José María García Osuna	75
Tres voces proletarias coruñesas	
Carlos Pereira Martínez y Ana Romero Masía	145
Crónicas de las Guerras Galicia-Portugal	
Manuel-Gonzalo Prado González	293
La iglesia románica de san Mamed de Moldes	
Rafael Tobío.....	371

Inscripciones romanas

Manuel Vidán Torreira419

Memoria actividades. Año 2009-2010425

Boletín de inscripción433

Normas de colaboración435

Presentación

Una vez más nos encontramos con un nuevo ejemplar de nuestra revista Nalgures, en este caso el Nº 6.

Ello ha supuesto más de doce meses de trabajo, lo que nos hace recordar la génesis de cada número:

Hace más de un año solicitamos a nuestros asociados artículos para este número, lo cual suele verse sobradamente cumplido, pues tenemos una abundante respuesta. Seleccionamos, por el Comité de Redacción, los diferentes textos, se proponen retoques, que frecuentemente son por un excesivo número de páginas. Una vez releídos y ajustados, y siempre que no tengamos problemas informáticos (por formatos no actuales), se hace un índice de los trabajos (normalmente por orden alfabético) y se entregan a imprenta en un CD, intentando hacerlo en un formato único, para una estimación del total de páginas. En la imprenta se efectúa la maquetación, se hacen las pruebas de imprenta, y en el caso de este número, impreso por sistema electrónico, se hace un ejemplar completo de prueba. Una vez aprobado, se hace la tirada definitiva.

Pero mientras, ha surgido uno de los problemas más importantes: la financiación de la tirada.

Esta vez hemos obtenido ayudas de dos organismos oficiales: la Xunta de Galicia y la Diputación de La Coruña, y aunque mostramos nuestro agradecimiento, la suma de ambas no ha sido suficiente para acometer la edición. Ello motivó reuniones de la Junta Directiva, que decidió hacer un esfuerzo en pro de la continuidad, acordándose el aportar el dinero que faltaba de nuestros fondos, y el obtener un menor coste de la impresión, lo que nos llevó, a buscar un sistema de impresión más económico. La crisis también nos ha tocado.

Con todo esto, el ejemplar que tienes en tus manos, nos aporta una serie de artículos, que por sus autores y sus contenidos, hacen que Nalgures sobresalga entre las publicaciones sobre temas históricos y artísticos que tenemos en España. Esperamos que disfrutes con su lectura.

Bienvenido un año más este volumen que representa a nuestra Asociación.

José Luis López Sangil

Muxía

Apuntamentos para a súa historia. Séculos XII a XVI

José Enrique Benlloch del Río

Apuntamentos para a súa historia. Séculos XII a XVI

De Muxía hai variada documentación nos arquivos, dentro e fóra de Galicia. Polo de agora, faltou curiosidade e interese de persoas adicadas á Historia, para adentrarse nela. É de desexar que a tendencia se invirta e empece este recorrido. Pensamos que o coñecemento da propia historia cambia a estima e o aprecio que tanto as persoas como os pobos se teñen a si mesmos.

As páxinas que comprende este artigo pretenden poñer á luz algúns documentos e feitos que permitan alomenos artellar unha parte da historia desta vila mariñeira, da que aínda non temos un material publicado que abranca o período histórico ao que facemos referencia, de xeito sistematizado.

Comezamos cunha ollada aos séculos XII e XIII e á igrexa de Santa María. No século XIV tratamos a xurisdición e o recoñecemento de *fuero*. No século XV, o contorno da vila, e inclúese un plano da xurisdición. No século XVI vese o goberno e administración, da parte terrestre e da marítima, cun plano desta última, ademais dun esquema de persoas con cargo e responsabilidade e un índice dos capitáns de Muxía. Tamén estudamos eidos como o traballo, a saúde e o enxoval, xunto cos *mercaderes*,

as alcabalas da vila e a súa poboación. Finalmente expónse unha lista dos escribáns da zona e mais dos abades, priores e presidentes de Moraime.

O actual concello (desde 1836) está conformado por 106 lugares agrupados en 14 parroquias, ocupando unha extesión de 120 km², encadrado no arcedianádego de Nemancos. Na parte sur do mesmo sitúase o Cabo Touriñán, que é o punto máis occidental de Galicia.

As formas do seu topónimo -Monxía, Moxia, Mogia, Mungia, Mongia, Mugia, Muxía- que aparecen nos distintos documentos, teñen todas en común a relación co termo **monje** / **monge**¹, e a tres quilómetros da localidade está o mosteiro beneditino de Moraime, do que se teñen referencias desde o ano 1093.

O topónimo de Moraime, tamén varía ao longo do tempo. Así, é doado ver escrito: Moramea, Moyrame, Moyramea, Mourame ou Morame.

Séculos XII-XIII

As orixes de Muxía cítanse nas “Memorias del arzobispado de Santiago” nos seguintes termos: “Esta villa fundaron los vezinos de Santiago de Sereza² porque habiéndolos destruido los hereges ingleses fueron a Moraime y pidieron licencia para edificar en aquel puerto y el prior del monasterio se la dió; con esta licencia edificaron allí unas

1 **Monjía:** Monasterio, convento. *Dic.* RAE. 1992. Os palabras resaltadas en **negriña** son miñas. ALONSO, M. *Dic. Medieval Español*. Salamanca. 1986. **Mongía:** f.s... XIII. Convento: «Un monge benito fue en una *mongia*», Berceo: *Mil.*, 76^a. || “2 s. XIII: «Desque ouo dexado la cristiandat et la *mongia*, Alfonso X...». **Monjía:** (*de monje*) f.s. XV. Derecho, emolumento, prebenda, beneficio o plaza que el monje, como tal, tiene en su monasterio || 2 s. XV. Monacato, estado o profesión de monje || 3 s. XIII y XIV. Comunidad, monasterio. Berceo. *Mil.* (1255), 72, 281.

GONZÁLEZ SEOANE, E. (dir). *Diccionario de diccionarios do galego medieval*. USC. 2006. {mongia, mŭgia, mōgia}

.-*MONGIA: CSM 187 “vaamos rogar / ant’ aa virgen, que acorra a ssa mongia” (22); 125 “e te vaas meter en hŭa mongia” (111); 285 “que te tornasses pera a ta mongia” (110); Cr. Gal. “et sacarōno da mōgia... tornouse a sua mŭgia” (83bV, 84bR), etc.

MŌGIA, MŪGIA, {MŌIARIA}

‘convento, monacato, monasterio’, del prov. mongia (de monge). Formas: mōgia 288.16 “sacarōno da -“, 292.85, 368.21, mŭgia 298.48 (A1 mongia, monjia). Es palabra ant.: CSM 125.111 “que o leixes e te vaas meter en hŭa mongia”, 187.22 “vaamos rogar / ant’ a Virgen, que acorra a ssa mongia”, 285.110 “terria / por ben que te tornasses pera a ta mongia”; Miragres “et que o deitarā da mōgia algũs dias” (p. 220); Nunes Contr. “S. Frutoso logo en começo de sa mongia”, “da mongia” (RL XXVII, 52). También en cast. ant. (Berceo Milagros 72; PCG 476b nota, 477b23; Arcipreste de Hita 1396a, etc.). Además del prov., se conoce en cat. En una ocasión mōi(ar)ia 374.5 (c. 229), formado sobre monja y extraño a los demás textos: PCG “mongia” (505b18); id. ms. 1347 (fol. 182bV); ms. 7403 “monguia” (fol. 21bR); Cr. 1344 “moesteiro” (III, 374).

2 Santiago de Cereixo. Vimianzo. A Coruña.

chozas sin texados en que se recoxían y después fueron creciendo hasta tener ducientos vezinos”³

O litoral era saquedo periódicamente, entre outros pobos, polas incursións sarracenas como recolle a *Historia Compostelana*.

“En este tiempo, dice la *Compostelana* al año 1115 (...) todos los demas sarracenos que habitan cerca de la costa desde Sevilla hasta Coimbra, se acostumbraron a construir naves y a lanzarse en ellas al mar, bien armados, devastando y asolando toda la región marítima desde Coimbra hasta los Pirineos, a saber: (...) Nemancos, Soneira, Seaya, Bergantiños, (...) hechaban al suelo las iglesias, arrasaban los altares, incendiaban los palacios de los señores, las casas de campo y las chozas de los pobres, cortaban los árboles, mataban los ganados, y se llevaban de ellos para sus naves lo que les hacía menester, y a todos cuantos encontraban, varones, mujeres, niños, les daban muerte o los llevaba cautivos. «Entre las iglesias destruidas por quel tiempo, consta lo fue la monasterial de San Julián de Moraima, en tierra de Nemancos». (...) A tanto llegó la audacia de los pirataras, que en varias ocasiones plantaron sus tiendas en tierra firme, para poder con mayor facilidad hacer sus correrías y rapiña. Los labradores que vivían cerca del Océano, veíanse, por tanto, obligados al mediar la primavera, a retirarse tierra adentro o a guarecerse en cavernas con cuanto poseían.”⁴

O período que pasaban ocultos era “desde la mitad de la primavera hasta mediado el otoño (...) se escondían en cuevas con toda su familia”⁵

A igrexa de Santa María

As primeiras referencias a Muxía, no caso que nos ocupa, son as alusivas á igrexa parroquial de Santa María, no ano **1176**, que están recollidas no códice de Sobrado dos Monxes. Neste documento, Fernando II, rei de Galicia e León, concédelle dereitos sobre Muxía ao abade de Sobrado. En síntese: “(...) agora concedo e confirmo a igrexa da Ben-aventurada M^a de Sobrado e a ti Egidio abade da mesma igrexa (...) e tamén para os vosos sucesores para sempre o realengo de Seaia por nome Porto de Mogia que está baixo a ermida de Santa Maria entre a mesma ermida e o monte Nariga naquela terra de Seaia (...) Salamanca VI kalendas de novembro era MCCXIII)”⁶

3 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. e VARELA JÁCOME, B. *Memorias del arzobispado de Santiago*. Cardenal Gerónimo del Hoyo. Transcripción del original del año 1607. Santiago s.d. cit., p. 373.

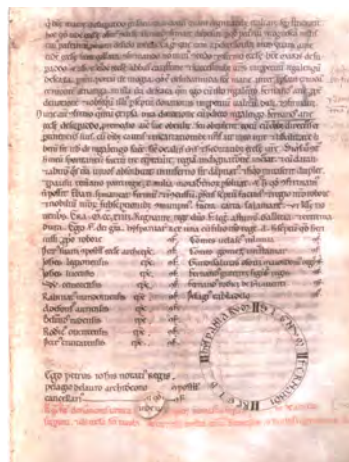
4 LÓPEZ FERREIRO, A. *Hª de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago 1900. vol III., cit., pp. 438-439. Correspondente a *Hª Compostelana* nos libros: Lib. I cap. CIII., e no Lib. II, cap. XXI.

5 FALQUE REY, E. *Historia Compostelana*. Madrid 1994. cit., p. 245.

6 AHN Códice 976 TomoII 22v e AHN Códice 976 TomoII 23r. A tradución do latín, é cortesía de D. I. Velo Pensado.



AHN Códice 976 Tomo II, 22v



AHN Códice 976 Tomo II, 23r

O seguinte dato tamén referente a Santa María, é do ano 1203.

Respecto da orixe deste templo, pouco se sabe polo de agora; só dúas citas, case coincidentes, de autores distintos: “De ella, pocos datos históricos tenemos: Se la menciona, al parecer, en un documento del siglo X y se sabe que “con todas sus pertenecias”, fue donada al monasterio cisterciense de Carracedo, en el Bierzo, por el Papa Inocencio III, en el año 1203.”⁷

“Crese que este templo parroquial foi levantado sobre un edificio anterior prerrománico e que no ano 1203 foi doado coas súas pertenzas ao mosteiro cisterciense de Carracedo, no Bierzo.”⁸



Lateral norte



Lateral sur

Parroquia de Sª Mª de Muxía.

⁷ CASTILLO del, A. *La Voz de Galicia*. Setembro de 1955.

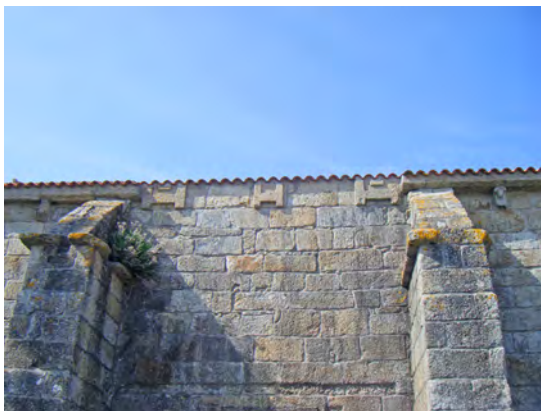
⁸ SORALUCE, J. R. e FERNÁNDEZ, X. *Arquitectura da provincia da Coruña*. Deputación de A Coruña. 1997.,cit., p. 203.

Das imaxes anteriores, a da esquerda está tomada polo lateral norte desde o Camiño da Barca; en primeiro plano, coa cruz, a capela do Rosario. A da dereita, subindo da vila pola parte sur do mesmo camiño -que pasa por diante do campanario e da porta principal- cara o santuario da Barca.

Este templo, considerado de estilo gótico mariñeiro, está levantado sobre un chan rochoso, na ladeira do Monte Corpiño, ubicado na parte norte da vila.



Campanario



Contrafortes do lateral sur.

Destaca o campanario que, estando separado da igrexa, ten a súa base ornamentada igual que a parte superior da porta lateral da cara sur, tal como se aprecia entre os dous contrafortes. Coincide, así mesmo, a lonxitude entre os ditos contrafortes coa do ancho da base do campanario.

En 1457 “El papa Calixto III concede a la iglesia parroquial de Santa María de Muxía (...) tres años y cuarenta días de indulgencia por espacio de veinte años, a cuantos fieles visiten dicha iglesia de Santa María en ciertas fiestas litúrgicas, frecuentada también por los peregrinos que se dirigen a Santiago de Compostela y contribuyan con sus dádivas a la reparación y restauración de sus edificios. Reg. Suppl. 503, fols.232r-232v. 1457, septiembre 6, Roma.”⁹

⁹ S. RUIZ de LOIZIAGA. Compostelanum. vol LIV. N^os 3-4. p. 373. Pesquisas que recolle nos Rexistros Vaticanos.

Século XIV

A Xurisdición e o recoñecemento de *fuero*

A historia de Muxía está intimamente vencellada ao couto e priorato de Moraime.

No libro-índice¹⁰ de foros de Moraime de 1313 hai un traslado de provisión real do rei Alfonso XI na que manda aos de Muxía “que contribuyan a Morayme con todo aquilo que le corresponda segun otra Carta suia”.

Uns anos despois, como recolle o citado libro-índice, en 1338, fan unha escritura de composición entre “el Abad y monges de Morayme de una parte y los vecinos de Mogia por otra, en que se obligan a pagar al monasterio cada año perpetuamente por renda (...)”. E nese mesmo ano -cita o libro- o abade e os monxes de Moraime fan un requirimento diante do escribán dicindo “que los que no quieran pagar lo que se acostumbra salgan de aquel puerto de Mugia y se baian a vivir a otra parte”.

Como se desprende, a presión de Moraime sobre o porto de Muxía debeu ser persistente. E, por outro lado, os muxiáns ben seguro que farían resistencia a pagar os impostos.

O prior contaba coa axuda da nobreza galega, os Traba, e dos privilexios reais.

A acollida do rei Alfonso VII na súa infancia neste priorato vai ter o agradecemento rexio posterior, que se reflite na doación realizada por el no ano 1119, ao seu abade Ordonio.¹¹

A Moraime, no ano 1335, o rei Alfonso XI confirmalle as concesións e privilexios que xa lle tiñan feito tanto Fernando III como Alfonso X.

Resumimos o documento de Alfonso XI: “Et agora Miguel Yans abbt del monasterio de San Julian de Moyrame pidionos merced que toviessemos por bien del confirmar este privilegio et de se lo mandar guardar. Et nos el sobredicho Rey don Alfonso por le fazer bien et merced tovimoslo por bien et confirmamoslo et mandamos que vala et sea guardado según que valio et fue guardado en tiempo de los Reyes onde nos venimos et le sea guardado Mugia et defendemos firmemente que ningunos ni ninguno no sean osados de yr ni de passar contra el por por lo quebrantar ni menguar en ninguna cosa. Ca qualesquiera o qualquier que lo fiziessen avran nuestra yra et ademas pecharnos yan la pena que en el dicho privilegio se contien. Et al dicho abbat et su convento o quien a su voz toviessse todos los daños et menoscabos que por ende Recebiessen doblados et porque esto sea firme et estable mandamosles ende dar este nuestro privilegio Rodado

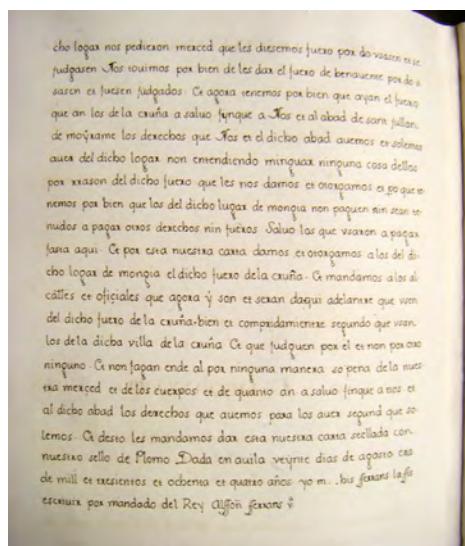
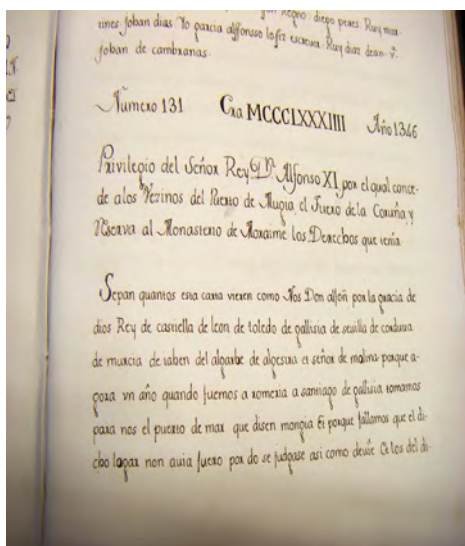
10 AHUS. Clero regular . Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr –1205. cit., pp. 149-151.

11 LÓPEZ FERREIRO, A. *Hª de la Santa...* vol III., Apénd. XXXVI cit., pp.107-109 .

et sellado con nuestro sello de plomo. Fecho privilegio en Valledolit a diez dias de abril en Era de mill et trezientos et setenta et tres anos".¹²

Vistos estes antecedentes históricos, os veciños da vila deciden acudir a Compostela e solicitarlle ao citado rei Alfonso XI que lle concedese *fuero* a Muxía, documento que conseguen.

Así, en 1346 Alfonso XI outorga un privilexio "por el qual concede a los vezinos del Puerto de Mugia el fuero de la Coruña y reserva para el monasterio de Moraima los Derechos que tenia". Continúa o texto: "tomamos para nos el puerto de mar que disen Mongia et porque fallamos que el dicho lugar no avia fuero por do se judgasen Nos por bien de les dar fuero de Benavente por do usasen et fuesen judgados et agora tenemos por bien que ayan el fuero que an los de la Cruña a salvo synque a Nos e al abad del Sant Jullan de Moyrame los derechos que Nos et el dicho abad avemos et solemos aver del dicho lugar (...) et desto les mandamos dar esta nuestra carta seellada con nuestro sello de Plomo. Dada en Avila veynte dias del mes de agosto era de 1384".¹³



AHSP- Antealtares. Libro de Privilegios. San Martín I, Tombo, nº 131.

Hai a partir desa data un instrumento polo que se pode rexer a vila, polo menos a nivel xurídico, pero a vinculación a Moraima en canto aos dereitos que lle teñen que pagar os de Muxía seguirá cos distintos reis, recordándollo estes nas súas respectivas cédulas.

¹² AHSP- Antealtares. Libro de Privilegios. *San Martín I*, Tombo, nº 130.

¹³ AHSP- Antealtares. Libro de Privilegios. *San Martín I*, Tombo, nº 131.

Neste sentido, en 1380, “el Señor rey D. Juan I da en las Cortes de Soria (*unha* cédula que estaba en pergamino), era de 1418, en la qual se manda a los de Mugia que contribuián a Moraime con lo que se ordena en otra del Señor Rey su padre Dⁿ Alfonso XI, que aqui confirma y ba insertada enteramente”¹⁴.

E pola súa banda os priores e abades de Moraime nestes anos seguían controlando a vila e o porto. Así, o abade de Moraime D. Juan Fernández no ano 1391 fai escritura de posesión, ante escribán, dunhas casas en Muxía.¹⁵

Vemos tamén como nun dos poucos pergameos cos que conta Muxía (este de aforamento entre particulares do ano 1363), aparece como testemuña un monxe de Moraime:

Transcripción¹⁶

Era de mill et CCCC et hun anos et o quod¹⁷ XXII dias dabrill,
sabam todos commo eu Martin Peres dito Gordo, morador en Sarantes,
et minna moller Marina Oanes, que presente esta, confesamos et outorgamos
que avemos a seer parçeyros de pan lavrar de vos Johan Fernandes,
fillo que sodes de Fernan Carnyçeyro de Mogia, et de vosa moller
María Oanes e de vosa vos¹⁸ en o voso casal que vos avedes
en a Villa de Sarantes, que he en a friguesia de San Giao de
Moyrame, por termino de IX annos primeyros syguintes que se
començaran por día de San Miguell de setenbro primeyro que ven.
A saber que vos avemos a dar a terça parte de quanto pan la-
vramos en a vosa herdade et quarta do millo, e avemos de
lavar quanta herdade vos teedes et avedes en a villa sobre-
dita que iaz en a chousura do agro, et prometemos e outorga-
mos de vos non poer sennor a rostro en este termino et avemos-
vos a fazer çervicho duas veses en o anno, por San Miguell et
por entroydo, et hunna colleyta quando partiredes voso pan
e hun porquo ou XXX soldos, et avedes a min a dar por ben-
feytoria hun boy et hunna oytava de pan, hunna capa ou sayo de
vosu corpo ou hun pano que seia de a niingun¹⁹, a qual benfey-
toria confesamos et outorgamos que avemos ja en noso poder

14 AHUS. Clero regular. Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr -1205., cit., p. 151.

15 AHUS. Leg. 820. Clero. cit., p. 339.

16 A supervisión é cortesía de CASADO GONZÁLEZ, G.

17 Latín et *quotum*, certamente.

18 Por voz.

19 Que sexa novo, non sexa usado.

et en noso jur. Et eu Johan Fernandes et a dita minna moller et nosas
vozes avemosvos de *quitar* da moeda et da fosedeyra²⁰ e dou-
tro juizo mao, a salvo dereitos de meyrim, et avemosvos de
erger IIII^o casas en a dita villa en este tenpo sobredito. Et
fiido²¹ este tenpo que vos Martin Peres et a vosa moller et vosa voz que
vos vades con vosas avenças²² et con vosos corpos quitos et de-
senbargados de nos et de nosas voçes, salvo se deverdedes (*sic*)
deveda sabuda, que nola pagedes ante que ende saades. Et esto se deve
agardar ontre nos so penna de cc morabedís *que* peyte a parte *que* o
non conprir a parte que o conprir et agardar, et a pena levada ou non
levada ho praço seia firme et vala. Testemuyas Fernan Oanes, monge
de Moyrame, Fernan Rodrigues de Donila? et Estevo Nunes et Joan Coseyro et Johan
Alvares et outros
Eu Roy de Verdaas notario por dom Fernan
Ruiaga? de Castro no sou (*sic*) lugar de Mugia a esto
presente foy et meu nome et sinal y ponno tal (*signum*).

Século XV

Nos inicios do século XV, a vila de Muxía pasa por varias vinculacións: ao arcebispado de Santiago; a ser reclamada por D. Fadrique conde de Trastámara,²³ que tiña discrepancias co arcebispo compostelano Lope de Mendoza; e a ter que pagar a súa renda á mordomía de Noia.

En 1401 hai un documento “del Señor Rey Dⁿ Enrique 3^o dada en Valladolid en que confirma la cedula de Dⁿ Juan 1^o de la era de 1418, en la que manda a los de Mugia que contribuian a Morayme con la que se ordena en otra del Señor Rey su Padre Dⁿ Alfonso XI”²⁴

20 GONZÁLEZ SEOANE, E. (dir). *Diccionario de, voz. Fossadeyra*.- subst., ‘tributo real que pagaban aquellos que, teniendo obligación de ir al fossado una vez al año, no iban’. Formado sobre FOSSADO, que procede del latín FÖSSA; a. 1228 “Et nullo senor do Burgo aya rousso nen manaria nen fossadeyra” (20.6).

21 Finado.

22 Bens.

23 VASCO de APONTE. *Recuento de las Casa Antiguas del Reino de Galicia*. Notas por E. Investigación “Galicia hasta 1500”. Xunta de Galicia 1986. cit., p. 174. “Trastámara”: “esta terra ou comarca, centro do antigo condado do seu nome, creado por Alfonso XI, comprendía desde o río Tambre até a costa, no arcedianato deste nome, no que entraban os arciprestazgos, aínda subsistentes, de Barcala, Dubra, Céltigos, Entines, Soneira, Neaya e Nemancos; o centro desta comarca abrangue os concellos de Ames, A Baña, Brión, Negreira e Santa Comba.”

24 AHUS. Clero regular. Moraimé, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr –1205. p. 151.



ARG.Fondo Torre Xunqueira.
29.380 / 37

Nas contas do Cabido Compostelán do ano 1400, que rende o Coengo Juan Fernández, mordomo desde o ano 1400 a 1421, rexístranse descargos do teor seguinte: “(...) que conprou et pagou o dito Juan fernandez eno primeiro camyño que foy aas galeas de ueneja (Venecia) que estauan en **mogia**, tres damasquiins (...) que gastou o dito Juan fernandes en cinco caminos que foy aas galeas a ferrol et a **mugia** et a cee et a cruña (...)”²⁵

Polo que respecta a D. Fadrique, hai que sinalar que no período 1424-1429 estaba en desacordo, como acabamos de ver, co arcebispo Lope de Mendoza, sobre varios territorios: “Demandó al Arzobispo las casas fuertes de la *Barreira* y de Castro de Montes con sus jurisdicciones, y las villas de Mugía y Finisterre, alegando que habían sido de su padre; y como D. Lope se negase a acceder a tal demanda, le escribió una carta amenazándole con destruirlo a él, a su Arzobispado y a todos sus vasallos (...) Resultado de esta intrigas fue que D. Juan II decretase prisión de D. Fadrique, que se llevó a cabo en el mismo Real de Belamazán el 20 julio de 1429, y la confiscación de sus bienes (...) y de los bienes que se confiscaron a éste, mandó que se restituyesen al Arzobispo de Santiago las jurisdicciones de la *Barreira* y Castro de Montes y la villas de Finisterre y Mugía.”²⁶

E no Tombo Vermello do arcebispo Don Lope de Mendoza (1399-1445) cita o que ten que pagar de renda a mordomía de Noya, e explicita: “E desto se an de descontar dos mill e quinientos maravedis de moneda vieja que el Hospital de Santiago e el administrador del, en su nonbre, tiene sytuados por titulo de concanbeo en cada vn año en los derechos del dicho mayordomadgo por el troque e permutaçion de la villa de Mugía, que era de dicho Ospital. Que son de la dicha moneda blanca quatro mill e ciento e sesenta e seys maravedis e quatro cornados”²⁷.

“La villa de Mogia. Dan en renta cada año por los derechos ordinarios que vuestra merçed ha en la dicha villa sieteçientos maravedis de moneda vieja, que son de moneda blanca mill e çiento e sesenta e seis maravedis e quatro cornados. E arrendase esta dicha renta con condiçion que aya el ofiçio de alcaydia del dicho lugar el que en

25 LÓPEZ FERREIRO, A. *Hª de la Santa...* vol VII., cit., pp. 105 -108.

26 *Ibidem*, pp. 40 - 44.

27 RODRÍGUEZ, A. : *O Tombo Vermello de Don Lope de Mendoza*. Cuadernos de Estudios Gallegos. Santiago 1995. pp. 135-136.

este preçio o el mayor lo posiere durante el tienpo de su arrendamiento I mill CLXVI maravedis, IIII cornados”²⁸.

En 1445 “Este puerto de Santa M^a de Muxía (...) le había sido aforado a Bernal Diáñez por el Arzobispo Don Rodrigo de Luna (1451-1460) en virtud de capitulaciones, en 1459, junto con la promesa de la Pertiguería mayor. Todo ello había quedado en el aire a la muerte del arzobispo en 1461.”²⁹

Bernal Diáñez é fillo de Ruy Sánchez (*Moscoso*) e de dona Juana de Castro de Lara y de Guzmán.

Achegámonos a mediados do século XV, e a vila ten dúas frontes no arredor da mesma: por un lado o priorato de Moraime, e por outro a casa de Altamira. Así mesmo, a súa dependencia do arcebispado para nomeamento de alcalde, cobro das alcabalas e aforamento da vila a distintas persoas, ía traer unha serie de conflitos, uns que se manifestarán nestes anos e outros a principios do século seguinte.

Entre finais do s.XV e todo o s.XVI, contabilízanse 13 foros de casas en Muxía, administrados polo prior. Cobraba por unha casa diversos valores: de 1 a 4 reais de prata, de 12 a 20 pescadas, un millar de sardiña, 5 reais *castellanos*, congro curado, etc. As casas descríbense principalmente como *paxasas* (teito de palla), *tejadadas* (con teito de tella), ou *terreras* (a rentes do chan) sen sobrado.

O contorno da vila

Os lugares comprendidos no priorato moraimés, que non variarán ao longo destes séculos, ocupan unha superficie aproximada de 16 km². Estaban suxeitos aos seus foros -a excepción do lugar de Santa Mariña, que en 1585 pertence a este término e despois pasa a parroquia de Coucieiro-. Estes documentos estaban feitos e controlados polos distintos abades do couto; tamén eles eran os que nomeaban os meiriños e ás veces os escribáns.

O couto e término de Ozón, iguamente beneditino, está baixo a supervisión e cobro de foros do seu prior. Depende de San Martiño Pinario de Santiago, por bula papal de 1499. Comparte meiriño e escribán con Nemiña e Baíñas.

Tamén nese priotaro haberá algunha salvedade. Así, no ano 1525 realizarán un concerto entre San Martiño Pinario e Moraime, sobre a renda do lugar de Merexo. E no 1546, este pagará as primicias e foros ao prior de Moraime e ao reitor de Muxía.

28 *Ibidem*, p. 138.

29 VASCO de APONTE. cit., p. 176.

As restantes localidades do actual concello estaban vinculadas a Altamira, agás as nomeadas anteriormente; polo tanto, Muxía limitase só ao que era a península da vila (apenas medio quilómetro cadrado), a ría e a costa do mar que a circunda.

É un periodo de inestabilidade administrativa, de cambios de titularidade das vilas, de intereses encontrados entre a igrexa e a nobreza galega.

Vexamos algúns datos históricos para ilustrar a situación da zona:

En 1467 o concello de Muxía, a quen o arrendador das alcabalas reclama as de 1466 e 1467, alega telas xa pagado respectivamente a Álvaro Pérez de Moscoso e ao Arcebispo.

E aceptan os muxiáns que as do ano 1466 foran pagadas á forza: “ Quanto he aas de sesenta e seys desemos que nos las tomou o sennor alvaro peres de moscoso, vesino da çibdade de santiago, contra nosas vontades e como sennor poderoso, e poys que el he yrmaao com a santa hermandade enna çibdade de santiago, que façan a segyçom em el e em seus beens, que o conçello e fiees de aquel anno mostran como a el ovo.

Quanto he do anno sesenta e sete que arrendaron alguns vesinos deste lugar e pagaron ao sennor arçebispo, o qual se mostrara, segundo senpre foy uso et costume dos sennores arçebispos de santiago (...)”³⁰

Imos citar algúns outros casos semellantes ao de Muxía que avalan estes cambios aos que nos referiamos nas poboacións.

Un exemplo témolo na vila de Malpica:

“En el año 1446 Dn Enrique principe de Asturias hijo primogenito del ss^or Rey Dn Juan; hizo Donacion a Dn. Pedro de Acuña conde Valencia: de la villa de Malpica con sus Basallos, tierras y terminos, distrito, pechos y derchos con su jurisdicion Civil y Criminal.

En el año 1447 dicho s^or Principe confirmo esta Donacion en cuia virtud, el dicho conde, tomo posesion de la zitada Villa, y los vecinos de ella y su jurisdicion, se obligaron de pagarle an nualmente por razon de Basallage cada uno 35 mrs viejos (...)

En el año 1460 La Condessa D^a Juana de Zuniga otorgó poder para tomar posesion de la espresada Villa; y en el 1462 la vendio al Ylm^o ss^or Arzobpo D. Alfonsso de Fonseca, y (...) dio poder a Fernando de Fonseca su hermano p^a que en su nombre y en su virtud tomase posesion de ella.”³¹

30 LÓPEZ CARREIRA, A. *Os irmandiños, textos, documentos e bibliografía*. Vigo 1992. cit., pp. 101-102.

31 AHDS Serie jurisdiccional carpeta nº 1.9.12.

E outro caso de parecida natureza podémolo ver coa vila de Fistera en 1473:

“Don Enrique, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galisya (...) por quanto yo soy enformado / que en el mi rregno de Galisya han parescido e se han mostrado y presentado alguas mis cartas por donde dis / que yo fise merçed de la villa de Bayona de Miñor ques de mi corona rreal, y de la çibdad de Tuy ques de la mesa / obispal de la iglleia de la dicha çibdad de Tuy, y de la villa de Pontevedra ques de la iglleia y arçobispado de Santiago, / a Pero Álvaro de Sotomayor, y de la villa de **Fenisterra**, ques de la dicha iglleia y arçobispado de Santiago, a Lope / Sánches de Moscoso, con título de viscondes y que ellos, por virtud de las tales mis cartas, se han entrometido / e entremeten de usar de señorío e jurdiçión de las dichas çibdades y villas y de dicho título de viscondes, / y por que yo non dy nin libré las tales cartas, nin mi voluntad non fué nin es de faser merçed de la dicha çibdad / e villas a los sobredichos nin a otra persona nin personas algunas, mayormente de la dicha çibdad de / Tuy y de las dichas villas de Pontevedra e **Fenisterra**, que son de la dicha iglleia, y a mí com[m]o rrey e señor / e protebtor y defensor de las iglleias de mis rregnos e perteesça anparar y defender, e se algunas cartas /dello paresçan y son presentadas, aquellas serán y son falsas y falsamente rrobicadas. (...) E yo declaro las dichas cartas seren falsas, e las rrevoco segundo dicho es (...) la dicha / çibdad de Tui e villas de Pontevedra y **Fenisterra** queden y sean conservadas e guardadas para las dichas igllesias, (...) Dada en la villa de Santa María de Niebra, veinte e septe días de outubro, / año del nasçemiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçentos e setenta y tres anos. Yo el Rrey. Yo, Juan./

Pois ben, isto non foi dabondo para que os citados nobres galegos acatasen as cartas reais escritas anteriormente -e restituísen as vilas e cidades como se lles mandaba-senón que, pasados dous anos, en 1475, o arcebispo Alfonso de Fonseca recorre a lelas publicamente na procesión de Santiago.

“Año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill y quatroçentos y satenta y çinco anos. El día domingo des y nove dias del mes / de fevrero del dicho año fueron leydas y publicadas las \sobre/ dichas cartas en la proçesión solepne de la Santa Igllesia / de Santiago por mandado del rreverendo in Christo padre y señor don Afonso de Fonseca, arçobispo de la Santa Igllesia / y çibdad y arçobispado de Santiago, las quales asý leydas, el dicho muy rreverendo señor arçobispo mandó so pen[n]a de es- / comonión e de caer e encorrer en las penas en las dichas cartas contenidas que ninguo fuese osado de llamar / ni llamase a los dichos Pero Álvares de Sotomayor e Lopo Sánches viscondes, segundo que el dicho señor rrey por su carta mandava. / Testigos que fueron presentes los benerabres señores don Fernando de Castro, arzediano de Nendos, e Álvaro Rrodrigues de Gayoso, / chantre, y Martín Lopes, cardenal, (...) e outros vesinos y moradores de la dicha çibdad que andavan en la proçesión. Fernand de la / Torre, notario.”³²

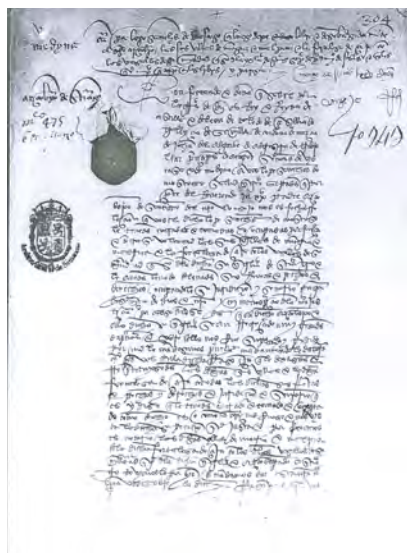
32 Fundación Penzol. Manuscritos, caixa 2/1. Protocolo de Freº. de LERMA. Cortesía de CASADO GONZÁLEZ, G.

Vai ser cara finais deste século, coa chegada dos Reis Católicos, cando se delimita claramente a dependencia de Muxía do Arcebispo de Santiago: “Los Reyes Católicos premiaron la decisión y lealtad de D. Alonso de Fonseca, con varias cartas en que se ordenaba a restitución a la Mitra Compostelana de muchas de las tierras usurpadas (...) En Toro, a 15 de Diciembre de 1476, escribió el Rey D. Fernando a D. Sancho de Ulloa, conde de Monterrey (...) ordenándole que dejase libres al Prelado Compostelano las villas de Padrón, Muros, Noya, Malpica, Finisterre, Laje, Mugía y Cée.”³³

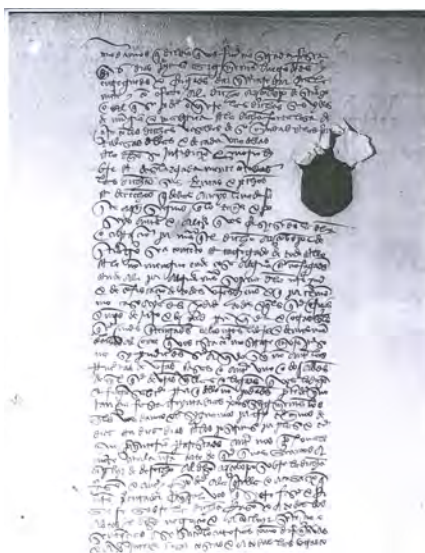
Igualmente ocorrera un ano antes en 1475, según se contén nestes documentos dos citados reis, coa restitución, outra vez, de Muxía e Malpica. Insisten os monarcas en que a vila muxiana pasara a depender do Arcebispo.

De seguido podemos ver a carta dos Reis Católicos a Lope Sánchez de Moscoso para que “dexa llave e desembargada al dicho arzobispo las villas de Mogia e Malpica e la fortaleza de Cira (Sira, *Cira* ³⁴) con los vasallos desa merindad que son de la Yglesia de Santiago”.

Este documento obriga á restitución de Muxía e outras vilas ao Arcebispo de Santiago.³⁵



AGS. RGS, 147503, 343_1

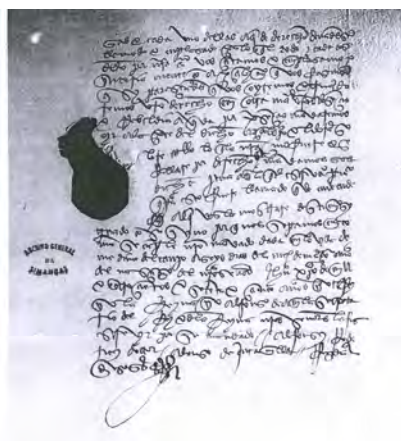


AGS. RGS, 147503, 343_2

33 LÓPEZ FERREIRO, A. *Hª de la Santa...* vol VII, cit., p. 281.

34 **Cira**. Parroquia de Silleda. Pontevedra.

35 AGS. RGS, 147503, 343.



AGS.RGS,147503,343_3

A transcripción dos tres documentos é:

Medina [del Campo]

Arçobispo de Santiago

m^{co} 475

6 de março

Medina del Campo 6 de março de 1475

[1^o 1r]

D. Fernando e dona Ysabel por / la gracia de Dios Rey e reyna de / Castilla de Leon de Toledo de Çisillia / de Galliçia de Sevilla de Cordova de Murçia / de Jahen de Algarbe de Algesira de Gibra / Itar principes de Aragon Señores de Vis / caya e de Molina a bos Lope Sanchez de / Moscoso salud y gracia sepades que por / parte de Reverendo in xpto padre arçobispo de Santiago de nuestro consejo nos es fecha rre / laçion que vos el dicho Lope Sanchez de Moscoso / les tenedes entradas e tomadas e ocupadas por fuerça / e contra su voluntad las sus villas de Mugia e / Malpica e la fortaleza de Sira [Çira,] con los vasallos de su / merindad que son de la dicha su Yglesia de Santiago e / le avedes levado e llevadas sus rentas e pechos e / derechos ocupandole su jurisdicción y señorío e gran / de serviçio de dios e nuestro e en menos preçio de la nuestra jus / tiçia por causa de lo qual disque al dicho arçobispo e / a la dicha su Yglesia se an recreçido muy grandes / dapnos e sobre ello nos fue suplicado y pedido / por meced le mandasemos proveher mandandole dar nuestra / carta para vos en la dicha rason para que las dexasedes e / retituyesedes las dichas sus villas e la dicha / fortaleza de Çira con todas las dichas sus rentas / e pechos y derechos e jurisdicción e sin otro que / es y dise que le tenedes entradas e tomadas e ocupa / do como suyo e

como la nuestra merced fuese e nos vis / ta la dicha petiçion siendo justa e por quanto a nos / es notorio las dichas villas de Mogia e Malpica / e la dicha fortaleza de Çira con los dichos vasallos de su / merindad que es de la dicha Yglesia e arçobispado de San / tiago tovymos por bien en mandarnos dar esta nuestra carta / para vos sobre la dicha raçon por la qual vos /

[f^o 2r] mandamos que dende el dia que vos fue mostrada fasta / seis dias primeros siguientes luego deis y entregueis e fagades dar y entregar yqual / mente y con efeto al dicho arçobispo de Santiago / o al que en su poder oviere las dichas sus villas / de Mungia e Malpica e la dicha fortaleza de / Çira con los dichos vasallos de su merindad e las for / taleças dellas e de cada una dellas / e la dicha jurisdicion e sin otro li / bre e desenbargadamente con todas / las dichas sus rentas e pechos / e derechos que dellas aveys tenido fas / ta agora segundo que lo tenian e po / seis antes e al tiempo que vos fue y a sido la dicha / ocupacion por manera que el dicho Arçobispo de / Santiago sea contento e entregado de todo ello / e de no menguado en su alegria e no fagades / ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced / e de confiscacion de todos vuestros bienes e que por el mis / mo caso ayades pedido todos e qualesquiera ofiçio / e ruegos de juro e de merced por vida e otras quales / quiera merced que tengades en los nuestros libres e dandovos man / damos al ome que vos esta carta mostrares en vista e ruego / an si pudierdesdes ser avido sino ante las / puertas de vuestras casas o ante uno o dos alcaldes / de qualquiera de vuestras villas e logares que vos lo diga / e faga saber para que dello no podades pretender yno / rançia fasta treinta dias primeros siguientes los / quales vos damos e asignamos por nuestro testimonio de / diez en diez dias e los postrimeros por plaso e tes / timonio perentorio paresades ante nos personal / mente en la nuestra corte doquier que nos seamos a / cunplir de derecho al dicho arçobispo sobre la dicha / raçon e a ver y responder a la querella o claraçion que / nuestro procurador general vos quisiere faser e fi / siere sobre la dicha rason e a todos los / abtos del dicho negoçio e a concluir sentençia o / sentençias ansy ynterlocutorias como definitivas / e a ver jurar e tasar costas e a todas las otras co/

[f^o 3r] sas e cada una dellas a que de derecho devades ser / llamado e enplasado por lo qual toda y cada cosa / de lo por nuestra carta vos sitamos e enpalasamos pe / ryntoriamente con aperçibimiento que vos fasemos / que si persistieredes que vos oyremos e guarda / remos vuestro derecho en otra manera absençia / e rebeldia avida por presençia mandaremos / oyr a los a la parte del dicho arçobispo e librar so / bre ello lo que nuestra merced fuere e se / fallare por derecho e mandamos sobre / dicha pena a qualquier escribano publico / que para esto fuere llamado que de ende / al que vos la mostrare testimonio sy / gnado con su syno por que nos sepamos en co / mo se cunpla nuestro mandado. Dada en la villa de / Medina del Campo a seys dias del mes de março ano / del nascimiento de nuestro senor Jhu^o Xp^o de mill / e quatroçientos e setenta çinco anos yo el rey y / la reyna yo Alfonso de Avila su relator del rey e la reyna nuestros senores la fiz / escribir por su mandado // Alfonsus Rodecus dotor / Alonso de Juramilla // Registrados derechos seis reales.

Referente ao cobro de alcabalas³⁶, cara final deste século (1480-1490) xa están claramente recollidas polas contas arcebispaís; e no aspecto eclesiástico-administrativo, aparece documentada no ano 1492 a igrexa parroquial de Muxía, tendo como anexos a ermida de N^a S^a da Barca e San Xoán de Bardullas e facendo a presentación como clérigo idóneo, para a parroquia muxiana, o abade don *Martyn Frutos de Ferrio*³⁷ abade de San Xiao de Moraime.

Dos froitos que cobra o párroco de S^a María fanse tres partes: un terzo para este reitor e as dúas restantes para o mosteiro de Moraime. Excluído o pescado, que paga alcabala ao Arcebispo. Esta situación vaise prolongar até entrado o s.XVII.

A título meramente informativo sobre Moraime, sabemos que en 1499 aparece recollido no Libro Índice de foros do priorato unha “Copia de la bula de N.M.S.P. Alejandro VI por la cual unió al Real Monasterio de San Benito de Valladolid el Monasterio de Santa María”³⁸ de Morayme (que hoy se llama San Julian de Morayme) en que con consentimiento del Real Monasterio de San Martin de Santiago a cuyo favor se habia expedido anteriormente Bula de union de dicho Monasterio de Morayme se disuelve y anula esta misma union y anexion que a su favor se habia hecho.”³⁹

Polo tanto, Moraime, dende finais do s.XV até o primeiro terzo do s.XVII, vai depender da “Congregación de San Benito de Valladolid”, a todos os efectos: nomeamentos de priores, que logo á súa vez tiñan certa autonomía para o priorato: outorgamento e revisión de foros; venda do produto dos mesmos; nomeamento de meiriños, mordomos e, ás veces, do escribán -outras viña nomeado de Valladolid-; etc.

Así mesmo, obsérvanse nos escritos do s.XVI as visitas que por diversos motivos se realizaban a Moraime por parte dos abades de Valladolid, así como as dos priores ou escribáns a aquela cidade.

Como colofón ao s.XV está este documento de 1498 que os Reis Católicos emiten, desde Alcalá de Henares, en defensa da Ría de Muxía, e que os veciños demandaran a fin de poder ter autonomía e seguridade da pesca no seu espazo marítimo máis inmediato, de tal xeito que os mareantes foráneos non interviñesen nesta enseada.

Os Reis Católicos ordenan que o gobernador e alcaldes maiores de Galicia determinen sobre a demanda do concello de Muxía, que pretende dereito exclusivo de pesca na ría, desde as ermidas de Santa María do Monte e Santa María da Barca até dita vila.⁴⁰

36 VÁZQUEZ BERTOMEU, M.: *La Hacienda Arzobispal Compostelana*. Cuadernos de Estudios Gallegos Santiago 2002. cit., pp: 175-177, 206-208, 269-287.

37 AHUS. Provis- Beneficios, Clr. 1.179, P.4, Doc. 1b / 2

38 Sobre esta advocación dúas notas. Unha, no ano 1346, está escrito “*Sant Jullan de Moyrame*”. AHSP- Antealtares. Libro de Privilegios. *San Martín* 1, Tombo, nº 131. E a outra do ano 1334 recolle: “*San Gíao de Moyrame*”. En PÉREZ F. J. *Os Documentos do Tombo de Toxos Outos*. cit., p.703. Santiago. 2004.

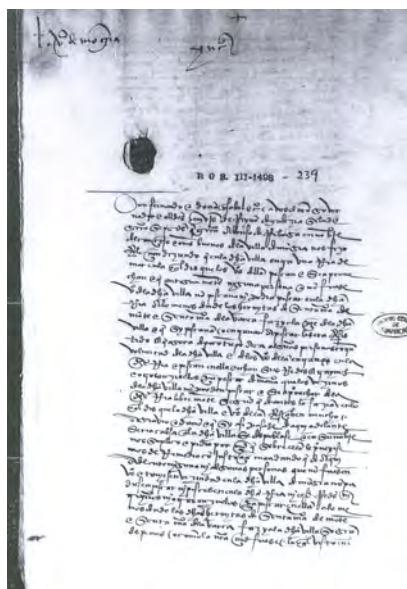
39 AHUS. Clero regular. Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr-1205. cit., 177.

40 AGS. RGS, 149803,239.

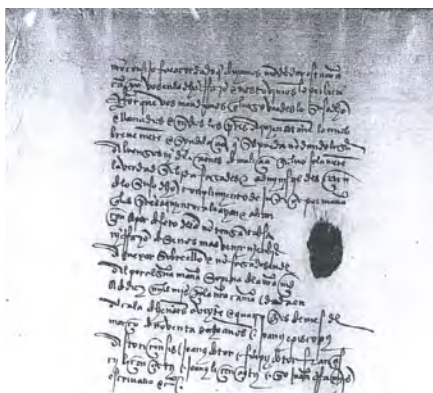
Esta é a transcripción dos documentos:

[^o1]

Don Fernando e dona Ysabel etc a vos el nuestro gover / nador e alcaldes mayores del Reyno de Galizia salud e / gracia sepades que Alonso de Rábaga en nonbre / del concejo e omes buenos de la villa de Mogia nos fizo / relación diziendo que en la dicha villa entra una ria de / mar en la qual disque los vecinos della pescan e e se aprove / chan e que antiguamente ninguna persona que no fuese / vecino de la dicha villa no pescava ni podia pescar en la dicha / ria a lo menos dende las hermitas de Santa maria del / Monte e Santa maria de la Barca faz y a la parte de la dicha / villa e que si pescavan o entravan a pescar les era resis / tido e que agora de poco tiempo aca algunas personas contra / voluntad de la dicha villa e de los vecinos della entran en la / dicha ria e pescan en ella e echan sus redes e traynas / e otros anzuelos para pescar de manera que los vezinos / de la dicha villa no pueden pescar e se aprovechar de la / dicha ria libremente segundo que de antes lo fazian en lo / qual disque la dicha villa e vecinos della Resçiben mucho / agravio e dano e que si asy pasase daqui adelante / seria cabsa que la dicha villa se despoblase e en su nonbre / nos suplico e pidio por merced que sobre ello le pusiese / mos remedio con justiciã mandando que de aqui / adelante ninguna ni algunas personas que no fuesen vecinos e tovesen vezindad en la dicha villa de Mogia no pu / diesen pescar ni pescasen en la dicha ria ni echar redes ni / trainas ni otros anzuelos para pescar en ella a lo me / nos dende las dichas hermitas de Santa Maria de Monte e Santa Maria de la Barca faz y a la dicha villa so gran / des penas como la nuestra merced fuese lo qual visto en el /



AGS.RGS.149803.239_1



AGS.RGS.149803.239_2

[1^o2]

nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar esta nuestra / carta para vos en la dicha razon e nos tovimoslo por bien / porque vos mandamos que luego veades lo susodicho / e llamados e oidas las partes a quien atare lo mas / brevemente e sin dilacion que se pueda non dando lugar / a luengas ni dilaciones de malicia sino solamente / la verdad sabida fagades e administredes cerca / de lo susodicho cumplimiento de justicia por manera / que las partes a quien tocala ayan e alcan / çen e por defeto della no tenga cabsa / ni razon de sernos mas venir ni enbiar / a quexar sobre ello e non fagades ende / al por alguna manera so pena de nuestra merced / e de diez mill maravedis para la nuestra camara dada en / Alcala de Henares a veite e quatro dias del mes de / março de noventa e ocho anos/ Confirman Joanes episcopo Astoriçensis /

Confirma Joanis dotor

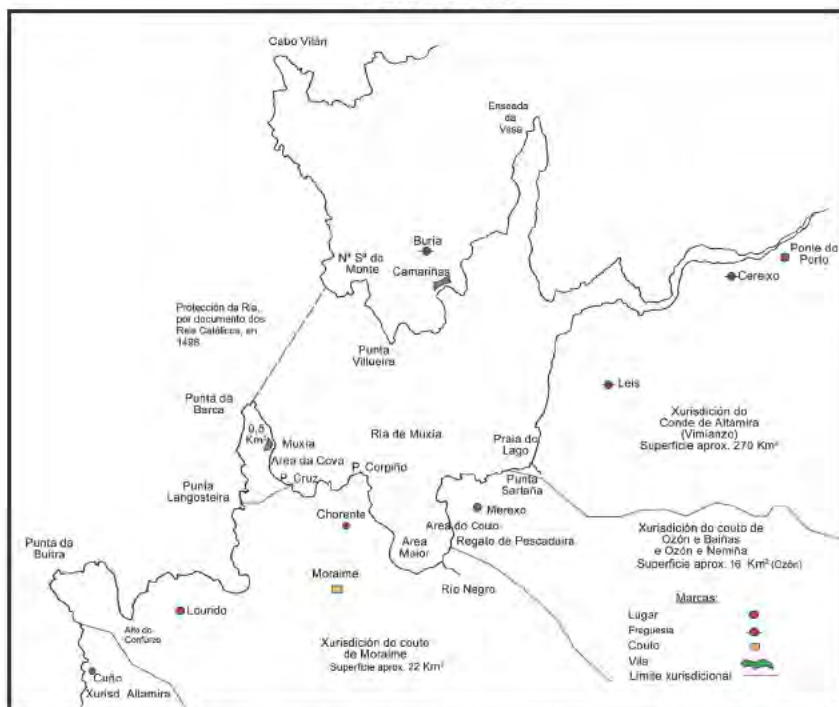
Confirma Felipy dotor

Frਾਂçis liçenciatus

Confirma Joany Liçenciatus

Confirmo yo Juan Ramires escribán etc.

PLANO 1498



Plano da xurisdición marítima de Muxía en 1498, segundo a documentación antecedente

Século XVI

A información deste século para a vila muxiana é máis abundosa e esclarecedora que a do pasado. A diferenza está en que, nacemento a Real Audiencia de Galicia a finais do século XV, os veciños da vila non recorren a ela até o século seguinte.

Temos pois conservados os documentos da competencia de Moraime. E, por outra banda, está a que nos aporta a mencionada Real Audiencia: sentenzas, embargos, recursos, etc. Entre ambas as dúas ilustran a vida da vila.

Competencia e administración

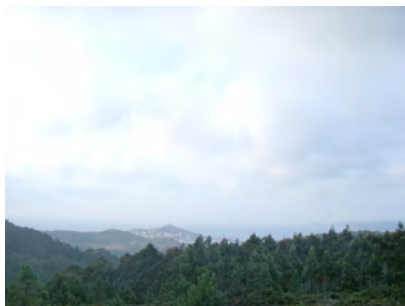
En 1534 nacerá unha forte presión por parte dos veciños de Muxía para artellar unha autoridade distinta á do priorato, coa capacidade de administrar por eles mesmos a xustiza necesaria para rexer a vila.

Xurisdición terrestre

O documento de apeo dese ano explica como era o sentir sobre a vila desde a posición do priorato:

“En el monasterio de Moyrame a [03.01.1534] en presencia de mi el ssnº e notario publico e de los tºs de yuso del coto e monasterio de Moyrame y de su jurisdicion (...) y muy Rdº padre y señor Abad (...) de san Benito de Balladolid dixo que por razon que hera publico e muy notorio que de uno diez (...) y de cien años a esta parte y de tanto tiempo Aca (...) ny memoria de honbres no habya (...) el dicho monasterio de Moyrame abia tenydo a oy e tenya cepo y cadena y forca y picota y carçel publica y sogas y cochillo y jurisdicion cebil e criminal (...) y en la dicha su jurisdicion merino e juez y merinos e juezes que en todos los dichos tiempos y hasta oy abian husado y exercido (...) toda la dicha jurisdición (...) y escribán y escribáns criados para el dicho monasterio y abad del dicho monasterio de San Benito de Balladolid y del dicho monasterio (...) y que los tales escribáns (...) los tales juezes e merinos (...) abyan fecho fizieran asta oy fazian dentro y fuera y en todo el dicho coto e jurisdicion de Moyrame audiençia publica menor e oyan e libaban oyen e libran entre todas qualesquiera personas qualesquiera u qualesquier pleyto y pleytos ansi çebiles como criminales a los quales abian dado daban e sentençiabán todas qualesquier asuntos ansy çebiles como criminales y las exsecutaban y mandaban llebar a pura e debida exsecuçion con hefeto todo ello en rostro vista faz y en paz de las otras jurisdicciones con marcanas e de las justicias (...) dellas y en especialmente de la justiçia e regimiento de la Vª y puerto de Mogia y biendolo y sabiendolo no lo contradiziendo (...) y lo consintiendo y que demas desto y desde (...) el tiempo ynmemorial aca y hasta oy no abya abydo dentro del dicho coto y desde el rego dos malatos para el dicho coto y monasterio de Moyrame no abya abido ny oydo habia otra carçel alguna ny cepo ny picota ny forca

salbo tan solamente la del dicho monasterio y que oy este tenya fecha y llebantada por el dicho monasterio y cabo del y por que el dicho Sancho Lopez merino en su nonbre habia continuado y queria continuar e husar de la dicha jurisdiccion (...)"



Vista de Muxía desde as pedras das forcas. Lugar recordado como as “forças de Moraime”.
Situado na Carrúa, a 2 km. de Muxía.

Recolle este documento que os muxiáns xa tentaran sobre o ano 1500 levantar unha forza, pero o prior frai Garzia de Lens -defendendo a súa administración- derruboulla.

O xuíz da vila nese momento é Roy de Baamonde, que con dúas persoas levantara unha forza, para a xustiza de Muxía. Ese acto leva o meiriño de Moraime a recordar o apeo xurisdiccional.

Continúa o documento dicindo: “queryendo bisitar saber los limites (...) de la dicha jurisdiccion por donde se debidian e partian de dicho puerto e villa de Mogia abia hallado dentro de aquellos una forza fecha en la dicha jurisdiccion del dicho coto y monasterio de Moyrame y se dezia y publicaba que en ofensa y en enjuria dicho monasterio e del dicho Sancho Lopez en su nonbre la abia fecho y tentaba fazer un Roy de Baamonde Juez que se dezia ser de la dicha V^a de Mogia con un encartado y un ladron fanado que consigo traya y por que el dicho Sancho Lopez usando de la dicha jurisdiccion del dicho monastrio y en defendendiendo aquella se la abia mandado derrocar y oy dia estaba derrocada y porque tambien la forza princypal del dicho monasterio que oy dia estaba fecha y llebantada cabe de dicho monasterio se habya hallado una vez derrocada y fecho en los palos della suçidades acusadas y era publico y notorio que lo abya fecho y mandado fazer el dicho Roy de Baamonde juez de Mogia (...)”⁴¹

Os veciños de Moraime manifestan que, até este momento, os do porto de Muxía acudían ao prior do couto para que fosen atendidas as súas demandas civís e criminaís, que en audiencia de todos os martes facían o meiriño/xuíz e o escribán. E lembraban alcaldes muxiáns anteriores -como Juan de Camaño- faceren uso destas institucións, e que os instrumentos de axustizamento estaban en Moraime; nunca en Muxía.

41 AHUS, *Clero*, Carpeta 2, leg. 1180. Mazo 3º. Pieza 1.

Se circunstancialmente o abade de San Benito de Valladolid estaba en Moraime, recorrían a el, para solicitar a súa colaboración coa xustiza.

Describeben a forca que posuía o priorato, composta de tres paus -dous verticais e un traveseiro-. E tamén afirman que o devandito Roy fora quen a derrubara e *ensuciara*, e que tentaba erguer a súa para os de Muxía na zona dos Malatos.

Os límites da vila comezaban nunha pedra que estaba no Rego dos Malatos, que lle chamaban a *laxe do Rego dos Malatos*. De alí dereito á *pedra do Piollo*, e desta dereito ao mar do porto de Muxía. En síntese, sería unha liña imaxinaria desde a actual Cruz de entrada na vila até á costa oeste na zona do Boibirón; e de aí cara o norte, chegando á ermida da Barca.

A tensión entre os veciños do couto e os da vila queda recollida na descrición de munición e armas que os segundos tiñan: lombardas, baquetas, ballestas, escudos, arneses, espadas, lanzas, padeses, escopetas, broqueis, pólvora, etc.

Por tanto, o rego dos Malatos era o límite de transaccións comerciais; o que se vendese no espazo do couto non pagaba alcabalas a Muxía; pagáballas ao priorato.

No documento anteriormente citado está recollido o tramo do camiño francés que vai do mosterio de Moraime para Muxía, “(...) y el dicho Sancho Lopez sobredicho se baxo por el dicho monte abaxo muy quyetá y paçificamente al lugar donde esta una cruz que esta syta en el camiño françes que ba del dicho monasterio de Moyrame para la dicha villa de Mojia.”⁴²

Xurisdicción marítima

Respecto á autoridade no mar, xa vimos que en 1498 se puña unha demarcación para a pesca na ría. Pois ben, uns anos despois refanse eses límites por preito en 1539 sobre os navíos que arriban á abra de Muxía-Camariñas “(...) en quanto a la jurisdicion de la mar (...) podra aver cuarenta anos [1539] que a bisto e bio por bista de sus ojos que entre los v^{os} de la v^a de Camariñas (...) y los de la v^a de Mugia ubo pleito e diferençia sobre la jurisdicion e rria della y sobre la premynencia de en qual de los lugares abia de aver la carga y descarga de los nabios e naos que benian a los dichos puertos y de que manera se abian de tomar las belas y en qual de las villas abian de descargar y sobre ello (...) ubo querellas por anbas partes delante los muy Yl^{tes} Regente e oidores que al tienpo eran en este rreino de Galizia a las quales ynformaciones por su mandado de los dichos senores fue Sanjuan Nunez rrecetor y estando aziendo las dichas ynformaciones por anbas las dichas partes ubo entre ellos concordia en que partieron la rria ansi de consentimiento del conde de Altamira que al tienpo hera que le parece al t^o ser don Lope de Moscoso el biejo (...) y de consentimiento del arçobispo de Santiago (...)

42 AHUS, *Clero*, Carpeta 2, leg. 1180. Mazo 3^o. Pieza 1.

hizieron la dicha hescritura de **concordia** y partieron y debidieron la dicha mar en esta manera dende la fuente Sartaña que es jurisdición del abad de San Martiño a la otra punta que se dize da abelloheira jurisdicion del (...) conde de Altamira y por manera que la concordia entre los dichos lugares de Camarinas e Mugia que quando algunos nabios beniesen de fuera parte y entrasen en la dicha rria a dentro de las dichas demarcaciones las justiçias de la dicha v^a de Camarinas por el dicho conde les tomase las velas y les hiziesen descarga la terçia parte de las mercadorias y despues de descargado entregase las belas a la justiçia de la v^a de Mugia alla tambien descargasen la otra terçia parte porque no quedasen sin mantenimiento y las cosas que ello heran necehsarias y tambien los v^{os} e justiçia de la v^a de Mugia aportasen alli los nabios en la rria e playa de Mugia despues de ansi descargado la terçia parte de la mercadoria tambien an de azer lo mismo (...) se concordaron los unos con los otros // que la mar que esta dentro y en medio de los lugares de Buria, Leis y Jabina dende la fuente Sartaña a la punta de que se dize da Belloehira asta la dicha villa y rria de Camarinas quedase por limites de la dicha v^a de Camarinas e jurisdicion del conde / y quando benyese alguna nao o nabio y entrase dentro de la rria de Camarinas pasando dende la dicha fuente Sartaña e Punta Abelloheira los juezes puestos por el dicho conde entrasen en los dichos nabios y les tomasen las belas y la terçia parte de las mercadorias e partiesen con los vecinos de Mugia y los dichos v^{os} de Mugia lo mismo con los v^{os} de Camarinas segun que mas en el contrato se contiene (...) el testigo que abisto y be que los juezes e justiçias puestas por el conde de Altamira en la v^a de Camarinas estan dentro de la rria a tomar las belas a los nabios con su bara de justicia llebantada asta llegar en donde se dize la fuente Sartaña e Punta da Belloheira y la demas mar se queda por jurisdición de la v^a de Mugia (...).”⁴³

Esta demarcación marítima non vai estar exenta de conflitos neses anos. No tramo de costa que se delimita fican dúas forzas: unha, Moraime co seu *porto* da Area Maior, onde o prior era quen de enviar os barcos que alugaba cargados de centeo e trigo para vender⁴⁴ fóra do seu couto. Outra, o *porto* de Merexo, que como vimos, pertencía ao couto de Ozón e tamén tiña o seu prior que vendía o grau.

Con quen vai preitear máis o rexemento de Muxía será con Moraime, porque este consideraba que a citada praia da Area Maior era da súa demarcación e que tiña que presentar licenza ante o meirño do seu priorato; e os de Muxía críana súa, porque está comprendida en unha parte do litoral de mar e costa que había moitos anos que era considerada por eles como pertencente á xustiza da vila.

43 ARG. R. Aud^{cia}. Leg. 1185 / 4.

44 Vemos que o priorato de Moraime, e Ozón tamén nalgunha medida, **exportan e comercian** co grau, a outras partes do reino. Isto é unha costume, polo que se ve, xeralizada polos relixiosos que habitan nos prioratos de Galicia.

VILLARES, R. *Foros, Frades e Fidalgos*. Vigo 1982., cit. p. 30. “Debemos facer, xa que logo, unha apreciación xeral que seica rexía nos principais cenobios. Os mosteiros mais importantes (as Casas matrices) apenas comercializaban os seus ingresos, mentres os prioratos e mailas granxas facíano nunha altísima proporción a causa do seu carácter de enclave ou sucursal no centro dun pequeno dominio.”

No ano 1574 o prior Pedro de Nágera, ante a molestia e a presión que lle provocaban os veciños e a xustiza de Muxía para embarcar o trigo e o centeo que recadaba o mosteiro de Moraime, alcanzou unha provisión Real acordada do monarca. Nela dáballe licenza para embarcar todo o grao que recollía das rendas -e se houbese algo en contrario, quedaría derogado- e que o puidese levar por mar aos distintos lugares e portos do Reino de Galicia “(...) con que primero los priores diesen fianzas ente las justicias de las partes y lugares donde el tal pan se embarcase de que no lo llevarian fuera deste Reyno y que dentro de treinta días traxesen testimonio y certificacion de como se havia descargado dentro del Reyno de Galicia (...) bio el testigo que el dicho enbiava pedir licencia a la justicia e regimiento de la villa de Mogia para cargar cierta cantidad de trigo en la villa de Mugia e Puerto del y este testigo tiene para consigo fue a pedir la dicha licencia de parte del dicho fray Pedro de Najera y abiendo el dicho testigo tratado cerca de la dicha Licencia con Juan de Cemele [*Camelle*] procurador general de la dicha villa e Hernando de Castro vezino della dixeron que dicho prior no abia de cargar el dicho pan ni lo abia de consentir y por razon dello se alboroto el pueblo y a la dicha ocasion lleigo el dicho fray Pedro de Najera y delante del benyan siete u ocho carros cargados de pan y de ver la dicha rebuelta en dicho Pueblo hizo bolber al dicho priorato los dichos carros con el dicho trigo y no quiso por entonzes cargallo » y despues el dicho fray Pedro de Najera ocudio (*sic*) delante de su Magetad e su rreal concejo y acanzo cedula rreal a que este testigo se rrefiere para que pudiese cargar libremente todo el pan de dicho priorato para las partes y lugares deste rreyno dando prymero fianzas delatante de la justicia de los Pueblos donde lo cargase según della constara en bertud de la qual el dicho fray Pedro de Najera la notefico a don Pedro Portocarrero Regente que a la saçon hera en este rreyno el qual retubo en su poder la dicha rreal cedula e provision sin dar respuesta y el dicho fray Pedro de Náxera tomo un testimonio contra el con el qual ocudio al dicho rreal consejo y traxo segunda carta. Para que se le entregase su provision y cedula rreal y se guardase y cumpliese como en ella se contenya y el dicho Don Pedro Portocarrero la obedecio y mando que se guardase y cumpliese lo en ella contenido y mando que benyese una Persona asistir a la carga del trigo que el prior quisiere cargar el qual byno y el dicho Prior cargo en el arenal de la Arena Mayor que hes jurisdiccion del dicho monasterio que esta en medio de la fuente Sartaña e de la villa de Mujia mas de setenta cargas de trigo y acudio a dar la fianza delante la dicha justizia de Morayme donde cargo el dicho pan sin que el prior ubiese pedido para la carga liçencia ninguna a la justicia de Mujia y lo cargo libremente.”⁴⁵

Este episodio repetirase outras veces cara finais do século XVI e nos primeiros anos do século XVII.

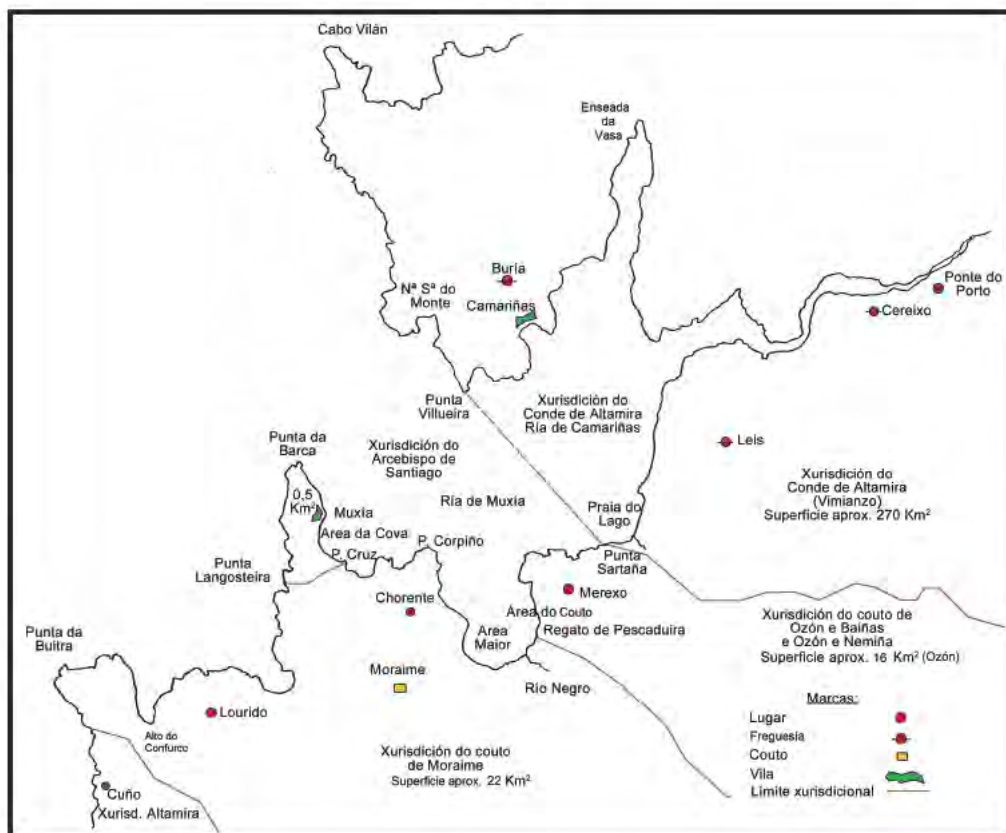
Pola contra, o prior terá conflito cos de Muxía pola leña collida nos seus montes sen permiso, por aumento da maquiá para moer nos seus muiños, por intentar cobrar polo tránsito de mercadorias que pasaban polos seus dominios, etc.

45 AHUS. Título: Informaciones del Monasterio de San Xiao de Moraime. Signatura: Clr-1.181, P.3, Doc.1.

Pero non só as contendas eran cos muxiáns; tamén as tiña co conde de Altamira ou con distintos escribanos e veciños da zona.

Nas Memorias do cardeal Gerónimo del Hoyo recóllese que o Emperador (*Carlos I*) “tuvo nescesidad desta villa (*de Muxía*) por ser puerto cómodo para la imbarcación de Inglaterra y así la trocó a los frailes por otro puerto. Despues la dio el emperador a los arçobispos de Santiago, cuya es al presente.”⁴⁶

PLANO 1539



Plano da xurisdición marítima de Muxía en 1539

46 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A. *Memorias del arzobispado*, cit., p. 373.

A administración

O termo que predomina para definir os responsables da vila é o de *concejo*⁴⁷ y *regimiento*, que está composto dun alcalde -que actúa como xuíz e xustiza-, un *theniente* de xuíz e un procurador xeral.

O **alcalde**, admitido e nomeado polo Arcebispo, asumía o cargo anual nos primeiros días de xaneiro, recibindo a “bara alta da xustiza”. A súa función era a de administrar xustiza. Non obstante, houbo algunha excepción. En 1588 conviviron na vila as dúas persoas -o xuíz e o alcalde- con separación de funcións: Lucas Monge como “juez y justicia” e Bartolomé de Lema como alcalde ordinario.

Tiña que levar a citada bara na man á igrexa todos os domingos e festas. Era persoa que normalmente asinaba os documentos, aínda que podía non saber. Nun preito de 1593, Lorenzo Yanez, Capitán e Procurador Xeral de Muxía, reclama na Real Audiencia que o xuíz debe saber: ler, escribir e asinar.⁴⁸

Cara o remate deste século e primeiros anos do seguinte van aparecer dúas persoas máis que axudan o alcalde na súa tarefa: os rexedores -un novo e outro decano- tamén renovados nas mesmas datas e idéntica duración.

O meiriño de Moraima (*Mourame* no documento), en 1582, considera que non pode ser xuíz dunha causa “por ser puesto de mano del prior.”⁴⁹

A misión do **tenente de xuíz** era actuar cando o alcalde estaba ausente. Feito este que acontece con relativa frecuencia, dado que o rexedor ás veces era un *mercader* ou mareante, o que o obrigaba a ausentarse da vila.

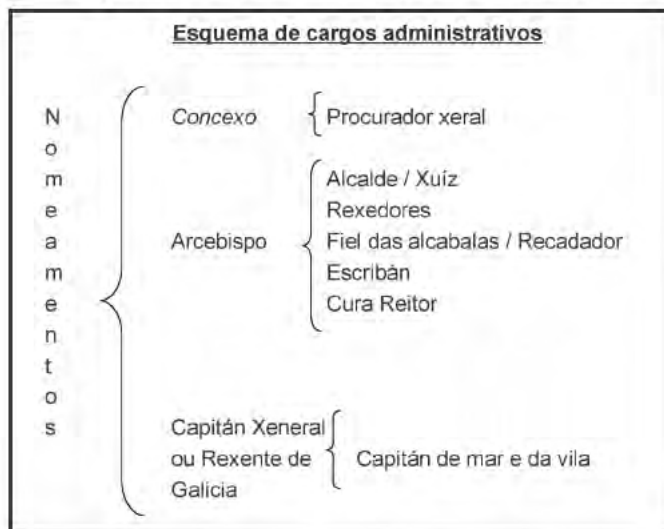
O **procurador xeral** elixido tamén anualmente nos primeiros días de xaneiro, polos veciños en *concejo*, era o responsable da defensa deles diante da xustiza; unha especie de representante popular. Ás veces actúa como procurador de veciños en causas celebradas na vila; outras danlle poder para representalos en instancias foráneas. Así mesmo, encargábase de tocar as campás de Santa María para alertar á vila e arredores, dalgunha circunstancia merecedora de atención na ría; ou para xuntar os veciños na defensa da mesma. Esta particularidade ocorreu na reivindicación das forcas, no caso de navíos estraños na abra, ou na xuntanza de veciños nos preitos pola leña, entre outras.

47 MACKAY, R. *Los límites de la autoridad Real*. Salamanca 2007. cit., p. 24. “(...) tal vez las Cortes no fueran del todo representativas, pero los **concejos** rurales eran prácticamente islas de democracia participativa.”

48 ARG. R. Aud^{cía}. Leg. 766 / 31.

49 ARG. R. Aud^{cía}. Leg. 582 / 26.

ESQUEMA CARGOS ADMINISTRATIVOS



O **Recadador** de alcabalas é nomeado polo Arcebispo. Págase este imposto polas mercadorías de compra ou venda que se facía na vila: de peixe, materiais foráneos, madeira, viño, ferro, enxoval, etc. Oscila entre o 5 e o 10% do seu valor transaccional.

Sendo todos os cargos citados ocupados por homes, neste caso hai unha excepción: “En la villa de Mugia [01.01.1594] (...) delante de mi escribano Rodrigo de Ponte vecino de la villa (...) a sido nobrado oy dicho dia por fiel de las alcabalas y Diezma debidas a su señoría (...) por la Justicia e Regimiento de la dicha Villa y atento estaba de camino para fuera de la dicha villa nonbraba e nonbro para la cobranza e recaudança dellas a Leonor de Flores⁵⁰ vecina de la dicha villa para que juntamente con el dicho Juan Soarez fiel con el nonbrado puedan asestir a la dicha cobrança (...)”⁵¹

O **escribán**⁵² -logo de realizar o exame, en castelán, diante do “Consejo de Castilla”- tiña que prestar xuramento para o cargo diante do *Señor* ou do *Consejo e Reximiento*, (no noso caso, de Muxía) para o territorio da súa competencia, onde tén permanencia durante anos e, ás veces, toda a súa vida. Sabemos que en algunhas circunstancias os de Muxía eran examinados pola Real Audiencia de Galicia.

A toma de posesión na vila faise “en la plaza pública, a son de campana tañida según de uso y costumbre”.

50 En 1545 un familiar seu foi o notario e o rexedor de Muxía.

51 AHDS. Serie jurisdiccional carpeta nº 1.9.12.

52 GARCÍA LÓPEZ A. “Escribanos públicos de número. Llamados así por ser fijo y determinado el número de los que había en el lugar; el ejercicio de sus funciones se circunscribía al pueblo o distrito para el que habían sido designados; el oficio podía ser vendido.” *A Coruña en los protocolos notariales (Siglos XVIII-XIX)*. Sada 2005.cit., p. 22.

Os veciños podían recorrer, ás veces, a escribáns doutras partes para faceren dilixencias en Muxía -normalmente ao de Moraime-, ou viñan eles á vila.

Destacan dous escribáns neste século: Alonso Broz de Castro, escribán de Muxía; e o seu concuñado, Pedro Martínez Correa, que o era do couto de Moraime.

O **cura** reitor da vila nese século é de presentación, por parte do abade ou prior de Moraime. Noméao o Arcebispo compostelán e o acto de toma de posesión realízase en Santa María. Ten, como vimos, os anexos de N^a. S^a da Barca é Bardullas. Hai unha salvedade, e é que en 1539 San Pedro de Buxantes fai “union de este Beneficio a la Rectoria de Santa M^a de Mugia mientras vibiese Pedro Piñeyro Rector cura de la misma.”⁵³

Por último, o **Capitán** de mar e costa de Muxía é nomeado polo Capitán Xeneral ou Rexente do Reino de Galicia. Tén capacidade para armar os veciños na defensa da Vila. Pode ter ao mesmo tempo outro cargo: *Procurador Xeneral*. É unha figura pouco coñecida, aínda que se fala del dun xeito circunstancial.

En Muxía até principio dos anos oitenta do século XX existía a “Ribeira do Capitán”, hoxe entullada polo peirao de abrigo e ataque para os pesqueiros. Non temos datos da orixe ou relación entre ese topónimo co cargo de capitán da vila. Hai que sinalar dous feitos: primeiro, que as poucas casas blasonadas que hai na vila están nesa zona, antigamente coñecida como o **Cabo da Grixá**; segundo, que alí estaba a casa-almacén do alfolín.

Esta é unha relación que recolle os capitáns que téñen a vila no s.XVI, segundo foron aparecendo nos distintos documentos.

Capitáns de Muxía:

Ano 1570. Pedro de Leis “Capitan de la costa Lemina ⁵⁴ **Mugia** e Finisterra e morador en la aldea de Villamayor e vecino del monasterio de San Giao de Mourame”⁵⁵

Ano 1571. Sancho Lopez de Leis. É capitán⁵⁶ da *condulta*⁵⁷ de Nemyna⁵⁸.

Ano 1572. Sancho Lopez de Leis. “Capitán de la costa de Mogia”. Sabe asinar. Nomeado polo Rexente do Reino de Galicia.

53 AHUS. Clero regular . Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr –1205.

54 Lemiña, Nemiña.?

55 ARG. R. Aud^{cia}. Leg. 15632 / 17.

56 ARG. R. Aud^{cia}. Leg. 15632 / 17.

57 **Conducta**,= Provisión despachada por el Consejo de Guerra, para que el Capitán conduzca y levante gente (...). Se toma también por Gobierno, guía dirección y mando. *Dic. Autoridades*. 1726, edc. 1979.

58 Nemiña.

Ano 1574. Francisco Diaz. “Capitán de la villa de Mujia e su destrito.”⁵⁹ Sabe asinar.

Ano 1585. Lope de Leis da Bacariça. “Ydalgo y capitan de la conducta de Nemiña”. Sobriño de Sancho Lope de Leis. Sabe asinar.⁶⁰

Ano 1588. Lorenzo Yanez. “Capitan de la villa de Muxia y sus costas” (...) “después que vino visitando el sr. marques y capitan y gobernador deste Reyno le dio cedula y posesion por ende le nombro capitan de la gente de a caballo de la villa de Mugia y su conduta”.⁶¹

Reclama que o seu cargo debe estar libre de pechos. Sabe asinar.

Ano 1589. Lope de Leis da Bacariza. (*Este capitán afirma que está ao servizo do Rei*) “(...) da poder y comisión segun el lo tenia de su Señoría Illm^a., el Marqués Gobernador y Capytan general deste reyno de Galizia, y lo firmo de su nonbre -Lope de Leis-.”⁶²

A xente armada que tiña Muxía no ano 1589 resúmese en: 25 homes que tiñan pica, 21 arcabuz, 2 ballesta, e 1 rodela e espada.

Por último citan en 1588 o número de seis capitáns, nomeados polos citado Rexente do Reino de Galicia, “que en la dicha tierra había” sin delimitar ese territorio nin identificalos. Un destes sería “Alonso Yanez capitan de los de acavallo de las condutas de los cotos de Moraime, San Martiño Doçon, Baiñas, Buxantes y Nemiña”.⁶³

O traballo

A actividade principal da vila era a pesca na ría, que se complementaba co comercio de peixe fóra dela. Polo tanto, esta abra é para os muxiáns a zona reservada para traballaren. Van rexeitar por todos o medios aos mareantes de Betanzos, aos da Ría de Arousa e aos de Camariñas, que cos barcos e aparellos pesquen na parte que está reservada para eles.

Encarcelarán e sancionarán os intrusos con cuantías que oscilan entre 1000 e 2000 maravedís.

En 1572, entre outros barcos, hai dous trincados (que ás veces chámanlle sacadas): o *Santiago* e o *San Pedro*. Hai tamén unha sacada ou cerco, que é o *Corpo Santo*. O período de pesca con cerco era de agosto a navidade.

59 AHUS. Moraime. Informaciones. Clr-1.181,P.3, Doc.1. Clero. jpg. 23/110.

60 ARCV Sala de Hijosdalgo, caixa 613,1. folio 1508. Microfilmado.

61 ARG. R. Aud^{cia}. Leg. 20329 / 85.

62 LÓPEZ FERREIRO, A. *Fueros Municipales de Santiago y su tierra*. Santiago 1895.,cit. pp. 668-671.

63 ARG. R. Aud^{cia}. (Vecinos). Leg. 20329 / 85.

Contan en 1579 con nove barcos, dos que algúns son dornas. Un anda ao “*Cerco Real*”.

En xaneiro dese ano, seis barcos de Muxía estaban pescando na enseada e ao sufrir un temporal, refuxiáronse na Ponte do Porto “*como tienen uso y costumbre*”. A xustiza da Condesa de Altamira -o Conde estaba ausente- secuestra os navíos, acusándoos de capturar ostras na súa parte da baía. Como resalta o escribán no preito: “preguntado al confesante si hes mantenimiento de pescadores o son regalo de grandes senores y personas de mucha calidad dixo el confesante que save que [*de*] las dichas ostras no se pueden mantener por ellas los dichos pescadores antes son rregalo de grandes senores y personas de calidad y esto responde”⁶⁴. A sentenza neste caso saíu favorable aos muxiáns.

Os peixes máis citados nos documentos son: sardiña, xurelo, pescada, congro (este último péscano con *gorentes*)⁶⁵: “oficio de cordear el congrio, en el tiempo de verano”. En menor medida, tamén se pescaban melgas.

Para a pesca utilizan as redes de traíña, redes de cerco, e os rastros para a captura das ostras.

Están acreditadas as sondas de corda (“cordel de hondar y tomar la mar”), as agullas de compás, e as cartas de “rotear” escritas en pergameo. Encascaban os aparellos en caldeiras, e facían tamén na vila o calafateado dos barcos.

En 1588 había na vila, entre outros barcos, tres cercos de congro e pescada. Este dato debe tomarse coa reserva de que o congro, como acabamos de ver, péscase con *gorentes*.

O forno de pan está documentado desde 1549, pero tiñan que desprazarse moer o trigo e o centeo ao couto de Moraime. Por moer pagarán a maquía, que lles custa, cara o último terzo do século, un maravedí por ferrado. Así mesmo, os muxiáns -como non había, nin hai, montes cultivables na vila- arrendaban pedregais en Moraime para teren leña os lares e mais o forno. Ás veces íanlle á leña sen permiso, cos conseguíntes conflitos interxudiciais dos do priorato cos de Muxía. Estes problemas van chegar até o século XIX.

Como recollen as citadas Memorias do cardeal del Hoyo: “esta villa no tiene más que el casco de jurisdicción y así no tiene leña ni agua dulce y para esto han de salir a cogerlo en la jurisdicción de Moraime, a cuya causa los vezinos son muy bejados de los frailes”.

⁶⁴ ARG. R. Aud^{cia}. Leg. 1185 / 4.

⁶⁵ RODRÍGUEZ, E. *Dic. Enciclopédico*. 1980. **Gorente**: s. m. “Cordelito o piola con un anzuelo en el extremo, equivalente a la BROZALADA y demás aparejos análogos; PENDULLEIRA. || En la ría de Pontevedra el GORENTE, como arte de pesca, se equipara al *espinel*. || TALA”.

A saúde

En canto a saúde, está documentada no ano 1574 a enfermidade da **gota**.

E que, para remedios das súas doenzas, acudían a un mestre en cirurxía que había en Xallas.

A **peste** que en Galicia está evidenciada nas Rias Baixas sobre o ano 1567, fai presenza en Muxía tamén polas mesmas datas, 1568. Este dato sinálase nos documentos de 1588, nos que se lle reclaman 288 reais aos veciños da vila para pagar o servizo ordinario e extraordinario ao Rei. Eles alegan que non poden pagalo, dado que esa cifra estaba estipulada, anualmente, cando en Muxía había 140 veciños, polo ano 1564, pero pola peste e “pestilencia” que asolou a vila, quedou reducida a poboación a corenta, cara os anos 1571-1572. Basean a súa defensa en que non lle poden pedir esa cantidade cando son algo menos dun terzo da xente que soportaba aquel imposto. O argumento que esgrimen os declarantes é que, naqueles anos de prosperidade, a maioría dos veciños eran *mercaderes*, “(...) ansi por mar como por tierra que tenían sus barcos nabios e sente [*xente*] de mar que navegaban y otros a pescar (...) pero (...) mucha parte de la villa está despoblada y muchas casas que de antes se bibia y poblaban estan caidas y despobladas con la mucha pobreza (...) se an ydo parte de los vecinos de la dicha villa por no poder llegar a la paga de los dichos pechos (...)”.⁶⁶

O enxoval

Respecto ao enxoval, mostramos os datos⁶⁷ de 1563 do contido dunha casa (a de Francisco López), a través dun embargo, do que levanta escritura o notario da vila coa presenza do alabardero da Capitanía do Reino de Galicia:

Cantidade	Obxecto
5	Almoadas labradas las una de negro e las otras de amarillo
1	Almoadilla pequena
1	Trabesero labrado de seda negra
1	Trabesero de doselas blanca
12	Sabanas delgadas y una grossa
15	Mesas de manteles gruesas y delgadas
1	Sabana
1	Mesa de manteles
5	Mesas de manteles
3	Sabanas

⁶⁶ ARG. R. Audcia. Leg. 753 / 34.

⁶⁷ ARG. R. Audcia. Leg. 15478 / 3.

3	Façoletas ⁶⁸ de echar agua a manos la una labrada de negro y la otra labrada de blanco
4	Paniçielos de mesa
2	Sabanas y unos manteles
3	Mantas de burel
24	Platos stano [<i>estaño</i>] en un estante grande
10	Picheles ⁶⁹ de estano grandes y pequenos
3	Camas de ropa enteras guarneçidas buenas
2	Cabeçales de plumas
3	Pipas y media llenas de trigo
2	Pipas una llena de miel e otra de çenteno y
½	Media pipa de centeno e
½	Media pipa de trigo
1	Arca grande en lo alto de la casa
2	Calderos de agua y
3	De sobrefuego
1	Alfamare ⁷⁰ nuebo
3	Froyas de cabeçales nuevos buenos
1	Manta de cocheira
1	Manta forrada nueva
1	Manta cocheira
1	Sobremesa ⁷¹ pintada
2	Pares calças unas negras y otras blancas
1	Capa de contra con una faja de tanto pelo de una mano e un ancho por fuera y otra de por dentro
1	Cadenilla de plata pequena con su joel ⁷²
1	Contero ⁷³ de abas de plata y corales
2½	Baras de raso negro
1	Sayo leonado pudreçido de terçiopelo ya biejo

68 Fazoleto: pañuelo. Dic. RAE 1992.

69 Pichel. Vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa. Dic. RAE. 1992.

70 Alfamar: manta o cobertor, y lo mismo que Alhamar. Dic. Autoridades. 1726, edc., 1979.

71 Sobremesa: f. Tapete que se pone sobre la mesa por adorno, limpieza o comodidad. Dic. RAE 1992.

72 Joel: de joyel ?. Relicario.

73 Contero, equivalente a rosario.

4	Arcas grandes e pequenas en la sala y
2	[Arcas] en la camara
1	Bal/esta de açoero
00	Unos ferros de lareira que valen 4 ducados
3	Candeleros de açofar ⁷⁴
1	Mesa de gonços ⁷⁵
1	Mesa larga
4	Sillas de palo
1	Silla de caballo
000	Ciertos millares de Sardina en el Suetano de la casa en palla
6 ó 7	Quintales de sardina en el suetano de la casa en pallas
6 ó 7	Quintales de congrio seco en el dicho suetano
10 ó 12	Pipas abatidas

Mercaderes

Muxía, que basicamente é vila mariñeira -como veremos polos aranceis pagados-, non deixaba de ser tamén comercial e porto no que entraban materiais necesarios para a vida cotián, tanto dela como das aldeas do contorno.

A profesión de *mercader* aparece ese século evidenciada moi cedo. En 1518 Juan Gonçalves, veciño da vila, exerce esta profesión e téñ herdades no lugar de Buría (Camariñas); en 1549, Alonso García; entre 1552-1555, Juan Amoroso; en 1562, un chamado García; entre 1572-1574, Sebastian de Rial (que sabía asinar), Fernando de “Baldayo” (sogro de Pedro Ballón) –ámbolos dous son mareantes e *mercaderes*- e Juan de Santa Cruz; en 1579, Juan Suárez.

De todos eles, o que deixa información máis interesante é o muxián Pedro ou *Pero* Ballón, cara o ano 1570. Casado con Teresa Bona, á que lle calculaban un patrimonio de entre 700 e 1000 ducados. Remata a súa vida na “villa de Bilbao”.

Este mareante e *mercader*, que comezara a traballar aos dez anos, téñ un abano de actividades amplo, que consiste en traer viño de Ribadavia e Crecente, ter unha “salga” onde salgaba a sardiña e o xurelo, e dispor dun “fumeiro” para curar o peixe. Vendía o congrio curado, sardiña, xurelo e pescada -que eran capturados na ría muxiana-, polo norte da Península.

⁷⁴ Azofar: Latón. Dic. RAE. 1992. Aleación de cobre e zinc.

⁷⁵ Gozne: (De gonçe). || 2. Bisagra metálica o pernio. Dic. RAE. 1992.

Como declara un veciño: “(...) andaba a la mar al oficio de matar congrios e sardina e pescada cada un ano iba a bender el congrio e pescada e sardina a la villa de Bilbao e otros anos lo mandaba a vender e be que los bienes que tiene ganados por su sudor y trabajo (...)” ou como di outro: “(...) a tenido el oficio de mareante sus quiñones de cerco de sardina e ve que Pº Ballon cada un ano ba con congrio e sardina a Bilbao e otras partes deste Reyno y otras vezes manda las mercadorias por otras personas e tambien tiene su trato de binos que ba comprar a Ribadabia e a tierra de San Martin (...)”⁷⁶.

Puña unha marca nos escritos, que era a mesma que usaba para os aparellos e redes. Tiña eguas nos montes, con marca de ferro. Isto lévanos a pensar que terían que facer unha especie de *curro* para a identificación das bestas.

Este mareante era contratado na vila para reparar naves de longa travesía para transporte de mercadorías.

Os alfolíns estaban establecidos nas vilas pesqueiras do Arcebispo: “Pontevedra, Padrón, Noya y Muros. A parte de estos puntos obligados, el arrendador mayor estaba facultado para abrir nuevos alfolies según fueran haciendo falta: hacia finales del siglo XV estaban abiertos los de Finisterre, Cee y Muxía”⁷⁷

A mediados do século XVI era Sancho de Chávarri o receptor dos alfolíns. Residía en Corcubión e transportaba por mar o sal desde esta vila á de Camariñas, e aquí facíase a venda do mineral para os veciños do contorno, incluídos os muxiáns.

Este alfolineiro de 32 anos, reside na zona desde 1567. Cobraba por unha medida de sal dez reais, chegando a pagar os de Muxía pola compra total, nalgún caso, ate os 200 ducados. Era persoa alfabetizada, que asinaba os documentos.

Ao longo do século hai tamén *mercaderes foráneos* en Muxía que viñan comerciar os seus produtos. Así, atopámoslos de Carnés (Vimianzo), Vilastose (Muxía), Vigo e Santiago. En 1572, de Llanes (Asturias), que comerciaban con viño branco de Xerez, aceite e sardiñas. Tamén de Corcubión, que comerciaban con canabo, cobre labrado, xerros de estaño, candelabros de azofar, e algunha espada, traídos desde Bilbao; de Morbihan (Bretaña francesa) con lenzos, panos, figos, pasas, canela, algodón, papel, caldeiros de cobre e picheis de estaño; de Portugal con viño e aceite; de Crecente (Pontevedra) con viño; de Biarritz (Francia) e de Bilbao; en 1586, de Alemaña e de Holanda. Estes dous últimos viñan nunha urca, con centeo, queixo, pezas de olandas⁷⁸, xerras e frascos de vidro.

⁷⁶ ARG. R. Aud^{na}. Leg. 4350 / 34.

⁷⁷ FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña, 1988., cit., pp. 163-164.

⁷⁸ RODRÍGUEZ, E. *Dic. Enciclopédico*. 1980. **Holanda**. Lienzo muy fino de que se hacen camisas, etc.

Síntese das alcabalas da vila

Dispomos de certos datos sobre os **alcabaleiros**, e sobre este imposto na vila, que son interesantes, tanto polas aportacións cuantitativas que amosan (prezos, porcentaxes, cantidades, datación), como no sentido cualitativo (*mercaderes*, produtos negociado, orixes, etc).

Un dos primeiros alcabaleiros citados nos documentos no século XVI é Gabriel López “*arrendador de las alcabalas y rentas della*,” veciño da cidade de Santiago e que leva oito anos facendo este traballo en Muxía (desde 1552). Conta coa idade de 30 anos; asina os documentos.

En 1574 está Domingo de Losada, de 36 anos, arrendador das alcabalas, tamén veciño de Santiago. Reside en Muxía e leva 14 anos na zona. Asina igualmente os documentos.

Para non estendernos no contido de todos os datos dos libros de alcabalas, esquematízanse nas táboas seguintes.

“Libro de fieldad de la villa de Muxia del año de 1589 por la justicia y Regimiento de la dicha villa (...) nonbrado por al dicha justicia y regimiento de la dicha villa Juan de Santacruz y Pedro de Vi__ (roto) los quales despues de ansi de aberen sido nonbrados por tales fieles juntamente con la dicha justicia y regimiento y por delante mi escriban para la cala y vesita de cada casa y bodega de la dicha villa en la manera siguiente/”⁷⁹.

Consérvase a ortografía documental.

Casa de	Cant.	Mercadoría	Vendido	Comprador	Alcabala	Observ.
Alberte Camaño 12.01.1589	3 p.	Tinto de San Martiño ⁸⁰	26 mrv. aç.		43½ r.	p. = pipa; aç = Açunbre.
Roi da Ponte 20.03.1589	15 p.	Tinto de San Martiño	Fuera de esta villa		157½ r.	
Roi da Ponte 08.11.1589	17 p.	Tinto de San Martiño 1 de blanco			147 r.	Di las cartas de pago de que bendio fuera la Villa.
Juan Soarez	11 p.	Tinto de San Martiño	A 13 blancas		150 r.	
Idem en 08.04.1589	17 b.	16 tinto			163 r.	
Idem en 21.06.1589	5½ p.	Ribadabia	Bendidas a 22 blancas		183 r.	Que trujo por tierra. 2 seren de Juan Garcia rector de San Estebo de Sosides.
Idem 06.07.1589 Idem 12.11.1589	4 p. 17 p.	Ribadabia Bino tinto	9 p. bendidas en la villa. 3 llebo a bender. 1 para casa. Bendido a 28 mrv. aç.		Desta partida 146 r.	Que trujo por tierra a hesta Villa. 15 suyas y 2 para el prior de Moraime.

79 AHDS Serie: Jurisdiccional carpeta nº 1.9.12.

80 San Martiño, é referido a comarca de Crecente. Pontevedra.

Bartolome de Lema 04.04.1589	20 p.	Tinto de Salbatierra	Dixo no aber bendido mas de 14 p.		269 r.	
Idem 15.09.1589	2 ½ p.	Blanco	12 mrv. el neto		70½ r.	
Pedro de Deus fiel 15.03.1589 14.10.1589 26.10.1589	9 p. 2 p. 3 p. 5 p.	Tinto Salbatierra Blanco del puerto Bino nuevo tinto de San Martiño	n.d.		269 r.	Total 19 pipas en 5 visitas.
Mª Perez de Santa Mª	3 p.	Tinto San Martiño	26 mrv. aç.		44 r.	A cinco nietos por pipa.
Idem	18 b.	4 blanco 14 tinto tierra de S. Martin	22 blancas el nieto. Otra partida a 28 mr		96½ r. 210 r.	Entra en visitas.
A cargo de Pedro de Dios	14 b.	Alcatran ⁴¹	Bendieron, de un frances		15½ r.	bendieron en esta villa.
Idem	Cierta 3½ q.	Brea Fierro a 3%			6 r.	
Idem	3	Resmas de papel	Vendidas en esta villa		2 r.	
Alberto de Camaño	89 m.	Sardina		8 r. y a 7½ la mitad	51 r.	Como rector de un hesturiano a Abiles.
Pedro bello	36 m.	Sardina a 7½ % el m.		Compro 7½ r y 8	22 r. y 11 mrv.	Para unos de Comillas.
Fcº de Braçuelo	49½ m.	Sarddina		10-¼ r.	34 r 16 mrv.	Castellano de Hestorga. Corrector fue Pero Nuñez
Alberte de Camaño	17 m.	Sardina		Compro a 10 r.	12½ r.	En nonbre de Juan de Moleda hesturiano vº de Abiles
Pedro bello	39 m.	Sardina		10-¼ r.	28 r.	
Idem	28 m.	Parrocha		3r. m.	5½ r.	Parrocha. (sic)
Alonso de Pazo	25 m.	Parrocha		3r. m.	5 r.	
Alberte Camaño	2 m.	Sardina			2-¼ r.	
Roi da Ponte	10 m.	Sardina		11¼ r.	8½ r.	
Idem	600	Agullas	Bendio a 9 r. el c.		14 r.	
Pedro de Lourido	Cierta	Fruta	Bendio, en casa de Lorenço Yañez		2 r.	De Puente deume.
Otro de Betanços	Cierta	Fruta	Bendio en casa Paz		5 r.	Que se llamaba Ranga.
Un muger	Cierta	Fruta	Bendio en casa Gregorio Camaño		18 mrv.	
Domingo de Figueyras	62 libras	Congrio a 10%	n.d.	n.d.	5½ r.	A precio de 8 ducados el q.
Gregorio Martis	1 q. + 3 libras	Congrio	A 8 ducados q.		9 r.	
Arnao Sanchez	62 libras	Congrio	n.d.	n.d.	5½ r.	
Martin Garcia	111 libras	Congrio	A 8 ducados q.		10 r.	
Fco Preto	31 q.	Congrio	A 8 ducados q.		272½ r.	
Juan Couseyro	1 q.	Congrio	A 60 r. el q.		8¼ r.	Que se bendio al mismo precio (8 ducados q.)

Idem	2 q.	Congrio	A 60 r. q.		12 r.	
Alberte Camaño	2 l y 3 a's	Congrio	A 60 r.		17 r.	
Domingo do Rial	2½ q.	Congrio	A 60 r.		15 r.	
Roi da Ponte	6½	Congrio	A 60 r. el q.		41 r.	
Bartolome de Lema	6½	Congrio	A 60 r. el q.		39 r.	
20 entregas	varias	Carne	Roxelos, almallos, castrons, vacas, roxelos, e bois ⁸²		26 r. 28 mrv.	Carne 6 cuartos = 24 mrv.

Recollemos un apuntamento,⁸³ como aclaración para a adquisición de pólvora, descontando os maravedís das alcabalas do ano 1594:

Casa de	Cant	Mercancia	Vendido	Comprado	Alcabala	Observ.
Juan Soarez ⁸⁴	7 p.	Vino tinto de S. Martiño	A 24 mrv aç.		84 r	<i>Esta persoa vende viño en Corcubión.</i>
Roy da Ponte ⁸⁵	9 p.	8 tinto l blanco Rivadavia			34 r	Que paga su mujer M ^a Míguez, para polvora

Lenda: **a**'s = Arrobas, **b** = Barriles, **q.** = Quintales, **m.** = Millar, **c.** = Ciento, **r.** = Real, **mr**v = maravedís, **od** = Odre, **d**= ducia, **can**. = canado, **p** = pipa.

Poboación da vila durante o S. XVI

Os datos, de distintas fontes, que se acadaron permitiron confeccionar a seguinte táboa, tendo en conta que para o cálculo de persoas seguiuase a proporción que os historiadores atribúen: de 4 - 5 persoas por veciño.

81 RODRÍGUEZ, E. Dic. Enciclopédico. 1980. Alquitrán. Alquitrán. Substancia pesada, negra resinosa, de olor fuerte empíreumático, que no es cuerpo simple sino mezcla de varios compuestos y sirve especialmente para calafatear embarcaciones menores (...) || El uso del ALQUITRÉN para curar las redes de pesca encontró en los primeros tiempos gran oposición y aún provocó varios conflictos en la ría de Pontevedra, porque los antiguos MAREANTES suponían que el empleo de esa substancia en las redes era perjudicial para la pesca y creían, además, que impedía que ésta fuese abundante.

82 Os impostos sobre a transacción dos animais son: un vaca = 2 r.; un almallo = 1½ r; 3 roxelos = 1 r; un castrón = 12 mr; un carneiro = 12 mr. 2 roxelos = 6 cuartos; un boi = 2 reales.

83 AHDS. Serie: Jurisdiccional carpeta nº 1.9.12.

84 “Recibi yo Juan de Santa Cruz por virtud de la orden que tengo y poder de Ernando de Tuesta contador y tesorero del Arçobispo de Santiago de Juan Soarez 50 r, los quales fueron y se entregaron a la Justicia y Regimiento de la dicha villa para librança del contador de su señoría que para la dicha villa fue librado para polbora por mandado de su señoría (...)” AHDS. Serie: Jurisdiccional carpeta nº 1.9.12..

85 “que su señoría el arçobispode Santiago a echo mrd, a la dicha villa de Mugia. Se bende el tino a 34 mrv., el açunbre, y de las 8 pipas de tinto que se allaron se dio de verber a la Justicia y Regimiento de la dicha Villa este día de henero y la de blanco no se bende (...) Recibi de Roy da Ponte 16 reales, para polbora que su señoría a echo merced, a esta Villa (...)” AHDS Serie: Jurisdiccional carpeta nº 1.9.12.

Veciños e habitantes da vila

Ano	Veciños da Vila	Persoas aprox.	Observacións.
1527	57 vec.	256	Nota ⁸⁶
1534	65 vec.	293	Veciños contados a partir dun apeo entre Moraime e Muxia neste ano de 1534 ⁸⁷
1537	103 vec.	464	Nota ⁸⁸
1557	101 vec.	455	
1564	140 vec.	630	Diminución da poboación, nos anos seguintes, por peste . ⁸⁹
1571	45 vec.	203	Homes nomeados ⁹⁰
1571	30 vec.	135	Nota ⁹¹
1572	40 vec.	180	Nota ⁹²
1579	45 vec	203	Nota ⁹³
1589	52 vec.	234	Nota ⁹⁴
1591	31 vec.	140	
1594	32 vec.	144	Nota ⁹⁵

86 BARREIRO MALLÓN, B. Las ciudades y villas costeras del norte de Galicia en el contexto internacional del siglo XVI. Unv. Da Coruña 1999., cit., p. 19. Veciños para os anos: 1527, 1557, 1591.

87 AHUS. Leg. Clero nº 1180. Mazo 3º pieza 1. do ano 1534 a 1545. Polos datos do ano 1537, parece que neste apeo non están nomeados tódolos veciños da vila.

88 AHUS. Leg. Clero nº 1180. Mazo 3º pieza 1. do ano 1534 a 1545. Polos datos do ano 1537, parece que neste apeo non están nomeados tódolos veciños da vila.

89 ARG. R. Audcia. Leg. 753 / 34.

90 ARG. R. Audcia. Leg. 15632 / 17. Homes, contados (45), unha vez finalizada a lectura do documento. Contén un poder no que citan a 39.

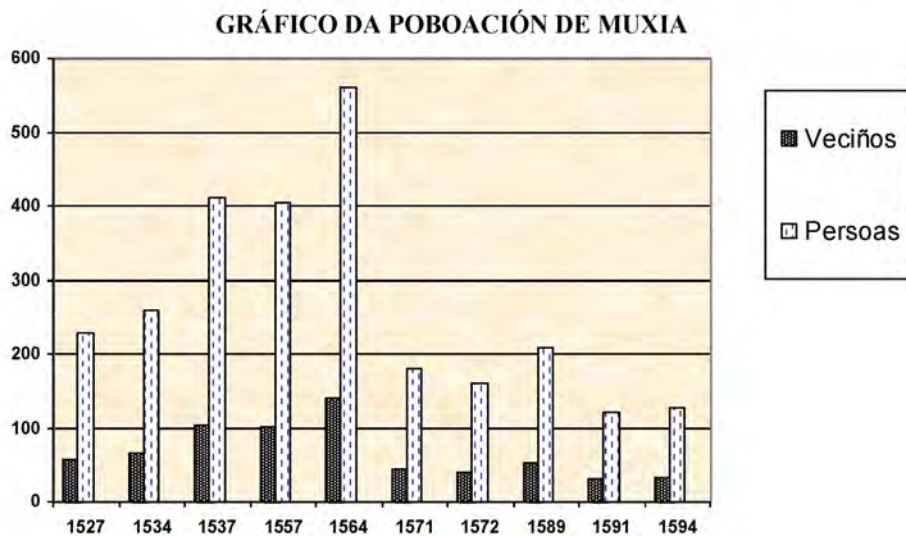
91 GONZÁLEZ MUÑOZ, C. Galicia en 1571: población y economía. Sada (A Coruña) 1982., cit., p. 267.

92 ARG. R. Audcia. Leg. 753 / 34.

93 AHUS. Moraime. Testimonio de beneficios Clero. Clr-1.179, P.4, Doc.10. Fecha 1579. Dato aproximado a partir da paga do dezmo persoal (0,75 - 1,5 reales) anual ao mosteiro de Moraime.

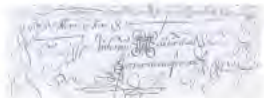
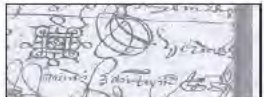
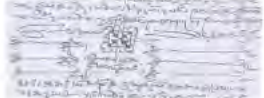
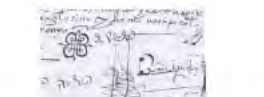
94 LÓPEZ FERREIRO, A. Fueros Municipales, cit., pp. 668-671

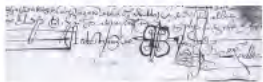
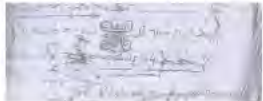
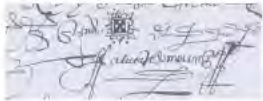
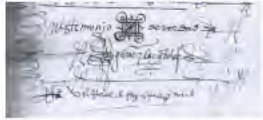
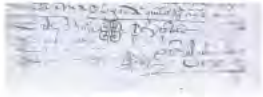
95 RUIZ ALAMANSÁ, J. La población de Galicia. CSIC. Madrid 1948., cit., p. 89. Sacado a súa vez de: Manuscrito del Archivo de Simancas, por D. Tomás González en 1815 – 1828.

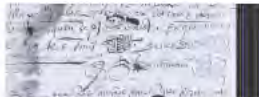
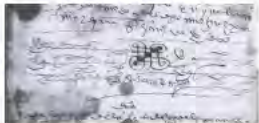
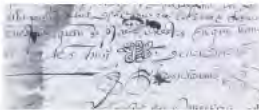
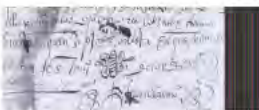


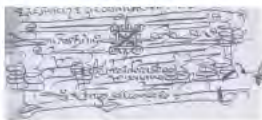
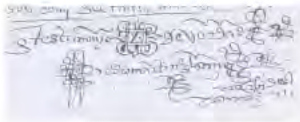
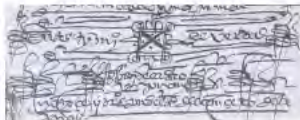
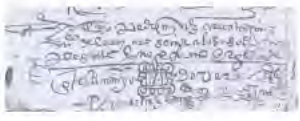
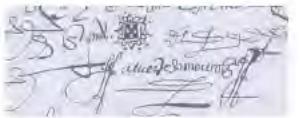
Signum dos escribáns da zona de Muxía (Nemancos)

Ano	Escribán de / ou en	Lugar	Observ.	Signum e sinatura
				En Muxía
1363	Verdoas, Roy de	En Muxía	ARG. Pergameos 29380 / 37.	 Roy de Verdoas. Notario
				En Muxía
1517	Arias de Camporredondo, Gregorio.	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Clero. Leg. 669 / 8.	 Gregorio Arias de Camporredondo. Notario
				En Mogia
1528	Boano, Martin de	En Muxía	Arquivo familia Alcaina. Muxía	 Martin de Boano. Notario apostólico.
				En Moraime
1529	Arias de Camporredondo, Gregorio.	En Moraime	Arquivo familia Alcaina. Muxía.	 Gregorio Arias de Camporredondo. Notario
				En Mugia
1540	Flores, Garçia	En Muxía	Arquivo familia Alcaina. Muxía	 Garçia Flores

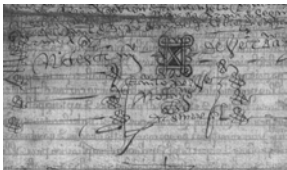
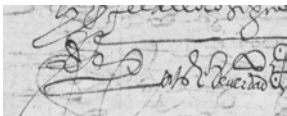
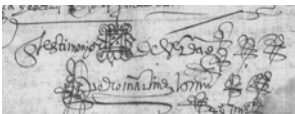
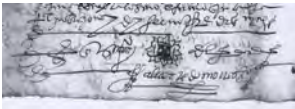
				En Moraime	
1544	Maçan, Juan de	En Moraime	Arquivo familia Alcaina. Muxía.		
				Juan Maçans En Mugía	
1545	Barela, Pero	En Muxía	Arquivo familia Alcaina. Muxía. En lugar de Juan Estevez, escribán de Muxía.		
				Pero Barela En Corcubión	
1562	Barbeira, Juan de	En Corcubión	ARG. R. Aud ^{cia} Mosteiros. Leg 866 / 7.		
				Juan de Barbeira En Moraime	
1562	Castro, Fernando de	En Moraime	ARG. R. Aud ^{cia} Mosteiros. Leg 866 / 7.		
				Fernando de Castro En Muxía	
1563	Santa Cruz, Juan de	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg 15478 / 3.		
				Juan de Santa Cruz En Moraime	
1570	Belorado, Pedro Gr ^o de	En Moraime	ARG. R. Aud ^{cia} Mosteiros. Leg 1392 / 64.		
				Pedro Gregorio de Belorado En Fisterra	
1571	Aguiar Bartolomé.	En Fisterra	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 1392 / 64.		
				Bartolomé Aguiar. Escribán.	

				En Fisterra	
1571	Agullero, Bartolomé.	En Fisterra	ARG. R. Aud ^{cia} Mosteiros. Leg 1392 / 64.		Bartolome Agullero. Notario público de su Mag.
				En Muxía	
1572	Costa, Gómez da	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 22333 / 8.		Gómez da Costa
				En Muxía	
1572	Martinez, Juan	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 22333 / 8.		Juan Martínez
				En Ozón	
1572	Mouço, Alberte do	Ozón	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 22333 / 8.		Alberte do Mouço
				En Muxía	
1574	Dacosta, Gomez	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 4350 / 34		Gomez Dacosta
				En Fisterra e Muxía.	
1574	Agullero, Bartolomé	En Fisterra e Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 4350 / 34		Bartolomé Agullero

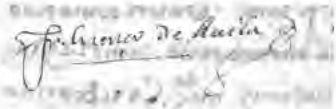
			En Camariñas			
1579	Falcon, Pedro	En Muxía e Camariñas	ARG. R. Aud ^{cia} Leg.	1185 / 4.		Pedro Falcón
					En Muxia	
1579	Poss, Domingo	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg.	919 / 26.		Domingo Posse
					En Muxía	
1579	Son, Pedro de	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg.	919 / 26.		Pedro de Son
					De Vimianzo	
1585	Cabanela, Soares de	En Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Vecinos.	Leg. 582 / 26.		Soares de Carabela
					En Vimianzo	
1586	Paços, Juan de	En Vimianzo	ARG. R. Aud ^{cia} Vecinos. Leg. 22794 / 17.			Juan de Paços
					En Ozón	
1588	Belorado, Gregorio de	Pedro En Ozón	ARG. R. Aud ^{cia} Leg.	20329 / 85.		Pedro Gregorio de Belorado

1588	Broz de Castro, De Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 20329 / 85.	En Muxía
	Alonso ⁹⁶		
			Alonso Broz de Castro
1588	Martínez Correa, Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 20329 / 85. En 1572 está de ssn ^o en Moraime.	En Muxía. Pedro Martínez Correa nace en 1539.
	Pedro		
			Pedro Martínez
1591	Broz de Castro, De Muxía	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 1183 / 18.	En Muxía
	Alonso		
			Alonso Broz de Castro
1591	Martínez, Pedro	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 1183 / 18.	En Moraime
			
			Pedro Martínez
1591	Mouço, Alberte do	ARG. R. Aud ^{cia} Leg. 1183 / 18.	En Ozón
			
			Alberte do Mouço

96 Escribán en Muxía desde 1575. ARG. R. Audcia. Particulares. Leg. 4350 / 34.

				Cee. Arcedianato de Trastamar.
1593	Lopez Vezerra, Fc°	Trastamar. Cee	ARG.R. Aud ^{cia} . Leg. 17157 / 31	
				Fc° Lopez Vezerra
				Xurisdición de Soneira
1593	Diaz de Sebastian	Aguiar, Xurisdicioón de terras de Soneira	ARG..R. Aud ^{cia} . Leg. 17157 / 31	
				Sebastián Diaz de Aguiar
				Xurisdición de Moraime
1593	Martinez Pedro	Correa, Moraime	ARG..R. Aud ^{cia} . Leg. 17157 / 31	
				Pedro Martínez Correa
				Xurisdición de Ozón Baiñas y Nemiña.
1594	Mouço, Alberte do	Ozón Baiñas y Nemiña	ARG. R. Aud ^{cia} . Particulares. Leg. 9872 / 37.	
				Alberte do Mouço
				En Moraime
1596	Martínez, Correa	En Moraime	Arquivo familia Alcaina. Muxía	
				Pedro Martínez Correa

Abades, priores e presidentes de Moraime

Ano	Cargo	Nome	Observ.
1093	Abade	Odoario ou Hodorio	M ^a Carmen Pallares Méndez: <i>A vida das mulleres na Galicia medieval</i> . USC 1993. cit., pp. 62 - 63.
1095	Abade	Hodorus	M. Lucas Álvarez. <i>El Monasterio de S. Julián de Moraime</i> . Caja Insular de Canarias. 1975. páx 622-624.
1105	Abade	Hodorus	A. López Ferreiro <i>H^a de la Santa...</i> vol III, apénd. XVIII. cit., p. 60.
1268	Abade	Arias Dn.	AHUS. Leg. 816 <i>Clero</i> . Letra C. Mazo 1 ^o de perg. cit., p. 55.
1335	Abade	Yans Mjguel	AHSP- Antealtares. Libro de Privilegios. <i>San Martín I</i> , Tombo, nº 130.
1391	Abade	Fernández D. Juan	AHUS. Leg. 820. <i>Clero</i> . cit., p. 339.
1463	Prior	Garcia fray	AHUS. Clero regular. Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr -1205. cit., pp. 149 - 188.
1463	Abade	Paz, fray Alonso de	AHUS. Clero regular. Moraime, San Xiao. Indices de clero. Clero, Clr -1205. cit., pp. 149 - 188.
1492	Abade	Ferrio, Martyn Frutos	AHUS. Provis- Beneficios, Clr. 1.179, P.4, Doc. 1b / 2
1500	Prior	Garzia Lens	AHUS, <i>Clero</i> , Carpeta 2. Leg. 1180. Mazo 3 ^o
1510	Abade	Toro, fray Alonso de	ARG. Legaxo 1392 / 64 do ano 1570
1511	Presidente	Paz, Joan de	AHUS. Moraime. Patrimonial. Pleitos. Ctr1.181, P.5, Doc. jpg 107 / 226
1520	Prior	Saagun, fray Diego de	ARG Serie Particulares. Leg. 3263 / 5. Ano 1580
1529	Prior	Toro, Alonso de	Abade de San Benito de Valladolid. Estante en Moraime. Archivo da familia Alcaina. Asina os seus foros.
1530	Prior	Betanços, fray Garcia de	En 1530 é prior de Moraime. ARG. Leg. 3689 / 59.
1544	Prior	Betanços, fray Garcia de	Archivo familia Alcaina Canosa. Muxía. Por el monaterio de San Benito de Valladolid.
1545	Prior	Betanços, fray Garcia de	AHUS, <i>Clero</i> , Carpeta 2, legaxo 1180. Mazo 3 ^o
1546	Prior	Betanzos, fray Garcia de	AHUS, <i>Clero</i> , Carpeta 2. Leg. 1179. Mazo 1 ^o . Cuadreno 10. Pieza 5. Doc 5.
1553	Prior	Morales, fray Juan de	AHUS. Clero. Leg. 1192. Libro 4 ^o Foros. Archivo particular de foros. Familia Alcaina. Muxía.
1555	Prior	Morales, fray Juan de	
1555	Prior	Avila, Lorenzo de	Archivo da familia Alcaina. Muxía.

1559	Prior	Valladolid, Alonso fray	ARG. (Monasterios). Leg. 866 / 7.
1560	Prior	Santa Maria, fray Millan de	ARG. (Monasterios). Leg. 866 / 7
			ARG. (Monasterios). Leg. 866 / 7. Entre 1546 – 1576 está de prior.
1562	Prior	Valladolid, fray Alonso de	En 1568.04.26. Está de prior. AHUS. Títulos para la jurisdicción de Moraime. Título Clero. 1.180. P.6, Doc 2. JPG 2/349.
1568	Prior	Billoria ou Villoria, fray Juan	ARG. Legaxo 25025 / 23. Ano 1568.
1568	Prior	Varela, fray Juan	AHUS, <i>Clero</i> , Carpeta 2. Leg. 1180. Mazo 3º. Cuadreno 6. Pieza 2. Doc 2.
1571	Prior	Náxera, fray Pedro	ARG. (Mosteiros). Leg. 1392 / 64 do ano 1570. En 1572 sigue de prior e en 1574 (AHUS. Monasterio de San Xiao de Moraime Informaciones, Clr-1.181, P.3, Doc.1: 1604 Clero.) está de prior de Moraime.
1572	Prior	Cruz de la, fray Placido	ARG. Leg. 22333 / 8, do ano 1572: en 1604 segue de prior. AHUS Moraime. Informaciones, Clr-1.181, P.3, Doc.1: 1604 Clero.
1579	Prior	Riero, Marcos fray	AHUS. <i>Clero. Moraime</i> . Legaxo 1179, mazo 1º cuaderno nº 10 pieza 9ª. E no ARG. Leg. 582 / 26. Ano 1585
1582	Presidente	Proano, Manuel	ARG. Leg. 26357 / 33. Ano 1582. Apelido castelán, con casa solariega en Sepúlveda. Segovia.
1594	Prior	Roldan, Sebastian	ARG. Real Audiencia. (Vecinos). Leg. 22333 / 8. 2ª parte. En 1598 era prior de Moraime. AHUS. Moraime. Informaciones, Clr-1.181, P.3, Doc.1: 1604 Clero.
1594	Prior	Beloria, fray Juan	ARG. Real Audiencia. (Vecinos). Leg. 756 / 38. Antes de este ano.
1594	Prior	Rial, fray Sebastian do	AHUS. San Xiao de Moraime. Señorial. Protocolos. Clr 1.203. jpg 10/653.
1595	Prior	Avila, Lorenzo de	AHUS. <i>Clero</i> . Leg. 1192. Libro 4º Foros., cit., pp. 160v 161v.
1596	Prior	Morales, Juan de	Moraime, por el convento de S. Benito de Valladolid. Archivo familia Alcaina. Muxia.

A protesta de Pedro Padrón, ante la corte de Juan II (año 1432)

Juan J. Burgoa

Antecedentes

No último terzo do século XIV tódalas liberdades, dereitos e privilexios reais que gozaba Ferrol desde séculos anteriores foron vulnerados de xeito inxusto e radical, cando perdeu a súa secular condición de vila de reguengo e pasou a depender da Casa de Andrade. Mercé ao documento de doazón do 19 de Decembro de 1371, asinado en Burgos, Enrique II de Trastámara concedeu a Fernán Pérez de Andrade o Boo o señorío das vilas de Ferrol e Pontedeume “con sus términos e aldeas e jurisdicciones”, premiando deste xeito o rei Enrique II os “muchos e buenos e leales e muy grandes servicios” dos membros desta liñaxe galega. Pouco despois, o 8 Agosto de 1379, o rei Juan II confirmou en Burgos a Fernán Pérez de Andrade o señorío de Ferrol e Pontedeume, ampliándoo á localidade de Vilalba.

Deste xeito Ferrol, freguesía de Santo Iuliano de Ferrol desde o ano 1087 e vila con privilexios concedidos polos reis de Castela e León nos séculos XII e XIII, pasou a depender o século XIV do señorío laico da Casa de Andrade, situación mantida de xeito intermitente durante máis de trescentos sesenta anos ata a incorporación á Coroa o ano 1733 polo rei Felipe V de Borbón. Esta situación deu orixe a unha serie de conflitos entre os veciños ferrolás e os señores da Casa de Andrade, por mor dos abusos de po-

der, excesivos impostos e a non desexada presenza en Ferrol dos mercenarios usados polos Andrade nas súas loitas con outros nobres.

Dentro dos poucos datos coñecidos da época, os historiadores recoñecen en Ferrol unha actividade económica repartida entre a dedicación agrícola e a explotación pesqueira. O seu porto da Cruz, con privilexio real concedido nas Cortes de Xerez o ano 1268, estaba aberto á navegación de cabotaxe e ao comercio das naves procedentes do mar Báltico, Flandes e Italia, mentres que a súa abrigada ría era o lugar da chegada por vía marítima de peregrinos a Compostela, que viñan de Inglaterra e do norte de Europa. Ferrol estivo baixo o señorío de Fernán Pérez de Andrade o Bo ata a súa morte o ano 1397, levantándose o convento de San Francisco posiblemente o ano 1377, mentres que a súa poboación sufriu as importantes epidemias de peste dos anos 1384 e 1404, esta orixinando o ancestral Voto de Chanteiro.

No contexto das guerras entre España e Portugal, a costa galega foi atacada na primavera do ano 1384 por unha armada portuguesa ao servizo do mestre de Avis. Na súa incursión, segundo relata Fernao Lopes na Crónica de D. Joao I, as galeras portuguesas atacaron Ferrol, que foi totalmente queimado, quedando tan só en pé a igrexa parroquial de San Xiao. No mes de marzo do ano 1387, Ferrol foi de novo atacada, neste caso por terra, polas tropas portuguesas ao mando do condestable Álvarez Pereira, ataque descrito nas crónicas do crego francés Jean Froissart. Os portugueses penetraron por sorpresa na vila, sometendo a unha dura represión aos seus defensores, moitos deles veteranos mercenarios franceses das Compañías Blancas.

Ao falecer o conde de Andrade sen fillos varóns o ano 1397, sucedelle o seu sobriño Pedro Fernández I de Andrade, considerando os ferroláns que a súa vila volvía a ser de reguengo, aínda os seus anteriores privilexios reais non serían confirmados ata o ano 1429, mediante unha cédula asinada o 15 de Maio. O citado documento, que foi transcrito pola historiadora María Jesús Vázquez, leva o título de “Confirmación de Juan II de los privilegios concedidos por el infante Don Sancho en 1283 y por el rey Fernando IV en 1312 a la villa de Ferrol”, atópase gardado no Arquivo Xeral de Simancas. Sección do Patronato Real, atado 58, documento 13, e se acompaña como Ilustración.

A pesares deste privilexio concedido polo rei Juan II, o poderoso e á vez voluble e déspota señor feudal Nuño Freire de Andrade, coñecido como o Mao, fillo e sucesor de Pedro Fernández I, á morte deste co inicio do século XV, creuse con dereitos sobre a vila ferrolá e seguíase titulando e actuando como señor da mesma. Desta maneira Ferrol, igual que a comarca, estivo sometida aos repetidos desmandos tanto de Nuño Freire como posteriormente do seu fillo e novo herdeiro da casa de Andrade, Pedro Fernández II.



Confirmación de privilegios de Ferrol.
Año 1429. Archivo Xeral de Simancas

A primeira Guerra Irmandiña

Neste contexto, a confirmación dos privilexios reais de Ferrol o ano 1429, os citados abusos dos señores de Andrade e a inxusta tributación esixida aos seus vasallos foron a causa da primeira revolta irmandiña que tivo lugar o ano 1431, localizada nas comarcas de Ferrol, Eume e Vilalba. Foron xustamente as Irmandades, partidas armadas creadas polas Cortes de Segovia o século XII coa misión de combater aos malféitores - moitas veces protexidos polos señores feudais e os propios mosteiros -, as que derivaron nesta ocasión para defender os dereitos dos campesiños e loitar contra o dominio señorial.

Segundo escribe Fernán Pérez de Guzmán nos capítulos VII e VIII da Crónica de Don Juan II, que é a fonte que maior información fornece sobre a revolta dos Irmandiños, a disputa “entre Nuño Freyre de Andrade e sus vasallos de la Puente de Ume e Ferror (sic) e Villalba” debíase a que o devandito Andrade “era señor muy fuerte e duro e que no lo podían comportar”. Sigue dicindo a crónica que a sublevación, baixo o mandato do fidalgo Roi Xordo, para moitos historiadores natural da Coruña e veciño de Ferrol, afectou a tres milleiros de sublevados da comarca de Ferrol, aos que se uniron moitos outros pertencentes ao señorío de Andrade, caso de Pontedeume e Vilalba, mesmo veciños da Coruña e dos bispados de Lugo e Mondoñedo, chegando a revolta a sumar ata dez mil homes, cifra elevada para aqueles tempos.

A maioría dos historiadores sinalan tamén que esta sublevación, a primeira destas características no Medioevo galego, tivo carácter netamente urbano e dirixida contra a

nobreza señorial, sen cuestionar en principio a monarquía e os seus dereitos - “que las rentas del Rey, ni contra su justicia no tocaban” -, e no caso específico dos veciños de Ferrol, feita na defensa dos seculares privilexios e liberdades que tiñan como vila de reguengo. De xeito específico, Benito Vicetto considera que Ferrol foi o berce da loita popular contra o poder feudal, desenvolvida no século XV en Galicia.

Nos primeiros momentos do levantamento os rebeldes irmandiños, coñecidos nas crónicas da época como a Irmandade Fusquenlla, derrubaron o castelo de Moeche e atacaron Pontedeume, obrigando a Nuño Freire de Andrade a refuxiarse en principio no mosteiro de Monfero e máis tarde escapar a Santiago. Mentres tanto, coñecida polo rei Juan II esta revolta, encargou a súa mediación no conflito ao arcebispo de Santiago Lope de Mendoza e ao bispo de Cuenca, o galego Álvaro de Isorna, tendo lugar a negociación con Roi Xordo na vila de Betanzos, sen acadar un acordo cos sublevados.

Rotas as negociacións, os irmandiños, numerosos mais mal armados, dirixíronse a atacar Santiago nunha errada decisión estratéxica, sufrindo unha dura derrota fronte aos muros da cidade ante as mellor equipadas tropas da capital que sumaban 3000 peóns e 300 lanzas a cavalo. Batidos en retirada os sublevados cara a Pontedeume, o levantamento rematou coa súa derrota final en terras eumesas cando cercaban no castelo roqueiro da Noguerosa á familia de Nuño Freire de Andrade, axudada nese intre polas forzas do corrixidor Gómez de Hoyos e do arcebispo de Santiago, tendo lugar unha gran matanza entre os irmandiños e rematando practicamente a revolta. “Y así se apaciguó este caso de Galicia”, conclúe a Crónica de Don Juan II.

A protesta de Pedro Padrón

Neste contexto, ao falecer Nuño Freire de Andrade precisamente o ano 1431, pasou a rexeir a Casa de Andrade o seu fillo Pedro Fernández II, que intentou obter de novo o señorío de Ferrol para a devandita casa. Como o despótico mandato de Nuño Freire deixara unha triste lembranza entre os veciños de Ferrol, que non lograra borrar o seu fillo Pedro Fernández, os ferroláns comisionaron a Pedro Padrón, procurador do Concello, para que protestase ante o rei Juan II, dos intentos do citado Andrade en oposición ao desexo dos veciños de Ferrol de seguir coa súa condición de vila de reguengo, que fora confirmada o ano 1429 polo propio rei Juan II.

Non pasou un ano daquela revolta cando, o 18 de Xaneiro de 1432, compareceu Pedro Padrón para facer unha protesta dos agravios recibidos polos Andrade, diante do pazo real de Zamora, aproveitando que naquelas datas o rei Juan II convocara Cortes naquela localidade para presentar ao seu herdeiro Don Enrique. Como Ferrol non tiña representantes en Cortes, nin o rei Juan II, nin o seu valido, o condestable de Castilla Álvaro de Luna, quixeron recibir ao decidido procurador ferrolán, polo que o devandito Pedro Padrón solicitou a presenza do notario público Álvaro Alfonso, facendo unha

enérxica e valente protesta (ou protestación, na linguaxe da época) diante das mesmas portas do palacio, ao ar libre, ante o devandito notario e as testemuñas presentes de dous veciños da Coruña e outro de Pontedeume.



A protesta de Pedro Padrón
Año 1432. Arquivo Xeral de Simancas

Este documento consérvase no Arquivo Xeral de Simancas co título de “Protesta de Pedro Padrón, procurador e Ferrol por el señorío de la villa, que quiere conceder el Rey a Pedro Fernández”. Atópase na Sección do Patronato Real, Atado 58, documento 25, acompañándose como ilustración 2. Do mesmo existía un exemplar gardado no Arquivo Municipal de Ferrol, documento hoxe desaparecido e que foi transcrito polos historiadores Benito Vicetto, Montero Aróstegui e Couceiro Freijomil nas súas respectivas publicacións citadas na bibliografía, transcribíndose unha copia do mesmo neste traballo. Din o documento:

“En la ciudad de Zamora ante las puertas de los palacios á donde posaba nuestro Señor el Rey, diez y ocho días del mes de Enero año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo mil é quatrocientos é treynta é dos años en presencia de mí Álvaro Alonso escribano del dicho Señor Rey é su notario público en la su corte é en todos los sus reynos é de los testigos de yuso escriptos paresció Pedro Padrón vesino de Ferrol del Reyno de Galicia é presentó é fiso leer por mí el dicho notario un escripto de testigos y protestación fecha en esta guisa, Notario presente daredes testimonio á mí Pedro Padrón procurador del Concejo de la villa de Ferrol desta protestación que por ante vos fago aquí ante las puertas del palacio de nuestro Señor el Rey, por quanto non puedo aver su presencia, é digo que por quanto yo en nombre del dicho Concejo he dado ciertas querellas por ciertas peticiones que ante el dicho Señor Rey presenté en el su muy alto Concejo querellándome en el dicho nombre de los muchos males, é daños, cohechos, despechamientos é arrazonamientos é muertes de omes é presiones é despoblamientos de la dicha villa que de Nuño Freyre Dandrade é de su hijo Pero Fernández é de sus escuderos é omes por su mandado recibimos é avemos recibido fasta aquí, é agora antes de los vesinos de la dicha villa seyeren proveydos de remedio de justicia cerca los susodichos males é robos é danos é espechamientos é prisiones de homes é mugeres é fuerzas é desaguisados que les así fueren fechos según dicho es, fisiéronme entender que dicho Señor Rey no acatando á lo susodicho ha fecho ó quiere faser merced al dicho Pero Fenández de la dicha villa é su tierra dándole el Señorío della por ende que yo en el dicho nombre protesto que caso que al dicho Pero Fernández sea fecho merced del Señorío de la dicha villa é su tierra antes que el dico Concejo é vesinos del sean proveydos de remedios de justicia cerca los susodichos males, robos é daños é muertos é presiones é cohechos é arrazonamientos nin seeren punidos ni nos aver dello ni de parte dello alcanzado cumplimiento de justicia que al dicho Concejo é vesinos é moradores del no corra tiempo al su derecho cerca los susodichos males é robos é daños por no poder al presente alcanzar cumplimiento de justicia é que al poder al presente alcanzar cumplimiento de justicia é que al dicho Concejo quede é esté é sea sano é eso mismo á los vesinos del su derecho para lo seguir é acusar é demandar siempre é en todo tiempo, onde é quando é como é ante quien debieren. Otrosí por quanto la dicha villa de Ferrol pertenece á la Corona royal de nuestro Señor el Rey segund los previllejos que en esta razón tenemos, é que sobre-llo nos fueron dados por los Reyes antecesores de nuestro Señor el Rey los quales por su alteza nos fueron é son confirmados é otorgados é por su Señoría fecho juramento por su fe royal de los guardar é mantener segund que en ellos se contiene é agora es venido nuevamente á noticia de mí el dicho Pedro Padrón procurador del dicho Concejo que su alta Señoría quiere faser merced de la dicha villa al dicho Pero Fernández de Andrade contra todo lo susodicho é non catando á ello quebrantando los dichos previllejos é usos é costumbres á que fuemos é somos poblados, por ende que yo en el dicho nombre no consiento en ninguna gracia é merced que de la dicha villa é su tierra sea fecha al dicho Pero Fernández é protesto que si le es ó fuere fecha, que sea en sí ninguna é de ningun valor, e de como lo digo pídola por testimonio sinado para guardar del derecho del dicho Concejo de la villa é vesinos della é de su tierra é alfo-

ces é mío en su nombre. Testigos que á esto fueron presentes Juan Sanchez de Vallid é Juan de los Santos pescador vesinos de la villa de la Cruña é Pero Lopez vecino de la villa de Ponte de ume é otros; é yo el dicho Álvaro Alonso escribano e notario público sobredicho porque fuí presente á todo lo que dicho es, escrebí esta carta e fise en ella este mío signo”.

Como se pode ver, na súa intervención, Pedro Padrón, tras protestar de “de los muchos males, é daños, cohechos, despechamientos é arranzonamientos é muertes de omes é presiones é despoblamientos de la villa” por parte de Nuño Freire de Andrade e o seu fillo Pedro Fernández, advirte que o rei Juan II pretende entregar o señorío da vila a Pedro Fernández, en contra dos privilexios concedidos polos antecesores do monarca, rematando o seu valente alegato dicindo que “no consiento en ninguna gracia é merced que de la dicha villa é su tierra sea fecha al dicho Pero Fernández”.

Benito Vicetto, no tomo VI da súa Historia de Galicia, non está de acordo con esta protesta porque din que a doazón das vilas de Ferrol e Pontedeume, feita o ano 1371 polo rei Enrique II de Trastámara a Fernán Pérez de Andrade, non era a título persoal senón que se estendía aos seus herdeiros. Ao escribir isto, é evidente que Benito Vicetto non coñecía a existencia do confirmación de privilexios feita polo rei Juan II o ano 1429. Para o historiador ferrolán o verdadeiro sentido e xustificación da protesta consistía en que o rei Juan II, antes de acceder ás pretensións de Pedro Fernández II, debería oír ao Concello de Ferrol, facéndolle xustiza dos atropelos ocasionados polo señor feudal Nuño Freire e o seu fillo primoxénito.

No que atinxe á personalidade de Pedro Padrón, segundo escribe Souto Vizoso e reproduce na súa obra Andrés Pena, vivía no barrio ferrolán de Ferrol Vello e foi lugartenente de Roi Xordo na revolta irmandiña do ano 1431. Reunido o concello de Ferrol no seu consistorio da Torre do Castro, encargou a Pedro Padrón, como procurador e síndico do mesmo, para a difícil misión de presentar ante o rei Juan II unha documentada querela contra a casa de Andrade, encargo que Pedro Padrón cumpriu de xeito baril e valente.

Os feitos posteriores

Anos despois da protesta de Pedro Padrón, Ferrol estivo no medio das liortas sostidas polo rei Juan II coa Casa de Andrade, pasando en varias ocasións de vila de reguengo a señorío e viceversa, sendo numerosas as cartas que o citado rei a partires do ano 1441 dirixiu á diversos persoeiros da Igrexa e da nobreza galega e leonesa (arcebispo de Santiago Lope de Mendoza, bispo de Mondoñedo, Pedro Bermúdez, Díaz de Riva-deneyra, Sánchez de Ulloa e Rodrigo de Moscoso) solicitando que axudasen a Diego Sarmiento e Pedro Álvarez Osorio a recuperar a vila de Ferrol para a Coroa Real, se-

gundo relatan os historiadores García Oro e María Jesús Vázquez, citando as cartas e a documentación gardada no Arquivo da Casa de Alba.

Non obstante, o 9 de Xullo de 1442 o rei Juan II cedeu nas súas demandas e renovou o señorío concedido por Enrique II a Fernán Pérez o Boo sobre as vilas de Ferrol, Pontedeume e Vilalba, escribíndose na carta de concesión a Fernán Pérez o Mozo, segundo transcribe García Oro no seu traballo sobre a Casa de Andrade, que “vos do e traspaso la tenencia e posesión real, corporal, cevil e natural, e la propiedad e señorío e justicia e juridición” das tres vilas citadas.

No ano 1466 tivo lugar en Galicia a segunda revolta irmandiña. Aínda que as crónicas da época non falan da presenza de Ferrol nesta nova rebelión e a nobreza infrinxiu unha dura derrota coa conseguente represión aos irmandiños, desta volta pronto a vila ferrolá recuperou outra vez a súa condición de vila de reguengo. De novo os antigos privilexios reais que foran outorgados a Ferrol os anos 1283 e 1312 foron confirmados o 15 de Maio de 1467, polo rei Enrique IV en Valladolid nunha cédula que se atopa gardada no Arquivo Xeral de Simancas.

Pouco durou esta última confirmación de privilexios que fixo o rei Enrique IV e a vila de Ferrol, xunto coas de Pontedeume e Vilalba, volveu pronto ao señorío dos Andrade, na persoa de Diego de Andrade, baixo o reinado dos Reis Católicos, segundo consta no documento orixinal gardado no Arquivo da Casa de Alba. No devandito documento, firmado polos citados Reis en Madrid o 31 de Marzo de 1477, confirma a Diego de Andrade a concesión que fixera o ano 1442 o rei Juan II a Fernán Pérez o Mozo.

Dese xeito a entón vila de Ferrol entra na Idade Moderna de novo baixo o señorío da Casa dos Andrade, á que estivo sometida case catro séculos, nun longo período no que Galicia estivo esquecida dunha Coroa de carácter centralista e ficou abandonada por unha nobreza absentista e normalmente desarraigada do país. Neste período os ferroláns denunciaron de xeito repetido unha serie de abusos relativos a rendas, monopolios, aldraxes e imposicións indebidas, reclamando sen éxito a volta ao reguengo. Diversos documentos e cartas de protesta dos veciños contra os danos inflixidos por Fernán Pérez de Andrade e Diego de Andrade, datadas os anos 1490 e 1491, están gardadas no Arquivo de Simancas. Sección de Rexistro do Selo.

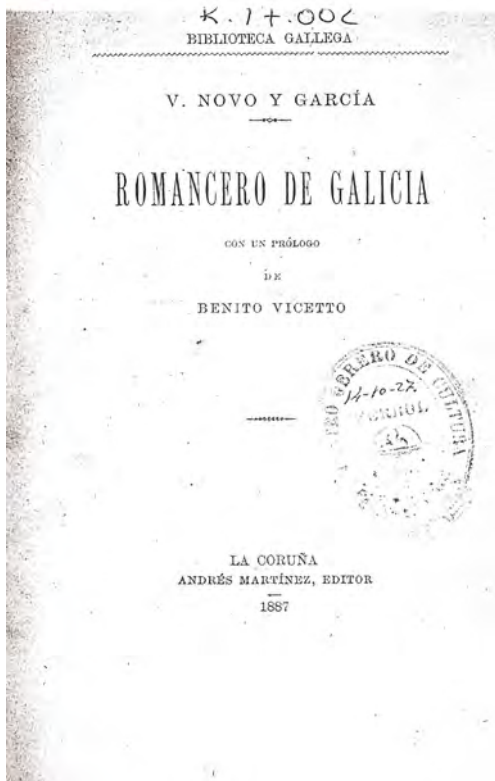
Como se escribiu ao principio deste traballo, non sería ata o ano 1733 cando Ferrol recuperou a súa condición de vila de reguengo grazas ao primeiro rei da Casa de Borbón, Felipe V, que ordenou mercar as vilas de Ferrol e A Graña pola cantidade de 33.701 reais de vellón, valor estimado das rendas producidas, a Pedro Fernández Castro, conde de Lemos e herdeiro da casa de Andrade desde o ano 1541, para instalar na vila ferrolá o Arsenal e o Estaleiro da capital do Departamento Marítimo do Norte.

Pedro Padrón na Literatura

O historiador ferrolán Victorino Novo y García obtivo o 19 de Agosto de 1879 o primeiro premio da Rosa de Ouro nos Xogos Florais de Ferrol cun largo romance en tres cantos titulado “La protesta de Pedro Padrón”, que logo publicou no seu libro “Romancero de Galicia”, editado na Coruña o ano 1887 cun prólogo de Benito Vicetto. No mesmo certame citado anteriormente, obtivo un accésit o avogado coruñés José Millán Astray con outra composición do mesmo título, tamén referida a Pedro Padrón.

No canto I do romance de Victorino Novo faise unha dura descrición do réxime feudal arraigado en Galicia no século XIV; no canto II relátase como Ferrol, por mor dos seus antigos privilexios, rexeita o inxusto señorío de Nuño de Andrade; e no canto III narra a protesta de Pedro Padrón ante as portas do pazo do rei Juan II en Zamora. Precisamente o canto III deste romance de Victorino Novo sería publicado máis tarde, o día 26 de Outubro de 1888, na portada do número 182 da revista Galicia Moderna, semanario fundado na Habana polo seu irmán José Novo.

Nas primeiras décadas do século XX o médico e poeta ferrolán, Emiliano Balás Silva, escribiu unha serie de romances en lingua castelá, dedicados a personaxes galegos desde o mestre Mateo ao arcebispo Gelmírez, traballo que non chegou a levar ao prelo. Bo coñecedor da historia ferrolá e galega deixou unha ampla carpeta, gardada no arquivo da súa familia, co título de “Crónicas gallegas medievales” onde aparece un poema que titulou “Pedro Padrón y su protesta”, no que fai unha apaixonada gabanza do síndico do Concejo de Ferrol.



Romancero de Galicia
A Coruña, ano 1887

Año IV. Habana, Octubre 22 de 1888. Núm. 182

Galicia Moderna

Boletín de Intereses Generales.

PROPIETARIO: JUAN NOVO Y GARCÍA. REDACCIÓN: O'REILLY NO. ADMINISTRADOR: RAFAEL NO. DIRECTOR: ENRIQUE NOVO.

La Protesta de Pedro Padrón.

Pueblo, despierta! Villanos,
Sonó ya la hora beudita
De sacudir ese yugo
Tirano que os oprimas
Los castillos que orgullosos
Vuestra poder desafián,
En vuestras odios envueltos,
Veréis caer en ruinas;
La torre donde su enaeta
Clavara el Señor, vencida
Rodará por la encarpada
Cumbre que la sostenta;
Y el que os asotara airado
Y al arotos, reñ,
Grucial con vos lastimera,
Os pedirá de rotillas.
¡Villanos! Sin honra algunos,
¿Para qué queréis la vida?
Dadla al Señor, batiendo
Contra su atroz tiranía.
¡Dadla, que vuestra sangre
Escriba la clara línea,
Si con tal sangre las aguas
Vuestra libertad bantizan.
¡No es de hierro vuestro yugo
Cuyo peso el cuello inclina!
Sean de hierro las armas
Y caiga la frente erguida.
Y así, leguas y sin plazos,
Por la noche, por el día,
A pie, á caballo, sin armas,
Vuestro odio tenaz le siga.
No dejéis de su castillo
Ni una piedra maldicida
En el lugar que ahora ocupa,
De donde orgulloso os mira.
¡Fuego y saque! Que las torres
Ardiendo, reflejos pidan
A la sangre que del monte
Baje bienviente á la campaña!

Heraldo de malas nuevas
Tornó Padrón á la villa
Y avivó más los deseos
Que ya en las almas nacían.
Torpe ó débil, el monarca
Provoed con su injusticia
De las armas la protesta
Tras la protesta paíva.
Y armándose los villanos,

Más con su impaciencia misma
Que con las palas y chuzos
Que se hallaron en la villa,
Gritando guerra! salieron
A matar la tiranía,
Y á dar con esfuerzo noble
A las libertades vida.
¡Quéto los munda? Un simple hidalg,
Ruy Sorio, cuya pericia
Jamás se probó en combates
Ni en luchas embravecidas,
Pero que lleva en el pecho,
Ardiendo, su volcán de iras,
Y que arrastra á los villanos
Del honor por la ancha vía.
Andrade, al fin se estremece;
Las altas torres vacían,
Cuando del viento las alas
Gritos de muerte cobijan.
Pero no esperan el choque
Los que en Moeche vigilan;
Con su señor abandonan
Aquel nido de rapañas;
Y en silencio, que cobardes
Se juegan para la vida,
Huyen del castillo y torres
Como fieras perseguidas.
Los villanos al castillo
¡Llegan, y enciende sus iras
No encontrar á los infames
Que anubaban sus desdichas;
Y almenas y torres al suelo
Caen al cabo vencidas,
Rodando al fondo del valle
Sus piedras por las colinas.
Pero esto calmar no logra
El furor que les anima,
Y á Puenteojeme se lanzan
Tras la feudal conitiva.
En vano también la luscán,
Que ya en su rápida huida
Abandonó los solares
Que ahora los villanos pisan:
Y los siervos ya señores
Roto el lazo que oprimía
Su libertad, quebrantada
La cadena maldicida,
Después de espantar las aves,
Para evitar nuevas crías,
Dieron á los nidos fuego
Dejando solo cenizas.

V. NOVO Y GARCÍA

Galicia Moderna La Habana, año 1888

Xa no ano 1978 Daniel Cortezón, dramaturgo natural de Ribadeo, publicou o drama histórico “Os Irmandiños”, obra en tres actos, con máis de 70 personaxes en escena, na que se recrea de xeito especial as figuras de Roi Xordo e Pedro Padrón no contexto da primeira guerra irmandiña, con algunhas licencias diacrónicas no que atinxe á sucesión dos acaecementos daquelas datas. A obra comeza no Alto da Atafona de Ferrol, onde o autor sitúa o rolo ou picota da vila, cando ven de ser aforcado un veciño de Ferrol, e remata co axustizamento de Roi Xordo e os Capitáns Irmandiños, en cumprimento ao Foro Vello de Castela, tal como pregoa un Heraldo.

BIBLIOGRAFÍA

- Armesto, V. Galicia Feudal. A Coruña 1994.
- Balás Silva, E. Crónicas gallegas medievales. Pedro Padrón y su protesta. Ferrol, circa 1925 (inérito)
- Burgoa Fernández, J.J. 150 anos da cidade de Ferrol: foros, títulos e privilexios. Anuario Brigantino, número 30. Betanzos 2007.
- Correa Arias, F.J: Nuño Freire de Andrade o Mao e a Irmandade de 1431. Cadernos do Ateneo Eumés, número 2. Outubro 2004.
- Cortezón, D. Os Irmandiños. Sada, 1978.
- Couceiro Freijomil, A. Historia de Puente deume. Santiago 1944.
- Crónica del rey don Juan II. Fernán Pérez de Guzmán. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1877.
- García Oro, J. Los Andrade. La nobleza gallega en la Baja Edad Media. Santiago 1981.
- González López, E. Historia de Galicia. A Coruña 1980.
- López Carrera, A. Os Irmandiños. Textos, documentos e bibliografía. Vigo 1991.
- López Ferreiro, A. Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela. Tomo VII. Santiago 1904.
- Montero Aróstegui, J. Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de Ferrol. Madrid 1859.
- Novo y García, V. Romancero de Galicia. La protesta de Pedro Padrón. A Coruña 1887.
- Pena Graña, A. Narón, un concello con historia de seu. Narón 1992.
- Pérez Rodríguez, F.J. Ferrol na Idade Media. Historia de Ferrol. A Coruña 1998.
- Souto Vizoso, A. Opúsculo sen data citado e reproducido dentro da obra de Andrés Pena Graña.
- Vaamonde Lores, C. Ferrol y Pontedeume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos. A Coruña, 1902.
- Vázquez Lopez, M.J. Ferrol e a comarca ferrolá na Idade Media. Do século X ao XVI. Ferrol 2001.
- Vicetto, B. Historia de Galicia. Tomo VI. Ferrol 1872.

As “Maletas” da Real Academia Galega

Mercedes Fernández-Couto Tella

As famosas maletas da Academia son o símbolo dunha época da Institución, coñecida cando menos por todos os investigadores galegos, caracterizada sobre todo polo secretismo. Aínda que hoxe semelle unha lenda a documentación dos dous vates galegos, os máis senlleiros: o bardo creador do himno e o patriarca que definiu as bases da nosa historia, estivo gardada nas maletas¹ que foron utilizadas como embalaxe para o seu traslado e así se mantivo durante varias décadas, ata o ano 2004.

Intentaremos facer a historia das maletas e do seu contido, antes de que pasen á desmemoria.

¹ Non só a documentación de Murguía e Pondal, se non tamén a de Pardo Bazan gardouse moitos anos en dúas maletas das que xa non quedan referencias.

A maleta de Murguía

Comezaremos pola maleta de Murguía, a máis esquecida e da que non queda nada: nin maleta, nin fotografías, só a lembranza, e esta permanecerá pouco tempo máis.

A maleta era a embalaxe onde Gala -a filla máis nova de Murguía- gardaba os papeis do seu pai e que lega, en disposición testamentaria, á Academia. Gala Murguía di na sétima cláusula do seu testamento²:

Deja los papeles, libros y demás que fueron propiedad de su finado padre y que pertenecen a la otorgante, y están en esta casa que habita, a la Real Academia Gallega, pero reservándose Don Juan Naya Pérez de esta vecindad aquellos libros, papeles, pergaminos, etc. que le interesen.

Juan Naya debe deixar todo, ou case todo, á Real Academia Galega pois esta agradécelle o xesto na acta de data 15 de marzo de 1964:

Acordose expresar al mismo señor Naya cordial agradecimiento por su generosidad desprendéndose en beneficio de esta Academia de libros, documentos y diversas obras de arte legadas a aquel por doña Gala

A maleta, que era de cartón e coiro e estaba atada cunha corda, permanece na Academia e é custodiada por Juan Naya, Arquivoiro-Bibliotecario desde o ano 1946.

No ano 1971 a historiadora María del Carmen Pallares, con motivo da súa tese³ sobre Sobrado, ten o privilexio de ver a maleta e traballar cos 90 pergameos referentes ao mosteiro. Sensible á deterioración que está a sufrir a maleta e a documentación que contén, introduce cada pergameo nunha carpetiña de papel que frea a súa destrución. Estes primeiros auxilios só os recibe a documentación de Sobrado. O ofrecemento da historiadora para estender estes mínimos coidados ao resto da documentación foi rexeitado polos dous representantes da Academia neses momentos: Naya como bibliotecario e Vales Villamarín como secretario. Naquel tempo Murguía aínda non acadara a consideración actual e non se consideraba aquela maleta “de vital importancia”.

Á hoxe catedrática de Historia Medieval non só hai que lle agradecer a axuda na conservación, senón tamén ter gardada unha fotocopia dos pergameos utilizados que foi de moi grande axuda para identificar a súa procedencia.

2 Testamento outorgado o 27 de abril de 1951 ante o notario José Roan Tenreiro.

3 PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen (1979): *El Monasterio de Sobrado: un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*. A Coruña. Deputación Provincial da Coruña

Ata pasado o ano 1993 será difícil volver acceder á maleta. José Luís López Sangil relata así o seu contacto con ela⁴:

Después de numerosas visitas a la Real Academia Gallega y gestiones con don Antonio Gil Merino, que se portó amablemente y al que estamos agradecidos, en la mañana del 3 de marzo de 1994 tuvimos la ocasión de ver la citada maleta de Murguía ante la presencia de don Antonio y el conserje de la RAG, procediendo a continuación a abrir la maleta. En su interior había dos grandes paquetes: uno formado por documentos medievales en pergamino, siglos XI al XV, y otro con documentación en papel, la mayor parte manuscrita aunque también había mezclados algunos impresos.

Sangil utiliza os 55 pergameos da maleta relativos ao mosteiro de Santa María de Monfero, tema do seu traballo.

A documentación pasou no ano 1994 da maleta ao despacho do presidente -onde tivo a súa primeira instalación- e pouco despois ao depósito do arquivo onde ocupa as caixas 113-123, 159, 194-196, 222. Neste momento exercía de Arquiveiro-Bibliotecario, ao estar o cargo baleiro, Antonio Gil Merino que fai a única relación existente do contido deste fondo, nuns índices superficiais de cada caixa. Máis tarde, no ano 1998 a documentación foi trasladada ao despacho de traballo que Xosé Luís Axeitos⁵ ocupaba no 4º andar da Academia, alí permanece até o ano 2010 no que, por mor das obras realizadas no edificio, a documentación é metida en ficheiros e trasladada ao despacho que X. L. Axeitos -neste momento xa académico e secretario da Institución-, instala no 2º andar e onde aínda permanece⁶. Durante estes anos el mesmo instala e ordena o fondo e xúntao con outra documentación: algunha xa existente na Academia e outra de novo ingreso.

A maleta de Pondal

Contaba Leandro Carré, fillo de Uxío, que á librería do seu pai chegou un día Pondal acompañado dun mozo que cargaba cunha maleta que foi gardada na parte de atrás do establecemento que Uxío Carré tiña no número 30 da rúa Real da Coruña. Pondal advertiulle que non a tocara ningún, que contiña un tesouro. O tesouro non era tal que os manuscritos do poema épico *Os Eoas* -así como outras poesías- que o poeta pensaba dar ao prelo e do que facía coidador a Carré Aldao.

Morre Pondal o 8 de marzo de 1917, e no seu testamento hológrafo figura a seguinte cláusula:

4 LÓPEZ SANGIL, José Luis (2005): “Uno de los primeros Monasterios Benedictinos en Galicia, San Isidro de Callobre”, *Anuario Brigantino*, nº 28, páxinas 87-104.

5 X. L. Axeitos encetou neste ano de 1998 o seu traballo co fondo Murguía, co gallo do libro *Cartas a Murguía* do que é editor literario xunto con X.R. Barreiro Fernández presidente da RAG nese momento.

6 A 2 de setembro do 2010

*Dejo mis manuscritos a la Real Academia Gallega, para que los expurgue y edite cuando lo tenga por conveniente, en connivencia con mis albaceas.*⁷

Os testamenteiros eran José Valdés Díaz e Enrique Ferreiro, falecidos antes que Pondal. O testamento foi protocolizado o 25 de marzo de 1917, pero segundo a información do boletín académico (*BRAG*, t. X, p. 210) o poeta entregou á institución os documentos “poco antes de su muerte”.



A maleta de Pondal cunha recreación dos mazos que contiña

Aquela convivencia que propugnaba Pondal non se alcanzou nun primeiro momento, pois a acta académica do 24 de maio dá conta das xestións feitas pola Academia coa familia de Pondal co obxecto de “aclarar algunas dudas” xurdidas na interpretación do testamento. Hai correspondencia cos herdeiros de Pondal, posterior ao seu pasamento, centrada na cesión dos dereitos de autor da súa obra.

Desde a súa chegada á RAG a documentación foi obxecto de interese tanto por parte dos investigadores como da propia Academia, que sempre intentou a publicación dos manuscritos. Este interese reflíctese nas diversas actuacións que, por parte dos académicos e dos investigadores, deixan as súas pegadas no fondo.

⁷ Dando cumprimento aos desexos de Pondal a Academia facilitou a edición da súa obra entre a que destaca: PONDAL, Eduardo (1995-2005): *Poesía galega completa*, Edición de Manuel Ferreiro Fernández. Barcelona: Sotelo Blanco. 4 volumes.

Uxío Carré e Manuel Lugrís na década dos anos 20 traballan co fondo para a edición de *Queixumes dos pinos* que fará a Academia no ano 1935, co gallo de conmemorar o centenario do nacemento do poeta. E desaconsellan a publicación de *Os Eoas* pola enorme dificultade na súa ordenación.

En 1951 -e a instancias do Centro Galego de Buenos Aires que insiste na publicación do poema- encargáselle a Antonio Couceiro Feijomil o exame dos manuscritos para atender a suxestión dos arxentinos. Couceiro acepta o encargo pero non realiza a investigación encomendada, a pesar dos recordatorios de Corporación, polo que no ano 1954 a Academia nomea unha Comisión⁸ para ver de publicar *Os Eoas*. E a Comisión no seu informe⁹ di:

El poema Os Eoas esta escrito en pequeñas hojas de papel de unos 13 por 10 centímetros, y estas papeletas sin numeración ni indicación alguna que señale el orden de su correlación. Solamente cierta cantidad de papeletas están juntas en carpetas de papel atadas con cintas; pero una gran suma de ellas se hallan sueltas en montón ocupando la mitad de la maleta en que se conserva el original todo.

E desaconsella o traballo, como xa fixeran Carré e Lugrís, polo improbo da tarefa.

En 1956 o académico señor Bugallal insiste na publicación de

Si no todo [...] parte del gran poema Os Eoas de Pondal que la Corporación se guarda por legado del insigne bardo.

Aceptando a suxerencia de Bugallal o secretario da RAG, señor Vales Villamarín, que coñecía de antemán o interese que Bouza Brey tiña na obra e sabía tamén que xa traballaba nela, propón invitalo -correndo os gastos por conta da Academia- para que se traslade á sede corporativa a estudar o difícilísimo texto.

Fermín Bouza Brey acepta e traballa pois co fondo no ano 1956 pero ante o caótico do asunto desaléntase e só fai a transcripción dalgunhas papeletas.

En 1968 é Amado Rincón quen traballa co fondo poético, e repite no ano 1992 con *Os Eoas*.

Desde o ano 1986 Manuel Ferreiro traballa co material pondaliano, publica a obra completa e, desde a creación do Arquivo, colabora co persoal na identificación e ordenación do fondo.

8 Formada por: Ramón Artaza, Angel del Castillo, Gonzalo López Abente, Francisco Vales Villamarín e Leandro Carré.

9 Boletín da Real Academia Galega nº 301-304, 1955.

No ano 1991 o fondo documental de Pondal, mellor dito parte del, pasa ao depósito do Arquivo que Gil Merino situara na antiga casa do conserxe, sita no 3º andar do edificio. Esta parte da documentación, gardada na caixa 135, consta de orixinais da súa obra poética e algunhas estrofas de *Os Eoas*. A maleta conservou os mazos das oitavas reais do poema épico de Pondal -e tamén algunhas outras poesías - ata o ano 2004.

No ano 2004 finaliza a instalación, ordenación e clasificación do fondo no Arquivo da Real Academia Galega.

Respecto a orde orixinal da documentación o fondo de Pondal, desde practicamente a súa chegada á Academia, pasa por distintas mans que, no seu afán de *ordenar*, van deixando as súas pegadas no fondo, porén non é así con Murguía: a maleta permanece practicamente virxe ata o ano 1998 no que é “reorganizada” a documentación.

El emperador leonés Fernando I

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

Resumen

En el presente trabajo nos hemos aproximado a la vida y la obra de uno de los reyes más importantes del Reino de León, se trata del conde de Castilla e infante pamplonés, Fernando I Magno, siempre a su lado se va a encontrar, su esposa, la infanta leonesa Sancha Adefónsez, hija del rey Alfonso V el Noble de León, que otorgará carta de naturaleza al reinado de su esposo.

Summary

In the present work we have proximated to the life and the work of one of the most important kings of the Lion Kingdom, it is about the count of Castillia and infant of Pamplone, Fernando I Magnus, always at his side it is going meet, his wyle, the infant lionees Sancha Adefónsez, daughter of the king Alphonse V the Noble of Lion, that will concede permission to the reigned of her husband.

Palabras clave: Fernando I de León-Castilla-Vermudo III-Reinos de Taifas-Camino de Santiago-Tamarón-Atapuerca.

1. El conde-infante García Sánchez de Castilla (1017-1028)

Tras la muerte del conde Sancho Garcés, nieto del ínclito y veleidoso conde Fernán González de Burgos, el fuliginoso conde de Castilla, hereda el condado un niño de siete años llamado García, la historiografía lo llamará “el Infante” en las crónicas de la época; durante su minoría de edad, familiares y vecinos van a tratar de aprovecharse de la situación de minoridad. El rey es Alfonso V de León, quién va a recuperar las tierras, siempre leonesas, entre los ríos Cea y Pisuerga, que su infidelísimo tío, el conde Sancho Garcés, había ocupado aprovechándose del caos político y social provocado por Almanzor en su prolongado enfrentamiento contra el rey Vermudo II el Gotoso de León. En el Oriente hispánico un avispado rey llamado Sancho III Garcés el Mayor de Pamplona, se va a erigir en defensor ineluctable del condado de Castilla frente a su señor natural leonés, pero a cambio de conseguir incrementar sus fronteras a costa del mencionado territorio castellano, que aparentaba defender. En el núcleo central castellano, la insurrección y la desvergüenza de los nobles castellanos subrayaban el caos. El conde-infante va creciendo en sabiduría y gracia, pero el peligro va a provenir ahora desde el reino vascón de Pamplona, hasta tal punto que su rey Sancho III Garcés va a aparecer en los documentos como “imperante” en Castilla. El peligro leonés iba a desaparecer al morir de un flechazo, en el cerco de Viseo (Portugal), su eximio rey Alfonso V el Noble, por ello otro niño, este de once años, el futuro Vermudo III quedaba bajo la regencia de su madrastra, la reina Urraca.

Entonces en estas circunstancias, el análisis que se hace en Castilla conlleva que es mejor tener una buena relación con León, para poder hacer frente a Pamplona y, para ello, nada mejor que casar a su joven conde, de 18 años de edad, con la infanta leonesa y hermana del rey Vermudo III, Sancha Adefónsez, y que para ese año de 1028 tenía unos once años de edad, el conde castellano pidió el *licet*, para su casamiento, a su cuñado regio pamplonés, este se ofreció para acompañarlo hasta León y, así, poder ser testigo de la boda, en el camino Sancho el Mayor iba ganándose la voluntad de algunos condes leoneses, tras pasar por Monzón de Campos y Sahagún de Campos, el ejército pamplonés acampó extramuros de la propia ciudad de León, mientras los castellanos lo hacían en Trobajo del Camino. El conde se encontró con la infanta en la iglesia de San Juan Bautista de León, en ese momento se encontraban, también en la capital imperial leonesa, los hijos del conde Vela, Rodrigo, Diego e Íñigo, cuya familia había sido extrañada de Castilla por el conde Sancho Garcés, y el rey Alfonso V de León les había compensado entregándoles tierras en las Somozas, esa noche esperaron a los castellanos, escondidos, y asesinaron al joven conde, que charlaba, amorosamente, con la infanta Sancha; Rodrigo Vela se lo arrancó de los brazos y lo victimó, aunque había sido su padrino bautismal, estamos en el 13 de mayo del año 1029; el conde muerto será enterrado en Oña (Burgos) y su prometida; «antes viuda que casada y que semiviva mezclaba, con lúgubre llanto, sus lagrimas con la sangre del conde-infante muerto, clamando que también a ella la habían asesinado» (Raimundo de Toledo); hizo erigir un epitafio en el cementerio regio de León con la esgrafia (trazado de dibujos

con el punzón, saltando en algunos puntos la capa superficial y dejando al descubierto el color de la más profunda) de cuerpo entero de su novio, que aparece joven y bello llenando la totalidad del sarcófago: «**H. R. Infans** Domns Garsia, qui venit in Legionem, ut acciperet Regnum, et interfectus est a filiis Velae Comitiss».

2. El nuevo conde de Castilla, Fernando Sánchez

La mujer, reina, del todopoderoso rey Sancho III Garcés de Pamplona se llamaba Mu-madonna y era la hija primogénita del conde Sancho Garcés de Castilla, y por lo tanto hermana del conde-infante asesinado, ahora había tomado el nombre de Mayor, por lo que su segundogénito, llamado Fernando, de 11 o 12 años de edad y tutelado por su padre, va a heredar el condado castellano, sus pasos por Castilla nos van a ser conocidos por la posterior documentación leonesa. Sancho III el Mayor de Pamplona va a matrimoniar a su hijo Fernando con la prometida-viuda del conde castellano fenecido; la boda se va a celebrar en el año 1032, por ende la desposada iba a recibir las tierras entre los ríos Cea y Pisuerga, hasta entonces leonesas, y que Sancho el Mayor había empezado a ocupar y colonizar con la inestimable ayuda de los condes leoneses del territorio del río Cea, proclives al denominado partido pamplonés; la titulación es bien nítida: “Regnante rex Sancio in regnis suis”¹, por lo que el gobierno de Fernando está muy desdibujado y mediatizado, y dirigido por la opulenta personalidad paterna. «Y estos reinos, en la ambición y pretensiones de Sancho III Garcés, o en el lenguaje adulatorio de sus notarios, era casi toda la España cristiana y aún más allá de los Pirineos, como tendremos ocasión de comprobar en la suscripción de un documento de San Juan de la Peña, fechado el 19 de marzo del año 1033: “Regnante rex Santio Gartianis in Aragone et in Castella et in Legione, de Çamora usque in Barcinona, et cunta Guasco-nia imperante”»².

Pero a partir del año 1035, tras la muerte de su padre, Fernando se va a ver amenazado por su cuñado Vermudo III de León, el desenlace bélico se va a producir en el poblado burgalés de Tamarón y tras la muerte o magnicidio alevoso del joven rey leonés, de 18 años, el susodicho conde Fernando de Castilla va a quedar cómo único pretendiente al trono del eximio *Regnum Imperium Legionensis*. El fallecido rey Sancho III Garcés el Mayor de Pamplona era hijo de la reina Jimena de León, nieto de Urraca de Castilla, yerno del conde Sancho Garcés de Castilla, cuñado de Alfonso V el Noble de León y del conde García Sánchez de Castilla, tío del rey Vermudo III de León, concuñado de Berenguer Ramón I de Barcelona y sobrino de la condesa Mayor de Ribagorza, y del duque Sancho Guillermo de Gascuña. Sancho III comenzó a reinar a los 12 años y en las tres décadas de su monarquía siempre estuvo asesorado por mujeres: su abuela Urraca, su madre Jimena y su esposa doña Mayor. Tras su muerte y andando los años sería, de nuevo, inhumado en el Panteón Regio de Reyes de San Isidoro de León, por

1 L. Serrano, 1910. “Becerro de Cardeña”

2 A. Viñayo. Fernando I de León, 1999.

su hijo Fernando I el Magno de León, que nunca jamás tuvo título regio en su condado de Castilla, el epitafio sería: «Hic situs est Sanctius Rex Pirineorum montium, et Tolosae, vir per omnia Catholicus, et pro Ecclesia. Translatus est hic a filio suo Rege Fernando. Obiit Era MLXXIII».

3. Fernando I rey de León. La herencia de Sancho III el Mayor de Pamplona

En el valle de Tamarón, año 1037, tras la embestida del caballo regio leonés, Pelayuelo, moría el valerosísimo y último monarca de la dinastía ástur en el *Regnum Imperium Legionensis*, Vermudo III, el rey muerto no tenía hijos, ya que el único tenido con su joven esposa Jimena de Castilla, hija del conde Sancho Garcés, había muerto a los pocos días de nacer, por lo que el conde Fernando Sánchez de Castilla se encargaría de reivindicar, para su esposa Sancha de León, hermana del fallecido Vermudo III, la Corona Leonesa y en su nombre a coronarse cómo el nuevo rey Fernando I de León. Sancho III había complicado, enormemente, el panorama político hispano de su época, por su evidente egocentrismo: 1º) Se declaró conde de Castilla, tras el magnicidio contra el conde García Sánchez, por ser su esposa regia, doña Mayor, hermana del conde asesinado, pero había decidido ceder el condado castellano a su segundogénito, que era su hijo preferido; 2º) Se va a anexionar territorios castellanos, casi hasta la propia *caput Castellae*, Burgos, casando a su mencionado hijo Fernando con Sancha Adefónsez, hija del rey Alfonso V el Noble de León y hermana del rey Vermudo III de León y prometida-viuda del infante condal asesinado, exigiendo cómo dote las tierras leonesas entre los ríos Cea y Pisuerga; para poder dominar este territorio creó el obispado de Palencia, pero para incrementar la tensión política declaró la guerra a su adolescente sobrino Vermudo III de León, y se proclamó rey de León, que era el título patognomónico en la Hispania de la época, en este reino el predicamento del partido pamplonés tenía muchos adeptos, que estaban bajo el paraguas protector de la reina-viuda leonesa, Urraca de Pamplona, hermana del mencionado Sancho III, los condes más adictos al rey vascón eran los de Monzón de Campos, Carrión de los Condes y Saldaña; para poder domeñar todo este variopinto conglomerado de territorios, transformó el Camino de Santiago en una ruta militar.

«Hizo discurrir la vía pública a la que damos el nombre del Camino de Santiago por lugar apropiado, sin necesidad de rodeos, como sucedía anteriormente, en que los peregrinos debían desviarse por Álava por miedo a los moros»³. Salvo los condados catalanes, todos los territorios cristianos estaban bajo su influjo o dominio. Antes de morir repartió sus reinos entre sus herederos: al primogénito García III Sánchez el de Nájera (1020-1035-1054) le asignó el territorio nuclear de Pamplona y de Nájera y los territorios castellanos anexos; el segundogénito Fernando recibió el condado de “la batalladora Castilla” (según el Silense, *ibid.*), incrementado a costa

3 Historia Silense, 75. Najerense, III, 2.

del Reino de León; el tercero llamado Gonzalo, recibió los territorios de Sobrarbe y Ribagorza y, por fin, a su hijo mayor, pero que era bastardo, Ramiro I, le entregó el territorio de Aragón. La causa política de todos estos repartos aparece mitificada en la Primera Crónica General (c. 791). «Sancho poseía un caballo adornado de todas las posibles bondades equinas. En una de sus salidas, encomendó el caballo al cuidado de la reina. Se le antojó a García y se lo pidió a su madre y, cuando ya estaba dispuesta a entregárselo, le disuadió de ello un palaciego, avisándola del seguro enojo del rey. García llevó tan a mal la negativa, que acudió a su hermano Fernando proponiéndole que entrambos acusasen a su madre de adulterio con un caballero, consejero de la reina. Fernando se opuso a participar en la calumnia, pero prometió a su hermano que no lo descubriría. La reina fue acusada en cortes, permitiéndosele que fuese liberada en lid. Nadie quiso lidiar por ella. Sólo el hijastro se ofreció a luchar por su madrastra, aun contra dos campeones. La reina quedó libre de culpa y acrecentada en su honra y en el favor del rey. Perdonó a sus hijos, porque así se lo pidió el padre, pero a condición de que García jamás reinase en Castilla, que ella había heredado de su padre. Aconsejó, asimismo, a Sancho que diera el condado de Aragón a Ramiro, “demás que Aragón era suya de la reyna, porque ge la diera el rey en arras quando casara”». Al rey Fernando I de León llamado “el Magno”, le va a caber el destino funesto de hacer desaparecer de este mundo a sus dos hermanos, García III Sánchez (batalla de Atapuerca, año 1054) y Ramiro I Sánchez (batallas de Graus, 1063 y 1069); y además el hermano pequeño, Gonzalo Sánchez (asesinado en 1043, en Lascorz de los Caballeros por un caballero llamado Ramonet el Gascón) va a desaparecer de la Historia sin dejar huella.

4. Los condes leoneses y el rey Fernando I el Magno de León

Durante los primeros dieciséis años, el nuevo rey leonés poco pudo hacer en contra de los sarracenos, ya que tuvo que someter a la levantisca nobleza condal leonesa, y defenderse de la animadversión de su hermano mayor, García III Sánchez de Pamplona. La nobleza leonesa estaba dividida en dos facciones: A) Los afectos a las raíces ástures de la monarquía, y, B) Los partidarios de la corte pamplonesa. En un diploma del 20 de enero del año 1036, del rey Vermudo III, se encuentra una nómina bastante completa de estos nobles leoneses, de todos ellos destacan dos con luz propia en los diplomas y en los romances: 1º) Fernando Gutiérrez de Monzón de Campos, que se va a ver cercado por el conde-infanz García Sánchez de Castilla, en su camino hacia la ciudad de León para su boda regia con la infanta Sancha, los soldados de Monzón repelieron la agresión, a pesar de que el conde se encontraba enfermo en cama, cuando se recuperó salió al encuentro de su agresor, le prestó homenaje cómo su señor y le entregó la *auctoritas* sobre sus castillos patrimoniales, a saber, Monzón de Campos, Aguilar, Cea, Grajal de Campos, Toro y San Román de Hornija; en la fortaleza de Monzón se refugiaron los asesinos del conde castellano, los condes Vela, y el conde de León Fernando Laínez; el conde de Monzón los recibió y se humilló ante ellos, muy a su pesar: “et conuidolos a cena et dixoles que folgasen y aquella noche; et ellos fizie-

ronlo assi”⁴. «Una vez separado de ellos, Fernando Gutiérrez, envió cartas urgentes al rey Sancho III Garcés el Mayor de Pamplona y a sus hijos García y Fernando para que consiguiesen levantar el cerco a que le tenían sometido los Vela, que huyeron a toda prisa cuando vieron llegar las banderas pamplonesas; de nuevo el conde de Monzón entregó todos sus lugares al rey de Pamplona y lo acató cómo su señor»⁵. Fernando Gutiérrez descendía del clan de los Ansúrez y su querencia siempre iba a estar dirigida hacia la corte y la dinastía pamplonesas. Vermudo III lo declararía infiel por haberse pasado, con armas y bagajes, al partido del enemigo pamplonés, en cuyo séquito va a aparecer el 22 de febrero del año 1034, por ello confirma una donación al monasterio del Cea, San Martín de Valdepueblo. 2º) Fernando Laínez es el incontrovertible gobernador de la ciudad de León, desde el año 1000 hasta el año 1049, tras la muerte alevosa de Vermudo III (año 1037, en Tamarón), se va a enfrentar a Fernando I, encerrándose en la *caput regni*, León, y el nuevo monarca lo va a mantener en su puesto hasta que la senectud lo desplace. Las Crónicas Castellanas lo vilipendian en relación al crimen perpetrado sobre el conde García Sánchez, pero de lo único que se le puede acusar es de negligencia en la debida protección hacia el conde-infante. “Fernand Llaynes fue mui sannudo contra la inffant”⁶. La causa estriba en que el conde abofeteó a doña Sancha, la arrastró por los pelos y la arrojó por una escalera, cuando la desconsolada novia estaba echada sobre el cadáver de su prometido muerto. Escapó de Monzón montando a pelo en un potro salvaje, igual que un mendigo y cubierto con una capucha para no ser reconocido por las tropas de Sancho el Mayor, por ello se vio obligado a huir a las Somozas de Oviedo. Entonces Sancho III casó a su segundo hijo con la infanta Sancha, pero esta le exigió a su nuevo esposo la venganza de su prometido muerto, antes de entregarle su cuerpo en el tálamo nupcial, y así lo corroboró ante el ferocísimo rey Sancho III, su suegro, quien consiguió apresar en las Asturias de Oviedo al susodicho conde, se lo entregó a su nuera, que le cortó las manos, los pies y la lengua, le sacó los ojos, para luego pasear el cadáver del conde por las villas y mercados de León y de Castilla, pregonando la causalidad de esta venganza. Pero este retrato moral del conde Fernando Flaínez transmitido por el *Romanz Castellano* y la *Primera Crónica General*, es fruto de la volcánica y falsa imaginación popular castellana en todo lo que siempre se refiere a la corte regia, es decir al Reino de León, que es quien domina la situación en la Castilla condal.

En la nueva monarquía leonesa de Fernando I Sánchez se observa, en los diplomas, un auge de la, propiamente, nobleza leonesa, en vez de la gallega, no obstante las complicaciones con los condes van a seguir, inclusive hasta el año 1060, en que Fernando I confiscó a Lain Fernández, hijo del conde de León, sus bienes, “porque su tiranía causó grandes males al reino”⁷; pero también los villanos desobedecerían al nuevo rey de León, por ejemplo los robos y avasallamientos de las iglesias están a la orden del día, cómo cuando la villa de Matanza se va a independizar de su legítimo señor, la Catedral

4 I Crónica General, 777.

5 A. Viñayo, op. cit.

6 I. Crónica General, ibíd..

7 Documento de Eslonza, AHN-959, apud C. Estepa.

de Astorga, hasta el punto de dar muerte al sayón regio, Berino, que había sido enviado para investigar el asunto. Fernando I y Sancha encarcelarán a todos los villanos del mencionado pueblo, para ejemplarizar la vida del reino, de acuerdo con los sagrados cánones y el Fuero de los Jueces de León.

5. La Iglesia Católica y el rey Fernando I de León

Los obispos y abades tienen una gran autoridad en las cuestiones del espíritu y también en la política, y daban consistencia y estabilidad al reino, los obispos eran nombrados por el monarca de entre los notarios de la curia regia o entre los abades más prestigiosos, solían acompañar al rey en sus desplazamientos, por lo que permanecían largas temporadas fuera de su jurisdicción, actuaban como consejeros regios y jueces en los pleitos reales. Cuando Fernando I de León está en el trono leonés **los mismos son:** Sampiro de Astorga (1035-1042); Pedro de Lugo (1022-1058); Alvito de Mondoñedo (¿-1042); Froilán de Oviedo (1034-?) y Cresconio de Compostela (1037-1066). El obispo Sampiro tenía un enorme prestigio y **había estado al servicio de la curia** regia leonesa con los reyes Vermudo II el Gotoso, Alfonso V el Noble, Vermudo III y Sancho III Garcés el Mayor. Cresconio capitanearía tropas leonesas con el rey Vermudo III contra Fernando I en la ya mencionada batalla de Tamarón, todos ellos confirmarán a Fernando y a Sancha como reyes de León.

El obispo Julián de Burgos (1026-1043) va a ser el único prelado castellano en la curia regia del nuevo rey leonés, Fernando I; la nueva diócesis de la leonesa Palencia va a ser favorecida por los reyes Sancho III y Vermudo III; sus obispos son de origen catalán, tales como: Poncio (1035) y Bernardo (1035-1040), que será el encargado de recibir el fuero, el 19 de abril del año 1042. Fernando y Sancha aunque aceptaron la colaboración de los obispos que habían sido fieles al fallecido Vermudo III, muy pronto procuraron substituir a algunos de ellos. En un diploma del año 1046, Fernando I de León recuerda como halló gran cantidad de iglesias saqueadas, “pero yo, el rey, con la ayuda de la Divina Providencia y por ella protegido, cuando conseguí el reino y el trono de gloria de la mano del Señor... hicimos ordenar obispos para aquellas sedes al fin de restaurar las iglesias y reavivar la fe cristiana... Uno de ellos fue Pedro (Gundúlfiz), al que hicimos consagrar obispo de la catedral de Santa María de la sede asturicense”⁸; el substituido era un valetudinario y achacoso Sampiro; también va a substituir a Servando de León por San Cipriano de Sahagún, a pesar de que aquel le había consagrado como rey de León, un 22 de junio de 1038 en Santa María de León. «Onde acaesçió que estando un día en la iglesia de Sancta María de León, que auía venido a oyr misa, y mirase a un subdiácono que ministraua con vna uestimenta rota de sirgo, y, después desto, mirando a cada vno diligentemente, vio algunos moços clérigos de essa iglesia estar en el coro con los pies descalços, dio a esa iglesia muchas vestiduras de sirgo para el seruiziõ diuinal, y otorgó que ouiesen para siempre en cada año quinientos sueldos e

8 Blanco Lozano. Diplomática de Fernando I de León, Doc. 31.

más para la obra de los calçados de los canónigos en Castro de los Judíos, que es cerca de la cibdad»⁹.

El 2 de enero del año 1043 los reyes restituyen a la iglesia de Santa María de León y a su obispo Cipriano la villa de Reliegos, que le había sido arrebatada “tempore persecutionis”, la elección regia episcopal para San Cipriano es achacada a la ayuda divina. Los abades más importantes de la época son: Todagro de San Martín de Castañeda (1033-1060); San Cipriano de Sahagún (1030-1041); Valerio de Eslonza (1035-1050); Diego de Samos (1020-1056); Alvito de Celanova (1030-1054); Fagildo de Antealtares (muerto en el año 1086); Gonzalo de San Martín de Pinario (1027-1047) y Durando de San Isidro de Dueñas (1010-1043); mientras que en el territorio castellano destacan **Áuriolo** de Arlanza (1024- 1050); Gómez de Cardeña (1038-1041); Íñigo de Oña (1034?-1068); Nuño de Silos (1019-1040); y también se cita al monje **Gómez de San Millán de la Cogolla, que luego será obispo de Nájera-Calahorra, denominado “nostro magistro”**.

6. Fernando I en el trono de León

El rechazo y la rabia de los condes leoneses y galaicos, tras la muerte de su rey legítimo Vermudo III, fue incontenible, ya que además de la derrota del joven monarca, que tantas esperanzas había despertado, se producía el advenimiento al *Regnum Imperium Legionensis* de un conde de Castilla y, además, por nacimiento era un infante pamplonés. El conde Fernando Laínez de León cerró las puertas de la capital al nuevo monarca, y se hizo fuerte en dicha ciudad. Fernando I venía de Galicia y antes había sido aceptado en Oviedo por diversos familiares de los reyes Alfonso V y Vermudo III, y diferentes magnates de las Asturias; aquí había implantado, Sancho III el Mayor, a un grupo influyente y que era proclive a la corte vascona de Pamplona, uno de ellos sería Ponce, primero monje en Ripoll y luego obispo de Oviedo, para más tarde acabar cómo obispo de Palencia, inclusive el rey pamplonés había designado como conde de las Asturias a un magnate castellano llamado Gonzalo Muñoz, que era sospechoso de haber participado en el magnicidio del conde-infante García Sánchez de Castilla, ya relatado. El 22 de diciembre del año 1037 la condesa Mumadonna, viuda de Gundemaro Pinióliz, menciona en un documento de donación a Fernando y a Sancha ya cómo reyes de León. Lucas de Tuy escribe que en el año 1037 Fernando I cercó y tomó León al asalto con gran multitud de caballeros, ya que la ciudad estaba rehaciendo todavía sus murallas. Pero la conquista debió ser muy difícil y procelosa, ya que en un diploma catedralicio del 18 de febrero del año 1038 sólo figura el nombre del conde Fernando Laínez de León, y no se menciona para nada al nuevo monarca, lo mismo ocurre el 10 de mayo del mismo año: *Imperante comite Fredinando Flainiz in Legione*”¹⁰.

9 Lucas de Tuy, Crónica, 58.

10 Ruiz Ascencio. Catedral de León, doc. 965.

7. La coronación regia

Según el Códice Silense, Fernando I fue ungido como rey en la iglesia de Santa María de León por el obispo Servando, el 22 de junio de 1038; del día antes se conserva el primer diploma de Fernando I y Sancha en comandita, y otorgando el castillo de Biérboles a su fidelísimo García Íñigo, “pro servicio bonum”, en dicho documento Fernando y Sancha se intitulan ya cómo reyes. «Roboraron este testamento, cuando yo, el rey don Fernando entré en León y fui consagrado, al tiempo en que todos los varones de Castilla y de León, se reunieron aquí, unidos como si fueran uno solo, y roboraron y confirmaron»¹¹. El rito de la coronación incluía la imposición de la Corona, la unción con el óleo bendito y la entronización en el solio regio; todos estos actos subrayados por las oportunas oraciones, las cuales se encuentran en el Antifonario de la Catedral de León. Para la unción regia participaron tres obispos: Servando de León cómo consagrante, Julián de Burgos y Froilán de Oviedo, además estuvieron presentes el abad Cipriano de Sahagún y otros dos prelados de la misma categoría, a saber: Eximino y Ecta; la representación secular era muy numerosa: 21 desde Castilla y 14 por León, estos últimos presididos por el conde Fernando Laínez de León. A partir de ahora el nuevo rey leonés sintonizará, perfectamente, con las costumbres leonesas, más que con las de su primigenio condado patrimonial de Castilla. Desde el primer momento se va a sentir leonés y tratará de vencer y ganarse la oposición de sus súbditos, que se le resistirán durante 16 años. En los textos narrativos y diplomáticos leoneses se insiste en que lo esencial, de la coronación de sus monarcas, era la unción.

8. La categoría imperial en los monarcas leoneses

En la documentación altomedieval leonesa figura, muy frecuentemente, el título de *imperator*-emperador o de *imperium* atribuido al monarca leonés y a su reino. El Códice Albeldense (ES. XIII) escribe que la aspiración de los reyes de Oviedo primero y luego de León es: “implantar todas las instituciones de los godos, tal como se desarrollaron en la corte de Toledo, tanto en el orden eclesiástico como en el civil”. Será a partir del rey Ordoño II de León cuando el titulado imperial comienza a designar a todos los monarcas leoneses, el título completo será el de reyes-emperadores del *Regnum Imperium Legionensis* o Reino del Imperio Leonés. En el caso de Fernando I, el título de emperador se lo van a atribuir sus contemporáneos, sus sucesores y su hermanastro Ramiro de Aragón, pero él no conjuga el narcisismo; los diplomas y los documentos se encuentran en la Catedral de León: **«regni imperii Fredenando; regni imperium Fredenando; imperatoris Fredenando principii; rex Fredenando imperatore principe; Regni imperii Fredenandus princeps; Imperii Fredinandus rex; imperatoris Fredenando principem; Sub imperio regni Fredinandus princeps; Regnum et imperii Fredinandi principis nobilissimi; Fredenando impera regnum»**. Lo realmente polémico estriba en saber qué es lo que se pensaba en

¹¹ Historia Silense, *ibíd.* 60.

el propio reino de León sobre la significación del título, sobre si sus monarcas eran o se sentían reyes de reyes o sólo era un título honorífico. Ramón Menéndez Pidal subraya que el *Regnum Imperium Legionensis* reclamaba la herencia histórica de los visigodos toledanos y, por tanto, la suprema hegemonía del reino de León en Hispania (España y Portugal).

9. La reina Sancha de León

La mencionada infanta leonesa pudo nacer hacia el año 1018, fruto filial del matrimonio entre el rey Alfonso V el Noble de León y la reina Elvira Menéndez, se casó con Fernando I en el año 1032, su nodriza fue la galaica lucense Fronosilde, para la cual, por gratitud, Alfonso V acotó el monasterio galaico de San Esteban de Piavela, el 30 de diciembre del año 1020. Pronto, la infanta, entró en el monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo de León, cómo infanta leonesa; esta institución había sido creada por el rey Ramiro II el Grande de León para su hija Elvira, en ella las infantas leonesas solteras disfrutaban de sus prebendas y posesiones como auténticas señoras; su título era el de abadesas, pero sin votos religiosos. En el susodicho monasterio, la infanta Sancha, llegó a convivir con su tía, la infanta doña Teresa Vermúdez, que era la viuda de Almanzor y que había regresado desde Córdoba, a donde había sido entregada por su propio padre Vermudo II el Gotoso, será a las puertas de este monasterio donde verá caer asesinado a su primer prometido, el conde-infanz García Sánchez de Castilla, a partir de ese momento siempre se va a considerar vinculada a dicho monasterio. “Yo, Sancha reina, aunque soy la dómina del dicho monasterio, sin embargo quiero considerarme entre las monjas y clérigos, como una de tantos”¹².

La Crónica Silense la califica de nobilísima y que fue la ayuda esencial para la gobernación del Estado Leonés por parte de su esposo regio Fernando I, siendo muy hábil para la comprensión de los problemas que generaban las guerras. «Mas la reyna Sancha su muger, non menos que el estudiaua en semejables costumbres, y llena de sabiduría, así era subjeta al varón, que era fecha participe del trabajo en el reyno; porque yendo el rey Fernando a combatir los moros luenga y anchamente, la reyna Sancha aparejaua entre mientras para él cauallos y armas y todas las cosas que eran necesarias porque ninguna cosa fallestiese a las huestes cristianas, mas que, abundados de bienes, varonilmente persiguiesen a los enemigos de Christo»¹³. El 20 de enero del año 1036, meses antes de la batalla de Tamarón, se encontraba en la corte leonesa junto a su hermano el rey Vermudo III, la condesa de Castilla traía inaceptables propuestas de paz castellanas para el rey leonés, *Sancia proles Adefonsi principis* (Diplomática de Sahagún, 444). Siempre aparece en los documentos, desde el primer día anterior a la coronación de su esposo en León; como emperatriz, es la primera reina hispánica que aparece con el título imperial: “Sub imperio imperatoris Fredinandi regis et Sancie

12 Martín López. Diplomática de San Isidoro, 6. 22 de diciembre de 1063.

13 Lucas de Tuy. Crónica, LIX.

regine imperatrice regnum regentes in Legione et in Gallecia vel in Castella”¹⁴. En su epitafio figurará cómo: *Regina totius Hispaniae*¹⁵.

La reina Sancha toma iniciativas o convence a Fernando para que sean realizadas, como por ejemplo conseguir que los restos mortales de San Isidoro viniesen a León; lloró a su hermano muerto tras Tamarón e intentó impedir la de su cuñado, García III Sánchez de Pamplona, en la batalla de Atapuerca; su esposo regio la denomina: *spiraculum prudentie* o manantial de prudencia, no obstante en Castilla la van a presentar, ¡no faltaría más!, cómo vengativa y cruel, pero no se puede olvidar que es una infanta leonesa y que el condado de Castilla, nuevamente, va a remolque y depende de su enemigo reino de León, ya que además su conde va a intitularse como rey del *Regnum Imperium Legionensis*, dejando a su patrimonio condal castellano en la reserva, por lo tanto todo es lógico, comprensible y muy humano.

10. Los príncipes regios

La primogénita del matrimonio de los reyes de León, Fernando I y Sancha, fue llamada Urraca que nacería entre los años 1033 o 1035 o 1036, antes de que sus padres llegasen “a la cumbre suprema del reino de León”; ya como reyes leoneses les nacerían: Sancho II (1038); Elvira (1039); Alfonso VI (1040) y García II (1041 o 1042). Los varones fueron adiestrados en el montar a caballo, el manejo de las armas y en la caza, las hijas en “todo honesto quehacer mujeril”¹⁶; y todos ellos en las disciplinas liberales de la cultura y el conocimiento del medio, por medio de obispos y abades. El 24 de abril del año 1043, en una donación realizada al monasterio de San Andrés de Espinareda ya aparecen los cinco hijos como confirmantes. «Ego Ferdinandus, simul con coniuge me Sançia Regina, una cum filiis meis Sançio, Aldefonso, Garsia, Vrraca, Geluira, hoc testamentum quod facere iussimus et presencia nostra legere audiuimus, manibus nostris roborauimus et propria signa inyesimus»¹⁷.

En una donación al monasterio de San Salvador de Celanova, del 10 de junio de 1056, ya aparece Sancho cómo *prolis Fredenandi, prolis regis, et Sancia Regina* y con el monograma, pero Alfonso sólo como su hermano y García como el de ambos, aunque las dos hijas van detrás de los obispos, Urraca cómo *prolis Fredenandi regis et Sancia Regina*, y Elvira cómo su hermana. El 21 de diciembre de 1063, en la consagración del nuevo templo de San Juan Bautista de León, fiesta de la traslación de los restos de San Isidoro y, la curia regia para el ulterior reparto del reino, aparecen inclusive las abuelas con la familia reinante, a saber: “Fernandus rex, con el monograma *FER*, Sancia regina, y el monograma *SAN*, Sancius, eorum filius, con el monograma *SAN*, Vrraca filia, Geloira similiter, Adefonsus simul, Garcia, ultimus eorum, Domna Maio-

14 L. Serrano, 1925. Cartulario de San Pedro de Arlanza, 117.

15 P. Risco. Iglesias y Monasterios de León, 150.

16 Historia Silense, 81.

17 Blanco Lozano, op. cit., 21.

re, cognomento Mumadonna, genitricis regis, et Xemená, deuota, Regina sórora illius y el monograma X”¹⁸. Doña Mayor o Mumadonna es la madre del propio rey Fernando I, Jimena es su hermana y la viuda del rey Vermudo III. En esa Curia Regia denominada “del reparto” se dice claramente que: «Para Alfonso, el preferido de entre todos sus hijos, le correspondieron los Campos Góticos y todo el Reino de León. A Sancho, que es el primogénito, lo constituyó **como rey de Castilla**. A García, el menor, le van a corresponder las Galicias (Lucense y Bracarense). A sus hijas les asignó los monasterios de todo el reino, para que en ellos residiesen, en soltería, hasta la muerte»¹⁹.

11. Urraca, la primogénita

Había nacido en el territorio del condado de Castilla. Su belleza y sus virtudes son proverbiales y elogiadas por los cronistas contemporáneos y posteriores. Según el Silense: “nobilísima criatura por su belleza y sus costumbres”. Vivió célibe y consagró su vida al enaltecimiento de la iglesia católica y al enriquecimiento de sus templos. «Acordó ensanchar (*ampliavit*) más la dicha iglesia de san Isidro (Isidoro) con excelentes obras de piedra, y la enriqueció gloriosamente con multitud y peso inestimable de oro y piedras preciosas»²⁰. En el tesoro de la basílica de San Isidoro de León se encuentra el cáliz de oro, pedrería y ágata con la pertinente inscripción: *IN NOMINE DOMINI VRRACCA FREDINANDI*. Otra de las joyas del lugar del Panteón de Reyes de León es el crucifijo de oro y marfil, que presenta a la infanta Urraca arrodillada con el rótulo: *MISERIDORDIA. VRRACA FREDINANDI REGIS ET SANCIA REGINA FILIA*. La infanta va a participar en la conjura contra su hermano Sancho II el Fuerte de Castilla, en el notorio Cerco de Zamora, para devolver todo el reino a su hermano preferido, Alfonso VI el Bravo de León; la maledicencia castellana la va a acusar, inclusive, de incesto con dicho hermano. «La Señora de Zamora, Urraca, amaba a su hermano Alfonso, ya desde la tierna edad de éste, con verdadero amor fraterno, mucho más que a cualquier otro hermano y, como lo aventajaba en edad, lo alimentaba y le cambiaba los pañales»²¹. La infanta Urraca morirá en el año 1101 y será sepultada en el Panteón de Reyes de San Isidoro de León, junto a sus padres y hermanos (Elvira y García). Su epitafio refiere: “Aquí descansa doña Urraca, Reina de Zamora, hija del rey Fernando el Magno. Ella amplió esta iglesia y la enriqueció con magníficas donaciones. Y porque amaba a san Isidoro sobre todas las cosas, se consagró a su servicio. Falleció el año de 1101...”.

18 Blanco Lozano, op. cit., 66.

19 Historia Silense, 103.

20 Lucas de Tuy. Milagros de San Isidoro; trad. Juan de Robles, 1525.

21 Historia Silense, 103.

12. Sancho, el segundogénito

Según las Crónicas contemporáneas, Sancho II el Fuerte fue un joven magnánimo, esforzado, violento, iracundo y fanfarrón. «Si ellos son más, nosotros somos mejores y más fuertes. Mi lanza vale por mil soldados, y por cien la de Rodrigo el Campeador»²², texto que corresponde a la batalla de Golpejera contra su hermano Alfonso VI de León, que en primera instancia ganó el rey de León, pero, con alevosía y a traición fue dada la vuelta al resultado. «Rodrigo Jiménez de Rada nos presenta a Sancho cómo ambicioso, sucesor y heredero de la ferocidad de los godos, sediento de la sangre de sus hermanos, a los que despojó de sus reinos, indignado porque su padre los había repartido entre todos los hijos, de donde se sucedieron guerras y derramamiento de sangre, frecuentemente, inocente»²³. Fue él quien armó caballero al Cid de Vivar y ya aparece capitaneando un ejército para auxiliar al rey mahometano de la taifa de Zaragoza, no tiene todavía 20 años, y también en contra de su tío Ramiro I de Aragón, que será derrotado y morirá en la batalla de Graus (8 de mayo del año 1063), la causa de este ataque estriba en que un pamplonés, pariente suyo, le robó la novia cuando se dirigía hacia el territorio castellano para casarse con el infante Sancho, y el raptor se refugió en la corte aragonesa. Moriría en el Cerco de Zamora, el 7 de octubre de 1072, y sería enterrado en el monasterio de Oña.

13. La infanta Elvira, la tercera hija

En el Cronicón Tudense figura otorgando y confirmando escrituras, pero siempre en compañía de su hermana Urraca, que lleva, de continuo, la voz cantante. Su hermano Alfonso VI de León la casó con el conde castellano García de Cabrera, para evitar la sedición en el reino y apaciguar al conde por una ofensa regia recibida. En su testamento, otorgado en Tábara, 11 de noviembre de 1095, devolvía a San Isidoro de León todas las heredades que retenía del Infantado de San Pelayo, con ella se va a criar su sobrina-nieta Sancha, la hermana del emperador Alfonso VII de León. Murió el 15 de noviembre de 1101 y está enterrada en San Isidoro de León, en el Panteón de Reyes, en su epitafio se escribe: “vaso de fe, decoro de España, templo de piedad, fortaleza de la justicia, lucero y honra de la patria. La muerte nos privó de tu presencia y ensombreció la esperanza de los humildes”.

14. Alfonso, el hijo predilecto

Era el vástago preferido de sus regios progenitores de León, y, también, de su hermana Urraca. Fue educado en las artes liberales por el futuro obispo Raimundo de Palencia (1087. “Varón noble y temeroso de Dios”), y en el “montar a caballo a la española,

22 Najerense, I, III.

23 apud A. Viñayo, op. cit., 99.

en el uso de las armas y en el arte de la cetrería” por el conde y ayo nutricio Pedro Ansúrez. En cuanto a su talante regio, el *Cronicón Najerense* (L. III) manifiesta que se mostraba tan terrible que no había malhechor que se atreviese a comparecer en su presencia. «Ni príncipe, ni caballero, ni merino, ni juez, ni rico, ni pobre se lanzaba a promover contiendas. Era tanta la paz, que cualquier mujer indefensa podía pasear el Reino cargada de oro o plata, sin ser molestada. Negociantes y peregrinos transitaban con tranquilidad. Para éstos acondicionó, de su propio peculio, todos los puentes del Camino de Santiago, desde Logroño hasta Compostela. Anunciando su muerte, acaecida en Toledo el jueves, 1 de julio de 1109, lloraron, durante tres días, las piedras del altar de San Isidoro, en la iglesia de León, presagio de las turbulencias del Reino una vez desaparecido el monarca. Su cuerpo fue trasladado, con gran pompa, a Sahagún y enterrado en el monasterio de San Facundo y Primitivo»²⁴. Las *Crónicas*, Silense y, sobre todo, la *Najerense* o *Leonesa*, narran todo su devenir histórico, luces y sombras, fracasos y éxitos, incluyendo sus enfrentamientos fratricidas y, la conquista o toma de Toledo.

15. García, el benjamín regio

Fue el perdedor, con más pena que gloria de esta dinastía tan rimbombante. Se educó en Compostela con el obispo Cresconio. A los 25 años ya era rey de las Galicias. Los nobles de la Galicia Lucense (Galicia) y de la Galicia Bracarense (Portugal) le despreciaron y le vejaron, de continuo, para incrementar su impopularidad. Sus diatribas bélicas contra sus hermanos fueron proverbiales y acabó perdiendo su reino. «Era de simple yngenio, vino al rey Alfonso non resçibiendo del seguridad; más el rey Alfonso tomó al rey García su hermano y púsolo preso, al qual se daba toda honrra real, saluo la licencia de mandar, porque consideraua Alfonso que éste reynaria después dél»²⁵. En febrero del año 1073 fue encerrado en el castillo de Luna, en dicha prisión permaneció con grilletes en los pies hasta marzo de 1090, 17 años. Cuando enfermó fue trasladado a la capital imperial, León, y murió en el camino y, tal como lo exigió y era su deseo, fue enterrado con sus cadenas en los pies; entonces sus hermanas, Urraca y Elvira, le prepararon un funeral regio, incluyendo la presidencia eclesiástica del arzobispo Bernardo de Toledo y del cardenal Reinerio o Rainiero de Bieda, futuro papa Pascual II (1099-1118), su epitafio dice: “Aquí reposa don García, rey de Portugal y de Galicia, hijo del rey Fernando Magno. Fue capturado con engaño y murió con sus cadenas. Era de 1128, 11 de las calendas de abril” (año de 1090, 22 de marzo).

24 *Crónica Najerense*, L. III, 23, apud A. Viñayo, op. cit.

25 Silense, 12 y Tudense, 67.

16. Evolución regia de Fernando I

De los veintiséis años y medio que duró su reinado en el *Regnum Imperium Legionensis*, debió emplear los dieciséis primeros en poner orden en los condados leoneses y galaicos, y tratar de evitar la anarquía y el expolio de las iglesias del reino. “Que el rey Fernando, impedido en estos quehaceres, no le fue posible emprender ninguna acción guerrera en las fronteras por espacio de dieciséis años”²⁶.

17. La preferencia primigenia hacia Castilla

En los primeros dieciséis años los diplomas regios constatados son 28, de ellos 16 corresponden al territorio de Castilla: 7 al monasterio de Arlanza, 5 al de Cardeña, 1 al obispado de Burgos y 3 a diversos territorios del antiguo condado patrimonial; los otros 12 van dirigidos a los obispados y cabildos catedralicios de León y de Astorga y a los monasterios ovetenses de San Vicente y San Pelayo, el berciano de San Andrés de Espinareda y el portugués de Guimarães. Con todo lo que antecede se observa con toda claridad que el nuevo rey de León tiene grandes dificultades en su nuevo reino cabecera, el de León, y se siente más amparado en aquello que conoce y domina y esto es Castilla con sus pertinentes magnates condales, hasta tal punto es la cuestión que, primigeniamente, había pensado en que fuese en Oña el lugar donde estuviese su cenotafio y el de su padre Sancho III Garcés el Mayor de Pamplona, ya que tenía una preferencia especial hacia dicho monasterio, cuyo abad **Íñigo aparece cómo confirmante en tres diplomas entre los años 1044 a 1050; pero su parecer irá mutando conforme va controlando el territorio más importante, más moderno y con una estructura condal más fuerte y este es indudablemente el del Reino de León, el rey se siente, en efecto, rey de León y así es considerado por las Crónicas de la época, orillando su antiguo territorio castellano, además de la categoría imperial inherente al título regio leonés.**

18. Los obispos del Aula Regia Leonesa

El rey Fernando I de León nombraba y los colmaba de afecto y devoción. En su séquito no figuran todos siempre, y los más unidos al Aula o a la Curia Regia son: 1º) El obispo Cipriano de León (1040-1057) en nueve ocasiones, que substituyó al conocido consagrante Servando, que fue destituido a los tres años de la llegada de Fernando al trono imperial leonés, al comprobar el monarca el caos en que se había convertido la diócesis legionense, Cipriano era el abad de Sahagún y tenía fama de santo, lo primero que hizo fue reclamar la devolución de las propiedades arrebatadas en los turbulentos *tempore persecutionis*. 2º) Mirón de Palencia (1040-1063); 3º) Gómez de Burgos (1043-1061), que había sido abad de San Pedro de Cardeña; 4º) Pedro Gundúlfiz de Astorga (1041-

²⁶ Silense, 80.

1051), que había substituido al destituido cronista Sampiro, ya que este mantenía la iglesia asturicense en la mayor de las anarquías, el nuevo pastor eclesiástico de Astúrica Augusta, el nuevo prelado había sido diácono y notario en los reinados de Alfonso V y Vermudo III; 5º) Froilán de Oviedo (1036-1073), que sería la necesaria ayuda del nuevo monarca, cuando Fernando I de León pasó **por Oviedo** camino de Galicia, sin que pudiese entrar en la ciudad de León, **porque** no le era afecta.

19. Los abades de la época de Fernando I de León

Los abades no suelen aparecer en la corte, sino que los monarcas suelen visitar sus monasterios, buscando su consejo y, además, poderse retirar *causa orationis*. 1º) San Pedro de Arlanza, su abad era Áuriolo (1024 ?-1050), más adelante era substituido por García, que sería canonizado, el monasterio había sido fundado por el conde Fernán González de Burgos, para que fuese su sepultura; 2º) San Pedro de Cardeña. A su afec-to abad Gómez (1038-1041), luego obispo de Burgos, le va a substituir, brevemente, Lázaro, que va a ser substituido por Domingo (1042-1050); 3º) San Salvador de Oña. Fundado como dúplice por el conde Sancho Garcés de Castilla, para su hija Tigridia. Sancho el Mayor lo transformó en abadía cluniacense, destaca con luz propia el preclaro San Íñigo (1034?-1070); 4º) Sahagún. Fundado sobre los sepulcros de los mártires de la época romana, Facundo y Primitivo; en la documentación se le menciona como *Domnos Sanctos*, los reyes suelen retirarse allí, a veces, para descansar espiritualmente con los monjes, de aquí va a salir el obispo legionense San Cipriano. Otros destacados son: Ecta (1046-1049), hasta que el 1 de octubre de 1053 ya firma como abad Alvito de tanto predicamento ulterior; 5º) El 1 de julio del año 1044 aparece el abad Domingo de San Sebastián de Silos, que en el año 1042 había comenzado la restauración de esa abadía, más adelante el susodicho abad estará al cargo de misiones más trascendentales.

20. Los condes en la corte de Fernando I

En el primer diploma fiable, del 21 de junio del año 1038 aparecen 42 nombres, los más corroboran y algunos testifican. “Roboraron este testamento cuando yo, el rey don Fernando, entré en León y recibí la consagración, en cuya ocasión todos los varones de Castilla y de León se reunieron como un solo hombre, robaron y confirmaron”²⁷.

1º) Los Alfonso- Los hermanos Gutierre y Munio Alfonso figuran como confirmantes el 21 de junio del año 1038. Eran los hijos del conde Alfonso Díaz de Grajal de Campos. El 11 de abril de 1052 el conde Gutierre Alfonso y su mujer Goto van a donar al monasterio de Sahagún del abad Alvito, la mitad de la villa de Fonticellas y un vaso de plata con un peso de 210 sueldos, que sus primitivos dueños la utilizaban para beber durante el tiempo de la cuaresma. En el año 1055 Gutierre Alfonso

27 Blanco Lozano, doc. 8, op. cit.

gana un pleito al conde Gómez Díaz y regala sus heredades en Dobres, Oria y Brañas al monasterio de Santa María de Piasca. Su hermano Munio es también muy fiel a la nueva pareja regia leonesa, estaba casado con Mumadonna Gudesteiz.

- 2º) Los Díaz- Ansur es el más negociador de esta dinastía tan veleidosa y problemática, hasta tal punto que pactarán con el Islam y Almanzor contra su señor natural, el rey Vermudo II el Gotoso de León. El 20 de enero del año 1036, Ansur va a confirmar un diploma en Sahagún de Campos con el rey Vermudo III, pero el 21 de junio del año 1038 ya figura en el séquito de Fernando I y así seguirá, fidelísimo, hasta el año 1047, el conde y su mujer, Justa, eran asiduos cortesanos “servitio recto et fidelísimos”, Ansur y Justa van a obtener, de los reyes, un solar en la propia capital imperial cerca de la puerta cauriense, y en ese lugar edificarán un monasterio en honor de San Román y de Todos los Mártires, del que hicieron donación a la iglesia de Santa María y al obispo Cipriano de León, para conseguir gracia a los ojos de Dios y de los hombres. Los reyes Fernando y Sancha encomendarán al primogénito del conde, llamado Pedro Ansúrez, la tutorización del infante Alfonso, el futuro Alfonso VI el Bravo de León. Otro de los hermanos es Fernando Díaz, que siempre estuvo más unido a Vermudo III (firma en Sahagún el 20 de enero del año 1036) y, a partir del 21 de junio del año 1038 va a desaparecer de la diplomática fernandina. El tercer hermano es el conde Gómez Díaz de Saldaña y de Carrión, tiene una gran influencia con el rey Sancho el Mayor, y aparece, con mucha frecuencia, en los diplomas fernandinos hasta el 25 de agosto del año 1057.
- 3º) Los Laínez- El más conspicuo es el conde Fernando Laínez, que gozaba de grandes posesiones en la montaña del Alto Esla. Su madre Justa era la hermana de la reina Jimena de León, esposa de Vermudo III y hermana de la reina Mayor de Pamplona, esposa de Sancho el Mayor. Se va a oponer, en el año 1037, a la entrada de Fernando I en León, pero asiste a su consagración en junio del año 1038, a partir de ese momento va a acompañar al nuevo monarca hasta el 10 de noviembre de 1049. Su hermano mayor se llama Pedro Laínez, que acompaña al rey Fernando I en su diplomatura desde el año 1038 hasta el año 1047; su sobrino Laín Fernández va a aparecer como conde de León con Vermudo III y seguirá así con Fernando I hasta el 1 de octubre de 1053, más adelante se rebelará contra el rey y este le despojará de sus bienes, que serán entregados a los infantes Urraca y Alfonso, los más dilectos de entre todos los vástagos regios.
- 4º) Los Pérez- Pedro Laínez (hijo de Laín Fernández) y su mujer Brunilda tuvieron tres hijos: a) **Fáfila, que aparece como copero regio con Vermudo III, el 24 de mayo de 1030, va a aparecer con Fernando I en el año 1043 y así hasta el 10 de junio de 1056, b) Diego no aparece en la diplomatura fernandina y c) Fernando sólo figura el 10 de junio de 1056, el 16 de julio del año 1064 su hija, Elvira Pérez, es citada en un diploma regio.**

- 5º) **Otros magnates aparecen una vez o** como máximo dos veces en la diplomática documental de Fernando y Sancha, se pueden citar a: Alfonso Muñoz, Alfonso Ordóñez, Diego Osórez, Gonzalo Muñoz, Pelayo Fernández y Piniolo Jiménez.
- 6º) Dom Nuño Álvarez- aparece desde 1038 hasta 1065, es el tío abuelo del Cid Ruy Díaz de Vivar; se casó con tres mujeres sucesivas: Llambla, Goto y Teresa y desde el año 1060 se va a encontrar al lado del infante Sancho, el futuro Sancho II el Fuerte de Castilla y de León.
- 7º) Los *Armiger regis* Son: García Osórez, Ordoño Ordóñez, Pedro Peláez y Pelayo Fernández.
- 8º) Los notarios regios son: Ansur Fáñez; el diácono Alvito; Arias Díaz; Cita Fáñez; Domingo; Juan; Martino presbítero; Ordoño Díaz diácono; Pelayo Cítiz presbítero; Vicente y Vita Díaz.
- 9º) Otros funcionarios regios: Ecta Fortuniz como juez; Gutierre Egundériz es el mayordomo de palacio y Vita Díaz es el merino del rey en Lampreana.

21. Desplazamientos de la Curia Regia de Fernando I de León-

Los reyes Fernando y Sancha se van a desplazar siempre juntos por los territorios de León, las Galicias, las Asturias y Castilla, van siempre en compañía de sus obispos, de los abades y de los magnates del reino, y, a veces, los diplomas señalan el lugar donde se encuentra la Curia Regia y el motivo del viaje, verbigracia: desde para la corrección de desafueros hasta restauración de la justicia en cualquier territorio, pasando por diversas peregrinaciones religiosas. Estos periplos acababan siempre en alguno de los monasterios del reino, en los primeros tiempos eran en los castellanos de San Pedro de Cardeña y San Pedro de Arlanza, ambos en Burgos (la *caput castellae*), por ejemplo en el mes de febrero del año 1039 los monarcas se encuentran en Cardeña y, en el mes de marzo en Arlanza haciendo donaciones varias a su abad Áuriolo, y es sumamente sorprendente que, el 29 de diciembre del año 1041 los privilegios concedidos al monasterio castellano de Arlanza llevan las firmas regias de *rex Castellae et Legionis*, porque en todos los documentos anteriores (3) el rey Fernando I los firma en todos los casos, esté el monarca en cualquiera de sus territorios indistintamente, como “regnante in Legione et in Castella”, pero hay que comprender que, a los castellanos les cuesta aceptar la dependencia leonesa de su conde y, el copista de Arlanza es un monje castellano. El 19 de abril del año 1042 le van a tocar recibir privilegios al obispo de Palencia y a su cabildo catedralicio.

El 6 de enero, fiesta de la Epifanía, del año 1043 los monarcas están en Sahagún de Campos: “Et fecit aiunta rex domno Ferdinando a Monio Fernandiz hic in Domnos

Sanctos cum totos suos barones”, para resolver un litigio. El 7 de enero restituyen al obispado de León la villa de Reliegos, substraída “tempore persecutionis”, asisten los prelados episcopales, Cipriano de León, Bernardo de Palencia, Pedro de Astorga y Gundesteo de Castilla, además de siete condes eximios. El 24 de abril de dicho año, 1043, los reyes Fernando I y Sancha de León confirman, con los cinco infantes, los fueros del monasterio de San Andrés de Espinareda. En el mes de julio del año 1044 reciben privilegios los siguientes: el obispo Gómez de Burgos y el monasterio de Arlanza; el 19 de agosto del año 1045 el beneficiado es el abad Jimeno de San Vicente de Oviedo. El 29 de enero del año 1046 los monarcas restituyen villas al obispo Pedro Gundúlfiz de Astorga, y el rey Fernando I se vio obligado a realizar una investigación por expreso deseo del susodicho obispo: “el concilio al que asistía un no pequeño número de obispos, condes y muchos nobles de nuestra región”²⁸.

El 1 de octubre del año 1046 recompensó al monasterio de San Pedro de Arlanza de nuevo. “El año de 1047 la cancillería real expide dos diplomas el día 1 de octubre, por los cuales Fernando y Sancha confirman a la sede de León y a su obispo Cipriano los privilegios e inmunidades con nuevas concesiones y donaciones. Se cita en este mismo año de 1047, sin que sepamos ni el día, ni el mes, un documento perdido, por el que los reyes hacían una donación al abad Arias del monasterio de San Juan de Corias”²⁹. En el año 1048 se produce un famoso pleito entre el abad Ecta de Sahagún y el monasterio de San Justo y Pastor representado por doña Ofreisa y su hermano Fernando Gutiérrez, el rey Fernando I substanciò el pleito por mediación del conde Gómez Díaz de Saldaña, la avenencia se va a producir el 30 de mayo del año 1048.

En el año 1049 los monarcas están el Territorio Portucalense o la Galicia Bracarense (20 de junio), «a donde por disposición del Señor Jesucristo llegamos al monasterio de Guimarães, fundado a la falda del monte Latito, entre dos impetuosos ríos, el Ave y el Avicella, territorio bracarense»³⁰, concediendo grandes privilegios al abad Pedro de San Torcuato. El 17 de julio ya están los reyes, de nuevo, en León, restituyendo al obispo Cipriano de León la serna de Pozuelo en los Campos Góticos o Tierra de Campos. El 27 de octubre se encuentran en Sahagún de Campos, “ad ipsum locum sanctum causa orationis”, donde se les informó de las tropelías que estaban cometiendo los “scurriones” o paniaguados del conde Fernando Monniz de Toro y de Zamora, sobre las propiedades, rentas y portazgos del dicho monasterio de Sahagún en la Tierra de Campos y en Lampreana. Los reyes dieron y restauraron la razón y la justicia al monasterio. En el año 1050 los diplomas son para el monasterio de San Pedro de Cardeña, el obispo Gómez de Burgos y el abad Domingo de Cardeña. En el año 1051 los reyes van a actuar en un pleito entre el obispo Froilán de Oviedo y la infanta Cristina Vermúdez (hija del rey Vermudo II el Gotoso). En el año 1052 se produce un violento enfrentamiento, pleito incluido, entre el obispo Cipriano de León y el abad Froilán de

28 Blanco Lozano, 29, op. cit.

29 Blanco Lozano, 77, op. cit.

30 Blanco Lozano, 39, op. cit.

San Pelayo de León sobre la posesión de la villa de Llanos, la razón se le da al obispo (4 de marzo). El 1 de octubre de 1053 los monarcas realizan una amplia donación al monasterio de San Isidro de Dueñas, entre los ríos Carrión y Pisuerga.

Por fin el 7 de noviembre del mencionado año 1053, los reyes Fernando I y Sancha de León están en Oviedo presidiendo los pertinentes actos religiosos sobre el traslado del cuerpo del niño-mártir San Pelayo a la vetusta capital del *Ovetao Regnum*, Oviedo. El hecho citado es una apoteosis triunfal de los monarcas, y el presbítero notario Martino lo relata con todo lujo de detalles: «Para honor de nuestro Señor Jesucristo y por el amor al más reciente mártir Pelayo, que permanece sepultado cerca de la sede ovetense de San Salvador, inspiró Dios en nuestros corazones, especialmente a la servidora de tu casa, mi esposa Sancha, para que infundiese en nuestras almas un espíritu de prudencia, para que restaurásemos el cementerio donde descansa el cuerpecito del mártir santísimo. A tal fin llegamos a este santo lugar con los obispos, nuestros hijos y todos los magnates de nuestra tierra, e hicimos la solemnísimas traslación del santo Cuerpo, para su mayor honra, ya que su alma exulta en más alta gloria»³¹; será la reina Sancha la que va a dirigir toda la acción, ya que en su época de infanta leonesa fue la Señora del Infantado leonés de San Pelayo, y ahí había vivido hasta el momento de su boda con Fernando I. Los reyes van a aprovechar el instante para donar con generosidad al monasterio de San Juan y San Pelayo, otorgándoles la propiedad del monasterio de San Juan de Aboño.

«El niño-mártir Pelayo, sobrino del obispo de Tuy, Ermogio, había sido llevado como rehén a Córdoba, después de la derrota del rey Ordoño II de León en Valdejunquera (año 920), cuando todavía no sobrepasaba la edad de diez años. Por negarse a las pretensiones deshonestas del emir Abd al-Rahman III y como enemigo de la religión mahometana, fue decapitado el 26 de junio del año 925, antes de cumplir los catorce años. El rey Sancho I el Craso o el Gordo de León (años 955-967), huésped y amigo de la corte cordobesa, pactó la entrega de los restos de Pelayo, y para albergarlos, hizo construir en León una iglesia. No pudo Sancho cumplir sus propósitos, porque fue asesinado. Sería su hermana la monja y regente Elvira y la reina viuda, Teresa Ansúrez, quienes lograron traer a León el cuerpo del niño mártir. Lo acomodaron en la nueva iglesia y allí fundaron un monasterio en el que ambas ingresaron. Hacia finales del siglo X, ante el peligro de invasión de las tropas de Almanzor, doña Teresa se trasladó con los restos de San Pelayo a Oviedo, al monasterio de San Juan. Allí se encontraba la reina Velasquita, esposa repudiada del rey Vermudo II el Gotoso de León, y a este monasterio se dirigió, y allí murió la infanta doña Teresa, hija del citado Vermudo II y hermana del rey Alfonso V el Noble de León, que había sido llevada a Córdoba por Almanzor, quien la convirtió en su legítima mujer. A su regreso de la corte cordobesa ingresó en el monasterio leonés de San Pelayo, donde fue abadesa y dómina del Infantado. En los primeros años del siglo XI se trasladó a la comunidad de monjas del monasterio de San Juan de Oviedo. Su sobrina Sancha Alfónsez, la que ahora iba

31 J. Fernández Conde. San Pelayo de Oviedo, 3.

a honrar a San Pelayo de Oviedo, ocupó en San Pelayo de León el lugar que dejaba vacante su tía Teresa Vermúdez»³².

22. Las donaciones de los reyes a catedrales y a obispos

De estos primeros años del reinado de los reyes leoneses, Fernando I y Sancha, se conservan 35 documentos, sólo 4 van destinados a seglares, el resto son para la iglesia católica encarnados en las figuras de sus obispos, abades, catedrales y monasterios. Dentro de los obispos destacan los privilegios y donaciones entregados al obispo Cipriano de León, es de reseñar el del 1 de octubre del año 1047, en el que se prohíbe sin ambages que los sayones regios entren en las villas y posesiones de la iglesia leonesa, sólo se reserva el foro de los merinos en la propia capital; en un momento determinado, tras recibir el mencionado obispo la donación de la villa de Godos en el territorio del río Cea, va a entregar a los reyes un caballo morcillo (marrón oscuro con patas y cabeza negras) y dos azores. Pedro Gundúlfiz de Astorga y su iglesia asturicense es repuesto en sus derechos ancestrales como “manda la ley canónica”, y se refiere al caso de la villa de Matanzas en la que sus habitantes llenos de “rústica soberbia” se van a sublevar contra el fiel sayón Berino y sus investigaciones y lo van a asesinar, por lo que los reyes Fernando I y Sancha castigarán a los insurrectos según los cánones y el Fuero Juzgo.

El tercero es Bernardo de Palencia, al que se concede total inmunidad en su ciudad, liberación de trabajos en sus castillos para toda expedición militar o fonsado, se le libera de todas las pesquisas sobre anubdas y homicidios, y se prohíbe a los merinos, jueces y sayones regios intervenir en dichos hechos en las villas y heredades eclesiásticas palentinas.

23. Privilegios regios a monasterios y abades

A) Áuriolo de San Pedro de Arlanza. Aparecen seis documentos en esta época, lo que subraya que el monasterio gozaba de todos los parabienes regios, inclusive el rey Fernando I va a manifestar, en el año 1039, que: “Yo, Fernando rey, hago promesa de entregar mi cuerpo y mi alma a este lugar, para que aquí descansen en paz, después de mi muerte”. En el año 1046, en Villaberzosa, reitera: “Y sobre todo lo escrito, yo, el rey Fernando hago entrega, junto con estable promesa, de mi cuerpo y mi alma a este lugar y mansión de los santos apóstoles Pedro y Pablo, para que descansen en paz después de mi fallecimiento”.

B) Monasterio de San Pedro de Cardeña, sus abades y los obispos burgaleses. De los que se pueden destacar las donaciones de San Martín de Modúbar, San Julián de

32 A. Viñayo. Reinas e Infantas. 123-135.

Villargonzalo y San Miguel de Pinilla, para unir las al propio monasterio de Cardeña y como confirmación del privilegio, los monarcas reciben del obispo Julián de Burgos y del abad Gómez, un manto bordado en oro, por valor de 500 sueldos, 2 casullas greciscas y 2 cálices en plata labrada y el completo servicio del altar, todo valorado en 1.500 sueldos y, además, un relicario de plata labrada. Otro documento destacado es del 31 de agosto del **año 1050, en el que los monarcas confirman, al ahora obispo Gómez de Burgos y al abad Domingo de Cardeña, el monasterio de San Martín de Villabáscos, en la necesaria testificación aparecen los cinco infantes junto a los propios reyes, los eclesiásticos dan a los monarcas 1.000 sueldos de plata y un manto aurífero con el pertinente servicio de iglesia.**

- C) San Andrés de Espinareda. El monasterio se encuentra en las montañas del Bierzo y a orillas del río Cúa, pasará de dúplice a sólo de varones, el 24 de abril del año 1043, momento en que se le van a confirmar los fueros, los privilegios otorgados son amplios y se libera a sus hombres de la fiscalidad regia y del fonsado.
- D) San Juan de Corias. Fue fundado en el año 1032, en Cangas de Narcea, recibió la primera donación en el año 1047 consistente en el monte de Castrosinde.
- E) San Torcuato de Guimarães. El 20 de junio del año 1049 los reyes se hospedaron en dicho monasterio y confirmaron sus fueros, liberándolo de ir al fonsado y, además, las causas criminales serían instruidas por el vicario del monasterio y no por el del rey.
- F) San Isidro de Dueñas. El 1 de octubre del año 1043 es confirmado en sus privilegios que provenían de la época de los reyes de León, Alfonso III el Magno, García I y Ordoño II, añadiéndole las iglesias de Santa Colomba, San Pelayo y la de San Andrés en el valle de la Mujer Muerta, San Pedro de Yedra, y una serna en el valle de Dueñas hasta la Fuente Amarga, pero estas donaciones al abad Juan y al monasterio son para que la regla monástica sea la de San Benito.
- G) Monasterio de Sahagún de Campos. Fue levantado en la ribera del río Cea, bajo la advocación de los santos Facundo y Primitivo, por los reyes Alfonso III el Magno y Jimena de León; Fernando y Sancha llegan allí en noviembre del año 1049 y encontraron que los secuaces del conde Fernando Muñoz de Toro y de Zamora habían cometido todo tipo de tropelías y desafueros sobre las posesiones villanas del monasterio, los monarcas van a restablecer los derechos del monasterio de Sahagún y prohíben que el susodicho monasterio sea molestado por obispo, conde o rey. «Acaeciò que viniendo [Fernando I] a visitar a los monjes de Sahagún muy devotamente, satisfecho con compartir la vida monacal, se sentaba con ellos en la mesa del refectorio. Era costumbre presentar delante de la mesa del abad, en la cual también se sentaba el rey, un ánfora con vino para su bendición; ofrecieron al rey por mandato del abad, un vaso de cristal repleto de vino, para que bebiera el vino

bendito; como el rey recogiera el vaso con alguna distracción, ocurrió que el vaso se golpeó contra la mesa y, como suele ocurrir, dada la fragilidad del vidrio, el vaso se quebró en pedazos. Al punto el rey Fernando, angustiado como si fuera reo de un gran delito, llamó al instante a uno de sus servidores y mandó que rápidamente le trajesen el vaso de oro que siempre llevaba consigo para sus libaciones. Se lo trajeron al punto, y el rey, en pie delante de la mesa, habló así a la comunidad: Señores míos, por el vaso que acabo de romper, entrego este de oro a los bienaventurados mártires. Ordenó, asimismo, que anualmente, mientras le durase la vida, se entregasen a los monjes de Cluny mil áureos de su peculio personal»³³.

- H) San Payo de Antealtares. Fundado por el rey Alfonso II el Casto de Oviedo recibió la donación en el año 1053 de las villas de Santa Eulalia de Donsión, las dos de Villameá, además de las de Pinoy y Bergazos. I) San Vicente de Oviedo. El 19 de agosto del año 1045 se le entrega las iglesias de realengo de San Juan y Santa Columba, que están a la vera de Gozón.
- J) San Juan el Real y San Pelayo de Oviedo. El 7 de noviembre del año 1053 recibió la donación del de San Juan de Aboño, en ese momento era dúplice, aunque pronto sería de regla femenina benedictina.
- K) Las donaciones a seglares. Son cuatro: 1ª) El 21 de junio del año 1038 al fidelísimo García Íñiguez le entregan el castillo de Biérboles en el territorio de San Esteban. 2ª) El 25 de octubre de 1042 es Keiahabze quien recibe la villa de Junciel en Lampreana, siempre que se comprometa a que a su fallecimiento lo pasase al monasterio de Santiago de Moreruela. 3ª) El conde Gutierre Alfonso y su esposa Goto recibieron la villa de Fonticellas, con anterioridad al año 1052. 4ª) Antes del año 1053 van a entregar a Guina y a su esposo Adsga Peláez, como heredades, propiedades regias cerca del río Nora.

24.Conflictos bélicos civiles y fraternos contra su hermano mayor García Sánchez III el de Nájera, rey de Pamplona-

Los acontecimientos se han precipitado y Fernando I ya es rey efectivo de León, por lo tanto es el monarca de más prestigio y poder de la Hispania (actuales Estados de España y Portugal) Altomedieval y, por ello su hermano mayor, el rey de Pamplona García Sánchez III el de Nájera (“el mejor guerrero de la época” y, según Gonzalo de Berceo, “un firme caballero y noble campeador”), es su vasallo por los territorios condales castellanos que había recibido por parte de la herencia materna (doña Muniadonna). En los primeros momentos ambos hermanos van a colaborar, como por ejemplo en la batalla de Tamarón contra Vermudo III de León, García III Sánchez recibiría nuevos territorios castellanos como agradecimiento. En el año 1044 Fernando I confirmó la

³³ Historia Silense, 104.

donación pamplonesa del monasterio de San Julián de Sojuela, de nuevo estarían juntos en la fundación de Santa María de Nájera el 12 de diciembre del año 1052.

25. Comienzan las insidias y las asechanzas

Las envidias y las intrigas constantes están del lado pamplonés, mientras que el rey de León sufre con paciencia y comprensión el inexplicable comportamiento de su hermano mayor, a la larga será Fernando el sucesor y su hermano pagará con su vida su inquina. **«De tal manera sembró la discordia en el corazón de García, que de la unidad fraterna le condujo a la más extremosa envidia, que obligó a Fernando a una continua inactividad contra los enemigos exteriores, durante dieciséis años. García III Sánchez era de carácter feroz y atrevido y muy pagado de sus cualidades, que le habían granjeado fama de soldado valiente entre los valientes, que tanto sobresalía cómo guerrero que cómo caudillo»³⁴.** Fernando tratará, por todos los medios a su alcance, de evitar cualquier hecho que estimule el enojo fraterno. En un momento determinado García enfermó en Nájera y Fernando se dirigió a visitar a su hermano, pero allí le estaban esperando para secuestrarlo y encarcelarlo, por lo que Fernando tuvo que huir a galope tendido hacia León. **«Ocurrió también que la enfermedad visitó a Fernando, coyuntura que aprovechó García para llegarse humildemente hasta el enfermo buscando hacerse perdonar su gran traición. A mi parecer impulsado más para mitigar el castigo a tan gran crimen, que para consolar al enfermo, porque, ansiando apoderarse del reino, no sólo se alegraba de la enfermedad de su hermano, sino que le llevara cuanto antes de este mundo. Así de retorcidos son los pensamientos de los reyes»³⁵.** Pero Fernando irritado, sobremanera, mandó encarcelar a su hermano García en el castillo de Cea, quien consiguió escapar y llegar hasta Nájera, desde entonces buscó todo tipo de pretextos para declarar la guerra a su hermano; con el fin de provocar la conflagración se dedicó a devastar las fronteras castellanas.

26. Comienzo de las hostilidades

Fernando I de León harto de las baladronadas de su hermano, reunió a su ejército desde todos los rincones de su Corona Leonesa (territorios de León, Galicia y Castilla), para poner a su hermano mayor en su sitio; para ese instante los condes leoneses y galaicos ya estaban sometidos a su nuevo monarca Fernando I de León. No obstante Fernando intentó primero, por medio de sus legados, que la paz y la concordia imperasen. «Eran hermanos y que, cada uno en su reino, podían vivir pacíficamente, advirtiéndole que no le quedaba esperanza alguna de poder resistir al gran ejército leonés que tenía dispuesto»³⁶; los enviados leoneses fueron Santo Domingo de Silos y San Íñigo de Oña, el abad de Silos había sido expulsado por el monarca pamplonés de San Millán

34 Historia Silense. Ibid..

35 Historia Silense, 82-83.

36 Historia Silense, 83.

de las Cogolla, el rey de Pamplona les amenazó con llevarles a ambos y a los soldados leoneses atados hasta el territorio pamplonés, como a los rebaños de ovejas; su ejército se había incrementado por “la turbamulta de moros, que había reclutado para esta guerra”. Se concertó día y lugar para la batalla, el mismo decidido fue el valle de Atapuerca, el 1 de septiembre de 1054.

27. La Batalla de Atapuerca

Las mesnadas del monarca leonés ocuparon, por la noche, la cumbre de una colina cercana, los magnates leoneses, que habían sido fieles al rey Vermudo III y muchos de ellos que eran sus parientes, iban a tener la ocasión de vengar la actuación bélica del rey de Pamplona en la pretérita batalla de Tamarón (1037), pero la reina Sancha pidió a su esposo que apresase vivo a su cuñado enemigo. «Estos guerreros [leoneses] eran cognatos del rey Bermudo y están enterados de que, por deseo de la reina Sancha, Fernando quiere capturar vivo a su hermano [García]. Pero [tales caballeros] deseaban vengar la sangre de los suyos»³⁷. La batalla comenzó pues: «Al romper el día, y cuando Titán emergió con sus fulgores de las sombras, formaron los escuadrones y atronaron el cielo con sus clamores. De lejos llueven los dardos y de cerca fulguran las espadas. El escuadrón de aguerridos jinetes de que antes hice mención, se arranca desde lo alto de la colina y arremete a galope tendido y se abre paso por en medio de las filas enemigas, en ristre las lanzas, irrumpen impetuosamente contra el rey García, que atravesado por los aceros, es derribado exánime del caballo. Con él perecieron dos de sus capitanes»³⁸; entonces los moros pamploneses huyen y son capturados, el rey muerto es sepultado en Santa María de Nájera, con oro y plata y ornado de seda. El rey muerto, García III Sánchez de Pamplona había despojado a sus propios nobles de bienes y de privilegios y, además, trastocado sus leyes y tradiciones, al no querer rectificar, dos de sus magnates se pasaron al bando del ejército leonés, por lo que su ayo le profetizó, «tengo la seguridad de que hoy morirás vencido y deshonorado. Antes que tú he de morir yo; no quiero ser testigo de tu agonía, yo que con tanto cuidado y esmero te crié»³⁹. Uno de los desertores pamploneses fue quien le asestó una lanzada al rey y este cayó a tierra. Fernando ordenó a sus victoriosas tropas, que no persiguiesen a los derrotados soldados vascones, pero los moros auxiliares fueron muertos o aprisionados. La última confesión regia fue recogida por San Íñigo de Oña y, en el propio campo de batalla, fue proclamado nuevo rey de Pamplona el huérfano primogénito llamado Sancho IV Garcés el de Peñalén, que sería asesinado por sus hermanos en Peñalén, en el año 1076.

37 Historia Silense, 84.

38 Historia Silense, 84.

39 Historia Silense, Id. Ibíd.

28. El Concilio de Coyanza (Valencia de Don Juan)-

En el año 1055 los reyes Fernando y Sancha van a acometer su gran obra legislativa y reformadora en el concilio de Coyanza, que se va a convocar dentro de un clima europeo de reforma. Coyanza, hoy Valencia de Don Juan, pertenecía a la diócesis de Oviedo y Fernando y Sancha acompañados de todos los obispos del reino y de las zonas limítrofes de Pamplona, abades y magnates acudieron a esa ciudad leonesa, para tratar sobre trece decretos. En el preámbulo se cita a los obispos participantes: Pedro de Lugo, Froilán de Oviedo, Cresconio de Iria, Cipriano de León, Diego de Astorga, Mirón de Palencia, Gómez de Calahorra, Juan de Pamplona, Gómez de Oca y Sisnando de Portugal; se pretendía corregir y ordenar los cánones y las costumbres de la iglesia, y promulgar nuevos decretos. Sus preceptos deben ser obedecidos sin rechistar por todos sus súbditos, comenzando por los conciliares, para evitar que se repitan las miserias y grandes desgracias padecidas por la Corona de León (León, Castilla, Portugal, Galicia y Asturias) en los años anteriores, a causa de los pecados de sus habitantes. «Crónicas y diplomas, a partir de la invasión de los árabes, atribuyen a los pecados del pueblo las desgracias de los hispanos. Reyes, obispos, nobles y los cristianos en general se sentían pecadores y acudían a la intercesión de los santos buscando el alcance del perdón»⁴⁰.

En el inicio del reinado de Fernando y Sancha, los nuevos monarcas leoneses mantuvieron una línea de relación con la iglesia católica, muy poco innovadora. En Coyanza se pretendía restaurar la cristiandad, corrigiendo los abusos e implantando las antiguas costumbres, la reunión fue eminentemente canónica. Los cánones son 13:

- I “Con la aprobación de los reyes, Fernando y Sancha, acuerdan los prelados vivir la vida común, cada uno en su sede, y dedicarse al santo ministerio eclesial en cuanto les sea posible”, en este artículo se compromete a los obispos para que sus clérigos tengan una vida en común canónica o regular con el obispo o en otros presbiterios; la vida en común se va a intensificar, a partir de los siglos XI y XII con la aparición de los canónigos regulares bajo la regla de San Agustín.
- II Se refiere a que las canónicas o presbiterios de vida en común deben adoptar la regla de San Isidoro o de San Benito y no pueden poseer bienes sin permiso del obispo o del abad.
- III Se refiere al régimen jurídico y litúrgico de las iglesias regidas por el clero diocesano. La dependencia absoluta será del obispo, y en su ministerio gozarán de la independencia de los laicos y cada iglesia no podrá ser entregada más que a un solo presbítero; se prohíben los cálices de madera o de materia frágil. Se determina cómo deben ser las vestiduras sacras: sobrepelliz, amito, alba, cíngulo, estola, manípulo y casulla para los presbíteros; amito, alba y estola para los diáconos.

40 A. Viñayo, op. cit.

Palias y corporales para el cáliz; las hostias consagradas deben ser íntegras y de trigo seleccionado, el vino puro y limpio. Se prohíbe a los presbíteros portar armas, deben llevar abierta la coronilla y afeitados, se prohíben taxativamente las barraganas, y las mujeres de su familia que los acompañen deben vestir de negro y portar toca.

- IV** El abad o presbítero pueden excomulgar a los reos de ciertos pecados, pero antes se les debe amonestar para darles opción a que se arrepientan.
- V** Ordena que el bautismo sólo sea administrado en el Sábado de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, salvo en situación de grave enfermedad que aconseje lo contrario, los bautizados deberán ser confirmados por el propio obispo; los monjes no asistirán a las bodas salvo para dar la bendición, y los laicos no podrán participar en banquetes funerarios.
- VI** Se prohíbe a los cristianos acudir a la iglesia los sábados al atardecer. Han de oír misa los domingos, asistir a los maitines y demás horas canónicas; en esos días se prohíbe el trabajo servil y los viajes, salvo para el sepelio de muertos, visitar a enfermos, ir al fonsado regio, acometida de moros o desembarco de vikingos. No se puede permanecer en la misma casa con hebreos [judíos] o comer con ellos, en este caso la penitencia será de siete días, si se negase y es de baja estofa se le darán cien azotes, o se le negará la comunión si es de clase principal.
- VII** Se prohíbe que los magnates y los merinos opriman, injustamente, a los pobres. Los testigos judiciales deberán ser presenciales; en caso de falso testimonio, el castigo se dará según el Fuero Juzgo o Fuero de los Jueces de León.
- VIII** La normativa penal para los delitos de rauso, sayonía y homicidio, será diferente para la Corona de León (=Reino de León, Galicia, Asturias y Portugal), que se hará conforme al Fuero de los Jueces de León o *Lex Gothorum*; en Castilla se hará según los Fueros del conde Sancho Garcés.
- IX** Se ordena lo imprescriptible para los bienes eclesiásticos según el Fuero Juzgo y los Sagrados Cánones.
- X** Concede al llevador de tierras en litigio, los frutos judiciales, que puede hacer suyos. La propiedad radical se decidirá según la sentencia.
- XI** Se refiere a la ley del ayuno de cada viernes y sólo se autoriza una comida a una hora oportuna, para poder seguir laborando.

XII Derecho de asilo en las iglesias y sus alrededores o *dextro* fijado en treinta pasos; el que arrancase por violencia al refugiado en sagrado será excomulgado y pagará cien sueldos, *sicut Lex Gothica docet*.

XIII Todos los súbditos deberán ser fieles al rey Fernando I de León y en la misma cuantía que lo habían sido al rey Alfonso V el Noble de León. Los castellanos ofrecerán al monarca y a sus descendientes la misma fidelidad que prestaron al conde Sancho Garcés; el monarca les ofrecerá la contrapartida de la fidelidad que les prometió el susodicho conde. Al año siguiente, año 1056, hubo un nuevo concilio, en Compostela, en esta sede apostólica sólo participaron los preladados de ámbito galaico, cómo siempre lucense y bracarense, a saber: Cresconio de Compostela, Sisenando de Oporto, Suario de Dumio y Vistrario de Lugo, lo que se pretendía en la capital religiosa del Reino de León, era poner en práctica lo decidido en Coyanza, acomodando sus disposiciones a las necesidades de las Galicias.

29. La foralidad en el tiempo del rey Fernando I

Tras el Fuero de León otorgado por Alfonso V en el año 1017, los monarcas leoneses y los magnates van a favorecer a determinadas villas y lugares eximiéndoles de ciertas prestaciones, y les otorgan privilegios para que sea mucho más atractiva la vida de sus moradores; así se hacía factible la repoblación de lugares yermos, otras veces esos fueros se fundamentaban o eran el propio derecho consuetudinario de determinados concejos, y esas normas derivaban del derecho visigodo, y en muchas ocasiones no estaban escritas. Fernando y Sancha van a favorecer a sus súbditos, sobre todo a las sedes episcopales y a los grandes monasterios, donándoles pueblos y tierras, con una lista de exenciones e inmunidades, en ocasiones sólo se confirman privilegios pretéritos. El primer fuero rural fue para el concejo de Fenar (abril del año 1042), que sería confirmado, a posteriori, por el rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla, el 15 de abril del año 1254, sus normas son meramente economicistas, para poder ordenar un régimen que era, sobre todo, agrario y rural.

En ese mes y año se confirman a Bernardo de Palencia “los fueros buenos”, prohibiendo a merinos, jueces y sayones regios, que exijan a sus súbditos que realicen trabajos en los castillos, obligarles al fonsado o reclamarles tributos por causa de *anubda* (servicio militar que consistía en la vigilancia a caballo, de las fronteras, fuera de la ciudades y fortalezas) u homicidio. El 28 de junio del año 1046, la villa de Matanzas es liberada de facinerosos y entregada al obispo Pedro Gundúlfiz de Astorga, con todas las exenciones anteriores. El 10 de junio de 1056 los monarcas confirman al abad Ariano de Celanova un coto concreto con las habituales inmunidades. El 18 de agosto de 1056 donan a Íñigo de Oña la villa de Cornadilla, liberándola de todo dominio regio, el abad entrega, como gratitud, una copa valorada en mil sueldos, dicho monasterio va

a recibir el 1 de junio de 1059 la villa de Condado a la vera del río Ebro con todas sus heredades. El 26 de diciembre de 1059 se confirman los privilegios de la diócesis de Palencia, destruida por los sarracenos. «En el reinado de Alfonso V “mi tío y mi suegro”, los obispos vecinos se repartieron a suertes el territorio. “Cuando el rey Sancho se hizo con el reino de León, él, mi padre con mi madre, doña Mayor, le dieron grandes heredades y nombraron obispo a don Bernardo. Muerto éste, nosotros nombramos obispo a don Mirón contra quien discutieron el obispo de León y el de Castilla”. Para evitar discordias entre los obispos de León y de Castilla, Alvito y Gómez, Fernando y Sancha, determinan fijar los límites de la diócesis palentina y confirmar las donaciones de Sancho el Mayor y entregar al obispo palentino y a los canónigos de su catedral el señorío de la ciudad de Palencia con todo lo que contiene dentro, con otros muchos privilegios en el territorio diocesano palentino»⁴¹.

El 8 de enero de 1061 Compostela recibe la villa aforada de Corneliana, que a partir de ese momento será ingenua y todos sus nuevos repobladores también. El 1 de febrero del año 1062 el rey de León otorga a Santa Cristina de Zamora un fuero “de Cavallarios vel de pedones”. El 20 de abril de 1062 el abad García de Arlanza recibe la villa de Santa Inés, que es independizada de la jurisdicción de los sayones del monarca, quien entrega el diezmo para la luminaria de la iglesia. En el año 1063 el abad Íñigo de Oña recibe las villas de Termidón y de Bentreta. El 8 de abril del año 1064 la reina Sancha, en solitario, otorga un foro rural de realengo a Valdesaz de los Oteros, se suprime el impuesto sobre el portazgo (pago por el derecho de paso por un determinado camino) en todo el coto y “a quien lo exija, mátenlo”. El que quebrantase los cotos será castigado de forma inmisericorde: “de primera intención pague cinco mil libras de oro para el rey y una *mealla* (moneda de vellón catalana que valía un medio dinero e igual al óbolo) de oro. Si el infractor fuera insolvente, pártanle el espinazo”. El 10 de junio de 1065 el obispo Pelayo de León expone al rey las **múltiples tropelías** cometidas por los sayones reales, que respondían a los nombres de: Diego Tructesíndez, Sisnando Yáñez y Tedón Téllez. En los territorios diocesanos de Compostela de la Galicia braccarense, los reyes prohíben, de forma taxativa, a estos merinos regios que inquieten más a estos moradores, el mismo día el obispo Cresconio de Compostela ve confirmadas las villas que el rey Alfonso III el Magno de León había concedido a dicha diócesis, y situadas en los suburbios de Coimbra “iure perhenni”. En dicho territorio portugalense el rey concedió fueros a las villas de San Juan de Piscaria, Penella, Paredes, Linhares y Ansilianes, son fueros que pretenden favorecer la repoblación de estas tierras. «Estonçes el rey Fernando inclinado por los ruegos de los çibdadanos [leoneses], pobló a Çamora, que auia seydo destruyda de los moros, y diole para siempre muy nobles fueros e buenas costumbres. Ciertamente, avian estado antiguamente los leoneses y çamoranos (auian seydo) ayuntados de amistad, y el rey Almançor auia destruydo a entamas çibdades»⁴².

41 Blanco Lozano, I, 54, op. cit.

42 Lucas de Tuy, Crónica, LIV.

30. La legislación del rey Fernando I de León

Según refiere el obispo Pelayo de Oviedo, Fernando I confirmó las leyes promulgadas por Alfonso V, y añadió otras que incrementaron el *corpus juridicus* de la Corona de León y sus territorios dependientes ya citados. Las Leyes Góticas o Fuero Juzgo o Fuero de los Jueces de León, van a estar vigentes en toda la Corona de León, ya que según Ruy Jiménez de Rada el monarca ordenó que, en todo el reino de León se observase la *Lex Gothorum*. «**Confirmavit etiam leges Gothicas** et alias addit que spectabant ad regimen populorum»⁴³; serán precisamente los mozárabes los que van a aportar, en su huida, hacia los reinos cristianos del norte, buscando la libertad de religión y de conciencia que no tienen en Al-Andalus con los musulmanes, los que aportarán esas leyes de los visigodos, denominadas globalmente como *Liber Iudiciorum*, que se iba a depositar en la iglesia de San Isidoro de León, al cuidado de un clérigo llamado “el juez del libro”. El propio rey Fernando I se encargaba de actuar como juez, personalmente, aunque otras veces se van a elegir jueces entre los condes, obispos y abades. Existen documentos sobre más de treinta pleitos celebrados ante el propio monarca, en ocasiones se encontraba implicada la propia reina Sancha, como por ejemplo cuando el monasterio de Celanova acusó al vicario de la reina en Limia, llamado Suero Titóniz de la perturbación que creaba este sujeto entre las gentes y las posesiones pertenecientes al monasterio, la demanda realizada ante la curia regia fernandina se produjo en Monzón de Campos, el fallo fue contrario a la reina y a su vicario; también en Compostela estaban en contra de los vicarios galaicos bracarenses de la reina Sancha de León y en una *agnitio* o documento de reconocimiento de una persona cuya identidad se ignoraba, del 18 de mayo del año 1063, la reina sentenció contra su propio vicario. Los pleitos judiciales de Fernando I de León dan cuenta fidedigna del comportamiento riguroso de aquella corte leonesa y lo fino que se hilaba, en la misma, para tratar de restablecer, *sensu stricto*, la justicia y el derecho.

31. Las taifas musulmanas-

Una vez pacificado su reino de León y solucionado, en Atapuerca (1054), su pleito doloroso con su regio hermano pamplonés, García III Sánchez de Nájera, comenzó a ensanchar sus fronteras meridionales y para ello era preciso que se enfrentara a los régulos o reyezuelos sarracenos, que habían ido surgiendo tras la desmembración del Califato de Córdoba, esta tarea político-militar abarcará hasta el año 1065. La palabra “Taifa” proviene del árabe *taifa*, que significa bandería o grupo o facción. Los historiadores ismaelitas culpan a la política dictatorial de Abu Amir “Almanzor”, cómo la causa primordial de la disolución del califato y del nacimiento de los reinos de taifas. Así lo refiere el destronado rey zirí de Granada (año 1090), llamado Abd Allah, en sus Memorias, donde refiere que Almanzor reformará al ejército regular califal, que era tan efectivo en sus confrontaciones contra las tropas cristianas del norte, para evitar trai-

43 Ruy Jiménez de Rada. “De Rebus Hispaniae, I, VI.

ciones y creará un ejército profesional sólo con beréberes y eslavos, licenciando a los andalusíes, por lo que cuando, Abu Amir, falleció: «Cuando concluyó la dinastía āmirí y la población se quedó sin imán, cada cual se alzó con su ciudad o se hizo fuerte en su casa, luego de prever sus posibilidades, formarse un ejército y constituirse depósito de víveres. No tardaron estos caídes en rivalizar entre sí por la obtención de riquezas, y cada uno empezó a codiciar los bienes del otro. Ahora bien: si es difícil de resolver un asunto entre dos personas, ¿cuánto más no había de serlo entre múltiples soberanos y pasiones contradictorias?»⁴⁴.

Los dos grupos fundamentales que se van a repartir los despojos del Califato (año 1031) son: los beréberes y los eslavos. Los primeros llamados “nuevos” formaban parte del mercenariado militar, provenían del Magreb y eran muy aguerridos; los segundos o “blancos” eran europeos, que provenían de las costas mediterráneas o de los reinos cristianos septentrionales, y habían sido capturados en batallas o en razias, pronto escalarían a los puestos más altos de la administración por su fidelidad y su valía guerrera, los que eran destinados al palacio y al harén eran castrados, pero también conformaban la policía andalusí. A finales del año 1009 estallará la guerra civil en Córdoba entre eslavos y beréberes, con la imprevisible victoria de estos últimos; los eslavos huyen de la capital califal y crearán en el Levante sus reinos, serán: Almería, Orihuela, Murcia, Valencia, Denia, Játiva y Baleares, estando constantemente en conflicto entre ellos, las familias gobernantes se sucedían unas a otras, lo que era aprovechado por los reyes de León y de Pamplona para atacarles o protegerles a cambio de importantes tributos o parias. A lo largo del siglo XI aparecen unas treinta taifas; todas ellas desaparecerán por autodestrucción o por los deseos puristas de los almorávides de Yusuf ben Tasufin, que vendrá a Al-Andalus para librarlas de las acometidas del rey Alfonso VI de León, los almorávides acabarán con las taifas en el año 1110.

La cultura, de los reinos de taifas, encerrada en sus bibliotecas, sus maestros, su literatura y su ciencia va a brillar con luz propia, incluso algunos de sus reyes fueron eximios intelectuales, como por ejemplo el rey Al-Mu'tamid de Sevilla y su esposa, la sultana I'timād al-Rumaykiyya. El siglo XI es definido como el de oro para la poesía andalusí. Su dedicación preferencial era hacia el conocimiento del Corán y la religión mahometana subsiguiente, aunque contemplaban con dedicación y deleite otras disciplinas, como por ejemplo Ibn Hazm en el mundo de la filosofía; también se dedicaron a otras ciencias, tales como la medicina, la farmacología, las matemáticas, la astronomía y la agricultura. Como herederos del califato construyeron magníficos monumentos, tales como mezquitas, palacios, aljamas, baños, etc. Eran unos expertos artesanos del marfil, cincelaban el metal, trabajaban con maestría el esmalte y el barro; los monarcas cristianos del norte disfrutaban de aquellos productos manufacturados en arquetas y paños; muchas de estas joyas recubrían los cofres de los relicarios de los monasterios; por ejemplo el bordado andalusí que forra el arca para los huesos de San Isidoro perteneció a Al-Mu'tadid, el poeta y rey de Sevilla y padre de Al-Mu'tamid. La moda en los

44 Memorias de Abd Allah apud Levi-Provençal y García Gómez, 1980.

vestidos viajaba hacia los reinos cristianos del norte. «Los árabes hispanos disfrutaban de baños con agua caliente y gustaban de los perfumes. Ridiculizaban a sus enemigos cristianos, porque no se bañaban más que una vez al año y esto con agua fría, y porque no se cambiaban de ropa hasta que no se caía a pedazos»⁴⁵.

Los ejércitos de las taifas eran de tipo mercenario o profesional y eran inferiores a los de los cristianos, que estaban dispuestos a morir antes que rendirse, serán estos reinos de taifas los que abonen cuantiosos tributos a Fernando I de León, para ser protegidos. En el año 1044 Sulayman ben Hud de Zaragoza solicitó la ayuda leonesa contra Al-Ma'mun de Toledo, que estaba apoyado por las tropas pamplonesas, ambos pagaron ampliamente a ambos reyes, y el toledano, además, al rey leonés para que cesase en su empeño de atacarle, y, de forma sibilina, consiguió enconar los ánimos entre los reyes de León y de Pamplona.

32. La campaña del año 1055 contra el Islam portugués

«El rey Fernando, cuando, desaparecidos su hermano y su cuñado, (*cognato*), pudo contemplar todo el reino, sin peligro alguno, sometido a su jurisdicción, seguro ya dentro de sus fronteras, determinó emplear todo el tiempo que le quedaba en acometer a los gentiles y fortalecer las iglesias de Cristo. Pasado el invierno y comenzado el verano, juzgando que ya podía hacer avanzar al ejército gracias a la abundancia de pastos, el rey, abandonando los Campos Góticos, se dirigió al frente de sus tropas a Portugal. La mayor parte de este territorio estaba bajo el poder cruel de los bárbaros, provenientes de las provincias de Lusitania y de la Bética»⁴⁶. Así comenzaban los últimos diez años de la azarosa vida del rey Fernando I Sánchez de León, en lucha constante contra el Islam. Los motivos de la guerra eran varios: 1º) Se ampliaban, de esta forma, las fronteras de la Reconquista; 2º) Se cobraban ingresos cuantiosos de las taifas; 3º) La obligación de ayudar a la taifa que pagaba; y 4º) Demostrar a la Historia que el monarca leonés no abandonaba nunca una empresa, que hubiese sido comenzada y no se esquivaban las dificultades que surgían en cada empresa. Por todo lo que antecede el leonés había conseguido sembrar el pavor, en el corazón de los andalusíes. «Os hemos vencido por vuestra maldad. ¡Emigrad, pues, a vuestra orilla y dejadnos nuestro país!, porque no será bueno para vosotros habitar en nuestra compañía después de hoy; pues no nos apartaremos de vosotros a menos que Dios dirima el litigio entre nosotros y vosotros»⁴⁷.

En su devenir bélico portugués, el rey de León, se va a dedicar (año 1055) a devastar las tierras de la Beira Alta, sin atacar su capital, Viseo, donde había muerto su suegro, Alfonso V de León, ante sus murallas. En el año 1057 restaura la línea de castillos al

45 J. Vallvé apud A. Viñayo, op. cit.

46 Historia Silense, 85.

47 Ibn'Idhari, palabras del rey de León dichas frente a las tropas toledanas andalusíes; Al-Bayan Al-Mugrib.

este de Lamego, estos son: Anciaes, Linhares, Paredes de Beira, Penella y San Juan de Pesquera; de esta forma asegura la penetración leonesa desde sus territorios colindantes. El 10 de junio del año 1056, los reyes conceden un coto al abad Ariano (Arias) de Celanova. El 18 de agosto donan al abad Íñigo de Oña la villa de Cornudilla. En el otoño de 1057 los ejércitos de León y de Castilla van a conquistar Lamego, que deseaban fuese la plataforma para la recuperación de Viseo y de Coimbra, que habían sido conquistadas por Almanzor a sangre y fuego; previamente el 8 de julio los monarcas leoneses habían presidido el juicio entre Ero Salídiz y el obispo Diego de Astorga, sobre la posesión del monasterio de San Pedro de Zamudio, que Ero retenía de forma espuria. En ese instante bélico la villa de Lamego pertenece a la taifa, muy debilitada, del rey Al-Muzzafar de Badajoz. Lamego fue rodeada de torres y catapultas y, de esta forma, enseguida se consiguió conquistar la ciudadela, era el 27 de noviembre bajo la advocación de San Saturnino, los prisioneros musulmanes fueron atados con grilletes y destinados a trabajos forzados para el trabajo en las iglesias. «Era costumbre del rey Fernando proveer, con gran empeño, que lo mejor del botín de sus victorias fuese a parar a las iglesias cristianas y a los pobres, rindiendo así honor y alabanza al Supremo Hacedor, a quien atribuía sus conquistas»⁴⁸, el monarca leonés aprovechó la ocasión para arrasar los castillos cercanos, tales como el de San Justo, que vigilaba la corriente del río Malva.

33. La anhelada conquista de Viseo, año 1058

Las tropas leonesas se van a apresurar a cargar contra Viseo, la reina Sancha presiona a su esposo para hacer efectiva la venganza por la muerte de su padre, Alfonso V, en el año 1028 (4 de julio). La ciudad era casi inexpugnable y la pericia de sus arqueros era proverbial, y hacía que fuese esencial utilizar los escudos-tablados, ya que la loriga de triple malla no era suficiente. Tras duros combates de varias jornadas de duración, la ciudad se rindió y al saetero que había matado al rey Alfonso V, treinta años antes, y que ya era un anciano, le fueron amputadas ambas manos, un pie y se le enuclearon ambos ojos, “...repertusque fuit ille sagitarius qui in alia obsidione socerum suum interfecerat Aldefonsum, eumque captum fecit rex oculis et manibus et pede altero mutilari”⁴⁹; el resto de los sarracenos derrotados fueron cautivados por los cristianos. De las tropas de la frontera portuguesa se va a encargar el alférez regio, Pedro Peláez, que consiguió ir ocupando diferentes castillos, tales como Pennalva, Trananca, San Martín de Mouro y otros... En el otoño del año 1058, los monarcas están en la capital imperial, León, y el 21 de noviembre van a donar a la familia de Gudesteo Díaz, las villas de Lantada y de Respeidena, como premio por el ininterrumpido y fiel servicio, los reyes reciben como gratitud un caballo bayo valorado en 300 sueldos. «A los pocos días, el 26 de noviembre, es el obispo de Astorga, don Diego, quien pone en conocimiento de don Fernando, *imperatorem*, y de su corte, los engaños, trapacerías y expolios hechos a la iglesia de Astorga por el diabólico Laín Ectaz. Hechas las pertinentes

48 Historia Silense, 87.

49 Ruy Ximénez de Rada, op. cit., VI.

investigaciones, su viuda, Marina Eriz, junto con sus hijos, reconocen los crímenes y diabluras de Laín y devuelven a la iglesia asturicense todo lo usurpado»⁵⁰.

34. Las campañas orientales del año 1060

El 21 de julio del año 1059 los monarcas van a juzgar el pleito interpuesto por Ecta Gundesíndiz contra la condesa Sarracina Núñez, sobre las posesiones existentes en Salnés, junto al río Lerez; con anterioridad, el 1 de junio, conceden al abad Íñigo de Oña, la villa de Condado, en la ribera del río Ebro. El 1 de octubre la Corona leonesa va a cambiar la mitad del Castro Avaiub, en el territorio del río Cea, por la villa de Valdesaz, aquella había pasado al poder del realengo por causa del comportamiento sedicioso de su propietario, el conde Fernando Peláez, contra su señor natural, el rey Alfonso V de León. El 31 de diciembre, el rey va a dictar sentencia contra el conde García Muñoz y a favor de los monjes del monasterio de San Martín de Soalhães. Con todo ello se pretendía apoderarse de Coimbra y fijar la frontera con el Islam en el río Mondego. Pero antes iba a dirigir sus apetencias hacia el Oriente hispano, donde comandaba la taifa de Zaragoza, que mantenía muy buenas relaciones con todos los enemigos militantes del Reino de León, a saber: los reinos de Pamplona y de Aragón, y los condados de Pallars y de Barcelona; la maniobra leonesa cancelaría el avance de sus adversarios cristianos hacia los apetitosos reinos de Taifas, su deseo era que la Reconquista fuese una exclusiva de los reinos de León y de Castilla, aprovechándose de las parias de las taifas.

Fernando I regresa, pues, a León, en triunfo y antes pasa por Compostela, para entregar las parias a Santiago Apóstol, como agradecimiento por la campaña victoriosa alcanzada en el Territorio Portucalense. Ya en León se estudió la campaña oriental contra las taifas de Zaragoza y de Toledo. Estamos en el año 1060 y va a comenzar la campaña conquistando los castillos de Gormaz, Vadorrey, Berlanga, Aguilera, Santiuste, Santamera, Huermos, Parrantagón y Bordecorés, eran magníficas atalayas de frontera, al ver llegar a las tropas leonesas, los mahometanos hicieron agujeros en las murallas, por ejemplo en Berlanga, y huyeron a uña de caballo, dejando a sus mujeres y niños abandonados a la misericordia del monarca leonés; en el valle de Bordecorés, las tropas del león rampante destruyeron gran cantidad de corrales, los cuales eran utilizados por los andalusíes para guardar sus animales de labor; con el panorama político en esta situación, la diplomática de Fernando I está ralentizada y sólo se destaca un diploma, del 2 de julio, en el que el monje Gundesindo Amíquiz reconoce que había usurpado la villa de Tedós, tras la querella presentada contra él por el monasterio de Celanova; con anterioridad los reyes habían canjeado, el 8 de marzo, la villa de Villela, en el río Valderaduey, por la sahanguntina de Traviesa.

50 Quintana Prieto. Obispado de Astorga, 19.

35. Pamplona contra León. Año 1061

La concusión bélica contra la taifa zaragozana, irritó al joven rey de Pamplona, su sobrino, Sancho IV Garcés el de Peñalén (1039-1054-1076); quien moriría despeñado sobre un terraplén en el río Arga y que había estado casado con la normanda Placencia (1068), el joven monarca pamplonés cobraba parias a Al-Muqtadir de Zaragoza, por lo que atacó a su tío leonés, pero fue derrotado y Fernando I ajustó, de nuevo, la frontera con el reino de los vascones, incorporando al territorio de Castilla parte de La Rioja, Valpuesta y Montes de Oca; entonces el Señor musulmán de Zaragoza solicitó la tutela a Fernando I de León, entregándole gran cantidad de oro, unos doce mil dinares por año. En este año de 1061, el 8 de enero, el obispo Cresconio de Compostela repuebla la villa portugalense de Corneliana, en la ribera del río Limia; el 19 de agosto el monasterio de Celanova recibe un solar en Compostela para hospedería de monjes peregrinos, que había sido confiscado a la condesa Odrocia por causa de sedición.

36. Contra la taifa de Al-Ma'mun de Toledo, año 1062

Con todo pacificado en las fronteras, el rey Fernando I de León ya puede volver sus apetencias hacia Toledo. «Reunió cuadros de soldados aguerridos de todos los rincones del reino, que reforzó con no menos selectos honderos, y como un famélico león ante rebaños de ganados en campo abierto, así el Rey Hispano, sediento de presa, atravesó la cordillera y se lanzó, en rapidísimo avance, contra el territorio moro»⁵¹. En el verano del año 1062 el monarca leonés tomará Talamanca del Jarama, arrasará campos e incendiará castillos, logrando un botín abundante; como era de rigor en la época, Fernando I ordenó la muerte de los varones y repartió a las mujeres y a los niños, con las consiguientes riquezas, entre sus soldados vencedores. A continuación el ejército leonés llega a Compludo-Alcalá de Henares, utilizando la misma táctica bélica, los sarracenos complutenses van a tratar de convencer a Al-Ma'mun de Toledo de lo peliagudo de la situación, por lo que o se planta cara a las agresivas tropas de los politeístas o se pacta con el rey de León, entonces el taifa de Toledo reunió ingentes riquezas y se humilló ante el monarca leonés y le rogó su protección a cambio del pago de parias, y aunque Fernando I no se fiaba del taimado régulo mahometano, aceptó sus propuestas y retorno, cargado de un ingente botín, a los Campos Góticos. «Si tuviera todo ese dinero, que pides, decía el toledano, se lo hubiera entregado a los beréberes para que te tuvieran a raya. –Si levantáramos los techos de vuestras casas, respondía el leonés, las encontraríamos resplandecientes de oro. Y eso de que los beréberes os ayudarán, a pesar de que es una amenaza ya gastada de tanto como nos la repetís, es pura fantasía, porque los beréberes no quieren ni oír hablar de vosotros, del odio que os tienen»⁵².

51 Historia Silense apud A. Viñayo, op. cit. 1992.

52 Ibn Idhari. Caída del Califato, 233.

El 19 de enero del presente año 1062 donan al obispo Jimeno tierras en Villariezo, el prelado da 180 sueldos de plata a los reyes leoneses. El 1 de febrero dan fueros a Santa Cristina; el 20 de abril el abad García de Arlanza recibe la villa de Santa Inés; presiden el pleito judicial entre el conde Ordoño Romániz, que se había apropiado de forma indebida de hombres y tierras en las villas de Soutelo y de Fornadeiros, y el abad Arias de Celanova, este último sería el vencedor, quien, no obstante, dejaría las villas en usufructo al magnate hasta que muriese, pero sin estar incluidas las personas. «En el 1 de septiembre va fechado el diploma en el que de orden de Fernando I, se nombran investigadores y juez para resolver el pleito entre el obispo de Lugo, don Vistrario y los habitantes de las villas bracarenses, Columnas, Gonderiz, Subcolina y Tornarios, quienes declararon haber pertenecido siempre a la Iglesia de Braga»⁵³.

37. Las guerras del año 1063-

En el principio el monarca de León aceptaba las parias como precio del vasallaje, la conquista del territorio ya vendría a posteriori, además la existencia de reinos feudatarios estaba concebida dentro de la idea política del *Regnum Imperium Legionensis*. En esta tesitura el rey Al-Muqtadir de Zaragoza se vio en la obligación de pedir ayuda al rey de León, para conseguir liberar a la población de Graus del acoso de las tropas del rey Ramiro I el Monje de Aragón, las tropas enviadas fueron castellanas y a las órdenes del infante Sancho, que iba acompañado por un joven Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, de veinte años de edad. «Sancho había desposado a una hija de la reina Estefanía. Cuando le traían la novia, le tendió una emboscada el infante don Sancho, hijo de García rey de Pamplona y de una concubina; ambos se amaban ardorosamente. La raptó y huyó **con ella al rey moro de Zaragoza** y al reino de su tío el rey Ramiro que, por sus prendas, lo quería como a un hijo. Bramando venganza, el infante burlado marchó a Zaragoza al mando de su ejército. El rey Ramiro le salió al encuentro con sus tropas y, trabada la batalla, fue muerto en la ciudad llamada Grado, en la era de MCVIII»⁵⁴. Aunque está claro que existen errores, por parte del cronista, en la datación de los años, ya que el monarca aragonés citado moriría **más tarde, concretamente el 8 de mayo del año 1063 en Graus**.

Una vez solventado el compromiso con la taifa zaragozana, el propio monarca leonés se dirigió hacia los predios del atrabiliario, trapacero, bellaco y cruel rey Al-Mu'tadid de Sevilla, de la familia de los abbadíes. Su paso hacia la Bética fue demoledor, asolando y devastando tierras llegó a Mérida en los albores del otoño. El régulo hispalense citado se presentó en son de paz y humillándose sin ningún rubor, cargado de oro y de lujosas manufacturas. La curia regia leonesa aconsejó al monarca que aceptase las dádivas del rey andalusí, volviéndose luego hasta León, si además, condición *sine qua non*, se añadían las reliquias de la mártir romana, Santa Justa. En este año de 1063 la actividad diplomática de Fernando I y Sancha no va a cejar, donando al abad Íñigo de

53 Blanco Lozano, REG. ID., op. cit. ibid., 120.

54 Crónica Najerense, L. III.

Oña las villas de Terminón y Bentretea y el castillo de Cuevarana. El 18 de mayo se firma la *agnitio* entre el abad Arias de Celanova y los vecinos de Limia y Escornaboís, sobre la posesión de las villas de Solveira, Mourazos, Zos, Lobaces y Vilarello; otra es la del 29 de julio entre Jimeno Pérez en nombre del monarca contra el abad Gonzalo de Sahagún sobre la villa de Joara, ganaría el pleito el monasterio. El 21 de diciembre se consagraba el templo palatino de León, ya que se celebraba la llegada de los restos de San Isidoro desde Sevilla, se aprovecharía el hecho para conceder nuevos privilegios.

38. La “toma” de Coimbra, año 1064-

En la plenitud del año isidoriano, Fernando I va a celebrar una curia regia en la capital imperial, en la que el monarca decidió la división de sus reinos entre sus hijos. A continuación se trasladó a la corte, en peregrinación, hasta Compostela y desde allí, ya en los comienzos del mes de enero del año 1064 se encaminaron hacia Coimbra, la cual estaba siendo hostigada por las tropas leonesas, que conformadas por diez mil caballeros y veinte mil infantes, se acercaban a Santarén, el emir Al-Muzaffar de Badajoz, dueño de estas tierras, se entrevistó con Fernando I de León en medio del río Tajo, el musulmán en una barca y el leonés con el agua hasta los ijares de su caballo, el tributo para comprar la retirada leonesa sería de cinco mil dinares al año, pero el monarca leonés no cesará el asedio hasta que pueda conseguir la conquista de Coimbra. Durante seis meses el “sitio” fue terrible para los coninbrigenses, la situación de aquel ejército cristiano tan numeroso se fue haciendo angustiosa por la dificultad existente para poderle abastecer, pero fue providencial la llegada, a escondidas, con víveres de los monjes de Lorvao con grandes cantidades de trigo, cebada, mijo y legumbres, que se lo habían quitado de su propio sustento. El cerco se estrechó y la ciudad cayó; **cómo no todos los sarracenos acataron el aman** o libre retirada para los combatientes, mujeres y niños, se debió tomar la urbe al asalto, era el 9 de julio del año 1064, se cautivaron a unos cinco mil mahometanos enemigos. El rey de León expulsó a los agarenos, allende el río Mondego y se colocó al territorio conquistado bajo el gobierno del conde Sisnando Davidiz, que era un conde mozárabe de gran prestigio y había sido aprisionado por el emir Al-Mu’tadid de Sevilla, de cuyas prisiones se fugó, “y fue durante toda su vida, magnífica ayuda para los cristianos y supremo terror para los moros”⁵⁵; sería conde Coimbra con el título de *alvazir* o gobernador de la ciudad, y moriría en el año 1091. En este año 1064 la diplomática no es muy activa; el 16 de julio los reyes confirman a Citi Memez y a su esposa Gotina la compra de Villambistia; el 11 de septiembre se celebró un juicio regio entre el obispo Suario de Mondoñedo contra el infante García, como patrono que era del monasterio de Lorenzana y las villas de Cillero, de Santiago de Boebre, de Bermún y de Freán, el pleito sería ganado por el mencionado abad.

55 Historia Silense, 91.

39. Fernando I de León se dirige contra Zaragoza y Valencia. Año 1065-

En ese año se produce una masacre contra los cristianos de la taifa de Zaragoza y, además, el régulo Al-Muqtadir se negó a pagar las parias a los reinos de León y de Castilla, y el rey leonés le va a atacar, devastando aldeas y campos de labranza, “asolando a hierro y fuego cuanto se hallaba fuera de las murallas”. El castigo al levantisco emir zaragozano obtuvo los frutos apetecidos y dejó al monarca leonés las manos libres para que se pudiese dirigir hacia Valencia, “la que pronto se le habría rendido, si una grave enfermedad no hubiera postrado al rey Fernando en la cama. No obstante, todas las ciudades y castillos de la provincia de Celtiberia se le sometieron pactualmente y el rey, muy doliente, hubo de emprender el regreso a León a lo largo del mes de diciembre”⁵⁶. Los cronistas árabes refieren lo contrario y que todo era debido al caos provocado por la torpeza intelectual de su emir llamado Abd al-Malik-al-Muzaffar, que estaba casado con una hija del régulo Al-Ma'mun de Toledo, obtuvo tropas de auxilio de su suegro; la batalla contra las tropas leonesas tuvo lugar en la localidad de Paterna, los cristianos tendieron una trampa a los valencianos, que eran una turbamulta con un espíritu muy poco militar. «Eran una chusma afeminada e insensata. A la cabeza el emir, que avanzaba con bagaje y chirimías, seguido de gran muchedumbre, figurándose que las lanzas repartían besos y las espadas guiños de amor. Turba inexperta y despreocupada, marchaba como perdiz en rastrojo, con chulesco contoneo de cintura, pero pesado el tafanario (nalgas)»⁵⁷. Nada se consiguió con la malhadada batalla de Paterna, el rey de León abandonó el terreno de guerra abatido por la enfermedad, y Abd Al-Malik fue destronado por su suegro toledano. De este año 1065 todavía se conservan cuatro diplomas, el más conspicuo es del 19 de mayo en el que la Corona de León dona al obispo Bernardo de Palencia el monasterio de San Cebrián de Pedraza. El 10 de junio los reyes confirman al obispo Cresconio de Compostela y a sus canónigos las villas e iglesias que poseían en el territorio de Coimbra.

40. El románico en la Corona Leonesa-

Tras la introducción del románico en Hispania, por medso del influjo del obispo Oliva de Ripoll y del rey Sancho III Garcés el Mayor de Pamplona; en los reinos de León y de Castilla se va a comenzar a considerar a dicho estilo, de forma primigenia, en una pequeña cripta de la catedral de Palencia. Los reyes Fernando I y Sancha van a dar carta de naturaleza, a dicho estilo arquitectónico, en la iglesia palatina del aula regia leonesa, dedicada a San Juan Bautista (en el año 1063), con este estilo arquitectónico se pretenden adornar los templos existentes y erigir los nuevos. Los monarcas viven por y para el cristianismo, adorando a Dios Todopoderoso y dando culto a los santos. «El rey Fernando empleó todo el tiempo restante en combatir a los bárbaros y defender las iglesias de Cristo, citando los nombres de las principales ciudades, cuyas iglesias presidieron obispos antiguamente, las que en valiente lucha

56 Historia Silense, 105.

57 Ibn Idhari, op. cit. 210.

arrebató de manos sacrílegas. Destinaba buena parte de los prisioneros a la edificación de iglesias y a ellas y a los pobres iba a parar lo mejor del botín para el culto del Creador Supremo, que le concedía la victoria»⁵⁸.

En un texto incontrovertible, la Historia Silense (doc. 104) descubre las costumbres y aficiones del rey Fernando I de León. «Cuidaba la religión cristiana, que practicó desde la infancia, con la máxima devoción y ello le llevó a decorar la iglesia que había construido en honor de san Isidoro con extraordinaria belleza y gran cantidad de oro y plata, piedras preciosas y cortinajes de seda. Frecuentaba la iglesia mañana y tarde y aun durante las horas nocturnas y al tiempo del sacrificio y, a veces, acompañaba a los clérigos en sus cánticos con recia voz en honor de la divinidad. Distinguía, entre los demás lugares sacros, la iglesia de San Salvador de Oviedo. Tampoco se olvidó del templo del apóstol Santiago, que procuró enriquecer con extraordinarias riquezas. ¿Qué más podremos ponderar? El excelentísimo y pío príncipe don Fernando de ninguna otra cosa se ocupó con más asiduidad y cariño que de engrandecer las principales iglesias de su reino, restituyéndoles la antigua autoridad y esplendor, tratando que, por lo que a él concernía, no sólo disfrutasen de quietud y paz, sino que también fueran embellecidas y ampliadas. Amaba a los pobres peregrinos y cuidaba diligentemente de acogerles. Siempre que se enteraba de la pobreza en que se encontraban los monjes cristianos, los clérigos o las mujeres consagradas a Dios, angustiado por su pobreza, él en persona se acercaba a consolarlos o frecuentemente ordenaba que se les enviasen ayudas económicas». La generosidad del rey de León inclusive traspasó los Pirineos y llegó hasta la abadía de Cluny, a la que concedió de su propio peculio mil áureos monacales.

41. Cementerio e iglesia regia de San Juan Bautista de León-

San Juan Bautista fue el templo cabecera o buque insignia del rey Fernando I de León, y su atrio destinado a cementerio regio. Alfonso V de León había edificado el templo primigenio con tapiales y ladrillo, *ex luto et latere*, en él se inhumaron los restos mortuorios de varios obispos, incluso enterró a reyes leoneses antecesores en dicho panteón, incluyendo a sus padres los reyes leoneses Vermudo II y Elvira, ahí descansarían sus restos y los de su esforzado hijo, Vermudo III de León. En un principio Fernando I refuerza su promesa de ser enterrado en el monasterio de Arlanza, 31 de marzo de 1039 y reiterada el 1 de octubre de 1046. La reina Sancha no estaba por la labor y siempre tuvo la certidumbre de que San Juan Bautista de León era lo más apropiado, el rey va a acceder y traerá canteros para dar carta de naturaleza a los anhelos de su esposa. Así lo indica Lucas de Tuy en su Crónica (LIV): «Vino a él la reyna Sancha con blanda fabla que aparejase sepultura conueniblemente para [él] y para los que después viniesen, en la çibdad de león, y estudiase de afermosar con reliquias de sanctos para guarda de la su presente vida y de los suyos e de la venidera; y amonestándole esto la

58 Historia Silense apud A. Viñayo, op. cit.

reyna Sancha, deziale: “Resplandesce esta çibdad porque es noblemente asentada, en quanto sea alegre de tierras, y saludable ayre, regançia de rios, en los prados y huertas abundada, de montes e fuentes deleitosa y nemorosa, y muy aparejada para morada de religiosos varones”».

El templo mozárabe Alfonsino fue derruido y en el solar se edificó la nueva iglesia, en estilo arquitectónico románico, «era de tres naves y tres ábsides cuadrados en la cabecera. A los pies se desarrolló el nártex o pórtico, abierto en dos de sus lados, espacio abovedado, dividido en dos tramos y tres naves por dos gruesas columnas. Sobre el pórtico se levantaba la tribuna regia, que daba vista a la iglesia por un amplio ventanal. Aparecen capiteles historiados con escenas evangélicas en contra de la tradición española, iniciada a comienzos del siglo IV en el concilio de Elvira»⁵⁹. Las dimensiones de la iglesia fueron incrementadas por la infanta Urraca, hija primogénita de Fernando y Sancha. La obra se enriqueció con bellísimos marfiles, joyas de oro y plata realizados por artífices extranjeros; exquisitos miniaturistas como Fritoso y Facundo decoraron el Libro de Horas regio y el eximio Beato de Liébana de los reyes Fernando y Sancha de León. Coronas, cruces, lámparas, cortinajes de seda y bordados de oro y plata resaltaban la magnificencia de la fábrica religiosa isidoriana.

42.Acuerdo político entre el rey Fernando I de León y el emir Al-Mu’tadid de Sevilla, por las reliquias de San Isidoro-

Una vez construida la iglesia palatina con el atrio para panteón regio, era necesario enriquecerla con reliquias de santos, sería el doctor de las Españas, San Isidoro de Sevilla, quien enriquecería con sus restos la nueva edificación eclesial de Fernando y Sancha. Cómo ya es sabido las condiciones de paz con Al-Mu’tadid de Sevilla, llamado Benahabet en la Historia Silense, le ofreció “el oro y el moro”, además de los cuerpos de las hermanas mártires Justa y Rufina, inmoladas en Hispalis el 19 de julio del año 287. Fernando I de León envía a los obispos, Alvito de León y Ordoño de Astorga, con el conde Munio-Nuño a recogerlos hasta Sevilla bien escoltados, “cum manu militum”; Santa Justa había sido una de las primeras santas incorporadas al santoral mozárabe. La expedición partió desde Mérida y existe un diploma regio sobre dicho viaje. «En recompensa a ti, padre santísimo, Ordoño obispo, por el gran servicio que nos prestaste, cuando en la expedición a la ciudad de Mérida, te enviamos a Hispalis, de poco acá llamada ciudad de Sevilla, con el obispo Alvito, donde éste falleció»⁶⁰. El obispo Alvito-Aloito de León era el que dirigía la embajada, es llamado como “venerable obispo de la ciudad regia” (año-1057), y se va a encargar del arreglo de los límites de la diócesis de León, que estaba en conflicto con la sede de Palencia, el obispo legionense moriría, en Sevilla, en el otoño del año 1063, tras identificar y autenticar los restos de San Isidoro, los cuales estaban enterrados junto a los de San-

59 A. Viñayo, op. cit.

60 Blanco Lozano, op. cit. 67.

ta Justa en Sevilla. El prelado está enterrado en León y pronto sería canonizado. El obispo Ordoño de Astorga (año 1061), es denominado en el Silense como “reverendo prelado”, tras sus buenos oficios hispalenses, el rey leonés le otorgó el monasterio de Santa Marta de Tera, donde sería enterrado el 23 de febrero del año 1065. Su epitafio subraya que: “fue hombre de vasto saber, de castidad virginal, piadoso, de prestante figura corporal, de exquisita bondad, prudente y sabio, de gran fama por su ciencia y su elocuencia”, será, también, canonizado. El conde Munio Munionis-Muñiz se casó dos veces, la primera esposa se llamaba Jimena Muñiz, hija del conde Munio de Somiedo, con la que tuvo una hija llamada, como su madre, Jimena Muñiz; la segunda esposa se llamó Mumadonna, era la hermana del conde Piniolo, que le dio una hija llamada Velasquita Muñiz, quien fundaría el monasterio legionense de San Miguel. El conde, tras su viaje hispalense, va a recibir el coto de Camposalinas. La escolta militar que les acompañó no fue exigua, ya que era muy necesario impresionar a los andalusíes hispalenses, irían acompañados de criados con los bagajes y tiendas necesarios para unos cuantos meses de expedición.

Lo primero que llamó la atención de los leoneses, fue la excelente climatología de la zona, y las maravillosas edificaciones del Aljarafe y del caudaloso río Guadalquivir. Hay una descripción de casi dos siglos después sobre cómo era Sevilla, realizada por el cordobés Al-Saquindi: «Sevilla cuenta entre sus excelencias lo templado de su clima, la magnificencia de sus edificios, el ornato, tanto de su recinto, como de sus alrededores, y ese tan alto grado de refinamiento, que hace que el vulgo diga: Si en Sevilla se pidiese leche de pájaro se encontraría», era un paraíso de colores y olores. La Pradera de la Plata, Marq al-fidda, era el lugar donde se reunían los jóvenes para su diversión. En el año 1063, el príncipe heredero hispalense Al-Mu'tamid conoció en dicho lugar a la poetisa Ru-maykyya (Itimad), que era la esclava de Rumayk, y futura sultana Romaykyya, y entre ambos surgió el amor y la pasión. Más arriba estaba el Aljarafe, sembrado de casitas blancas encaladas entre bosques olivareros, que eran, “estrellas blancas en un cielo de olivos”. En Santiponce-Santabaws con su torre iluminada siempre nocturna, se encontraban los edificios cristianos visigodos de la época isidoriana. Cuando los embajadores leoneses llegaron a Sevilla se encontraron una gran riqueza de palacios, uno de ellos era el alcázar o al-Mubarek, también el Quasr az-Zahir donde el rey de la taifa hispalense, Al-Mu'tadid, se había encargado de realizar la enormidad de sus crueldades familiares. Los andalusíes hispalenses eran amigos de chanzas, bromas, galanuras y requiebros.

El historiador Al-Saquindi (Elogio del Islam, 95-99), escribiría una descriptiva apología de la sociología sevillana de la época. «Por su gran río —el Guadalquivir— sube la marea hasta setenta y dos millas tierra adentro, para después bajar, acerca de lo cual dijo Ibn Safar: *El céfiro rasgó la túnica del río al volar sobre él, y el río se desbordó por sus márgenes para perseguirle y tomar venganza. Pero las palomas se rieron de él, burlándose al abrigo de la espesura, y el río, avergonzado, tornó a meterse en su cauce y a ocultarse en su velo.* Supera a los demás este río en que sus riberas están bordadas de

quintas y de jardines, de viñedos y de álamos, que se suceden sin interrupción, con una continuidad que no se encuentra en ningún otro río. Me contó una persona culta, que había visitado El Cairo y a quien yo pregunté por el Nilo, que los jardines y las quintas no se suceden en sus márgenes con la continuidad con que se suceden en el río de Sevilla. Del mismo modo, otra persona, que había estado en Bagdad, ponderaba este río porque en él no falta alegría y porque no están prohibidos en él los instrumentos músicos y el beber vino, cosas que no hay nadie que repruebe o critique, mientras la borrachera no degenera en querellas o pependencias. Algunos gobernadores, celosos en materias de religión, intentaron suprimir tal estado de cosas, pero no pudieron lograrlo. Los sevillanos son las gentes más ligeras de cascos, más espontáneas y más dadas a la burla, aun empleando las más finas injurias; y de tal suerte están habituadas a esto y lo tienen por hábito, que entre ellos es considerado odioso y cargante el que no se dedica a tales cosas y no da y acepta esta clase de bromas. Acerca del Aljarafe de Sevilla, ya has oído lo que dijo uno de los autores de *mwassajas*, en una compuesta en alabanza de al-Mu'tadid inb Abbad: *Sevilla es una novia, cuyo esposo es Abbad: el Aljarafe es su corona; su collar es el río*. Es decir, que el Aljarafe ha reunido toda la excelsitud que quiso. Sus productos cubren las regiones de la tierra y el aceite que se prensa en sus olivares es exportado hasta la propia Alejandría. Sus aldeas superan a todas las otras aldeas por el primor de sus construcciones y por el celo con que sus habitantes las cuidan por dentro y por fuera, hasta el punto de que parecen, de encaladas que las tienen, estrellas blancas en un cielo de olivos... Habrás oído hablar de los Yibal al-rahma, en el exterior de la ciudad, y de la abundancia que hay en ellos de higos *quties* y *saanes*, especies ambas que, según la opinión unánime de los que han recorrido las comarcas de la tierra, no tienen par fuera de Sevilla. También habrás oído las especies de instrumentos músicos que hay en esta tierra... Aunque todos estos instrumentos existan en otras ciudades de al-Andalus, es en Sevilla donde hay más y están más a la mano... Sus mujeres, sus vehículos, tanto terrestres como marítimos, sus guisos y sus frutos, lo mismo frescos que secos, son especies que en el reparto del mérito han logrado la parte más copiosa. En cuanto a sus casas, ya tienen noticia de su perfección y del celo con que sus propietarios las cuidan. En la mayoría de ellas no falta el agua corriente, ni árboles frondosos, tales como el naranjo, limonero, el cidro y otros. Sus sabios en toda rama de saber, elevada o humilde, seria o jocosa, son demasiados en número para que puedan contarse y demasiado célebres para que tengan que ser citados. Tocante a los poetas que hay en ella, así como sus compositores de *mwassajas* (romances árabes) y *zayales* (elogios poéticos), son tantos, que, si se distribuyesen por Berbería, sería ésta estrecha para contenerlos y, sin embargo, todos alcanzan el favor de los magnates de la ciudad. Mi único propósito, al mencionar cuanto he citado respecto a esta noble población, ha sido dar con ello una idea representativa de las excelencias de todo al-Andalus, pues, aunque ninguna de sus ciudades está falta de nada de eso, sin embargo he puesto a Sevilla, mejor dicho, la ha puesto Allah-Dios, como madre de todas sus ciudades y centro de su gloria y de su excelsitud, puesto que es la mayor de sus poblaciones y la más grande de sus capitales».

43. Al-Mu'tadid y su corte hispalense-

El régulo de la taifa era un hombre de psicología complicada, tortuosa y críptica, taimado y cruel sin ambages, lujurioso sin freno y gran mecenas de escritores y artistas. Era colérico y peligrosísimo en ese momento, hasta tal punto que estranguló, con sus propias manos, a su primogénito Ismael; se refiere que se paseaba por el jardín de su palacio, rodeado de claveles que crecían en los cráneos de sus enemigos. Ibn Hayan (apud *Historia Abbadidarum* de Dozy, 268-269), es un historiador contemporáneo que lo describe fehacientemente, con mucho rigor, también era un aceptable poeta y padre del mejor poeta árabe de su siglo, su eximio hijo Al-Mu'tamid. «Era Abbad de bella presencia, de estatura prócer, bien proporcionado de miembros. Eminente por su liberalidad, de ingenio penetrante, de gran presencia de ánimo y sagacidad. Antes de que la ambición le llevase hacia las intrigas del gobierno, se había entregado al estudio de las bellas letras, que llegó a dominar merced a su penetrante y feliz ingenio. Su manera de ser le ayudaba en sus cualidades de gran orador y recitador... Su aguda penetración le favorecía en la composición de sus poemas, en los que siempre encontraba la forma elegante de decir cuánto se proponía. Estos poemas, por su valor y belleza, fueron recogidos y publicados por escritores de gran fama... Aunque se empeñó con valor en consolidar su imperio, tenía en contra suya la desmedida entrega a los placeres sensuales, como lo demuestra el gran número, pertenecientes a todas las clases de la sociedad; y llegó en esto a tales extremos que ninguno de sus contemporáneos se le puede comparar. A su muerte, además de la sultana, dejó, según dicen, solamente de entre la gran variedad de concubinas, cerca de setenta esclavas».

Al-Mu'tadid se pasaba las noches rodeado de poetas, a quienes pagaba espléndidamente y ellos le rodeaban de halagos, adulaciones y requiebros. Un ejemplo de ello es el de Al-Saqundi, que escribe sobre el notorio mecenazgo del régulo sevillano. «Cuando después de fragmentado el imperio se alzaron los reyes de taifas y se dividieron el territorio, los más ilustres súbditos estuvieron unánimes en reputar favorable tal división, pues ellos animaron el mercado de las ciencias y rivalizaron en recompensar a poetas y prosistas. No había para ellos vanagloria mayor que el que se dijese, “El sabio Fulano vive en la corte del rey Zutano” o “el poeta Tal está al servicio del rey Cual”... Y habrás oído hablar de los reyes árabes banu Abbad... En honor de cada uno de ellos se han eternizado tantas alabanzas que, si se alabase con ellas a la noche, sería más clara que la aurora. Los poetas no cesaron de balancearse entre ellos como se balancean los céfiros en los jardines al-Barrad, hasta el punto de que uno de sus poetas, al ver que los reyes rivalizaban en atraerse sus alabanzas, llegó a jurar que no alabaría a ninguno de ellos en una *qasida* por menos de cien dinares. El propio al-Mu'tadid Ibn Abbad quiso obligarle a que alabase su *qasida* (género poético extenso de más de 50 versos) y él, a pesar de la célebre impetuosidad del rey y de su severidad extremada, se negó a ello, hasta que le diese lo que había estipulado en su juramento»⁶¹. El jefe de los poetas cortesanos hispalenses era Ibn Gah.

61 Elogio del Islam, 48-49.

44. El sepulcro hispalense de San Isidoro de Sevilla-

Los embajadores leoneses se encontraban desazonados, ya que los restos de Santas Justa no aparecían y el sultán sevillano se desentendía del asunto. «Ni yo, ni ninguno de los míos, tenemos noticia acerca de donde pueda encontrarse el cuerpo que buscáis. Investigad por vuestros propios medios y, si lográis encontrarlo, marchad con él y caminad en paz. Nadie supo si al-Mu'tadid obró o no con sinceridad. Los corazones humanos son tan apasionados como inconstantes»⁶². La legación leonesa comenzó un ayuno de tres días, para impetrar la ayuda de Dios Todopoderoso y, se cuenta, que San Isidoro reveló, en sueños, al obispo Alvito de León, que fuesen sus restos los que le acompañasen a la capital imperial, le indicó, además, donde estaban sus reliquias, y que el prelado legionense fallecería prontamente. «En el lugar exacto indicado por Isidoro, marcado con tres golpes del báculo, apareció el cuerpo del santo Doctor»⁶³. En el frontispicio del monumento hispalense donde se hallaban los restos isidorianos (muerto el 4 de abril del año 636), San Ildefonso de Toledo grabó en una cruz de plata: «Cruz haec alma gerit geminorum corpora fratrum, Leandri, Isidori, pariumque ex ordine vatum. Tertia Florentina soror, devota perennis... Utque viros credas sublimis vivere semper. Aspiciens sursum pictos contende videre». Una antigua tradición cristiana refiere que fue en Santiponce, la Itálica romana, Sevilla la Vieja, donde sería enterrado San Isidoro y así lo manifiesta Lucas de Tuy, por habérselo indicado su compañero canónigo en la Real Colegiata de San Juan Bautista-San Isidoro de León, el conde Pedro Fernández de Castro “el Castellano”, que abandonaría su mala vida para morir en dicha colegiata, un 21 de agosto del año 1215, tras haber cambiado de bando político y militar varias veces, entre los reinos de Castilla y de León, e inclusive llegar a ser general del khalifa de los almohades, «parecía el lugar del sepulcro a los que le miraban hondo y hueco, y por encima había sido cerrado de pared muy fuerte de cal y ladrillo, y parecía ser, como si los cristianos en el tiempo de la persecución de los moros lo hubiesen así hecho a sabiendas por esconder el cuerpo santo, que los moros no le hallasen... y en aquella hoya del sepulcro...»⁶⁴. Al-M'utadid sintió, grandemente, desprenderse de los restos isidorianos, “-Si os entrego a Isidoro, ¿con qué me quedo yo aquí?-" (Actas del traslado).

45. San Isidoro de Sevilla llega a León-

Una vez que fue hallado el sepulcro, se encontró la fosa con los restos del santo en una caja de madera de enebro. Del sepulcro emanó un vapor de bálsamo; el obispo Alvito de León se sintió indispuerto y, tal como le había sido anunciado, fallecería a los siete días. El obispo Ordoño de Astorga y sus mesnadas salieron hacia León. El sultán interpretó una de sus habituales farsas dolorosas, tratando de que la paria le fuese reducida y dando grandes suspiros recitó en árabe: «En ab hinc, Isidore, vir venerande, recedis;

62 Actas del Traslado e Historia Silense, 96-99.

63 A. Viñayo, op. cit.

64 Lucas de Tuy. Milagros...XVII.

ipse tamen nosti tua qualiter et mea res est (¡Ay, Isidoro, varón venerando, cómo te marchas de aquí. Bien sabes, que esta tierra tuya es también la mía!))⁶⁵. Lo único cierto es que el arca con los restos del santo, que se halla en León (año 1063), está forrado con bordados árabes sevillanos contemporáneos al momento del traslado. El cuerpo fue colocado en unas andas de madera y por la Vía de La Plata, atravesando la Extremadura leonesa y las provincias leonesas de Salamanca y Zamora, llegaría a la capital imperial. El 21 de diciembre del año 1063, Fernando I de León va a donar a la Real Colegiata, la iglesia de San Salvador de Villaverde de Rioseco, en los Campos Góticos, y ahí se le va a dedicar uno de sus tres altares, ya, a San Isidoro. «Una cosa digna de memoria eterna es razón que sepan todos, y fue de esta manera: como el cristianísimo rey D. Fernando, con sus tres muy nobles hijos, D. Alonso, y D. Sancho, y D. García, viniesen acompañando el santo cuerpo de san Isidoro, que traían para León, entrando por un lugar que se dice Villaverde de Rioseco, todos cuatro, padre e hijos, los pies descalzos traían el cuerpo santo sobre sus hombros, y lo metieron en la iglesia de aquel lugar, para que estuviese allí mientras ellos y los suyos reposaban»⁶⁶. Hacia mediados del mes de diciembre, llegaban a León los cuerpos de San Isidoro y del obispo Alvito, las fechas de consagración serían los días 21 y 22 de diciembre del año 1063.

46.Las celebraciones del traslado de los “restos” de San Isidoro-

El cuerpo de San Isidoro fue colocado en la iglesia de San Juan Bautista y el de San Alvito en la de Santa María. El abad Domingo de Silos fue quien colocó a los dos ataúdes en sendos caballos y dejados, los equinos, a su libre albedrío, cada noble bruto se dirigió al templo que se les tenía dedicado por la Divina Providencia, hubo un hecho milagroso que consistió en la curación de un ciego llamado Eusebio: «Y este fue el primer milagro que nuestro Señor Jesucristo hizo delante de los leoneses por el su precioso confesor Isidoro, magnificando su gloria»⁶⁷. Todavía se guardan, en la actualidad, en los archivos europeos, unos diez mil documentos sobre la obra isidoriana. En el Reino de León, San Isidoro, fue reconocido como patrón del reino y con el apóstol Santiago Matamoros “el Mayor”, el caudillo de las mesnadas leonesas. «Va a recibir [Isidoro] en cambio prodigioso un nuevo mundo que se despliega en su honor a partir del momento de la traslación de sus reliquias a la ciudad de León, encendiéndose así, o mejor dicho, avivándose una singular devoción a Isidoro que, símbolo de la grandeza visigoda, pasará a ser el patrono y defensor de León. Este traslado es, a la vez, fruto de un movimiento de opinión que llevó a la exaltación de los valores visigodos y causa de una reserva espiritual que va a centrarse desde ahora con preferencia en la ciudad leonesa»⁶⁸.

65 Historia Silense.

66 Lucas de Tuy. Milagros... V.

67 Lucas de Tuy. Milagros... VII.

68 M. C. Díaz y Díaz. Isidoro en la Edad Media Hispana, 1961.

47. Consagración del templo de San Juan Bautista-

El rey Fernando I de León y de Castilla organizó unas fiestas suntuosas, a pesar de haberse producido la muerte del obispo Alvito de León, a las cuales asistieron la familia real al completo, todos los obispos, los magnates, abades, clérigos y testigos de la Corona de León y de sus territorios dependientes. El 21 de diciembre del año 1063 se consagró la iglesia, el día 22 se festejó el traslado y, a continuación, se reunió la curia regia; las personalidades reunidas fueron ingentes, con Arias Diéguez como notario regio. La reina Sancha, al enviudar, colocó encima de la puerta del templo la siguiente inscripción: «Esta que contemplas, iglesia de San Juan Bautista, anteriormente era de barro. Recientemente el excelentísimo Fernando rey y Sancha reina la edificaron de piedra. Después trasladaron el cuerpo de san Isidoro obispo desde la ciudad de Sevilla para la fecha de la dedicación de este templo, el día 21 de diciembre de 1063». Se donaron todo tipo de bienes y riquezas a la iglesia. El diploma redactado por el imprescindible notario Arias Diéguez comienza de la siguiente y lacónica forma: «Los reyes Fernando y Sancha que han hecho trasladar el cuerpo del bienaventurado Isidoro desde la metropolitana Hispali por manos de obispos y sacerdotes dentro de los muros de nuestra ciudad de León a la iglesia de San Juan Bautista... en presencia de obispos y multitud de otros varones religiosos que habían acudido de diversas partes para devotamente celebrar tan gran solemnidad». A partir de ese momento la basílica se va a llamar de San Juan Bautista y de San Isidoro.

De su espléndida dote en joyas y ornamentos vivió la iglesia hasta la desamortización y expolio estatal español del siglo XIX; no menos espléndida fue la dotación de monasterios, inmuebles y bienes raíces otorgados, se puede seguir el patrimonio del monasterio y la permanencia, en él, del Infantado de San Pelayo, cuyos bienes se van a incrementar notablemente con esta donación regia, se cita continuamente al abad Froilán, con los clérigos y las monjas bajo su gobierno. La Señora del Infantado era la propia reina Sancha de León, que se considera estar en posesión de los bienes del mismo. «Yo, Sancha reina, aunque soy la dómina del dicho monasterio, sin embargo, quiero considerarme entre las monjas y clérigos como una de tantos, y las villas que retengo mediante la bendición del abad y el consentimiento de los clérigos y la abadesa, de tal modo que, como cada una de las hermanas y decanas perciben mientras cumplidamente sirven y trabajan en dicho monasterio, así yo misma procuraré comportarme, y después de mi muerte los servidores de la iglesia, ya terminada, se adueñen de todo, tanto de las villas, como de las demás cosas que me hayan pertenecido, y no permito que nadie, ni de mis familiares, ni de los extraños, las hereden, ni en la más pequeña parte». También el rey Fernando I de León hace dejación y donación de cuanto posee a favor del monasterio y ambos formulan una oración a Dios Todopoderoso, en estos términos: «San Juan Bautista, san Pelayo mártir, y todos los santos, cuyas reliquias se encuentran ocultas en dicho monasterio, y por intercesión de tu santo confesor, nuestro doctor el bienaventurado Isidoro, para que estas exiguas ofrendas sean ratificadas en tu acatamiento y aceptadas plácida y benignamente»⁶⁹.

69 Blanco Lozano, op. cit. 125.

48. La fiesta del traslado y sepultura de San Isidoro en León-

Lucas de Tuy, el Tudense, refiere que: «El rey Fernando y la reyna doña Sancha asen-táronlo [el cuerpo de san Isidoro] en un lucillo de oro honradamente sobre el altar de San Juan Bautista». Los monarcas leoneses ordenaron que el cuerpo del Santo Doctor hispalense fuese encerrado en dos ricas arcas, la interior de plata y la exterior de oro. El cronista del rey Felipe II de Habsburgo de España, Ambrosio de Morales, en su Viaje Santo (1572), vio las arcas, todavía, en el siglo XVI. «El Cuerpo del glorioso Doctor S. Isidoro está tan rica y venerablemente colocado, y guardado, quanta reliquia lo puede estar en el mundo, porque está en medio del Altar mayor detrás de una reja dorada de más de vara en alto y dos de en largo. El Arca, que está detrás de esta reja, es de poco menos que dos varas en largo, y media en alto, que está por la mayor parte cubierta de planchas de oro, y las demás de plata dorada con los doce Apóstoles, y Dios Padre en medio, y con otras muchas imágenes en tondos esmaltadas. Hay asimismo por toda esta frontera muchos engastes de oro, grandes y pequeños, con piedras finas al parecer, aunque no preciosas. Los dos testeros que se pueden bien ver, son cubiertos de una red muy menuda de plata dorada, harto bien labrada. La frontera del arca se la dejó de oro el rey D. Fernando, más el rey D. Alonso de Aragón quando estuvo casado con la Reyna D. Urraca, llevó mucho de este oro, como mucho de Sahagún, y otras iglesias; y las planchas de oro y de plata todas son gruesas, y tienen el labrado sobrepuesto por sí. También el cobertor de esta arca fue de oro, y tomado por el dicho Rey. Agora es tumbado como de una tercia de alto, forrado de planchas de plata blanca engastadas con engastes dorados, grandes, y chicos, y en ellas piedras como las ya dichas, y figuras por la delantera de más e medio relieve, que parecen macizas. La trasera y el suelo también están cubiertas de planchas de plata lisa. Dentro de esta arca está otra menor de plata. Sobre quatro Leones de lo mismo, y no tienen ninguna cerradura, sino que está clavada con la plata; y así nunca se abre jamás: y dentro está el Santo Cuerpo. Estotra se abre quando los Abades vienen de nuevo y visitan. También hay memoria en casa, que el Altar tuvo también frontal de oro, como el de Sahagún de plata, sino que también lo llevó el Rey de Aragón ya dicho».

El banquete de la fiesta fue espléndido, conformado por un menú succulento y servido por una gran multitud de camareros; el propio rey leonés servía a los clérigos con sus propias manos, lo mismo hicieron la reina Sancha y los infantes e infantas para servir al resto de los comensales. Los monarcas premiaron, con esplendidez, a sus embajadores hispalenses, que habían traído los restos mortales isidorianos. El obispo Ordoño de Astorga fue recompensado con el monasterio de Santa Marta de Tera, con toda la jurisdicción y heredades pertinentes, así como el castillo de Nocado con su territorio adyacente, liberando a sus habitantes del tributo que pagaban al castillo de Luna. Los elogios al obispo asturicense Ordoño fueron innumerables: «A ti padre y pontífice nuestro... por cuanto tú, padre santísimo, Ordoño obispo, nos ofreciste un gran obsequio, quando desde la expedición a la ciudad de Mérida te enviamos a Hispalis, llamada modernamente la ciudad de Sevilla, con el obispo Alvito, donde éste falleció.

Tú, con el favor del Señor, lograste traer el santísimo y glorioso cuerpo del bienaventurado nuestro doctor san Isidoro, el cual, por tus manos y las de otros obispos, hemos hecho sepultar en la ciudad legionense en la iglesia de San Juan, donde por ti poseemos nuestro honor y la gloria del saber del Doctor de toda España»⁷⁰. Confirman el diploma toda la familia real y la consiguiente nobleza laica y religiosa, y algunos ciudadanos eximios como por ejemplo: dos primicieros (encargados de recoger las primicias o prestaciones de la iglesia católica medieval) llamados Abenar y Martín González; y los merinos Jimeno Velázquez de Luna y Pelayo Cidiz del Bierzo. Uno de los más beneficiados por el traslado de los restos de San Isidoro fue el conde Munio Muñiz, al que le será entregado el coto de Camposalinas, los habitantes del coto van a estar exentos de la tributación regia y, además, de rapto, de homicidio y de fonsadera.

49. Los restos mortales del mártir San Vicente de Ávila llegan a León-

«Después, en el año de 1065, el 10 de mayo, trajeron a esta iglesia [los reyes Fernando y Sancha de León] de la ciudad de Ávila el cuerpo de san Vicente mártir, hermano de Sabina y Cristeta». Pero el gran cronista regio leonés, Lucas de Tuy, “el Tudense”, da una más amplia relación sobre el mencionado traslado, aunque los restos serían substraídos por el *maremagnum* caótico de los bárbaros soldados napoleónicos del siglo XIX. «Mas después del auenimiento del cuerpo de Ysidoro, alto pontífice, porque la cibdad de Ávila auía venido en gran destruyçión por los moros en otro tiempo, trasladó el rey Fernando los cuerpos de Vicente y Sabina y Cristeta; y el cuerpo de Sant Vicente, con parte de las reliquias de su hermana, el rey Fernando assentó en León honradamente cerca del altar del doctor de las Españas Ysidoro. Mas los cuerpos de las [sanctas] Sabina y Cristeta enterrolos en la iglesia de Sant Pedro de Arlança, y gran parte dellos leuó a Palencia»⁷¹.

50. La curia regia del “reparto” de los reinos de la Corona de León-

Después de la llegada de los restos isidorianos, el rey Fernando I de León y de Castilla reúne una curia regia extraordinaria con la finalidad: «de dividir el reino entre sus hijos, para que después de su muerte, en cuanto fuera posible, lograsen vivir en paz. A Alfonso, el preferido entre los demás, le dio los Campos Góticos, y le entregó todo el reino de León. A Sancho, su hijo primogénito, lo instituyó rey sobre toda Castilla. Asimismo, a García, el más joven, lo puso al frente de Galicia. También entregó a sus hijas todos los monasterios de su reino, para que en ellos viviesen solteras hasta que les llegase la muerte»⁷². Según el Cronicón Compostelano: «A Sancho, el primogénito, toda Castilla con las Asturias de Santillana; a Alfonso, León con las Asturias de Oviedo; a García, el menor, Galicia con Portugal. Todos los monasterios de todo el reino se

70 Blanco Lozano, op. cit. 67.

71 Crónica, LVI.

72 Historia Silense, 103.

los dio en posesión a sus dos hijas»⁷³. El manipulador y fuliginoso obispo Pelayo de Oviedo escribe: «Antes de morir [Fernando I de León] dividió el reino entre sus hijos, de esta manera: dio a don Sancho toda Castilla a partir del río Pisuerga, Nájera y Pamplona, con todas las regalías que les pertenecían. Dio a don Alfonso León con límite en el Pisuerga, todas las Asturias de Transmiera, hasta el río Cué, Astorga, Campo de Zamora, Campo de Toro, y el Bierzo hasta Villa Ux, en el monte del Cebrero hasta el *Ulce*. Dio a don García toda Galicia con todo Portugal»⁷⁴.

La Primera Crónica General de España matiza más, si cabe, sobre la dote de las hijas: «Dio a donna Vrraca, que era la mayor hermana, de tierra de León la çibdad de Çamora con todos sus términos, et la meatat dell inffantadgo; dio a donna Elvira, la hermana menor, Toro con sus términos et la otra meatat dell inffantadgo» (c. 140). De forma inexplicable, el infante Sancho protestará con toda energía y falta de respeto, por ser contrario a tal reparto. Ruy Ximénez de Rada, el metropolitano de Toledo con el rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla adscribe al infante primogénito varón, Sancho, «a flumine Pisorica Castellam, Anagarum et Yberum»⁷⁵. Sancho recibirá las parias de la taifa de Zaragoza; Alfonso las de Toledo y García las de Badajoz y Sevilla. En la Primera Crónica General, el infante Sancho advierte a su padre de lo ilegítimo de tal reparto, ya que, según su criterio histórico, los godos se habían comprometido a que nunca se desmembrasen las Españas, sobre todo porque la unidad hispana provenía del propio Dios Todopoderoso. «El rey don Fernando dixo estonces que lo non dexarie de fazer por eso. Dixol estonces don Sancho: “vos fazet lo que quisieredes, mas yo non lo otorgo”»⁷⁶. Pero el rey Fernando I de León tenía una educación regia y patrimonial pamplonesa, y ya su padre, Sancho III Garcés el Mayor, rey de Pamplona y de Nájera, pero que había sido, también, rey de León, había hecho lo mismo al disponer de sus territorios a voluntad y repartiéndolos entre todos sus hijos varones, incluidos los espurios, y, sobre todo, la reina Sancha estaba de acuerdo. Los reyes decidieron que los infantes fuesen, por ello, educados en el territorio de los reinos que iban a heredar y por tutores tendrían a magnates de esos mismos lugares.

51.El infantado en el *Regnum Imperium Legionensis*-

Las infantas Urraca y Elvira van a quedar en posesión del Infantado como “Señoras”, lo que había sido fundado en el pasado por el rey Ramiro II Ordóñez el Grande de León, para su hija, la abadesa Elvira, luego lo había sido la actual reina Sancha Adelfónsez de León. El Infantado era la dote de una infanta que tenía la obligación de permanecer soltera y consistía en la posesión de varios monasterios y pertenencias territoriales, sobre las que iba a ejercer un señorío independiente del realengo, la condición *sine qua non* era la soltería o la virginidad, pero que nunca sería cumplido a rajatabla.

73 Cronicón Compostelano, ES. XXII.

74 Chronicon regum legionensium, ES. XIV.

75 Ruy Ximénez de Rada, op. cit. VI.

76 Primera Crónica General, c. 140.

El rey Ramiro II el Grande de León creó la fundación del Infantado de San Pelayo, erigiendo, para ello, el monasterio de San Salvador de Palaz del Rey. «**Prefatus itaque rex [Ranimirus] filiam suam Gelayram Deo dicavit, et sub nomine eiusdem ministerium infra urbem Legionensem mire magnitudinis construxit in honorem sancti Salvatoris, iuxta palacium regalis**»⁷⁷. También fueron Señoras del Infantado de San Pelayo, las hermanas de la reina Urraca I de León e hijas espurias del rey Alfonso VI de León, Sancha y Elvira Adefónsez, «sorores eius regine [Urraca] domum Sancti Pelagii tenentibus», pero la más conspicua Señora de la fundación, que alude nominalmente a los restos del niño mártir cordobés, Pelayo, fue la hermana del rey Alfonso VII el Emperador de León, llamada Sancha Raimúndez (fallecida en el año 1159), su hermano regio la consideraría una especie de reina asociada, y tenía el absoluto dominio sobre un gran número de monasterios y tierras seculares; en la época de la citada infanta Sancha, el monasterio rector de todo el conglomerado de grandes posesiones era el de San Isidoro de León, que sólo estaba por debajo del poder del propio Dios Todopoderoso y del emperador Alfonso VII de León, su querido hermano, poseía los títulos de *domina*, *tenente* y reina del Infantado o de alguno de sus territorios.

Por todo lo que antecede la titulación del “señorío” de Urraca sobre la leonesa Zamora, figura en su cenotafio: «H. R. Domna Urraca Regina de Zamora, filia regis magni Ferdinandi». El Romancero Popular va a recoger la protesta de la infanta ante su padre por no dejarla heredad ninguna, a pesar de los pesares. El monarca quiere evitar tal deshonor y le deja Zamora, ¡la bien cercada! «Entre divinas y humanas, / ¿Qué ley, padre vos enseña / Para mejorar los homes / Desheredar a las fembras? [...] Si tierras no me dejáis / Ireme por las ajenas, / Por cubrir vuestro tuerto / Negaré ser fija vuesa. / En traje de peregrina, / Pobre iré, más faced cuenta / Que las romeras a veces / Suelen fincar en rameras. Le contesta el moribundo: No quiero dejarte pobre / Porque lo dicho non fagas; / Que aunque eres noble mujer, / Eres muy determinada, / Por tuya dejo a Zamora / Bien guarnida y torreada, / Que para tus desvaríos / Conviene fuerte murallas / [...] A quien te quite Zamora / La mi maldición le caiga /, -Todos responden amén, / Sino Don Sancho que calla»⁷⁸.

52.La enfermedad y muerte del rey Fernando I el Magno de León-

Cuando se hallaba cercando la mahometana Valencia, el monarca leonés se sintió, de repente, muy enfermo, estamos en el mes de noviembre del año 1065, en esta tesitura debió ser trasladado a León, para poder rezar por su curación ante la tumba isidoriana. «Tomadas todas las çibdades y los castillos de Çeltiberia, paresçiole el santo Doctor Ysidoro y notificolo venir el día de su muerte, y en essa Valençia [adoleciendo] de su cuerpo en el mes de diciembre, fue traído a León y honró la memoria de Christo açerca de Sancto Ysidoro confessor»⁷⁹. La Historia Silense refiere que en plena noche

77 Sampiro. Crónica, 329-330.

78 Romancero Español apud A. Viñayo.

79 Lucas de Tuy, LIX.

del sábado 24 de diciembre del año 1065, día de Nochebuena, el moribundo monarca leonés se presentó ante el coro de los canónigos isidorianos, que se encontraban cantando los maitines de la Navidad del Niño-Dios y el rey les acompañó en sus diversos cantos, entonando el último son de la liturgia mozárabe toledana o isidoriana, que era el rito obligado del culto en León. El día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Fernando I el Magno de León, pidió que se le cantase la Santa Misa para que pudiese comulgar bajo las dos especies: *percepta corporis et sanguinis Christi participatione*, a continuación fue llevado en brazos hasta el lecho regio. El lunes 26 su estado patológico se agravó, motivo por el que ordenó que se le vistiese con todo el atuendo y la pompa regias, incluyendo manto real y corona de oro, y ordenó llamar a obispos, abades y religiosos, presididas las ceremonias por el obispo Pelayo de León y el abad Froilán de San Pelayo. Llevado en brazos hasta la iglesia se echó en tierra y ante el altar de San Juan Bautista recitó con toda claridad, *in cinere et cilicio*, «**Tuyo es el poder, tuyo es el reino, Señor. Tú te yergues sobre todos los reyes. Todo reino, celeste y terrestre, están sujetos a tu imperio. Él que de tu mano recibí como don, gobiérne tanto tiempo como plugo a tu libérrima voluntad. Ahora te lo devuelvo. Solamente te pido que concedas la paz a mi alma liberada del torbellino de este mundo**»⁸⁰.

«Mientras así oraba, fue despojándose –o lo fueron despojando-, primero del manto regio, después, de la corona de oro y gemas y, tirado en el suelo, entre lágrimas, confesaba sus pecados y pedía públicamente perdón y penitencia por ellos. Era la impresionante ceremonia de la penitencia pública, que dejaba al penitente muerto civilmente para todo el tiempo que le quedase de vida. Los obispos lo admitieron a la penitencia y, como signo, le afeitaron la cabeza, se la cubrieron de ceniza y le vistieron el cilicio, mientras le leían largas oraciones y le cantaban el salmo *miserere*»⁸¹. La penitencia le fue concedida y las más terribles admoniciones le fueron dedicadas, tales como que no dejase de llorar y gemir, que se apartase de todo lo temporal mientras viviese y para acabar el lapidario, *mutatis mutandis*, le espetaron: “¡Considérate muerto para este mundo!”⁸².

53. Muerte del rey Fernando I el Magno de León y de Castilla-

Su agonía se prolongó hasta el mediodía del martes 27 de diciembre en que fue recibido en los brazos de Dios Todopoderoso, a los 27 años, 6 meses y 19 días de su reinado como emperador de León y de Castilla. El Tudense refiere que “murió en buena vejez, pleno de días se despidió en paz”. Lo de la vejez es sólo una consideración para la época, ya que el monarca leonés no llegaba a los 50 años. Se lavó su cadáver y se lo vistió según su categoría de monarca y fue sepultado en el panteón de reyes de San Isidoro de León, su arca de piedra fue, a priori, sembrada de sal, la inscripción latina de su lápida refiere que: «Aquí está sepultado Fernando el Grande, rey de toda España, hijo de San-

80 apud A. Viñayo, op. cit.

81 apud A. Viñayo, op. cit.

82 Ordo Penitentiae

cho, rey de los Pirineos y Tolosa. Fue él quien trasladó los cuerpos santos a León: el del bienaventurado Isidoro arzobispo desde Sevilla, y el de Vicente mártir desde Ávila. Hizo esta iglesia de piedra, que antes era de barro. Guerreando, hizo tributarios suyos a todos los sarracenos de España. Conquistó Coimbra, Lamego, Viseo y otras ciudades. Tomó, por las armas, los reinos de García y de Vermudo. Murió el 27 de diciembre de 1065». En el año 1067 fallecería su esposa, la reina Sancha “la Grande” de León y fue enterrada junto a su esposo, su epitafio reza: «Aquí descansa Sancha, reina de toda España, esposa del gran rey Fernando, hija del rey Alfonso, el que repobló León».

En el tímpano de la puerta del Panteón de Reyes de León, en San Isidoro, que comunica con la propia basilica, la reina mandó grabar la siguiente inscripción: «Esta iglesia de San Juan Bautista anteriormente era de barro. Recientemente el Excelentísimo rey Fernando y Sancha reina, la edificaron de piedra. Luego trajeron aquí, desde Sevilla, el cuerpo de san Isidoro obispo, para la dedicación de este templo, el día 21 de diciembre de 1063. Después en 1065, el 26 de abril trajeron aquí, desde la ciudad de Ávila el cuerpo de san Vicente, hermano de Sabina y Cristeta. En este mismo año, el antedicho rey, al regreso de combatir a los enemigos en Valencia, llegó aquí un sábado, falleció a los tres días, el 27 de diciembre de 1065. La reina Sancha, consagrada a Dios, mandó colocar esta inscripción». La Primera Crónica General de España los elogia sin ambages: «Buenos reys fueron marido et mugier et buena uida fizieron et muchas cosas obraron en la iglesia de Cristo et en su cristianismo, et buena fin fizieron en la gloria de Dios regnando con Jhesu Cristo. Bendito et exaltado sea el nombre de Dios por ello; amen» (nº 813). Durante los dos años que vivió la reina madre, los infantes se respetaron, pero a partir del año 1068 comenzaron las guerras fratricidas, culpable primigenio el ambicioso primogénito, será el llamado Sancho II el Fuerte, primero rey de Castilla, pero tras revertir la primigenia derrota en la batalla de Golpejara, que pierde con estrépito frente a su hermano Alfonso VI de León, pero que gana porque el antedicho se niega a perseguir a cristianos derrotados y en desbandada, lo será **sólo**, en algunos diplomas o documentos, de León, el mayor perdedor final será el benjamín García II de Galicia y Portugal, el vencedor final inocente lo será Alfonso VI de León.

54.La personalidad del rey Fernando I de León y de Castilla-

Por su situación familiar de hijo segundón, su expectativa regia era nula y sólo podía aspirar a la clerecía, y para ello lo educó el obispo Gómez de Burgos. Heredó un condado, lo casaron con una infanta viuda, tras matar a su joven cuñado, el rey Vermudo III de León, en la batalla de Tamarón (Burgos), y heredaría por matrimonio el *Regnum Imperium Legionensis*. Sería, por tanto, su mujer leonesa quien lo reeducaría para modelar su idiosincrasia pamplonesa al uso y maneras de la corte de los reyes-emperadores leoneses. Sería consagrado en la catedral legionense de Santa María, por medio de la liturgia visigótica-mozárabe. Su primer acto fue confirmar los buenos fueros leoneses de su suegro Alfonso V. Su legislación regia será la leonesa y fundamentada

en el Fuero Juzgo o de los Jueces de León. En su diplomática casi siempre aparece León por delante de Castilla y, en muchas ocasiones, sólo se define como rey de León. En el territorio leonés celebraba sus concilios y sus curias regias, en la *caput regni* se encontraba su iglesia predilecta y su panteón, y desde la ciudad imperial gobernaba sus múltiples territorios. Era muy religioso y favorecía a iglesias y a clérigos. Vivió con el remordimiento de las muertes causadas, por él, de su cuñado Vermudo III de León, y de sus hermanos García de Pamplona y Ramiro de Aragón. Fue un gran cruzado contra el Islam, y pensó en expulsarlos más allá de Gibraltar. «Surgió el déspota Fernando, hijo de Sancho, rey de los Gallegos, por tierras de Al-Andalus con su ejército cristiano... tratando de dominar a todos ellos [los emires] y se hartó de cobrar parias y no se sació más que con ocupar los reinos y arrebatarlos del poder islamita»⁸³.

55. La autoridad regia del emperador Fernando I-

El 28 de junio de 1046 afirmaba el monarca: «Bajo el imperio divino y el de su Madre, santa María, siempre Virgen, yo Fernando, rey por la gracia de Dios... cuando nos, por intervención de la divina clemencia y protegidos por la divina misericordia, escalamos la suprema potestad del reino y recibimos el trono de gloria de la mano del Señor». La concepción de la realeza es teocrática y así se había desarrollado en el reino de Oviedo u *Ovetao Regnum*, heredero del nacido, en Cangas de Onís, *Asturorum Regnum*, luego en el reino de León o *Regnum Imperium Legionensis* y en el condado de Castilla, lugares todos ellos donde monarcas y condes se intitulaban “por la gracia de Dios”. Durante el mandato de Fernando I va a aparecer la *iussio regis* o justicia del rey, que va a subrayar el poder omnímodo del monarca, que es a la vez el padre del pueblo. Olvidaría las leyes pamplonesas y reviviría las ancestrales leonesas. Las sanciones y los castigos se hacían: «de acuerdo con lo que hallamos instituido en los sacratísimos cánones y en la ley gótica sobre insurrecciones y contra los rebeldes a las disposiciones del rey en el libro segundo y en su título, escrito por los antiguos santos padres»⁸⁴.

El poder regio se extendía a todos los lugares e instituciones del reino, pero *motu proprio* el monarca podía renunciar a ejercer su potestad en ciertos territorios, por medio de los cotos, foros y señoríos, sin abandonar los puestos jerárquicos de prelación personal como generalísimo del ejército o el de supremo juez en la tierra. Fernando I debió concitar el incipiente feudalismo, que había mamado en la corte pamplonesa de su padre Sancho III Garcés; gobernaría en una Castilla condal y concejil, que era la tierra de su madre, la reina doña Mayor de Pamplona, y acabaría siendo rey-emperador del León de los señoríos, todo parece indicar que en su forma de gobernar prevalecerán las costumbres de la dinastía ástur en el Reino de León.

83 Ibn' Idari, op. cit.

84 Blanco Lozano, op. cit. Diploma del 28 de junio del año 1046.

56. La Curia Regia de Fernando I de León y de Castilla-

De los palacios regios de Fernando y Sancha sólo han quedado los cimientos y algunos espacios y construcciones en el entorno de la colegiata isidoriana. El retrato de los reyes lo va a realizar Fructuoso o Fritoso en la lámina en que aparece el propio autor ofreciendo el Libro de Horas a los monarcas, en el año 1055. El rey lleva una túnica larga hasta los talones de color verde y se envuelve en un abundante manto rojo terciado sobre el hombro izquierdo, coronado de oro, lleva barba rubia, calza ballugas (borceguíes altos hechos de una pieza de cuero) puntiagudas y empuña, con la izquierda, un larguísimo báculo rematado por la cabeza de un perro. La reina está espléndida, vestida con un brial (vestido de seda de tela costosa y rica, que las mujeres llevaban ceñido a la cintura y bajando en redondo hasta los pies, era el faldón de seda) rojo de mangas ajustadas y manto cerrado recogido en los antebrazos, calzada, también, con ballugas. Pero la curia regia o la corte o el *palatium*, son los personajes palatinos que ayudan al rey en la administración del reino. En la dinastía ástur del *Regnum Imperium Legionensis*, la corte se denomina *palatium*, pero con la entrada de la dinastía pamplonesa, la denominación pasará a llamarse como “curia regia”, se encontraba, habitualmente, en la *caput regni*, León, pero como toda corte del Alto Medioevo que se preciase era itinerante, pero como solía ir de cenobio en cenobio, los abades y los monjes se solían sentir muy agradecidos por la piedad religiosa regia, ya que la misma conllevaba donaciones y privilegios sin cuento. La curia regia podía ser ordinaria o extraordinaria, en este segundo caso era cuando se unían a ella nuevos personajes preeminentes y ambas estaban conformadas por los reyes, los infantes, los ascendientes vivos y algunos parientes próximos, a todos ellos se les unían obispos, abades y condes.

57. La sociedad y la política en los reinos de León y de Castilla, a partir del año 1037-

Tras la muerte de Almanzor el khalifato se va a descomponer y los reinos cristianos comienzan a respirar aliviados. Además la dinastía pamplonesa va a ocupar el Reino de León y el condado de Castilla. Se incorporan nuevos territorios a los reinos de León y de Castilla, y es necesario repoblarlos, tras serles arrebatados a las debilitadas taifas sarracenas. Muchos de los repobladores van a incrementar su nivel social al poder conseguir tierras en propiedad. La nobleza leonesa se va a fundir por matrimonio con la castellana, inclusive hasta el *palatium regis* se van a incorporar algunos de los condes hostiles a la nueva dinastía pamplonesa, que además provenían del secesionista condado castellano. La cultura del Imperio Leonés recibe influencias europeas por medio del Camino de Santiago o Camino Francés y, rimbombantes, desde las taifas islámicas. La sociedad de la Corona de León está muy jerarquizada y su estructura fundamentada en la pequeña tierra donde se ha nacido, su propiedad, su explotación y el trabajo que van a originar las heredades, las villas, los municipios y los señoríos, los cuales van a

irse adornando de tendencias feudales por el influjo europeo. La tierra estaba repartida entre los grandes señoríos, bien de realengo o de propiedad regia, o de la nobleza y de la iglesia o de abadengo.

En las ciudades la sociedad urbana se va a organizar: en el norte por el Camino de Compostela bajo el paraguas eclesiástico y en el sur por causa de la repoblación, los repobladores iban a obtener privilegios y franquicias; en los dos lugares geográficos citados, los clanes humildes trataban de adquirir propiedades y mejorar así su *status*. Para la necesaria repoblación de los territorios que se reconquistaban, era necesario que los privilegios y exenciones animasen a los hombres a aventurarse en aquel albur que era la frontera, de esta forma los villanos engrosaban las mesnadas regias y así alcanzaban el rol de caballeros. A causa de la gran despoblación de las tierras del río Duero, por la invasión del Islam y las consiguientes *algaras* sarracenas estacionales, se conjetura que hacia el año 1081 la repoblación de los reinos de León y de Castilla, que regia entonces el hijo de Fernando I, es decir Alfonso VI de León, se había ido conformando con más de tres millones de habitantes.

58. Las clases sociales en la Corona de León del rey Fernando I el Magno

- A) La Nobleza. Era el estamento más encumbrado del Estado medieval leonés y poseedor de la mayor parte de las riquezas. Ayudaban al monarca, pero sobre todo en las batallas contra los sarracenos, contra los condes secesionistas o contra otros monarcas cristianos hispanos enemigos. Cada territorio se diferenciaba por la categoría y la autonomía de sus nobles. Entre estos magnates se creaban linajes y familias, que trataban de medrar emparentando con la monarquía. El título **más habitual era el de conde, quienes** dominaban en uno o varios castillos, desde los que administraban los consiguientes territorios. En un principio el rey Fernando I de León y de Castilla se fiaba más de los domeñados condes castellanos, a los que conocía íntimamente, que de los levantiscos magnates homónimos leoneses o de las Galicias lucense y bracarense; si se rebelaban los reducía *manu militari* y les confiscaba sus bienes como castigo, fundamentándose en el Fuero Juzgo o de los Jueces de León o *Lex Gothorum*. Los nobles o magnates lo eran por causa de su nacimiento o por el premio regio al haber participado en las batallas; a su cargo se equipaban sus mesnadas de caballeros y peones y, por supuesto, eran muy influyentes.
- B) Los Caballeros. Habían ascendido de categoría social, provenientes del campesinado, por ser capaces de mantener un caballo con el atuendo o *atondo* completo de guerra, como el precio de equino y armamento era muy elevado, **hacía que tuviesen que disfrutar de un estimable estado económico. Era la nobleza menor y se subdividía en soldados e infanzones.**

- C) El Clero. Que eran los obispos y abades o alto clero y el bajo clero que se asimilaba al campesinado.
- D) El Campesinado. Vivían del trabajo de la tierra. Eran la clase social más numerosa, porque la casi totalidad de la riqueza de la Corona procedía de los frutos de la agricultura. Se dividían en varios grupos, según su independencia frente al magnate, su grado de libertad y sus derechos de propiedad. Los hombres libres eran pequeños propietarios y eran calificados como “hombres buenos”; otra clase de propietarios libres eran llamados “hombres de behetría”, que limitaban su independencia buscando la protección de nobles y magnates a los que elegían libremente, si la adhesión era colectiva se hablaba de villas de behetría; además había una tercera categoría de campesinos, que tenían una libertad mínima, condicionados a su sujeción al terruño y eran incluidos en este cuando la tierra cambiaba de dueño.
- E) Los Siervos. Se llegaba a este estatuto, tan bajo, por cuestión de nacimiento o por cautividad en la guerra o por deudas impagadas o por propia elección, podían ser manumitidos elevándolos a la categoría de libertos.
- F) Los Merinos. Eran los administradores de pequeños territorios en nombre del noble o del monarca de turno, eran recaudadores de impuestos y reclutaban soldados para el monarca o el noble de que se tratase.
- G) Los Sayones. Llamados también *scurros*, se encargaban de ejecutar las sentencias, y perseguían y detenían a los delincuentes.

59. La Fe religiosa católica del rey Fernando I de León-

Fernando I y Sancha eran profunda y sinceramente católicos y favorecían a la iglesia católica en sus instituciones y en sus clérigos. Los cristianos del Alto Medievo atribuían el cataclismo del triunfo sarraceno, en Guadalete, en el año 711, a los continuados delitos de los monarcas godos de Toledo. Por lo tanto las derrotas frente al Islam eran el castigo ineluctable por los pecados del pueblo y de sus gobernantes, mientras que las victorias se producían por la ayuda de la Divina Providencia. «Este horrendo crimen fue la causa de la pérdida de España. Reyes y sacerdotes abandonaron la ley del Señor y la espada de los sarracenos acabó con los ejércitos godos»⁸⁵.

En los tiempos del rey Fernando I el Magno de León y de Castilla, el obispo Sampiro (344-345), cronista y notario regio, escribía: «... por los pecados del pueblo cristiano creció la muchedumbre ingente de los sarracenos. Su rey, que había tomado el falso nombre de Almanzor, que no tuvo par en el pasado, ni lo tendrá en el futuro, de acuerdo con los sarracenos de ultramar y con toda la raza de los ismaelitas, invadió las

85 Crónica del rey Alfonso III el Magno de Oviedo y de León, 26.

fronteras cristianas y arrasó gran parte del territorio de sus reinos al filo de su espada». Por todo ello se tenía la convicción de que todo lo que se lograba en La Reconquista se producía, por la ayuda directa y la decisión de Dios Todopoderoso, del Cristo-Dios, de la Santísima Virgen María y de Todos los Santos, por lo que las victorias se producían por el derecho del monarca cristiano a recibir todo el auxilio divino pertinente. «Nos a Dios Todopoderoso falesciendo, ha nos Él falescido; Lo que ganaron otros, hemos nosotros perdido; Partiéndonos de Dios, hase de nos partido; El bien de los cristianos por eso es confundido»⁸⁶. Fernando I de León era el rey por la gracia de Dios y su misión salvífica era aquella de defender al catolicismo y recuperar la tierra, que había sido arrebatada por la morisma. Los altos clérigos intervenían en el *palatium regis* y aunque la iglesia se imbricaba en el Estado del Alto Medioevo, era el propio monarca quien dominaba a la iglesia católica, y nombraba y defendía a sus máximos pastores, que eran los obispos y los abades; jerarquías que, a veces, eran nombradas desde dentro de la propia familia regia. El clero, sobre todo el Alto Clero, poseía fuero e inmunidad. «Los monasterios formaban una verdadera potencia política y económica, y eran los poseedores de una buena parte de la tierra. Lo invadían todo, porque eran muchos y gozaban de gran poder. Eran, al mismo tiempo, exponente de la religiosidad de aquella sociedad»⁸⁷.

«El reino entero semejaba a las veces un solo y gran cenobio... En ningún otro país de Occidente se acumularon tantos monasterios y tantas iglesias en tan reducido espacio geográfico»⁸⁸. Los cenobios y la religiosidad, que emanaban hacia la sociedad eran el resultado de una inextricable religiosidad popular. Las fundaciones podían provenir del resultado de una victoria bélica frente a los mahometanos o para albergar las reliquias de algún santo, pero casi siempre evocador del *maremagnum* bélico ismaelita. El máximo exponente del aserto citado es el Panteón Regio de San Isidoro de León. Los obispos y abades de la Corona de León, conformada por los reinos de León y de Castilla, florecieron en número de santos y varones ejemplares; coincidentes en la curia regia de Fernando I fueron los santos siguientes: Alvito de León; Ordoño de Astorga como obispos, y Fagildo de Antealtares, García de Arlanza, Sisebuto de Cardeña, Íñigo de Oña y Domingo de Silos, en el grupo de los abades.

60. El culto jacobeo de Compostela-

El Camino Compostelano o Camino Francés, se va a ir organizando ya desde el siglo IX, con el descubrimiento de la posible tumba del apóstol Santiago el Mayor, y será en la época del autoproclamado rey leonés, Sancho III el Mayor de Pamplona y de Nájera, cuando el Camino Francés se va a acercar al territorio de la meseta leonesa, aprovechando las calzadas y los puentes romanos, además esta nueva ruta riojana, que substituyó a la alavesa, le iba a permitir al monarca de los vascones atacar al propio

86 Poema del conde Fernán González de Burgos, edición de 1943, apud P. Luciano Serrano.

87 A. Viñayo, op. cit.

88 A. Linage. Orígenes del Monacato, 1973.

reino leonés del púber Vermudo III, y proclamarse, cómo era su máxima pretensión, rey de León, que le infería, automáticamente, el título imperial inherente a los poseedores del trono leonés. No se conservan documentos, sobre algún tipo de intervención en el Camino Compostelano, por parte del rey Fernando I de León y de Castilla, pero el monarca leonés va a visitar con mucha frecuencia Compostela e impetrar el favor apostólico para sus campañas militares. «Lucha ante Coimbra el rey Fernando I de León, empuñando espada material y para que logre la victoria, Santiago, soldado de Cristo, montado en un magnificante caballo blanco, no cesa de interceder ante el Maestro»⁸⁹. El Camino Francés ya está fijado para esta época, entre los años 1038 a 1065, y a su alrededor se van a ir formando todos los núcleos más importantes de la Corona de León, tales como Burgos, Sahagún, León y Astorga; junto a los peregrinos pululaban una turbamulta de vividores, maleantes y salteadores de caminos, también se aprovechaban del Camino Jacobeo, traficantes, mercaderes y judíos, y creaban mercados y ferias, que iban a enriquecer a las urbes donde se celebraban.

Uno de los mejores devotos del Camino de Santiago, en estos momentos históricos fernandinos, fue el conde Guillermo V de Poitou, amigo íntimo de Sancho III Garcés de Pamplona y de Nájera, y de Alfonso V de León; en el año 1063, el conde Ramón Berenguer I de Barcelona y su adlátere Almodís firmaron un pacto con el vizconde Adelart sobre la peregrinación a Compostela. Inclusive algunos de los santos europeos hicieron la ruta jacobea, tales como Guillermo de Vercelli y Teobaldo de Mondovi. La corte leonesa contempló maravillada la gran pléyade de peregrinos de toda condición y procedencia que llegaban por el Camino Francés, desde flamencos, francos, ingleses, borgoñones, de los diversos principados alemanes, italianos, etc. Con todos ellos se trasladaban al territorio de la Corona Leonesa una gran riqueza en ideas culturales y artísticas, que mutaban el *modus operandi* de los habitantes de los reinos de León y de Castilla, y por él mismo los hispanos enviaban su idiosincrasia cultural y religiosa a Europa. Para el alojamiento de los peregrinos se crearon hospitales u hospederías, uno de ellos sería creado y dotado, en Arconada, por el conde Gómez de Carrión de los Condes, en el año 1047. En Compostela se construiría uno, por la donación regia para el refugio de monjes peregrinos y de pobres; en Astorga, el obispo Ordoño, haría lo mismo con el de San Esteban; de forma general los benedictinos poseían hospederías, *motu proprio* y por imperativo de su regla monástica.

61. Los Mozárabes o cristianos en territorio musulmán-

Cómo ya es sabido, el apelativo se refiere a los cristianos, *muztarabes* o *muzrabes* o *muhidun* o “los que han ajustado un pacto”, que estaban sometidos a los sarracenos o agarenos en los territorios andalusíes, eran considerados como el fruto de una mistificación con los mahometanos, conservaban su religión cristiana, su liturgia proveniente del mundo visigodo y su cultura hispanorromana, por lo que los ismaelitas hispanos los llamaban politeístas (por creer en la Santísima Trinidad) o *rumíes* (romanos). En

89 Historia Silense, apud J. M^a García-Osuna, 2010.

el siglo X son perseguidos a gran escala y muchos de ellos, sobre todo los monjes cordobeses o toledanos, van a huir hacia los reinos cristianos del norte, sus iglesias serán arrasadas en Al-Andalus y serán los reyes Fernando I y Sancha de León los que se van a encargar de enlazar su estilo con el del románico. Protegerán la liturgia, pero será su hijo, Alfonso VI el Bravo de León, quién la va a abolir, ya que las presiones cluniacenses, para hacerlo, serán insoportables, entonces, para la corona. «La influencia mozárabe se mantuvo, en toda la Corona Leonesa, durante el siglo XI, como se puede comprobar por los nombres que aparecen en la documentación referida a la propia ciudad de León y a sus comarcas cercanas»⁹⁰.

62. Los hebreos o judíos y los musulmanes o sarracenos en los reinos de León y de Castilla-

El primer documento que menciona a los judíos leoneses es del 22 de abril del año 905, en el mismo se menciona al converso Habaz como dueño de tierras y de aguas, “quondam iudeus, postea vero christianus et monachus”⁹¹. Los hebreos leoneses solían tener abundantes fincas rústicas, de las que provenían los productos leoneses de primera necesidad. Del 13 de marzo del año 1015 procede otro documento, por medio del cual Alfonso V de León desposee de sus tierras a Xab Xaia y Iacob Trebalio, que las habían ido adquiriendo, de forma espuria, cuando sus legítimos dueños estaban en prisión en la Córdoba de Almanzor, “et posuerunt vineas ipsos iudeos in ipsas terras”⁹². En la época del rey Fernando I, los judíos leoneses firman como testigos de varios documentos, siete de compraventa de tierras, desde los años 1037 a 1049. En el año 1017, en el eximio Fuero de León, se especifica que cuando un propietario pretenda vender su casa, debe ser tasada por dos cristianos y por dos judíos, “duo Christiani et duo Iudei aprecientur laborem illius”⁹³.

En los siglos XI y XII el *Castrum Iudaeorum* ocupa la orilla izquierda del río Torío, en la falda del cerro de la Mota, que hoy correspondería al barrio de Puente Castro; del 18 de julio del año 1026 procede la lápida de Mar’aqod, hijo del Rabí Yshaq Aben Qodt, que murió asesinado en el trayecto que realizaba hacia Sahagún, para poderle robar. El 23 de julio del año 1196, el Castro de los Judíos va a desaparecer por la agresión bélica de los reyes Alfonso VIII el Noble de Castilla y Pedro II el Católico de Aragón, sobre el Reino de León del monarca Alfonso IX. «En el año 956, el día 28 del mes de Ab, hubo una gran opresión en el reino de León, debido a dos reyes que les acometieron [a los judíos] en una fortaleza. Entonces sacaron de allí los 24, escritos como 600 años antes, pues los había escrito R. Mose ben Hil-leli, por cuyo nombre fue llamado [aquel código] Hil-leli. Eran muy exactos (depurados) y por ellos corregían todos los libros. Yo mismo he visto los dos escritos de los profetas primeros y los posteriores de una es-

90 C. Estepa Díez apud J. M^a García-Osuna, 2009.

91 Sáez. Catedral de León, 19.

92 Ruiz Asencio. Catedral de León, III.

93 G. Martínez Díez. El Fuero de León. Canon, XXVI.

critura de letras grandes y esmeradas...»⁹⁴. «Con referencia a Fernando I y a los judíos del Castro, aparecen en la catedral de León varias referencias a una donación, en tiempos del obispo Alvito, por la que la aljama del Castro debía pagar a la catedral, el día de san Martín, quinientos sueldos de moneda regia, una piel óptima y dos guardamecies (colgaduras de cuero). Por ella, en el 27 de diciembre, los canónigos estaban obligados a celebrar anualmente una misa de réquiem por el donante, con capas de seda»⁹⁵.

En este siglo XI no existen grandes alborotos, ni asechanzas u odios raciales contra los judíos, sino que ellos conviven sin crear problemas y rigiéndose por sus propias leyes, aunque el Concilio de Coyanza, en el título VI, prohibía de forma taxativa la convivencia entre hebreos y cristianos. Otro de los grupos étnicos de la Corona Leonesa será el de los musulmanes, que más adelante van a ser nominados como mudéjares, por el término árabe de *mudayyan* o vasallos sometidos. Figuran dentro de la categoría de siervos, trabajando en los territorios de regadío de sus señores cristianos, labores en las que eran considerados más paradigmáticos que los nativos. Fernando I capturó unos cinco mil en la toma de Coimbra y, con anterioridad, en Viseo había entregado, cómo esclavos, a todos los agarenos capturados, a los soldados cristianos vencedores.

63. La organización socioeconómica de la Corona Leonesa

La economía básica y primigenia era la agrícola y ganadera, aunque ya comenzaban a existir artesanos y comerciantes, pero, por supuesto, que eran los labradores con sus técnicas arcaizantes quienes llevaban la voz cantante de la economía; y los que trabajaban las tierras, fueran propias o de señoríos laicos y eclesiásticos, eran los campesinos, a ello se añadían los derechos comunales existentes sobre los pastos de los montes y sobre el aprovechamiento de la leña. Sólo se cultivaban trigo y centeno, siendo este último el material para la realización del pan diario de los montañeses. En aquella sociedad, la ganadería caballar era esencial para la guerra. Además se menciona la existencia de frutales, de salinas y zonas de pesca. Por ejemplo el 23 de enero del año 1034 el presbítero Florencio regalaba, al joven rey Vermudo III de León, el caballo rosello o rosillo (caballo de pelos blancos mezclados con pelos de un color sólido, incluido el negro) llamado Pelagiolo o Pelayuelo, cómo agradecimiento por haber obtenido el monasterio de San Pelayo de Grajal de Campos, por causa de cuya energía moriría el joven rey en la batalla de Tamarón, ya citada suficientemente. El 1 de octubre del año 1047, el obispo Cipriano de León va a regalar a los reyes un caballo valorado en 500 sueldos de plata, y la condesa Guntina, el 21 de noviembre del año 1058 otro caballo que costaba 300 sueldos.

Los monjes pastores del Bierzo, son especialmente delicados en el cuidado de los rebaños de ovejas; la trashumancia ya se practicaba en el siglo XI. «Así nos lo da a entender la documentación del monasterio de Sahagún de Campos. Fernando y Sancha,

94 Crónica de Abraham Zacut apud A. Viñayo, op. cit.

95 J. Rodríguez Fernández. *Judería de León*, 48.

el 29 de diciembre de 1041, dan al monasterio de Arlanza el monasterio de San Juan de Tabladillo con licencia para que en todo el alfoz puedan pastar los rebaños del abad Auriolo y recoger leña de los montes»⁹⁶.

64. La agrupación de los vecinos

El concejo de vecinos organizaba la vida de la comunidad. El concejo se ocupaba del cuidado de los caminos, de las fuentes, del abastecimiento, del control, calidad y precios de los mercados y tiendas, y del aprovechamiento y administración de los bienes de las comunidades. Los fueros les concedían menor o mayor autonomía, privilegios y exenciones fiscales; la asamblea estaba limitada a los varones, que tenían derecho de vecindad, en función de poseer propiedades y una residencia estable en el lugar de que se tratase. En dicho concejo rural se recibía a los delegados del monarca, tales como jueces y alcaldes. El concejo urbano dependía de cuál era su pertenencia, sobre todo si era de realengo en el que el rey tenía como representantes al *comes*-conde y al merino, pero la urbe podía tener los privilegios concedidos por el respectivo Fuero. «Todos cuantos habitaren dentro de los muros de la ciudad y en los alrededores guarden siempre un mismo fuero, y vengán el día primero de Cuaresma al Cabildo de Santa María de Regla, y establezcan los pesos y medidas de pan, vino y carne, y el salario de los trabajadores, de manera que toda la ciudad se rija por ello durante todo el año»⁹⁷. Además del realengo y del señorío laico, el de abadengo era el que más peso político tenía, ya que los monasterios y los obispados poseían grandes territorios, que se solían ir incrementando por las donaciones de reyes, de nobles y de ciudadanos particulares. Fernando y Sancha fueron, particularmente, generosos con los eclesiásticos. Los monasterios eran los centros de la vida social y económica de toda la zona y, en el territorio, eran señores absolutos; tenían derecho social y jurídico sobre individuos y pueblos. Eran, por ello, Señores y Señoras de horca y cuchillo, por lo tanto tenían jurisdicción civil y criminal sobre todo el dominio territorial del monasterio. Los monasterios eran eficientes colaboradores para la repoblación de los territorios que se iban conquistando a los sarracenos, por lo que las tierras yermas se iban colonizando. Dentro de todos los documentos conocidos se pueden destacar algunos: a) al conde García Íñiguez se le entrega el castillo de Biérboles, el 21 de junio del año 1038; b) el monasterio de Arlanza tiene la obligación de repoblar la villa de Castrillo de Solarana, el 1 de octubre del año 1046; c) destacan sobre todo los beneficios otorgados a la leonesa Zamora, que Fernando I restauró y repobló, levantó sus muros que habían sido arruinados por la sevicia de Almanzor, la otorgó fueros y su hija predilecta, Urraca, la recibió como legado

96 P. Blanco Lozano apud A. Viñayo, op. cit.

97 El Fuero de León. Rey Alfonso V el Noble de León. Canon, XXX.

65. La hacienda pública en la Corona Leonesa

«La Hacienda pública era propiedad del rey, ya fueran recursos del Estado o ya de las propiedades personales de los monarcas. Era hacienda mal administrada, con no fácil recaudación de los recursos. Fuente fundamental la constituían los beneficios procedentes de las grandes extensiones de tierras del señorío del reino o del señorío privado del rey. Se arrendaban a los colonos y se administraban como si perteneciesen a dueños particulares. Otras veces los colonos venían obligados a trabajar ciertos días o *sernas* para el rey. Los vecinos del concejo de Fenar debían segar las hierbas de los prados y las mieses del regio señorío a cambio de comida y bebida durante las faenas»⁹⁸. Los impuestos eran recaudados por el sayón, por el merino y por el pertinente magnate propietario del señorío, que utilizaban, para ello, el ancestral sistema semejante al de los publicanos evangélicos, quedándose con la parte pertinente de lo cobrado. Los impuestos recibían diversos nombres en función de que fuesen directos o indirectos: verbigracia, portazgos y peajes (pago por el derecho de paso), caloñas o calumnias o multas (penas pecuniarias impuestas por ciertos delitos o faltas), fonsadera o fonsado para evitar acudir a la guerra, anubda o evitar prestar servicios de vigilancia, y, además, una gran cantidad de impuestos que eran comunes a todos los señoríos, tales como: mañería o maniñádego (por la que el Señor podía apropiarse de los bienes de un siervo muerto sin descendencia), nuncio, fumazgo o foguera (tributo o derecho consistente en dinero, gallinas u otra cosa que los campesinos con casas en señoríos pagaban al dueño del suelo), etc. La monarquía se quedaba con los bienes confiscados a rebeldes y traidores, el ejemplo paradigmático fue el caso del conde sedicente Laín Fernández, el rey distribuía estos bienes entre los *fideles regis*, existía una recaudación extraordinaria que era el *petitum* o pedido (prestación temporaria en beneficio de la comunidad, cuando había una importante sequía en el caudal de ingresos).

66. Las parias y la moneda-

Los dispendios bélicos ocasionados por un ejército en pie de guerra, casi de continuo, multiplicaban los gastos, por lo que era necesario exigir tributos cuantiosos a los emires mahometanos de las taifas, de esta forma pagaban su ayuda y su protección y se constituían en vasallaje. Por este procedimiento el oro del Islam llegaba a espaldas hasta la Corona Leonesa y sus territorios satélites, tales como: Castilla, Galicia, las Asturias de Oviedo y de Santillana y Portugal. No obstante este trasvase de peculio empobrecía a los andalusíes, y creaba inflación en los reinos cristianos del norte, hasta tal punto llegó el enconamiento que los reinos de taifas amenazaron al rey leonés, Fernando I, de que iban a solicitar el auxilio militar de los almorávides, contra su depredación y su voracidad económicas. Del botín de guerra, el monarca, se llevaba la quinta parte. Fernando y Sancha no acuñaron moneda, pero sí su hijo Alfonso VI de León ya en el siglo XI. La moneda circulante eran los sueldos de oro y plata de origen visigodo;

⁹⁸ Blanco Lozano, op. cit. I, 15.

también debió existir, en gran cantidad, el trueque de mercancías; las monedas de las parias eran el dinar y el dirhem, pero los peregrinos franco-borgoñones traían su propia moneda. «Fernando y Sancha donaron a San Isidoro en el día de las fechas de la consagración de la iglesia y de la fiesta de la traslación de las reliquias, paños y bordados de nombres exóticos: *amoxerce, lotzori, alguexi, grecisco* ... Mercaderes ambulantes, moros y judíos, ofrecían mercancías a las gentes de señorío. Otros, establecidos en las villas principales, de manera particular las que atravesaban el Camino jacobeo, sostenían un comercio permanente»⁹⁹. Como es público y notorio los mercaderes acompañaban a los peregrinos hasta Compostela, tratando de hacer su negocio y no de salvar su alma. Había además mercados populares al aire libre, que se reunían semanalmente y, en ellos, los campesinos vendían sus productos y los artesanos una artesanía que estaba naciendo. El Fuero de León del año 1017 (Canon, XLVII) del rey Alfonso V cita, de forma taxativa, que el mercado público debía celebrarse los miércoles, “*mercatum publicum quod IIII feria antiquitus agitur*”. La ciudad capitolina de la Corona Leonesa era una urbe pujante, abigarrada, cosmopolita y en expansión. “*Ab illicitis revocare*”.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, C. y Cortés, M. A. (2003): *Románico y Bizantino*. Dastin.
- Agromayor, L. (1998): *El Camino de Santiago. Grupo*.
- Altamira, R. (2001): *Historia de España y de la civilización española*. Crítica.
- Álvarez Álvarez, C. (coord.) (1999): *La Historia de León*. Universidad de León.
- Álvarez Palenzuela, V. A. y Suárez Fernández, L. (1991): *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos (711-1157)*. Gredos.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (ed.) (2002): *Historia de España de la Edad Media*. Ariel.
- Andrés Ordax, S.; Zalama, M. A.; Andrés González, P. (2003): *Monasterios de León y Castilla*. Edilesa/Junta de León y Castilla.
- Ansó, C. (dir.) (1985): *Romancero*. Bruguera.
- Arié, R. (1982): *Historia de España. España Musulmana*. Labor.
- Arola, R. (dir.) (1993): *España a vista de pájaro. Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco*. Salvat.
- Arola, R. (dir.) (1993): *España a vista de pájaro. León y Castilla*. Salvat.
- Arranz, A. (1983): *Historia de León y Castilla. Plena Edad Media*. Reno.
- Aurell, M. y García de la Borbolla, A. (eds.) (2004): *La imagen del obispo hispano en la Edad Media*. Eunsal.

⁹⁹ A. Viñayo, op. cit.

- Arvizu, F. de; Prieto, A.; Estepa, C. y Martínez Díez, G. (1988): *El Reino de León en la Alta Edad Media. Cortes, concilios y fueros*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L. (1973): *Historia Universal hasta el Siglo XIII*. Gredos.
- Bango, I. G. (1979): *Historia del Arte. El Arte Románico*. Historia-16.
- Barkai, R. (1984): *Cristianos y musulmanes en la España medieval*. Rialp.
- Bazán, I. (dir.) (2002): *De Tubal a Aitor. Historia de Vasconia*. La Esfera de los Libros.
- Blanco, G.; Valdeón, J.; Marcos, C. y García, G. (1984): *Realidades a lo claro. León y Castilla*. Popular.
- Bonnassie, P.; Guichard, P. y Gerbet, M. C. (2001): *Las Españas medievales*. Crítica.
- Bruckhardt, T. (1999): *La civilización Hispanoárabe*. Alianza.
- Cabañas, C. (1988): *Esto es el País Leonés*. Amelia Boudet.
- Campuzano, E. (2005): *Santillana del Mar*. Edilesa.
- Caramés, J. A. y Saco, R. (1986): *Realidades a lo claro. Galicia*. Popular.
- Carrasco, J.; Salrach, J. M.; Valdeón, J. y Viguera, M. J. (2002): *Historia de las Españas medievales*. Crítica.
- Carretero, A. (1977): *Las Nacionalidades Españolas*. Hyspamerica.
- Carretero, A. (1996): *Castilla*. Porrúa.
- Carretero, A. (2001): *El Antiguo Reino de León*. Edilesa.
- Casanova, U. de (2006): *Salamanca*. Amarú.
- Castro, A. (2004): *España en su Historia*. Trotta.
- Caucci von Saucken, P. (ed.) (2003): *Santiago, la Europa del peregrinaje*. Lunwerg.
- Cavanilles, R. (1977): *La Catedral de Oviedo*. Ayalga.
- Chejne, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*. Cátedra.
- Cierva, R. de la (2001): *Templarios. La Historia oculta*. Fénix.
- Cierva, R. de la (2003): *Historia total de España*. Fenix.
- Cierva, R. de la (2006): *Templarios, la Historia*. Fénix.
- Cuenca, J. M. (1984): *Andalucía, historia de un pueblo (... a.C.-1984)*. Espasa-Calpe.
- Cuenca, J. M. (1993): *Sahagún, monasterio y villa*. Estudio Agustiniano.
- Cuevas, J. (2005): *Manual práctico de la Historia de los Reyes de León*. Iccu.

- Díaz Húder, J. (2005): *Un puente para el camino*. Martínez Roca.
- Díaz Roig, M. (ed.) (1985): *El Romancero Viejo*. Cátedra.
- Díez Llamas, D. (1992): *La identidad leonesa*. Diputación Provincial de León.
- Descola, J. (1974): *Historia de España*. Juventud.
- Dozy, R. P. (1988): *Historia de los musulmanes de España. Los reyes de Taifas*. Turner.
- Estévez, J. A. (edit.) (2003): *Crónica Najerense*. Akal.
- Fernández Conde, F. J. (2005): *La religiosidad medieval en España*. Trea.
- Fernández González, E. (1992): *Cuadernos del Arte español. San Isidoro de León*. Historia-16.
- Fernández Pérez, A. y Frieria, F. (2005): *Historia de Asturias*. KRK.
- Fletcher, R. (2001): *El Cid*. Nerea.
- Flori, J. (2003): *La Guerra Santa*. Universidad de Granada/Trotta.
- Fossier, R. (1984): *La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales*. Labor.
- Fuente, M. J. (2003): *Reinas medievales en los reinos hispánicos*. La Esfera de los Libros.
- García de Castro, C. y Ríos, S. (1997): *Historia de Asturias. Asturias Medieval*. Trea.
- García de Cortázar, J. A. (1985): *Historia de España. La Época Medieval*. Alianza.
- García Fitz, F. (2003): *La Edad Media. Guerra e ideología*. Silex.
- García Moreno, L. A.; Ladero, M. A.; Sarasa, E. y Beltrán, F. (1994): *Historia Universal. Alta Edad Media*. Historia-16.
- García Moreno, L. A.; Viguera, M. J.; Castiñeiras, M. y Ladero, M. A. (2005): *España medieval y el legado de occidente*. Lunwerk.
- Gautier Dalché, J. (1979): *Historia Urbana de León y Castilla en la Edad Media, siglos IX-XIII. Siglo-XXI*.
- Gerbet, M. C. (1997): *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*. Alianza.
- Gómez Moreno, M. (1979): *Catálogo monumental de la provincia de León*. Nébrija.
- González Ferrin, E. (2006): *Historia General de Al Andalus*. Almuzara.
- Graf, G. N.; Mattoso, J. y Real, M. L. (1987): *Portugal. Europa Románica*. Encuentro.
- Granda, C.; Cantera, M. y Cantera, J. (1983): *Historia de León y Castilla. Orígenes de León y Castilla*. Reno.
- Gutiérrez, J. M. (2001): *Zamora*. Everest.

- Heers, J. (1984): *Historia de la Edad Media*. Labor.
- Iradriel, P.; Moreta, S. y Sarasa, E. (1995): *Historia medieval de la España cristiana*. Cátedra.
- Isla, A. (2002): *Historia de España. La Alta Edad Media, siglos VIII-XI*. Síntesis.
- Jackson, G. (1983): *Introducción a la España medieval*. Alianza.
- Ladero, M. A.; Benito Ruano, E.; Pérez de Tudela, M. I. y Martínez Sopena, P. (1998): *Castillos medievales del Reino de León*. Hullera-Vasco -Leonesa.
- Ladero, M. A. (2001): *Historia Universal. Edad Media*. Vicens Vives.
- Ladero, M. A. (2006): *La formación medieval de España*. Alianza.
- Lasala, M. (2006): *Doña Jimena*. Temas de Hoy.
- Le Goff, J. y Schmitt, J. C. (eds.) (2003): *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Akal.
- Lévi-Provençal, E. y Torres, L. (1973): *Historia de España, Menéndez Pidal. España musulmana (711-1031). Instituciones, sociedad, cultura*. Espasa-Calpe.
- Levi-Provençal, E. (1990): *Historia de España, Menéndez Pidal. España musulmana (711-1031). La conquista, el emirato, el califato*. Espasa-Calpe.
- Linage, A. (1994): *Alfonso VI, reyes de León y Castilla*. La Olmeda.
- Llorca, B.; Laboa, J. M. y García-Villoslada, R. (1988): *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media*. BAC.
- López Estrada, F.; Gil, J.; Linage, A. y Morena, A. de la (2001): *Historia de España, Menéndez Pidal. Siglos XI al XIII. Letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*. Espasa-Calpe.
- López Valle, M.; Pérez Lobato, J. y Pérez Lobato, R. (2004): *Castro Bergidum*. Grama.
- Lozoya, Marqués de (1977): *Historia de España (Tomo I)*. Salvat.
- Mantran, R. (1982): *La expansión musulmana, siglos VII al XI*. Labor.
- Martín, J. L. (1980): *Historia de España. Una sociedad en guerra*. Historia-16.
- Martín, J. L. (1982): *Castellano y libre: mito y realidad*. **Ámbito**.
- Martín, J. L. (1982): *Historia de España. Edad Media, siglos V-XII*. Club Internacional del Libro/Gallach.
- Martín, J. L. (1985): *Historia de León y Castilla. La afirmación de los reinos*. **Ámbito**.
- Martín, J. L. (1993): *Manual de Historia de España. La España Medieval*. Historia-16.
- Martín, J. L.; Martínez Llorente, F.; Gutiérrez Robledo, J. L. y Vila da Vila, M. M. (2000): *Historia de Ávila. Edad Media, siglos VIII-XIII*. Institución Gran Duque de Alba.
- Martín, J. L. (2003): *Historia de España. Alta Edad Media*. Espasa Calpe/El Mundo.

- Martín, J. L.; Martínez Shaw, C. y Tusell, J. (2004): *Historia de España. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen*. Taurus.
- Martínez Díez, G. (1983): *Hombres para un pueblo: El Cid histórico*. Castilla.
- Martínez Díez, G. (2001): *El Cid histórico*. Planeta.
- Martínez Díez, G. (2005): *El Condado de Castilla (711-1038)*. Marcial Pons/Junta de León y Castilla.
- Martínez Torres, E. (2001): *León, sede imperial*. Ayuntamiento de León.
- Menéndez Pidal, R. (1973): *El idioma español en sus primeros tiempos*. Espasa-Calpe.
- Mínguez, J. M. (1989): *La Reconquista*. Historia-16.
- Mitre, E. (1988): *Cristianos, musulmanes y hebreos*. Anaya.
- Mitre, E. (1999): *Historia de la Edad Media en Occidente*. Cátedra.
- Morales, V. (2006): *Historia de Marruecos*. La Esfera de los Libros.
- Morant, I. (dir.) (2005): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Cátedra.
- Nieto, J. (2002): *Historia de España*. Libsa.
- Nirenberg, D. (2001): *Comunidades de violencia*. Península.
- Núñez, M.; Pérez Higuera, T. (2003): *La Alta Edad Media y el Islam*. Dastin.
- Olaguer-Feliú, F. (1998): *Arte medieval español hasta el año 1000*. Encuentro.
- PAL, E. de R. (1979): *Historia de España*. Mensajero.
- PAL, E. de R. (1986): *Historia Universal. La Baja Edad Media*. Mensajero.
- Pallares, M. C.; Portela, E. (1991): *Galicia Historia. Galicia en la Época Medieval*. Hércules.
- Pastor, R. (1993): *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la Formación feudal, León y Castilla, siglos X-XIII*. Siglo XXI.
- Payne, S. G. (1985): *Historia de España. La España Medieval*. Playor.
- Pérez de Urbel, J.; Arco, R. del y Valls, F. (1988): *Historia de España, Menéndez Pidal. Los comienzos de la Reconquista*. Espasa-Calpe.
- Perroy, E.; Cahen, C.; Duby, G. y Mollat, M. (1980): *La Edad Media*. Destino.
- Porrás, P.; Ramírez, E. y Sabaté, F. (2003): *Historia de España. La Época medieval. Administración y gobierno*. Istmo.
- Prieto, A. (2004): *El reino de León hace mil años más o menos*. Lancia.
- Puente, R. (2005): *San Martín de Frómista*. Albanega.

- Recuero, M.; Riesco, A.; Portela, E. y Álvarez Palenzuela, V. A. (1995): *El Reino de León en la Alta Edad Media (VII)*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Reglá, J. (1985): *Historia de la Edad Media*. Renacimiento.
- Reilly, B. F. (1992): *Historia de España. Cristianos y musulmanes, 1031-1157*. Crítica.
- Reston, J. (2007): *Los perros de Dios*. Destino.
- Riu, M. (1989): *Historia de España. Edad Media (711-1500)*. Espasa Calpe.
- Riu, M.; Sarasa, E.; Salrach, J. M. y Barral, X. (1999): *Historia de España, Menéndez Pidal. La España cristiana de los siglos VIII al XI. Los núcleos pirenaicos (718-1035)*. Navarra, Aragón, Cataluña. Espasa-Calpe.
- Rodríguez Fernández, J. (1981): *Los Fueros del Reino de León*. Edilesa.
- Roldán, J. M. y Carandell, L. (1995): *La Vía de la Plata*. Lunwerg.
- Roux, J. (1999): *Les chemins de Saint Jacques de Compostelle*. MSM.
- Ruiz de la Peña, J. I.; Martín, J. L. y Rodríguez Fernández, J. (1995): *El Reino de León en la Alta Edad Media. La Monarquía Astur-Leonesa de Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Sánchez-Albornoz, C. (1996): *Historia de España, Menéndez Pidal. La España cristiana de los siglos VIII al XI. El Reino Astur-Leonés (722-1037)*. Espasa-Calpe.
- Sánchez-Albornoz, C. (2000): *España, un enigma histórico*. Edhasa.
- Sánchez Dragó, F. (1985): *Gárgoris y Habidis*. Planeta.
- Sesma, J. A. y García de Cortázar, J. A. (2003): *Historia de la Edad Media*. Alianza.
- Silio, V. (1965): *Un hombre ante la Historia (Tomo-II)*. Hispania.
- Simonet, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España. Hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI*. Turner.
- Solana, J. M. y Valdeón, J. (1987): *León y Castilla*. Junta de León y Castilla/Anaya.
- Spufford, P. (1991): *Dinero y moneda en la Europa medieval*. Crítica.
- Suárez, L. (1986): *Historia de España. Antigua y Media (Tomo-II)*. Rialp.
- Vaca de Osma, J. A. (2001): *Los vascos en la Historia de España*. Rialp.
- Vaca de Osma, J. A. (2004): *Grandes reyes españoles de la Edad Media*. Espasa-Calpe.
- Valdeón, J. (1982): *Aproximación histórica a León y Castilla. Ámbito*.
- Valdeón, J. (1984): *Historia de España. Textos y documentos de historia medieval*. Labor.
- Valdés, M. (1993): *La Catedral de León*. Historia-16.

- Vidal, C. (2004): *España frente al Islam*. Osobelena.
- Villares, R. (1985): *Historia de Galicia*. Alianza.
- Viñas, A. y Sánchez-Albornoz, C. (1984): *Lecturas históricas españolas*. Rialp.
- Viñayo, A. (1964): *León*. Everest.
- Viñayo, A. (1982): *La España Románica. León y Asturias*. Encuentro.
- Viñayo, A. (1995): *San Isidoro de León. Panteón de Reyes*. Edilesa.
- Viñayo, A. (1996): *Reyes de León*. Edilesa.
- Viñayo, A. (1998): *Colegiata de San Isidoro*. Everest.
- Viñayo, A. (1999): *Fernando I, reyes de León y Castilla*. La Olmeda.
- Vv. Aa. (1950): *Los castillos más bellos de España*. Cultural.
- Vv. Aa. (2001): *La Península Ibérica en torno al año 1000*. Fundación Sánchez Albornoz.
- Vv. Aa. (2002): *Historia Universal. Larousse. El esplendor del Islam*. RBA/Spes.
- Vv. Aa. (2004): *Historia Universal. La Edad Media*. El País/Salvat.
- Vv. Aa. (2004): *Historia Universal. La expansión musulmana*. El País/Salvat.
- Yarza, J. y Boto, G. (2003): *Claustros Románicos hispanos*. Edilesa.
- Zabalo, J.; Salrach, J. M. y Valdeón, J. (1981): *Historia de España. Feudalización y consolidación de los pueblos hispánicos*. Labor.

Tres voces proletarias coruñesas

Carlos Pereira Martínez y Ana Romero Masiá

Cando se analiza a prensa “burguesa” de comezos do século XX se constata que a presenza do movemento obreiro como obxecto informativo limitábase, polo xeral, a ofrecer breves reseñas dalgunha das xuntanzas das sociedades de resistencia (“hoy se reúnen los zapateros”..., “ayer se reunieron los constructores de carruajes”...), informar da celebración dalgún mitin ou facer crónica do desenvolvemento dalgunha folga. Se o xornal é máis proclive ás reivindicacións proletarias (os de ideoloxía republicana, por exemplo), a información que atopemos será algo máis ampla, sobre todo se neses mitins ou mobilizacións aparecen como coprotagonistas persoeiros republicanos; noutro extremo ideolóxico, nos xornais de carácter conservador, cando o espazo dedicado ten certa extensión é, case sempre, para salientar posibles “desmáns”, colocación de artefactos, episodios de violencia, etc.

Por iso, o proletariado organizado procurou buscar alternativas publicísticas propias nas cales difundir o seu ideario e as súas loitas. Xornais, semanarios, libros, folletos, panfletos, mesmo o teatro ou a música, ademais dos mitins e manifestacións, serviron de canle para estes obxectivos.

No caso de Galicia, son numerosas as publicacións promovidas polo proletariado (tanto da corrente anarquista como socialista). *El Corsario*, *La Voz del Obrero*, *Germinal*, *La Lucha*, *El Obrero*, *El Bien del Obrero*, *La Propaganda*..., son exemplos de cabeceiras

deste prolífico auxe da prensa obreira. Mesmo chegarán a callar algunhas iniciativas editoriais, como foron as coruñesas *Biblioteca El Sol* e *Biblioteca La Internacional*, das que saíron do prelo folletos sociolóxicos e literarios.

É interesante constatar que estas publicacións (editadas por sociedades de resistencia ou sindicatos, por sociedades culturais, por partidos políticos, por grupos de afinidade anarquistas, etc.) intercambiábanse con outras editadas fóra de Galicia, mesmo doutros continentes, o que permitía que os traballadores galegos puidesen coñecer as mobilizacións producidas en afastados lugares, e viceversa, e organizar nas cidades actos de solidariedade con obreiros perseguidos, mitins contra as guerras, etc.

Como en todo tipo de sociedades humanas, sempre hai personalidades que, por ter maior formación intelectual, polo seu talento natural, polo seu compromiso activista..., destacan no conxunto. Diso é do que trataremos no presente traballo.

E facémolo seleccionando tres figuras con moitos trazos comúns: todas elas residiron na Coruña, todas foron anarquistas, todas estiveron vinculadas, ben como directivos, ben como simples asociados ou colaboradores, ao Centro de Estudos Sociais *Germinal* ou á *Antorcha Galaica del Libre Pensamiento*: son os casos do xastre José Sanjurjo Rodríguez, o tipógrafo Marcial Lores García e o activista e editor Enrique Taboada Chas. Tres personalidades que foron das que máis destacaron polas súas contribucións publicísticas e, nalgúns casos, tamén organizativas, na Coruña do primeiro terzo do século XX.

Pero non quixemos limitar o noso traballo soamente á compilación de artigos ou textos publicados por estes dirixentes obreiros (os que puidemos atopar porque, lamentablemente, de moitas publicacións apenas se conservan exemplares), senón que quixemos tamén, na medida do posible, coñecer a súa traxectoria vital, tanto no ámbito familiar como profesional, asociativo ou sindical. Porque coñecendo as circunstancias, o contexto no que se desenvolveu a súa vida, podemos entender mellor os seus escritos e as súas aspiracións.

Se os autores, -logo da publicación do seu libro sobre *Germinal*¹ ou sobre o movemento asociativo feminino na Coruña-, continúan coa súa teima de dar á luz aspectos descoñecidos da historia do movemento obreiro, especialmente o coruñés, é porque consideran que esta é unha obriga permanente, porque os obreiros e obreiras están moi esquecidos; porque queren, a través destas e outras páxinas, reivindicar os seus nomes, devolverlles a súa voz, devolverlles as súas palabras. Se a lousa da desmemoria se cernou sobre as vítimas da Guerra Civil e o franquismo, máis aínda sobre o labor destes pioneiros.

Teñen a palabra.

1 *Germinal*. Centro de Estudos Sociais. Cultura obreira na Coruña, 1902-1936, Briga Edicións, Betanzos, 2003.

1. JOSÉ SANJURJO RODRÍGUEZ (1867-1946)

Menudo, enjuto de cara, fino de bigote, vestido de burgués, modesto, bastante culto, sencillo, con entendimiento y con muy poca fe en las masas obreras; pero enorme en la idea, sombrío, serio, lleno de misterio, voz apagada, consumido al parecer por la fiebre de sus pensamientos redentoristas. Así describía, a José Sanjurjo, o escritor P. Sangro y Ros de Olano en 1908.



Seguidor de Kropotkin, home contrario ao terrorismo (aínda que agachou na súa casa ao anarquista italiano Michele Angiolillo -que co tempo mataría a Cánovas del Castillo- que viña fuxindo logo de participar en diversos feitos de armas en Barcelona), Sanjurjo foi un anarquista coherente entre idea, vida pública e relación privada, defendendo a tolerancia, a amabilidade, a sinxeleza, o amor ao estudo, a ausencia de caudillismo, a lealdade, a sinceridade, a amizade, o desinterese á hora do sacrificio pola causa da emancipación, inimigo do alcohol, do xogo e da prostitución².

José Sanjurjo Rodríguez naceu na parroquia de Santiago de Pontedeume o 27 de abril de 1867, instalándose na Coruña a mediados da década de 1880. Casou con Juana Gómez Naya, coruñesa, coa que tivo a Armonía, Felicidad, Raúl e Elvira³. Durante a Guerra Civil foi internado no penal da illa de San Simón, a pesar da súa avanzada idade⁴, e faleceu na Coruña, sendo enterrado no seu cemiterio civil o 27 de febreiro de 1946⁵.

Exerceu a profesión de xastre e foi un dos máis destacados representantes do anarquismo coruñés das décadas finais do século XIX e iniciais do XX, ao que a prensa burguesa recoñecía a súa calidade, prestixio e autoridade. En maio de 1898 representou ao anarquismo coruñés no III Certame Libertario celebrado na Plata (Arxentina). Notas como a que segue son frecuentes na prensa local para referirse a Sanjurjo.

2 Pereira González, Dionisio (1998). *Sindicalistas e rebeldes*. A Nosa Terra, Vigo: 87-88.

3 Segundo consta nos padróns municipais de 1899, 1904 e 1908, a familia viviu na rúa da Franxa, nº 32 (48 por cambio de numeración en 1908), 2º andar. A data de nacemento do cabeza de familia é sempre a mesma, igual que no caso de Felicidad -3-6-1900- e Elvira -15-12-1905-. Pero non sucede o mesmo co resto dos membros da familia, que ofrecen variantes: 3-5-1872 e 3-3-1873 no caso da muller; 23-10-1897 e 24-12-1898 para Armonía; 1-2-1903 e 5-7-1903 para Raúl. Tamén varía a data en que Sanjurjo veu a instalarse á Coruña, pois nun caso sería 1885 e noutro 1888 (Arquivo Municipal da Coruña. C-1423, barrio 3, fol.22. C-1425, barrio 3, fol. 35. C-1429, barrio 3, fol. 116).

4 Fernández Fernández, Pereira González, Dionisio (2004). *O anarquismo na Galiza. Apuntes para unha enciclopedia*. Edicións Positivas, Santiago: 221; Amoedo López, Gonzalo, Gil Moure, Roberto (2007). *Episodios de terror durante a Guerra Civil na provincia de Pontevedra. A illa de San Simón*. Edicións Xerais, Vigo: 350.

5 AMC. C-2777.

Para inaugurar nuestra información [unha sección de opinión de obreiros e patróns] hemos acudido al culto y caracterizado obrero D. José Sanjurjo, cuyo prestigio y autoridad moral entre sus compañeros son notorios.

(El Noroeste, 13-3-1904).

Actividade sindical

O compromiso e a actividade sindical de José Sanjurjo foi permanente ao longo da súa vida, estando presente, como figura destacada, en todos os actos relevantes relacionados coa loita pola mellora das condicións laborais e salariais dos traballadores e traballadoras coruñesas.

A Cooperativa Obreira

A presenza de Sanjurjo na prensa comeza coa súa participación na creación dunha cooperativa. Baixo o seu impulso, unha trintena de persoas constituíron, a finais de 1897, a *Sociedad Cooperativa de Obreros* da Coruña, popularmente coñecida como a Cooperativa Obreira. O seu obxectivo era elaborar pan para familias obreiras a prezos máis baratos que o resto das panaderías.

A vida da cooperativa foi breve, tanto por problemas internos como pola presión do exterior. A comezos do século XX, a subida do prezo da farinha obrigou, para poder manter os prezos, a reducir persoal e salarios. Esta situación provocou unha folga dos traballadores da cooperativa e foron despedidos dous obreiros por non querer traballar o domingo pola tarde. Os socialistas criticaron duramente aos directivos⁶, presididos sempre por Sanjurjo, e mesmo dimitiron tres membros fundadores, entre eles Marcial Lores.

En 1902, un grave incendio destruíu a maior parte das instalacións, o que deu lugar á súa liquidación definitiva. Moitos dos socios que posuían accións decidiron entregalas en beneficio da escola laica que sustiña a *Antorcha Galaica* e, no caso de Sanjurjo, para crear un fondo co que tratar de abrir unha escola laica para nenas⁷.

Sanjurjo e o sindicato de xastres e xastras

Sanjurjo exerceu a profesión de xastre e traballou en favor do sindicato deste oficio desde a súa constitución na Coruña. O sindicato *La Fraternidad* quedou inscrito no rexistro xeral de asociacións en maio de 1901 e Sanjurjo figura como socio fundador

6 LRBS, 3-3-1900. ES, 10-6-1898, 24-11-1899, 29-6-1900, 13-7-1900, 20-7-1900.

7 LVG, 22-2-1902; 29-12-1902. EC, 15-3-1902. LVG, 15-3-1903.

e primeiro presidente dun sindicato que agrupaba a homes e mulleres das xastrerías⁸. Volveu a ser elixido presidente de *La Fraternidad* en xaneiro de 1903⁹.

1901 e 1902 foron moi axitados para os traballadores e traballadoras do mundo dos tecidos e da confección na Coruña, rexistrándose folgas, paros e peche das fábricas en varias ocasións. Sanjurjo, como presidente da organización sindical deste ramo de produción, actuou de intermediario e negociador entre as autoridades e os traballadores¹⁰.

Bo profesional no seu oficio, Sanjurjo debeuse levar unha fonda decepción cando lle foi denegada unha pensión que solicitara ao Ministerio da Gobernación para perfeccionar os seus coñecementos de xastre no estranxeiro¹¹.

Os acontecementos de maio de 1901

Aos poucos días de legalizarse a nova organización sindical dos xastres, tiveron lugar na Coruña os tráxicos sucesos do 30 e 31 de maio de 1901. Sanjurjo, como presidente dunha sociedade obreira, participou de pleno nos tráxicos acontecementos e foi detido pola autoridade militar permanecendo no cárcere, xunto co resto dos detidos, ata mediados de setembro¹². Nese momento traballaba na xastrería do señor Gómez¹³.

Os ecos dos sucesos de maio de 1901 resoaron na Coruña durante anos e foron conmemorados polas sociedades obreiras con actos, mítins e sesións teatrais. Nos actos de 1904, no mitin celebrado no Teatro Circo Emilia Pardo Bazán o día 30 de maio, o tipógrafo Marcial Lores foi o encargado de ler un discurso escrito por Sanjurjo, ausente da cidade naquel momento; o texto describía a historia dos sucesos de maio de 1901 e propoñía que se iniciase unha suscripción popular para levantar un mausoleo ás vítimas, adquirindo o terreo necesario que denegara o concello¹⁴.

A Xunta de Reformas Sociais

Por R.O. de 3 de agosto de 1904 reorganizáronse as Xuntas de Reformas Sociais Provinciais e Locais, aínda que na Coruña non comezaron a funcionar ata o inicio do ano seguinte¹⁵. En representación de *La Fraternidad* asistiu Sanjurjo a unha xuntanza

8 *La Fraternidad* tiña o seu domicilio social na rúa Cordelería 32, sede de varias sociedades obreiras de resistencia (ARG.FGC. L-5022). Na nova directiva figura o nome de dúas mulleres como vogais (LVG, 8-5-1901).

9 EN, 29-1-1903.

10 LVG, 12-10-1902.

11 EN, 22-10-1903.

12 LVG, 13-9-1901.

13 LVG, 14-9-1901.

14 LVG, 31-5-1904. EN, 31-5-1904.

15 Segundo se recolle no seu articulado, en cada localidade na que existise algunha industria que dera lugar á presenza de patróns e obreiros, debía constituírse unha Xunta local formada polo alcalde, un representante da autoridade eclesiástica, o médico titular máis antigo e un número igual de patróns e obreiros en número non superior a seis por cada sector.

no Concello da Coruña para designar os vogais da Xunta, pero non elixiron nada, xa que ninguén levaba mandato¹⁶. De modo similar ao que sucedeu noutras localidades, os socialistas participaron na formación e nos traballos do novo organismo, pero o conxunto das sociedades obreiras adheridas á FLO, de tendencia anarcosindicalista, non o fixeron; algunhas xustificaron a súa postura e outras simplemente se abstiveron, polo que, polo sector obreiro, unicamente estivo representada a tendencia socialista.

Durante o prolongado conflito da construción de 1906, Sanjurjo representou aos xastres na comisión mixta de obreiros e patróns, creada na Cámara de Comercio, para buscar solucións ao problema folga dos albaneis. Concluído o proceso negociador, foi un dos representantes obreiros que asinaron o convenio da construción, un documento de gran relevancia porque establecía por escrito, e de forma minuciosa, as condicións de traballo, os salarios e a xornada ordinaria limitada a nove horas¹⁷.

O Comité de Defensa Económico Local

A Gran Guerra europea de 1914 provocou na Coruña unha considerable elevación dos prezos dos produtos de primeira necesidade e, nalgúns casos, problemas serios de desabastecemento. Unha lei de febreiro de 1915 establecía que se organizase, en todas as capitais de provincia, unha xunta especial denominada Xunta Provincial de Subsistencias. Estaba formada polo gobernador civil, o delegado do ministerio de Facenda e o alcalde. A súa finalidade era a de esixir dos posuidores de subsistencias almacenadas a declaración das súas existencias, fixar os prezos de produtos básicos, e, en caso de necesidade, expropiar alimentos básicos (trigo, millo, centeo, patacas...).

Paralelamente á organización oficial, os traballadores coruñeses organizaron o Comité de Defensa Económica para abordar a cuestión do encarecemento das subsistencias e a crise do traballo na cidade. José Sanjurjo foi vogal do comité executivo e presidente da súa comisión de panificación¹⁸, postos desde os que traballou para tratar de minorar o impacto negativo que sobre os traballadores estaba provocando a guerra.

Outras actividades de carácter sindical e solidario

A prensa recolle a presenza de Sanjurjo en dous mitins de celebración do Primeiro de Maio en 1902: o celebrado no Centro Obreiro de Betanzos, no que interveu como orador, e o da praza de touros coruñesa, como membro da mesa presidencial¹⁹.

En xaneiro de 1903, Sanjurjo debía participar nun mitin celebrado na praza de touros en solidariedade coas vítimas da Man Negra, moitas delas deportadas a presidios africanos

16 LVG, 1-12-1904. EN, 2-12-1904.

17 LVG, 7, 8, 11, 14, 27-11-1906. EN, 7, 9, 15, 27-11-1906.

18 EN, 27-2-1915; 3-3-1915.

19 LVG, 1, 3-5-1902.

desde había máis de vinte anos. Segundo relata o periodista, Sanjurjo non puido asistir por unha desgraza familiar, pero deuse lectura a un traballo que enviou para o acto.

José Sanjurjo

El presidente de la sociedad de sastres no concurre por desgracias de familia. Juan Cebrián lee un trabajo suyo relativo al acto.

Está sobriamente escrito.

Hace un parangón entre la Inquisición que ha desaparecido y la que juzga inquisición moderna; relata los hechos de que se trata y pide que se envíe a los presos supervivientes un fraternal saludo, con la seguridad de que no habrán de cejar en su defensa los obreros de La Coruña. (La Voz de Galicia, 19-1-1903).

José Sanjurjo foi elixido presidente da sociedade *La Primitiva Unión* no momento da súa constitución (23-1-1908). O seu obxecto era o de auxiliar aos seus asociados en caso de enfermidade e morte²⁰.

Foi presidente da Sociedad de Socorros Mutuos “El Porvenir” en 1915.²¹

En 1918 dirixiu unha carta ás organizacións sindicais da cidade solicitando a súa solidariedade para socorrer a viúva e fillos do mestre laico Constancio Romeo, petición que foi aceptada, polo menos e segundo a documentación conservada, polos carpinteiros de *La Emancipación* e os pintores da *La Lealtad*, dúas das máis poderosas sociedades da cidade²².

Promotor e directivo de sociedades republicanas, libertarias e librepensadoras

Anticlerical convencido, José Sanjurjo foi membro fundador das dúas sociedades máis destacadas da Coruña no primeiro terzo do século XX defensoras dos principios de liberdade de pensamento e do laicismo: *La Antorcha Galaica del Libre Pensamiento* e *Germinal*, desempeñando en ámbalas dúas cargos de responsabilidade.

Sanjurjo e *La Antorcha Galaica del Libre Pensamiento*

Esta sociedade fundouse en xaneiro de 1897 e mantívose ata 1936. A súa actividade foi moi intensa (conferencias, participación en mitins, sostemento da escola laica...) e contou coa colaboración das personalidades republicanas e librepensadoras máis

20 ARG. FGC. L-05124.

21 Iñíguez (2008): II, 1576-1577. *Enciclopedia histórica del anarquismo español, Vitoria, vol. II páxs. 1576-1577.*

22 ARG. FGC. G-1846. G-2658.

destacadas da cidade (o profesor Segundo Moreno Barcia, os médicos José Rodríguez e Ramón Pérez Costales, José Martínez Fontenla, José Arias...).²³

Sanjurjo foi o primeiro presidente da entidade, reelixido ao ano seguinte²⁴ e, de novo, en 1902²⁵; en xaneiro de 1904, 1905 e 1906 foi elixido tesoureiro²⁶ e, en 1909, secretario²⁷.

Nos primeiros anos da súa existencia, a *Antorcha* organizou numerosos actos nos que, aínda que non figure expresamente o seu nome, como cargo directivo e organizador nato, podemos imaxinar a dedicación e traballo desenvolvido por Sanjurjo no seo da institución. A prensa recolle a súa presenza na mesa presidencial do mitin de abril de 1899 celebrado no Teatro Circo ao que acudiron unhas 4.000 persoas a escoitar aos líderes republicanos Moreno Barcia e os médicos Rodríguez e Costales, tres personalidades que sempre congregaban multitudes pola calidade das súas intervencións²⁸. Presidiu tamén outro mitin multitudinario celebrado na praza de touros en outubro de 1904, naquela ocasión de carácter anticlerical, para protestar contra a peregrinación católica a Pastoriza²⁹. Como secretario acompañou ao presidente, José Arias, e aos profesores da escola laica Constancio Romeo e Juan Matiú cando visitaron a redacción do periódico *El Noroeste* para explicar o recurso de alzada que interpuxeran contra a clausura da escola laica que sostiña a entidade³⁰.

A partir de 1909 non encontramos máis datos que relacionen a Sanjurjo con cargos directivos da *Antorcha*, nin tampouco localizamos o seu nome na participación en actos da entidade.

Sanjurjo e Germinal

O papel de Sanjurjo en *Germinal* foi moi similar ao desempeñado en *La Antorcha*: fundador e primeiro presidente en 1902³¹, reelixido en 1909³².

En función do seu cargo presidiu un acto en *Germinal* no que se unía, en amor libre, unha parella, un acto comentado con sorpresa pola prensa local³³.

23 Pereira Martínez, Carlos, Romero Masiá, Ana (2004). "As orixes da "Antorcha Galaica del Libre Pensamiento" (1897-1900)", *Ferrolanálisis*, nº 19, pp. 84-89.

24 ARG. FGCL-05124. LVG, 16-1-1898.

25 EC, 26-1-1902.

26 LVG, 28-1-1904. EN, 29-1-1904. LVG, 25-1-1905. EN, 25-1-1905. LVG, 18-1-1906.

27 EN, 9-10-1909.

28 LVG, 24-4-1899.

29 EN, 20-10-1904.

30 EN, 9-10-1909.

31 Pereira Martínez, Romero Masiá (2003): pássim; EN, 21-6-1902.

32 Pereira Martínez, Romero Masiá (2003): pássim.

33 LVG, 2-11-1902.

Como representante de *Germinal* presidiu varios mitins: contra o proxecto de Lei de Folgas³⁴; de propaganda anarquista no Teatro Principal, que contou coa presenza dos destacados oradores e propagandistas das ideas libertarias Ojeda e Solá³⁵; presidiu e interveu nun acto conmemorativo do aniversario dos mártires de Chicago³⁶.

Tamén presidiu e leu un traballo no mitin celebrado no Teatro Circo organizado pola *Unión Campesina*, con outros apoios de sociedades librepensadoras, para honrar a Curros Enríquez e de protesta polo enterro católico de que foi obxecto³⁷.

El Sr. Sanjurjo

Este distinguido obrero, a quien el público saludó con aplausos, lee unas cuartillas escritas con elocuencia y con acierto.

En ellas vierte ideas luminosas.

Dice que no le entusiasman los honores tributados a los que fueron, pues son presididos más bien por la vanidad.

Respecto al homenaje a Curros, dice que fue ironía hacerlo a un hombre que había tenido que emigrar, no en busca de aventuras, sino en busca de paz.

-Mientras vivió, fue abandonado; al morir, todos derrocharon honores en su obsequio.

La verdadera forma de honrar a un hombre de valía es publicar sus obras en ediciones económicas para que se propaguen.

Califica de profanación y escarnio lo sucedido con motivo del entierro de Curros, pues éste no se había reconciliado con la Iglesia, y la Iglesia le había declarado réprobo.

- Sin embargo –dice- tirios y troyanos tuvieron la culpa de que fuese enterrado católicamente.

Termina diciendo:

-Que, al menos, no pase a la historia sin una protesta contra ese secuestro. (Grandes aplausos). (Tierra Gallega, 14-4-1908).

34 EN, 21-12-1903.

35 LVG, 26-4-1904. EN, 26-4-1904.

36 LVG, 12-11-1904. EN, 12-11-1904.

37 LVG, 12-4-1908.

En novembro de 1931 volveu a colaborar Sanjurjo con *Germinal* na celebración dun acto de divulgación cultural no teatro Rosalía Castro. No acto participaron destacadas personalidades do momento³⁸

Director e colaborador de prensa libertaria

A querenza de Sanjurjo pola pluma foi moi intensa e continuada, tanto desde a actividade de dirección e organizador como articulista.³⁹

Dirixiu o xornal coruñés e libertario *El Corsario* na súa segunda etapa, entre 1893 e 1896 e, tras esta data, achegou diversas cantidades como suscripción⁴⁰. Probablemente dirixiu a publicación *Germinal*. Creou as bibliotecas: *Juventud Libertaria*, *El Despertar del Trabajo*, *La Internacional* e *Aurora* nas que viron a luz arredor de medio cento de folletos⁴¹.

Escritor prolífico, moitos dos seus escritos non foron publicados, pero temos noticias deles cando a prensa cita que se leron en diferentes tipos de actos⁴². Temos noticia dos seguintes **artigos**:

- Coautor de *Remitido* (*El Corsario*, nº 120, 18-9-1892).
- *Adelante* (*El Corsario*, nº 127, 11-11-1892).
- Un artigo pedindo ás sociedades obreiras galegas que participen no congreso anarquista de París de setembro de 1900, publicado en *La Emancipación* (Garrido, 2001: 108).
- *La crisis obrera. Una opinión* (EN, 13-3-1904).
- *De propaganda* (*Germinal*, nº 12, 7-1-1905).
- *Cuentos subversivos. Enseñanza*. (*Germinal*, nº 12, 7-1-1905).
- *Cuentos subversivos. El suicida*. (*Germinal*, nº 16, 4-3-1905).
- *Cuentos subversivos. El hambre* (*Germinal*, nº 18, 1-4-1905).
- *Cuentos subversivos. Recurso supremo* (*Germinal*, nº 22, 24-6-1905).
- *Cuentos subversivos. La buena semilla* (I) (*Germinal*, nº 24, 22-7-1905).

38 O acto tivo lugar o domingo 8 de novembro de 1931 e contou coa presenza, entre outros, do pintor Abelenda, do arquitecto Rey Pedreira e o popular doutor Hervada (LVG, 7, 10-11-1931. SO, 14-11-1931).

39 Iñíguez (2008): II, 1577, di que probablemente usou o pseudónimo *Prudentius*.

40 *El Corsario*, 18-7-1892; 25-12-1892; 9-1-1896.

41 Pereira González, 1998: 88.

42 LVG, 19-1-1903, 2-5-1908.

- *Cuentos subversivos. La buena semilla* (II) (*Germinal*, nº 25, 26-8-1905).
- *Dios ¿qué es?* (*El Porvenir del Obrero*, nº 249, 20-4-1906).
- *El 1º de Mayo* (*Coruña Moderna*, 29-4-1906).
- *El 1º de Mayo* (LVG, 1-5-1906).
- *El 1º de Mayo* (*Coruña Moderna*, 28-7-1907).
- *Mentalidad burguesa* (*La Acción*, Ano I, nº 1, 11-11-1908).

Foi autor dos seguintes **libros e folletos**:

- *La niñez en la sociedad futura e Táctica y medios de hacer fructífera la propaganda anarquista entre las masas trabajadoras, a pesar de las leyes especiales que la prohíben*, en Memoria do 3º Certame Socialista Libertario, celebrado os días 14 e 15 de Maio de 1898. Imprenta San Martín, La Plata (Arxentina) (Pereira González, 1998: 104).
- *Aclaraciones*. A Coruña, Biblioteca El Sol, 1905 . Axiña se esgotou na Coruña, pero podía conseguirse algún exemplar nas administracións de *Tierra y Libertad*, *El Productor*, *El Porvenir del Obrero* e *La Revista Blanca* (*Germinal*, nº 19, 15-4-1905).
- *Método de lectura graduada*. A Coruña, editado pola Antorcha Galaica, probablemente en 1905 (era o libro de texto da Escola Laica en 1909) (Pereira González, 1998: 102-103).
- *Abnegación*, colección *La Novela Ideal*, nº 3, Editorial *La Revista Blanca*, Barcelona, 1925 (Iñíguez, 2001: 554; Pereira González, 1998: 104).
- *El hereje*, colección *La Novela Ideal*, nº 20, Editorial *La Revista Blanca*, Barcelona, 1925 (Iñíguez, 2001: 554; Pereira González, 1998: 104).
- *El nudo gordiano*, colección *La Novela Ideal*, nº 281, editorial *La Revista Blanca*, Barcelona, 1931 (Iñíguez, 2001: 554; Pereira González, 1998: 104).

A continuación figura **unha selección** da obra de José Sanjurjo.

1. ADELANTE

Esta publicación dedicou este número aos mártires de Chicago e para el escribiu Sanjurjo este breve texto.

Tiranía, vejaciones, explotación, miseria, depravación; todo lo malo que puede imaginarse, es lo que la organización social produce y que más intensamente sufrimos los desheredados al patrimonio universal; es, pues, una imperiosa necesidad hacer guerra sin cuartel a las instituciones que tales monstruosidades nos legan, hasta exterminarlas; nuestros compañeros de Chicago nos han enseñado el camino. Sigámosles.

J. SANJURJO (*El Corsario*, 11-11-1892, nº 127).

2. LA CRISIS OBRERA EN LA CORUÑA. UNA OPINIÓN

Laméntase Sanjurjo neste artigo da crise xeral que padecen os obreiros coruñeses, especialmente os da construción, pola escaseza de obras e pola avaricia dos patróns, que non dubidan en despedir os traballadores xustamente cando máis necesitan do salario: no inverno.

Todos los inviernos se observa carencia de trabajo. Es ya viejo el mal, que con mayor o menor intensidad se padece periódicamente. Algunas industrias, sin duda, vense forzadas a cesar o disminuir su movimiento cada invierno por su carácter especial, por su propia condición de temporalidad; pero éstas son las menos, y casi no afectan de un modo sensible a la normalidad; son sólo pequeños factores agregados a la suma total. Lo que constituye el gran número, lo que aquí ocupa a la mayoría de los trabajadores es el ramo de la construcción contados sus similares, y éste sí que no tiene cualidad alguna que justifique la crisis de trabajo que cada invierno se produce –y el presente más que ninguno desde hace nueve o diez años acá, que alcanzó iguales proporciones- y tan solo en una excesiva avaricia tiene su origen, avaricia fundada en la menor duración de la jornada, que obliga a disminuir los días cortos. Y cuando el frío, la lluvia y el viento que azotan el rostro exigen mayor alimentación, más abrigo y confort, qué blasfemia! es cuando el obrero, el productor de todas las riquezas y su único dueño –con perdón sea dicho de los señores economistas- se ve privado del mísero jornal que escasamente y solo haciendo verdaderas proezas de equilibrio las pobres mujeres, puede llegar para ir tirando en el verano, cuando el sol, que a todos calienta, sustituye al abrigo y sirve de medio alimento.

Es costumbre inveterada el despedir gran número de obreros de las obras en construcción al llegar el invierno, y este año, si bien en pocas obras se hizo, porque pocas había en disposición de hacerlo, no por eso se faltó a la consigna. En otras, en que por el estado en que se hallan podría encontrar colocación regular número de obreros, sólo con una poderosa recomendación o pertenecientes a determinado partido político se obtiene trabajo, *por ahora*.

Las construcciones comiéntanse generalmente en la primavera, o por lo menos es entonces cuando se admite a trabajar al mayor número, con objeto de coger el verano

por delante para, a más de las facilidades que la estación ofrece, aprovechar las largas jornadas que dejan más producto, y si la disposición en que se halla lo permite —que lo permite la mayor parte de las veces, pues a tiempo se hacen los cálculos— al llegar el invierno, pues, el consabido despido, paulatino, casi siempre y casi siempre también pretextando escasez de materiales.

Hay algunas excepciones, cierto, pero si nos interesara su explicación y no nos llevara tan lejos la hallaríamos en diversas causas ajenas por completo al deseo de dar trabajo mientras lo hay, sin reparar en las estaciones.

Es, pues, la causa principal, el origen de la falta de trabajo, al cual se suman otros factores de segundo orden, aunque importantes, como la lluvia pertinaz de tantos meses seguidos, por ejemplo, la sórdida avaricia de los que, prescindiendo en absoluto del más elemental principio del humanismo escogen de intento la temporada de más largas jornadas para dar ocupación a los esclavos del salario, que les enriquecen y rodean de comodidades.

Sin duda que si la demanda de habitaciones fuese tanta que compensara con creces el perjuicio de la menor jornada, cual sucedió hace pocos años, no habría falta de trabajo, pero siempre sería por obtener un mayor beneficio y no por el cumplimiento de aquel precepto moral que impide al hombre especular con la miseria de sus semejantes. Mas no sucede así en esta ocasión. Sin que deje de mantenerse el alza habida en los alquileres, disminuyó aquella gran demanda, y precisamente, para que la oferta no haga sufrir depreciación a los fabulosos precios alcanzados por ella, y como obedeciendo a un tácito acuerdo para sostener el equilibrio del agiotaje es por lo que *sosegadamente* preparan las obras para empezar en los largos días de Mayo y Junio. Si otra justificación no tuviera la aspiración de la jornada de ocho horas, bastaría el solo motivo fundamental de las crisis del invierno.

Entre los patronos créese que es el retraimiento del capital la causa, originado este por la pendiente cuestión de las ocho horas —y digo pendiente porque lo está y será un hecho en breve plazo, a pesar de todos los pesares— mas si bien puede haber algo de ello, no explica, ni mucho menos, el *por qué* en las obras empezadas hubo despido sin más causa que el invierno, en otras no se admitió *aún* el número de obreros que regularmente se ocupan, y otras contratadas ya hace meses no han empezado *todavía*. Y aunque explicara cumplidamente aquella disculpa todo el alcance de la crisis, aunque realmente el retraimiento que se pregona fuera su causa, que ya hemos visto que no lo es, siempre caería sobre los maestros y contratistas de obras la responsabilidad, ya que en la debatida cuestión de la jornada por parte de los obreros, se dio toda clase de facilidades, quizá más de las convenientes, para su resolución sin trastornos ni perjuicios para nadie. Ellos se han empeñado en dar proporciones al asunto y propalar escandalosa y mentirosamente su imposibilidad por los quebrantos imaginarios que les irrogaba; se han aferrado en una censurable intransigencia poniendo el grito en el

cielo, y he ahí como aún al mismo mal que señalan para escudarse en su propia obra, es producto de su mala labor.

Hay quien asegura que un gran capitalista iba a mandar construir una manzana de casas cuando la huelga del pasado año por las ocho horas, y desistió, o por lo menos aplazó su construcción en vista del conflicto pendiente, entonces en su período agudo. Tanto se alarmó con el aumento que tendrían luego las construcciones que no es extraño que quienes llevan por corazón un guijarro (¡Y hay tan pocos burgueses que usen aquella víscera de otra materia!) y su mentalidad constitúyela exclusivamente el tanto por ciento, creyeran a pies juntos lo que se les decía, cuando, como he tenido ocasión de demostrar en este mismo diario y ratificado en oportuna ocasión, sin que se me haya desmentido, altera muy poco el costo total de la obra la tan debatida jornada. Pero aunque se hicieran las proyectadas casas, y dieran ocupación a quinientos obreros, no por eso se dejaría de producir la crisis del invierno, ya que el maestro que había de dirigirlas –valga la frase– es de los más significados en los despidos invernales y cuatrocientos o más irían para sus casas a esperar el mes de las flores.

De modo que, resumiendo, es el egoísmo brutal y despiadado quien origina estas horribles crisis del hambre, contra las cuales sostiene el proletariado su aspiración de ocho horas de trabajo, como contra la explotación del hombre por el hombre la reivindicación social a que aspira.

J.S. (*El Noroeste*, 13-3-1904).

3. ACLARACIONES

Neste folleto defende Sanjurjo con vehemencia os ideais libertarios e as características que debe reunir quen se considere anarquista, polo que tivo un grande éxito entre os traballadores coruñeses desta tendencia.

Ni son todos los que están, ni están todos los que son.

Cuando por cualquier incidencia de nuestra propaganda –y esto ocurre con gran frecuencia– salimos al paso para combatir y reprochar los defectos políticos y personales, esto es, las ideas y la conducta de cuantos combaten las ideas anarquistas, o le ponen reparos, marchando por otros derroteros con fines y tácticas que consideramos funestas o al menos inútil para el bien de la humanidad, y consigo quieren llevarse las masas obreras, se revuelven airados contra nosotros, y después de pregonar a los cuatro vientos las excelencias de su credo político, calificándolo de progresivo y práctico, lanzan sobre nosotros acusaciones y dicterios, que si algunas veces son fundados en hechos exactos, siempre nos son aplicados injustamente. Su ceguera o su ignorancia, cuando no su mala fe, llévalos a inculparnos de actos que cuantos –en absoluto,

cuantos- profesamos ideas anarquistas somos incapaces de cometer. El ideal anarquista es grande bajo todos los conceptos, y nadie que ame tanta belleza puede descender a esas feas acciones que nos atribuyen con una desaprensión poco digna por cierto los que no teniendo argumentos de tal nombre merezcan para oponer a nuestras ideas, rebuscan en el fondo de las bajas pasiones y de las humanas miserias actos censurables y reprochables de individuos, desdichados por su bajeza y ruindad moral –verdaderos productos de la organización burguesa- que nada tienen de anarquistas, aunque se les califique de tales por alguna manifestación suya aprovechada por nuestros detractores por convenir así a sus fines.

No son ciertamente los políticos quienes se distinguen por su escrupulosidad y puritanismo, ni el campo de la política, de cualquier escuela que sea, el más apropiado para producir virtudes y grandezas morales, sino que bien a la vista de todos están las concupiscencias y apostasías que en todos los partidos tienen y tuvieron lugar, y no son ellos, por lo tanto, los llamados a tirar la primera piedra señalando excrescencias sociales que se han producido, se producen y, por desgracia para todos, seguirán produciéndose aun por algún tiempo en todas las clases y en el seno de todas las agrupaciones, si bien cada día en menor número, por los grados de cultura, en su sentido propio, que van alcanzando los pueblos.

Tampoco las gentes sin ideales políticos o sociales, la masa llamada neutra, es la que deja de tener su tejado de vidrio ni por lo tanto su inconsciencia, su apatía o indiferentismo pone a cubierto de la podredumbre social que de arriba abajo nos invade, y de la que solo una voluntad templada en el fuego de las ideas anarquistas puede librarnos de sus pestilentes emanaciones. De la masa neutra sale también lo bueno y lo malo: las grandezas del alma como las ruindades más perversas; los grandes heroísmos y las pérfidas bajezas, y ni las contingencias de la vida garantizan la honradez del hombre, ni la carencia de ideas es emblema de virtud.

Defienda cada cual su credo político o su escuela social; dejen correr el mundo los indiferentes y enfánguense en la política los políticos, mas no inculpen ni atribuyan a los anarquistas, a los abnegados –dígase lo que se quiera- hechos que no han cometido, o mejor dicho, no califiquen de libertarios a los que por sus defectos son incapaces de apreciar ni asimilarse la belleza moral de tan nobles ideales porque hayan dicho o la gente les atribuya conceptos que encuadren en aquellas ideas. Por los hechos han de conocerse los partidarios de la anarquía, que no por las palabras.

Si se tratase de un partido político, en que cada miembro consta inscrito y la disciplina obliga a determinados actos, fácilmente se podría saber a qué bandera o camarilla pertenecía cada cual, pues nada más fácil que conocer los deberes políticos que imponen los partidos y por los cuales deducir quien milita en éste y aquél y quién los cumple bien o mal. Por otra parte, es tan limitada la acción de las doctrinas políticas sobre la moral del hombre, contiene tan pequeña porción de sociología y obligan tan poco en

el orden de las relaciones humanas, que no hay dificultad alguna ni ofrece interés de ninguna especie el saber si Juan es republicano y Pedro es socialista, conservador, etc.

No sucede lo mismo en el campo anarquista. Los partidarios de la acracia no están disciplinados ni inscritos en ningún registro. Amantes fervorosos de la libertad no quieren atarse a un reglamento ni programa, ni menos regimentarse bajo direcciones ni jefaturas. Cada uno es para sí su jefe, su director, su amo. La más amplia autonomía es la base de unificación del cuerpo social, como masa compacta de agregadas unidades en que ninguna pierda su valor absoluto y relativo. El ideal, la esencia misma de su filosofía es de donde proviene la afinidad, la cohesión y la fuerza de conjunción indestructible que los partidos políticos en vano buscan en la tan decantada disciplina. Los pocos libertarios que se agrupan únelos solamente la comunidad de ideas y el objeto para el cual juntan sus fuerzas, mas sin reglamentarse ni formalizar o legalizar la agrupación: constitúyense bajo una iniciativa, pactando en privado lo que tienen por conveniente, entrando cuando quieren y saliendo cuando les da la gana y sin más compromiso ni obligación que la libre voluntad de cada cual, que espontáneamente concurre al deber, si tal considera la obra de sus compañeros. Considerando que su labor de propaganda es variadísima y en todas partes puede hacerla, no hay gran interés en agruparse, a no ser cuando una iniciativa cualquiera así lo requiera; y aun así y todo, estas pequeñas colectividades, diseminadas acá y acullá, no constituyen censos, ni mucho menos por los cuales se venga en conocimiento de quiénes y cuántos son los partidarios de la anarquía.

Es por lo dicho y tantas otras cosas más, que a los libertarios sólo ha de reconocérseles por sus hechos, en consonancia con sus ideas, y no por lo que cada cual hable o escriba, ya que hasta por *sport* muchos hanse dicho anarquistas, sin conocer las ideas siquiera, y otros, en gran número ciertamente, que también se hacen o los hacen pasar como tales, que por falta de capacidad cerebral y voluntad para desasirse de los brazos del vicio en que están encenagados hállanse estancados en una platónica simpatía por las ideas. Seguramente que éstos hubieran sido buenos compañeros si la fuerza absorbente de la corrupción social no fuese tan poderosa; mas no es esta una razón para que tratándose de las ideas admitamos solidaridad con ellos: tendémosles nuestro brazo salvador para arrancarlos de su deplorable estado, pero en el fango se quedan los que no quieren venir, que no hemos de hundirnos con ellos por un exceso de conmiseración.

Los ideales anarquistas, tan combatidos por unos, tan ridiculizados por otros, y también, digámoslo con orgullo, tan defendidos por intrépidos adalides y abnegados camaradas, encierran una moral sublime, bellísima hasta tanto de deslumbrar con sus fulgores a tantos miopes como crean los prejuicios sociales que son la norma del buen decir y del buen parecer en el mundo de los privilegiados, y cuantos apenen y propaguen y ansien tanta belleza para la humana especie, cuantos se llamen o conceptúen anarquistas, han de hallarse identificados y en perfecta concordancia con ella en toda ocasión y lugar, en tanto la sociedad con sus brutalidades de bestia no anula la voluntad firme puesta

a prueba de tenacidad en defensa y en servicio del ideal, así en la vida privada como en la relación, tanto en el hogar doméstico como en los grandes movimientos de las multitudes, y con la serenidad del convencido recibir la coza autoritaria que sepulta en el presidio o priva del pan cotidiano, que a tales sacrificios se llega, señores políticos y no políticos que culpáis a los anarquistas de faltas que están bien lejos de cometer y no queréis reconocer su grandeza de alma, su abnegación.

Son los libertarios –dicho sea con la vanidad que produce el honrar a las ideas con tal declaración- la espuma que flota sobre el mar de fango en que se revuelca la especie humana, y a la que quieren redimir inyectando en su alma (1) la savia fecundante y pura de ideales de bondad y amor fraternal hasta donde sea necesario, y aplicando el doloroso cauterio cuando y donde lo hagan menester las contingencias de la revolución social, que traerá la felicidad al mundo. En todas partes y en toda ocasión por su conducta, sus hechos, ajustados como no pueden menos de estarlo a las doctrinas de tan elevada moral, no pueden menos sino distinguirse de la generalidad, y he ahí, en las acciones, donde habrán de conocerse, no en otra cosa. En el hogar, en el seno de la parte más íntima de la gran familia, hácese notar por lo cariñosos y afables con sus compañeras, con sus hijos, tolerando sus defectillos, que nadie de ellos está exento, y cuidando por la persuasión y el convencimiento que les sean tolerados los suyos; asiduos concurrentes al trabajo por la imperiosa necesidad de subvenir al sostenimiento de su prole por la que se afanan en cuidar y sostener, y venciendo ante este sagrado deber la repugnancia que sienten por la explotación de que son objeto cuantos se ven obligados a vender o alquilar sus brazos o su inteligencia, o ambas cosas, para poder vivir, no mermarán nada a su jornal para beber ni para jugar, ni para vicio alguno, pues no van a la taberna ni jamás se emborrachan, no juegan nunca ni tienen vicio alguno que tal nombre merezca. Considerando a la taberna (y aún al café cuando no se limita a saborear el tonificante líquido y conversar con los amigos) un centro de corrupción, no la frecuentan nunca, ni mucho menos atrofian el cerebro con la indigestión del alcohol o con el desgaste mental del juego, que si no es tan dañino en el acto como el venenoso líquido que enriquece a los taberneros y licoristas, a la larga es más dañino si cabe, pues llega a aniquilar las facultades intelectuales hasta convertir en idiotas a los desdichados que no saben a tiempo sustraerse a sus funestos atractivos.

Hay individuos que conocen las ideas, y hasta a ratos se consideran libertarios y que no dejarían de ser excelentes compañeros si pudieran romper con el vicio de jugar o beber, -si quisieran, mejor dicho, porque poder es querer- que disculpan su debilidad, su lamentable y vergonzosa pobreza de espíritu en la necesidad que sienten de expansionarse un rato, viviendo siquiera breves momentos fuera de la detestable realidad que cohibe, que constriñe verdaderamente al más animoso. Nada más cierto que la sentida necesidad de expansión, de esparcimiento; mas ¿se esparce el ánimo si se dulcifica la vida embruteciéndose en una taberna bajo los vapores del alcohol que enerva los músculos, desequilibra el sistema nervioso con las irritabilidades y excitaciones que produce y hasta llega a anular la razón? ¿Y sentado alrededor de

una mesa con la imaginación, el entendimiento, la memoria y todos los atributos de la chispa intelectual que nos distingue de los brutos en suspensión y absorbidas ante unas figuras de cartón o de hueso, cuyas contingencias de combinación hacen reír o rechinar los dientes, ocasionan disputas y hasta crímenes y trastocan los efectos de tal modo que convierten en feroces rivales a los mejores amigos? ¿Y las funestas consecuencias que para la mente trae consigo el juego? ¿Y los cuartos que se gastan y que tanta falta hacen a las pobres esposas para atender a las mil necesidades de la vida? ¡Desdichados cuantos frecuentáis la taberna o sois aficionados al juego, que nunca seréis anarquistas mientras por la penetración de las ideas no sepáis desasiros de tan inmorales costumbres!

Que la vida de los obreros es triste, sombría y necesita alguna compensación que la haga más llevadera, ciertamente, y son los libertarios quienes así lo proclaman y sienten y hacen prácticas las expansiones del ánimo, los goces del espíritu (2), pero no las buscan en el alcohol ni en el juego, en las juergas ni en los brutales espectáculos que para diversión nos ofrece la podredumbre social, como balies, toros, etc., que no pueden darlas, no, sino en el estudio, en el saber, en la propaganda, en los trabajos de organización y administración de centros de cultura y resistencia, en la lectura instructiva, en el paseo, en la conversación amena y culta con los amigos o no amigos (no en esa chismografía de vecindad ni murmuración horriblemente feas), en admirar y estudiar la naturaleza en sus múltiples manifestaciones, en cuidar, educar e ilustrar a sus hijos el que los tiene, en quehaceres domésticos que alivien el penoso trabajo de la mujer, en combatir la defectuosa organización de la sociedad, en cultivar el arte, aunque solo sea con la vista y el oído, en asimilar los conocimientos científicos que los grandes sabios ponen a nuestro alcance, y para no ser interminable, en practicar el bien y combatir el mal en sus variadas manifestaciones. Y en ello encuentran goces inefables, ternuras arrobadoras, placeres sublimes y cuanto eleva, dignifica y fortalece al hombre, que es todo lo que se puede apetecer en esta vida de negruras insondables. Solamente en la risueña esperanza de un mundo mejor, de una vida elevada y digna que para la especie humana se divisa en el horizonte, hay el placer suficiente para compensar los sufrimientos que por propagar tanta belleza nos están reservados en la pluma del juez y en la orden del patrono. Pero claro, para sentir estos goces, para tener esta abnegación, es menester estar bien equilibrados, romper con todos los prejuicios sociales, vencer, anular el atavismo y posesionarse íntegramente de su propio ser, de su personalidad completa para pensar y sentir por cuenta propia. Así son los anarquistas y por estas cualidades se habrán de conocer.

¡Cómo ha de tenerse por tales a quienes no las reúnan! Si el primer y más inmediato grupo de la familia humana reside en el propio hogar ¿cómo deseando y hasta sacrificándose por el bienestar general han de desatenderse a los más inmediatos, y no solo esto sino afanarse por rodearlos de comodidades, aunque cada una cueste una privación, y la permanencia de la vida en común con los queridos seres, cruentos sacrificios económicos, tolerancias de lenguaje y otros defectillos femeniles, hastíos

sexuales o de otra especie, y esa paciencia y constancia tan necesarias para educar e instruir a la infancia? Si por otra parte, al llamar a la vida a un ser, en esta sociedad madrastra se contrae el deber de atenderle en toda la extensión de la palabra, ¿cómo no cumplir religiosamente esta obligación, cueste lo que cueste? La libertad individual; las variedades sexuales, que así pueden ser necesidad fisiológica como relajación de costumbres; la intensidad de la vida, en fin, en sus múltiples aspectos, pugnan abiertamente con estas obligaciones, estos compromisos que atan y constriñen cruelmente, claro, y por algo se proclama la libertad del amor, pero para mañana, en lo que afecta a radicales medidas, no para hoy, habiendo hijos de por medio, que no hemos de sacrificarlos, porque sería una monstruosidad el hacerlo, y no son anarquistas quienes tal hagan, muy al contrario, ni tampoco ejercer de tiranos en el hogar, supuesto que se combate la tiranía en cualquiera de sus formas que se presente, y sería grave inconsecuencia, en la que no caen los partidarios de la acracia, el detestar la autoridad, el despotismo, y ejercer en casa de pequeños reyezuelos.

No usurpan jamás el sudor ajeno ni explotan al semejante. Partidarios de la igualdad económica, no pueden en manera alguna enriquecerse ni vivir a costa del trabajo de los demás. Las contingencias de la vida pone a muchos en el caso de ejercer de patrono, pero nadie que se precie de libertario aprovechará tales condiciones para regalarse a cuenta de los demás; vivirá modestamente o con las comodidades que su estado económico lo permita, pero trabajando lo suficiente a cubrir sus atenciones, nunca echándose sobre las espaldas de los demás. A otros puede ocurrir, y de hecho ocurrirá el ejercer puestos preeminentes sobre sus compañeros de explotación, aunque pocas veces sucederá esto que no sea solamente limitado a la técnica del trabajo, porque son malos guardianes y los burgueses quieren buenos perros de presa que cuiden sus bienes ejerciendo de tiranos con la mesnada que les enriquece; pero cuando esto ocurre, hácese notar por su tolerancia con las faltas ajenas, no hostigando a ningún obrero y portándose siempre y en toda ocasión como un buen compañero, nunca como un representante, un aliado del amo.

Acérrimos enemigos de la explotación, pertenecen siempre a las sociedades de resistencia al capital, en las que se significan por su constancia en la lucha, su decisión en apoyar todas las causas justas, todas las acciones humanitarias, todas las protestas altivas y enérgicas contra las demasías patronales y todos los actos públicos y privados que tiendan a la ilustración de la masa obrera, a fomentar su rebeldía y su conciencia, y a elevar y dignificar su personalidad. A pesar de los disgustos que a veces les producen ciertos acuerdos en disonancia con la norma de conducta que corresponde a entidades que están frente al capital, a la explotación del hombre por el hombre, no las abandonan porque saben que la inconsciencia y los prejuicios sociales son todavía poderosos y necesitan ser muy combativos, perseverando en aquellos eficaces medios de combate cultivando la rebeldía y la conciencia, el amor al estudio y a los hombres, el odio y la aversión a las instituciones, la tenacidad y la violencia en la lucha. Son su mejor campo de acción y en él despliegan todas las energías revolucionarias compatibles con los

factores de lugar y tiempo; y como las quieren y las estiman, velan por su buen nombre y eficacia en el terreno de las reivindicaciones sociales, y su buena administración y métodos de lucha. Jamás se dio ni se dará un caso que ningún anarquista haya vuelto la cara en la pelea, hecho traición en una huelga ni malversado un céntimo de los fondos sociales, porque los grandes principios de moralidad que informan sus doctrinas habríanse opuesto a tan feas acciones. Las necesidades de la vida pone a veces a los hombres en apurados trances; las venganzas patronales y autoritarias llegan en muchas ocasiones a privarles en absoluto de los medios de vida más indispensables, pero los libertarios no se rendirán nunca traicionando a sus hermanos ni abusando de aquellos recursos económicos que representan tantas gotas de sudor; acorralados cual fieras, revolveranse airados acometiendo despiadadamente a sus enemigos; iranse al capital, a los expropiadores de los obreros, hincando el diente en sus caudales. Si sienten hambre o frío y se les priva de los medios de subvenir con su trabajo a estas u otras necesidades, irán al mercado o al bazar apropiándose de lo que necesitan, porque saben que es suyo en parte y tienen derecho a la vida, mas no tomarán jamás de los obreros por la astucia o por la fuerza, el valor de un alfiler.

Por ese afán de proselitismo que a todos caracteriza, son batalladores y audaces en la discusión, haciendo la crítica de la organización social actual y exponiendo sus doctrinas en toda ocasión propicia, con el deseo, el ansia vehemente de hacer convencidos o simplemente iniciados, y ese carácter tan común a todos ellos llévalos necesariamente a estudiar mucho y a fondo para tener argumentos con que combatir los prejuicios todos y todos los males que nos rodean, y bases científicas en que fundamentar las teorías que tanto aman y tanto se afanan en propagar para bien de la humanidad. ¡Y qué dura es todavía la corteza de animalidad en los hombres y cuánto pesan los prejuicios, las conveniencias sociales, las leyes de atavismo y adaptación, que no comprenden o no quieren comprender la posibilidad del régimen anarquista y la certeza de su implantación en la tierra determinada por las leyes de la evolución humana! Y cuán poco conocidos son los amantes de tan bellas doctrinas cuando se les imputan hechos tan reprobables y que tanto pugnan con su moralidad.

En el orden de las relaciones con sus semejantes son leales, sinceros, corteses, afables, excelentes amigos e irreprochables convecinos. Desconocen la falsía, la doblez, el engaño, detestan la hipocresía y en toda ocasión son francos y buenos, llevando a veces su sinceridad hasta la candidez. Altivos ante los tiranos, los fuertes son amables, humildes, ante los débiles. Impresionables en grado sumo, sienten los males ajenos como los propios, excitándose grandemente ante una injusticia, un atropello de cualquier clase que sea. Fervorosos amantes de la moral racional, practican el bien por el bien mismo, sin preocuparse de si lo que les espera por una buena acción es la sonrisa del agradecimiento o la censura de los descontentos; lo que a su conciencia es bueno lo ejecutan sin esperar la sanción de nadie. Como no aceptan la vida tal cual es hoy, sino que aspiran a otra más elevada y digna, no se adaptan al medio ambiente, con el que están en pugna, ni se acomodan arrimándose al árbol burgués para que

su sombra les libre de los rayos solares, sino que reciben a pecho descubierto todas las iras sociales; son los eternos descontentos y los eternos protestantes siempre, los que dan en toda ocasión las notas más radicales y empujan las masas a la rebeldía y a situaciones despejadas. Según el temperamento personal de cada uno, son más o menos violentos en el ataque y defensa, respondiendo a las provocaciones de la burguesía con los medios más en armonía con su grado de exacerbamiento, su carácter o su punto de vista para las conveniencias del ideal o de la guerra a muerte que los zánganos de la colmena social les tienen declarada por un instinto de perversidad solo explicable en la terquedad del asno.

Materialistas convencidos y profundamente ateos, prescinden en absoluto de la religión, de todas las religiones, y de sus ritos y dogmas. Ni por curiosidad carnavalesca ni arqueológica presencian esos ridículos espectáculos procesionales ni visitan los edificios do se cobija tanta maldad, tanto embrutecimiento, pues teniendo presente, como no tienen menos de tener, los crímenes y la barbarie que aquello representa en la Historia, repugnan hasta el olor del incienso. En cuanto es posible –y lo es siempre que hay voluntad firme y fuerza moral para convencer a la más bella mitad del género humano, condiciones que nunca faltan a los anarquistas- procuran siempre que sus familias, sus amigos y allegados prescindan también de contribuir al sostenimiento de los envenenadores de conciencias, moral o económicamente, aunque lleven ellos o sus antros la etiqueta de la pedagogía, ocupación en la que hacen más daño que en las propiamente místicas, porque envenenan las místicas conciencias de la juventud, ya que a penas alborea en su mente la luz de la razón es apagada con brutales resoplidos.

Por todas estas cualidades y tantas otras, siempre bellas y hermosas en el orden mental y en el afectivo, habrá de conocerse a los anarquistas, no por lo que algunos que pasan por tales hacen o escriben, o de ellos escriban o hablen otras personas, que en el campo anarquista hay también sus intrusos pseudo anarquistas, que tras breve período de prueba van despertando porque es poco propicio a concupiscencias. Como el ser anarquista solo produce persecuciones y disgustos de todas clases y no prebendas y comodidades, los que no están capacitados para hallar placer en sacrificarse por el ideal, los egoístas –en su acepción usual- que viven para sí exclusivamente, desaparecen pronto.

Claro que no todos los amantes de la acracia habrán de ser en un momento dado modelos de perfección, pues hay quienes en el acto mismo de capacitarse de las ideas arrojan por la borda prejuicios, hábitos, preocupaciones, vicios, insanas pasiones o pasiones desviadas de su verdadero cauce y transforman sus costumbres, su conducta, su mentalidad rápidamente y hay en cambio otros que en esta radical transformación emplean un período evolutivo más o menos largo, según el carácter, el temperamento, la magnitud de los obstáculos que tienen que vencer, ya provengan de la sociedad o de su constitución orgánica; mas, en líneas generales, habrán de distinguirse de las demás personas, aún aquellas que no han terminado de hacer su evolución, en su altruismo, en

su abnegación, en el elevado concepto que tienen de la humanidad, en su irreprochable conducta, en su grandeza de alma, en fin.

Al campo anarquista vienen hombres de las diversas escuelas políticas y sociales, y cada cual trae consigo todo el bagaje de sus anteriores doctrinas, que por la fuerza poderosa de las nuevas ideas van dejando poco a poco rápidamente a medida que se capacitan, pero en algunos queda siempre un sedimento que, si sus condiciones orgánicas no permiten sustituir por las concepciones nuevas, si se halla tan incrustado que resiste a la renovadora acción del ideal anarquista, aún en la mitad del camino, los enormes tentáculos de la sociedad del privilegio harán presa en ellos nuevamente. Por eso hay tantos que se sienten anarquistas en el fondo, que colaboran a la propaganda emancipadora, que están enamorados de las bellezas que encierra el ideal, pero que un resto de preocupación, prejuicio o conveniencia social les impide abrazar efusivamente, identificándose en absoluto con él. Sin duda alguna que si no se dejasen arrullar por los enervantes efectos del determinismo (enervantes en la esfera de la psicología individual), teoría que sin negarle su mérito ni su exactitud sirve a muchos para disculpar su indolencia mental y hasta sus vicios, y pusieran a contribución una voluntad firme, cual hacen los anarquistas verdad, hubieran hecho completamente su evolución; más no sucede así, y el mal a todos alcanza, y a ellos principalmente, que se ven incapacitados de gozar de ese amor intenso y sublime a los ideales cual gozan los que viven en ellos y para ellos. No habrán de ser anatomizados, sin duda, porque aparte de que su labor es útil y provechosa, en último análisis, cada cual es lo que orgánicamente puede ser (premisa determinista que parece contradictoria a lo expuesto, pero que no lo es, como podría demostrarse si no fuera ajeno al objeto de este trabajo), mas, si, no se solidarizará con ellos en lo que se refiere a la pureza del ideal, ya sean gentes de saber, intelectuales, como se denominan, y que constituyen el mayor contingente de estos anarquistas a medias, ya pobres ignorantes, irresponsables del daño que se hacen a sí mismos y a los demás.

He aquí expuestos a la ligera y con todas las incorrecciones propias de quien no tiene más alcances, los rasgos característicos con que en la vida íntima y de relación se distinguirá a los anarquistas. Quien en adelante les atribuya acciones que contradigan sus ideas, o califique de libertarios a gentes moralmente defectuosas, ya sabe que miente a sabiendas.

Señores políticos y no políticos que combatís a la anarquía y a sus defensores, habréis de destruir la ciencia en todas sus ramas, que todas concurren y se resumen en la anarquía, para impugnar a ésta; y para combatir a sus defensores, negar la belleza moral y mental que por derivación de las ideas encarna en ellos.

- (1) Está usada la palabra *alma* en su sentido figurado y por no tener el idioma otra que la sustituya con propiedad.

(2) Otra palabra empleada también en su sentido figurado por la misma causa que la de la anterior llamada.

J. SANJURJO. (*Aclaraciones*. 1095. Coruña, Biblioteca El Sol, Tip. *El Noroeste*, A Coruña.)

4. DE PROPAGANDA

Mediante a fórmula de diálogo, Sanjurjo contrapón os vicios do sistema capitalista coas vantaxes da sociedade igualitaria e libre á que aspira o anarquismo.

- Supongamos por un momento verificada la transformación social y establecida la igualdad económica. Todo es de todos, y por lo tanto a nadie puede limitarse su consumo ni obligar a producir; somos libres y dueños de hacer cuanto nos venga en gana. Pues bien; aquel vicioso y holgazán gastará cuanto quiera, derrochando a manos llenas, y estará tirado a la bartola todo el día o descansando de sus correrías nocturnas, mientras el laborioso y ordenado sólo consumirá lo necesario y producirá en la medida de sus fuerzas. Ni aquél perjudica sus intereses con su vida de molicie ni éste los beneficia con la suya ejemplar, porque no hay propiedad individual, pero si los de todos, los de la comunidad, lo cual es lo mismo. No acabará aquél con su fortuna, ni éste la acrecentará, porque no son tuyas exclusivamente –lo cual es una gran cosa para los viciosos, que gastarán impunemente, y un desaliento para los buenos, que no ven compensado su proceder-, pero el perjuicio y el beneficio subsisten, y la igualdad económica es inatural al encubrir y legalizar la mala conducta de unos en detrimento de la honradez de los otros, permitiendo que aquéllos despilfarren y vivan en perpetua orgía a cuenta de éstos, porque no me negaréis que sin algo o alguien que regule la vida económica y obligue a trabajar, los holgazanes se multiplicarían de modo asombroso, y lo que hoy sucede al respecto del ejemplo de los dos hermanos repetirase mañana aumentado y corregido prodigiosamente por las facilidades que ofrece el planteamiento de la sociedad igualitaria.
- Vas equivocado de medio a medio, y pronto lo demostraré. En primer lugar, cuando la Revolución social triunfe y haga prácticas las doctrinas igualitarias será porque capacitados hemos de estar para cumplirlas, y por ende regenerarlos moral e intelectualmente; y aunque no fuera así, aunque la inmensa mayoría de los humanos –hoy, por ejemplo- conservara sus vicios y defectos, no se producirían, no tendrían razón de ser en la sociedad anarquista, porque ellos son efectos, efectos tan sólo de la mala organización social en todas sus iniquidades, sus prejuicios, sus privilegios, su moralidad en todos los órdenes de la vida, y al desaparecer la causa, la sociedad capitalista, los efectos no tendrían más remedio que seguir igual camino, pues así como no hay causa sin efecto, tampoco no hay efecto sin causa. Y dime: ¿qué derrocharían los malos, los viciosos? ¿Viveres? ¿Comerían más de lo que el estómago

demandara teniendo la seguridad que no había de faltarle jamás el alimento? ¿Los echarían a perder por el gusto de hacerlo, ya que nada ganarían en ello y en cambio perderían la consideración de los demás? ¿Vestidos? ¿Los romperían como los locos o se pondrían uno cada cuarto de hora sabiendo que estaban al alcance de todos y no constituía privilegio ni daba distinción el estrenar muchos trajes, ni siquiera las mujeres mirarán más para ellos sino para reírse de semejante chifladura, porque tal la sería tomarse aquel trabajo? ¿Vivienda, mobiliario, objetos de arte, de lujo? Menuda carga se echaría sobre sí el que pretendiera tan ímproba labor. ¿Que se negarían a trabajar? Ninguna persona que disfrute de su cabal juicio podrá hacerlo cuando el trabajo sea deber de todos, no cause molestia y sea a gusto de cada cual la clase y tiempo a emplear en él; cuando no constituya una pesada carga bajo todos conceptos ni signifique inferioridad social ni intelectual, y cuando, en fin, sea libre en toda la extensión de la palabra. ¡Qué de extraño que haya hoy holgazanes! No sé siquiera como hay quien soporte lo que conocemos por trabajo, tan pésimas son sus condiciones; pero una vez emancipado, una vez liberado de la infamante explotación, será tan recreativo como el más refinado sport, y no cabe suponer que quien esté bien equilibrado se niegue a contribuir con su esfuerzo a la producción. Y en último caso, aunque hubiera alguna excepción, no sería tanto el relajamiento que la acción moral de sus convecinos no surtiera los efectos apetecidos.

- ¿De modo que según esto no puede haber holgazanes y viciosos cuando sea un hecho la igualdad económica?
- Lógicamente pensando, no.
- Y los que hay ahora irán decreciendo tanto, nos iremos moralizando en forma tal que no habrá ninguno para entonces, o por el contrario van en aumento y tus bellas ilusiones son solamente producto de la imaginación?
- Pues vaya una pregunta. Yo no sé si aumentarán o disminuirán, ni me importa el saberlo, aunque ello fuera posible. Mientras la sociedad actual los produzca tendrá que haberlos necesariamente, en mayor o menor cantidad, según las facilidades o dificultades que la vida ofrezca; mas ello ni quita ni pone a la posibilidad, a la fatalidad –valga la frase– del planteamiento de la sociedad igualitaria y libre a que aspiramos, y que, por distintos y aún encontrados caminos nos dirigimos todos, porque envueltos en la gran corriente de la evolución humana, de grado o por fuerza, consciente o inconscientemente caminamos a la perfección.
- Me declaro vencido. Sinceramente te lo manifiesto, y espero me facilites una nota de los libros en que pueda estudiar detenidamente las teorías anarquistas y madurar cuanto esta noche a grandes rasgos hemos tratado. No tengo más argumentos ni objeciones que oponerte si no es ya sistemáticamente, y bien lejos de mí caer en ese defecto. Ante todo, sinceridad.

- Me huelgo de ello, y créeme que no lo esperaba menos de ti, que sé cómo piensas y cómo sientes. Te daré mañana mismo la nota, y te recomiendo no dejes de mano el estudio de estas doctrinas, que si habrá de ocasionarte algunos disgustos el propagarlas –porque ya te estoy viendo un entusiasmo propagandista-, también te proporcionarán la dicha, la inmensa satisfacción de cumplir con el deber de contribuir en la medida de tus fuerzas a la redención de los oprimidos, a la liberación de los esclavos, a desterrar el embrutecedor sofisma y hacer brillar un día para siempre la Verdad, la Justicia y la Razón.

Y tras breves frases de despedida y un fraternal apretón de manos, separáronse los dos amigos de la infancia, y desde aquella noche, a no dudarlo, compañeros de ideas. Y yo, lleno de satisfacción y contento, también me dirigí a mi casa, admirando el hermoso panorama de la aurora, que aquella mañana (ya el sol comenzaba a alborear) me pareció más bello, y haciendo promesas de arreglar las notas recogidas de aquella polémica y publicarlas.

Cumplido este deseo, muy buenas noches, lectores.

J. SANJURJO

La Coruña (*Germinal*, 7-1-1905. Ano II, nº 12).

5. CUENTOS SUBVERSIVOS. ENSEÑANZAS

Sanjurjo escribiu para Germinal, en 1905, unha serie de relatos breves a modo de conto con contido social nos que, con fina ironía, satiriza e critica vicios do sistema socioeconómico que dá a fortuna a uns e a miseria a outros. Na sentenza ou proverbio final dá a entender que unha certa dose de violencia contra os poderosos pode solucionar máis dun problema dos menos favorecidos.

En una fría y tempestuosa noche de invierno que me dirigía a mi casa tras el mullido lecho y la grata compañía, un hombre saliíme al encuentro en un cruce de calles que la sombras envolvían completamente. Mi primera impresión fue de prevención, casi de temor, al verlo decidido dirigirse a mí; mas, tranquiliceme enseguida que le oí hablar. Era un resignado y nada había que temer.

- Caballero -me dijo- no tengo que comer ni que dar de comer a cuatro hijos que me piden pan. Hace tres meses quedé sin trabajo, y en todo ese tiempo no volví a encontrarlo a pesar de mis afanes. No he pedido limosna en mi vida; soy obrero, vea usted mis manos llenas de callos; una limosna por favor...

- Buen hombre, doblemente viene usted equivocado. En primer lugar, un hombre sano y robusto como usted no debe pedir limosna; y en segundo, pedírmela a mí que soy obrero como usted, es perder el tiempo, pues nada llevo encima que pueda aliviarle su angustiosa situación.
- Pido, obligado por la necesidad, y después de agotar cuantos recursos pueda imaginar para sostener el crédito en la tienda y cuantos objetos había en casa que pudieran valerme cinco céntimos.
- Pues no debería usted pedir; la limosna es denigrante.
- Dejar a mis hijos morir de hambre, entonces? ¡Si ya casi lo están! Apelo a este extremo lleno de vergüenza y por no verlos agonizar.
- Pues repito que hace usted mal en esto, y más aún en dejarse llevar a tan triste estado.
- Sólo me faltaba esto: sobre mi desgracia el punzante reproche, como si yo tuviese la culpa de ella.
- Y lo merece. Es usted un mal padre por dejar carecer a sus hijos, y dispénsese el lenguaje, que no es con ánimo de ofenderle.
- Y dígame usted, si es obrero, como dice, qué haría en mi caso?
- Quizá no se lo pueda precisar en este momento, porque es difícil predecir lo que las circunstancias determinan, pero no pasaría hambre ni se la dejaría pasar a mis hijos mientras en las panaderías y en los almacenes hubiese comestibles, y los burgueses se pasearan con el bolsillo repleto de billetes, que aunque nada valen en sí, con ellos se obtiene lo necesario para la vida.
- Pero me prenderían, y mis hijos quedarían abandonados.
- Vaya un apoyo que tienen en usted, que los ve perecer y no se agencia los recursos necesarios para evitarlo. Además, usted se ingeniaria para no caer en las manos de la ley. No todos los que delinquen van a la cárcel; mejor dicho, raro es el delincuente que va. ¿Vio usted prender a algún ministro? Pues, a darse maña, que todo consiste en eso. ¿No ve usted cómo los burgueses se la dan para detentar los productos que a todos corresponden? Pues imitándoles nadie tendrá que reprocharle. Todos tenemos derecho a la vida, y no hay medios ilícitos cuando ella peligrá y no se halla donde alquilar los brazos para subvenir a sus necesidades.

Mirando alternativamente al suelo y a mí escuchándome meditabundo, de pronto dióme las buenas noches y se alejó rápidamente.

Yo no pude conciliar el sueño durante largo rato pensando en la angustiosa situación de aquel hijo del trabajo, y de haber sabido donde hallarlo iría a su encuentro con algo que mitigara su hambre y la de sus hijos por un momento siquiera, ya que otra cosa mayor no podía hacer yo por él, arrepentido de no haberle hecho acompañarme a casa donde siempre encontraría algo con que atenderle en vez de sermonearle, aunque fuera menos digno para ambos.

Al siguiente día, y al hojear el diario local mientras me desayunaba, tropecé con una noticia que bajo el alarmante título de “Un atraco”, se daba cuenta de que anoche anterior un individuo de tales y cuales señas había arrebatado la cartera en que llevaba unos centenares de pesetas don Fulano de tal, y lamentándose de la falta de vigilancia, advertía que el “ratero” no fuera habido.

Respiré a plenos pulmones satisfecho de la noticia; un hambriento menos, me dije, pues por las señas era el desdichado de anoche, que había tenido un rasgo de dignidad.

No volví a verlo. En cuanto le eche la vista encima le daré un fuerte apretón de manos.

J.S. (*Germinal*, 7-1-1905. Ano II, nº 12).

6. CUENTOS SUBVERSIVOS. EL SUICIDA

Na liña do anterior relato, Sanjurjo recomenda a presión sobre os poderosos para restablecer unha certa xustiza social.

Tres años llevaba Enrique desempeñando inmodesto destino en Hacienda con entera satisfacción de sus superiores y de cuantas personas tenían asuntos que ventilar en la dependencia en que prestaba sus servicios. Hombre probo, atento con todo el mundo y escrupuloso en el desempeño de su cometido, nadie tenía de él la más pequeña queja; pero las influencias que todo lo pueden notificaron su cesantía, y viose un día suplantado por un paleta servidor [falta texto] en el arte de muñidor electoral. En las últimas elecciones habíase distinguido tanto que el diputado electo, reconocido a sus méritos, prometió darle un empleo en la ciudad, por él tan suspirado, porque, como decía a sus íntimos, estos trabajos del campo son demasiado duros para mí, que no me da miedo de desempeñar cualquier empleo de portero, ordenanza, o de escribiente sin escribir.

Tal impresión causó al hombre su destitución que cayó enfermo. Fiado en su intachable conducta y en el buen comportamiento, ni remotamente sospechaba que le echarían a

la calle para favorecer a un tunante que había contribuido a hacer uno de esos milagros en que la política y el caciquismo abundan.

Cuatro hijos tenía de su matrimonio con Lola, mujer hacendosa y práctica en economía doméstica, cualidades con las que a fuerza de hacer verdaderos prodigios en ellas, lograba saldar sin grandes déficits sus gastos con el pequeño sueldo de Enrique.

Pero ahora, como amargamente decía el pobre cesante, ¿con qué vamos a subvenir a las necesidades de la vida? El sueldo era escaso, muy escaso para vivir siquiera pobrementemente; pero algo era algo y uno se acostumbra a las estrecheces y va viviendo a costa de las mil cavilaciones que las pobres mujeres tienen para lograr esos juegos de equilibrio económico, se va tirando del carro de la vida y criando esas criaturas, que son nuestra esperanza para la vejez y el único apoyo con que se tiene derecho a contar. Con algo se vive, aunque esta vida más parezca muerte lenta, pero con nada no.

Alentado por los cariñosos consuelos y solícitos cuidados de su cara mitad se repuso luego y abandonó el lecho. Apenas en la calle, se dedicó con incansable afán a mover todas sus relaciones en busca de destino u ocupación en que ganarse la vida, pero todo fue inútil; ni siquiera de bracero halló trabajo, porque su aspecto débil y sus finas manos no eran buena recomendación cuando sobaban nervudos brazos que por falta de trabajo permanecían lacios a lo largo del cuerpo como inermes apéndices.

Así pasaron dos meses escasos hasta que, agotado cuanto agotable puede haber en el ingenio de una mujer y un hombre que luchan tenaz y desesperadamente por vivir, llegó el supremo momento de no tener materialmente nada que comer, y con el alma transida de dolor cogieron a sus cuatro hijos después de pasar el día con unos pedacitos de pan que Lola había reservado de la víspera y que se comieron en un santiamén a la mañana los pequeñuelos. En cuanto a ella y Enrique no habían probado alimento alguno desde la antevíspera.

Y aquella noche, no pudiendo soportar más tiempo tan desesperada situación, Enrique se dispuso a salir en cuanto sintió las diez en el reloj de una casa próxima. Besó apasionadamente a sus pequeñuelos que dormían los cuatro en un miserable jergón tendido en el suelo, mientras gruesas lágrimas surcaban sus mejillas, que él ocultaba de la vista de su mujer a favor de la casi oscuridad de la alcoba, adonde apenas alcanzaban débiles reflejos del alumbrado público, única luz que tenían hacía ya unas semanas.

Con paso rápido cruzó las calles dirigiéndose a las afueras de la ciudad, y de allí, por desusados caminos fuera de la vía férrea, sobre la cual se tendió. Un empleado que iba presuroso a ocupar su puesto al inmediato paso a nivel distinguiólo a través de la luz de su farol. ¡Buen hombre –le dijo– levántese usted que está a llegar el tren y lo va a coger!– al tiempo que lo agarraba de un brazo para ayudarlo. Como no se moviera, y el peligro de ser arrollado era inminente, dejó el farol en el suelo y cogiéndole con ambas

manos le arrastró fuera del raíl. Ya entonces incorporose exclamando amargamente: Me hizo usted un gran daño. Tengo necesidad de morir y vino usted a estorbarme; pero no importa, ya vendrá otro tren y exigiré sitio donde no me importune nadie.

- Pero hombre, ¿qué le pasa a usted? Si por grandes que sean las contrariedades de la vida no se debe nunca apelar a semejante extremo.
- Pásame lo más malo que puede pasarle a persona alguna- y refíriole su angustiada situación.
- Eso es, no nos bastaba a los desheredados dedicar toda nuestra vida a labrar la felicidad de los privilegiados, sino que aún se arroja al pudridero a los excedentes! Pues bien; usted, como todos los humanos, tiene derecho a la vida, y mientras haya acaparados productos que a todos corresponden, debe procurárselos. Cuando la vida peligra no hay medios ilícitos con tal de salvarla. Y después de todo lo menos que puede hacer un hombre cuando se decide a tan desesperada determinación, es llevar consigo al culpable de su ruina. ¡Ah! Ya vería usted como si se repitiesen las pruebas se andarían con más cuidado para no arrojar a nadie en brazos de la miseria. Y además, ¿usted qué conseguiría con su intento? ¿Comerían mañana sus hijos? ¿Cesarían de sufrir privaciones en adelante? Cálmese usted y razone serenamente para convenir conmigo que es una cobardía impropia de hombres y un egoísmo impropio de padres tal medida. La iniquidad social pone a los hombres en estos trances, pues la derecha es rebelarse contra ella en cualquier forma con tal que tenga eficacia, no eliminarse jamás, que revela una pobreza de espíritu que justifica ciertamente la tiranía que sufrimos.
- Tiene usted razón- contestó, con acento de ira, y se alejó rápidamente en dirección a la ciudad.

En el teatro debe estar ese villano –iba diciendo para sí-; yo le encontraré y vendrá conmigo a la muerte como un perro ¡vaya si vendrá! Ya que él me mata a mí, yo le mataré a él y quedamos en paz. ¡Ojo por ojo y diente por diente!

De pronto vio venir un coche y sus ojos brillaron con siniestra satisfacción. ¡El del diputado! ¡El! –exclamó- y lanzándose a la portezuela sin ser visto por el cochero, abalanzándose al personaje que lo ocupaba oprimiéndole fuertemente el pescuezo con ambas manos. Ante tan brutal e inesperada acometida, ni defenderse ni gritar pudo el agredido, pero conoció enseguida al agresor y comprendió el motivo que le impulsaba. No me mate usted –dijo al instante con apagada voz- le reprondré en su destino enseguida. Y nuestro hombre aflojó las manos como movido por un resorte. ¿Para qué había de estrangularlo si reparaba su daño?

Presa de bien distintas cavilaciones, pero afectados por la misma escena, ninguno de los dos pudo conciliar el sueño. ¿Me engañaría aquel mal hombre? –pensaba Enrique, y daba vueltas en su mente a todo lo sucedido desde su cesantía y comentaba y hacía cábalas de mil diversas especies. ¡Cualquiera tiene su vida segura con estos tipos! –decía el otro, repuesto del susto y de aliento-. De nada sirve para estos casos la inmunidad parlamentaria. Yo le mandaría prender, y por más que no hay testigos le echaría a presidio, pero en cuanto vuelva me mataría. Si ahora, movido tan sólo por la desesperación poco le faltó, después, adiestrado y con doble motivo, no digo nada. Mejor será cumplir mi palabra y vivir tranquilo. El otro que vuelva a la aldea, que tiene allí acomodo, o le buscaré cualquier otro destino si lo hay, pero sin suplantar a ninguno, ¡demonio! Que para escarmiento bastome este; de cualquier manera ahora estoy asegurado en el distrito.

A los pocos días recibió Enrique su credencial y ocupó de nuevo su puesto, y tan convencido de que la rebeldía brutal y agresiva es la gran panacea, que no cesa de contar lo sucedido y propagar la ley del talión contra los tiranos de todas clases. Solo así –dice- se pueden contener las demasías de los poderosos.

J.S. (*Germinal*, 4-3-1905. Ano II, nº 16).

7. CUENTOS SUBVERSIVOS. EL HAMBRE

Ante a fame e a miseria que padecen os xornaleiros polo acaparamento de produtos e os abusivos prezos destes, Sanjurjo comenta –e recomenda aínda que sen dicilo explicitamente- a solución tomada por un grupo de traballadores: asaltar os almacéns, caladamente e sen manifestacións; unha lección que aprenderon os almacenistas.

Todos los años sucedía lo mismo. Unas veces por la sequía y otras por la humedad, apenas los rigores del invierno se hacían sentir, a la miseria habitual sucedía un agudo período de hambre atroz en toda la comarca, aunque sólo la padecían desde luego los trabajadores, particularmente campesinos. Los ricos y gentes acomodadas atribuían a los agentes meteorológicos, mas en realidad consistían en que ante la perspectiva de mejores precios para los productos de la tierra, los acaparadores procuraban sus acopios absteniéndose de concurrir al mercado, y como consecuencia elevábanse sus precios considerablemente; además, y por la misma causa, no ocupaban jornaleros, lo que, por otra parte entraba mal en sus cálculos por las pequeñas jornadas que en ese tiempo podrían hacerse.

El suelo era fertilísimo, la campiña dilatada y hermosa no tenía el menor desperdicio. Dotada de un clima espléndido y grandes condiciones fecundantes, sólo esperaba la mano del hombre que la labrase y arrojara en los surcos la semilla para producir los frutos con asombrosa exuberancia. Hasta tanto llegaba la fertilidad de aquella tierra

que había hecho decir de ella a un ilustrado personaje que “hasta las piedras producía trigo”. Sus vinos, sobre todos sus vinos, eran conocidos como superiores en todos los ámbitos de la tierra y de luengas regiones como del propio país eran solicitados como tónicos y reconstituyentes poderosos, amén de sabrosos y exquisitos.

Y sin embargo de esta riqueza natural y de la frugalidad de los obreros del campo, por doloroso contraste, que con dos raciones de *gaspacho* al día tienen lo suficiente, cada invierno el hambre llegaba con su fatídica visita a amenizar aquellas gentes de su natural fuertes y robustas, aunque enjutas y escuálidas como vivientes esqueletos que riñen a diario tremendas batallas con la miseria, con el hambre, que fiera e implacable como corazón de burgués les diezmaba.

Y todos los años también aquellos hijos del trabajo bajaban de la tierra abandonando sus guaridas, sus covachas, que no casas eran sus moradas, cual hacen para venir a ganar el jornal, el irrisorio, el sarcástico jornal de sesenta céntimos por interminable jornada, y reuníanse en calles y plazas, silenciosamente muy quedos, o el plomo de los bandidos guardianes les acribillaba, para pedir un poco de pan o trabajo en que romperse el cuerpo a ganarlo, porque allá arriba, en la sierra, en el valle, en el pueblo mismo, sus hijitos no tienen que comer.

Algunas veces se amotinaban, es decir, quejábanse en voz alta, y entonces los mercenarios matachines se encargaban de ahuyentarlos a tiros y a sablazos para que los usurpadores del sudor de tanto desdichado pudiesen hacer la digestión pausada y tranquilamente, y salvo algún que otro pan nadie más que ellos se volvía a acordar de tanta desventura.

Pero las cosas no siempre sucedieron así, y un invierno surgió una salvadora comitiva que cundió como el reguero de pólvora. En un bosque cercano al pueblo más importante de la campiña, enclavado casi en el centro de la comarca, diéronse cita una centena o poco más de los obreros más radicales y decididos de aquellos contornos, acordando tomar por la fuerza lo que de grado no se les concedía, y marchando cada cual en distinta dirección a poner el hecho en conocimiento de los demás. El acuerdo consistía en que, caminando aislados y sigilosamente, se reuniesen por grupos más o menos numerosos, según el contingente que cada cual pudiera alcanzar, en los almacenes de grano, tiendas de comestibles y bazares de ropas, así de vestir como de cama, previamente enumeradas, y simultáneamente las asaltasen, apropiándose de cuantos productos les fuere posible, hasta vaciarlos, y retirándose cada cual con su carga hacia su respectivo domicilio. Todo ello ejecutado rápidamente y con el mayor silencio a fin de no alarmar al vecindario y los perros de presa de la burguesía no les estorbasen.

Y así lo hicieron, tan ordenada y hábilmente que los burgueses sólo se dieron cuenta de ello al abrir sus tiendas por la mañana y hallarlas exhaustas de géneros, cuando ya los trasnochadores se habían retirado de los garitos y los vigilantes nocturnos dormitaban

ateridos en los quicios de las puertas, surtiéndose de víveres cuantos han querido y habían menester, sin que más que tres o cuatro serenos se les opusieran, a los cuales ataron los pies, las manos y la boca convenientemente. Como ellos decían, discurriendo lógicamente: si nos revolucionamos y hacemos una que sea sonada, nos acribillan; poseen la fuerza que da el moderno armamento y nada práctico conseguiremos porque nos estorbarán; si nos humillamos rebajamos nuestra dignidad, amén de que se nos hace objeto de burlas y chacota; y sin embargo, el comer no espera, es apremiante y hay que decidirse; pues la derecha es que habiendo productos almacenados, que al fin y al cabo nosotros hemos arrancado de la tierra, nos los apropiemos pero en forma que no puedan impedirnoslo.

Al darse cuenta del hecho las autoridades echaron la tropa a la calle y tomaron mil precauciones, pero ya era tarde; los hambrientos hallábanse ya en sus casas preparándose a reparar sus cuerpos por dentro y por fuera y no había el menor asomo de alteración del orden. Hiciéronse varias prisiones, pero como no sabían realmente de dónde había partido la cosa, no tenían *jefes* a quienes acusar ni persona alguna en que pudiesen sospechar por su significación, hubo el juez de ponerles en libertad por falta de pruebas. Un poco trigo, un poco jamón y unas mantas más o menos flamantes que cada cual tuviese en su casa son cosa corriente y no dan pie a proceso alguno. Por otra parte los perjudicados no apretaron nada, porque faltos de confianza en los guardianes temían una represalia que, como el saqueo, no pudiesen evitar, si se mostraban interesados en el proceso. Quien hace un cesto hace un ciento, decían, y se hicieron el sueco después de los primeros días de alarma, dedicándose, eso sí, a surtirse de nuevo unos y a preparar sembrados otros, desplegando todos gran actividad, con lo cual los braceros hallaron trabajo en abundancia y conjuraron el hambre, que era su azote periódico, y no sólo de aquel año sino de los siguientes, y esta es la fecha en que no volvió a repetirse ni se repetirá, pues los acaparadores procurarán oportunamente aligerar sus graneros concurriendo al mercado ante el temor de una segunda edición, por lo cual cultivan todo el terreno que pueden y dan con este motivo trabajo a los jornaleros y no hacen encarecer abusivamente los productos.

Pues que ¿no era un contrasentido intolerable que en un país rico naturalmente se padeciera hambre? Aquellos campesinos así lo han comprendido y han sabido, que esto es lo mejor, ponerle remedio, siquiera sea de momento.

J.S. (*Germinal*, 1-4-1905. Año II, nº 18).

8. CUENTOS SUBVERSIVOS. RECURSO SUPREMO

Retoma Sanjurjo o tema das dificultades e a explotación que sofren os agricultores sen terras e, neste caso, o modo de dobregar a vontade dos patróns para que concedan as peticións dos asalariados: o incendio das colleitas dun propietario convence ao resto para ceder ás xustas demandas dos traballadores.

No había medio de conocer a aquellos patronos. Llevaban ya varios días en huelga los segadores y, a pesar de que era justísima y hasta excesivamente modesta su pretensión, en ninguna de las gestiones verificadas acerca de sus tiranos se consiguió reducirlos. La cosecha ya sufría con aquella demora y ellos erre que erre reclutando gente por donde podían y sin ceder. Veían el perjuicio pecuniario y de todas suertes, que importaba incomparablemente más que el aumento solicitado por los huelguistas, y nada, terco, con la terquedad del amo hasta hacer fracasar cuantas gestiones se habían practicado para solucionar la huelga. Contaban reducir a sus esclavos por la miseria o que la misma atrajese gentes que traicionasen tan justa causa.

En los primeros días nadie quiso oír los cantos de sirena y ningún obrero se presentó al trabajo. Después, algunos desdichados fueron llegando y aunque no resolvían la cuestión, por su corto número y escasa aptitud, los testarudos explotadores veían el cielo abierto. Les costaba un sentido, por supuesto, porque para que pudiesen trabajar los pocos obreros o pseudo obreros que pudieron reclutar, tenían que pagar comida, bebida y otros accesorios a los uniformados guardianes que más contentos hubieran estado en el paseo y fuentes públicas de la ciudad, departiendo amorosamente con las domésticas sirvientes de los burgueses. Pero lo que ellos decían: aunque nos cueste un ojo de la cara hay que vencerlos, porque tanto equivale a evitar nuevas huelgas. Haciéndoles ver su impotencia y sitiándolos por el hambre ya no volverán a levantar la voz otro día.

Por su parte los huelguistas estaban firmes y dispuestos a vencer a toda costa. Algunos, sin embargo, empezaban a flaquear, y en conversaciones particulares notábase el desaliento entre los más apocados, mientras el ánimo de los fuertes, de los entusiastas, enardecíase por momentos. ¿Rendirnos? —decían— ¡jamás! Antes haremos sentir todo el peso de nuestra indignación, que someternos. Tenemos la razón, y ya que ella no sea lo suficiente tenemos la fuerza, y a ella apelaremos si ha menester.

Cada día que pasaba más se iban convenciendo los huelguistas de que era inútil esperar a que sus explotadores se rindiesen, y una noche, agotados ya todos los recursos de solución compatibles con su dignidad, puestos de acuerdo seis de ellos, prendieron fuego a las mieses por diferentes lados a la vez y ser vistos de los guardianes que a aquella hora dormían a pierna suelta. Un algo más que suave viento del Sur favoreció tan bien su obra que apurados se han visto *esquirols* y guardianes para salvarse del voraz incendio que en pocos momentos tomó colosales proporciones.

La alarma en la ciudad fue grande cuando al amanecer se supo que sólo cenizas quedaban en la extensa propiedad de don Ricardo, cubierta pocas horas antes de dorados frutos. Este, que era el *alma mater* de aquella intransigencia personal, mesábase los cabellos con rabia maldiciendo de tal fechoría y de su terquedad, jurando no volver a meterse en otra.

Las autoridades instruyeron proceso, mandando prender inmediatamente a la junta de la Sociedad de agricultores que, como todos, eran vecinos de la ciudad y podían probar el haber dormido en sus casas aquella noche, y por otra parte en ninguna Asamblea se había hablado de semejantes procedimientos, porque ya es sabido que esas cosas se hacen y no se dicen, no podían detenerlos mucho tiempo sin manifiesta arbitrariedad.

El resto de los patronos, atemorizados, sobrecogidos, apresuráronse a participar a los huelguistas que aceptaban sus demandas y éstos, en magna Asamblea, acordaron no ir a trabajar hasta que fuesen puestos en libertad sus compañeros presos, lo que tuvo lugar al día siguiente, pues aparte de que no resultaban complicados en el incendio, porque realmente ninguno de ellos había tomado parte en él, ni siquiera sabido que se intentaba, pues asuntos de su importancia sólo tienen de él conocimiento los que lo ejecutan, los patronos también procuraron favorecer la cosa por temor a que les sucediese lo mismo que a su compinche, de quien abominaban por haberles llevado a tales extremos de tirantez y hasta *in mente* se alegraban de que le hubieran distinguido a él, que era realmente el sostenedor de aquella lucha, pues ellos hubieran transigido en parte dado lo apremiante de la siega y la resistencia de los huelguistas.

Y después de aquella jornada, de aquel supremo recurso puesto en práctica por media docena o aún menos de los más decididos huelguistas, no ha habido menester de nuevas huelgas, pues los patronos están siempre prontos a atender las reclamaciones de los obreros y D. Ricardo, el mayor propietario de la ciudad, el primero, pues para escarmiento le bastó uno. Lo que ellos dicen: no vale la pena regatear un real o dos, y tengamos contenta a esa gente, pues es peligroso jugar con fuego.

J.S. (*Germinal*, 24-6-1905. Año II, nº 22).

9. CUENTOS SUBVERSIVOS. LA BUENA SEMILLA

Neste relato en dúas entregas condena Sanjurjo un dos vicios máis estendidos entre os obreiros: o alcoholismo.

Bien decía un querido compañero que “aunque todo se haya dicho no todo se ha oído”, y nada más cierto, como que ni toda la semilla fructifica ni tampoco toda se pierde.

El caso que voy a referir es el siguiente:

Es la calle de(Bah, no hace al cuento la calle ni hasta el pueblo) vivía un matrimonio, como viven la generalidad de los matrimonios obreros. Malamente, librando la vida a costa de improbo trabajo por parte de ambos cónyuges.

Él sin dejar de ser un buen societario y entusiasta defensor de las reivindicaciones proletarias y buen esposo y cariñoso padre en lo que cabe, tenía el vicio de beber. No era un borracho empedernido ciertamente, pero frecuentaba la taberna casi a diario, y algunos días, particularmente los sábados o domingos se alumbraba un santo, cosa que tenía disgustada a su otra mitad, aunque por su excesiva prudencia nunca le había regañado, muy al contrario, pacientemente toleraba las impertinencias que en tal estado eran de rigor, por no dar lugar a riñas ni escándalos que enterasen a los vecinos de las intimidades de su hogar. Sufría en silencio y tan solo al día siguiente de alguna excesiva diversión solía hacerle amablemente reflexiones que él acataba haciéndole cambiar su gesto triston con alguna bromita o promesa de enmienda que no era capaz de realizar por lo arraigado que estaba en él el vicio. No tenía mal fondo, y como la mayoría de los trabajadores, inconscientes a medias, que las negruras de la vida entregan en brazos de la bebida embrutecedora que los alegra y halaga con sus venenosos vapores haciéndolos candidatos de todos los horrores del alcoholismo si a tiempo no logra desasirse de sus garras.

Sufría en silencio, como decimos, la pobre mujer sin alcanzar cuanto de funesto había en aquello ni atreverse a oponer la menor resistencia. Mas un día, invitada por una vecina, se le ocurrió asistir a un mitin de propaganda anarquista en que uno de los disertantes, al hacer la crítica de la sociedad actual, atacó con mano dura el alcoholismo, señalando sus males, bajo los aspectos psicológico, social y económico, trazando con maestría singular el cuadro que ofrece un alcohólico, generando seres raquíticos, necróticos, atacados de idiotismo o de estupidez, candidatos a la tuberculosis, a la consunción, por miseria orgánica, y por si estas y tantas otras enfermedades a que puede dar y de hecho da origen el alcoholismo no fuesen bastante para que seriamente pensemos en tan grave asunto, aún están reservadas a la progenie de los alcohólicos otros males que no por ser de orden moral y económico son menos funestos. Las diarias desavenencias en el seno del hogar que tanto hacen sufrir a las pobres mujeres; las mil y una pendencias en que tantos hombres pierden la vida o quedan heridos y otros muchos son sepultados en los presidios y tantas y tantas monstruosidades sociales son datos más que suficientes para atestiguarlo.

La joven invitada –porque joven era todavía- escuchaba sin pestañear al orador, que de modo tan acertado ponía al descubierto con todos sus horrores una de las llagas sociales que más daños producen a la humanidad, y pensaba discurriendo lógicamente que su marido estaba en camino de convertirse pronto en un completo alcohólico. Más de una vez hubo de estremecerse de horror imaginando lo que le esperaba a ella y a los hijos que tuviera, haciendo propósito firme de evitarlo. Había abierto los ojos a la luz de la verdad y no retrocedería hasta conseguirlo. Todo menos vivir con un ser

repugnante bajo aquel aspecto, que le diera vástagos condenados previamente a tantas desdichas.

Cabizbaja y pensativa dirigióse a su casa tan pronto terminó el mitin. Estaba satisfecha por conocer un daño tan grave que le amenazaba e iba a evitar, aunque la realidad le abrumaba de momento. Quería a su esposo y daría la mitad de su vida por que se corrigiera del vicio de beber, que otro no tenía; mas casi tenía descontado llegar a la separación, juzgando imposible el que dejase de ir a la taberna. Y llegaría a ella sin desmayar, ¡vaya si llegaría! Su dignidad así lo demandaba y el amor de los hijos que hubiera de tener lo exigía. Por ahora no tenía más que uno, que amamantaba y era a tiempo todavía para evitar otro si no conseguía su propósito.

Dispúsose, pues, a plantear el problema a su marido al día siguiente. (Continuará)

(Conclusión)

- Y bien, Antonio, dijo Elisa tan pronto acabaron de cenar- dos años hace que nos hemos casado, durante los cuales he podido observar que, paso a paso, vas cayendo en el precipicio, en vez de ir poco a poco, ya que no súbitamente apartándote de él. Te hice varias veces reflexiones, y tú nada has hecho, a pesar de las buenas palabras.

Pues mira, esto tiene que terminar. No estoy dispuesta a vivir en tu compañía más tiempo. Piénsalo y decide lo que mejor te convenga. O yo y tu hija y tu hogar, o la taberna.

- Pero chica, ¿qué estas diciendo?

- Lo que has oído. Es mi firme e inflexible resolución. No quiero hacer más tiempo vida con un alcohólico, con un degenerado que después de amargarme la vida por el maldito vicio de beber y gastar buena parte del jornal, me traiga hijos enclenques o idiotas destinados por tu culpa a padecer moral y físicamente.

- Pero desde cuándo te has metido a socióloga o a moralista? Yo me quedo con un palmo de boca abierta oyéndote, muchacha. ¿O no eres tú, Elisa López, mi mujer? Debo estar soñando sin duda...

- No te pongas con bromas, que ya pasé de niña y de tonta también. Te quedarás sin mujer como yo me quedé sin madre, si desde mañana mismo no te enmiendas.

- Ah, ¿pero pretendes imponerte? Ahora hablo yo también en serio.

- No me impongo, recabo mi libertad de vivir o no vivir contigo, como dueña que soy de ello, y te propongo condiciones terminantes y precisas, cansada de tolerancias e incumplidas promesas. Si las aceptas, muy bien, dareme por satisfecha y seré

la mujer más feliz del mundo; si no las aceptas, por doloroso que me sea, desde mañana me separaré de ti.

- ¿Tú sabes que no puedes hacerlo cuando ni como quieras?
- ¿Y quién me lo impedirá? ¿Apelarás al juez? Me traerían hoy a casa y me marcharía mañana; me volverían pasado y tornaría a marchar al siguiente día. Nadie sería capaz de hacerme vivir contigo a la fuerza y ante mi voluntad se estrellaría todo, todo. Por otra parte, más te valdría tener un semanario en casa que tenerme a mí en tales condiciones.
- A los locos ya sabes como se les hace cuerdos.
- ¡Oh, no creas que me atemoriza la amenaza!

Tengo dos manos para defenderme, y ¡ay del que osara ponerme la mano encima! Pero no sigamos por este lado, que no te considero tan bajo para pensar en que apelaría a la violencia.

- Es un hablar, mujer.
- Tal lo considero. Como confío que reflexionarás en lo que te dije y mañana me darás la contestación aceptando mi proposición.
- No sé cómo sería. Me diré el pro y el contra y allá veremos.

Al otro día Antonio no fue al trabajo. Necesitaba tiempo y serenidad para discurrir, y casi avergonzado de sí mismo no cruzó la calle en todo el día, vagando por extramuros meditabundo y silencioso. Estaba preocupado, absorto verdaderamente, con la resolución de su esposa, a quien quería mucho por sus bellas prendas físicas y morales.

Mil ideas cruzaban por su imaginación, sin acertar, al fin, con el partido que debería tomar. Lo más expedito era dejar de beber, pero ¿como se acostumbraba él a pasarse sin las arrobadoras dulzuras del alcohol ni sin sus tertulias en la taberna, que era su universo? Y engañar a su mujer no podía ser. Había en sus palabras tal seguridad, había observado en su tono tal decisión, que toda tentativa en este sentido era en vano. Lo que no adivinaba era de cuando había partido tan radical medida ni de donde ella aprendiera aquellas notas acerca de los hijos, que no dejaban de preocuparlo a él también seriamente.

Cerca ya de la caída de la tarde fue maquinando llegándose a la ciudad, cuando en una calle céntrica fue saludado con una palmada en su hombro por un antiguo amigo, que al notar la pesadumbre que revelaba su faz preguntole por la causa. Como sintiera un peso enorme con aquella cavilación de todo el día y hasta necesidad de un consejo amigo, refiriole todo cuanto le había sucedido.

- Tiene razón tu mujer –repuso aquél; si no quieres caer de lleno en todos los horrores del alcoholismo, en tu completa perdición, tienes que dejar la taberna. Créeme, que más de una vez he querido decírtelo, porque te veía en camino del mayor embrutecimiento. No te lo dije por temor a una mala contestación.
- Y dime, ¿es todo verdad lo que se cuenta acerca de los efectos que produce el alcohol en los hijos?
- Ciertamente que lo es. Podrían algunos salvarse de tan graves consecuencias, ya por influencia de las madres ya por otras causas; mas la probabilidad de engendrar degenerados es verosímil a todos los alcohólicos.
- Eso es un tanto grave. Que a uno le espere cualquier enfermedad por sus vicios es tolerable, pero los hijos, ¡demonio! no conviene los alcances tales desdichas.
- Pues tienes en tu mano el remedio, y da gracias a tu mujer, que supo hacértelo comprender. ¡Oh si todos hiciesen lo mismo, cuánto habríamos adelantado en el camino de nuestra emancipación!
- ¿Y dónde ella habrá aprendido esto? Mira que es ignorante.
- Vaya una pregunta. En el mitin celebrado ayer. Precisamente trató ese asunto con gran acierto el compañero que tomó de ejemplo al hacer la crítica de la sociedad actual.

Discurriendo largo rato en estos asuntos estuvieron ambos amigos. Preocupado Antonio con la cuestión de los hijos prestaba gran atención a los razonamientos de su amigo, razonamientos que en otra ocasión ni siquiera se habría atendido, y que le interesaba grandemente.

Aquella noche fue la primera que dejó de ir a la taberna, y a partir de entonces su ocupación favorita, su mayor placer, consistía en el estudio de las doctrinas anarquistas, que llegó a abrazar pronto y de las que luego fue un gran propagandista, ofreciendo con su ejemplo palmar a muestra de la fuerza regeneradora de tan sublimes ideales.

¡Y pensar que estuvo a punto de perder su mujer, su querida Elisa, y convertirse en un desgraciado, abyecto, embrutecido por el alcohol!

¡Oh, la buena semilla...!

J.S. (*Germinal*, 22-7-1905 e 26-8-1905. Ano II, nº 24 e nº 25).

10. EL 1º DE MAYO

O Primeiro de Maio de 1906 celebrouse con intensidade na Coruña, con actos para os que foron invitados oradores de prestixio vidos de fóra, caso de fóra, caso de Constanancio Romeo, e con numerosos escritos na prensa. Sanjurjo redactou notas e artigos para varias destas conmemoracións, unhas publicadas e outras lidas nos mitins.

Fue un día memorable para todos: para las clases adineradas y explotadoras del humano trabajo representaba el coco, y para las desposeídas y explotadas era una esperanza. Actualmente, para unos y otros, es una fecha histórica. Agradecida al Partido Socialista Obrero, mejor dicho a sus conspicuos y diputables *prohombres*, debe estar la burguesía, porque ya nadie interrumpe sus laboriosas digestiones en el más florido de los meses.

Este año, sin embargo, habrá de notarse algo de agitación en los centros fabriles de mayor importancia, pues no dejará de ensayarse un movimiento más o menos importante en pro de las ocho horas, del viejo pleito de las ocho horas, que una injustificada terquedad patronal impidió que, aún a estas alturas, no fuera solucionado en su totalidad.

No obstante su decadencia, por virtud de los elementos conservadores del socialismo, y abandono suicida de los revolucionarios, es un símbolo de redención para los oprimidos, para el mundo obrero que trabaja y sufre. Las aspiraciones de justicia y libertad del proletariado no han perdido su pujanza, ni las ansias vehementes de emancipación han decaído, porque el 1º de Mayo tenga mayor o menor resonancia. Mientras las desigualdades sociales no desaparezcan al empuje de la revolución social, que traerá la paz y la dicha al mundo, seguirán las luchas entre el capital y el trabajo, entre explotadores y explotados, porque la armonía y la concordia entre tan antagónicos y opuestos elementos, es una quimera en la que ya nadie piensa.

Y mientras no suene la hora de que todos los humanos pobladores del planeta disfruten por igual de las bellezas de una vida intensa y digna del más perfecto de los seres, hagamos votos porque el reloj de los tiempos precipite su marcha, acortando la distancia que nos separa de tan fausto acontecimiento.

J. SANJURJO (*Coruña Moderna*, 29-4-1906).

11. EL 1º DE MAYO

Valora Sanjurjo a celebração do Primeiro de Maio como comemoração revolucionária e culpa aos conservadores e socialistas de modificar o seu sentido orixinal.

Tuvo su origen en la reunión de delegados de la *Federación de los Trabajadores de los Estados Unidos y Canadá* celebrada en octubre de 1884 en Chicago, y su primera manifestación, grandiosa, formidable, en todas las ciudades y centros fabriles de aquella República, el 1886, con la imponente huelga de cientos de miles de obreros, aún hoy recordada con admiración por propios y extraños. Pero su mayor importancia y extensión dióselo la burguesía yanqui condenando a cinco hombres a la horca y tres a cadena perpetua, todos ellos inocentes del delito que se les imputó (como más tarde hizo saber al mundo el gobernador del estado de Illinois, Sir Jhon P. Altgeld), pero eso sí, propagandistas incansables de las ideas de redención y conocidos por su vasta ilustración y elocuente oratoria.

Los horrores de aquel crimen que tuvo por escenario la ciudad de Chicago el 11 de noviembre de 1887, y los nombres de los que pronto fueron apellidados mártires de Chicago corrieron de uno a otro confín entusiasmando a las masas obreras la idea de la huelga general en el 1º de mayo, por la que habían derramado su sangre generosa.

Augsto Spies, Alberto R. Parsons, Adolfo Fischer, Jorge Engel, Luis Ling, Miguel Schwab, Samuel Fielden y Oscar W. Neele fueron y son todavía recordados con veneración profunda y cariñosa por su heroísmo, por su valor y por tantas y tantas cualidades, a cual más bellas, como han demostrado poseer en los incidentes del proceso y durante la larga prisión.

La celebración del 1º de mayo, pues, arranca de un movimiento revolucionario en pro de la jornada de ocho horas y que tuvo su bautismo de sangre que lo fecundó y propagó de un modo asombroso. Los grandes acontecimientos y las inmortales huelgas ocurridas en los años de 1890, 91 y 92 por el proletariado universal lo dicen bien claro para que haya menester de aducir datos y fechas que lo demuestren. Y véase cuan impropriamente se le llama “Fiesta del trabajo” y qué sarcástico resulta el que muchos obreros celebren tan memorable día con músicas y banderolas y juergas de toda especie. Yo no habré de sostener la idea de mantener en todo su rigor el espíritu revolucionario que informa el 1º de mayo, yendo a la huelga general cada año, porque la oportunidad de estos movimientos no es periódicamente regular como el mes de las flores, muy al contrario, es variable como las circunstancias que la determinan; con todo, lo menos que se puede hacer cuando no quepa otra cosa es dedicar el día a la propaganda y difusión de las ideas de redención por que sucumbieron aquellos luchadores, contenidas virtualmente en el programa societario que informa a las sociedades de resistencia.

Actualmente el 1º de mayo apenas si tiene importancia; ofrece un aspecto tan platónico que ya no interrumpe las digestiones a las clases acomodadas, ni siquiera es temido por los más pusilánimes burgueses. Culpa de ello tiénenla sin duda los elementos conservador y revolucionario del socialismo: los primeros por imprimirle ese carácter tan desviado del inicial y los segundos por permitirlo así abandonando el campo al enemigo, porque enemigo es el que escudándose en un fin humanitario –que echa por la borda cuando conviene a las luchas electorales que ofrecen personales prebendas– quiere convertir al proletariado militante en masa anónima necesitada de tutela y constriñe sus ímpetus de rebeldía en vez de expansionarlos.

Más que la celebración del 1º de mayo haya degenerado tanto no significa que ha de significar: que el esclavo moderno renuncie a luchar por su liberación, ni que sus ansias de justicia hayan decaído, no. Mientras la igualdad social no impere en el mundo, la lucha de clases seguirá, unas veces pacífica y otras violenta, pero siempre persistente hasta su término que fijará la revolución social, portadora de la paz y la dicha para la Humanidad.

J. SANJURJO (*La Voz de Galicia*, 1-5-1906).

12. EL 1º DE MAYO

Un ano máis insistía Sanjurjo na necesidade de manter vivo o espírito revolucionario e reivindicativo do Primeiro de Maio, alertando aos libertarios dos perigos de que a data fose manipulada por outras tendencias e ideoloxías.

Yo no sé cuantas veces habré escrito este epígrafe y tras él emborronado unas cuartillas discurriendo sobre su significación e importancia, su génesis, desarrollo, etc. etc. Y digo esto que es verdad, no como disculpa anticipada para aquellos que habiendo leído alguna vez mi insulsa prosa, hallen en lo que hoy leyeran algo de lo ya leído en alguna de las muchas ocasiones en que he tenido el gusto de tratar –aunque fuera con mi notoria incompetencia,– de este asunto, sino porque es un tema tan agotado que ya creo está dicho todo cuanto de él podía decirse, no obstante, como “aunque todo se haya dicho no todo se ha oído” y el constante renovarse de gentes que los años traen a la vida activa a ocupar los lugares que dejan vacíos los agotados por el hastío o por decrepitud, hace de los asuntos viejos temas de novedad y apasionamiento, no puedo negarme a los requerimientos de la amistad y una vez más platicar un rato acerca de del un día imponente y glorioso 1º de Mayo.

Ha sido el santo y seña de las huestes proletarias en lucha con su irreconciliable enemigo el Capital. Las grandiosas huelgas. Los movimientos obreros más importantes, su extensión, número, entusiasmo y su peculiar y más característica, la rebeldía, el revolucionarismo colectivo, ese despertar de las masas explotadas y escarnecidas,

tuvieron lugar al calor de tan memorable fecha que llegó a constituir el símbolo de redención del esclavo moderno.

Pero no es posible recordar el 1º de Mayo sin que afluya a la mente un nombre fatídico: Chicago, y los de los mártires que le dieron con su vida nombre universal y preponderancia grandiosa, Spies, Paisous, Fischer, Engel, Ling, Schwab, Fielden y Neebe. El proletariado militante los recuerda y admira por su heroísmo, por su grandeza de alma, y si su protesta por la tragedia en que actuaron de víctimas tan entusiastas adalides de la revolución social, va desvaneciéndose a medida que pasan los años, no olvida, en cambio, sus enseñanzas, sus sublimes ejemplos, y propaga con ardor las doctrinas de redención por las que murieron tan excelentes amigos del pueblo, preparándose para la lucha definitiva que traerá la paz al mundo de dichas y venturas que en lontananza se esfuma para bien de la humanidad.

Y entonces, cuando las trompetas bélicas hayan cesado de llamar combatientes, y sobre las ruinas del vetusto edificio social se haya alzado la nueva sociedad, la sociedad de la Justicia, del brazo de la Libertad y la Igualdad; cuando abolida la propiedad y fundidas las clases sociales en una sola, la Fraternidad sea el vínculo de todos los seres humanos, entonces será cuando propiamente podrá llamarse “Fiesta del Trabajo” al 1º de Mayo, no ahora, que es un sarcasmo el hacerlo, debido, sin duda, a un relajamiento explicable tan solo en el período de degeneración que atravesamos.

En buena hora que la burguesía le llame así; en efecto, para las clases acomodadas, y a gusto con la explotación del hombre, es una “fiesta” desde el momento en que perdido el carácter revolucionario, o simplemente reivindicador que revestía en sus primeros años, ya no les turba el sueño ni entorpece la digestión; pero para los buenos proletarios, para los esclavos del salario, no puede ser fiesta, no es posible que lo sea entretanto su malestar no tenga término y la justicia de su causa triunfado.

Hay sin embargo muchas localidades -y en la que vivimos es una- en que se hace el paro en ese día y que, aunque no reviste el carácter de movimiento revolucionario de un día, tampoco descende a ese estado vergonzoso a que le ha llevado el elemento gubernamental de los partidos avanzados, conservando su pureza en cuanto a manifestación pacífica de protesta y día propicio para reuniones y mitins de propaganda, que no es, claro está, cuanto el 1º de Mayo significa, pero que es, sí, nota simpática aceptable aún para los más exigentes si se fijan un poco en lo imposible, por el momento, de algo mejor.

Que no pierda ese carácter, dado el buen sentido de los trabajadores coruñeses y de los demás pueblos que siguen igual conducta; que no degenera, cual sucedió en otros pueblos que han atendido a la voz de oficiosos directores, y siempre será un día de propaganda para la causa de la Revolución Social, que es cuanto puede esperarse hoy y a lo que quedó reducido el un día tan pavoroso 1º de Mayo.

J. SANJURJO (*Coruña Moderna*, 28-4-1907).

13. MENTALIDAD BURGUESA

No primeiro número da nova publicación, La Acción, Sanjurjo critica condureza a dobre moral burguesa sobre o matrimonio e os deberes e dereitos do home e a muller, ao tempo que defende o amor libre.

-No hay nada mejor que el amor libre. El Cristianismo, con su matrimonio indisoluble, nos hizo un gravísimo daño. ¡Mire usted que tener que soportar toda la vida la compañía de una persona a quien no se quiere!

Esto me decía un burgués no hace muchos días en una conversación de esas que a diario ha de sostener el que sin vocación ni deseos tiene que tratar con las gentes adineradas y de mediana posición por motivos profesionales. Yo le escuchaba entre asombrado y complaciente asintiendo con fruición y añadiendo algún alegato de mi cosecha. Pasé un rato de satisfacción que me supo a caramelo, yo que todo el día estoy oyendo disparates y estupideces sin poder llamar por su nombre a estos adoquines de elegante indumentaria y porte distinguido que cualquiera tomaría por persona culta e inteligente. Fue breve, muy breve, porque la conversación sesgó contra mi deseo y fue derechita al objeto de la visita que tanto me agradaba.

Glosando yo *in mente* aquellas frases caídas en mí como rocío en las plantas abrasadas por un día de sol de canícula, decía: la cosa va bien y no puede menos de ser así, ¡qué diablo! Las leyes naturales, la razón pura, si pueden sufrir desvíos temporales por atavismos justificados en un pasado de negruras mentales, no han de perpetuarse, no pueden perpetuarse.

Los grandes pensadores forman ya legión y sus hermosas producciones han recorrido el orbe entero, penetrando en la cabaña como en el palacio. La propaganda emancipadora de todos los errores hace su obra, silenciosa pero eficaz. Cuando los burgueses piensan así, cuando hasta ellos llega el aura bienhechora y saturando su espíritu desaloja rancias creencias para sustituirlas por las verdades inconcusas de la ciencia que la evolución y el progreso van arraigando en las conciencias, vaya que vamos bien y el mundo moral es nuestro ya, esto es, de nuestras ideas.

Y no puede suceder de otro modo. ¿Hay algo más natural que quererse dos cuando se quieren y dejar de quererse cuando no se quieren? ¿No es verdad que esto se efectúa con, de, en, por, si sobre todo? ¿Pues que más razonable que al dejar de quererse se dejen materialmente y cada cual busque su nueva mitad o por lo menos tengan libertad de hacerlo cuando quieran si otros afectos no los unen y los lazos del deber hacia los hijos, los que los tienen, no son bastante fuertes para retenerlos? No es el mayor de los absurdos —que al fin va en buena hora desapareciendo de la conciencia popular— querer la libertad y practicarla el que puede, en todos los órdenes de la vida, y la libertad de

amar o no amar, tan importante por lo menos como la de cualquier otra manifestación del ser humano, tan fácil de practicar, permanecer uncida al carromato de la tradición.

Serías objeciones se pueden hacer hoy por hoy a la práctica del amor libre. Lo sé, pero por eso no quita ni pone nada a su razón de ser. ¿Quién negará la posibilidad de vivir los humanos todos en el mejor de los mundos? ¿Y por qué no es práctica hoy por hoy? Todos lo sabemos: porque no hemos llegado verdaderamente a capacitarnos de ello, por lo menos la gran mayoría de las gentes. Pues otro tanto sucede con la libertad de amar.

Así razonaba yo pensando en las frases del *buen* burgués que tanto placer me causó oírle, cuando a los dos o tres días recibo nuevamente su visita y asombrado, horrorizado le oigo decir que era una anomalía un verdadero absurdo equiparar a la mujer con el hombre, cuya capacidad fisiológica e intelectual eran notoriamente inferiores. ¿Dónde se ha visto –decía– que una mujer casada, que no puede contratar, comprar ni vender sin autorización de su marido, pueda hacer donación testamentaria de sus bienes y dejar, si le acomoda, sin una peseta a su marido después de haberla soportado, quieras que no, toda la vida?

La conversación entonces no era dirigida a mí y no estaba en ocasión de intervenir; además que perdí la calma al oír tamañas atrocidades y de momento no me sería muy fácil demostrar este absurdo sin soltar alguna frase de mal gusto entre gentes que todo lo supeditan al buen decir.

Mordí los labios y callé, pero aseguro aprovechar la primera ocasión que se me ofrezca para pulverizar sus extrañas teorías y devolverle el disgusto que me causó.

Según eso, el amor libre ha de ser para el hombre; la mujer debe permanecer en la esclavitud. Nunca se me pudo ocurrir, al oírle contar las bellezas del amor libre, que al que se refería había de ser solamente para el hombre. ¿Y cómo se me había de ocurrir que en cerebro humano pudiera caber semejante absurdo? Mira que oigo mucha majadería, pero llamar amor libre a eso, es lo que jamás se ha visto. ¡Y estos son hombres de carrera, de posición elevada, gentes que ostentan títulos académicos y que llaman ignorantes a los trabajadores!

Hablar de inferioridad fisiológica cuando la Embriología nos enseña la identidad del desarrollo inter uterino en ambos sexos, y los hechos de la vida real, demasiado brutales por desgracia, la fuerza muscular que alcanzan las mujeres dedicadas al trabajo. En cualquier aldea podemos ver, en los rudos trabajos del campo, hombres y mujeres sin distinción manejando la azada y desempeñando su tarea a partes iguales. En la escuela y en los talleres, ahí están los niños y las niñas, que si alguna distinción hay entre ellos en cuanto a capacidad intelectual es en favor de las niñas. En los colegios mixtos se ve bien clara la precocidad femenina. Sólo que al llegar a cierto grado de estudio y

edad, la sociedad dice: basta, no precisa saber más; ahora, aprender a coquetear, y se la desvía con vestidos y peinados, cintajos y colorines, porque es su oficio desplegar la actividad y el ingenio de que es capaz en engalanarse como velero en día del santo del armador para conquistar un galán que la haga feliz... considerándola como un mueble adquirido en el bazar para su único y exclusivo servicio, a pesar de las mil promesas para conseguir el sí deseado cuando su futuro tirano rendido de amor ¡hipócritas! Bebe los vientos por ella.

Y bien, caro burgués, ¿cuántas mujeres hay que a pesar de todas las trabas sobresalen en capacidad intelectual y en su misma carrera le dan cincuenta vueltas a usted?

Hablar de la incapacidad de la mujer cuando en la edad que comienza a discurrir por propia cuenta se castran sus energías con preocupaciones y prejuicios que cual losa de plomo pesan sobre su mente y se llega a impedirle materialmente seguir su camino, si acaso se atreviese a emprenderlo, es un absurdo inexplicable hoy más que nunca, que la luz comienza a iluminar las conciencias.

Pero tal es la mentalidad burguesa. J.S. (*La Acción*, 11-11-1908. Año I, nº 1).

2. MARCIAL LORES GARCÍA (1870-1931)

Naceu na Coruña o 28 de febreiro de 1870. Segundo consta no padrón municipal, casou con Antolina Taboada Fernández, coa que tivo nove fillos: Roberto, Emilio, Marcial, América, Julio, Isidoro, Cristina, Blanca e Lucrecia⁴³. A súa actividade profesional foi a de tipógrafo⁴⁴, actuando como un dos máis activos membros da súa asociación sindical, na que desempeñou o cargo de tesoreiro, vogal e vicepresidente en varias ocasións⁴⁵. Tamén formou parte da comisión redactora dos estatutos do Montepío Tipográfico, aprobado pola Asociación Tipográfica en setembro de 1906⁴⁶. Foi un dos anarquistas coruñeses máis destacados, colaborando coas



43 Segundo o padrón de 1908, a familia vivía na rúa San Juan, 25 baixo. A esposa era da mesma idade que o marido e, como el, nacida na parroquia de San Nicolás da Coruña (AMC. C-1430. Padrón municipal de 1908, barrio 7, fol. 273). No padrón de 1912 a familia ocupa o baixo da casa nº 27 do Campo de Artillería, onde vive o matrimonio e os oitos fillos: Roberto e Emilio, de 17 anos, son tipógrafos e os restantes son pequenos: Marcial, de 11 anos; América, de 5; Julio, de 3; Isidoro e Cristina, de 2; Blanca, de 6 meses (AMC. C-1434. Padrón municipal de 1912, barrio 7, fol. 262). No libro-rexistro do cemiterio coruñés figura como enterrada en fosa o 12 de novembro de 1917 Lucrecia Lores Taboada, párvula, de modo que sería o noveno fillo do matrimonio (AMC. C-2776). Isidoro foi soterrado no cemiterio o 31 de maio de 1930 (AMC. C-2777). Julio formou parte do derradeiro Comité da CRG antes da Guerra (Fernández, Pereira, 2004: 162).

44 En 1928 figura como traballador de *El Noroeste*, aínda que non sabemos se foi esta a única empresa na que desempeñou o seu labor (AHN, Fondo Ministerio Interior, Expedientes Policiais, AH-13633).

45 Marcial Lores foi elixido vicepresidente da asociación tipográfica en decembro de 1903 (LVG, 28-12-1903), abril de 1906 (LVG, 27-4-1906. EN, 27-4-1906) e febreiro de 1910 (ARG. FGC. G-2157). En xullo de 1905 elixírono vogal (EN, 7-7-1905) e secretario en febreiro de 1907 (LVG, 8-2-1907. EN, 8-2-1907).

46 ARG. FGC. G-2157.

organizacións que na cidade existían na súa época, e pertenceu a un dos grupos máis coñecidos: *Ni Dios ni Amo*.

En 1907 emigrou a Cuba. Fixo a travesía co anarquista madrileño Abelardo Saavedra, convidado para unha xira de propaganda naquel país, pero foi devolto, case de inmediato, a Galicia pola policía⁴⁷.

A actividade de Marcial Lores foi moi intensa, sendo un referente destacado entre a clase traballadora coruñesa polo traballo realizado como tipógrafo e anarquista comprometido coa loita obreira: con escritos e libros, como organizador e orador en innumerables mitins, colaborador de sociedades obreiras e republicanas... A continuación comentamos algúns dos aspectos máis destacados da súa actividade.

Intervención na procura de melloras para a clase traballadora coruñesa

Baixo o impulso de José Sanjurjo, unha trintena de persoas constituíron, a finais de 1897, a *Sociedad Cooperativa de obreros de La Coruña*, popularmente coñecida como a Cooperativa Obreira. A súa finalidade era elaborar pan para familias obreiras a prezos máis baratos. A cooperativa pasou por dificultades ocasionadas, fundamentalmente, pola subida do prezo da fariña que obrigou a reducir persoal e salarios. A tensión orixinada por esta situación acabou por provocar unha folga en 1900 na que varios obreiros foron despedidos, provocando a dimisión de tres membros fundadores, entre eles Marcial Lores.

O prestixio de Marcial Lores fixo que interviñese en varias ocasións para tratar de solucionar problemas dos propios tipógrafos e tamén doutros colectivos. Así, en abril de 1906, actuou de mediador e como representante dos obreiros, na folga dos douradores da fábrica de Puig, alcanzándose o acordo⁴⁸. Pouco despois, en novembro de 1906, representou a *Germinal* e actuou como delegado obreiro na comisión mixta creada pola Cámara de Comercio, formada por obreiros, patróns e outros colectivos (representantes dos xornais, arquitectos, médicos, avogados, propietarios), onde tivo unha destacada actuación para tratar de buscar solucións á folga da construción que estaba a prolongarse con graves efectos para todos os afectados. As negociacións conseguiron desbloquear a situación e Lores foi un dos que asinaron o convenio cos patróns para retornar á actividade⁴⁹. Na xuntanza que tivo lugar o domingo 4, Lores tivo un destacado papel na multitudinaria asemblea celebrada entre obreiros e patróns na casa do antigo Consulado, organizada pola Cámara de Comercio, e na que sostivo un agudo diálogo cos representantes da patronal, levando el o peso das intervencións obreiras.

47 Fernández, Pereira, 2004: 162.

48 LVG, 24-4-1906. EN, 24-4-1906.

49 LVG, 7, 8, 11, 27-11-1906. EN, 6, 7, 9, 15, 27-11-1906.

Como una vez terminada la lectura, nadie contestó al Sr. Silveira [presidente da Cámara de Comercio], éste volvió a hablar, invitando a hacerlo a todas las personas a quienes interesase el bien de la población (...)

El obrero tipógrafo Marcial Lores hizo entonces la siguiente pregunta:

- Deseo que el presidente me diga si está aquí algún representante de la clase patronal.

- El Sr. Silveira: Creo que sí... me parece indudable que debe de haber alguno.

- Pues entonces que hablen ellos antes que los obreros. Nosotros no somos los llamados en este momento...

- Perdona usted. Los llamados a esta obra común son todos. Quien quiera hablar dentro de las bases de la Cámara que ya se han expuesto, que venga y que se explique. Nosotros le recibiremos con los brazos abiertos. (...)

El compañero Lores, después de un nuevo requerimiento del Sr. Silveira, dijo que iba a hablar sólo en obsequio a la Cámara, porque juzgaba incorrecto lo que se hacía.

- Si yo no estuviese convencido de la absoluta razón que nos asiste, guardaría silencio. ¿Por qué la clase patronal permanece muda? Ella fue la que nos echó a la calle, suspendiendo los trabajos. ¿En dónde está ahora cuando en la primera reunión tanto se disparató? (...)

Hizo nuevas aclaraciones el Sr. Silveira y prosiguió el compañero Lores.

Se extrañó de que se convocase para buscar una solución de manera tan incompleta, porque a su juicio nada había preparado.

Expuso luego que debido a una inculpación calumniosa estaban suspendidas dos sociedades obreras, y que de esta suerte no podía haber avenencia.

Se rectificó por la presidencia este aserto, manifestando entonces Lores, que hablaba por referencia del gobernador civil, de quien sabe que dijo que la suspensión de dichas sociedades no tenía otro objeto que dar satisfacción a la Cámara, después de su protesta.

- Mientras no funcionen, pues, estos dos centros suspendidos, no llegaremos a un acuerdo.

Siguió diciendo que los obreros sólo piden mejoramiento y respeto; que cuando se llevan a cabo represalias, la razón se ofusca; que para buscar la armonía deben de deponer los patronos sus intransigencias; que la actitud de los proletarios siempre

fue humilde y de vasallaje, como lo prueba la última hoja que publicaron; que La Coruña es la población más cara de España y en donde el obrero cobra menos, etc.

- Si aquí somos más explotados que en otros lados, ¿por qué os extrañáis de que apelemos a nuestra defensa contra vuestras venganzas?

El Sr. Silveira llámole de nuevo al orden y le ruega que no saque de quicio la cuestión.

- ¿Venimos los obreros sólo a nombrar una comisión? Pues poco es.

- No, y a decir también cuanto os parezca pertinente, pero ciñéndolo a una finalidad de concordia y estudiando a la vez quienes deben formar aquel núcleo. Si esto no puede hacerse en un día, se convocará a cuantas reuniones sea preciso, pero sin extremar las cosas, porque no siempre los obreros son los que tienen la razón.

Continúa Lores y dice que la Cámara tiene elementos de valía para gestionar una solución satisfactoria, pero siempre que lo haga sea con imparcialidad absoluta, poniendo la balanza en el fiel, porque de lo contrario los obreros desconfiarían, teniendo en cuenta las muchas veces que se han burlado de ellos.

- Conste, pues, añade Lores, que es justicia lo que pedimos.

¿Quién la va a otorgar? ¿Esa Comisión? Pues, a ella dejo la labor, toda vez que no puedo seguir hablando. [Intervienen varios comerciantes e obreiros]

Lores: Un ruego. En nombre de las sociedades obreras aquí representadas y en mi propio nombre, como ciudadano, os invito a que si es verdad que os animan esos buenos deseos, depongáis desde luego vuestras venganzas que tienen oprimida a la clase obrera.

(*La Voz de Galicia*, 6-11-1906).

En abril de 1911, Marcial Lores formou parte, como vogal, dunha nova sociedade de socorros mutuos, “*El porvenir de La Coruña*”⁵⁰.

Membro, directivo e colaborador de sociedades culturais

Marcial Lores estuvo estreitamente vinculado ás dúas sociedades culturais máis importantes da Coruña vinculadas co anarquismo: *Antorcha Galaica* e *Germinal*. Da primeira foi elixido presidente en xaneiro de 1904⁵¹ e na segunda exerceu tamén a presidencia en 1903 e 1908, e foi contador en 1909 e vogal en 1904⁵². Ademais de

50 EEG, 11-4-1911.

51 LVG, 28-1-1904. EN, 29-1-1904. Pereira Martínez, Carlos, Romero Masiá, Ana (2004). “As orixes da “Antorcha Galaica del Libre Pensamiento” (1897-1900)”, *Ferrolanálisis*, nº 19, pp. 84-89.

52 Pereira Martínez, Romero Masiá (2003): pássim. Eleccións de 21-7-1903, 15-11-1908, 19-12-1909. LVG, 9-1-1904. EN, 9-1-1904.

exercer cargos directivos, Lores representou a estas entidades en numerosos actos sociais e reivindicativos.

Participación en mitins

A presenza de Marcial Lores nos mitins organizados polas sociedade sobreiras da FLO coruñesa foi moi habitual, participando tanto como orador como presidente e secretario dos actos. A listaxe das súas intervencións é moi ampla, obtida simplemente de rastrear as noticias da prensa local, durante a primeira década do século XX.

O primeiro mitin do que localizamos referencias na prensa dando conta da intervención de Lores foi nun acto conmemorativo do Primeiro de Maio de 1900 celebrado no Teatro Circo e no que actuou como secretario e orador.

LORES. Saludó a los presentes en nombre de la sección tipográfica.

Expresó su deseo de que cundan las ideas de asociación.

Se interesó por que se unan y se asocien los obreros pertenecientes a oficios similares al suyo, como los encuadernadores, por ejemplo.

Ofreció el local de la sección citada para que allí acudan a inscribirse cuantos lo deseen.

Tocó el tema de la regeneración, considerando que ésta se halla muy distante, por desgracia.

Hizo una triste pintura de lo que hacen en la actualidad la mayoría de los trabajadores, concurriendo a las tabernas y a los lupanares “para echarse a perder”, sin considerar que luego les espera la miseria, que sobreviene la vejez, que quedan las familias abandonadas, etc.

Dedujo de esto que se impone un cambio radical de conducta, porque de esta suerte –añadió– no lograremos nuestra emancipación.

Al hablar de la reacción que amenaza imponerse, gritó:

-¡No retrocedamos, compañeros! Que los adelantos del siglo, tales como la electricidad, no acaben por aplicarse a las torturas de una moderna Inquisición!

Terminó recomendando de nuevo unión y solidaridad. (*La Voz de Galicia*, 2-5-1900).

En 1906 volveu a intervir de forma destacada nos actos do Primeiro de Maio presidindo unha velada no Teatro Circo, na que pronunciou unha conferencia Constancio Romeo,

o mestre laico invitado para a ocasión. Na mesma data presidiu e falou en nome de *Germinal* no mitin do Teatro Principal⁵³.

1903 foi un ano moi activo para Lores en canto á participación en actos públicos organizados polo proletariado anarquista coruñés. En febreiro interveu en tres mitíns: o primeiro, celebrado na praza de touros, convocado para tratar un conflito xurdido no colectivo dos metalúrxicos; o segundo, relacionado coa pesca e as básculas de pesar o peixe na lonxa; o terceiro en solidariedade cos proletarios presos en Ferrol⁵⁴. En xuño, novamente falou en dous actos: no mitin organizado pola *Antorcha Galaica* no Teatro Circo o no celebrado, poucos días máis tarde e no mesmo local, por *Germinal*⁵⁵.

Os tres actos seguintes nos que participou Lores nese ano de 1903 estiveron relacionados co problema dos presos políticos e sociais, unha cuestión que mobilizou ao proletariado organizado en múltiples ocasións durante o primeiro terzo do século XX; en xullo, en outubro (neste caso o acto estaba organizado polos tipógrafos para protestar polas detencións de obreiros en Alcalá del Valle) e en novembro (polos sangrientos sucesos de Bilbao), Lores falou esixindo a liberdade para este tipo de presos.

MARCIAL LORES. Laméntase del retrainimiento del pueblo obrero [asistían unhas 1.000 persoas] por la falta de asistencia a este acto, y dice que ha muerto en España el espíritu revolucionario y que asustan a los que debieran sustentarlo, los medios de represión.

Dice que los ricos, los poderosos del capital, dividen a las clases proletarias para que no arriben a sus conquistas, resultando de esto que hay dos partidos: el de los ricos y el de los pobres.

Habla de la misérrima vida de los obreros andaluces, y demuestra que los trabajadores, empujados por la miseria, van a parar a la cárcel.

Termina condenando la indiferencia de la masa obrera. (*La Voz de Galicia*, 26-7-1903).

MARCIAL LORES. Del gremio de tipógrafos.

Hace comparaciones entre la España antigua y la moderna.

Compara al obrero de los tiempos de la Inquisición con el obrero actual; y entra en eruditas consideraciones históricas sobre el mismo tema.

Alude a las observaciones, injustificadas, según afirma, que el gobernador hizo a la hoja convocatoria, haciéndoles tachar las palabras, “zánganos presupuestivos”.

Crítica la indiferencia de la mayor parte de los obreros y dice que de ese modo nunca podrán verse reivindicados en sus derechos.

53 LVG, 3-5-1906. EN, 3-5-1906. *Coruña Moderna*, 29-4-1906.

54 LVG, 16, 27-2-1903.

55 LVG, 8, 15-6-1903. EC, 14-6-1903.

Termina pidiendo unión, interés y revolución. (*El Noroeste*, 19-10-1903).

MARCIAL LORES. Se muestra desalentado por la poca concurrencia, lo cual demuestra una falta absoluta de solidaridad entre el proletariado.

Hace historia de los sucesos desarrollados en Bilbao, y protesta de que los obreros no sepan sacudir el yugo de la esclavitud.

- De seguir así, dice, mereceremos que la burguesía nos azote el rostro con el látigo. (*El Noroeste*, 2-11-1903).

No ano seguinte, 1904, Lores continuou participando activamente en actos de propaganda anarquista e de reivindicación proletaria. En marzo encabezou unha comisión obreira que foi visitar a redacción de *La Voz de Galicia* para expor as súas queixas ante a negativa do gobernador civil a autorizar a celebración dun novo mitin de protesta polos sucesos de Alcalá del Valle⁵⁶. En abril actuou como secretario no mitin de propaganda anarquista⁵⁷ e como presidente na velada organizada por *Germinal*, na que falaron os oradores anarquistas Antonio Ojeda e Solá⁵⁸. En agosto temos constancia de tres intervencións: presidiu un acto de carácter antirreaccionario no local da *Antorcha Galaica*; falou nun mitin pro presos sociais organizado por *Germinal* en representación dos tipógrafos; protagonizou un incidente no Teatro Principal, durante a intervención no mitin de Alejandro Lerroux, entregando na mesa presidencial unha folla publicada e asinada polo grupo libertario *Ni Dios ni Amo* que contiña acusacións contra Lerroux, e que Lores estaba disposto a sostelas e discutir, aínda que non se lle permitiu, situación que provocou a protesta dos membros do grupo libertario na redacción de *El Noroeste*⁵⁹. En outubro falou nun mitin de propaganda libertaria no Centro Obreiro de Betanzos⁶⁰, e en decembro nun mitin anticlerical organizado pola *Antorcha Galaica* celebrado na praza de touros.

MARCIAL LORES. Vengo a cumplir un deber –comienza diciendo- porque entiendo que hay que luchar contra la epidemia que nos asola y que ha sido expulsada de todas partes.

Estudia a través de la historia lo que representa el clericalismo.

Detiénese a analizar los daños que ha causado en Roma y Sicilia la influencia del Papado.

Dice que no hay un pedazo de tierra en el mundo en que no haya una víctima del fanatismo.

Cita a Santo Domingo de Guzmán y a San Ignacio de Loyola como productos muy sabrosos del clericalismo en España.

56 LVG, 12-3-1904.

57 LVG, 13, 17, 19-4-1904. EN, 13, 17, 19-4-1904.

58 LVG, 26-4-1904. EN, 26-4-1904.

59 LVG, 5-8-1904. LVG, 9-8-1904. EN, 9-8-1904. EN, 30-8-1904.

60 LVG, 11-10-1904.

Afirma que el poder de los católicos consiste en el indiferentismo de los demás y termina gritando: ¡Salud, y Viva la libertad! (*El Noroeste*, 20-12-1904).

A participación de Marcial Lores en mítins durante 1905 tivo como motivo a protesta dos obreiros coruñeses contra a guerra ruso-xaponesa –acto celebrado no local de *Germinal* en xaneiro e que Lores presidiu- e contra as detencións de proletarios en Barcelona, París e Arxentina en decembro no mitin do Teatro Circo⁶¹.

A partir de 1905, a actividade pública de Lores descendeu considerablemente. En 1906 presidiu o mitin conmemorativo do Primeiro de Maio, pronunciando unhas palabras na súa apertura e presentando aos propagandistas ácratas chegados para a ocasión, Conancio Romeo e Sánchez Rosa⁶²; en novembro presidiu e interveu como orador, representando aos tipógrafos, no mitin anticlerical organizado pola *Antorcha Galaica* celebrado no Teatro Circo.

MARCIAL LORES. Expresó que el mitin tenía por principal objeto tratar de la Ley de Asociaciones. Variaremos de principios –añadió- pero todos estamos de acuerdo para combatir la reacción. Censuró después la intervención a que se someten las conciencias, y defendió la libertad de enseñanza.

Recomendó que los hechos correspondan a las palabras, porque de lo contrario éstas serán estériles. Para todo ello hace falta compenetrar a la mujer de la importancia de estas cuestiones y no tolerar que se imbuyan a los niños ideas nocivas.

Tocó de pasada el problema de los consumos, y dijo que si realmente aspira el Gobierno a mejorar la situación del pueblo, debió suprimir de un plumazo el presupuesto de culto y clero. Con ello se evitarían muchos males y el oneroso establecimiento de nuevos arbitrios.

Insistió de nuevo en que el Estado no debe prohibir que se exteriorice el pensamiento.

Protestó después contra que los jueces pregunten a los reos cuáles son sus ideas, ya que esto está en pugna con la libertad de las conciencias.

Terminó aclamando la libertad. (*La Voz de Galicia*, 27-11-1906).

En xaneiro de 1907 participou no mitin organizado polos obreiros coruñeses para facer propaganda societaria entre os proletarios de Betanzos⁶³. En novembro do ano seguinte volve a Betanzos, nesa ocasión nun mitin de propaganda anarquista⁶⁴, e a derradeira localización dunha intervención pública de Lores é a que atopamos no mitin organizado

61 EN, 22-1-1905. LVG, 24-1-1905. *Germinal*, 14, 4-2-1905. LVG, 1-12-1905. EN, 5-12-1905.

62 LVG, 3-5-1906.

63 LVG, 9-1-1907.

64 *La Acción*, 30-11-1908.

por *Germinal* en maio de 1909 para protestar polos sucesos de Alcalá del Valle e para pedir a liberdade dos presos políticos⁶⁵.

Marcial Lores, relator

Foi unha actividade na que tamén destacou Lores, actividade que cómpre valorar especialmente pola condición de traballador do biografiado. En maio de 1896 falou no local de *La Emancipación*, a potente sociedade dos carpinteiros, sobre “Deísmo y Ateísmo”⁶⁶. En novembro de 1902, nun acto celebrado en *Germinal* con motivo da unión libre dunha parella, leuse un discurso da súa autoría a favor do amor libre.

El compañero Taboada lee un discurso escrito por el compañero Lores.

Este canta al amor libre, reñido a su entender con la investidura del sacerdote y la del juez.

Ensalza el amor natural, sin las trabas odiosas ni las obligaciones ni los mandatos que originan los matrimonios desiguales.

Habla del despotismo masculino, fustigándolo.

Combate a los maridos viciosos que maltratan brutalmente a sus mujeres.

Dedica a éstas sentidos párrafos, encomiándolas como compañeras y como madres.

Cree que la unión libre es la más perfecta de todas y procura demostrarlo.

El público no toma bien la sustancia a este trabajo. Por eso son tibios los aplausos que suenan al terminar su lectura. (*La Voz de Galicia*, 25-11-1902).

En 1903 localizamos tres intervencións de Lores como relator: en febreiro, durante unha velada celebrada no local de *Germinal*, leu un traballo titulado “El pan nuestro de cada día”⁶⁷; en xullo, con motivo do primeiro aniversario da fundación da sociedade de resistencia dos traíñeiros, disertou sobre “El pasado, el presente y el porvenir de la humanidad” e no que, segundo o cronista, el *conferenciante estuvo a bastante altura, abundando en su discurso los conceptos filosóficos*⁶⁸; o terceiro relatorio deste ano tivo lugar en outubro, novamente en *Germinal*, e versou sobre temas de historia, asistindo, nesta ocasión, gran número de público⁶⁹.

Igual que sucedeu coa actividade en mitins, foi intensa a actuación de Lores como relator durante o ano de 1904. Comezou o ano cunha conferencia no centro *Germinal* en xaneiro

65 EN, 11-5-1909.

66 *El Corsario*, 5-3-1896.

67 LVG, 3-2-1903.

68 EN, 4-7-1903.

69 LVG, 4, 5-10-1903.

sobre “La mujer en la humanidad”⁷⁰; en abril falou no local da sociedade dos canteiros (*El Trabajo*) sobre “La cuestión social”⁷¹; en xuño fíxoo para os fabricantes de caixóns e serradores (*La Libertad*) co tema “En busca del bienestar”⁷²; en outubro falou no centro obreiro de Betanzos sobre “La evolución y la revolución a través de los siglos”⁷³.

En anos posteriores, das actuacións de Lores como conferenciante localizamos as disertacións tituladas “El 1º de Mayo”, realizada no Centro Obreiro de Betanzos en abril de 1905, e “Cuestiones políticas y economía social”, pronunciada en febreiro de 1906 no local da sociedade de tripulantes de traíñeiras, organizada polo Centro Instrutivo *El Progreso*⁷⁴.

Marcial Lores, autor de libros e artigos

Foi unha actividade moi cultivada por Lores, quen destacou entre os seus compañeiros proletarios polo elevado número de traballos editados e pola súa calidade, así como pola argumentación e defensa dos seus ideais. A produción periodística está encadrada entre os anos 1892 e 1908, datas nas que publicou con regularidade en *El Corsario* e *Germinal* e de modo máis esporádico en *La Acción* e *La Cuña* asinando como M. Lores, M. L., M. Serol ou soamente Serol. Ademais, dirixiu *El Corsario*⁷⁵ e formou parte do consello de redacción do periódico *La Emancipación*⁷⁶. Os textos que seguen a continuación son os que puidemos localizar da súa autoría, ademais de coñecer a referencia da publicación dun folleto titulado *Consecuencia del Estado* de 1905⁷⁷; un artigo sobre a historia do traballo da madeira en *La Cuña*, voceiro da Federación de Obreiros do Ramo da Madeira, publicado na Coruña polos carpinteiros de *La Emancipación* en 1908⁷⁸.

A partir de 1913 non localizamos máis datos da presenza nin da actividade de Marcial Lores García ata a noticia da súa morte. Segundo consta no libro-rexistro do cemiterio de disidentes, foi soterrado nel o día 5 de xullo de 1931⁷⁹.

70 LVG, 9-1-1904. EN, 9-1-1904.

71 LVG, 23-4-1904. EN, 22, 23-4-1904.

72 EN, 16, 18-6-1904.

73 LVG, 22-10-1904. EN, 25-10-1904.

74 *Germinal*, 15-4-1905. EN, 23 e 24-2-1906.

75 Lores dirixiu este periódico obreiro coruñés na súa segunda etapa, entre 1893 e 1896 (EGU, voz “Corsario, El”), figurando tamén como editor, xuntamente con José Sanjurjo (Pereira González, 1998: 20). Tamén formou parte do grupo editor de *La Acción* (*La Acción*, 1, 11-11-1908).

76 Temos constancia documental de que Lores formaba parte, xunto con Cayetano Castriz, como delegado da Asociación Tipográfica, no consello de redacción do periódico *La Emancipación* en 1902, pero seguramente desempeñou esta delegación moitos anos máis (LVG, 19-12-1902. EN, 19-12-1902).

77 Foi publicado inicialmente na Biblioteca *El Corsario*, nº 2, Tipografía *El Progreso*, A Coruña, 1896 (*El Corsario*, 9-7-1896. Pereira González, 1998: 102) e posteriormente reeditado no volume nº 3 da Biblioteca *El Sol* (*Germinal*, 29-4-1905).

78 Pereira González, 1998: 86.

79 AMC. C-2786.

Os textos que seguen a continuación abordan variados temas, tanto de tipo laboral ou sindical como de reflexión sobre cuestións éticas, relixiosas ou de carácter histórico, pero sempre desde a defensa dos ideais anarquistas e anticlericais. A maioría dos traballos foron publicados entre 1893 e 1905 en *El Corsario* e *Germinal*.

1. ¡HURRA POR COLÓN!

Lores congratúlase da heroicidade de Colón, a quen cualifica de obreiro da intelixencia, tanto pola súa audacia como polos avances que a súa proeza significaron para o coñecemento do mundo e, de modo especial, porque demostrou a cegueira e intolerancia da Igrexa. Como anarquista, cre ver nas sociedades precolombinas unha demostración de que outro tipo de sociedade é posible.

Ingratos seríamos si no dedicásemos al nombre que nos sirve de epígrafe unas cuantas líneas.

Allá en el siglo del feudalismo, cuando las inteligencias se encontraban doblegadas ante las exigencias de la religión católica y cuando con las llamadas *cruzadas* se derramaba la sangre de millares de inocentes, solo porque no se acogían a la religión del pontífice romano, surgió de en medio de aquellos fanáticos un genio: era éste un hijo *del pueblo*, un estudiante de primera fila, un marino, un náutico, un astrónomo digno descendiente de Galileo (digo descendiente, porque lo era en efecto, pues fueron casi idénticas las teorías de ambos); este hombre era Colón: un obrero de la inteligencia como hay pocos.

El orbe entero solemnizó ya el fausto acontecimiento del descubrimiento de América desde el día 3 de Agosto hizo cuatrocientos años que el ilustre marino genovés se lanzó atrevido y radiante, a través de lo inexplorado, buscando con rumbo incierto lo desconocido y lo que solo aquella su ardiente fantasía se pudo imaginar, hasta el 12 de Octubre en que descubrió el Nuevo Continente.

En unas naves reducidas, sin derrotero, luchando con todos los elementos a través del Océano. Las mil y mil peripecias que en su viaje tuvo, de todos son conocidas: luchó entre la vida y la muerte, y todo por fin, fue gloria para él.

¿Cómo se quedarían aquellos sectarios de Cristo que en Salamanca se habían mofado de él?... Con ese descubrimiento dio el más solemne mentís a los sicarios del Papa; vino a confirmar la redondez del Planeta Tierra y a ratificar lo sustentado por el infortunado Galileo, que fue martirizado por hereje, y sin embargo, hoy cree y acepta la iglesia lo argumentado por el citado mártir.

El catolicismo, con el afán de encumbrarse, trata hoy de sobresalir atribuyéndose a sí la causa principal del viaje de Colón.

Pero ¡qué contraste no forma con ese sapientísimo marino, esa multitud de dependientes del Vaticano! ¡qué contraste, el desinterés de Colón por las riquezas, con la *Monita secreta* del jesuitismo!... Colón, aquel hombre moderado, que sin medios aún para vivir imploraba caridad; aquel hombre superior, que sin pensar ni temer a lo que le pudo sobrevivir, dados los pocos conocimientos de aquellos tiempos, atravesó fronteras para proponer a varios poderosos la práctica de su teoría, del ideal que su mente acariciaba; aquel hombre que no desmayó ni un ápice, a pesar de recibir infinidad de desengaños; aquel hombre que traía consigo su inmortalidad y que nos abrió los límites de la Geografía para que reconociésemos una Historia nueva, que abrió un vastísimo campo a los astrónomos, a las ciencias, a las artes, aquel hombre no hay con quien compararlo, el mismo Jesucristo, este eminentísimo filósofo fundador del Cristianismo, no es más que un átomo a lado de Colón, Jesucristo no hizo más que predicar doctrinas *impracticables para sus mismos discípulos* pero Colón hizo algo más, digo mal, hizo mucho más.

El gran Continente americano, la Oceanía y parte de las regiones polares nos son conocidas debido a su inmortal iniciativa.

Un hombre como Colón no se encuentra en los palacios, y menos en medio de esa haraganería, que llaman aristocracia, porque de ésta sólo salen déspotas y opresores, mientras que del *pueblo vil* (1) sale un corazón rebosando nobleza, honrado, valiente y arrojado: sale Colón, como salieron y saldrán otros sabios.

¿Cómo no hacerse acreedor a todas las alabanzas un hombre que cual él, escuchó y recibió impasible y con resignación, como un bofetón, aquella burla con que le correspondieron al dar a conocer su proyecto en Salamanca?

¿Cómo no merecerlo todo Colón, si a aquella burla imbécil, respondió poco tiempo después asombrándolos con su descubrimiento?

Ahora bien: ¿qué fue útil el descubrimiento del Nuevo Mundo?... Solo para ensanchar los límites de muchos conocimientos, pues abrió vasto campo a los estudios de la Astronomía y de la Filosofía, y otros muchos, algunos de ellos de ciencias desconocidas. Todo lo demás fue aumentar la opresión, el autoritarismo, la explotación de aquellas riquezas innatas del suelo endémico de América.

Mas, ¿qué fue ese descubrimiento para el anarquismo?... Hoy nos lo explicamos como un axioma: allí estaba la demostración práctica de parte de nuestro ideal; allí, en varias regiones, se practicaba el cambio mutuo de lo que producían, desconociéndose por completo la moneda, ese *vil metal* a que tanta afición muestra el polemista del colega ovetense y a quien me honraría mucho en convencer de sus errores, si mis múltiples ocupaciones no me lo impidiesen.

Y ahora que recuerdo eso de la discusión con el periódico citado, le diré que no solo en América, sino también en algunas regiones de Asia, fue un hecho el completo desconocimiento de la moneda de cambio, haciéndose éste en productos de utilidad, de lo cual puede cerciorarse el citado colaborador en alguna Historia de la Civilización Antigua, de cualquier autor que sea.

No terminaremos sin hacer constar que no es esa la manera de honrar la memoria de tan ilustre genio, como lo están haciendo actualmente en Madrid derrochando lo que serviría para obras más meritorias, que al mismo tiempo harían de imperecedero recuerdo.

Cuando no hay trabajo, cuando el pueblo gime y pide pan, esos banquetes celebrados son una vergüenza y una ignominia.

(1) Frase Canovista.

M.L. (*El Corsario*, 6-11-1892. Año III, nº 126).

2. ¡VIVA LA LIBERTAD!

Neste artigo, Lores argumenta a favor da liberdade defendida polos anarquistas, moi diferente da defendida pola burguesía dominante e que o autor critica.

No es ésta la *libertad* que pregonan la democracia; ni tampoco el socialismo de Estado, y menos alguna monarquía; la libertad que proclamamos no será creada por nadie; no está en esas *Constituciones*, ni tampoco en los *Códigos*, ni en los *artificios* de burgueses llamados *leyes*; no tenemos más que una ley, lo hemos dicho muchas veces: la Natural; ésta es inmutable, aquéllas son artificiales.

Jamás en el mundo la libertad se conoció, hasta hoy que la Anarquía sienta su base en ella, desentendiéndose completamente de esas falsificaciones que le dieron los partidos políticos modernos.

Hoy no se conoce libertad tal como es. La libertad no consiste en imitar, sostener, consentir o no consentir una cosa. La Naturaleza en sus múltiples producciones y, por tanto, en todos sus organismos, no cuenta un solo caso de *opresión*, de *privilegios*, de *tiranía*. ¿Es que las influencias humanas no son iguales en relaciones a las aves, las plantas, los insectos, etc., etc.? En poco se diferencia en el curso de su vida, porque tenemos nosotros el don de la inteligencia, lo demás todo es idéntico. Si el individuo nace o muere, enferma o tiene peligro, las plantas, las aves, los insectos, etc., sujetos se hallan a iguales trances. Mas el hombre animal también por naturaleza y queriendo siempre distinguirse, por sus innatas cualidades, estudia siempre su manera

de sobresalir, de mejorar y de dominar; esta donación creada tan sólo en tiempos de completo salvajismo, vino siendo hasta hoy un perpetuo azote de los pueblos, ofensores y defensores siempre en recíproca lucha, nos trajeron regímenes ominosos, viviendo hasta el tiempo actual reinando con ligeras variantes. Si antiguamente había esclavitud, hoy también existe; si antes existía la guerra con muchos horrores, hoy son infinitamente más grandes; si antes había injusticias, hoy continúan; si el vicio más cenagoso imperó allá en tiempos del imperio romano, hoy en el velo de *libertad, igualdad y fraternidad*, todo va en aumento; la maldad, más refinada; el egoísmo es mayor y así todo con ligeras excepciones.

Nuestra libertad es decir, la libertad perfecta, es el bienestar, reinando la justicia verdadera, la fraternidad de todos.

El individuo libre obraría siempre por el mutuo respecto de unos a otros, brotando de aquí la moral más digna.

En la entrada del puerto de Nueva York (Estados Unidos) existe actualmente una estatua que según un periódico burgués es llamada *la libertad alumbrando al mundo*, esa farsa, como todo lo que es de burgueses, es una burla que quizá inconscientemente se hace a la redentora palabra que ensalzamos. Nosotros, materialistas puros, jamás ligaremos a la *idolatría* con una cosa tan falaz: nunca quisimos ni queremos dioses o dioses, que cual la mitología nos representasen una cosa solamente ideal por ahora.

Mientras existan autoritarios principios; mientras el fatalismo impere y la injusticia nos fastidie, la libertad tal como nosotros la queremos, será un sueño; pero desaparecida esa base del vicio y la maldad, la realidad de una cosa tan evidente nos haría a todos algo más felices.

Termino aquí estas líneas, ofreciendo para el siguiente número ocuparme detenidamente de la superioridad de la [falta texto] evolución.

M. SEROL (*El Corsario*, 14-5-1893. Año IV, nº 152).

3. A VARIOS OBREROS

Marcial Lores argumenta neste artigo sobre o papel que desempeñan os obreiros no sistema de produción e o conveniente que para eles sería a implantación da anarquía.

Hay la misma diferencia entre un inteligente y un ignorante, que entre un hombre vivo y un cadáver.

No me domina el fatalismo por nada ni por nadie; mi criterio está con arreglo a mi albedrío y jamás me he puesto al lado de alguna idea interesadamente. Si alguien me probase lógicamente que la Anarquía era un absurdo o un imposible, como muchos la tachan, dispuesto estoy siempre a ponerme al lado de la verdad.

Por encima de todo y hasta de mí mismo está el bien de la Humanidad entera, cosa que comprendo pocos harán, aunque en esto puedo andar equivocado, pues nadie puede penetrar en el interior del individuo.

Motivan estas líneas, como indico en mi epígrafe, varios compañeros, republicanos federales sinceros que juzgan superficialmente todo y no ven más allá de lo que su *ídolo*, como el de otros, les dice.

Decís que será siempre una buena idea, pero imposible en la práctica.

Vamos a cuentas.

Por cada cien proletarios, puede asegurarse sin temor a equivocarse, habrá veinte burgueses; de aquí que los trabajadores seamos un núcleo importantísimo, pues nuestra fuerza moral y material es invencible. ¿Creéis acaso que serían capaces los burgueses de desear tan siquiera aún cuando pudiesen, nuestro exterminio? ... ¿Creéis también que pueden vivir ellos sin nosotros?... ¿Creéis, repito, que nosotros no podemos vivir sin esos poderosos, sin esos industriales, sin el comercio y toda clase de empresa expendedora?...

Preguntas son esas que no requieren mucho raciocinio, porque es natural que todo lo que el rico tiene y goza, es producido por nuestro trabajo a fuerza de debilitar nuestros pulmones y sudar gotas gordas; por tanto, ellos sin nosotros *se morirían*; el trabajo que hacemos todos los productores no debe pasar de nuestras manos a las de unos vagos como son ellos y entonces excusado es repetir lo que sucedería.

La unión nuestra formaría una fuerza tan grande que lo arrollaría todo.

Si se permanece aletargado, indiferente al bien de todos y sólo se busca el interés personal, nunca llegaremos a la meta de nuestras aspiraciones.

Vosotros, queridos compañeros, hacéis como un hombre que deseando subir a un árbol cuya base es muy débil, y por tanto no resiste su peso, se encuentra imposibilitado de hacerlo, pero que teniendo dos compañeros más que le ayudasen en la tarea, subiría de cualquier modo. Así pasa a la Anarquía; si todos la ayudamos, su triunfo es indiscutible; si la abandonamos, nuestros ínfimos adelantos nos los derribarían sin consideración y la explosión adquiriría mayores fuerzas a costa de más esclavitud de nosotros y para tener menos número de obreros ocupados.

El fanatismo que hacia la idea republicana sentís se os desvanecería si estudiaseis esa república que os señalan como modelo, en donde las arcas del tesoro *público* y de todos los industriales están muy repletas, mientras el bolsillo del obrero padece crisis cual la nuestra en estas tierras.

Yo quisiera que vieseis reinar vuestra república pronto, porque sé positivamente que después de todo ha de existir, pero también sé que para entonces podía exclamar imitando el verso del gran Espronceda:

“Que haya un desengaño más, ¿qué importa al mundo?”

Es más: nosotros la deseamos porque quizás nos traiga la conveniencia de separar la Iglesia del Estado, cosa que nos pondría a tan asqueroso y ponzoñoso reptil como es el catolicismo, a disposición de rematarlo completamente con nuestra aguda *puntilla*. Pero conste, que afiliarnos a un partido político nunca debe hacerlo un obrero.

Por lo demás, esa *libertad* que canta la república es música celestial para vosotros; siempre estaréis disciplinados cual pobre soldado; si reclamáis derechos os darán igual que hoy, plomo o bayonetas.

Reflexionad, compañeros; en nuestra unión está el remedio; nuestra emancipación no tardaría si todos aunáramos nuestras fuerzas para un solo fin; pero no un fin con ambiciones, con ansias de ser unos más y otros menos cual hoy y como desea el socialismo de Estado, partido cuya creación es vergonzosa. La Justicia, la Libertad, la Ciencia y el Progreso, mantenidos por el trabajo, es la Anarquía.

A la Anarquía pues, obreros.

M. SEROL (*El Corsario*, 21-5-1893. Ano IV, nº 153).

4. REVOLUCIÓN

Lores defende a revolución como medio de facer avanzar a humanidade cara ao seu progreso e felicidade, unha revolución que prive á burguesía do seu dominio sobre a sociedade e instaure unha nova sociedade liberada das tensións propias do sistema liberal e capitalista.

Revolución es el impulso rápido de la evolución; de ahí que la revolución sea un medio conveniente al progreso humano; dejar obrar a la evolución sola es lo mismo que desampararla de toda fuerza positiva, es ir al retroceso, caminar a la barbarie, esto aunque alguien lo encuentra difícil, es un razonamiento lógico; pues qué ¿el Asia,

relativamente en los antiguos tiempos, no tuvo su pequeña civilización? ¿No se ha muerto al fin? ...

Toda revolución lleva en sí el germen de las injusticias, la indignación. Nace, cuando rebosa la copa del sufrimiento, y cuando termina, deja en pos de sí un adelanto, una mejora que directa o indirectamente siempre se reconoce.

Suele pasar que se la detiene, encauzando su curso, y al hacerlo, sus corrientes suelen ser más fuertes, causando el natural desbordamiento.

Ahora bien, la evolución por sí sola es lo mismo que la máquina sin el elemento motriz; permanecería cual está estacionada y marchando con una lentitud insensible y causaría no sólo infinidad de víctimas, sino que también el progreso sufriría las consecuencias, porque se adulteraría la verdad y todo iría caminando torcido; y aquí lo que se busca es el recto, imposible, aun cuando haya que minar para destroz ar obstáculos, a la cumbre de cualquier aspiración.

Por la revolución se ha llegado a derribar todo el absolutismo; por la revolución *variamos* la clase de régimen feudal (porque yo entiendo que el ejército es un resto de ese odioso régimen); por las revoluciones religiosas, llegamos a desdeñar todos los dogmas y de aquí el pensamiento libre; y por la revolución también las ideas aumentan sus prosélitos; para pruebas, la Historia.

¿Hay acaso algún adelanto en el mundo que no se deba al impulso dado por una o varias revoluciones?

Negar la Revolución es negar el Progreso; por todo lo expuesto y algo más que diremos, confesamos que ese es nuestro procedimiento, procedimiento legal en todo tiempo y en todas ocasiones, declarado potentemente por todos los que nos combaten.

La idea más revolucionaria es y será, mientras no triunfe, la Anarquía.

Cuando se siente el hambre, el frío y las enfermedades aumentan a causa de tanta necesidad, cuando no se *ama al prójimo* sino al dinero y a la explotación; cuando se esclaviza, compra y vende a la mujer y al hombre, al niño o al anciano, cuando se escarnece, se martiriza, se amordaza, se mata y se cometen toda clase de iniquidades con el hombre que da vida, confortación, bienestar, al hombre que tiene más derecho a lo que produce Natura que nadie, porque después de ellas, él lo es todo; con el obrero en fin, ¿qué corresponde hacer a éste? ¿Revolucionarse?... Es poco... Hacer como *Satanás*: tener unas calderas grandísimas, no con agua hirviendo, sino con petróleo para después inflamarlo y así no quedarían restos de explotación, y la *burguesía* no sería entonces más que una palabra anticuada.

Ese *populacho* que llamáis; ese populacho que inconscientemente os sirvió de todo en vuestros *himeneos* revolucionarios, señores burgueses; ese populacho, repito, está preparándose para daros a conocer por mal, *o por bien*, la regeneración completa de la humanidad. No veréis en nosotros la ambición, la hipocresía, el vicio, el mercantilismo; la lealtad y la sinceridad es nuestra idea.

Revolución yo te saludo y te rindo ferviente homenaje practicándote en bien de la Humanidad.

M. SEROL (*El Corsario*, 28-5-1893. Año IV, nº 154).

5. DE ACTUALIDAD. LA GUERRA

O clima de tensão que se vivía en Europa a finais do século XIX fai reflexionar a Lores sobre a inutilidade dunha guerra que, xa na data na que escribe o artigo, se sentía como algo que se produciría en calquera momento e baixo calquera pretexto.

El Universo se agita y la humanidad con él: todo avanza con rapidez vertiginosa, cual la corriente de caudaloso río; todo se mueve, cual las hojas del árbol azotadas por el viento: todo forma aparentemente un caos infernal; ¿qué sucede? ¿a dónde caminamos? ¿a dónde iríamos a parar si la Ciencia no hubiese descubierto aún el verdadero derrotero del Progreso?...

Difícil, sino imposible, sería el decirlo: lo que sólo podemos anunciar, y eso aún sin extendernos lo que la cuestión requiere, es cuán infinitos serían los perjuicios; cuán retrógrados; cuán desastrosísimos y bárbaros, que ocasionaría una guerra como la que se teme: la Europea.

Mas hoy, la múltiple división de las ideas, los conocimientos sociológicos, las nuevas guerras industriales y varias causas más, van acumulando impedimentos que contribuyen mucho a mantener en pie una paz que, por desgracia y a nuestro corto entender, es momentánea, pues esos grandes armamentos, esos continuos inventos de máquinas *mata-hombres* y de aparatos de campaña, no es de creer sean como la carabina de Ambrosio: *inútiles*.

Próximo a lanzar el postrer suspiro, como el espirante moribundo que siente desvanecerse lentamente su vida, se halla el presente siglo; ¿nos dejará sin un fin trágico?...

Pluguiera que así fuese, y entonces todos celebraríamos el acontecimiento *fin de siglo*.

Siete años más y muere para siempre, quedando exclusivamente para el porvenir su imperecedero recuerdo. En él hemos visto nacer mil y mil maravillas; inventos asombrosos que las pasadas generaciones jamás habrían podido imaginar; en él todas las ciencias progresaron, las artes, la literatura y la filosofía y todos los ramos del saber humano se abrieron paso, relativamente; nació bajo el imperio del barbarismo, *rindiendo culto al Dios de los combates* (1), dios cuyos adoradores existen aún y que esperan ansiosa la lucha como aquel que desea *una gloria*; y en la apariencia superficialmente, nos abandona con una paz duradera: paz que de enturbiarse nos llevaría a una horrorosa hecatombe.

Napoleón *el grande, el coloso*, el batallador, el monstruo, el titán del siglo, lo vio nacer, para luego encenagarse con la sangre de sus hijos, cual si a éstos no trajese a la vida otro destino que el de matar o morir, tan solo por la ambición desmedida de ese hombre que, como perverso y libertino, intentó dominar, subyugar, avasallar, para embriagarse después en sus ficticios triunfos e imitar a aquellos emperadores romanos que doquiera ponían su planta, sus huestes, disponían del territorio, vidas y haciendas. Así nació el siglo decimonónico, ¿cómo terminará?... Imposible presagiarlo; nuestros vaticinios podrían resultar fallidos como otros muchos; pero, sin embargo, no dejaremos nuestra pobre opinión en el olvido.

En la actualidad todo permanece aletargado, como fatigado viajero a quien rinde el sueño en larga y penosa caminata; todo se acumula, todo se refuerza; el poderoso de hoy puede mañana trocarse en pigmeo; nadie juzga conveniente la guerra, pero no miran que para evitarla es necesario desvanecer los recuerdos del pasado y proceder a un desarme general. Vencedores y vencidos, continúan siendo tan encarnizados enemigos como si se hallasen frente a frente en el campo de batalla: de todo se acapara, de todo se inventa, y ya hay quien discute señalando al *victorioso*. Así se hallan Francia y su moderna rival.

Mas, ¿qué se pretende?... ¿inundaránse más víctimas que las ocasionadas por Napoleón y otros más en el nacimiento del presente siglo? ¿correrán otra vez raudales de lágrimas por las mejillas de desconsoladas madres al despedirse de sus infelices hijos? ¿veránse otra vez los campos asolados por granizadas de balas, por restos humanos e *inhumanos*, por racionales e irracionales y por otros miles de residuos de la guerra, que dejan estériles los esfuerzos del campesino y demás clases obreras? ¿sucederá al ruido del follaje y al armonioso gorjeo de los pájaros, el bélico son de los tambores y trompetas?...

¡Decepcional metamorfosis obra la guerra!...

Bastante se ha dicho, se dice y... se dirá; abunda mucho la diversidad de opiniones; pues mientras unos están acordes en que la paz armada es *una garantía* para que no se turbe el orden actual, otros piensan lo contrario, diciendo que es una amenaza a esa

paz de guerra que reina, y decimos *paz de guerra* por hacer excepción de ésta con las demás luchas existentes como son las de clases, industrias, etcétera, cuyas luchas son del orden progresivo que atravesamos. De los dos pareceres citados, el último merece nuestro asentimiento y a él nos inclinamos por todos conceptos.

Todos sabemos que el progreso cunde veloz en este siglo, esparciendo raudales de inventos en todas las materias: desde las de destrucción hasta las de sabiduría; todo es profundizado por el hombre: nada se oculta ya a su perspicaz pensamiento; nada tiene límites para él; allá en la antigüedad, cuando los dogmas se contaban por cientos y a los dioses se hacían salvajes sacrificios, nadie se atrevía a pensar, aún a trueque de encantamiento, en los prodigios del vapor y de la electricidad de hoy; tomarían por más que loco a quien mantuviera tales conocimientos, o de lo contrario tendrían la creencia de que el que tantos prodigios y maravillas llevaba a cabo, era un ser sobrenatural, un semidiós que a manera de un nuevo *Mesías*, traía consigo lo divino, lo inimitable y lo nunca visto.

Como dice muy bien un buen escritor anarquista, si la humanidad no tuviese su época de infancia, jamás tendríamos que lamentar esas sucesivas insensateces y desaciertos que señala la Historia, desde la antigua hasta la contemporánea; desde la edad de piedra hasta la de los devastadores explosivos; desde las mesocracias hasta las democracias; desde la edad de la corpulencia hasta la del raquitismo de hoy. Estudiadlas y ponedlas frente a frente y veréis al desolador fantasma de la guerra, infinitamente peor que el cólera morbo, que es más cruel y más vilipendioso hoy que en la antigüedad.

La guerra, mirada bajo diversos puntos de vista, es inculta, bárbara y nada noble... ¿qué nobleza, burguesamente hablando, puede haber en una lucha en que un cañón de grueso calibre lanza metralla capaz de devorar por cientos los hombres?...

¡Una batalla!... Ved en compendio a continuación lo que es una batalla: Grandes masas de esclavos que cual máquinas con nombre de ejércitos, que cuentan en su seno por millones los hombres, se movilizan a impulsos del tambor y de la trompeta, llevando en sus pechos el temor a la disciplina y el patriotismo, valor, denuedo, heroicidad, arrojo, serenidad, que traducidas a nuestra verdadera lógica se reconocen todas esas palabras en una: *barbarie*.

Empieza el fuego, y la lluvia mortífera se hace atroz; la sangre humana forma riachuelos; los soldados encendidos, unos por la bebida, otros por el afán de llevar su valor a la heroicidad y los menos por no morir por la espalda, se igualan a titanes, mal digo, a demonios, que entre torbellinos de fuego se agitan en horrorosa confusión.

Ya está terminado, ¿qué ha pasado?... ¡Fatídico, trágico y lúgubre drama! Mortandad inmensa de seres fanáticos, inocentes, de atrofiado sentido: la desolación, el incendio, la peste, el estruendo, la gritería, el espanto de los que huyen, la indescriptible alegría

de los que quedan; aquel es el continuo movimiento, aquello no tiene nombre ni comparación; ayes de aquí, maldiciones y blasfemias de allá; la vida y la muerte, lo útil y lo inútil, la Naturaleza hollada, todo completamente confundido, desordenado; todo un caos...

¡Cuántos horrores para nada!...

Eso y mucho más pasó y pasará en las batallas; la potente artillería barre cual ráfaga ciclónica todo lo que delante encuentra; sus proyectiles atraviesan las filas de las columnas de ejército, cual si estas fuesen átomos de la invisible atmósfera.

Nadie negará, por tanto, que la guerra del presente es *colosal*.

Y aún hay quien dice que el querer que desaparezca la guerra es intentar lo imposible. Dice; es una ley natural, y por tanto irremediable la lucha en la Humanidad.

Señores sabios burgueses: la anarquía basa en la madre Naturaleza todos sus actos y rechaza más que nadie la guerra. El día que tratéis de hacerla os haremos saltar hasta los dientes revolucionándonos todos los partidos obreros unidos, si así fuese necesario.

Después de todo lo dicho poco queda que añadir. Los hombres del porvenir, cuando lean esta u otras descripciones, dudarán que hubiera existido tanto envilecimiento, tanta falta de sentido común.

¡Atrás, pues, hordas monstruosas del pasado y del presente; el porvenir universal es la paz y el trabajo!

Siendo el hombre verdaderamente libre, no existirán causas que traigan efectos tan desastrosos.

¿Qué importa que nos tengáis vilmente separados por fronteras, que unos seamos o hayamos sido visigodos, celtas, iberos, romanos, cartagineses, franceses, ingleses, españoles, castellanos, aragoneses, gallegos, etcétera, etcétera, si todos, absolutamente todos, han de llegar a comprender que tales divisiones fueron y son la causa de la antipatía general de los pueblos?

La Naturaleza nos dio a todos iguales; sin privilegio alguno; el hombre, animal feroz hasta aquí, falta hace comprenda cual es su bienestar y cual su infortunio.

No tenemos el don de la infalibilidad en materia alguna, pero la guerra está pendiente, como suele decirse, *de un hilo*, esa paz armada se turbará al fin por cualquier accidente imprevisto o inesperado.

Lo que haga ahora el emperador de Alemania después de constituido el Reistgach nos dirá algo de lo que pasará...

¡Viva la Revolución como valla a la guerra!

(1) Hay que reírse un poco del apasionamiento de los sabios escritores de aquellos tiempos y de los humanistas de hoy.

M. L. (*El Corsario*, 6-8-1893. Año IV, nº 162).

6. LA CRISIS OBRERA EN LA CORUÑA

Ainda que non era un traballador da construción, Lores apunta a súa opinión sobre as causas dos conflitos deste sector na Coruña a comezos do século XX.

Damos hay cabida al siguiente trabajo relacionado con la información que estos días venimos publicando respecto a las causas que motivan la crisis por que atraviesa la clase obrera, que su autor nos remite para su inserción.

TERCIANDO

Como ustedes saben, amables lectores, no pertenezco al ramo de la construcción, mas mi opinión es el reflejo de otras recogidas al azar entre los compañeros de aquel ente y voy a revelarlas para que se midan y comparen sus razones por ambas partes aducidas emitiendo al fin su imparcial juicio al público, cuya opinión merece siempre respetos que se acatan por los indiscutibles, aunque muchas veces son erróneos.

Hay solo un punto que me induce a tomar la pluma: el que se refiere a la declaración del Sr. Escudero por lo que respecta a los obreros, diciendo que ellos han provocado el retraimiento del capital con las constantes reclamaciones y huelgas.

Lo que conviene saber aquí es quien ha espantado a esos señores metiéndoles miedo con lo que nada tiene de extraño, y entonces, hecha la síntesis, consecuencia de la comparación entre el pro y el contra, declaremos con franqueza que las cosas son del color del cristal con que se mira y que el capital se retrae obedeciendo a falsas alarmas que privan porque falta reflexión.

Y vamos a probarlo.

Dada la importancia relativa de este pueblo, al compararlo con otros, se observa, en primer término, que el obrero coruñés disfruta jornales inferiores; que la habitación y el alimento son más caros aquí que en otros lados; que no se puede llegar por esas razones a vestirse y rendir el tributo debido a rudimentarios principios de higiene.

Y, señores nuestros, el sombrío cuadro de la miseria que azota al proletariado coruñés es obra vuestra, inconsciente quizás, pero muy vuestra.

Y que la miseria existe no tiene duda.

Díganlo los comerciantes todos. Los industriales, las empresas todas, ¿qué compran y qué venden?

La demanda disminuye y lo mismo el precio ¿crece por eso la venta?

Estas fluctuaciones las ve el comerciante; al capitalista apenas le interesa. La prensa, con sus sofismas, predispone la opinión, esa opinión de que yo desconfío, diciéndole cosas abultadas, con espejismos de verdad, y no queda ni por repetir “por tal camino los obreros querrán disponer hoy o mañana hasta del capital de los ricos”; o de otro modo: “¿dónde vamos a parar con tales exigencias?”

Aquí lo dijo Unamuno cuando tuvimos el placer de oírle: “la suprema virtud del obrero es su eterna incontestabilidad”; conseguida una cosa, se desea otra, después más, y más y más.

Cumplimos su presagio; todos deben hacer lo mismo.

Más jornal, menos horas, ¿encarecen al pueblo o lo elevan?

Contesten por mí las estadísticas de las naciones industriales, díganlo los belgas, los ingleses, los franceses, los alemanes, díganlo en La Coruña mismo los constructores de carruajes (patronos y obreros) puesto que tienen ocho horas, apartando por un momento el espíritu de clase y se verá claro que ni han perdido ni han ganado, y si muy a fondo lo miran, verán que han recogido frutos de tan loable mejora dada a sus obreros, pues no es poco ganar dar más vigor al brazo que labora como permitir que la inteligencia se cultive para auxiliar las prácticas del trabajo.

No conviene el desproporcionado crecimiento particular, el egoísmo brutal. Los capitalistas españoles forman una raza apática, insolente con su prójimo, buscan el negocio con grandes rendimientos, sin exposición ni riesgo; las eventualidades y las profecías desfavorables les asustan y retraen.

Los pueblos germanos y sajones debieron servirles de maestros, por lo progresivos e iniciadores, sin que para nada les preocupen las asechanzas de los trabajadores pidiendo mejoras. [Varias líneas finais de texto ilegibles].

M. LORES (*El Noroeste*, 19-3-1904).

7. CIEGOS

Con motivo do estoupido dunha bomba en Barcelona, Lores móstrase moi crítico cos posibles autores do atentado e coa posible utilización interesada do feito por parte dos grupos reaccionarios.

“¡Infames, cobardes, malvados, los autores de la explosión de esa bomba que en Barcelona ha ocasionado tanta víctimas!”

Estas palabras podemos hacerlas nuestras, pero el artículo que con ese párrafo y título de “¡Infames!” lo continúa en el último número de *Las Dominicales* merece iguales calificativos. Allí se tacha de *revolucionarios* y nunca supimos que de revolucionarios sea matar a seres que muy poco o nada significan en las luchas políticas o sociales.

Con motivo de esa bomba, han agotado el vocabulario de los anatemas algunos periódicos demócratas diciendo de nosotros los anarquistas pestes. Ellos que han contribuido a desvanecer el error de que los anarquistas hubiéramos sido o colaborado a aquella otra hecatombe de Cambios Nuevos, combatiendo a la par a la reacción espantosa que en Montjuich resucitó la Inquisición, vienen hoy a contribuir con su conducta a que prosiga y se renueve la monstruosidad pasada que ya principió en Alcalá del Valle y amenaza traducirse en una ley que para nosotros no vale más ni menos que todas las leyes juntas, pero que a ellos tocará también por su congraciamiento y contemporización con sus enemigos políticos. Todo denota que han perdido la fe en la consecución de su fin y por ello contribuyen a un estado tan vicioso, tan repugnante, tan hipócrita, tan jesuita.

Aparentan con su fusión heterogénea, velar por libertades políticas que no existen y que debieran hacerlos más avisados, más cautos, más decididos, para no descender al estado en que se hallan.

Quien, que no sea ciego, observe esos actos vandálicos, verá muy claro que solo miserables fanáticos religiosos, políticos o económicos, pueden haber atentado en ocasiones contra la humanidad, pero en el caso de la última bomba hay algo que debiera hacerlos pensar más, sobreponer el cerebro al corazón, que no por el sentir noble de unos cadáveres destrozados, va a pisotearse la razón sana y serena.

Allí apareció en un portal el terrible cesto, ¿con qué objeto?... Y aquí sobrevienen las conjeturas, de las que el que escribe no debe prescindir.

Quien manejó ese fatal cesto no pudo ser un revolucionario, porque un revolucionario, llevado de un espíritu de venganza, podrá atacar contra un representante de este sistema social, nunca contra las víctimas inconscientes de tal sistema. Además, el atentado no existe desde el momento en que aquello apareció al azar, abandonado criminalmente; y

a las claras se ve que el fin que se propusieron sus autores fue el escándalo, la diatriba contra elementos democráticos y libertarios, que son el blanco apetecido; con ese acto se buscó predisponer la opinión en contra nuestra.

La ceguera no fue tan grande como otras veces en Barcelona; así al menos lo demuestra la hoja convocando al pueblo barcelonés a celebrar una imponente manifestación de protesta contra la tamaña atrocidad.

Mas, ¿quién pudo haber ejecutado acto semejante?...

Recordad la Historia y os daréis cuenta de los medios empleados por los católicos para conseguir aterrorizar a elementos neutros y hacer perseguir a los que se van ganando simpatías. Barcelona es un pueblo moderno; allí se concitan todas las pasiones, reveladas unas por el desenvolvimiento del altruismo, otras por una ruindad miserable. ¿Qué extraño parecerá que culpemos a elementos retrógrados, cuando en su lema aparecen las repugnantes palabras de “todos los medios son buenos”?

Los católicos en Escocia, cuando Jacobo I, tuvieron la terrible conspiración descubierta, de los barriles de pólvora que se hallaron en una mina que tenía por objeto volar un palacio; en Francia, cuando sus luchas con los hugonotes, con los Anjou, con los Guisa; en Suiza, con Zwinglio y Calvino; en Alemania, con el emperador Federico; en todas partes, demostraron ser unos asesinos; no regicidas, no, porque esto sería simpático, sino del pueblo; ahí están los albigenses, los romanos, los sicilianos, los españoles, el hecho del obispo de Beziers, la Saint Barthélemy, los cobardes atentados de la revolución inglesa.

Son ellos, los avasalladores de los pueblos, los enemigos de la libertad, los perseguidores de la Ciencia, los *castradores* del Arte; los conculcadores del amor; los propagadores de la muerte de todo lo grande y lo bello. Ellos, que quieren adaptar los radiantes efluvios del sabor que nos legó el helenismo y que hoy se desarrollan con gran fuerza; que tratan de envolverse con los ropajes de este nuevo Renacimiento, sin poder comprender el sencillo pero elocuente adagio que dice “que aunque la mona se vista de seda, si mona es, mona se queda”.

Y vos, señora *Dominicales*, que ya estáis en la senectud y vais pareciendo rancia, no contribuyáis a la obra de esos bandidos, que han sido y siguen siendo capaces de las mayores atrocidades, que lograrán apoderarse de España si desatendemos nuestros deberes, que ya tratan de creerse en las ciudades más liberales, buscando abdicaciones, persiguiendo moribundos, acechando la miseria, haciendo peregrinaciones, conspirando más y más contra la intranquilidad de hogares ya intranquilos.

Ayudad a sembrar la buena simiente que rejuvenezca al mundo y lo transforme.

Observad siempre en los anarquistas la tendencia ejemplar de servir al pueblo haciendo desaparecer a los Plethoes

No seamos ciegos.

MARCIAL LORES (*Germinal*, 10-12-1904. Año I, nº 10).

8. LAS JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

Lores critica abiertamente a creación das Xuntas de Reformas Sociais, ás que considera unha manipulación da burguesía para restar poder ás organizacións sindicais; por iso aconsella aos obreiros que non se presten a ese xogo e non acudan a constituílas.

Toda Ley encierra una capciosidad, pero la que fundó esa entidad sirvió para crear varias capciosidades a la vez. El que acata o defiende a las Juntas, o es un farsante o un ignorante.

Vamos a probarlo:

Así como una cosa aplicada a un objeto no puede ser buena y mala a la vez, sino que tiene que inclinarse a una de esas cualidades, así también las Juntas de Reformas Sociales hay que calificarlas como son, es decir, de malas.

Concesión de un régimen burgués con ribetes medioevales, no puede buscar más que un objeto: distraer la atención de los despreocupados, de los *superficiales*; evitar la orientación de los que esperan; cambiar la atención de los que caminan y detener a los que marchan resueltos.

Ayer era el objeto de nuestras ansias la lucha; la sociedad de resistencia lo abarcaba todo; evitábamos abusos, corregíamos faltas, rectificábamos conductas, desvanecíamos errores. Hoy trata de suplirse esa labor con ese organismo formado por elementos heterogéneos y en abierta oposición.

Quien acepte la intervención de esas Juntas inutiliza la labor societaria, y se considera supeditado a un poder que sólo reside en las sociedades obreras.

Apartemos la aseveración que no nos cansaremos de repetir de que nada podrán hacer contra las grandes empresas, contra el industrial al por mayor. ¿Qué hay en ellas que no pueda llevar a cabo la sociedad de resistencia?

Me diréis únicamente que desde ella puede hacerse *mejorar* a elementos reacios a la asociación.

¿En qué pueden consistir esas mejoras?

¿En higienizar talleres, hacer cumplir la ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños y la de accidentes del trabajo, etcétera?...

¡Candidez inaudita! Aquí de repetir la eterna cantinela: pero ¿cuándo se han cumplido las leyes con los potentados? Las conculcaciones son múltiples.

Observad que para ellos no hay restricciones; cumplen su capricho por encima de todo y de todos; de modo que cuando la Junta trate de cumplir *su misión* sin miramientos ni recatos tropezará con el poder capitalista que se reirá de vuestra candidez como otra de tantas veces.

Pero aún admitido que se consiga *algo*, ¿no veis que castráis las energías concentrándolas en lo que sólo pueda dar ese organismo?...

Además, esa *misión* señalada por el Gobierno os pone en contacto con vuestro enemigo: el patrón, que representa mayoría en la entidad citada.

¿Quién resolverá mejor que vosotros mismos las cuestiones que os afectan?...

Hay que acabar con los intermediarios, que siempre han sido y son fatales para los pueblos.

Si no lo hacéis así, la asociación se amortiguará; las huelgas decrecerán y los que ya antes no se movían, continuarán quietos porque creerán que una Junta de reformas sociales les reserva bienandanzas cuando lo que podrá darles serán sólo ilusiones que jamás se traducirán en realidades; y el estacionamiento vendrá por lo menos transitoriamente.

De ahí que, colocados en esa tesitura y comprendiendo que todo cuanto pudiera reformar la precitada Junta puede efectuarlo la sociedad obrera, aconsejamos a éstas no acudan a constituir las, porque retardan su emancipación en vez de acelerarla.

SEROL (*Germinal*, 10-12-1904. Año I, nº 10).

9. LA TERCERA CONFERENCIA DEL “CIRCO DE ARTESANOS”

Marcial Lores valora positivamente unha conferencia impartida nesta sociedade coruñesa, ao tempo que anima aos seus compañeiros que asistan a esta clase de actos instructivos e de divulgación científica.

El tema tenía para nosotros gran atractivo; tratábase de una disertación sobre “Química estelar” a cargo del doctor en Ciencias Sr. Romeo.

El conferenciante dio cima a su labor con abundancia de detalles y argumentos contundentes sobre el análisis espectral, sacando consecuencias puramente materialistas, pregonando la unificación de la substancia universal, las leyes dinámicas que la sostienen transformándola en su continua evolución.

Y esas leyes de la dinámica que en los mundos siderales se patentizan hasta la saciedad obligando al reconocimiento que la comprobación química obliga, separando de los elementos compuestos los cuerpos simples, sírvenos a las mil maravillas para proclamar también que la biología aplicada a los seres de la escala zoológica, descendiendo hasta la Botánica, por el intermedio, no bien determinado aun, del reino de los zoófitos, da el triunfo a las teorías sustentadas por Lamark y ampliadas más tarde por Darwin tratando del origen de las especies.

La vulgarización que hizo en su lenguaje el Sr. Romeo, procurando adaptarse al auditorio, dio amenidad a tan intrincadísimo tema, observándose sólo lunares que desmerecían el asunto, ya que debía abstraerse en sus disquisiciones científicas, no mezclando para nada cuestiones religiosas propias para momentos de divagación metafísica, y menos la anécdota de los colores políticos y que en la conferencia que comentamos no tenían objeto.

Bien es verdad que no hemos de olvidar que se trata de un general del ejército y de la camarilla clerical por añadidura, lo cual *no impide* para que cualquier día nos declare con frescura, tal como lo hacen los católicos del Círculo de la Ciudad Alta, que lo *absoluto es compatible con la Ciencia*, después de haber demostrado lo contrario en su peroración el citado Sr. Romeo.

En conjunto, para los que estudiamos estas grandilocuentes manifestaciones del saber, fue una velada agradabilísima y de mucho provecho. De las tres que van dadas ha sido la que más nos apeteció y a fuer de imparciales que salimos complacidos, si se exceptúa el simple detalle de los consabidos lunares.

Terminamos aconsejando a los trabajadores no dejen de acudir a esta clase de conferencias, donde aprenderán algo que desconocen.

L. (*Germinal*, 10-12-1904. Año I, nº 10).

10. NATURALISMO. EL MISTERIO DE LA CONCEPCIÓN

Neste relato, Lores enxalza a natureza e a concepción como a lei de vida que se debe cumprir porque ir contra ela produce dexeneración, enfermidade e anulación.

Era una real moza. Llamábase Teresa, pero en nada se parecía a las del sublime canto que inspiró a Espronceda.

Dieciocho primaveras tenía y semejábase a lozana flor que en medio de un jardín atrae todas las miradas por su brillante esbeltez, fragancia y color.

Verla y admirarla era todo uno. Hembra en toda su plenitud, sentía con vivacidad deseos de gozar cuanto placer el mundo ofrece, sin caer en sus fugaces devaneos.

Artista por naturaleza, había completado con una educación escogida sus inclinaciones. Consagrábase a la música, a la pintura y a las labores. Fuera de lo que estuviera apartado de esos tres conocimientos, encontraba sólo misterios, pero misterios que la preocupaban.

Chocábanle a la inocente y cándida muchachazos particulares y frecuentes chicoleos con que era molestada; las picardías de los maliciosos constituían enigmáticos puntos que no sabía y quería descifrar.

Carne virgen en quien los apetitos fisiológicos apenas despuntaban, notaba que en su vida artística faltaba un algo necesario que completase el concepto de la estética. Hastiada de interpretar las notas del pentagrama, de matizar lienzos con la paleta o de tejer con hilos de estambre sus bordados, salía al campo pensativa y sola, caminando entre el vergel florido, cual si fuera ella el símbolo que destacaba entre aquel hermoso conjunto.

Teresa en sus paseos solía ir acompañada de un perro que en casa tenían sus padres hacía tiempo. Sentada en un banco estaba, cuando sintió ladrar a otro perro, que logró con sus chillidos hacer marchar al de Teresa a su encuentro. Puestos ya a su vista ambos animales, contempló curiosa como se lamían. La recién llegada era una elegante perra, que bulliciosa corría y saltaba al ver a su macho, el que también correspondía a sus transportes de alegría.

El perro montó a la perra con ansia febril; efectúase la cópula.

Teresa, silenciosa y sola, miraba sin recato el cuadro. Hecho el ayuntamiento, quiso separarlos, pero no pudo. Su perro la lamía, aullaba, se estremecía; insistió en separarlos, pero, al fin, temiendo lastimarlos, los dejó.

Al cuarto de hora logró verlos libres de aquel enlace voluntario, y fuese a casa dispuesta a saber lo que era y para que era aquello.

Pensó por primera vez en el hombre, investigó obras sobre la maternidad humana, logró saber lo que deseaba, es decir, redondeó su boceto, completó el cuadro de ideara simbolizando la Vida y que le resultaba desairado.

Pintara a la naturaleza exuberante, espléndida, rica; la vegetación se entrelazaba, los frutos doblaban los árboles, el manantial rizado serpenteaba, la inmensidad del azul que Febo inundaba, sólo era interrumpida por rápida bandada de pajarillos; el trigo, ondulado por el viento, semejava plácido y arrullante mar perdido en la ladera y a otro lado, sobre tosca piedra, el labrador sentado y satisfecho, descansaba de su labor diaria, justo tributo rendido a aquella madre cuyo seno esparce bienandanzas por doquier...

¿Quién faltaba allí? Eso es lo que concibió en su experiencia, el velo descorrido, mostró a su fantasía el ser, cuya representación genuina era ella, y allí puso a su madre, sentada, vestida de campesina y amamantando a dos criaturas gemelas, reproducción de sus dos hermanitos.

Luego soñó, pensó, calculó, y aunque grosero parezca y convencionalismos dominen, levantó al amor un altar en su corazón, su inteligencia y cuerpo virgen lo consagró a las sensaciones del placer creador, despertose en ella el amor a la contemplación de un mozo que la brindó sus caricias, su alma y su cuerpo, y entre arrobamientos y psicalípticos transportes la carne cumplió su misión, hizo su ofrenda a falo, no al pétreo falo pagano, sino al de aquel joven digno de ella, que entre frases melosas, besos ardientes y abrazos tiernos, había logrado hacer la apoteosis de la suprema pasión.

Y la concepción de aquella inmaculada mujer efectuase; la joven fue madre. El polen había fecundizado la flor, la Naturaleza presidió aquella dichosa unión; cumplieron sus designios, así como cumplirlos debe todo organismo que nace, se desarrolla y transforma. Es ley de la vida; quien la contraría, va contra esa ley, enferma, degenera, se anula.

LORES (*Germinal*, 7-1-1905. Año II, nº 12).

11. DESDE “EL AMIGO DEL PUEBLO”

Lores critica as opinións dun socialista coruñés sobre o concepto de anarquismo, ao tempo que defende as posicións das organizacións sindicalistas desta tendencia como as máis beneficiosas para a clase traballadora.

Desde ese semanario ferrolano nos enjareta un socialista coruñés algunas inexactitudes y una serie de refutaciones que vamos a contestar.

Empezamos a decir a E.F. que Marcial Lores lo que dijo de la anarquía fue “que era un sistema político” lo cual no puede interpretarse en el sentido que lo hace el articulista de “El amigo del pueblo” o sea “que tienda a suplantar un estado por otro”; porque aunque la palabra *Estado* no la hace nombre propio, sin embargo, despréndese así del párrafo discutido, y es conveniente que no valgan las palabras como arma de dos filos, empleándolas en el sentido que más convenga, según los alcances del incauto novicio que trate de estudiar las ideas.

En todo el artículo que nos dedica se nota el rebusque de argumentos que formen patente prueba de lo que dicen, lo que no consigue lograr.

Primero nos hablan de nuestro rechazo de los mitins sobre las subsistencias, de los que hemos dicho que no sirven para nada.

De igual modo nos expresamos respecto a las Juntas de reformas sociales.

Pues bien, E.F. nos demuestra en algunas partes de su artículo lo que se consigue con pedir, ya sean los postulantes anarquistas, socialistas o republicanos, por más que aquí conviene señalar un detalle: el mitin como medio de agnación es aceptable, nunca para dirigir peticiones, por eso echamos mano de su argumento sobre la petición de retirada de las tropas de Reus, petición que no fue tal, sino que significó protesta no más sobre aquella acumulación de fuerzas militares, al menos por lo que respecta a los anarquistas.

Toma además a las sociedades obreras como medio de refutación, y una sociedad obrera no constituye un elemento u organismo anarquista.

Sírvale el anterior párrafo de contestación a los suyos en que se mezcla el nombre de algunas colectividades.

La desorganización de algunas sociedades le inspira a E.F. la siguiente exclamación:

“¡Y que digan los anarquistas a los obreros de la Coruña que hay que obrar radicalmente (en sentido anarquista), cuando debido a esos radicalismos sufre la clase trabajadora la crisis actual, es el colmo!”

Eso dicen los que en ciertos momentos acostumbran a hacerse pasar por revolucionarios.

¿Qué radicalismos son esos que a los trabajadores perjudican y les acarrear crisis?

Observamos en los socialistas, en todo, una gran tendencia al aburguesamiento de su partido, pero no creíamos que las catástrofes financieras, las pérdidas de mercados, la deuda, la usura, los frailes, el derroche, la bancarrota, el hambre les hiciesen culpar a los anarquistas.

¡Es el colmo! —exclamamos también nosotros.

Por lo demás, las sociedades en todas ocasiones han sido siempre los anarquistas los últimos en dejarlas.

Respecto a las Juntas de reformas sociales, no sólo las creemos inútiles para las organizaciones plétóricas, sino también para los oficios desorganizados, de modo que ya puede comprender que con esto rectificamos aquella otra inexactitud que dice que nosotros declaramos que sirven dichas Juntas para beneficiar a las sociedades medio organizadas.

Eso lo ha dicho el compañero Sanjurjo, haciéndose intérprete de los deseos de su sociedad, nunca como ácrata.

Y, en conclusión: lucha, agitación, huelga, moralización, derechos, higiene, seguridad en el trabajo, accidentes, leyes, trabajo de las mujeres y los niños, propaganda, solidaridad, etc., etc. Todo, todo, constituye labor propia para el individuo y para las colectividades por oficios, labor que no pueden hacer tales Juntas.

¿Quién son seis obreros en combinación con otros tantos patronos, para intervenir en asuntos que las organizaciones deben ventilar?

Y ahora, veamos si puede admitirse esa Junta con la estratagema de que sirve para los oficios desorganizados.

La experiencia nos demostró hasta ahora que nada se ha conseguido con las referidas Juntas, pero aún consiguiéndolo, ¿no veis que con ello hacéis caminar con *andadores* a esos niños que constituyen el núcleo inconsciente y que conviene rompan a andar solos? ¿No observáis que así no se asociarán nunca, porque esperarán de vosotros el *maná* que no podéis ni debéis darle, porque el individuo que no contribuye con su esfuerzo a desarraigar el mal, a combatirlo, a la lucha, en fin, es un zángano que hay que combatir?...

Si asociáis a un individuo alejado o indiferente a la cuestión social, los beneficios los palpará, el frecuente roce, la discusión, el periódico, la resistencia, lo harán digno, tenaz, consciente, mientras que si lo hacéis ver que depende su mejora de aquella entidad le castráis las energías.

Mucho más puede decirse para reforzar el argumento, pero está ello tan claro, que creemos que entre la Junta de reformas sociales y el sindicato obrero, no hay que titubear en escoger el último, porque representa, ha representado y representará el medio excelente con el que se lleva conseguido lo que hasta hoy hemos logrado, que no es poco.

Réstanos decir dos palabras respecto a intervenir en cuestiones de subsistencias y presupuestos. Entendemos que para mejorar la situación económica de los pueblos hay que hacer algo mas que pedir la alteración de presupuestos (haciendo abstracción de nuestras miras anarquistas), en el sentido de bajar por un lado impuestos para subirlos por otro, que significa lo mismo que un juego de manos con apartado u objeto de dos caras. Hay que revolucionar y agitar en el sentido de ir tirando cargas de las más pesadas, que son instituciones, sistemas y costumbres.

Hasta otra. L. (*Germinal*, 7-1-1905. Ano II, nº 12).

12. LA TORMENTA

As noticias que da revolución de xaneiro de 1905 chegaban desde a Rusia tsarista abriron moitas expectativas nas organizacións obreiras de toda Europa, pois eran interpretadas como a posible vía a seguir para conseguir a transformación radical da sociedade que beneficiase á clase traballadora.

Vosotros lo sois todo, el número, la fuerza, la Ciencia y el derecho, la ley y la razón.

Que sin vosotros nada, ni príncipes ni Sénecas, ni Lúculos ni Césares, ni valen ni lo son.

Canto al obrero.

Sí, trabajadores; esa estrofa demuestra con elocuencia vuestra importancia, vuestro valor; ¿qué importa que la historia haya marcado con indelebles caracteres el paso de instituciones, de poderes, de jerarquías, de privilegios, de prebendas, de atribuciones, ora dimanadas de un cónsul, ya de un rey, de un papa o de un presidente?

Sobre todos esos entes, sobre sus representaciones, ha flotado siempre vuestra augusta estirpe que aunque aherrojada, no pudo ser jamás excluida su contribución, *alma mater*, por decirlo así, para la vida de las sociedades que sentían la nefanda influencia de aquellos *potentados*, potencia que han adquirido por la ignorancia del pueblo productor, que hoy va despertando del letargo en que el oscurantismo y la vileza y ruindad le tuvo sumido.

De nada sirven hoy las predicaciones de humildad y paciencia; muge furioso el buey cuando le agujonean ¿no ha de rugir y rebelarse el hombre cuando se le esclaviza su cuerpo y su inteligencia?

Apresuremos la llegada a una estación de término, en esta continua y ascendente marcha del progreso, y si su triunfal carro, para conquistar la ansiada libertad, tiene que pasar sobre montones de cadáveres de semejantes puestos al servicio de los defraudadores del bien, de la felicidad humana, sea enhorabuena: “sin muerte, vida no hubiera”.

Y esas consideraciones que a guisa de preámbulo anteceden, tráennos a la memoria recuerdos de hecatombes espantables producidas por la avaricia, el orgullo y la estupidez de hombres que se creen nacidos de extirpes extrahumanas, que siembran luto y dolo por doquier para sostener su boato y alcurnia, sin detenerles el crimen, el robo, o el atropello más desconsiderado.

Y Rusia, que es el pueblo hoy soliviantado por los abusos de un poder absoluto y teocrático a la vez, ofrece el fausto suceso de un alzamiento en masa.

Las noticias que de allí llegan estos días estremecen el ánimo.

Una conmoción violenta se avecina. Aquella atmósfera cargada por los reconcentrados y profundos ayes de las víctimas de un despotismo sin igual en los actuales tiempos, tenía que traer las consecuencias que comienzan a tocarse.

La historia de los zares es horrenda en aquel país; ni la ancianidad ni la niñez merecen respeto; los jóvenes, informados por el espíritu de liberalidad que caracteriza la época presente, tenían que guardar en su interior todas las grandezas de sus almas, porque de atreverse a exteriorizar su pensamiento, la seguridad de sus personas estaba a merced de cualquier criminal esbirro propio de tal amo.

Recordar en estos renglones algo de lo que allí sucedía cuasi diariamente, es tarea que subleva el ánimo y crispa de rabia.

Las conducciones de deportados a la inhabitable Liberia, llenarían muchas páginas de relatos terroríficos y sangrientos que dejarían muy atrás los de Periandro, Nerón y aún Torquemada. Por necesidad hay que decir algo de esas cuerdas de presos.

Figuraos un conjunto de hombres de constitución física variada, desde el obeso o corpulento hasta el flacucho y enfermo, del viejo encorvado por el peso de los años hasta el joven inexperto y curioso, de la mujer, joven o anciana, casada o soltera, con hijos o sin ellos. Figuráoslos, encadenados a pares, marchar en medio de las hordas cosacas, sin poder pronunciar sus labios la queja humilde del sometido que implora un momento de reposo para una necesidad o un cubilete de agua para calmar su sed

devoradora, recibiendo de aquellos monstruos con figura humana el latigazo afrentoso con que el sicario responde a la súplica. Y eso que ya es mucho, vese completado con algo más trágico que a menudo sucede: la caminata se hace a paso de andadura, la extenuación de los débiles sobreviene, y el asesino *caudillo* latiguea sin compasión, hay que andar o morir, y eso es lo que hacen los cosacos; vapulean hasta que la muerte acaricia y recoge al mártir.

Y ese espectáculo es corriente allí.

Cuando la infeliz Polonia fue sometida y repartida entre los magnates alemán, austríaco y ruso, este último dio al mundo espectáculos atroces en los que se evidenció la refinada crueldad del abuelo del emperador actual.

No contento con hacer morir a palos ante la estatua del libertador de Polonia Kosciusko a un grupo numeroso de hombres que habían conspirado contra su tiránico poder, lanzó un feroz *ukase* ordenando la detención y alejamiento de su país y sus hogares a todos los niños que hubiese desde la edad de ocho años en adelante. La orden fue ejecutada, y las madres transidas de dolor lanzábanse a las carreteras, tirábanse delante de las ruedas, locas, desmayadas, iracundas, pero impotentes para conmover los pétreos corazones de tales lacayos que ni aún con aquel trágico e infame momento recordábanse que eran hijos de una madre como aquellas infelices criaturas. Algunas de aquellas santas mujeres prefirieron darles muerte antes que verlos a disposición del bárbaro opresor.

¡Para qué seguir relatando, si lo que va de muestra basta para sobrecoger el ánimo y suponer todo lo demás que pudiéramos decir!

Así que hoy, al ver el desbordamiento de aquel noble pueblo, y saber que la sangre ha corrido a torrentes bajo la represión de sus servidores, lamentamos no fuesen más avisados, dejándose de peticiones, o, por lo menos, al hacerlas, ir preparados, como *El País* dice, con media docena de bombas cada uno en los bolsillos.

La ola revolucionaria avanza con pasmosa rapidez; los obreros, sin asociaciones, sin más orientación que su odio al tirano, y su amor a la libertad, aunque ésta sea muy relativa y discutible, lánzanse a la huelga general y desplegando una actividad sublime, queman, arrasan, destruyen, vuelan todos los antros que representan aquel infernal poder; y la clase media, también subyugada por el inquisidor, ayuda a los obreros, los anima, combate a su lado.

Basado en la impostura del derecho divino, invocado en una proclama vergonzosa y brutal que el Santo Sínodo dio a la publicidad, no podía subsistir sistema tan detestable; los tiempos no pasan en balde esparciendo por todos los ámbitos de la tierra su estela de progreso.

Allí se ventila una cuestión de vida y muerte, así como en los demás países que se llaman civilizados comienza la lucha entre trabajadores y capitalistas; mas la revolución rusa tiene un carácter especialísimo de gran enseñanza y provecho para nosotros los obreros: ella demuestra claramente cuanto poder alcanzamos unidos y compactos para acelerar el día de la redención.

No importa que el actual movimiento del pueblo ruso pueda ser vencido, es indudable que le esperan días mejores. La revolución continuará y... ¡ay del día que avasalladora se pronuncie!

Mientras tanto, obreros del mundo, tratemos de ayudarle boycoteando su industria y su comercio; que a través de las fronteras reciban el hálito vivificador que impulsa y reanima; que no se vean solos en esta gran contienda. Es su vida parte de la nuestra, porque los pueblos cada vez se sienten más hermanados, cuanto más los déspotas de todos los sistemas procuran crecer a su costa en poderío y riquezas, bien colonizando o haciendo chocar sus ejércitos por diferencias que no nos importan ni interesan.

Las fuerzas para reprimir son escasas, y si los *directores* del movimiento saben aprovechar los momentos, vencidas las escasas fuerzas de provincias, podrían marchar hacia la capital a ponerle sitio.

Concluimos, por hoy, anhelando días mejores para tan infortunado pueblo y que su explosión aplaste a la hidra que tanto les hizo padecer.

LORES (*Germinal*, 4-2-1905. Año II, nº 14).

13. BIBLIOGRAFÍA

Lores analiza o valor do folleto titulado Aclaraciones, escrito polo seu amigo e compañeiro José Sanjurjo, unha publicación que tivo gran difusión entre a clase obreira coruñesa da época.

Aclaraciones, por Sanjurjo.- Por modestia que mal entendida creo, mi amigo Sanjurjo rogábame no bibliografiase su obra, porque consideraba impropio que en un periódico donde ambos colaboramos, y precisamente en la sección presente que tiene a su cargo, se emitiesen juicios que pudieran parecer influidos de parcialidad por la amistad del colega y del compañero con quien tanto tiempo compartí estas labores.

Muy lejos de eso me hallo. Y para no molestar al lector con preámbulos, mi corto escrito comprobará el aserto.

Es, a mi entender, *Aclaraciones* un folleto muy práctico en estos tiempos en que la gente maleante que pulula por todos lados produce el descrédito aparente de ideas que si por algo se recomiendan es más que nada por su bondad y honradez en la más estrecha acepción de esas palabras.

Basta para condenar la perversidad aquella sentencia del antiguo filósofo que decía: “Por sus hechos los conoceréis”, pero la inteligencia se ofusca y todo lo tergiversa; por eso la Anarquía impone un concepto ético que eleva y dignifica, que por sí solo obliga a repudiar los empuqueñecimientos y bajezas y a combatir los vicios y perjuicios, saliendo al paso a los nuevos fariseos para echarles en cara la falsedad de que hacen gala consciente o inconscientemente.

Eso es lo que hace Sanjurjo en su folleto de una manera atinada y sin exageraciones. Combate la degeneración de los individuos que, pretendiendo defender la Anarquía, la desdoran en actos reprobables que allí señala, acaso en el mismo momento en que las palabras cantan su excelsitud.

No pretende tal folleto crear una moral convencional, de la que huimos siempre; da sólo consejos a los que con inteligencia y comprensión alternan entre dos determinismos completamente opuestos, o sea el del ambiente social (insano) y el de la depuradora idea ácrata (científico). Hay una buena parte que está vencida por el primero, y los que informan el segundo son los identificados con el ideal.

Labor higiénica es la que acomete tal obrita, por eso la recomendamos con interés a todos los compañeros y obreros en general, para que aquellos que sufren o se rinden a los achaques de un ambiente social enfermizo sanen y regeneren.

MARCIAL LORES (*Germinal*, 18-2-1905. Ano II, nº 15).

14. MACABRO AQUELARRE

Brillante artigo de Lores no que, empreñando o similar do xogo da xadrez, critica duramente, aínda que sen citalos, a Rusia e Xapón pola guerra que os enfrontou en 1905, guerra que o autor analiza á luz dos intereses particulares dos políticos, alleos ao sufrimento e á desgraza dos peóns, a clase traballadora.

Allá, entre el grisáceo suelo que la nieve alfombra, en aquel país legendario de la raza mongólica, ha siglos no turbado en su tranquila calma, juegan un *match* de ajedrez dos colosos.

El tablero es descomunal, jamás fue igualado en los litigios de esta clase. Ocupan las *figuras* que van a ventilar ese juego, una línea de más de veinte leguas.

Como en el juego de ajedrez, allí están, los peones delante, con órdenes severas, no pueden retroceder porque antes deben morir; las figuras detrás, graduadas, escalonadas, con un medio de acción más desenvuelto y una plana mayor al acecho. Obedece todo a un plan ingenioso en que el cálculo numérico interviene, revelándose en órdenes que se traducen en movimientos.

Mas ahora viene la desemejanza: en el juego de ajedrez se busca un mate, aquí no, pues las *piezas* principales se salvan siempre; no hacen más que jaquearse.

Hasta aquí podéis imaginaros cómo piensan los reyes, los príncipes, los generales, los truhanes; todo es un juego para ellos; ¿Qué les importa [falta texto] trabajo, la ciencia, el amor al prójimo, la armonía, el respeto, lo sublime, lo bello, lo natural? Esas cosas no sirven más que para un melifluo *sport* con que la boca juega; tienen madre, hijos, hermanos, quereres y concepciones, sin otra aplicación que la del voraz carnívoro que satisfaciendo su animalidad, lo tiene todo.

Y el pueblo sucumbe, y el pueblo tiene ojos, pero no ve; oídos, pero no oye; lo atenazan, grita, pero se lo llevan, lo conducen al matadero; allí ve lo que le espera, sufre en silencio, hace lo que le repugna, recordando o maldiciendo al dios que cree que lo hizo lo mismo para el bien que para el mal y en aquel fatalismo se yergue, olvidando todo, jurando venderse caro a los que llama sus enemigos y en los cuales jamás pensó hasta aquel momento en que le dijeron “esos son”. Y eran, sí; eran otros hombres, como él trabajadores, como él desgraciados, sin más capacidad que la de su contrario, impregnados de idéntico fatalismo, quizá diferenciado por una teología más o menos enrevesada.

Allí están preparados; son 500.000 de cada bando. UN MILLÓN de hombres entre todos; en su quietismo, el frío glacial entumecía sus miembros, pero ahora, al prepararse a la batalla, la corriente nerviosa empieza a funcionar.

Los sonidos de las trompas de la barbarie hienden los aires, luego las bombas van y vienen, describiendo mil trayectorias, caen, revientan, destruyen, incendian. La hecatombe principia; las masas de hombres avanzan, el proyectil las horada, abriendo surcos de carne desgajada al azar; los hombres rugen, los caballos se encabritan, los heridos se desangran, se estremecen; el terror va en crescendo, la embriaguez sangrienta domina, los guerreros se matan con furor; ha desaparecido el instinto de conservación, la fiereza insaciable siembra horrores; entre la lluvia mortífera, el vaivén continúa durante horas y horas, día y noche, bajo el frío manejo del estratégico, monstruo que con figura humana vive para la destrucción y a costa de los pueblos.

El último contorno del cuadro es el asalto al arma blanca, la carga de caballería. Los bárbaros se acometen cual chacales, se clavan, rajan, golpean, trituran, saltan, pisotean. La locura infernal, dantesca, es indescriptible.

Terminada la trágica escena, el vencedor celebra el suceso, el vencido lo comenta, y ambos, incapaces para otra serie de consideraciones, esperan la nueva ocasión de repetirlo, prometiéndose revanchas los unos, *glorias* los otros.

Entretanto en el suelo, antes grisáceo puro, vense apiñotados despojos de la vida, sangre congelada por la temperatura, pingajos de carne humana confundidos con los de la bestia, astillas, metales, miembros, vestimentas; todo lo que fue ordenado con aquel objeto está allí; es la apoteosis de la desolación, lúgubre, fatídica, espantosa.

No hace falta verlo; basta forjárselo en la imaginación con sólo haber leído la asombrosa noticia. *120.000 hombres muertos y heridos* son el resultado [falta texto]

Atrocidad semejante asusta, subleva el ánimo.

¿Qué valen al lado de esos hechos las bombas de dinamita que los decididos justicieros lanzan a los políticos del mundo capitalista?

¿No veis a los portavoces del perro chico, a esa prensa que ocupa sus columnas en protestar de motines y violencias como callan o se lamentan de la guerra, cuando todos los días contribuyen al antagonismo, inculcando *sentimientos* patrioterros, ensalzando al uniformado, llamándole pundonoroso y otras rimbombantes frases? ¿No comprendéis que en esa batalla, como en todos los combates, las gentes armadas se entregan al saqueo, al robo, al pillaje, al asesinato, al homicidio, al atropello, con premeditación y alevosía, cuando cada uno de esos hombres sabe que en su nación hay un Código penal para todos esos delitos? ¿En dónde está la lógica, la moral, las buenas costumbres que se pregonan y se escarnecen?

La fuerza bruta ahoga la razón, esa es la verdad, lo demás una farsa.

El filósofo, ante tamaña brutalidad, cripa los puños irritado, gritando en su exasperación: “¿Hasta cuándo esperas a dignificarte, ser humano? ¿Cuándo comprenderás que ese esfuerzo en que das sangre y vida es tu aniquilamiento y la causa de tu desdicha?

Esas luchas intestinas las provoca el egoísmo capitalista; son la alta banca, la gran industria, el mundo oficial, en una palabra, quien las aprovecha.

Por eso repetimos, hoy como siempre, la frase del gran rebelde romano: “Puesto que hemos de luchar, ¿por qué no lo hacemos contra nuestros opresores”, que si nos dominan es por nuestra culpa. ¿No es más noble morir matándolos a ellos que no haciéndolo entre nosotros los trabajadores, por el solo hecho de haber nacido en distinto país?

Si la humanidad precisó enseñanzas y desengaños que la espoleasen para capacitarla, ¿no habrá sonado la hora de convencernos tantas experiencias, tantas desilusiones,

tantas injusticias, de la necesidad de una transformación radical y bajo fundamentos científicos?...

Procuremos, pues, que la revolución se enseñoree y acabe para siempre con el desorden social imperante.

MARCIAL LORES (*Germinal*, 18-3-1905. Año II, nº 17).

15. ¡FALSARIOS!

Critica Lores con dureza a doble moral burguesa, tan esixente en determinadas cuestións que afectan ás mulleres e tan cega e tolerante con delitos monetarios ou relacionados cos dereitos fundamentais cometidos pola burguesía dominante.

La prensa alaba el resultado de la causa que por *delito* de bigamia se siguió a una mujer amante y amada.

Asco nos produce su lenguaje. Ensalzar la justicia humana, digna de la divina, porque esta vez les dio en el clavo, como otras muchas, es demostrar un nuevo rasgo de falacia, y a esos heraldos del anuncio, del *chantage* y de la falsedad, no hay que pedirle lo que no sienten ni piensan.

Dejase esa señora de ser linajuda, aunque guapa y sugerente; estuviese su linaje *exhausto*, y ya veríais, cuando no condenarla, que algo más son capaces, por lo menos, aislarla, aunque dejase hijos en la mayor orfandad.

Y esos falsarios nos hablan hoy con tal motivo del amor sexual, del afecto materno, ellos, que contribuyeron a lacerar corazones de madres de desposeídos; ellos, que saben de atropellos de niñas menores que fueron llevadas al extranjero; ellos, que llamándose ecos de la opinión pública la escarnecen continuamente; ellos, que han visto condenas de años por robar una gallina u [falta texto] mientras otros que robaban miles de duros salían penados por algunos meses, tan solo por haber pertenecido el delincuente a la burguesía; ellos dicen hoy -¡sinvergüenzas!- que la inexorabilidad de la justicia se rindió, en el caso de bigamia juzgado, a los sentimientos naturales y humanos que informan el *bello sexo*.

Hay algo que sugestiona a los depravados más que la belleza, y ese algo es el *vil metale*.

¡Falsarios!

L. (*Germinal*, 18-3-1905. Año II, nº 17).

16. EL PAUPERISMO

Comenta Lores a situación de penuria e fame xeneralizada que padece Andalucía, así como as dificultades polas que atravesaba a clase obreira catalá, responsabilizando desta situación á clase política gobernante.

El hambre, silenciosa, pero asoladora, cruza la península española.

Es en la fértil Andalucía donde más se ceba, en aquella Andalucía de ricas vegas, país de galas y primores, recreo de potentados, flor de un día para los trabajadores, tierra de alegrías y dulzuras para los satisfechos e ingrata para los desheredados.

Pero no abusemos de las figuras de dicción, ¿es que la tierra andaluza puede ser objeto de reproche? Nunca. Yo no la he pisado, pero mi imaginación la ha soñado; con un cielo purísimo y un clima que convida, apenas ha visto cruzar en su atmósfera el ligero copo de nieve; en sus aguas, en sus vergeles, en sus costumbres hay algo encantador que fascina y atrae.

La abundancia en aquel país contrasta con la sobriedad de los productores, ¿quién no sabe lo que es un gazpacho? Los hay de muchas clases, pero siempre es ligero, frugal; y es que aquel ambiente embalsama la vida con más fuerza que el etéreo de las regiones heladas.

Pero a pesar de esa sobriedad, de esa corta exigencia del estómago, poco costosa, no pueden, no tienen que comer.

¿A qué es debido esto? Repitémoslo una vez más: a la propiedad, que es robo; al acaparamiento, que usurpa; al capitalismo, que es monstruo insaciable, vampiro voraz.

¡Allí hay propiedades inmensas, cuyos dueños quizás no las conocen sino por sus títulos; y la tierra, que como el aire y el agua es de todos y para todos, sirve de jugueteo al hombre que manda llenarla de oxigenantes flores para que, recreándole, den combustible a sus exhaustos o sanos pulmones, robustecidos por la quilificación de alimentos nutritivos. Y todo a costa de la vida de multitud de semejantes, de familias con angelicales criaturas, que sirven al potentado para formar el nimbo glorificador de un dios tan criminal y zoquete como él.

Y el hambriento se subleva, exige, reclama, cansado ya de suplicar, y la guardia civil acude, cual cosaco, hace muertes, da tajazos, atropella, destruye vidas que piden lo que precisan, lo que les corresponde, lo que la decantada civilización niega al que no tiene ni puede dar una moneda, ese signo afrentoso que como *inri* nos coloca el capitalista en las manos cuando quiere.

Y si el *desmán* sobrevive, después de sofocado, veréis levantar la horca, ese símbolo que da fin a mártires de un sistema odioso, venal, excitante, para rematar una vida que se consagró a un culto sublime pero inapreciable, al trabajo, que da bondades a cambio de maleficios y crímenes canallescos, que reclaman por una parte higiene intelectual y por otra una operación atrevida y radical que tenga su fuerte en la abnegación del sacrificio.

Al igual que Andalucía, Cataluña padece hambre y sed de justicia, que producen efervescencia y agitación, contestada por los sicarios con la persecución insaciable y feroz.

De Barcelona nos dicen que habiendo celebrado un mitin los trabajadores reclamando “pan o trabajo”, se les ha tendido nueva celada a su salida, acometiendo de improviso a los concurrentes, sin causa que lo justificase.

Treinta y seis sociedades obreras se habían adherido al acto y el lenguaje levantado y digno de los oradores asustó a los eunucos de Portas, Marzo y Cánovas, que aun descaradamente pululan para vergüenza española.

Queridos amigos, nos dicen que allí no hay seguridad personal para los proletarios, que llevan y traen como cosas los agentes, o que ponen encerrados, sin exponerles el motivo por que los detienen.

Muchos emigran prometiendo no pisar esta nación estoica, inconvulsa, decaída, incapaz de regenerarse aunque sea relativamente.

Nada más repugnante que lo que en España sucede; se vive del favor, del compadrazgo, de la bajeza, de la mala fe, de la humanidad, de todo lo denigrante. La resignación cristiana parece que anula la voluntad natural, esa inclinación selectora y ecléctica de que ni aún el animal está desprovisto.

El instinto de conservación, de enraizamiento, asocia elementos, pero aquí sucede al contrario, los disgrega, llevándolos bien a la apostasía, bien a la indolencia, por un discutible y fatuo bienestar individual que para el progreso [falta texto] de esa descendencia de nuestros amores.

Perezca pronto, pues, este país como nación, o levantemos la frente *verso la parte donde si leva il sole*.

LORES (*Germinal*, 1-4-1905. Año II, nº 18).

17. LIBERTICIDIO

Insiste Lores neste traballo na crítica da moral e da actitude burguesa e no seu concepto de liberdade, unha liberdade na que o autor ve a raíz das penurias que sofre a clase traballadora.

¡Oh, la libertad! Es la razón suprema con que los falsos esconden su falacia; es la palabra hermosa que ocupa el pináculo de toda idealidad pura, pero que también sirve de manto, no ya a concupiscencias, sino a sus mismos detractores.

Hubo un tiempo en que una casta se cobijaba a su sombra entonándole el hosanna porque en esa condición propia de todo ser habían encontrado ellos solos la égida que amparaba sus abusos y protegía inmunidades a costa de sacrificios que la sangre de múltiples mártires convertidos en inconsciente horda de bestiales y feroces guerreros negaba con prodigalidad, de ahí que llamáranla emancipación divina, soplo que a Dios placía conceder a cambio de una supeditación estúpida, de la que el sacerdocio del dogma se valía consagrándose a formar criaturas sin voluntad propia, con desapego a la vida, poniéndoles por Norte el temor, el pesimismo, el sometimiento humilde, la incapacidad, el castramiento de las energías, la muerte de toda vitalidad física, de ese [falta texto]

Para esto es la libertad que piden y proclaman políticos y sacerdotes. El “dejad hacer, dejad pasar” de Rousseau, para los de arriba; para los demás, la obediencia ciega, que hace resignados a los débiles, trocándoles en miserables, para quienes la pobreza, el hambre, la desnudez, es algo imprescindible e innato; con ello logran su objeto: alejan la dignidad, practican la denigrante limosna, inspirando lástima, que es el compadecimiento del satisfecho hacia los desposeídos, sentimiento nacido a impulsos de las injusticias reinantes que mantienen distanciados a los hombres por divisiones hondas, traducidas en jerarquías sociales que tuvieron su origen en edades de salvajismo religioso, que priva aún en la península ibérica, alimentado por poderes que anatomizan con tesón los pueblos y el análisis científico pulveriza.

Estos son los grandes delincuentes, cuya misión no es otra que practicar el liberticidio, echando mano del sofisma para declarar que si la libertad es necesaria debe extenderse su amplitud a consentir que unos gocen mientras otros sufren, que éstos rían mientras aquéllos lloran, que la abundancia nace entre los que no producen para que los trabajadores entreguen su esfuerzo sin más satisfacción y estímulo que el que le ofrecen ya el sacerdote con sus bendiciones, ya el militar con su disciplina, ya el político con su palabra, ya el comerciante con sus robos.

Y para demostrar las *razones* que abonan tan liberticida sistema confabulan el fatalismo con la libertad, y aunque el antagonismo está manifiesto y la contradicción palpable, el desatino se mantiene porque para todo sobra palabrería en el mundo. ¿Qué les importa

a ellos la correlación de causa y efecto? El “estaba escrito” mahometano es el recurso de todo dogma, una precisión la fe y una cosa fea el sensualismo.

Con tales medios, se intenta formar una conjunción híbrida, y proclamar *sotto voce* la *libertad* del crimen, la del engaño, la del mercantilismo, la de la prostitución, la de la crueldad, la, en fin, de todo cuanto malo podáis concebir; que si por ley fatal sucede algo que señala un periódico que quiere echárselas de erudito, aunque su filosofía es buena, hay que admitir también que todo eso que va dicho ocurrirá porque fatalmente estamos predestinados a ello.

¡Ah, liberticidas, no sorprendéis ya a nadie con vuestras apariencias!

L. (*Germinal*, 8-7-1905. Ano II, nº 23).

18. FILOSOFANDO

Comenta Marcial Lores neste artigo a contribución que as ciencias naturais, cos seus avances e descubrimentos, fan para confirmar que as únicas crenzas que se deben admitir son as que teñan unha base experimental.

Vulgarmente se dice que “la experiencia es la madre de la Ciencia” y tal verdad representa un axioma para los que investigamos en el inmenso océano de la filosofía materialista.

El idealismo dualista ha pasado a posesionarse de espíritus soñadores y románticos que, incapacitándose voluntariamente para luchar con las contrariedades que el fermentado estado social ofrece, llevan, como esperanza que les sosiega, la vista elevada a lo incognoscible, a algo que ni aún con apariencia de realidad vislumbran, puesto que se esconde tras la muerte.

La preocupación del más allá trajo al absurdo dualista, que consiste en reconocer dos potencias, una superior, otra inferior, llamada alma la primera, cuerpo la segunda.

Como opuesta tendencia, que representa el complemento del materialismo, halló la Ciencia en sus empirismos la fuerza que en sí encarna todo cuerpo, propiedad física adaptada al objeto necesario en la materia que la posee y proclamó la doctrina sensualista.

Los grandes maestros de la filosofía, los griegos, sostuvieron esas y otras teorías, que en todas las épocas fueron vencidas por la escuela dualista, escuela y doctrina que auxilió mucho el concurso de los jefes de estado, instituidos en grandes sacerdotes o amparadores de tales creencias, a las que el pueblo asentía sin deliberación.

Hoy todo ha cambiado, la Ciencia se ha impuesto con sus conquistas, imposible negar sus conquistas; imposible negar sus descubrimientos asombrosos, debidos todos a experiencias consecutivas, a la observación de fenómenos, de cualidades, de sorpresas que el acaso prepara cuando no se busca, cual pasó a Galvani con las ancas de rana.

El portentoso avanzar de la civilización en las ciencias naturales, la vulgarización de sus conocimientos, nos releva de enumerar muchísimos.

Pero todo, ¿a qué se debe? ¿Hay influjo ultramundano que determine a nuestros sentidos a estos descubrimientos? ¿Es sólo el complicado engranaje de nuestras impresiones el que hace derivar esos inventos?

He ahí la debatida cuestión: “Pensar es sentir”, dijo un filósofo griego. Ahora bien, ¿por qué pensamos?

Hoy que la humanidad va adquiriendo esa condición filosófica que precisa para prosperar, puede solucionar la pregunta a poco que examine los motivos de que depende.

Cuando en la soledad hacéis recuerdos, si ellos procuran labor buscando el bien, forzoso es tener el mal en cuenta; si investigáis el medio de analizar un cuerpo buscando los simples componentes, es porque sus propiedades os denuncian algo que admitís como probable; si cultiváis en el mundo de las preocupaciones, veréis todo según los misterios que os envuelven; óptimos o pésimos; de amor u odio podrán ser los frutos, pero en todos residen como causas evocaciones de un pasado, emanaciones de un presente, aspiraciones de un porvenir, de todo lo que se desprende que una necesidad sentida nos impele a progresar, no a nosotros, sino a todo lo que vida es y vida engendra y vida labra.

Fuera del mundo sensible no se concibe nada, por eso combatimos a los idealistas que declaran y llaman a la materia *cosa vil* si no la anima el hálito divino, ese hálito cuya laberíntica definición entorpece por confusa e inadmisible.

Actualmente aparece radiante el nuevo invento de la iniciación de la vida en la materia por medio del radium y ya desaparece la incógnita tanto tiempo indescifrable.

Convengamos en que la gallardía del triunfo en este debate doctrinario que duró tantos siglos como la Historia, corresponde a los materialistas, que con sus experiencias lograron solucionar un transcendental problema, base de otros a resolver en el infinito avance progresivo.

L. (*Germinal*, 22-7-1905. Ano II, nº 24).

19. AMOR Y ODIO

A partir dun feito real, Lores critica o matrimonio indisoluble e defende, como anarquista, a libre unión baseada unicamente no amor.

Se habían visto y amado. Cuando esto sucedía, no pensaron para nada en los impedimentos que hubiese por medio para aquel amor naciente. La pasión es como el fuego, allí donde se enciende, abrasa.

Y en nuestros protagonistas, Rafael y María, concurrían circunstancias favorables por un lado y perjudiciales por otro. Las favorables eran de índole natural, y por tanto más atendibles que las perjudiciales, que obedecían a costumbres y preocupaciones.

La primera condición que concurría y la más apreciable, era la de ser dos jóvenes exuberantes de vida, que exaltaban apetitos fisiológicos de que nadie está desposeído a esa edad; por eso a las primeras relaciones sus almas latieron al unísono y buscaron las soledades para dar rienda suelta a su placer, entre caricias y besos.

Y el embeleso de los amantes acrecentábase de día en día, buscaban con ansia los momentos para verse y transportarse en las glorias de su amor.

Para ellos no había más contrariedades que las que el mundo opone con sus trabas de encadenamiento. El era casado, estaba enlazado indisolublemente por la ley y por el dogma, pero ley y dogma que pregonan uniones vitalicias aunque al día siguiente los hechos denoten lo irrisorio de lo que santifican, y por eso mismo nuestro héroe Rafael vio al poco tiempo de sus nupcias huir del hogar a la que se había y la habían consagrado por esposa.

María no estaba enterada de esa circunstancia, ni le habrían importado aquellos despreciables formalismos a no ser la preocupación del ambiente que pesaba con sus costumbres detestables sobre los que no pueden o no saben sustraerse a él; así que, mientras ella aisladamente vivió solícita atendiendo sólo a los impulsos de su corazón, gozó como los ángeles gozan, porque el amor es el único paraíso de la juventud.

Luego supo todo, y entonces nació en ella un pugilato de inclinaciones, luchó entre la atracción y la repulsión; amaba, pero en casa, en el pueblo, en los libros, en las costumbres le decían que su amor era una falta grave, un delito atroz; allá en el fondo de su alma quien sabe lo que pasaría; quizá en sus soledades, hirvientes lágrimas surcarían sus mejillas, mientras sus labios articulaban un lamento contra la injusticia que le privaba de continuar saboreando el delicioso néctar que natura pone en las criaturas.

Y el desenlace vino con todos sus horrores; los padres intervinieron, se enteraron de que el prometido tenía el impedimento citado y predispusieron a la chica, calumniaron al mozo, y allá lograron mandarle a la cárcel y luego en juicio por jurados condenado.

El caso relatado es histórico; se ha desarrollado en el pueblecito de Ortigueira y han intervenido en él los principales caciques de aquel villorrio, que es su feudo.

La joven declaró contra su amante pero, según dice un periódico local, hubo momentos en que titubeaba y parecía como que iba a echarse en sus brazos olvidando todo lo pasado.

¡Oh, que maldito es un mundo que ahoga pasiones tan hondas y tan nobles!

L. (*Germinal*, 22-7-1905. Ano II, nº 24).

20. LAS INFAMIAS POLICÍACAS DE BARCELONA Y MADRID

As accions policiais contra traballadores acusados de cometer actos delitivos endurecéronse a comezos do século XX, especialmente en cidades como Madrid e Barcelona, situacións que era denunciadas desde a prensa obreira con contundencia e de forma reiterada, como neste caso.

Ya no queda recurso a que no se haya acudido, por monstruoso que sea, para perseguir con saña y crueldad maquiavélica a nuestros dignos compañeros de la ciudad condal, así como al tuberculoso Leira, en Madrid, que en el último grado de la enfermedad acabará el resto de su vida entre las rejas de una mazmorra, a donde lo llevaron por proclamar laspreciadas ideas que sustenta, ya que otra cosa no pudieron probarle a pesar de las capciosidades de los jueces.

Las grotescas y descaradas maquinaciones se ejecutan sin recato y parece que cuentan con el beneplácito o complicidad de quien pudiera evitarlas.

Se amenaza, se golpea, se dan brebajes, se ofrece en compraventa la conciencia, se anuncian terrores, torturas y venganzas; se soborna a degenerados para que sirvan de vehículo a la infamia. La meretriz sirve al chulapo fementido porque éste cuenta con padrinzagos que prometen de libaciones un tesoro; porque ellos en el extraviado derrotero de sus inútiles fuerzas creen que nada hay indigno cuando se trata de saciar ambiciones bastardas.

Los trabajadores piensan, se agitan reclamando algo: piden pan, justicia o trabajo... Pues para que escarmienten, para que así no suceda, debemos atemorizarlos, buscarles la zancadilla; nosotros, policía, que contamos con más inmunidad que cualquier diputado, colocaremos una bomba cerca del dintel de una puerta o en las

inmediaciones de un palacio, y no con la mecha apagada, porque ese procedimiento nos ha ridiculizado, la encenderemos, y cuando reviente que lo haga, aunque sea en el momento que pase la más augusta majestad; luego viene la finalidad de nuestro medio: registros, honores, cruces, persecuciones, allanamientos, ascensos, premios, nombradía, todo para nosotros que sabemos prepararlo, comerlo y guisarlo.

¿Que somos unos canallas, unos miserables, unos criminales peores que los bandidos más fieros, verdugos de nuestros semejantes, entes que se gozan en hacer padecer la virtud y la inocencia, la sinceridad y la franqueza, la dignidad y el pundonor? Sea; nos place ser así; contamos con amos que nos azuzan y si por el atavismo que nos inculcan somos malos, ahora seremos peores que perros rabiosos. Es nuestra codicia ser amables con los cínicos, cínicos con los humildes.

Así puede expresarse una buena parte de la más rebotada de las policías, la de Barcelona, que sin poder invocar principio alguno legal está cometiendo desde hace varios años desafueros inauditos, hoy recrudecidos con motivo de la preparación de una nueva farsa.

Y es un joven el destinado al sacrificio, a quien amenazan continuamente por diferentes medios los infames Tresols, *Memento*, Moreno y Pozzi, agentes de un sistema que busca por el terror justificación a sus mal fraguadas invenciones.

Picoret es el joven mártir que firma horrorizado ante la amenaza de repetir con él los tormentos de Montjuich; que ante el secuestro, emparedamiento e incomunicación inacabable, después de comprobar su inocencia, observa que toda la ponzoña de aquellos malvados quiere clavarse en él para perderle en la edad más agradable de la vida y siente escalofríos, distráese su razón porque recuerda las precedentes tragedias, y declara, embriagado por enajenante brebaje, pócima que tienen preparada para apagar su sed, lo que los verdugos quieren; su cuerpo flaquea, la voluntad obedece ante el instinto de conservación; parece que lo han magnetizado y es juguete de aquellos demoníacos hombres revestidos de autoridad para evitar desmanes, conflictos, conspiraciones, malos tratos, irrespetuosidades, alevosías, robos, en fin, toda acción repugnante o perjudicial a los intereses del orden social capitalista; y nada de eso hace, porque toda esa infinidad de delitos, producto del ambiente, son nada al lado de las horripilantes escenas que en las tenebrosidades de oscuros calabozos ellos ejecutan.

La piedra que cae y aplasta al choque de un tren que tritura y desgaja seres, por terrible que sea, no puede compararse al padecer lento que origina la malignidad que se recrea en forjar tormentos y atrocidades inconcebibles que empiezan por un martirio moral que ocasiona la incertidumbre de no saber con quien va a habérselas uno, si con inquisidores o árbitros de una justicia fundada por la relativa civilización moderna para *corregir las delincuencias*.

L. (*Germinal*, 28-8-1905. Ano II, n° 25).

21. CREENCIA Y CIENCIA

Neste ensaio, publicado en forma de folleto, Lores manifesta o seu pensamento anarquista e as preocupacións desta corrente ideolóxica cando trata de compaxinar ideas de liberdade, razón e fe, ciencia e revelación.

PREÁMBULO

Del centro a la periferia, de lo simple a lo compuesto, desde lo alto a lo bajo, como obrero que levanta imperecedero edificio, ha desarrollado la naturaleza cuanto forma su riquísimo y vario producto. En su elaboración constante se la escudriña atentamente ¡y qué grandiosidad nos muestra!

Como el niño que torpe experimenta su capacidad, adaptándola paulatinamente en su deletreo constante; como el hombre que, convencido de una teoría que concibió en su laboratorio, busca afanoso causas o efectos que se desvanecen, cual nuevo Papin que rinde su vida a la tierra antes de haber logrado la regresión del émbolo; como conjunto social que comenzando en el “clan” o la tribu practica un lenguaje gutural que no conoce su vecina, al igual que el ser imperfecto e inconsciente que amaneciendo a la vida no guarda el equilibrio que precisa para dar cumplimiento a su misión, así el humano tuvo un tiempo de animalidad tan recalcitrante, que su barbarismo eclipsaba al de otras “especies” (1).

Si investigamos en toda la serie de convencionalismos de norma para llegar al estado de civilización actual, veréis en sus cavernas primitivas, en sus signos de escritura, en sus instrumentos industriales, en sus vestimentas, una torpeza brutal que les hacía aparecer inferior a especies asociadas contemporáneas suyas.

Hoy, vencida la repugnancia que le abstraía de la contemplación de su pasado, lo ve todo, se admira de su evolución, extasiándose en las Ciencias, en las Artes, en la Filosofía, sabe que su olímpica grandeza le entrega cualidades incomparables con las de sus congéneres y tiende la vista por el vasto mundo, mirando horizontes ilimitados, hacia los cuales se dirige resuelto; sus puntos de mira son estaciones que se suceden sin término, do imperturbable, insólito a veces, recibe, ya decepciones, ya entrañables secretos que le animan a continuar sin desfallecimientos ni cansancios su colosal obra.

Para examinarla en sus grandes contrastes, para combatirla en sus solemnes errores, para exponerle un sendero, que si no llega, por lo menos conduce a la verdad, es para lo que escribo este folleto, contando con que la benevolencia de mis lectores suplirá la falta de elocuencia que tan escabrosos asuntos recomiendan.

EL AUTOR

PREOCUPACIONES

Entre el tormentoso mar de ideas que mi mente cruzan, busqué siempre ansioso, en mis investigaciones metafísicas, algo que orientase el concepto por mí formado sobre la *creación*. Los escollos parecíanme barreras infranqueables, porque a la magnitud del problema, uníase un desconocimiento absoluto del método que lleva al convencimiento de la posibilidad de su resolución. Medí, comparé, estudiando las opiniones más opuestas, y, aunque reconozco mi insuficiencia, no por eso desisto de dar a conocer estas conclusiones.

Las preocupaciones de los hombres, sus relaciones sociales y antisociales, condujéronme al convencimiento de que la ilusión hizo distraerle y embotarle como a un niño.

Amante de la Libertad, cuya axiomática necesidad siento, quise algún día, en que errante y ansioso buscaba perfecto ideal, Hermanarla con la idea de Dios. El determinismo religioso había arraigado de tal modo en mí, que aún cuando nueva doctrina transformaba mis creencias, no conseguían apartar de mi mente la esfinge pavorosa de lo que me daban a conocer como causa de las causas.

La Ciencia difundía sus destellos en mi imaginación, y el choque sobrevino al tratar de hermanar lo natural con lo sobrenatural; el punto de contacto formó la penumbra y el eclipse total tuvo efecto. Era la Libertad que anulaba a Dios.

El progreso recorrió el velo que a la verdad cubría. Gradualmente, la Ciencia avanzaba con la Libertad por el Norte, los altares de lo absoluto desaparecían, la superioridad era cuestión de grados que en la naturaleza rigen.

Y esa misma lucha, lenta y tenaz, persiste en los pueblos. Vedlos si no, inconscientemente, buscar la Libertad entregados a Dios, a esa idea que constituye el bloque inmenso que posibilita su evolución; por eso a los que desean el imperio de la primera cualidad que el ser precisa para desenvolverse, no les resulta soluble la cuestión, ya que en lo inarmónico buscan la armonía.

Hay que matar a los dioses si se anhela libertad.

Las páginas de la Historia tienen una aureola horrible; ella por sí sola debía bastar a apartarnos de esa creencia tan remota como absurda.

No hay pueblo en la tierra donde por la libertad no haya habido luchas cruentas y fanáticas. Sentían su necesidad, pero no supieron jamás en qué consistía. La creencia dominaba a la Ciencia, faltaba liberalidad en el ambiente y nada se concebía sin la

delegación; y esa delegación trajo como consecuencia el régimen representativo actual, verdadero aborto liberticida que en nada difiere de su pasado, si no es en la agravación de los males que afligían a nuestros antecesores.

La Libertad, precursora de un placentero provenir, tiene su fuente en la ilustración completa de la humanidad y es su constante enemiga la tiranía encarnada en convencionales instituciones. Niega en el individuo el predominio sobre su semejante, desechando lo absoluto en todos los órdenes y ensanchando lo relativo en ilimitados términos.

Siendo la libertad innata en todos los supervivientes, desde los del reino vegetal hasta los del animal, la falta de ella implica empobrecimiento y reduce la vida, así como su apogeo es signo de felicidad y bienandanza; por estas razones niega a Dios, pues dogmáticos creyentes la imitan y desnaturalizan.

Estrechada en diversas épocas históricas por desdichados tiranuelos; absorbida y olvidada por la teocracia; mal entendida y falsificada en el impuro y tradicional ambiente de los pueblos viejos, permanecía anémica su idea; perseguida por la terrestre corte de *Dios*, se ocultaba entre brumas como avergonzada de la degeneración de los mortales, acechando cuidadosamente el momento de salir de su simbólico refugio, previniéndose para lanzarse presurosa sobre cualquier brecha que le abriesen sus innumerables como desventurados mártires.

Y la libertad abrió brecha al fin, con la Reforma primero y más tarde con la Revolución francesa; anatematizó a la fe, su eterna e irreconciliable enemiga; despreció la idolatría, al Dios de los altares y a sus apóstoles; y desbordado por completo su tanto tiempo contenido dique, venció y cruzó huracanada las terrenales fronteras, imponiéndose en débil forma y bajo varios aspectos en todas partes, para más tarde falsearla aquéllos mismos que la pregonaron ayudando a su *triunfo*.

Hállase hoy, como ayer, encadenada por instituciones *divinas* y humanas. En su nombre siguen cometiéndose crímenes horrendos; se la difama y anatematiza con falaces pretensiones de inmaculados fines.

Todos hablan de ella y es muy ínfimo el número de los que la conocen en su verdadera significación. Es falsa la *libertad* que dicen reina en los pueblos civilizados, porque está cimentada al lado de los altares de la idolatría, cuya idolatría empieza en Dios, negación de aquella cualidad.

No hay libertad, no puede haberla, donde predomina la inseguridad, lo inmoral, la injusticia; donde al lado del deslumbrador y aristocrático sarao pulula la miseria con su tormentosa hambre; donde la avaricia y la usura contrasta con el acrecentamiento

del pauperismo; donde hay políticos con interés de gobernar a quien puede y quiere gobernarse a sí propio y por sí mismo.

De la libertad es imposible prescindir, mientras que del deísmo es tan posible como conveniente: hemos concebido la primera por la impresión desastrosa que ejerció el poderío de la segunda fuerza.

La libertad no admite preámbulos ni estratégicas preparaciones. Tiene su camino predispuesto y por él carrilará con las fuerzas que le son propias, arrollando obstáculos, sembrando pánico en los refractarios y causando asombro en sus desconocedores. Ella derriba constantemente lo ruinoso y vetusto, y do se forja una cadena, allí está injertándose en la inteligencia del que la sufre, preparando así la mina que ha de pulverizarla.

Oculto entre tinieblas, producto de la ignorancia, surgió sombría la concepción de los dioses; admitiose su existencia bajo diversos aspectos, aunque nadie llegó a comprenderla; se buscó el origen de la Tierra y del Universo, las causas de los fenómenos que impresionaron a las primitivas gentes, y no encontrándolas, se salió del paso *creando una creación*.

La fantasía de los primitivos forjó leyendas extravagantes, donde mostró su insuficiencia, su incapacidad, su estulticia. No podía suceder de otro modo, ¡qué puede exigirse al ser que está en la infancia, aunque éste sea muy procaz!

Los centros más numerosos en población fueron siempre los más productivos, no ya en lo que se refiere a lo indispensable para mantenerse y cuidarse, sino también en mitos.

La inseguridad, la inclemencia, el azote de revoluciones atmosféricas o las sacudidas y catástrofes de una época más agitada, produjéronle terror y espanto. Hacía, inconsciente, lo que aun hace hoy todo creyente: si invocando a su Dios impetra de él una cosa y la consigue, se la atribuye, y dice a quien quiere oírle: “Dios me concedió tal cosa”; en caso contrario, no se acuerda de tal interventor para nada.

Todo eso motivó un equilibrio opuesto a tan extremado ser: a uno dio el poder del bien con influencia también sobre el mal, pero se creó otro ser que personificara el mal.

Ello fue el presagio de un sangriento y funesto porvenir: sin sentimientos razonables, con pasiones desbordantes, lo inexorable fue su norma, la maldad su *virtud* y el mundo su juguete.

En nombre de un Dios con diversos adjetivos, según los países, sus apóstoles, cual gastrónomos de primera fuerza, trituran con sus dientes el rico bocado del trabajo, y en medio o alrededor de su robado confort, no piensan ni creen deber pensar en nada

ni en nadie. Su imaginación se solaza, y al tender su mirada sobre la humanal tarea, extiende en la imaginación un tablero de ajedrez y cree que el mundo es y será así: peones los unos y figuras los otros; cree que las metamorfosis son fábulas siendo transformaciones; cree en el todo, pero no le importa la parte; cree que no roba y que es natural su satisfacción, y si probara otro estado forjaría su antihumana rebelión; cree la miseria natural, el mercaderismo idem, la prostitución también, el militarismo, los dogmas, el capital, etc., y en tan aventuradas creencias, sobrepone a todo ese desordenado caos, como su Creador y su Omnipotente, a Dios; y si en tan atrofiadas creencias la razón muchas veces se interpone, la desbarata, la pisotea y la escupe.

Sin embargo, esos absurdos representaron un adelanto progresivo, y al cruzar las edades de los tiempos, sus intemperancias trajéronnos en apoyo de juicios inseguros por no resultar comprobables, multitud de datos que aunque emparedados no lo fueron bastante para que se hundiesen en el abismo del olvido. Al politeísmo sucede el monoteísmo, y en estos problemas metafísicos tan llenos de incógnitas, se emboban los pueblos, que, incapacitándose de marchar adelante con el pensamiento, no filosofan ni comparan; y la fe, oponiéndose a toda investigación, entorpece el discernimiento y abate la inteligencia más penetrante. Deducimos de lo dicho, comprobándolo al repasar las páginas de la Historia, que los pueblos de más fanatismo religioso han sido los más repulsivos a la libertad, y con ello, a toda ciencia del saber; y es que la *filosofía teológica* si así podemos llamarla, tenía por base desde una falsa concepción de la naturaleza humana hasta la inconcebible formación del Universo; partía de lo absoluto a lo sobrenatural; de lo inanimado a lo animado; como si este conjunto hermoso que nos rodea y en que vivimos existiese por el capricho de un ser que hace y deshace a su antojo; que da o no da si así le place; que interviene en nuestros actos y siendo guía de sus creyentes, se complace en hacerlos padecer; que protege y mata; tortura y perdona; crea y empobrece; niega y afirma; que da leyes e inmunidades para unos contra otros y los llama hermanos.

Dios es voluntarioso, según todos los creyentes, y bueno o malo, según el acto pecaminoso del individuo; hay una desgracia, ocurre un accidente, y... -*Dios* lo envía. Protege a algunos y perjudica a los demás-. *El* lo ha dispuesto. En todo lo inmiscuyen sus creyentes; ¿qué de particular tiene que así como ven a su dios consideren a su obra, y tengan dioses arriba y abajo? ... La suprema autoridad, el mayor extremo del despotismo, el soberano capricho de un hombre, es muy sobrellevable entre los pueblos religiosos, así que, considerar debemos como primera necesidad para formar una sociedad ordenada la eliminación de esa creencia que distrae tiempo, Libertad, amores y albedrío, ocupándolo en preocupaciones absurdas que conducen a la degeneración del individuo y ponen ante él la antigua y falsa concepción del “Non plus ultra”.

Ninguna religión carece de una aspiración ideal o un eternal edén, que como Arcadia feliz nos retribuya con creces de los sufrimientos que sepamos sobrellevar en este infierno llamado impropriamente sociedad humana; a ese Paraíso rinden sus apóstoles

cánticos divinos, excelsas alabanzas; describenlo con lujo de detalle y para glorificar felicidad tanta, Dios es su emperador y su hacedor.

Con tales doctrinas, el hombre llegó al extremo más agudo del barbarismo, ¡ay del que no adorase al Dios de los creyentes! ¡Infeliz de él! Ningún derecho le asistía, ni aún el de su vida; ¡qué su vida!, la de sus hijos, no estaba segura: dígalos la Historia.

No es de cansar al lector con las infinitas aberraciones, sofismas, práctica, moral, sentimientos y costumbres del fanático religioso; para esos detalles sobran publicaciones y experiencias diarias sobre el terreno, pues aun persiste desdichadamente esa enfermedad que causa la ignorancia y sostiene la entidad Estado.

Decidle a un individuo creyente en Dios que tiene derecho a ser libre, que nadie debe fiscalizar sus actos, mientras éstos no perjudiquen a un semejante; decidle que sobra la justicia, en el momento que llegue la cultura humana a adquirir el concepto de una moral basada en el conjunto de derechos y deberes a que obliga la igualdad y la fraternidad; decidle que está de más la unión indisoluble de dos seres de distinto sexo, cuando estos no dependen ni económica ni políticamente el uno del otro; decidle, en fin, que no hay Dios, que no puede haberlo, que lo niega la Naturaleza, por investigaciones de la Ciencia; que lo niegan los atributos, las miserias humanas, los actos de los que le invocan, y los mismos por él ejecutados según sus creyentes. Decidle eso y mucho más, y, o no os oye, o en caso contrario, os llamará loco. Mas no por eso se ha de desconocer que hay algunos creyentes desdeñosos que con la mayor candidez rechazan su libertad. Sufren pacientemente y sobrellevan lo más calamitoso. Estos dicen: estamos todos los hombres supeditados a Dios; entre los hombres, por disposición del Altísimo, lo estamos también unos a otros.

Las creencias, aún dentro de su falsedad, se adaptan y evolucionan. Divorciarse de las verdades que la Ciencia descubre y esparce, no lo hace nadie, porque hombres que desafíen y mortifiquen la razón como lo hizo Pío IX en su célebre *Syllabus* y Napoleón en la recepción académica donde se le presentó al gran Lamarck, lo que logran con ello es anularse más pronto y pasar a la Historia para su eterna maldición.

El primer paso de un deísta que traspasa los dinteles de esa preocupación que obsesiona hasta anular el pensamiento, es declararse panteísta, porque ve en la Tierra, o en el Universo, a Dios; esta tendencia a simplificar en una palabra una causa que ha sido a la vez efecto, es, no ya contraproducente, sino perjudicial; las palabras que han significado absurdos; los absurdos que han producido crímenes; los crímenes que han despertado odios; los odios que han ocasionado tempestades; las tempestades traducidas en hecatombes, y las hecatombes en ríos de sangre, deben servir para la execración entre los humanos del presente y del futuro, de esa palabra fatídica.

A Dios hay que matarlo en la imaginación.

¡Mentira parece que la inteligencia humana pasase siglos sin salir de tan atrofiado estado!

Mas la edad contemporánea desmoronó ya tanta falacia, analizando todo, desde lo infinitamente pequeño hasta lo inmensamente grande, rechazando la inmovilidad de la mentira, por reconocer que el quietismo como la nada o el vacío, no existen, como existir no puede lo absoluto, porque todo ello significaría negación de la vida.

EVOLUCIÓN

El imperio de lo inmutable y de lo absoluto ha desaparecido ante los grandes progresos de la doctrina evolucionista.

¿Quién puede negar que la materia orgánica va de gradación en gradación, transformándose y generando bajo diversos aspectos?

El axioma tan sobado de “no hay causa sin efecto ni efecto sin causa”, tiene una aplicación inconmensurable; es la causa un motivo, un principio relativo, y su resultante el efecto; pero ¿hay, habrá o ha habido quien demuestre que la causa coexistió en algún momento sin haber sido efecto?

Imposible sería demostrar que hay ascenso sin descenso, arriba sin abajo, bueno sin malo, y de igual modo lo es hallar causa única, es decir creada sin otra causa que la haya originado.

Las ciencias comprueban esa correlación que cualquier observador puede patentizar por sí mismo. El velo se descorre más y más cuando los naturalistas escudriñan la Botánica, y la Zoología en sus múltiples subdivisiones. Cada especialidad es un problema capital: en la Bio-Química obsérvanse las afinidades predichas por Empédocles, que permiten hoy al gran Berthelot escalar cumbres que parecían inaccesibles, proclamando triunfalmente la formación de la *síntesis química* que permite reproducir gran número de organismos *binarios* y *ternarios*, tal como en la Naturaleza se encuentran, esperándose lograr *cuaternarios*. Todo ello débese al conocimiento detallado de los cuerpos simples, que existen en número de 70. Cuatro de ellos juegan un esencial papel en la vida, son estos el oxígeno, el hidrógeno, el nitrógeno y el carbono. Los tres primeros (2 volúmenes de hidrógeno con uno de oxígeno) forman el agua, y componen el aire 21 partes de oxígeno, 78 de nitrógeno y 1 de carbono. El carbono y el nitrógeno son irrespirables.

Pues bien, esos elementos simples, en combinaciones mil, en continuo trasiego, forman, dan origen y alimentan los tres reinos en que la Historia Natural se divide: Mineralogía, Botánica y Zoología.

En las disquisiciones metafísicas de los sabios griegos, ya exclamaba Tales de Mileto hace más de dos mil años: “La causa de todo lo creado es el agua; todo proviene de ella y vuelve a ella. Carece de forma y puede tomarlas todas”. Anaxímenes declaraba que el aire era la causa de todo lo creado, fuente de toda vida; rarificado conviértese en fuego, condensado forma nubes, agua, piedras, tierra, metales, organismos. Heráclito de Éfeso concibió como agente primordial el fuego, declarando que todo se mueve y nada persiste. Empédocles de Agrigento fue partidario de los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego.

A esos grandes filósofos suceden los sabios contemporáneos, dueños de la prueba experimental. Lavoisier demuestra con la balanza, no sólo la composición química del aire, sino también que nada en la Naturaleza se pierde ni se crea.

Flamarión en su obra *La Atmósfera* dice: “Océanos, mares, ríos, arroyos, campos, selvas, plantas, animales, hombres: todo vive en la Atmósfera y merced a ella”.

Somos, pues, así como las plantas y los minerales, aire solidificado todo el reino animal.

Si sujetáis a la combustión cualquier cuerpo, convertiréis en gases todas las sustancias grasas, quedando sólo un residuo térreo (ceniza) y habréis deshecho una combinación cuyos elementos subsisten y continúan su obra, verdadera transformación que en todo se manifiesta, renovando constantemente los cuerpos, las ideas, las costumbres, el lenguaje, las acciones, todo, absolutamente todo, lo que *existencia* tiene y también aquello que aparentemente no la tiene.

Que la dinámica estelar existe, es cosa que no ofrece duda: las consecuencias de hecho tan trascendental invitan a todo pensador al examen, que da como conclusión afirmar que entre los mundos siderales y a través de ellos, en tiempos considerables, allí como aquí, cumple su misión el transformismo, haciendo evolucionar la materia; allí hay vida, fuerza, roce, acción y reacción, asimilación y desasimilación, todo un conjunto de propiedades fisiológicas que en la materia inconsciente operan cambios y metamorfosis, atravesando, como cualquier ser, edades caracterizadas por lo que podemos llamar *niñez, juventud, plenitud y vejez*. Eso ha sido confirmado nuevamente por el poderoso invento del *análisis espectral*, que ha permitido que por medio de la observación óptica y la descomposición de la luz se determinen, como lo hizo Jansen, la atmósfera de cada astro y su edad correspondiente. Esto, por lo que respecta a algunos astros próximos, que en cuanto a los más lejanos, preciso será aún por ahora mejorar los aparatos de observación.

Hay asuntos a los que me veo imposibilitado de consagrar una cuartilla siquiera, porque no puede traspasar el límite de veinticuatro páginas este trabajo.

Si así no fuese, daría a conocer otras reflexiones que en mis pequeños estudios sobre la naturaleza me sugieren las obras de Anatomía y Fisiología, animal y vegetal, comparadas.

Büchner, Lamarck, Darwin, Haeckel, Schopenhauer, Laugel, Topinard y otros, me ofrecieron amplios problemas, teorías perfectamente adaptables, que conducen al que las estudia hacia una infinidad, producto del contraste.

En Büchner hallo el axioma de que no hay materia sin fuerza ni fuerza sin materia; en Lamarck una tesis demostrada; en Darwin un descubrimiento que amplía, completa y ensancha la tesis de Lamarck; en Haeckel una comprobación de todos los anteriores; y en Schopenhauer una concepción metafísica demostrada; en Laugel un estudio sobre lo inconmensurable, en sentido pesimista, presentando los límites de la observación, entregándose a la *eterna incógnita*, pero que ayuda a remontarse; en Topinard, una prueba sobre la adaptación, aún sin querer darla.

Las experiencias fisiológicas de Claudio Bernard y sus descubrimientos; el desarrollo de los conocimientos Ontogénicos y otras Ciencias, llevan al convencimiento de que la escala zoológica presentada por Haeckel tiene probabilidades de certeza.

Que el agua posee una potencia creatiz grande, no solo lo demuestran las islas madreporicas, sino también la fauna y la flora de los mares, residencia habitual de los zoófitos, lugar de nacimiento de los anfibios, de estos notables animales cuya metamorfosis demuestra el desarrollo de un proceso morfológico notable, ya que todos sabéis que respiran por branquias en la edad primera de su vida, que se desenvuelve en el agua, para en su segunda etapa atrofiar las branquias y dar paso al funcionamiento pulmonar al aire libre.

Y siendo eso así, ¿qué valen a su lado las pequeñas desemejanzas entre el hombre y el antropeideo? Los animales vertebrados superiores y el hombre no se diferencian más que en virtud de la adaptación que ha hecho la selección natural en su eterno eclecticismo; sus elementos principales son idénticos: cerebro, corazón, vértebras, tórax, nervios, articulaciones, vasos, sentidos, reposo, emociones, movilidad y generación.

Comparadlos a todos en sus primeras fases embriológicas, durante varios días y no sabréis distinguir a qué clase, grupo o género corresponden si os los presentan confundidos.

Para considerar el estado natural del hombre a su apareamiento en la Tierra, quedáronnos vestigios tan grandes de su animalidad, que aún hoy existen razas desconocedoras del fuego y del número, con un lenguaje local y unas costumbres que denotan incultura

y estupidez grande. Esto ha permitido declarar a Darwin “que está más distanciado intelectualmente el sabio del salvaje que éste del mono antropoideo”.

Si estudiamos los hábitos de los primitivos de Australia, si recordamos la desaparecida raza de Tasmania, si observamos algunas regiones de África y América, encontraremos, no ya barbarismo, sino pequeñas diferencias anatómicas.

Oceanía tiene algo de notable que la distingue de los demás continentes. Con ejemplares de una fauna y flora que no se dan en ninguna otra parte del mundo, ofrece al investigador consideraciones profundas: país que forma un inmenso archipiélago, hase visto al sondear sus mares que en ellos no existen grandes profundidades; además son allí frecuentes los cataclismos geológicos; húndense y brotan del agua grandes extensiones de terreno. Allí se supone desaparecido un inmenso territorio, con más visos que la célebre *Atlántida*, llamado *Lemuria*, donde pone un naturalista inglés la cuna del hombre.

Hace ya bastantes años, en la isla de Java, apareció el esqueleto de un ser desconocido, que examinado, se le consideró el intermediario entre el hombre y el mono. Según las últimas noticias, parece que se encontró vivo en esa misma isla el citado ser.

Aguardemos que la ciencia, despojada de prejuicios y cortapisas, experimente los efectos de la selección, cuya evidencia nadie puede refutar, en otro terreno; practicando el hibridismo entre géneros afines, sin exceptuar el hombre y el mono.

Algo notable y elocuente nos priva la brevedad, esto es, tratar sobre la generación y fecundación en todas las especies, Recomendando a Haeckel para todas estas cosas; pero hay que advertir a los trabajadores que antes de lanzarse a estudios semejantes, procuren conocer, aunque sea elementalmente, la Anatomía y la Fisiología.

Al arte que me resta desenvolver, ha tiempo forma ciencia aparte, confundida con la ética social, siendo como es, un funcionamiento fisiológico; llámase Psicología y estudia las facultades del *alma*, o las manifestaciones del *espíritu* o las producciones de la *vida*, la *conciencia* de nuestros actos.

Dejemos las palabras; vayamos al objeto que me guía.

La incomprensibilidad llevó al ser humano a declaraciones insensatas, verdaderas obsesiones del entendimiento; ¿no comprende una cosa?... No por eso deja de darla solución, aun que haya algo que se contradiga. El animal –declaró– no tiene inteligencia, aunque sí cerebro; no tienen conciencia de sus actos, pero observa que sabe escoger lo que le conviene; no tienen recuerdos, pero encuentra su casa o su cueva; que no siente amores, pero busca placeres; que no le afectan emociones, pero se asusta, alegra y conmueve.

Ejemplos, podríamos allegar a millares, negando esas afirmaciones.

Mas, dicen los partidarios de la escuela dualista, su inteligencia no llega a las concepciones humanas; desconoce la escritura, la lectura aritméticas, artes, mecánica, filosofía, química, física, etc., etc.

Admitir esa verdad para demostrar que el hombre debe su inteligencia al *soplo de un dios* es imposible; equivaldría a poder decir que cada cualidad animal, el olfato del perro, la vista del águila, son otros tantos *soplos* o *caprichos*. Toda adaptación a una nueva necesidad sentida, serán pues *caprichos* de un ser que en todo se mete.

Balmes defiende la teoría de que las ideas son innatas, ensalzando y ateniéndose a la defensa que de ellas hizo Platón, declarando que son inspiradas por la divinidad, por Dios. De admitir tal cosa, mi ateísmo también lo inspiraría ese ser supremo.

“Pensar es sentir”, decía Aristóteles, y yo me atrevo a añadir: “y recordar”. Ahora mismo, las ideas que opongo son producto de mi sentir y recordar.

Los grados de inteligencia se observan anatómicamente viendo el peso y circunvoluciones del cerebro, que dan, a mayor cantidad, más superiores facultades.

Así como la musculatura es mayor en el hombre que en la mujer, debido a la diferencia de ejercicios, así también, por tal diferencia es, ordinariamente, 200 gramos menor el peso de su cerebro.

Y esas diferencias se infieren de la mayor o menor función de los órganos que tan elocuentemente nos dan a conocer los naturalistas por la ley de adaptación, que muestra ya entre el brazo derecho y el izquierdo de un individuo, desigual musculatura por las razones antes dichas.

La *voluntad inconsciente* de que nos habla Schopenhauer es la afinidad de los elementos histológicos, ese consorcio que los conduce a la consecución de lo necesario. Si se priva a una planta de luz, la busca, aunque precisa para ello dar proporción extraordinaria a su tallo; si es trepadora y la ponéis una estaca, subirá por ella, pero si se la quitáis al empezar a elevarse, colocándola en otro lado cercano, irá nuevamente hacia ella, y eso hará tantas veces como se le haga o perecerá en la demanda. Así proceden también los elementos histológicos del animal; el ser humano en sus casos patológicos, sencillos, y sin el excitante de la medicina, vence ciertas inflamaciones y erupciones de la piel; es la voluntad natural la determinante de la cura, que se manifiesta en todo organismo atacado. (Para más ejemplos, léase a Schopenhauer en *La voluntad de la Naturaleza*).

Ya lo veis, subsiste en las leyes naturales, algo superior a nuestras concepciones.

La inteligencia, es decir, las excepcionales cualidades que al ser humano adornan, son producto de la materia, tanto, que se le puede privar de ellas mediante una operación quirúrgica, arrancando los hemisferios cerebrales, sin que por eso desaparezca la vida.

Si con una criatura apenas nacida quisiera hacerse la inhumana prueba de dejarla sin relación con los de su especie y a merced de una cabra montés, ya veríais lo que naturalmente daba su inteligencia.

Añadid a eso la observación minuciosa de un recién nacido, seguidla en su desarrollo, primero veréis que no atiende al nombre porque le llamáis; luego, *intuitivamente*, presta atención; más tarde articula su primera frase: el *papá*, el *mamá*, el *pan*, el *agua*. En la primera fase, el perro iguala al niño, atiende al nombre. En la segunda son ya sus necesidades las que los diferencian. El niño no busca, pide. El perro busca y pide. El perro expele sus excrementos sin mancharse, anda a los primeros días, come sin auxilio de nada ni de nadie. El niño cumple sus necesidades de distinta forma. Cada uno se adapta a su medio. Pedir al perrito que hable o entienda al niño, es como pedir al niño que ladre o entienda el perro. Tienen sus órganos adaptados a la función que desempeñan, nunca la función al órgano.

Sentimos no poder seguir metódicamente la comparación.

Cuanta más *objetividad* posee la inteligencia, más deducciones hace, más sabiduría adquiere; sucediendo lo contrario a mayor subjetividad.

Esta última fue la causa del encastillamiento del hombre en sus convencionales creencias; es por lo que, abstraído y ensimismado, despreció todo para idealizarse a sí mismo.

Por lo demás, las dotes intelectuales que distinguen al hombre, son debidas a inducciones y deducciones con que nos brinda Natura y el ambiente social, esa vida de relación, la facultad retentiva excepcional que poseemos, que ella por sí sola no bastaría a hacernos descubrir esos portentosos inventos de la Civilización, sino que logra completarla con el signo convencional, la escritura, conservada por el poderosísimo auxiliar de la tipografía.

Los juicios de las cosas que vemos, palpamos o sentimos, crean ideas, función esencial que nos separa de todas las especies animales, pero esa condición no nos autoriza ni para crear dioses, superioridades, jerarquías ni fatalismos.

Si algunos fenómenos escapan a nuestra interpretación, no entrando en el campo especulativo, no sirven tampoco para formar un mundo hipotético, sin finalidad, que ha permitido transportarnos a las regiones de la metafísica, perdiendo el tiempo

en divagaciones que han dado paso a absurdidades lamentables, pasto de estados morbosos que originaron la postración humana y su estacionamiento.

Queda, pues, demostrada la imposibilidad de considerar independiente el alma del cuerpo, como pretende la escuela dualista.

Las expresiones de carácter, de alegría, afectos, lenguaje y toda clase de emociones, examinadas en la mímica animal, han dado lugar y a establecer gradaciones, rasgos de semejanza que servirían de base a estudios superiores que permitirán en no lejano día conocer lo que un sabio alemán, según recuerdo haber leído, o sea, interpretar los gritos y chillidos de los monos; habiendo conseguido imitar un grito gutural que lanzado entre los cuadrumanos (2) los sobrecogía de terror.

La inconsciencia del niño, el desconocimiento de los grandes peligros, exigen cuidados que no precisa otro animal, y sin embargo, la criatura que comienza a comprender, que empieza a andar, por ejemplo, si cae al suelo y se lastima, perderá toda la costumbre adquirida, ya que por *instinto* hace lo que el “gato escaldado, que el agua fría lo hace huir”.

Seguir citando hechos, no lo permiten las limitadas proporciones que exige el folleto a que dedico esta síntesis de mis estudios en las Ciencias naturales, así que, por hoy, hago punto, ofreciendo continuar dando a conocer mis reflexiones sobre los problemas que la vida encierra, planteados hoy bajo un aspecto exento de preocupaciones y convencionalismos.

(1) Subrayo esta palabra porque entiendo que la verdadera indicación es *género*; empleo el término *especie* porque se adapta al concepto que muchos tienen de ella.

(2) Topinard hace notar que los pies del mono antropoideo no son manos, como se cree, pues aunque hay quien dice que tienen el pulgar oponible, no es cierto, pues solo está separado en virtud del ejercicio a que lo adaptan.

Marcial LORES. *Creencia y Ciencia*. A Coruña, Biblioteca El Sol, Editor Enrique Taboada, 1905.

22. EL DERECHO

Reflexiona Lores sobre a diferenza que, ao seu entender, existe entre Dereito e lei, dando unha definición do que entende por cada un destes conceptos.

¿Qué es? ¿En qué consiste? ¿Cuál es su acepción? Sin fijarnos en las diversas aplicaciones que suele dársele, he de señalarle una breve y para mí completa definición.

El Derecho es y consiste en una cualidad inherente a todo ser, representada por la necesidad sentida que lo reclama y lo impulsa; considérola anterior a toda civilización, pues que arranca de la individualidad con relación al medio, sin que pueda extenderse *a priori* la acción que lo manifiesta. Cada individuo representa una entidad de derechos imprescriptibles, puesto que todo aquello que parte del sentir representa un imperativo que exige un cumplimiento.

Es el deseo fisiológico el primer derecho, el más respetable y atendible y, sin embargo, no sólo está descuidado, sino que también perseguido y hollado con determinaciones absurdas originarias de tiempos atrasadísimos.

Legislar es conculcar los derechos. Pruebas de esta aseveración las relata innumerables la Historia humana; uno de los más culminantes los presenta Roma antigua, que dominada por la nobleza deja al patriciado el derecho exclusivo de legislar, con grave prejuicio de esclavos y plebeyos; el abusivo proceder de los patricios da margen a disturbios y rebeldías de la clase inmediata, que precede a la famosa retirada al monte Aventino, triunfando y colaborando desde entonces a tratar leyes que mantuviesen al pueblo y a los esclavos sumisos y respetuosos con lo establecido.

Los derechos allí ventilados referíanse en su mayor parte a las posesiones y dominios, es decir, dábase forma legal a las expropiaciones, despojos o robos del ejército de los ciudadanos romanos ¿en nombre de qué? Del Derecho.

Vino más tarde la herencia, las legaciones, y en esto quedó el poseedor con entera libertad; por eso luego el fanatismo religioso lleva a manos de los clérigos bienes y riquezas inmensas, que forman un nuevo Derecho, afianzado en el temor de dios.

En otro tiempo una revolución agraria provoca el reparto de tierra y el Derecho de posesión se transforma.

A través de los tiempos aparecen juristas que reforman y discuten códigos, pero el Derecho primordial de vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, atender al viejo o al enfermo o al imposibilitado no aparecen.

Donde hay *deber* debe haber *derecho*, uno y otro se compensan y atraen, son afines; todo lo que es necesariamente indispensable, corresponde disfrutarlo al individuo y quien lo priva atenta al Derecho más inatacable. El Estado es el primero en atentarle.

La inestabilidad de las leyes acusa su ineficacia e infructuosidad; ejemplos a millares lo prueban; podéis observar que el sofisma más grande es el legislativo, ya que él cumple aquel imposible de que una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo; el sí y el no hermanados; en la sociedad actual es ilegal para unos lo que es legal para otros;

es más, podéis amar y odiar al mismo tiempo; afirmar y negar; lo que nada tiene de extraño, porque todo es convencional.

Si los fanáticos creyentes dieron un día sus bienes a la Iglesia, un legislador los tacha de de “bienes de manos muertas” y los expropia.

Por eso decía Guimplowicz que el Derecho reside únicamente en el Estado. Esa es una absorción y un abuso engendrado, alimentado y reformado por los Gobiernos al calor de la soldadesca primitiva. En cambio coarta y estorba el principal derecho, el único digno de sostener a toda costa: el derecho a la vida sin restricción alguna. La existencia de un derecho privado, el de una clase, enfrente de un derecho público prescrito por las leyes naturales resulta incompatible, porque es solo atender a lo acomodaticio de los detentadores de la riqueza, consagrando el hambre por legislación; de ahí que los pobres, los hambrientos, los desposeídos o los desheredados clamen y pidan sus derechos.

Conservamos los signos de barbarie a la radiante luz de un amanecer hermoso.

SEROL (*La Acción*, 11-11-1908. Año I, nº 1).

23. MALA DEFENSA

Neste derradeiro artigo, Marcial Lores móstrase moi crítico cos que acusaron e condenaron a Ferrer Guardia e con todos aqueles que non teñen reparos en testificar e defender posicións a cambio de favores.

Para “Diario de Jerez”

Es más digno y más honrado verse perseguido por defender una buena causa que prestarse rastreramente a apoyar una mala, defendiendo al malvado.

Debido a una de las casualidades imprevistas, ha llegado a mi mesa de trabajo un periódico, perteneciente, sin duda, a la ganadería maurista y titulado *Diario de Jerez*, el cual publica en su artículo de entrada y a dos columnas un escrito intitulado “El espectro de Ferrer”.

Leyendo *Diario de Jerez*, le viene a uno ganas de emprender viaje hacia la ciudad jerezana y al llegar a ella y descender del tren, tomar inmediatamente el auto, dirigirse sin perder momento a la redacción del citado periódico, y una vez en ésta, inquirir sin pérdida de tiempo quién es y dónde se halla “El Dómine Gafas”, y una vez ante o junto a él, imponerle de la manera más solemne y en concepto de insignias, el merecido *ronzal* como operación previa a la definitiva imposición sobre su lomo de la *gran cruz*

de la Albarda a que se ha hecho acreedor por su periodístico trabajo publicado en el mencionado *Diario de Jerez* del 23 de Octubre pasado.

Pero, pensando seriamente sobre el caso, llega uno a la conclusión de que ciertamente no vale la pena tomarse tantas molestias por lo dicho por “El Dómine Gafas”, habida cuenta de que bramidos de burro no llegan al cielo.

Además, por lo que tenemos entendido, “El Dómine Gafas” es uno de los muchos sujetos a quienes el infausto y aborrecible La Cierva ha dado algún mendrugo con que mitigar el hambre, y el pobre, gran demente reconocido, dedica columnas enteras para hacer una cursi y ridícula defensa del lugarteniente de Maura. ¡Lo que puede el estómago!

Comprendemos ¡y cómo no!, que un hombre agradecido salga a la defensa de su protector y hasta que rompa lanzas cuantos pongan en duda la honorabilidad de éste, si se trata de una persona digna, pero no concebimos haya seres tan desaprensivos y tan ruines que, en pago de unas mañas vituallas o de una inmerecida credencial, o bien para congraciarse con el malvado, salgan en defensa de un hombre cuyos sentimientos corren pareja con los sanguinarios de la hiena, del hombre monstruo a quien España odia, Europa aborrece y América maldice y que por doquiera que va hasta las piedras de la calle se levantan contra él.

Defender, como lo hace “El Dómine Gafas”, al hijo de Muta, al cacique inmoral y repugnante, al político que a fuerza de arrastrarse logró llegar a las cimas del Poder, confirmando aquello de que *ni Lacterva podía llegar a más, ni España llegar a menos*. Defender al tirano que desde el Ministerio de la Gobernación ordenó ametrallar al pueblo y ahogó en sangre las nobles aspiraciones de los oprimidos, y por ende, preparó la tragedia y fue el primer protagonista de las macabras escenas desarrolladas en los fosos del siempre maldito castillo de Montjuich, defender, decimos, a monstruo tal, acusa en el defensor una perversión de sentimientos análoga a la del defendido y lo que es más, una cobardía sólo comparable a la del lacayo que hace genuflexiones en presencia del señor que le esclaviza.

Lacterva, señor “Dómine Gafas”, no tiene defensa posible donde haya hombres que aspiren a la libertad, por haber sido él el inductor de la muerte de aquel hombre íntegro, de aquel espíritu fuerte, de aquel hombre honrado y altruista que despreciando atávicos perjuicios supo combatir a la teocracia empleando su bien saneada fortuna en la mayor difusión de la cultura e ilustración entre los desheredados de la fortuna y esclavos del capitalismo, a fin de que, conocedores éstos de los derechos que como seres humanos tienen y en posesión de la verdad llegasen a ser lo suficientemente potentes para completar su anhelada emancipación en todos los órdenes de la vida.

No, no hemos olvidado ni olvidaremos jamás el crimen perpetrado en la mañana del 13 de Octubre de 1909. La sangre derramada en holocausto de la libertad, tiene la virtualidad de dar vida perdurable a la memoria. Y no se nos venga con las sangrientas frases de que “Lacterva hizo fusilar a Ferrer en cumplimiento de la ley”, porque al que tal asegura le diremos que el verdugo también mata en nombre de la ley y no obstante ello, las gentes honradas y de nobles sentimientos execran al verdugo, huyen de su trato y lo abominan por la macabra función que en nombre de la ley desempeña, lo mismo que hace España y el mundo entero con el verdugo Lacterva.

Mas, a qué continuar, si habar de este modo a ciertos entes equivale a echar margaritas a los puercos.

“El Dómine Gafas” debe ser, sin duda, uno de esos periodistas que suelen ser la deshonra del oficio, o en otro caso, uno de esos seres réprobos que, incapaces para elevarse en virtud de sus propios méritos, buscan en la adulación, en la defensa de las malas causas o en el arrastrarse, lo que de otro modo no conseguirían jamás.

Que los huelguistas de Riotinto infieran graves ofensas y apostrofen duramente al nefasto Lacterva, nada tiene de extraño y está muy puesto en razón todo lo que ellos, que son los que con exposición de sus vidas arrancan las riquezas de las entrañas de la tierra, viven en la más precaria miseria, y la compañía explotadora de aquéllas y de la sangre proletaria, retira anualmente un beneficio líquido de 60.000.000 de pesetas oro, con el beneplácito y la aprobación de su abogado general el odioso Lacterva, el que, en concepto de tal defiende en todo momento los intereses de la compañía y va en contra de los de los obreros mineros.

Y aún tiene “El Dómine Gafas” la desfachatez de preguntar: “¿Qué tendrá que ver Ferrer con que los mineros de Riotinto exijan mejoras en los sueldos y reducción en las horas de trabajo?”

Si el execrable Lacterva no fuese el abogado y como tal consejero de la compañía explotadora, los obreros no hubieran mezclado en el asunto el nombre del inmortal Ferrer; pero siendo Lacterva lo que es en la compañía, que les roba su sudor, lógico es que nombren a La Cierva, y al nombrarle le apliquen el sangriento calificativo que se merece, ya que él fue el que con más inquisitorial inquina trabajó para conseguir que Ferrer fuese fusilado.

Los nombres Ferrer y La Cierva, señor “Dómine Gafas”, irán siempre juntos y pasarán a la historia; el primero, como víctima inmolada en aras de la cultura, la educación y la libertad de los pueblos; el segundo, como verdugo, como gobernante cruel y como despreciable tirano.

Afirmar, como “El Dómine Gafas” afirma que “por causa de Ferrer murieron en las calles de Barcelona muchos trabajadores” es una canallada sin nombre y una burda patraña, puesto que con el *proceso* a la vista se demuestra, que Ferrer no tuvo parte alguna en el glorioso acontecimiento de 1909. Y más canallada es todavía unir el nombre de Ferrer al atentado de Morral, después de haber sido absuelto nuestro inolvidable amigo por el tribunal que entendió en aquel proceso.

Ferrer, mal que le pese al “Dómine Gafas” y a cuantos de su calaña piensen como él, ha honrado a España al dar su vida en holocausto a la liberación del hombre por la cultura y la educación, y porque ha honrado a España le honran a él en cien ciudades con estatuas y mármoles, los que, a la vez que perpetúan la buena memoria del mártir de la idea, hacen perdurable el odio y la execración que aquellos pueblos sienten hacia el malvado gobernante cuyo tétrico nombre será abominado por las generaciones venideras, como lo es en nuestros días, por haber hecho derramar mares de lágrimas y ríos de sangre española, lo mismo en Barcelona que en cuantos pueblos se rebelaron contra su odiosa tiranía.

¡Lacterva! Nombre nefasto que pronuncian con espanto y justificado rencor las familias de los fusilados en Montjuich, y con el mayor desprecio las de aquellos que *aún* están sufriendo en presidio o en la emigración por la perversidad de corazón del hombre funesto que, para evitar que llegara a deshonar a España, debió haber muerto en el vientre de su madre.

Ahora bien: si a pesar de lo expuesto “El Dómine Gafas” sigue arrastrándose y defendiendo a Lacterva, que los sindicalistas y anarquistas de la comarca jerezana se las entiendan con él, pues por nuestra parte es sólo merecedor del más solemne desprecio.

L. (*La Voz del Obrero*, 12-10-1913. Año IV, nº 116).

3. ENRIQUE TABOADA (1870-1933)

O polifacético e vehemente Enrique Taboada naceu na Coruña o 30 de decembro de 1870. Debido a pasar a súa infancia no hospicio, tanto nos padróns municipais como na prensa figura como Enrique Taboada Incógnito, Enrique Taboada Taboada, Enrique Taboada ou unicamente Taboada, pero a partir de 1913 figura como segundo apelido o de Chás. Así, a partir desa data, asina os seus escritos e refírense a el na prensa ou nos actos das organizacións obreiras como Taboada, E.T. Chás, Enrique T. Chás ou tamén, xa nos últimos anos da súa vida, como *Un viejo luchador nacido en el año 1870*.

A través dos padróns municipais podemos reconstruír a súa numerosa familia. En 1894, Enrique Taboada Incógnito de 23 anos, estaba casado con Francisca Rey Soto, coruñesa de 33, e ambos eran pais da nena Rosa Taboada Rey, de 2 anos. O matrimonio exercía a

profesión de augadores e a familia vivía na Praciña de Vista. Vivía tamén con eles Jesusa Ferreiro Rey, de 17 anos, filla de Francisca e tamén augadora⁸⁰.

Algúns anos máis tarde, en 1912, a composición da familia, que vivían entón na Praciña das Mariñas nº 8, 2º, variara sensiblemente. Taboada exercía unha nova profesión, a de camareiro marítimo, e figuraba no padrón dese ano casado con Dolores Sánchez, de 35 anos, natural de Carballo e dedicada aos labores da casa. Seguía vivindo co seu pai Rosa Taboada Rey, de 20 anos, e os fillos do novo matrimonio: Rogelia, de 15, Pilar de 12, Sol de 8, e Enrique de 3⁸¹. Ademais, pola prensa coñecemos a existencia doutro fillo, Acracio⁸², nacido en 1901 e que, por non figurar en 1912, podemos supoñer que faleceu antes desa data⁸³. A familia seguiu aumentando e, no padrón de 1924, figuran como fillos de Enrique e Dolores: Armando, Aurora, Hortensia, Aída e Antonio; a familia vivía nesa data na rúa Tahona nº 3, 1º andar⁸⁴. Posteriormente aínda naceu Ramona⁸⁵.

Nos derradeiros anos da súa vida, Taboada separouse da familia e acabou seus días vivindo só no baixo da casa nº 43 do barrio coruñés de San Roque de Afora⁸⁶. Faleceu o 18 de decembro de 1933⁸⁷.

Tanto polo seu segundo apelido como por datos que el mesmo nos proporciona, Taboada estivo ingresado no hospicio municipal, do que foi expulsado en 1889⁸⁸. Os datos recollidos sobre a súa personalidade e actividades, tanto profesionais como de participación en actos públicos, proporcionan a imaxe de Taboada como unha persoa vehemente, inconformista e moi crítico con toda autoridade establecida. Ao longo da súa vida debeu pasar períodos de serias dificultades económicas para poder manter á

80 AMC. C-1417. Padrón municipal de 1894, barrio 9, fol. 41.

81 AMC. C-1434. Padrón municipal de 1912, barrio 10, fol. 427.

82 Con motivo de inscribir a Acracio no Rexistro Civil pero sen bautizalo, a Antorcha Galaica organizou unha manifestación desde o Rexistro ata a casa da familia que nese momento vivía en Santa Margarida (LVG, 4-12-1901). Tamén inscribiu civilmente a Sol en 1904, acto ao que asistiron os anarquistas andaluces Ojeda e Solá, que viñan a falar na Coruña dentro dunha campaña de propaganda, e que actuaron como testemuñas (LVG, 26-4-1904).

83 En 1904 Taboada comenta que son sete de familia (EN, 12-3-1904) de modo que nesa data debía vivir Acracio.

84 AMC. C-1443. Padrón municipal de 1924, Sección 4ª, demarcación C. Segundo este padrón, Dolores Sánchez Pérez naceu en Carballo o 28 de febreiro de 1878.

85 Ramona Taboada Sánchez faleceu en decembro de 1945 e foi enterrada na Coruña o día 22 (AMC. C-2777).

86 En 1930, Taboada figura como solteiro (?), coa profesión de camareiro e vivindo só (AMC. C-1459. Padrón municipal de 1930, Demarcación H). Segundo conversa mantida con membros da familia Isasi (6-5-2002), veciños e amigos de gran confianza de Taboada, este marchou a vivir a San Roque cando se separou da súa muller. Talvez para coñecer a reacción da familia fixo a experiencia de publicar a noticia da súa morte cando viña de volta dunha viaxe de Londres; cando chegou, poucos días despois, á casa en San Roque, os fillos estaban desvalixando o pouco que tiña, de modo que botounos fóra inmediatamente.

87 Enrique Taboada veu morrer a varios dos seus fillos e fillas: Acracio, Rogelia (15-11-1923), Hortensia (14-2-1931) e Sol (24-6-1933). (AMC. C-2786. C-2777).

88 Segundo a súa versión, a expulsión foi debida a un lío cunha monxa. Porén, os datos que el proporciona no seu artigo non son de todo correctos porque, por exemplo, na data que cita non era alcalde Fermín Casares (EC, 26-10-1902; 2, 9-11-1902).

familia. O primeiro oficio que exerceu foi o de augador, profesión que exerceu servindo auga a casas particulares e ao cárcere da Coruña⁸⁹. A desaparición deste oficio, como consecuencia da inauguración e progresiva extensión do servizo municipal de augas, fixo que Taboada tivese que buscarse nova ocupación, que foi a de peón de albanel, traballo que debe compaxinar durante algún tempo co de augador⁹⁰.

Nos primeiros anos do século XX debeu pasar moitas necesidades, o que non lle impedía manter un elevado compromiso con outros compañeiros que estaban aínda en peores condicións que el. Así, en marzo de 1904, ante os problemas polos que pasaba a Cocina Económica, enviou unha carta a *La Voz de Galicia* da que se poden extraer interesantes datos sobre a súa vida e personalidade.

LA COCINA DE LOS POBRES. PARA QUE NO SE CIERRE

El conocido obrero Enrique Taboada nos envió ayer la carta que sigue, carta que por ser de un obrero, por palpar en ella amor grande a los que como él conocen de cerca lo que la Cocina Económica significa, y por el donativo que en ella se ofrece, es acreedora de entusiasta elogio.

Dice así:

“Con gran sentimiento he leído en *La Voz de Galicia* número 7297 que la Cocina de los pobres se cerrará si las personas que disponen de algún capital no se acuerdan de donar algunas cantidades para el sostenimiento de la misma.

Yo, que por desgracia tengo que alimentarme algunas veces en dicho establecimiento, lo mismo que infinidad de compañeros que pertenecen a mi clase, no puedo por menos que en la medida de mis fuerzas, ayudar con un algo a la loable iniciativa que usted se ha tomado, para lo cual he decidido, de la venta de periódicos sociológicos, que me dedico, sacar en el día de mañana viernes, día señalado para la venta, la cantidad de dos pesetas, y entregarlas en esa redacción, para sumarlas a las ya reunidas para dicho objeto.

Es cierto que esta cantidad es insignificante, pero si se tiene en cuenta lo crítico que es mi situación, se recibirá como uno de los mayores donativos.

Con esta ocasión, se ofrece de V. atento s.s. que besa su mano.

ENRIQUE TABOADA (*La Voz de Galicia*, 11-3-1904).

A escaseza de traballo na Coruña de comezos do século XX debeu obrigarlle a Taboada a iniciarse nunha nova actividade: a de vendedor de prensa libertaria, traballo que realizou, polo menos, ata 1918, pero que compaxinou, desde aproximadamente 1906, co de camareiro marítimo. Este foi o derradeiro oficio coñecido de Taboada⁹¹. Esta variada actividade dificulta o seguimento deste activo líder anarquista coruñés, pero do que puidemos reconstruír, en liñas xerais, o seu perfil profesional e sindical.

89 Debeu conseguir o posto de augador do cárcere arredor de 1897 e debeuno manter ata 1902. A súa muller colaboraba con el no transporte de auga.

90 EN, 26-4-1902; 23-12-1903.

91 Así figura no padrón de 1930 realizado tres anos antes da súa morte.

Actividade sindical

Tal como acabamos de indicar, Taboada veuse obrigado a cambiar de oficio para poder subsistir. En todas as sociedades obreiras das que formou parte, e foron todas as relacionadas cos seus oficios, destacou pola súa actividade, o que lle valeu cárcere polo menos en dúas ocasións: en 1901, con motivo dos sucesos do motín de consumos (de xuño a setembro), e en 1917 (de agosto a novembro) polos sucesos da folga revolucionaria⁹².

Entre os datos localizados sobre a súa actividade profesional, destacamos os seguintes:

Augador

Foi os seu primeiro oficio e foi o primeiro presidente da sociedade de resistencia dos augadores e augadoras *La Libertad*, polo que podemos supoñer que tería un papel decisivo na súa constitución e nos primeiros actos da nova sociedade⁹³. No contexto das consecuencias dos sucesos de maio de 1901, foi detido pola autoridade militar como presidente de sociedade dos augadores⁹⁴, permanecendo no cárcere desde o 25 de xuño ata o 12 de setembro⁹⁵. Tras estes sucesos, Taboada figura na prensa aínda como augador durante uns meses, pero desde decembro de 1901 deixara a presidencia da sociedade de resistencia.

En 1901 foi tamén detida a súa muller, Dolores Sánchez, que substituíu a Taboada nas faenas de augador do cárcere⁹⁶, polo que podemos imaxinar a súa angustia e preocupación polo desamparo en que quedaban seus fillos.

A finais de xaneiro de 1902 o alcalde, Fernández López, comunica a Taboada seu cese como augador do cárcere, alegando que xa existía condución de auga ao lugar. Como para poder atender ese traballo Taboada tivera que deixar de atender outras casas ás que servía de auga, quedaba sen o seu medio de subsistencia, polo que solicitou por escrito ao Concello que se procurase empregalo nalgunha das obras de construción, ao que o alcalde respondeu que non daría traballo a quen organizaba mitins e asinara as conclusións do mitin da Praza de Touros no que se denunciaba con dureza os atropelos dos gardas de Consumos⁹⁷. A situación de Taboada era desesperada, pois tamén era rexeitado noutros traballos pola súa actividade sindical⁹⁸.

92 Ao parecer, sorteara “juguetes mecánicos” -armas- entre os traballadores para preparalos para a folga revolucionaria de 1917, o que lle valeu prisión e consello de guerra (SO, 8-7-1933). Foi liberado o 21 de novembro (EN, 22-11-1917).

93 LVG, 4-2-1901; 4-3-1901; 3-4-1901.

94 LVG, 26-6-1901.

95 LVG, 13-9-1901.

96 *Se verificó su detención [Dolores Sánchez] cuando llegó muy de mañana a este establecimiento conducido una cuba de agua* (LVG, 30-6-1901).

97 EN, 13-1-1902.

98 Texto da carta que envía á prensa en EC, 2-3-1902 que se transcribe máis adiante.

Peón de albanel

A medida que ía escaseando o traballo de augador, Taboada realizaba traballos ocasionais de peón en obras de construción⁹⁹. Tras o seu cese como augador do cárcere, a actividade de Taboada como peón deixou de ser ocasional para converterse na básica, pasando entón a actuar como activo membro das comisións que reclamaban, dos patróns e das autoridades, melloras salariais e das condicións de traballo. Así, en 1902 e 1903 localizamos a Taboada plenamente integrado no seu novo oficio.

En abril de 1902 formou parte dunha comisión obreira de peóns e albaneis que se entrevistou co gobernador civil, Romero Donallo, queixándose de que os patróns, a pesar de que o prometeran, non lles concederan o aumento de salario¹⁰⁰; poucos días despois, a mesma comisión reuniuse con representantes da patronal pero, como na ocasión anterior, con escaso éxito¹⁰¹.

Na sociedade de peóns e albaneis *La Defensa* exerceu o cargo de secretario de exterior en dúas ocasións, ademais do de cobrador¹⁰².

Traineiros

Do paso de taboada por este oficio non localizamos máis que unha única referencia, a que indica que dimitiu do cargo que ocupaba na sociedade de peóns porque pasou a pertencer á sociedade de traíñeiros¹⁰³. Debeu ser unha ocupación moi temporal e puramente ocasional, porque poucos meses despois volve a ocupar cargo na sociedade dos peóns e albaneis.

Oficios Varios

Taboada debeu formar parte desta sociedade durante os paros forzados como peón. Desempeñou os cargos de secretario de Oficios Varios¹⁰⁴ e de vogal¹⁰⁵.

Camareiro marítimo

Foi a profesión que Taboada exerceu durante máis tempo, aínda que intercalada coa de vendedor e editor de prensa anarquista. Posiblemente comezou a exercer como camareiro marítimo entre finais de 1906¹⁰⁶ e continuou ata comezos de 1913 de forma

99 Aínda exercendo de presidente da sociedade de augadores, traballaba como peón nas obras do señor Reboledo (LVG, 14-9-1901).

100 EN, 26-4-1902.

101 EN, 30-4-1902.

102 EN, 7-6-1902; 2-8-1902; 23-12-1903.

103 EN, 9-8-1902.

104 EN, 14-10-1902; 9-1-1903.

105 EN, 13-8-1903.

106 Brey, 1990: 806-807.

permanente¹⁰⁷. A partir desta data alternou o traballo de editor e atención aos quioscos de venda de prensa anarquista co embarque, actividade que desempeñou ata o seu retiro laboral que debeu ter lugar a comezos da Segunda República¹⁰⁸.

Na xuntanza que celebraron os camareiros e cociñeiros marítimos de *La Cosmopolita* o 24 de marzo de 1911 decidiron delegar en Taboada a súa representación para a constitución da *Federación Solidaridad Obrera Gallega* que acabou por constituírse nun congreso celebrado en Vigo e no que Taboada foi elixido secretario segundo¹⁰⁹. Esta participación custoulle un tempo de cárcere, acusado de ir a Vigo para fomentar a folga xeral¹¹⁰.

En xullo de 1912 substituíu a Juan No, que presentou a dimisión, como presidente de *La Cosmopolita* de camareiros e cociñeiros marítimos¹¹¹.

En decembro de 1914 Taboada foi un dos que asinou o proxecto do regulamento de *El Despertar Marítimo*. Pouco tempo despois, na xuntanza celebrada por esa sociedade o 6 de febreiro de 1915 leouse unha carta de Enrique Taboada ofrecéndose a desempeñar o cargo de secretario se implicaba o pago dun salario, ao que os seus compañeiros decidiron deixar a decisión para outro momento.

Labor noutras entidades

Colaborou Taboada coas organizacións culturais anarquistas da cidade. Consta que foi secretario de exterior da coral obreira *Unión y Libertad* en abril de 1903¹¹². Con *Germinal* colaborou como actor da sección de declamación en decembro de 1902 e tamén foi secretario accidental en xullo de 1903¹¹³. Durante A Segunda República colaborou co Centro Cultural de San Roque de Afora e co Ateneo Libertario *Nueva Era*¹¹⁴.

Mitins e conferencias

Ata 1901 non localizamos intervencións de Taboada neste tipo de actos. A radicalidade, vehemencia e mesmo violencia das súas intervencións foi unha característica específica de Taboada, que non dubidaba en empregar os tons máis duros para atacar as situacións que consideraba inxustas, e de modo especial aquelas que tivo que sufrir na súa persoa.

Agrupamos a participación de Taboada en mitins segundo a temática abordada:

107 LVDO, 116, 12-10-1913.

108 Nese tempo exercía o oficio na Compañía *Mala Real Inglesa* (Conversa coa nai de Isasi, familia veciña de Taboada, o 6-5-2002).

109 ARG. FGC.G-2155. LVG, 22-5-1911.

110 EN, 2-10-1911.

111 ARG. FGC. G-2155. Xuntanza de 11-7-1912.

112 LVG, 4-4-1903.

113 LVG, 3-12-1902. Pereira Martínez, Romero Masiá (2003): pássim.

114 Pereira González, 1998: 92.

Actos de protesta e conmemorativos dos sucesos de maio de 1901 na Coruña

O 13 de outubro de 1901 falou Taboada nun mitin celebrado na praza de touros da Coruña conmemorativo dos sucesos de maio daquel ano. A lembranza da terrible experiencia vivida naquela ocasión pola clase obreira coruñesa explica a violencia verbal coa que se expresou Taboada. Un discurso moi similar foi o empregado noutro mitin celebrado un mes máis tarde coa mesma finalidade¹¹⁵.

Habló seguidamente el compañero Taboada.

Lo hizo en términos revolucionarios.

Manifestó que injustamente lo tuvieron preso 80 días, con motivo de los sucesos de Mayo, sin que en ellos hubiese tomado parte.

Pero ya me vengaré, añadió.

Es necesario, por lo que nos pueda ocurrir, que nos provistemos de fusiles.

Uno de los del público dijo al oír esto, ¡o de cañones si es necesario!

Si llegasen a repetirse los sucesos de Mayo –continuó diciendo Taboada–, debemos defendernos de nuestros enemigos, lanzándoles desde las ventanas botellas y latas de petróleo.

Terminó aconsejando la adopción de medidas radicales para conseguir lo que se desea.

(*La Voz de Galicia*, 14-10-1901).

Taboada foi un dos delegados que designou Suárez Duque para negociar a celebración dun mitin de controversia co socialista José Rodríguez sobre os sucesos de maio, entrevistándose con outros anarquistas e con delegados socialistas para este asunto; durante a celebración do mitin, que tivo lugar o 24 de novembro de 1901, Taboada formou parte da mesa presidencial¹¹⁶.

Formou parte da presidencia do mitin celebrado en Betanzos e 1 de decembro de 1901 para solicitar a excarceración dos compañeiros que aínda permanecían no cárcere polos sucesos de maio. Na súa intervención volveu a empregar un ton de certa violencia como única medida para corrixir as inxustizas sociais. *Yo no soy malo –dicia– pero las persecuciones de la justicia hacen que el hombre lo sea. Y si llega el caso tendré que ser muy malo!*¹¹⁷

Actuou Taboada en xaneiro de 1902 como orador e secretario no mitin de protesta celebrado na praza de touros pola violencia exercida polos empregados de Consumos nos sucesos de maio o ano anterior. Foi un dos organizadores do acto, actuando como ex-presidente da sociedade de augadores.

115 LVG, 4-11-1901.

116 LVG, 7, 12, 25-11-1901.

117 LVG, 30-11-1901; 1, 2-12-1901. *El Pueblo* (Betanzos), 7-12-1901.

ENRIQUE TABOADA

Comienza proclamando que en vista de los atropellos de los *monos sabios* de consumos, que así parecen –dice- por las gorras que usan ahora, debe tomar el pueblo la defensa de sus derechos hollados.

Tan pronto se sepa de un nuevo atropello –exclama- debemos salir todos a la calle armados para vengarnos.

(Interrúmpele el delegado del gobernador)

Promuévese con tal motivo un escándalo.

Óyense voces de: ¡Que siga! ¡Que se le deje hablar!

Restablécese el orden, dejando de hablar Taboada. (*La Voz de Galicia*, 13-1-1902).

O 10 de agosto de 1902 volveu a estar na presidencia, actuando como secretario, do mitin conmemorativo dos sucesos de maio; naquela ocasión falou en nome dos peóns e albaneis¹¹⁸.

Primeiro de Maio

Localizamos a súa intervención en dous mitins de 1902: un na praza de touros da Coruña, no que tamén formou parte da presidencia, e outro no Centro Obreiro de Betanzos¹¹⁹.

Solidariedade cos presos políticos e sociais

A propia experiencia vivida en 1901 fixo que Taboada fose moi sensible a estes problemas que foron obxecto, en toda España, de numerosos actos organizados polas sociedades obreiras nos inicios do século XX, para esixir dos gobernos a excarceración de compañeiros detidos pola súa participación en folgas e actos reivindicativos relacionados coa mellora das condicións de vida, traballo e salario da clase traballadora.

En representación de varias organizacións obreiras, e actuando desde a presidencia do acto, Taboada participou como orador o 18 de xaneiro de 1903 no mitin da praza de touros organizado polas agrupacións obreiras coruñesas para pedir a liberdade dos sentenciados polo proceso coñecido como o da Man Negra.

ENRIQUE TABOADA

Habla en nombre de las sociedades de oficios varios, banasteros y marmolistas.

Da lectura a una sucinta nota de todo lo ocurrido en Jerez en 1882, así como de los hechos sucesivos.

Insiste en que si el acto no basta para dar calor a la idea de recabar la libertad de las ocho víctimas, deben celebrarse cuantos otros sean precisos para lograr el fin apetecido.

118 LVG, 9, 11-8-1902. EN, 11-8-1902.

119 LVG, 1, 3-5-1902.

-Si así no lo hacéis –clama- las familias de esos desgraciados maldecirán al proletariado que los deja morir indefensos.

Dice que contrista el ánimo el espectáculo de tantas ignominias, y con frase dura condena a la burguesía, excitando a los obreros coruñeses a que cumplan con su deber.

-La Coruña –dice- ha probado siempre que va a la cabeza del movimiento obrero. Espero que en esta ocasión sabrá mantener ese justo título. (*La Voz de Galicia*, 19-1-1903).

En xullo de 1903 volveu a intervir en varios actos a favor dos traballadores encarcerados en diferentes puntos de España por cuestións sociais: presidiu o mitin celebrado no teatro Principal o 25, falou no de Ferrol do 26¹²⁰ e presidiu a comisión que foi a entrevistarse co gobernador civil para solicitarlle que transmitise ao goberno o desexo dos obreiros coruñeses de que fosen liberados os compañeiros que permanecían nos cárceres de numerosas cidades españolas. A actitude de Taboada nesta entrevista, na que aceptaba a mediación do gobernador, foi motivo de críticas por varios dos seus compañeiros, actitude á que Taboada respondeu cunha carta dirixida ao director do periódico *La Voz de Galicia* na que explicaba o sucedido, dimitindo da presidencia da comisión permanente que traballaba a favor da liberación de presos sociais¹²¹. As críticas contra Taboada continuaron producíndose no mitin do día 3 de agosto, respondendo a elas novamente a través dunha nota de prensa na que reta a un mitin de controversia a quen manteña as acusacións (non temos noticia de que se chegase a celebrar tal acto).

Deseando que la verdad resplandezca y que los obreros de La Coruña y España entera puedan juzgar mi conducta con respecto a si yo estaba de acuerdo con el gobernador para llevar a cabo la manifestación del 1º de actual, lo mismo para probar si ha recibido alguna cantidad del mismo, reto a quien desee probarlo, a un mitin público y de controversia que tendrá lugar el día, hora y lugar que me señale el individuo que acepte lo que yo propongo en ésta, a condición que los gastos que esto origine serán pagados a medias entre ambos. (*La Voz de Galicia*, 4-8-1903).

Os ecos desta censura duraron varios meses. Así, no mitin celebrado no teatro Principal o 18 de outubro, organizado polos tipógrafos para protestar polas accións represivas contra obreiros de Alcalá del Valle, Taboada foi interrompido polas protestas do público ao inicio do seu discurso, aínda que a intervención do presidente do acto permitiu que continuase a súa intervención¹²². En novembro de 1903 volveu a intervir nun mitin de protesta polos sucesos de Bilbao e en solidariedade cos compañeiros afectados naquela cidade¹²³.

120 LVG, 26, 27-7-1903.

121 LVG, 2-8-1903. EN, 2-8-1903.

122 EN, 19-10-1903.

123 LVG, 2-11-1903.

Participación noutros mitins

Febreiro de 1903 foi un mes axitado na Coruña polas folgas dos metalúrxicos, que reclamaban a xornada laboral de oito horas, e dos pescadores e vendedoras do peixe, que protestaban pola imposición dun novo sistema de calcular o imposto de consumos. Sumados a estes temas estaba a solidariedade dos obreiros coruñeses con outros colectivos españois que atravesaban por problemas similares e polos que moitos estaban sufrindo cadea e sancións. Taboada participou en todos os mitins celebrados naqueles días por estes temas: o celebrado en *Germinal* o 11 e os multitudinarios mitins celebrados na praza de touros os días 12 e 15; unha vez máis, o cronista destaca a vehemencia das intervencións de Taboada.

ENRIQUE TABOADA

De Oficios Varios.

Comienza gritando:

- ¡Viva la huelga general! ¡Viva la revolución social! ¡Vivan las huelgas de Reus, Barcelona, Cádiz y La Coruña!

Dice que si se pierden será debido a la falta de unión.

- Es preciso pensar en algo –añade- y meditar lo que vamos a hacer para que las fieras carnívoras no se ensañen a mansalva en nosotros.

Se muestra partidario de la organización de grupos revolucionarios que gestionen la unión de todos los obreros para que el paro general comprenda a todo el universo.

(Grandes aplausos) (*La Voz de Galicia*, 14-2-1903).

ENRIQUE TABOADA

(...) No quiero provocaros –añade- pero si no temiera aparecer como agitador, os diría que por mi gusto ahora iríamos todos a la cárcel para romper puertas y rejas y sacar libres a nuestros compañeros. (...) (*La Voz de Galicia*, 16-2-1903).

Interviu Taboada no mitin organizado polos obreiros marítimos no Teatro Circo para protestar contra a conduta dos armadores e a autoridade de Mariña na folga que tiñan convocada e, de novo, o periodista recolle a paixón das súas intervencións.

El compañero Taboada. Protesta contra esa parte del pueblo que firma mensajes para enviar a Salmerón y en cambio no concurren a protestar contra las demasías de los burgueses.

Estas palabras dan lugar a un pequeño incidente entre el orador y uno de los espectadores.

Termina anunciando que en breve se celebrarán algunos actos de protesta contra la conducta seguida por el Gobierno con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle. (*El Noroeste*, 3-2-1904).

A actitude e a vehemencia de Taboada estivo a piques de levalo ao cárcere en marzo de 1904 cando, formando parte dunha comisión obreira que visitou ao gobernador para xestionar a autorización para celebrar un mitin o domingo 13, ante a negativa da

autoridade, Taboada insistiu de tal modo que o gobernador mandouno deter; mais as desculpas ofrecidas foron suficientes para que quedase libre¹²⁴.

O 3 de abril de 1904 interveu no mitin organizado pola sociedade de canteiros *El Trabajo* para protestar pola carestía da vida e a falta de traballo na Coruña

Enrique Taboada comienza explicando el objeto del mitin, afirmando que una de las mejores campañas que la clase obrera puede hacer es la de conseguir el abaratamiento de las subsistencias y que haya trabajo.

Dice que es general en toda España el malestar del proletariado y que si no se remedia surgirá una hecatombe.

Ocúpase de los sucesos de Alcalá del Valle y relata los tormentos a que fueron sometidos los obreros presos en aquel pueblo. (...)

Censura duramente a los obreros que toman parte en mitins como el realizado contra el P. Nozaleda y a los que van a la iglesia de Santiago y no concurren a actos como el que se celebra.

Terminó haciendo votos por el próximo triunfo de la revolución social. (*El Noroeste*, 5-4-1904).

Ademais das intervencións nos mitins, a prensa recolle a intervención de Taboada na velada celebrada en *Germinál* o 2 de febreiro de 1903¹²⁵, e a Comisión de Vixilancia do Goberno Civil daba conta de que impartira unha conferencia o 16 de decembro de 1914 no local da sociedade de carpinteiros *La Emancipación*¹²⁶.

Labor anticlerical

Taboada debeu ser un dos coruñeses máis destacados pola súa defensa do anticlericalismo, predicando co seu exemplo no caso dos seus propios fillos, ao negarse a bautizalos polo rito católico. Como anarquista convencido, defendeu igualmente o amor libre e, neste sentido, recolle a prensa que foi Taboada quen leu un discurso escrito por Marcial Lores a favor deste tipo de vínculos entre parellas nun acto organizado por *Germinál*, e presidido por José Sanjurjo, no que unía, nunha cerimonia de amor libre, unha parella¹²⁷.

Pasou á Audiencia pola causa instruída con motivo dos sucesos ocorridos na Coruña en abril de 1901, procesado por apedrar á policía no altercado orixinado cando trataban de impedir que entrasen os xesuítas na súa residencia; naquela ocasión formárase unha comitiva á saía dun mitin anticlerical que se celebrara na praza de touros coruñesa¹²⁸.

124 LVG, 12-3-1904. *Entre el citado obrero y el Sr. Apricio se suscitó entonces una discusión bastante agitada que dio lugar a que, al excederse aquél en sus réplicas, el gobernador ordenase su detención, pero como Taboada se lamentase entonces de la situación en que se encontrarían las siete personas de su familia, el señor Aparicio mandó romper el parte que ya se había extendido para el Juzgado* (EN, 12-3-1904).

125 LVG, 3-2-1903.

126 ARG. FGC.G-1846.

127 LVG, 2-11-1902.

128 LVG, 14-7-1901.

En decembro de 1904 foi detido e acusado de colocar pasquíns contra a peregrinación a Pastoriza¹²⁹. Estando en prisión, provocou conflitos no cárcere, organizando un plante para non comer o rancho, polo que foi castigado a permanecer nunha cela incomunicado. A súa estadia foi breve, sendo liberado en xaneiro de 1905¹³⁰.

Labor editorial e difusor de prensa anarquista

Xa indicamos que Taboada simultaneou este traballo con outros en varios momentos da súa vida. Era unha actividade moi interesante para a clase traballadora, por canto a prensa e os quioscos eran o vehículo habitualmente empregado para comunicarse e difundir as ideas, neste caso, as anarquistas.

Temos noticias de que Taboada rexentou dous quioscos. O primeiro deles, desde finais de 1903¹³¹ e, polo menos ata 1905, chamábase *El Sol* e estaba situado na rúa do mesmo nome; estaba especializado na venda de periódicos sociolóxicos e, segundo difundía a propaganda, ademais da prensa periódica, tamén vendía folletos, como os titulados *¡¡Criminal!!*¹³², *Amor y Fraternidad*, *Aclaraciones*, de Sanjurjo, *El aplicado*, de Juan José Cebrián, *Memorias*, de Luisa Michel, *Declaración de Santos Caserio*, *Creencia y ciencia*, de Marcial Lores, *Los dos polos y Consecuencias del Estado*, de Leopoldo Bonafulla e Marcial Lores, *Justo Vives* ou tomos de *La Revista Blanca*¹³³. O segundo chamábase *Escuela Moderna* e estaba na rúa de San Andrés; del temos referencia da súa existencia nos anos de 1917 e 1918 e nel vendía, como no caso anterior, xunto coa prensa periódica -*El Motín*, *La Voz del Obrero*, *La Lucha*, *La Ciudad*, *Tierra y Libertad*, *Solidaridad Obrera*- libros e folletos de propaganda librepensadora e moitas publicacións anticlericais¹³⁴.

Tamén localizamos datos sobre tres bibliotecas ou coleccións editoriais que fundou Taboada. A primeira levaba o mesmo nome do quiosco, *El Sol*¹³⁵. A segunda iniciouna en 1911, cando fundou a *Biblioteca La Internacional*, á que se podía dirixir a correspondencia na rúa Socorro nº 3¹³⁶, e en 1917 a *Biblioteca Aurora*, *Centro Editorial de Sociología*. Estas dúas iniciativas duraron varios anos, non así a terceira experiencia de Taboada neste ámbito, pois como el mesmo lembraba, de acordo co grupo *13 de Octubre*, de

129 *Germinal*, 24-12-1904.

130 *Germinal*, 7, 21-1-1905; 4-2-1905. EN, 7-1-1905.

131 O dato proporciónao o propio Taboada (LVDO, 11-8-1917).

132 *Germinal*, 12-11-1904

133 *Germinal*, 10-12-1904; 24-12-1904; 4-3-1905; 1-4-1905; 29-4-1905; 24-6-1905. Tamén se poden ler anuncios de obras de próxima venda, como *Las Huelgas*, *El Cristianismo*, de José Prat e R. Elám Ravél, *Las leyes*, complemento da conferencia de Abelardo Saavedra que pronunciou na Coruña o 1 de maio de 1905 (*Germinal*, 10-6-1905).

134 LVDO, 11-6-1917. *Acracia*, 30-9-1918. Probablemente non foi ata 1918 ou logo da súa excarceración cando pasou a rexentar o quiosco Escuela Moderna que en 1917 tiña Severino Álvarez.

135 Nesta biblioteca editouse, por exemplo, o folleto de Sanjurjo, *Aclaraciones* en 1905.

136 LVDO, 20-2-1914; 11-3-1914.

Ferrol, iniciou a colección de *Cultura Libertaria*, que aos poucos números tivo que parar por problemas cos morosos¹³⁷.

El Porvenir del Obrero, o semanario anarquista publicado en Mahón, deu noticia de numerosos títulos da Internacional e mesmo publicou reseñas como a do libro de Esteve sobre os revolucionarios mexicanos; a publicación de *La muerte de un Partido*, de José Suárez Duque, *Cancionero Libertario*, *Eco de las cárceles españolas*, de Marcelino Suárez, ou *El proletariado en marcha*, de Anselmo Lorenzo¹³⁸. De modo similar, *Acción Libertaria*, semanario anarquista publicado en Madrid, tamén deu numerosas referencias da actividade da Internacional e fíxose eco, nas súas páxinas, da iniciativa nacida en 1913 cando Taboada abriu unha subscrición para editar un folleto cos artigos de Marcelino Suárez, un anarquista entón perseguido, iniciativa que culminou en éxito e que permitiu realizar a publicación no estranxeiro cunha tirada de 6.000 exemplares¹³⁹.

Os problemas económicos foron un grave e constante problema para Taboada no seu labor editorial. As queixas polo impago e os atrasos dos morosos asoman nas páxinas da prensa obreira coruñesa, ameazando incluso con publicar a listaxe dos que incumpren os compromisos e dilatan eternamente os pagos¹⁴⁰. En 1913, coa axuda de cinco camaradas, tratou de retomar as publicacións da Internacional, pero partían dun déficit de 300 pesetas, unha cantidade moi considerable. En agosto de 1917 anunciou que deixaba de publicar a Biblioteca Aurora debido a que non tiña fondos para pagar a imprenta, pois as débedas dos impagos eran tan elevadas que non podía facer fronte a máis publicacións. Este tipo de problemas eran moi habituais e foron causa da escasa duración de moitas das publicacións dirixidas á clase obreira. Desde o cárcere da Coruña facía unha angustiada chamada para tratar de recuperar fondos económicos e enderezos de subscritores.

BIBLIOTECA “AURORA”

Kiosco “Escuela Moderna” La Coruña

A todos los compañeros

Salud:

Hallándonos todavía en prisiones militares, a consecuencia de la última y grandiosa huelga general realizada en toda España en el mes de agosto pasado, participamos a las entidades, grupos y compañeros con quienes sostenemos relaciones, que a causa de lo sucedido, hemos sido cruel y villanamente registrados en el kiosco y

137 *Acción Libertaria*, 25-7-1913.

138 EPDO, 20-2-1913; 27-3-1913; 10-4-1913; 12-6-1913; 26-6-1913; 11-9-1913; 16-10-1913; 23-10-1913.

139 *Acción Libertaria* (Madrid), 20, 27-6-1913; 4, 18-7-1913; 25-7-1913; 8, 22-8-1913; 12-9-1913; 10-10-1913.

Segundo se indica neste periódico, e talvez en ausencia de Taboada, os envíos debían ser dirixidos a Juan Rodríguez Iglesias, Torre, 42, baixo.

140 *Germinal*, 1-4-1905.

respectivos domicilios unas *catorce veces*, sin otro resultado satisfactorio para los registradores que el de habernos secuestrado nuestros intereses, por lo cual hemos sufrido una pérdida que, seguramente, no bajará de 300 pesetas, aparte de los procesos que se nos siguen.

Esto, unido a la desesperación de la libreta donde conservábamos las direcciones de nuestros innumerables favorecedores, nos impide proseguir por ahora las relaciones que con ellos sosteníamos y darles conocimiento de los planes que tenemos en proyecto para el desarrollo de la propaganda de nuestros ideales.

Por lo tanto, rogamos a todos los que simpaticen con nuestra obra, que, al dirigirse a nosotros, nos envíen nuevamente sus direcciones, ya que ni una solamente conservamos de los camaradas de España y el extranjero, a quienes tenemos mucho que decir en una circular que brevemente les enviaremos.

En espera de ser atendidos, os saludan cordial y fraternalmente, vuestros compañeros Enrique T. Chas, por la Biblioteca “Aurora”; Severino Álvarez Pérez, por el kiosco “Escuela Moderna”.

La Coruña, Cuartel de Alfonso XII, 25 octubre 1917. (*Tierra y Libertad*, 7-11-1917).

Taboada, articulista

A actividade de Taboada como autor de artigos en prensa está concentrada en dous períodos: 1902-1905 e 1933, unicamente interrompida por catro artigos en 1913. Xunto con algunhas cartas enviadas á redacción de periódicos burgueses como *La Voz de Galicia* e *El Noroeste*, Taboada publica os seus artigos na prensa obreira anarquista e republicana: *El Combate*, *Germinal*, *La Voz del Obrero*, *Acción Libertaria* e *Solidaridad Obrera*. A concentración de traballos de Taboada nunhas determinadas datas pode responder á realidade ou á casualidade da conservación deste tipo de prensa, que sempre é fragmentaria. Ao longo do tempo varía o modo de asinar os artigos, pasando de identificarse como Enrique Taboada nos primeiros, para ser E. T Chás en 1913 e autocualificarse como *un viejo luchador nacido en el año 1870* nos artigos de 1933. Todos os traballos de Taboada localizados figuran a continuación.

1. CARTA AO DIRECTOR

Taboada envía unha carta ao director do periódico queixándose da crítica situación na que se atopa tras perder o seu traballo como augador do cárcere da Coruña, así como das razóns que o alcalde dá para non darlle outro traballo.

Sr. Director de EL COMBATE:

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración.

Encarecidamente le pido, dé cabida en las columnas del semanario que V. tan dignamente dirige, a las siguientes líneas, quedándole eternamente agradecido

S.S.Q.B.M

ENRIQUE TABOADA

Llevando cinco años, como aguador de la cárcel de esta capital, se me participó el día 31 del pasado Enero, por medio de un oficio firmado por el Alcalde Sr. Fernández López, que desde aquel día, no eran necesarios mis servicios por haberse terminado los trabajos necesarios para la conducción del agua a dicho establecimiento.

Enterado de dicho oficio, di por terminados mis trabajos como aguador de la Cárcel, y no teniendo ocupación a que dedicarme, por haber abandonado las casas, en que yo servía como aguador, para dar el debido cumplimiento a dicha Cárcel, determiné hacer una solicitud, suplicando a la Alcaldía se me diese trabajo en las obras que por administración se llevan a cabo.

Al presentar la solicitud al señor Alcalde y leerla, me contestó, que la Alcaldía no podía dar trabajo a quien organizaba *meetings* y a quien como yo, firmaba las conclusiones del último celebrado en la Plaza de Toros para protestar de los atropellos cometidos por los guardias de consumos.

Por si esto fuese poco, supe que en un obrador donde se me acostumbraba a dar trabajo (cuando lo había) se personara *cierto señor*, con el objeto de que, si estaba allí se me despidiese, y de comprender es que sea cierto, por cuanto llevo recorrido todas las obras donde hay algún trabajo, y éste se me niega, sin tener en cuenta que este castigo, lo sufren cuatro pequeños hijos que tengo, y mi compañera, que no tiene ocupación a que dedicarse, por ser del mismo oficio que yo.

Como quiera que estos *humanitarios señores* trataron de aislarme por el hambre, lo cual creo, lo consiguieron, pongo a la consideración del pueblo coruñés la triste situación en que me han dejado por si algún día me veo en la necesidad de hacer lo que nunca pensé.

ENRIQUE TABOADA

La Coruña, 26 Febrero 1902 (*El Combate*, 2-3-1902).

2. CARTA AO DIRECTOR

De novo dirixiuse Taboada a El Combate para relatar un suceso autobiográfico relacionado co Asilo municipal, tema que lle permite felicitar ao concello republicano e criticar a actuación do alcalde e concelleiros monárquicos na cuestión da beneficencia.

Sr. Director de EL COMBATE:

Muy señor mío:

Anticipándole las gracias, desearía diese cabida en las columnas de su ilustre semanario a las siguientes líneas que con esta fecha remito también al *Diario de la Coruña*, por ver si quiere ser imparcial y publicarlas, toda vez que bajo el título “El Ayuntamiento Republicano y los Obreros” ha abierto una información y viene publicando las opiniones de otros compañeros que a mi modo de juzgar, deberían ser algo más veraces o por lo menos, exactos.

Empezaré por manifestar que la mayoría republicana, mientras estuvo en el Ayuntamiento no cometió las ignominias que cometieron los concejales monárquicos, y si no, pruebas al canto.

El año 1898, siendo el Municipio presidido por el Alcalde monárquico el farmacéutico de esta ciudad D. Fermín Casares, se hizo en el Asilo municipal, lo que ningún hombre de corazón sano se atrevería a hacer.

Había en el aquel entonces una hermana de la caridad llamada Sor Antonia, y como en verdad era bastante hermosa, no nos extrañaba a los acogidos que un empleado que todavía tiene aquel establecimiento cortejase a dicha Sor...

Pero como los jóvenes son el *diablo*, así nosotros no parábamos de vigilar lo que pudiese suceder, de cuya vigilancia hemos sacado los resultados apetecidos según podrán ver más adelante.

Sor Antonia, que sabía que nosotros andábamos tras de algo, no sabía como traernos contentos, hasta llegar al extremo de encerrarnos en la escuela y allí, sin que nadie lo supiese, nos ponía una *tartera* de carne, bacalao o algo de lo que sobrase los días que teníamos extraordinarios, además de nuestro correspondiente vino, pero como todo se acaba así se acabaron las amistades entre nosotros y Sor Antonia.

Un día que D. Agustín Corral (a) Bocanegra, fue a decir misa al Asilo en lugar de su hermano (D. Manuel) que era el capellán de aquel benéfico establecimiento, y hete aquí, que cuando más atentos estábamos dice el señor... Bocanegra que una criatura

al nacer tanto da bautizarla en la iglesia como en el río, o en una caldera de agua hirviendo, que aunque se matase el cuerpo, se salvaba el alma.

Nosotros que comprendimos que lo dicho por aquel... Bocanegra no lo tolerarían las autoridades, hemos hablado en voz baja unos con los otros, y esto fue lo bastante para que Sor Antonia y su compinche, protegidos por los concejales monárquicos D. Fermín Casares, D. Juan Antonio García Collazo, que entonces era Director del establecimiento, y otros varios que no recuerdo, formasen un *tribunal* y a las veinticuatro horas, nos expulsaron de la casa de los pobres a siete hombres inútiles, como lo podría demostrar con algunos que todavía viven, y otros que a causa de no tener que comer ni familia que les diese albergue, han fallecido.

Una vez expulsados, fuimos al Ayuntamiento y allí lo manifestamos al Alcalde (monárquico por cierto) que no teníamos familia, ni donde dormir, ni comer, a lo que el señor Casares nos contestó, si no tienen ustedes donde comer, ni dormir, a... (asusta, señor Director decir el verbo que empleó).

Entonces nosotros, abandonados por completo, fuimos a producir nuestras quejas a la prensa que había en aquel entonces, de la cual recuerdo *El Telegrama*, *El Duende* y *El Anunciador*, periódicos que se hicieron eco de nuestras manifestaciones y que dieron por resultado quitar el hábito a Sor Antonia y mandarla para su casa, la cual tenía en San Sebastián, si no estoy equivocado, y en donde se casó al poco tiempo, estableciéndose con una taberna según cartas que dicha Sor ... escribió a la Coruña.

El Ayuntamiento monárquico de aquella época daba de comer a los asilados una comida que ni los cerdos la querían, pues como entonces se criaban estos animales en el Asilo, tenían que darle dicha comida con harina si no la dejaban.

El pan negro que aquel municipio daba a los asilados no se podía comer tampoco y teníamos que venderlo a las mujeres que tenían cerdos, para luego con los cinco céntimos que por él nos daban comprar un panecillo.

Hoy, que los republicanos están al frente del Municipio, todo ha cambiado, buenas camas, buen pan, comidas variadas y la beneficencia domiciliaria que no había en aquel entonces, se encuentra servida de los alimentos necesarios por iniciativa de los republicanos.

No para aquí la cosa, sino que andando los años llegó a ser concejal (monárquico por cierto) y por lo tanto Alcalde de R.O. el Sr. Fernández López (D. Antonio) cargo que aceptó con gusto para hacer de las suyas tocándole al que escribe estas líneas ser blanco de sus fechorías, por cuanto que sin mirar a nada, lo arrojó al arroyo en compañía de su mujer y cuatro hijos, y así por el estilo con todos los trabajos de los concejales

monárquicos, y esta es mi humilde opinión que con respecto a los concejales de uno y otro partido puedo facilitar.

Coruña, 28 Octubre 1902

ENRIQUE TABOADA (*El Combate*, 2-11-1902).

3. CARTA AO DIRECTOR

Taboada rectifica a data do anterior artigo na que tivo lugar o incidente anteriormente relatado.

Sr. Director de EL COMBATE

Siento el tener que molestarle por segunda vez, puesto que se trata de un olvido mío, o de una errata de imprenta.

Lo dicho por mí en el número pasado sobre lo sucedido en el Asilo con sor Antonia y su compinche, lo mismo que la miserable expulsión que de nosotros hicieron los concejales monárquicos, no fue el año 1898, sino el año 1889, todo lo cual puedo probar, como aseguré en el número pasado.

También tengo que manifestar que *El Diario de La Coruña* no obró como debía al poner las distintas opiniones de los obreros, toda vez que aquellas que no fueron de su agrado las dejó quedar en el cesto de los papeles.

Digo esto, porque el día 28 del pasado fui yo en persona a la redacción de dicho *Diario* a llevar un original exacto al publicado en *El Combate*, y es hoy el día que aún no tuvieron a bien publicarlo.

¿Es que los *señores* del *Diario* quieren sólo opiniones de quien trate de desprestigiar a los republicanos? Pues hagan el favor de ser un poco imparciales, y cuando pidan una opinión a cualquier obrero, sea ésta respetada lo mismo en contra que a favor de sus ideales.

Yo reconozco que todos los que nuestra opinión hemos llevado a semejante *papelucho*, hemos hecho un daño muy grande, porque ese *Diario* sólo sirve para decir bien de aquel que públicamente dijo que el mauser era el único que resolvería las peticiones de los obreros. No molestando más su atención, queda de V. atento s.s.

ENRIQUE TABOADA (*El Combate*, 9-11-1902).

4. PARA LA PRENSA OBRERA

Críticas duras de Taboada aos compañeiros que consumen a prensa obreira pero non pagan os periódicos, de modo que as débedas obrigárono a ter que abandonar proxectos editoriais.

Al tomar la palabra para escribir estas líneas no me mueve otro interés que el poner de manifiesto la táctica que muchos corresponsales usan para vivir, explotando vil e inicua y de una manera escandalosa los ideales que dicen sustentar. A cada momento estamos oyendo las quejas de la Prensa obrera contra los corresponsales que no pagan el papel que reciben.

Yo, que tengo pruebas de esto, he de decir algo acerca del particular, dando a la vez mi opinión con objeto de ver si podemos evitar tanta estafa como se realiza en nombre de un ideal que no se siente.

Cuando fundé la Biblioteca “La Internacional” y publiqué los primeros folletos, tuve pedidos de muchos corresponsales, que aun hoy no han pagado, a pesar de haber transcurrido cerca de dos años.

Más tarde, de acuerdo con el Grupo “13 de Octubre”, de Ferrol, inicié la publicación de *Cultura Libertaria*, que hubo que suspender y matar a los pocos números por falta de pago de los mismos que dicen ser amantes y defensores, no solo de la Prensa, sino de los ideales que ésta propaga.

Prometiera yo al Grupo “13 de Octubre” ayudar monetariamente a la vida de aquel periódico con el producto de los folletos de “La Internacional”, pero no pude hacerlo porque sobre mí pesaba una deuda de CIENTO CINCUENTA PESETAS, que los corresponsales bonitamente me había *tragado*.

Así las cosas, nos hemos agrupado cinco camaradas con el ánimo de continuar la vida de la Biblioteca “La Internacional”, publicando los folletos por medio de un prorratio que entre nosotros hemos hecho y contando con el crédito que tenemos en la imprenta en que los editamos.

Como este Grupo quiere continuar su labor, porque la cree útil y necesaria, y lo que se le adeuda alcanza ya a más de TRESCIENTAS PESETAS, doy la voz de alerta a toda la Prensa obrera, así como a los buenos compañeros, por si quieren contribuir a extirpar de raíz este *cáncer* que nos corroe lo mejor que tenemos. Para esto me ofrezco a dar, a quien lo solicite, los nombres de los explotadores del ideal, siempre, claro está, que aquél merezca confianza absoluta.

La Biblioteca “La Internacional” tiene muchas y buenas iniciativas, entre ellas la publicación de un folleto en defensa del buen amigo y compañero Marcelino Suárez, preso en la cárcel de Gijón; pero para llevarlas a cabo con gran éxito, es necesario barrer de una vez y para siempre a tanto zángano como hay y que a expensas de la prensa vive.

¡Prensa obrera: solidaricémonos todos y no sirvamos más papel a estas gentes!

¡Obreros conscientes: organizad Grupos pro-Prensa en todas las poblaciones!

E.T. Chás (*Acción Libertaria*, 25-7-1913, nº 10).

5. CARTA ABIERTA PARA MARCELINO SUÁREZ

Nesta carta, Taboada manifesta a súa amizade e solidariedade cunha das vítimas da represión contra os líderes obreiros.

Querido amigo y compañero: Una vez más, me he convencido de la simpatía con que es acogida tu campaña periodística en muchas partes del mundo.

No es sólo en España, donde cuentas con amigos que sienten tus desgracias carcelarias y que admiran tu valentía en la campaña que te has impuesto a favor de los desgraciados presos.

Personalmente, observé en Portugal, Brasil, Uruguay y la Argentina, que tu obra era simpática; en estas naciones, hablé con amigos que te aprecian y *he visto* que con gusto hacían circular tus escritos recopilados en un volumen que se titula *Ecos de las cárceles españolas*, del cual se hacen solidarios contigo, 2.100 compañeros que firman los citados artículos y que pacientemente he tenido el gusto de contar.

En Buenos Aires hablé con tus tres hermanos, así como con un buen número de paisanos tuyos, los que se hallan satisfechos de pertenecer a la raza tuya y de cómo tú, ser asturianos. Unos y otros, me han encargado un saludo y un abrazo, que por serme imposible dártelo personalmente, te lo envío por medio de las columnas de nuestro decenario LA VOZ DEL OBRERO.

Ya sé que tus ánimos decaen, al ver la indiferencia del pueblo español que te abandona a tus propias fuerzas, pero yo creo que esto no será óbice para darte por vencido. Al contrario, te falta el último *toque* y ese es el que hay que dar en firme, que resuene, si es posible, en todo el mundo.

Los que te han ayudado, los iniciadores de la aparición del folleto, seguirán contigo hasta que el pueblo vea por sus propios ojos.

Sigue, sigue querido amigo, que no estás solo. Contigo estamos muchos. Un fuerte abrazo y un saludo de tu camarada.

ENRIQUE T. CHÁS (*La Voz del Obrero*, 30-10-1913, nº 115).

6. CAMPAÑA ANTI-EMIGRATORIA

A los trabajadores del mundo

A partir da propia experiencia a bordo dos barcos que facían o traxecto entre Europa e América, Taboada alerta a posibles emigrantes de que non vaian a Arxentina, porque alí está moi difícil atopar traballo.

Veinte días hace que regresé de la República Argentina, país eminentemente autócrata, en uno de los muchos viajes que como empleado en los buques que se dedican al transporte de carne humana, acostumbro a realizar a dicho país.

A mi llegada a España, quise dar a conocer las impresiones que recibí sobre la emigración, diciendo al pueblo los horrores y miserias que allí se padecen, a lo que no me decidí, porque pudieran parecer exageradas las noticias que yo pudiera dar sobre este asunto.

10.000 emigrantes habían llegado a Buenos Aires el día que nosotros entrábamos en la dársena Norte, según nos ha manifestado la comisión que recibe la emigración europea en el puerto de la capital argentina.

Las calles próximas a los diques en que se efectúa el desembarque, estaban completamente intransitables, pues tal era el número de seres humanos que las ocupaban, que no se podía dar un paso sin tropezar con un semejante.

Parecía aquello un día de gran festividad, para los que nunca han estado en el país, pero yo, que ya sabía a lo que obedecía aquel contingente de hombres en la calle, y deseando que también lo supiesen los emigrantes que me acompañaban, pregunté a un grupo que allí se hallaba apostado, las causas de estar tanta gente en la calle en un día que no era festivo, a lo que, sin titubeos, se me contestó de la siguiente manera:

“Mire usted: nosotros, la mayor parte, hemos venido hace poco tiempo de Europa, y como aquí no hallamos trabajo, a pesar de ofrecernos por lo que nos paguen, nos dedicamos a venir al puerto los días en que llegan vapores, por ver si viene algún

amigo que nos proporcione recursos para comer y dormir, pues es tanta la miseria que aquí hay, que si tuviésemos medios, ya hubiésemos emprendido nuevamente el viaje a nuestras respectivas poblaciones”.

Después de oír estas palabras, metí mano al bolsillo, saqué dos pesetas (80 centavos), que entregué a un hombre con tres hijos, y seguí mi camino acompañado de un amigo que por primera vez pisaba aquella tierra.

No he de retratar aquí, cosas que pudiesen pasar por invenciones más, pues ya que en mis manos ha caído un manifiesto, remitido desde Buenos Aires, a él me he de concretar, copiando literalmente los siguientes párrafos:

“A esta situación política, émula de las más bárbaras naciones, hay que agregar la desastrosa situación económica. En la actualidad, hay más de CIEN MIL DESOCUPADOS, según los datos estadísticos publicados por el Departamento N. del Trabajo, institución del Estado, por quienes el gobierno ni tiene la más mínima preocupación.

El trabajador extranjero está en estos momentos de verdadera crisis viniera a estas regiones, estaría destinado a aumentar el número de desocupados y fomentar el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, imposibilitando a la vez la acción proletaria contra las leyes draconianas, citadas más arriba. Para completar el cuadro debemos mencionar el flagelo de la carestía de la vida, que en esta República asume caracteres más agudos y alarmantes que en otros países. Podéis formaros una idea considerando que en uno de esos inmundos avisperos, aquí llamados CONVENTILLOS, el alquiler de una habitación de cuatro metros cuadrados, sin más luz ni ventilación que da a un húmedo y obscuro patio, cuesta mensualmente de 30 a 40 pesos. Los artículos de consumo son exorbitantemente caros.

El kilo de pan de peor calidad vale 20 centavos, y la carne, a pesar de que este país es eminentemente agrícola y ganadero, puede decirse sin exageración que, para la inmensa mayoría de trabajadores, es un artículo de lujo. El salario del obrero calificado es de 4,50 pesos por día, y si se tiene en cuenta que durante un mes difícilmente trabajan más de 22 días, se ve que el monto mensual del salario no alcanza casi nunca a 100 pesos. Comparado esto con el alquiler, 35 pesos mensuales, el precio de la carne (0,80 centavos el kilo), el pan, carbón, luz, verdura, legumbres y otros artículos indispensables, se constata como todo presupuesto por mínimo y miserable que sea, arroja un déficit difícil de cubrir. Como es natural, la situación del peón (obrero no calificado, sin oficio) es aún más crítica y angustiosa, pues el salario de este último no pasa jamás de 2,80 pesos diarios. Si a esto agrega los accidentes, muy comunes entre los obreros, como las enfermedades, desocupación, etc., se ve palmariamente que la promesa de bienestar que los emisarios del gobierno propagan a boca llena, son

verdaderos cuentos de hadas, que la realidad desmiente en la forma más absoluta y categórica.

Estos datos sumarios, de una veracidad indiscutible, esperamos que os harán desechar, por su falsedad, las promesas que los agentes venales desgobierno so hacen, para atraeros a este país inhospitalario, por sus gobernantes, que miran a los obreros como a los rebaños de bueyes y carneros que pueblas la extensa superficie de los campos. Antes de decidiros a cruzar el océano conviene que reflexionéis para evitaros desilusiones y amargos desengaños.”

La hoja, o manifiesto, del cual he reproducido los párrafos transcritos, termina así:

Trabajadores de todo el mundo ¡No os dejéis engañar!

Firman tan importante documento las entidades que siguen:

Federación de Trabajadores en Madera, Federación de Artes Gráficas, Escultores en Madera, Unión Tapiceros, Carpinteros y Anexos, Maquinistas Bousak, Oficiales Peluqueros, Bronceros y Anexos, Sastres, Instrumentalistas, Ebanistas, Similares y Anexos, Zapateros, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Mecánicos y Anexos, Liga Internacional de Domésticos, Fundidores y Modelistas, Comité Auxiliar de las Edades, Agrícola de Puenteareas y Carpinteros y Anexos de la Plata.

Urge, pues, que sin pérdida de tiempo, iniciemos una activa campaña anti-emigratoria, en todos los periódicos sindicalistas y anarquistas, para que los trabajadores argentinos, además de conquistar sus derechos hollados, puedan fácilmente arrollar la ley de Defensa Social y la de Residencia, que tanto atan la libertad de aquellos valientes camaradas.

ENRIQUE T. CHÁS

La Coruña (*La Voz del Obrero*, 12-11-1913, nº 116).

7. LOS VIEJOS

DE LA VIDA Y DEL AMBIENTE

Este artigo é o primeiro dos que atopamos escritos por Taboada en 1933, meses antes da súa morte, cando vive en San Roque de Afora e asina moitos deles con esa frase de “Un viejo luchador nacido en el año 1870”. O autor expresa sentimentos que oscilan entre a nostalxia da pasada xuventude e a forza que aínda ten na vellez.

Para De JUANONUS

Yo soy un viejo, que tengo a grande honor el serlo. Mi corazón está templado en las luchas sociales, mis ánimos valientes aún, con fuertes energías, con entusiasmados jóvenes, hombre que confío, que espero... que espero en la juventud la solución de los problemas que nos afectan.

Sí; confío en la juventud en los declinares de una existencia azarosa. Es natural que la senectud sea así: amar a la vida hermosa y lozana cuando las piernas se doblan y las arrugas van, como el girasol de los campos, siguiendo el curso de la noche eterna.

Hay viejos jubilosos, siempre afables y risueños que han doblado la cuesta arriba y marchan hoy a cuesta abajo. Uno de ellos soy yo, que llegué al final de la pendiente y me hallo próximo a ingresar en un asilo de caridad.

Todas las rebeldías santas e ingentes suelen finalizar así. La juventud de hoy, espiritual y florida, siente más hondo y pica más alto. Suele acontecer que la lozanía de la existencia, dedicada al combate del “carnerismo” soñador, caiga en religiosas decapitaciones o alce la cerviz ante la conquista de las prebendas por hegemonías caciquiles. Hoy se tocan estos extremos de pueril filosofía mientras arde el incienso del pandillaje y la ancianidad consecuente y luchadora ya cuesta abajo hacia el corolario de una vida erizada de ambiciones y obstaculizada por una adolescencia decrepita de pensamiento y ayuna de rojos palpitaes.

Y no debía ser así. El ejemplo es tan nocivo que hoy hemos llegado a viejos en el introito de la vida. ¿Y qué estímulos hay en esa juventud si no es la ambición de un poder de amalgama y de significaciones inmerecidas? ¿Y qué edificancia consoladora puede existir entre un legado de incruentas batalladoras y un galardón de rancho y de manumisión tras la rebelión magnífica de los viejos en el asilo? ¿Dónde está la herencia de entusiástica hidalguía, de noble desinterés, transmitida por los ancianos a una juventud homérica exangüe para el altruismo y codiciosa para un egoísmo brutal e inconsecuente? ¿Y qué es, qué puede ser lo que estos jóvenes realicen por ley de herencia...?

¡Juventud! ¡Oh locución bellísima y cuánto encierras en tu seno vital! Pero esa juventud ha de ser fuerte para la lucha y no vieja para alcanzar destinos de ancianos. Esa juventud ha de ser el báculo de los selectos, la avanzada de las fortalezas y el sostén de los vencidos del tiempo. Esa juventud, analfabeta hoy, tendría que ser el ángel de los caminos para velar por cuantos ruedan por la cuesta abajo, y tendría que ser la cumbre cultural para que al doblar la cima de la existencia, alumbrase la pendiente con los áureos destellos de la solidaridad consecuente. No, no. Esa juventud se pudre en nuestros días entre juegos de niños y ambiciones de hombres maduros. Piensa hoy en lo que los viejos no pensaron a iguales años. Entonces se amaba, se deseaba, buscaba

la lucha como algo necesario al vivir, descargando el abdomen y nutriendo el cerebro y el corazón con los altos ejemplos de los hombres machos. Hoy síguese la línea inversa. En la cuesta abajo aparece la juventud con arrugas en la cara, y limpio el corazón de los veteranos luchadores para ingresar en una casa benéfica.

La juventud es otra; esa marca cuesta arriba, rehuyendo las arideces del estudio, soslayando el combate y escalando pospuestos que, en la cuesta abajo, debían reservarse a los que, pese a todo, conservan ideas jóvenes para beneficio de una juventud decrepita, analfabeta, inconsecuente, egoísta e incapacitada para seguir otras huellas que las del asilo, el hospital o la escoba que puso en las manos callosas del maestro la influencia del aprendiz inculto.

UN VIEJO LUCHADOR NACIDO EN EL AÑO 1870

La Coruña, Abril de 1933 (*Solidaridad Obrera*, 29-4-1933, nº 120).

8. PÁGINAS HISTÓRICAS

LA CORUÑA REVOLUCIONARIA

Taboada lembra as datas que marcaron a vida coruñesa en 1901 con motivo do motín de consumos.

En mayo de 1901, en los días 30 y 31 del citado mes, la clase obrera organizada, respondiendo a los nobles sentimientos de solidaridad, jamás desmentidos en esta ciudad, se lanzó a la calle a la huelga general revolucionaria como protesta por los asesinatos cometidos por los sicarios de la burguesía, con nueve indefensos esclavos del trabajo.

Entre las víctimas tan cobardemente inmoladas, cuatro eran mujeres que se hallaban en sus casas, ajenas por completo al movimiento que se desarrollaba en las calles.

El primer crimen se realizó a la caída de la tarde del día 30 en la persona de un consumero llamado Mauro Sánchez. Esta fue la señal convenida; más bien dicho, la chispa que encendió nuestros corazones, y al día siguiente, a la hora del trabajo, ni un solo obrero ocupaba el puesto de costumbre. Los campesinos habían dejado de concurrir con sus productos para el abastecimiento de la ciudad; la leche, el pan, la carne, el pescado y el agua faltaban en la población como si todos hubiésemos obedecido a una consigna. Los coches de punto y las diligencias que hacían el recorrido diario a Santiago, Carballo, Sada y otros pueblecitos, han dejado de funcionar durante tres días consecutivos.

Las fuentes públicas, convenientemente taponadas y custodiadas por comisiones de aguadoras, aguadores y guardias municipales, que se hallaban al lado del pueblo, no surtían el líquido elemento, tan necesario para la vida, con objeto de tener completamente bloqueada a la burguesía coruñesa.

Sólo, de vez en cuando, se destaponaba alguna fuente para que la clase obrera se surtiese de algún jarro de agua. El hospital y las casas de beneficencia fueron surtidas de todo lo necesario mediante unos volantes expedidos por la Comisión de huelga, dueña de la capital durante aquellos, para mí, gloriosos días.

El 31 de Mayo, con motivo de una imponente manifestación al cementerio para acompañar el cadáver de Mauro Sánchez fueron fusilados, en plena vía pública, y en sus propios domicilios, cinco hombres y cuatro mujeres. Algunos más aparecieron en el hospital para serles amputados los brazos o las piernas.

El terror se apoderó por completo de autoridades y burguesía. Las fachadas de los centros obreros ostentaban en grandes cortinones negros la siguiente inscripción: ¡Venganza para las víctimas de ayer! Los trabajadores llevaban brazaletes de luto y el pueblo en general compartía con nosotros el dolor y el odio contra los asesinos de nuestros hermanos.

El día 2 de Junio empezaron las detenciones de obreros por orden del Capitán general, *gran amigo del frasco de la ginebra*, que se llamaba LACHAMBRE. El castillo de San Antón y el cuartel de Alfonso XII sirvieron de albergue para más de un centenar de productores. Algunos fueron condenados, en Consejo de guerra, a 20, 12, 6 y 3 años de presidio, y los demás quedamos en prisiones militares como procesados hasta que, entablada la competencia de jurisdicción civil por nuestro defensor D. Arturo Casares Quiroga (hermano del actual Ministro de Gobernación), las autoridades la han sobreseído, siendo puestos en libertad todos los detenidos y absueltos los que se hallaban sufriendo condena en los penales españoles.

España y el mundo proletario han contribuido grandemente al auxilio de los presos moral y materialmente. De Cuba, México, Argentina, Uruguay, Chile, Francia, Inglaterra, Portugal, Italia e infinidad de países que no recuerdo enviaban a La Coruña por medio de *Tierra y Libertad*, alientos cariñosos y cantidades en abundancia para que el espectro del hambre no se cerniese sobre nuestras familias.

Desde aquella época, que yo recuerdo con júbilo y alegría, han pasado ya treinta y dos años sin que desde entonces haya dejado de aparecer La Coruña como revolucionaria en las páginas de la Historia del proletariado mundial. Ahí está nuestra potente organización, a pesar de las persecuciones y deportaciones sufridas, con su Federación Local y Confederación Regional, su órgano oficial de prensa SOLIDARIDAD

OBRERA, que atestiguan cuanto mis entusiasmos recuerdan en estas *Páginas Históricas*, escritas por un anciano para estudio de las juventudes presentes.

Dejo cumplida la misión de recordar esta efemérides, para mí gloriosa. Un saludo fraternal en esta fecha para todos los que sufren la persecución de la justicia histórica, un cariñoso recuerdo a las víctimas de la Revolución Social y un abrazo entusiasta a las juventudes que luchan por la implantación de la igualdad en la tierra.

ENRIQUE TABOADA

La Coruña, Mayo 1933 (*Solidaridad Obrera*, 27-5-1933, nº 124).

9. ¡REMEMBER! MAYO 1901-1933

Continuando a lembranza dos acontecementos de 1901, Taboada rende homenaxe ás vítimas daqueles días.

Sí, recordad que en esta fecha, 30 y 31 de Mayo de 1901, rindieron sus vidas en holocausto generoso de la redención humana y liberación trabajadora nueve hermanos, nueve cíclopes, nueve mártires sacrificados a traición y sobre seguro por la hidra burguesa. Y esos nueve gestadores de la revolución emancipadora de las burguesas explotaciones, con más corazón que labio y con más brío que cálculo, supieron ofrendar al Moloch capitalista el amor sentido a la rebeldía heroica, descendiendo a la tumba cubiertos con la roja capa de su sangre altruista y generosa.

Recordad e imitemos su alto ejemplo. Y ante esta truncada columna que en la necrópolis coruñesa mostrará a todas las edades el dolor acerbo de un sacrificio no estéril, descubrámonos con veneración, y depositemos al pie de aquélla el beso de amor de nuestros recuerdos inextinguibles.

Trabajadores, anarquistas, sindicalistas, ciudadano, en esta fecha cúmplanse 32 años que fueron asesinados en las calles coruñesas Benita García, Concepción Alonso, Josefa Corral, Manuela González, Antonio Bruno, Antonio Veiga, Francisco García, Jacobo García y Mauro Sánchez.

¡Remember!

UN VIEJO LUCHADOR NACIDO EN EL AÑO 1870

La Coruña, 1933 (*Solidaridad Obrera*, 27-5-1933, nº 124).

10. HOY, COMO AYER

LOS CÍCLOPES

Este é un dos traballos de Taboada máis elaborados, no que logra unha gran forza expresiva ao enxalzar aos vellos loitadores líderes anarquistas, comezando por José López Rivas, a quen dedica o artigo.

A mi amigo y fraterno camarada. Hermano de infortunio, a ti que conoces el fondo y origen de este trabajo, va dedicado de todo corazón.

E.T.

Las tumbas se remueven, tiembla el infierno y rugen los volcanes. Toda una épica leyenda se alza en vindicación de sus gloriosas hazañas. Toda una centuria, extinguida al parecer, yergue sus frentes y cierran sus puños los cíclopes para lanzarse a la gesta brava que dio nombre a los forjadores de las entrañas del Averno. Toda una legión ciclópea vuelva a las lides inmortales, envueltos en corazas roji-negras, con rojos penachos en las cimeras y negras sus mazas hercúleas, que esgrimen con alientos de ultratumba... Ellos son, con la insignia de la C.N.T., aquellos cíclopes que marcaron con sus huesos el camino rojo de la humana liberación a través de la negra España, en las celdas carcelarias, en la *porra* de los de Asalto y en el cadalso civil. Son ellos, a quienes la España cobarde y artera, brinda el festín espléndido de los esclavizantes negros de la negra edad... Ellos son a quienes se interroga: -¿dónde vais?, y contestan, como los cíclopes del escuadrón invicto: -“a la muerte”. Son ellos, los que arrebataron a la Parca dominio y atributo; al tirano su cetro, a la ambición su imperio, a la codicia sus crímenes y al explotador sus infamias. Son ellos, los anarco-sindicalistas de la F.A.I. y de la C.N.T., los hombres que tornan del sepulcro, las rojas lanzas en ristre, sus caballos al galope, flameando al viento sus penachos rojos en las rojas cimeras, con sus corazas rojas, con sus rojos deseos... Helos ahí... ya llegan, fríos, serenos... Blanden sus negras mazas que dejan caer sobre las testas regias, sobre augustos palacios, cayendo con estrépito sobre la roja tierra, esclava de la sangre útil y feudataria de la sangre azul...

¡Horror para los tiranos! ¡Horror para ellos!, que ha sido menester apelar a la tumba, en instancia suprema, para que los cíclopes sintiesen los apremios de la cobardía.

Acercáos, ¡oh cíclopes funerarios!

Aquí nos tenéis, temblando como sensitivas y estremeciéndonos como botellas de Leyden. Pero sed magnánimos con nosotros, porque es inútil vivir cuando no sabemos morir... Sed piadosos con una existencia de báratro y sofisma, de apostasía y claudicación. Sed benévolos porque ansiamos arrastrar el sambenito de los inquisidores,

y sed cíclopes siempre, pero no para con nosotros, que temblamos como sensitivas y nos estremecemos como botellas de Leyden...

Y ¡oh cíclopes!, hasta para suicidarnos nos falta valor; el valor de la cobardía, pero lo hallaréis en todo, ¡en todo! Cobardía en pensar, en ilustrar, en educar. Cobardía en la elección y la selección, y cobardía en construir y cobardía en derribar... Signo de los tiempos en que hay que apelar a la muerte y llamar a la tumba para decir a los cíclopes:

-Recuperad vuestra obra!

Es preciso...

Yo oigo y leo; un pesimismo de cementerio flota en el ambiente y surge de todos los labios y brota de los corazones todos.

A este pesimismo sigue un egoísmo brutal y cobarde. Se desconfía y recela, murmurase y vacílase. Un rumbo descompuesto en tantos que no hay uno firme a seguir. Discútense nombres, barájense pautas, y todo se reduce a oquedad y caos. ¿Quién impulsa todo esto? Los cíclopes, que también los hay para el desconcierto y el fracaso. Es preciso una labor ciclópea para el antagonismo y la rivalidad. Precísase esa habilísima tarea de división y resta, de antipatía y repulsión. Es menester un talento superior para ser cíclope en la derrota y en el triunfo, porque no se puede ser gañán en la retirada ni analfabeto ante el enemigo.

Por eso hubo que apelar a la tumba en apremios de urgente salvación, y entre aquellos y estos cíclopes no hay otra diferencia que la de abdomen y cabeza, la de ganglio y corazón. Porque se piensa y procede en “cocido” y se maniobra en crudo.

Hoy podemos cantar a Lúpulo y a todos los métodos de falsa posición.

¡Qué grande es la obra presente!

¿Verdad que lo es? Por eso yo invoco a los cíclopes de cráneos perforados, de rotas entrañas, de miembros retorcidos, de cuerpos torturados, que forman esa legión de reivindicantes de la tumba, y ellos vienen... se acercan ya, al galope sus caballos, en ristre sus rojas lanzas, envueltos en corazas rojas, flameando al viento sus rojos penachos y blandiendo siniestramente sus hercúleas mazas negras, que dejan caer sobre testas regias y sobre la roja tierra, esclava de la sangre útil y feudataria de la de azul color...

¡Hurra, anarco-sindicalistas!

¡Adelante siempre!

UN VIEJO LUCHADOR

La Coruña, mayo de 1933 (*Solidaridad Obrera*, 3-6-1933, nº 125).

11. DE MI ARCHIVO

¡JUSTICIA!

Taboada reclama, coa forza da palabra, a xustiza que España precisa e que debe pasar pola inmediata apertura dos cárceres e liberación dos presos por cuestións sociais.

¡Justicia...! ¿Habéis oído? Es una palabra seca, terminante, breve, exigente, perentoria, inaplazable, formidable, solemne. Es una locución que surge de las tumbas y brota de los infiernos. Es un mandato popular, una amenaza, una conmoción, un ukasse, un imperativo augusto, una inversión de poderes, una revolución de conciencias. Es un tropo que la urgencia de los tiempos lanza a los ámbitos del mundo, y es el mundo mismo en rectificación, en renovación, en liquidación... ¡Justicia! Eso, ¡justicia! Nada más escueto y descarnado, nada más conciso y lacónico, más expresivo y contundente. ¡Justicia! ... Sí, porque *Justicia* es lo distributivo-conmutativo, es igualdad y equidad, es revisión de hechos y sanción de los mismos; es dar a cada cual una parte en la equivalencia del reparto jurídico, que es la justicia misma en el cuerpo social; es el reintegro de honras e intereses, indemnización de perjuicios y fallo austero de iniquidades a pacto de retro; es la *summa* de las *summas* en Derecho político, en que reivindican los fueros de la justicia en franco vilipendio de maquinaciones desaforadas, y es la paz soberana alzándose gallardamente sobre las ruinas del Capitolio para cantar al sol de la Libertad, de la Igualdad y Fraternidad humanas las bellas estrofas de Thémis desagraviada...

¡Justicia!... Eso es, pero ¿cómo? España ni tiene un Solón ni un Licurgo, ni un Pericles ni un Demóstenes. No tiene tampoco aquellos varones de Tebas y carece de los filósofos de Egina. Grecia ha sido grande y aspira a serlo más aún. Roma se hundió en el imperio y Grecia se yergue en el desastre. ¡Qué enseñanzas tan elocuentes! ¡Qué normas tan instructivas! Y aquí si esa justicia que se pide e invoca no ha de hacerse efectiva, si no es vindicadora, si no es redentora, si no es una esperanza, si no es igualatoria, si no es trabajadora y si no es rápida, ¿a qué hablar de justicia? La justicia misma avergonzariase, porque no puede jugarse con la santidad de la insigne matrona, inclinando su balanza al peso del escarnio, y escarnio es la mofa ridícula que supone arrodillarse ante las gradas de la diosa excelsa para terminar en los recovecos de la indulgencia o del olvido...

¡Justicia! Eso es lo que falta precisamente en España. Por no haberla se explica toda una actualidad, una época, una situación insostenible. ¡Justicia para todas las injusticias cometidas!, pero pronta y ejemplar. ¡Justicia! Para quienes trocaron a España en redil, en *Spoliarum*, en Moloch inquisitorial. ¡Justicia! Para cuantos, por pedirla y demandarla, están en privación de la libertad. ¡Justicia! Para los que continuamente la defendemos ante la santidad del trabajo, reclamando lo que nos pertenece de hecho y de derecho, y ¡justicia! Edificante, inexorable e inapelable para los que, más allá del sepulcro, la esperan confiados en la justicia infinita del sacrificio, de la persecución, de la irredención. Es la justicia seca, de atisbos regeneradores, la que hay que aplicar. Esa justicia fuerte, apocalíptica, vengadora, la que ha de levantar el espíritu y confortar las energías. Es esa justicia, desnuda y roja, la que ha de ondear sobre los minaretes de un feudalismo, rojo también, en que campearon todos los atributos de la justicia draconiana, y ha de ser, en fin, esa justicia elevada, magnífica, igualitaria, recta, única, sin ejemplo en todas las edades y sin igual en todas las reivindicaciones. Porque de no ser así, sin daño de los autores de tantos desastres interiores y de tantas catástrofes intestinas; si ha de ser mediatizada por sensiblerías de ultralirismo; si ha de ser *palinodium* de Bromuro o cantinera de última fila...

Pero no; yo creo que se hará justicia, justicia histórica, santa justicia. Sí, ha de hacerse con la apertura de cárceles y presidios, y ha de hacerse cerrando las puertas del templo de Jano, y ha de hacerse aun cuando, como meros israelitas, tengamos que atravesar el Mar Rojo y hacer campar, en otras tierras de promisión la noble enseña de la palabra ¡justicia! ondeando el pabellón de la C.N.T.

UN VIEJO LUCHADOR SOLITARIO EN SAN ROQUE DE AFUERA.

La Coruña, junio de 1933 (*Solidaridad Obrera*, 10-6-1933, n °126).

12. DIVAGACIONES

HACIA LA ALTURA

Desde a posición que dá a idade e o retiro do traballo, Taboada reflexiona sobre a paixón coa que se viven as diferentes etapas da vida.

Mientras los hombres se debaten en cuestiones aparentemente grandes, yo voy ascendiendo a una prominencia sobre la cual se alza una torre y un faro; monolito más bien, cuya arrogancia añora hombres y épocas más felices... Siéntome al llegar a la altura y en ella descanso de la ascensión penosa. Y mientras el corazón golpea los bronquios y contrae los pulmones y las fosas nasales dilátanse, paso revista a mis años y cuento los sesenta y tres a cumplir... Subí trabajosamente. ¿Cómo será el descenso? Pero, en fin, he llegado. Llegar es creer y creer es gozar del descanso.

¿No habéis notado que mientras se anda ni miramos atrás ni sentimos cansancio? Eso ocurre, y ocurre porque un fenómeno psíquico en que la voluntad actúa sobre el cerebro y cuando el corazón transmite a las células superiores las sensaciones externas por un determinismo de fe en la belleza, de convicción en la felicidad. La ley de lo desconocido es eso; no cansarse jamás y ascender siempre; ir siempre hacia la altura, rectamente, ahogándose, tambaleándose, parando aquí y sentándose acullá, pero fija la vista en la cumbre y en el faro donde la luz irradia en el mar a veces y en tierra otras como un seno lumínico que traza una estela salvadora o un relámpago solar en la noche incierta y sobre el inseguro derrotero... ¡Y qué felicidad la mía tomar la vía recta! ¿Qué consolador es el disfrute de la belleza en la opacidad nocturna, oyendo el canto de los grillos, el sonar de las sirenas de los barcos, el embate de las olas y ver el rutilar magnífico de los mundos siderales!

En la noche, en su solemnidad augusta y agorera, cuando el sapo croa y el cuco canta en el pinar frontero y lejano; en medio de esa felicidad y belleza que nos inspira el sentimiento en la contemplación del inmenso código de Natura; en medio de esa majestad del silencio, bajo el imperio de Diana, es cuando el hombre se cree libre. Desaparecen, ante la grandeza de la altura, las preocupaciones minúsculas, porque somos pequeños entre los pequeños y humanos roedores. Abajo la prisión miserable, arriba la felicidad libérrima. Abajo la esclavitud del estómago, en la altura la grandeza del cerebro. Abajo las leyes sociales, arriba las naturales, por las que, de deducción en comento, venimos a parar en que somos malos cuando de la humana cloaca no queremos ir hacia la altura, a través de las materias fecales, por un vigoroso y emergente impulso.

En orden al trabajo pensaba yo, desde la altura, en las capciosidades ditirámico-filosóficas de nuestros economistas burgueses. Pensaba en el interés del capital arrancado al trabajo con la futesa del salario. Pensaba yo en que ese interés fluctúa entre el 500 por 100, origen de la explotación y confusión humana. Pensaba yo en el robo capitalizable, instituyendo al hombre en palanca de servidumbre, y pensaba también en que ese mismo 500 por 100 de interés latrocínico ríndelo el jumento en la cuadra, el buey en el establo y el cerdo en el cubil mientras el hombre desaparece para dar paso al dividendo saneado, a la acción liberada y al balance de caja con el 1.000 por 100 de saldo a favor del tratante en carne humana, que es ir hacia la altura del robo con hipoteca de existencia devengada en la producción.

¿Cuándo iremos nosotros hacia la altura de estas cuestiones? ¡Ah!, no lo sé. Lo que no ignora es el efecto que causan las ascensiones tortuosas y los descensos rápidos... Yo inicié el mío con más lentitud y precaución que yendo hacia la altura, porque ¿quién me dice que no es grande también la elección del camino recto para descender a la superfluidad?...

Abierto quedaba el infinito álbum de Natura con sus miradas de discos de luz, que Diana presidía, estrellándose la mar en las rompientes, croando el sapo en la charca

inmunda y oyéndose en el mar lejano y frontero la tórtola dulcísima en sus tiernos y amorosos arrullos...El cuco había desaparecido.

UN VIEJO LUCHADOR (*Solidaridad Obrera*, 17-6-1933, nº 127).

13. HOY, COMO AYER

LO INOLVIDABLE

Unha vez máis Taboada mostra a súa vehemencia neste artigo dedicado a un amigo e a todos aqueles que loitaron por mellorar a existencia da colectividade, negándose a que caía no esquecemento tanto sufrimento individual e colectivo.

Al camarada Alfredo Roibal.

¡Ha muerto mi maestro!

Yo no puedo olvidarlo, y pensando en él, se me ocurre dedicarle este trabajo.

No, no; hay cosas que no pueden, que no deben olvidarse. Hay fechas y efemérides que recuerdan horribles somnolencias, que pesan aun sobre nuestras cabezas como espadas tajadoras e invisibles. Hay un cerco estrecho en la ley que nos aísla y caza, que nos intimida y coacciona, que nos provoca y amenaza. Hay miles y miles de compañeros reclusos, sentenciados, próximos al cadalso, abocados a la infamia, cercanos a la tumba presidiaria y longeva. Hay torrentes de lágrimas que enjugar, cuentas que rendir y liquidaciones que ventilar. Hay un acaparamiento inaudito y transgresor del Derecho y de la Libertad, de la Economía y de la Justicia. Hay un saldo copioso de iniquidades, de indisciplinas, de sobresaltos y de zozobras que es menester realizar con vistas a Europa y con intervención del mundo entero. Hay un cúmulo espantoso, un acerbo, enjuiciable y un porcentaje tremendo de caries sociales, de lacras políticas y de pústulas religiosas que es urgente diagnosticar, extirpar o eliminar. Hay todo un proceso histórico que enmendar desde el año 1931, en que se “copó” la ciudadanía y se ahogó en sangre el civismo nacional, se entronizó el pretorio y se ergastuló a mansalva al proletariado indefenso y regenerador. Hay mucho que enjuiciar y fallar con valentía severa, tranquila e inexorable, y hay que ir a la total revisión de la totalidad de los procesos, de cualquier carácter y calificación, instruidos, desde ese año maldito, a espaldas de la ley “copada”, del Derecho escarnecido y de la Justicia burlada. Y todo eso, que es inolvidable, que es afrenta de una nación que aspira a la alternativa universal, que se afana en catalogarse en el de las potencias con potencialidad efectiva; de una nación que la queremos libre, grande y culta, como les deseamos a todas, no puede olvidar eso; ha de entrar en ese concierto mundial limpia de toda mácula, y para eso, para lograr eso, para conquistar todo eso, urge, precisa el examen profiláctico-terapéutico

del cuerpo social, revisando sus partes enfermas, sus extremidades corruptas, sus miembros cancerosos, sus células virulentas, sus ganglios impotentes para disponerse a entrar, como se entra en determinados lugares de ultratumba, con el cuerpo sano y la conciencia tranquila.

Así debe ser: la social metafísica impone la sanidad mental y la robustez del *psiquis* para que la red nerviosa complemente la patología, llevando al corazón toda la plétora de una sangre sin glóbulos anémicos...

Pues todo esto no puede olvidarse ni por nosotros ni por nadie. El olvido no es otra cosa que el implícito reconocimiento de la injusticia, y eso no puede ser pragmática de buen gobierno ni pergamino o ejecutoria de redención, porque la concesión o súplica del mismo olvido viene a ser la táctica justificación de lo inolvidable.

Y eso, no, no y no. El proletariado, a través de un ciclo de sanguinolentos espasmos y de persecuciones horrendas, ha sido fusilado, encarcelado y procesado en masa, en grupos y aisladamente. Centenares de camaradas gimen en mazmorras, claman justicia en los presidios y demandan la revisión de sus procesos desde los *in pace* de las ergástulas. ¿Cómo se responde a estas ansias de justa liberación? Con un olvido piadoso, con una graciosa absolución o con una amnistía condicionada o condicional. Y ahí se acabó todo. ¡Ah, no es posible! ¡No debe serlo, no! Pues qué ¿han de olvidarse la sangre vertida, los riesgos sufridos, las lágrimas derramadas, los éxodos por las carreteras, los martirios inflingidos, las familias deshechas, los intereses truncados, las esperanzas desvanecidas, el luto de los hogares y la miseria de las familias? Si esto se borra con la esponja del olvido pietista borremos lo inolvidable de una vez y para siempre: acabemos con lo inolvidable arrancándonos el corazón, ya que no sirve ni para ser el péndulo de un cuerpo asequible a todas las debilidades...

UN VIEJO LUCHADOR SOLITARIO EN SAN ROQUE DE AFUERA.

La Coruña, junio de 1933 (*Solidaridad Obrera*, 24-6-1933, nº 128).

14. EL DESPERTAR

Taboada caracteriza os trazos enfrontados dos tiranos explotadores e a clase traballadora, na que aínda confía que poida realizar a súa tarefa de redención da humanidade.

¡Vengan guerras y más guerras!

¡Atletas del porvenir, formemos el bloque único para conquistar el mundo!

La pasada y bélica hecatombe ha sido una horrible pesadilla. El cuerpo social, agitado por tremendas convulsiones, cayó vencido por un amodorramiento de sepulcro. Todas las imágenes de la muerte desfilaron por la Tierra, segando en flor vidas, ideales e intereses. La ola de fuego devoró y arrasó cuanto el hombre edificara. La inteligencia humana púsose una vez al lado de la ambición y la historia de la barbarie enriquecióse con la heráldica de los asolamientos y con la liturgia de todas las invasiones.

La catalepsia extendía su hálito mortal a todos los pueblos hermanos y a todos los hombres, hermanos también. Se dormía matando y se mataba durmiendo, que es, no la habilidad del retruécano, sino la triste, pero frenética voluptuosidad de la pesadilla, la embriagadora fascinación de la encefalitis letárgica, venciendo el cuerpo social, rindiéndole a colaborar con el plomo y a servir con el acero estriado... ¿Por qué? Por un absurdo mental. No hablo de impaciencias ni de prematurismo, pero habíamos andado mucho sobre flojas extremidades y sobrevino el cansancio y la pesadilla con él, inequívocas de estómago frágil y de cerebro enfermo... La distancia era enorme para marchar a pie y más enorme para ir a saltos hacia la luz... Y así, deslumbrados como la mariposa, ardieron las alas de oro y púrpura en la caldeada vorágine de los volcanes de acero para surgir de sus cenizas la bella y diamantina crisálida de un más hermoso porvenir...

¡Salud, tiranos del mundo! Hemos vuelto a la realidad, colocando sobre nuestras cabezas esa idealidad que os asombra e intimida. ¡Qué humano, qué altruista despertar! Adivináis en él un resurgimiento potentísimo, de franca cohesión, de única sindicación y ponéis a ese bloque vital el bloque metal, robado en la pesadilla. Os habéis apoderado, os habíais apoderado de la Ley para convertirla en costumbres inquisitoriales. Habíais creído en la eternidad de los ídolos y en la santidad de los hombres, y no, porque los ídolos cayeron y la santidad no existe. Cayeron con las preocupaciones, cayeron por las aberraciones, cayeron por las persecuciones, y cayeron porque tenían que caer: la destrucción no ha sido lección ni la pesadilla convicción.

Y así como nosotros colaboramos en ella, vosotros colaboráis en el despertar del Mundo, animándonos en la realidad de vuestros crímenes y alentándonos en la idealidad de vuestras caducidades.

El camino es corto ya y despejado. Continúa en la obra, déspotas. Continúa en la brega de otra pesadilla para enfrentar a ella los baluartes del ideal que redime y emancipa. Los destinos del Mundo rígelos el Sol y hacia él vamos, alta la frente y el corazón rebosando de fe y entusiasmo. Y cada vez que golpeéis las puertas del estómago proletario, os responderá la cabeza y el corazón; y cuando aticéis la tea de la discordia, repercutirá en vuestros oídos el eco único de la única confraternidad, de la solidaridad organizada y despierta en la Confederación Nacional del Trabajo, y de la Ciencia, al servicio exclusivo de la conquista del presente y de la humanización de las generaciones del futuro.

¿Qué importáis, no vosotros, parásitos, sino el dinero que poseéis? Nada. Vosotros seréis don Metal: nosotros, el Ideal hoy y siempre. Nosotros constituimos el despertar, vosotros... ¡ah!, vosotros representáis el sueño vivo de un pasado muerto y la tumba de un presente que os corresponde de hecho. El Derecho pertenece a nosotros, ese Derecho que se forja en la santidad del bloque único tras el despertar obrero, cuya espantable pesadilla habéis trocado en rapacidad y asesinato, que es la liturgia del egoísmo y la ética de la explotación de las razas humanas y la dominación de los pueblos.

¡Salud, pues, tiranos del mundo! Estamos en pleno despertar. Seguid colaborando en esta obra sublime de redención del Mundo, a la que vais arrastrados por la fuerza de una caducidad merecida, ínterin se vomitaban torrentes de plomo y acero, y el humano sonambulismo fructificaba con su sangre la ruta del Ideal y desbrozábalo con las llamas del incendio...

He ahí vuestra obra, tiranos: el despertar; la tumba os pertenece... Saludemos a la muerte civil de las explotaciones y descubrámonos con respeto ante los atletas del provenir, en bloque único para conquistar el Mundo...

ENRIQUE TABOADA

San Roque de Afuera, Junio 1933 (*Solidaridad Obrera*, 8-7-1933, nº 130).

15. IDEALIDAD Y REALIDAD

Neste artigo Taboada emprega un ton e unha linguaxe diferente do resto dos seus escritos, pois aquí reflexiona en termos filosóficos sobre a aparencia e a realidade nas accións humanas.

Para quien quiera entender. E.T.

“¿Qué me importa su escultura si habéis robado su alma!”

(Petrilla, en LA PASIONARIA)

Hay momentos en la vida real que se duda de todo. A veces, asaltándonos cada reflexión tan triste y cada pensamiento tan brutal que horripilan, que imponen y pavorizan. En esos instantes creémonos transportados a las regiones del asesinato, del suicidio, del robo definido en nuestros códigos judiciares, e invadidos, en suma, por todo lo más espantable que en la vida real puede haber. ¿Y qué puede haber en la vida real? Barro, cieno y lodo.

La espiritualidad, la idealización de las realidades sociales no existen; no hay otra cosa que *realidad*, y *realidad* es la yuxtaposición de lo Ideal; es decir, forjar una Dulcinea

y tocar los efectos de una rusticidad de gañadía... Por eso el Quijote no puede entrar en muchos quijotes, ni todas las Dulcineas en muchas labradoras sin oficio ideal...

Bien. Si seguimos examinando este orden psicológico de las cosas “reales” iríamos a parar muy lejos; a presidio, acaso, si en los puntos de la pluma no estampásemos lo ideal antes que lo real. De Dios abajo todo ha de ser quintaesencia ideal, de la parte al Todo... pero no vale la pena de hablar de esto; el esquema subsiste, no así la idealidad del mismo. El autor no es actor, y aún éste requiere ser artista, exclamando: “¡Qué me importa su escultura si habéis robado su alma!” De manera que, invertidos los papeles, lo real se transforma en ideal... para firmar un contrato y cobrar unas pesetas. Así, pues, todo se halla en el mundo “real” invertido y subvertido en lo ideal. Farsa todo, y tan es así que ni autor ni actores de la social *Pasionaria* renuncian al cobro de honorarios. Bien sabe lo que esto escribe que la realidad están en esconderse, en fingir, en declamar de candilejas adentro para reír después en el camerino y oír los elogios de los rúbulas de bastidores. En escena lo real idealizado; fuera de allí lo ideal realizado...

Y así todo, ¿A qué sorprendernos de cuanto ocurre en la vida real? ¿Por qué atribuir a unos el crimen de todos? ¿Con qué derecho pretendemos idealizar las cosas humanas si todos somos ladrones de esa “alma”, de pura e ideal ortodoxia?

La escultura de un pueblo es su cultura noblemente superior. Sí, como Cervantes dice, se rinde y abate a las granjerías del vulgo, ese pueblo, patria o nación son cosas muertas irremisiblemente en todo concierto sociológico, moral, cívico y ciudadano. Seremos, sí, muy buenos actores, pero abandonaremos o dejaremos el teatro, la farsa, el drama real en la escena ideal si falta la realidad de la taquilla o el anticipo del empresario.

Y como hemos levantado el telón de este drama trágico, -del cual todos nosotros somos muy buenos actores- reducámoslo a las bodas de Camacho o a la gallina de Diderot; por cuyas razones cambiaremos el alto sentido moral de los metros de Leopoldo Cano para exclamar con todas las sociales “pasionarias”:

-Déjeme vuestra merced despabilar esta espuma, que lo demás son palabras ociosas...

¡Qué buen actor era Sancho todo Panza en la realidad de las idealidades quijotiles!

UN VIEJO LUCHADOR

La Coruña, Octubre de 1933 (*Solidaridad Obrera*, 28-10-1933, nº 146).

16. ¡TRISTE EFEMÉRIDES! 1906-1933

Neste derradeiro artigo localizado de Taboada, escrito pouco máis dun mes antes do seu falecemento, o vello loitador lembra novamente aqueles tristes días de maio de 1901, xornadas históricas para a cidade e que tamén marcaron fortemente a vida e a obra deste polifacético e activo anarquista coruñés.

En estos días se han cumplido 27 años que, con motivo de un movimiento huelguista tan importante como el que sostiene el Ramo de la Construcción, entregó su vida, en defensa de los trabajadores, aquel activo e infatigable defensor de los ideales libertarios, aquel joven que apenas contaba 26 años y que se llamaba Ramón Seoane.

Con él, bajó a la tumba el entonces presidente de la Patronal, D. Miguel Muñoz Ortiz, sin que hasta la fecha se haya podido descorrer el velo de aquel misterioso asunto.

El drama se desarrolló al anochecer en céntrica calle de Ferrol, y en el momento en que el Sr. Ortiz se dirigía a su casa después de haber presidido una reunión en la Patronal.

¡Triste recuerdo! Ortiz, acribillado a cuchilladas, yacía en tierra cadáver.

Seoane, desangrándose por una pierna, apareció tendido en la Plaza de Orense, desde donde fue conducido al hospital, dejando de existir a los pocos momentos.

Resultado final: Dos cadáveres a la fosa común, inmediata creación de una Junta de conciliación entre obreros y patronos, abolición de los días festivos religiosos e implantación de la jornada de ocho horas y a los 27 años transcurridos, los autores del drama sin aparecer y nuevo conflicto por la reivindicadora y justa jornada de las seis horas, aspiración suprema del Ramo de la Construcción coruñesa y del proletariado consciente que integra nuestra gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, en la España de los nuevos Torquemadas.

¡Triste efemérides! ¡Trabajadores coruñeses, recordad con cariño al joven Ramón Seoane, que, por la conquista de nuestras aspiraciones, entregó su vida a los 26 años!

Enrique Taboada (*Solidaridad Obrera*, 4-11-1933, nº 147).

SIGLAS EMPREGADAS

AHN. Archivo Histórico Nacional

AMC. Archivo Municipal da Coruña

ARG. FGC. Archivo do Reino de Galicia. Fondo do Goberno Civil

EC. *El Combate* (A Coruña)

EN. *El Noroeste* (A Coruña)

EPDO. *El Porvenir del Obrero* (Mahón)

LRBS. *La Revista Blanca. Suplemento* (Barcelona)

LVDO. *La Voz del Obrero* (A Coruña)

LVG. *La Voz de Galicia* (A Coruña)

SO. *Solidaridad Obrera* (A Coruña).

Crónicas de las Guerras Galicia-Portugal

Manuel-Gonzalo Prado González

“Soldados fueron llevados en calidad de prisioneros a Galicia, donde jamás debería entrar un portugués sino en calidad de hermano”.

Introducción

“Soldados fueron llevados en calidad de prisioneros a Galicia, donde no debería entrar jamás ningún portugués sino en calidad de hermano”.

Cada vez que se sucedía un rey, tanto el Galicia, León, Castilla, o Portugal, el primer movimiento que realizaban era apoderarse de Tui.

Tui era el núcleo más poblado y mejor dotado de fortalezas de un territorio al norte y al sur del río Miño, que permanentemente fue disputado por unos y otros.

Los pueblos ubicados entre el Duero y ambas márgenes del Miño formaban parte de una entidad común, estructurada a partir de la organización administrativa y política romana: lengua, cultura, costumbres, geografía, economía, etc.

Y sobre su principal elemento aglutinador -el Miño-, ninguno de los pueblos quería renunciar al otro.

Para los portugueses de las tierras de Gallaecia, no existían dos territorios (Galicia y Portugal), todo el territorio y todo el pueblo era uno sólo, y para los gallegos (al menos los gallegos del sur), no distinguían portugueses; todos eran gallegos.

Y, sin embargo, a las orillas del río Miño se produjeron las más épicas confrontaciones protagonizadas por un pueblo al que correspondía un destino común, y que otros intereses manejados desde fuera lograron separar en el tiempo.

Las hostilidades se dieron, principalmente, en cada uno de los períodos que afectaron, primero a la creación del reino de Portugal independiente de Galicia, más adelante en las guerras dinásticas que se dieron tanto en España como en Portugal, también en el período de la Restauración portuguesa (nuevamente la independencia de Portugal de España siglo XVII), e invasiones del siglo XVII, y ya en el siglo XIX se volvió a dar otro episodio relevante, pero en esta ocasión como aliados. De forma significativa en el período que se constituyeron los reinos peninsulares o hispánicos: Galicia, Asturias, León-Castilla, Portugal, Aragón y Navarra. La creación del reino de Portugal significó la segregación de una parte de Galicia con otra parte con la que siempre formó un ente común desde la época romana, luego la sueva, más tarde la visigoda, y por fin en la alta Edad Media.

Y por último, la unión del pueblo gallego y portugués para la liberación de Vigo en la Guerra de la Independencia de los franceses en 1809.

Hasta un número de veinte son los episodios bélicos historiadados en este trabajo.

En el siglo X, período relevante de conflictos, entre los cristianos de occidente no se denominaba Galicia el reino que así llamaban a la Galicia de los romanos, de los suevos luego, y por fin los árabes. Es decir, el gran territorio comprendido entre el Duero y los océanos Cántabro y Atlántico, que los romanos denominaron y estructuraron administrativamente como Gallaecia.

Los romanos consolidaron tres “conventos jurídicos”¹:

La Galicia lucense: convento jurídico de Lugo

La Galicia asturicense: convento jurídico de Astorga

Y la Galicia bracarense: convento jurídico de Braga (desde más acá del Miño hasta el Duero)

¹ Conventus Jurídicos: En latín un **conventus** significa *asamblea* o reunión, y con esta palabra se designaba a las reuniones conjuntas de romanos e indígenas, que aconsejaban al gobernador en la administración de justicia

En este trabajo nos centraremos especialmente en la Galicia bracarense, territorio donde se dieron la mayor parte de las guerras y conflictos que aquí vamos a tratar, parte de ella integrada posteriormente en el siglo X en el gran condado o nuevo reino de Portugal, y parte del territorio de la Galicia actual que entonces estaban unidos e integrados de forma natural formando un solo ente de población, habla, religión y costumbres, en ambas orillas que unía, no separaba, el río Miño.



Gallaecia descrita por Ptolomeo, siglo II

En el siglo II d.C., antes de la venida de los romanos, así describía Ptolomeo la geografía de Gallaecia.

Galicia Romana

Las primeras tropas romanas entraron en Hispania por exigencias estratégicas de las guerras entre Roma y Cartago.

En los territorios de Iberia los cartagineses reclutaban hombres que nutrirán los ejércitos que luchaban contra Roma. En consecuencia, el control de Hispania era fundamental para impedir esa incorporación de soldados al bando enemigo, y por el contrario, sumarlos al propio. Una vez derrotados los cartagineses, los romanos ya conocían los recursos peninsulares por lo que decidieron seguir aquí para explotarlos, y para ello emprendieron la ocupación de todo el territorio, que en poco tiempo dominaron casi por completo.

Dentro del conjunto de pueblos que habitaban Hispania cuando llegaron los romanos, había un grupo de ellos, los denominados galaicos, que presentaban una organización

sociopolítica propia que los distinguía de los restantes pueblos del área indoeuropea, así como de los del área ibera, tanto en época prerromana como en los primeros tiempos de la época romana

Roma realizó una división administrativa² (2) repartiendo inicialmente la Península Ibérica en tres provincias: Tarraconense, Baetica y Lusitania; y posteriormente en cinco provincias, de las que denominó Gallaecia a la parte del territorio al Noroeste.



Límites de la Gallaecia tras la división provincial del emperador Diocleciano en el año 298

La provincia romana de Gallaecia era mucho más extensa que el territorio de la actual Galicia pues también comprendía el norte de Portugal más allá del Duero hasta los límites del río Mondego, así como Asturias, Cantabria y parte de lo que posteriormente sería los reinos de León y Castilla. Alcanzó en ese período sus máximas fronteras, llegando por el oriente hasta las nacientes del río Ebro.

Una importante aportación, que contribuiría a definir la posterior división territorial, sería la infraestructura viaria compuesta de puentes y calzadas utilizada para los desplazamientos de tropas y el transporte de mercancías.

A lo largo de estas vías había mansiones y estaciones de descanso para las tropas, que fueron el origen de numerosas villas que han llegado hasta nuestros días.

2 Previamente había realizado varias divisiones en el territorio inicialmente ocupado, y que correspondía principalmente con las zonas del litoral de Cataluña, Levante y Andalucía. A medida que ocupó nuevos territorios realizó nuevas divisiones.

Al final del siglo III se inicia una etapa de transformaciones y crisis que afectarán decisivamente al Imperio Romano y a su quiebra definitiva, ante el empuje desplegado por los pueblos germánicos. Se difunden las villae, se reocupan algunos castros y se fortifican ciudades como Lugo, mientras que da comienzo la expansión del cristianismo.

Con la caída del Imperio Romano, el territorio galaico forma parte de los *foedus*³ de los invasores. Primero fueron los suevos, que forman un reino de escasa duración, ante el empuje de los visigodos. Después de un oscuro período de predominio visigodo sobre Galicia y de la posterior invasión musulmana que apenas dejará huella aquí, se inicia una etapa de repoblación del territorio, en la que se ponen las bases de lo que puede considerarse un régimen señorial y una sociedad feudal. Proceso de formación del feudalismo en el que las inmigraciones hacia Galicia de nobleza visigoda huida de tierras musulmanas y la organización de la monarquía asturiana desempeñarán un importante papel. La integración de Galicia en el seno de la monarquía asturleonense no estará exenta de tensiones y revueltas que habrán de ser frenadas con la difusión del hallazgo del cuerpo del apóstol Santiago el Mayor.

Por lo que respecta a la difusión del cristianismo, es un hecho tardío. Ninguna noticia permite hablar de cristianización de Galicia antes del año 200, siendo de mediados del siglo III las primeras comunidades cristianas que se conocen. Pocos años más tarde son varios sarcófagos paleocristianos de los que el de interpretación más controvertida es el aparecido en Temes (Carballedo, Lugo), datado hacia 325. Las principales ciudades de Gallaecia se fueron convirtiendo en sedes episcopales a lo largo del siglo IV, mientras que en el seno de la población rural seguían vigentes cultos y tradiciones paganos. A finales del siglo IV, numerosos indicios avalan la fortaleza de la cristianización de Galicia, como el enigmático monumento de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo).

A principios del siglo V diferentes pueblos germánicos se lanzaron sobre el Imperio Romano. Los suevos, en el año 411, fueron asignados por Honorio a la provincia de Gallaecia, y su zona de ocupación y asentamiento fue la región bracarense. En general, mantuvieron una actitud pacífica, hasta la decisiva batalla del Orbigo (456), donde su política expansionista fue bruscamente frenada por los visigodos. Tanto Teodomiro como su sucesor llevan a cabo diferentes acciones de guerra contra los visigodos. Pero a la muerte de Mirón, y con el pretexto de unas luchas dinásticas internas, el rey Leovigildo incorpora el reino suevo al hispano-visigodo en el año 585, dando fin así a la existencia independiente del reino suevo.

3 **Foederatus** se denominaba en los primeros tiempos de la historia de la antigua República romana a cualquier tribu que hubiese suscrito a un tratado (*foedus*), que no era ni colonia romana ni se le había concedido la ciudadanía romana (*civitas*), pero de la que se esperaba que proporcionara un contingente de soldados cuando hubiera problemas. Procede pues de la palabra latina *foedus*, que designa a un tratado solemne y vinculante de asistencia mutua a perpetuidad entre Roma y otra nación.

Galicia Sueva

La Galicia altomedieval

La organización política y administrativa que los romanos dotaron al territorio, fue alterada por los grupos de bárbaros que invadieron Europa occidental en los principios del siglo V.

Era un remanso de paz Galicia en el primer tercio del siglo, dentro del imperio Romano. Su posición geográfica como retazo extremo occidental, la ponía al abrigo de las peligrosas incursiones de los pueblos bárbaros que causaban frecuente peligro y zozobra en las zonas de tensión y puntos neurálgicos del Imperio. Sin aspiraciones ni movimientos irredentistas, como *terra relegata* conservaba sus tradiciones y vivía su vida ancestral, al mismo tiempo que se iba adaptando cada vez más a la obra de la romanización.

Vivían una vida relativamente cómoda y placentera los campesinos galaicos que seguían ocupando sus castros prehistóricos, que adoptaban el nombre romano; y acudían al mercado y a la administración de justicia en los centros urbanizados, en donde residían los funcionarios romanos; éstos eran los foros y las capitales de los conventos jurídicos.

Con la entrada de los pueblos bárbaros en Hispania y la estabilización de los suevos en Galicia, se acentúa la fisonomía particular de la región gallega, y los rasgos fundamentales de su personalidad histórica.

En el año 411 entran en el territorio de Gallaecia grupos de pueblos bárbaros, que a su vez fueron violentamente arrojados de sus tierras en el oriente de Europa debido a la invasión de los hunos, y una vez expulsados deambulaban en busca de otras tierras donde instalarse. La inestabilidad de estos grupos en la Europa central y oriental causaban preocupación a las autoridades romanas a los que no siempre podían controlar por estar inmersa en guerras mayores contra los cartagineses.



Cuando los jefes tribales de los grupos bárbaros les solicitaron autorización a Roma para trasladarse a otros territorios menos conflictivos donde pudieran establecerse de forma segura, los romanos se apresuraron a concederles dicho permiso y rebajar la tensión en aquella zona oriental.

Eran alrededor de 30.000 los suevos, incluidas mujeres y niños que se dirigieron a Hispania, de los cuales los guerreros no pasarían de unos nueve mil.

Los vándalos-asdingos ocuparon la Gallaecia mesetica, llana, uniforme, seca, la más apta para la producción de trigo y vino, productos fundamentales y ambicionados por los bárbaros.

Más numerosos que los suevos, los vándalos probablemente exigieron esta región. Tácito dice que los vándalos, como los germanos, no sabían cultivar más que el trigo.

Sin embargo los suevos, regidos por su prudente jefe Hermerico, posiblemente escogieron la Galicia actual y Norte de Portugal como lugar más seguro. Esta región, rodeada de montañas, y separada de Lusitania por el formidable foso del Duero, constituía una verdadera fortaleza natural de fácil defensa contra los ataques de otros pueblos bárbaros; y al mismo tiempo por su situación alejada, suscitaba menos recelo de Roma.

En ella encontraban un país hogareño apropiado para establecer su pueblo de agricultores y pastores. La zona de ocupación de los suevos debió ser la Galicia actual, junto con las tierras situadas entre el Duero y el Miño, es decir, en el Norte de Portugal, que en conjunto abarcaban los conventos lucense y bracarense. El territorio correspondiente a la Gallaecia asturciense fue ocupada por los vándalos-asdingos.

Escasa fue la resistencia de los galaico-romanos hacia los suevos, porque, con tal motivo, se libraban de la servidumbre que les impusiera Roma, y sobre todo que eludían el peligro de ser invadidos por los sanguinarios vándalos.

Consolidados, organizaron un territorio que abarcaba la parte de Gallaecia que hoy conocemos como el sur de la Galicia actual: Pontevedra y Ourense, más el territorio comprendido entre los ríos Duero y Miño, provincias portuguesas de Miño y Tras-os Montes actuales, con la capital en Braga.

Hermerico

Fue Hermerico el primer caudillo que tuvieron los suevos asentados en España. Su reinado fue largo, 32 años, a contar desde la entrada de los suevos en Hispania el 409 (en Gallaecia desde 411). Este amplio período de reinado aboga por sus dotes de buen gobernante y por su justo proceder.

Reckila (441-448)

En 438, Hermerico, enfermo, abdicó en favor de su hijo Reckila. Este, joven, enérgico y valiente, comienza una época de expansión logrando duplicar los dominios heredados de su padre, con la conquista de Lusitania, de la Bética y parte de la Cartaginense.

En Braga tiene su capitalidad, corte, palacio y su tesoro.

Formación del reino Luso-Galaico de los suevos

Muere Reckila en el año 448 en Mérida, permaneciendo gentil (pagano), y le sucede su hijo Reckiario, convertido al catolicismo. Se atribuye la conversión de Reckiario a la curación milagrosa de una hija de Reckila (o hermana, tal vez), por Santo Toribio. Promovió la aceptación del cristianismo a la mayoría de la población galaica, en especial la del Convento Jurídico Bracarense, y la adhesión del resto de la población gallega.

Su norma suele ser el arbitrio apoyado en la fuerza. Lucha contra el arriano visigodo Teodorico II⁴ por el dominio de Hispania, y es derrotado en la Batalla del Órbigo: La gran llanura que constituye la cuenca del Duero, será ya del dominio visigodo.

Teodorico penetró en Astorga y allí dejó una guarnición de tropas. Persiguió a Reckiario y el aniquilamiento de sus huestes, y centró toda su atención en la ocupación de Braga por la vía romana más antigua que la unía con Astorga, la que alcanza y saquea después de 22 días de trayecto sin apenas oposición el día 27 de octubre de 456.

Se produjo la ejecución de Reckiario en diciembre del 456, y pone al frente del reino suevo a Agiulfo.

Fin del Reino de la dinastía sueva de Hermerico

El antiguo reino pasa a ser una especie de protectorado visigodo

Sin embargo, el reino suevo no había muerto aún; alentó aún siglo y cuarto más, arrastraría muchos años más su miserable existencia, y hasta alcanzaría días de esplendor. Se replegaría sobre la región montañosa, y apartada de Galicia.

4 *Teodorico II (en francés Thierry) († 587† 613), fue rey de la Borgoña (595-613) y rey de la Austrasia (612-613). Era el segundo hijo de Childeberto II. Con la muerte de su padre en 595, recibió el reino de la Borgonha, con su capital en Orleans, mientras su hermano más viejo, Teodoberto II, recibió el reino de la Austrasia, con su capital en Metz.*

Teodorico II con la Batalla del Órbigo, el saqueo de Braga y la ejecución de Reckiario había arrebatado a los suevos la bandera del dominio nacional de Hispania.

El factor religioso también influye en retrasar la caída del reino suevo; convertidos éstos al catolicismo, después de la derrota militar, encontraron refugio y acogida entre la población gallega, se extienden por todo el territorio gallego y se mezclan con las clases dirigentes.

Ahora los suevos con su rey Remismundo se pasan al **arrianismo**, y así pueden seguir como satélites de los mismos.

Enviaron los suevos a los sacerdotes junto a Teodorico II, para suplicarle que les permitiese elegir rey, y éste accede. Se dividen en dos bandos: unos y otros buscan el apoyo de los galaicos. Cada bando parece apoyado por el clero y el pueblo de los dos Conventos Jurídicos que continuaban aún en poder de los suevos: el Lucense y el Bracarense. Los del Convento Lucense eligen como rey a Frantán, los del Bracarense, a Maldrás (hijo de Masilas).

Aquí se inicia el germen de la división de los territorios naturales- Galicia Norte: León, Galicia Sur: Portugal

Frantán muere al poco tiempo en el 457, y todos los suevos aceptaron la candidatura de Maldrás.

Los visigodos, que habían quedado en la Península acantonados en León, por su reducido número no estaban en condiciones de continuar la conquista de Galicia. De momento la dejan en situación caótica, y los suevos tratan de reorganizarse y sobrevivir a sus anchas. Penetra Madrás en Lusitania y llega a apoderarse de Lisboa bajo la apariencia de prestarle ayuda amistosa. Cargado de botín regresa a Galicia.

Pactan suevos y visigodos no agresión, los suevos se quedan con Galicia y Lusitania. A la fusión de los suevos con los indígenas, especialmente entre las clases superiores del tiempo de Reckiario, sucede la eliminación progresiva de los dirigentes indígenas y su sustitución por los suevos. En esta época se sustituyen los castros por los castillos, y comienza la organización feudal, cuyos señores serán principalmente suevos.

Mirón, rey de los suevo-galaicos

Mirón sucede a Teodomiro en el 570 y murió en 583: reinó 13 años.

La unidad católica como principal fuerza de apoyo sería la divisa del reinado de Mirón, primer rey suevo con nombre latino, o hispánico, aun que fuera una adaptación de un nombre germánico, quiso ser un rey de los suevos y gallegos.

El visigodo Leovigildo ponía en riesgo su religión y su reino. Ante el coloso que ocupaba el trono visigodo y capitaneaba las huestes arrianas de este pueblo constantemente entrenado en la lucha, se levanta y pretendía detenerlo en su marcha victoriosa un rey suevo valiente y decidido, pero aún demasiado joven y bisoño en la lucha de las armas, a quién el pueblo suevo-galaico le sigue con entusiasmo hermanado en una sola creencia: el catolicismo.

Murió Mirón en el 583 y le sucedió en el trono su hijo Eurico, o Eborico. Este, de carácter apocado, quizá por demasiado niño, y siguiendo la recomendación de su padre Mirón, le suplicó a Leovigildo le acogiese en su amistad. Leovigildo exigió la rendición como una especie de homenaje por medio de juramento de fidelidad, y luego le hizo entrega simbólica del Reino de Galicia. De suerte que, ya en esa época el reino suevo venía a ser una especie de feudo de Leovigildo.

Los visigodos

Después de la incorporación de Galicia al reino visigodo, apenas se dispone de testimonios sobre su evolución histórica, aunque cabe suponer que se acentuarían las tendencias iniciadas con la implantación de los suevos. Este proceso que conduce a la feudalización de la sociedad gallega tampoco parece torcerse con la invasión musulmana. Si bien tuvieron cierta presencia en Galicia las tropas del moro Muza (llegaron a Lugo en el 714), ésta no pasó de lo meramente episódico, sobre todo en la Galicia situada al norte de la línea Astorga-desembocadura del río Miño. La reconquista del territorio gallego fue, por tanto, tarea fácil que tuvo lugar ya durante el reinado de Alfonso I. A partir de aquí, se inicia la repoblación de Galicia, que conlleva una generalización de la estructura señorial y una progresiva dependencia personal entre los hombres.

Se asiste a una nueva organización de la agricultura basada en el establecimiento de nuevas relaciones sociales y en la difusión de las *vilas*. Éstas suponen ahora no sólo una gran explotación, sino también lugar de residencia de la población. El afianzamiento de la *vila* es tan fuerte que, ya en el siglo X, aparecen núcleos de menor rango agregados a las *vilas*, como son los *vilares* y los *casais*. Esta generalización de las *vilas* supuso unas nuevas relaciones sociales entre una minoría de grandes propietarios y la abrumadora mayoría de campesinos. Ésta es la base de un régimen señorial, en el que se produce una progresiva concentración de la propiedad de la tierra, con la consiguiente desaparición de pequeños propietarios o poseedores de pequeñas parcelas.

A principios del siglo IX, durante el reinado de Alfonso II el Casto, comienzan a extenderse las noticias de que *in finibus Amaee*, próximo a la iglesia de San Fiz de Solovio, un ermitaño y, más tarde, el obispo iriense Teodomiro, descubren los restos de un pequeño edículo que identifican con el sepulcro de Santiago el Mayor, cuyo culto de difunde no solamente por razones religiosas, sino también políticas.



Dominación árabe

De acuerdo con las fuentes conservadas, la invasión de la península habría tenido lugar el año 711, una vez concluida la conquista militar musulmana de la mayor parte del norte de África, aprovechando de ella la arabización de los bereberes, a los que se acaba enrolando en el ejército para la próxima conquista, la península.



El desarrollo de la conquista

En el año 693 Witiza obtuvo el gobierno de Galicia, nombrándole el rey visigodo Egica su compañero y sucesor en el trono, que estableció su corte en la ciudad de Tui, compartiendo la soberanía del inmenso territorio gótico.

A causa de las continuas conspiraciones que se fraguaban en la corte de Toledo para derribar del trono a Egica, este rey desterró a su pariente D. Favila, padre que fue luego de D. Pelayo, y ordenó a su sucesor Witiza para que lo llevase consigo a Tui, para tenerlo más vigilado. Cinco años residió en Tui Witiza hasta que regresó a Toledo para suceder a Egica.

Murió Witiza en el 708, y se ocupó del gobierno su viuda apoyada por su hermano D. Oppas, Arzobispo de Sevilla, mientras llegaba a Toledo su hijo Achila, a quién correspondía el trono.

Entre tanto, estalló una revuelta en Toledo, que obligó a la Reina viuda con sus hijos Olmundo y Artavasdes a huir de Toledo y se refugió en Galicia, llegando a la ciudad de Tui, cuyos habitantes y nobles de la comarca y del antiguo reino suevo eran resueltos partidarios de la familia de Witiza.

Todo el reino visigodo cayó en la más espantosa anarquía, pues cada partido quería ser candidato a la corona. Magnates en concilio acordaron ofrecer la corona al Duque Rodrigo, que gobernaba la provincia Bética, proclamado en el 710.

Rodrigo con sus tropas salió al encuentro de Rechesindo, defensor del hijo de Witiza, Achila, y después de un duro combate, murió Rechesindo, perdiéndose la causa de Witiza para siempre.

Los príncipes abandonaron con su madre la ciudad de Tui y huyeron a África al tener noticias del desastre. La llegada a África de la familia destronada fue el origen de la invasión árabe, que entró en la península a pretexto de restaurar el trono a Achila, hijo de Witiza.

Apoyados los árabes por los judíos y por muchos españoles, entre ellos el Conde D. Julián, que tenía agravios que vengar de D. Rodrigo, encontraron grandemente facilitado el camino de la conquista, y produjo, con la destrucción de la monarquía goda, la ruina completa de Hispania.

En la primavera de 711 una expedición formada por unos 9.000 hombres mandada por Tariq Ibn Ziyad, gobernador de Tánger, entró en la península sin el conocimiento de Musa Ibn Nusair, el gobernador árabe en Túnez. Conquistó Algeciras, donde se enfrentó a Don Rodrigo en julio de 711, en la Batalla de Guadalete.

Después de la Batalla de Guadalete, que duró tres días, en la que fueron derrotados los godos y perdió el trono el infortunado D. Rodrigo, en poco más de un mes se enseñorearon los árabes de Hispania, merced a que sólo venían a reponer en el trono al hijo de Witiza, por lo que se les abrieron fácilmente las puertas de las principales ciudades y no encontraron resistencia alguna.

Un año más tarde, y al saber la noticia, Musa cruzaría el estrecho para controlar las conquistas bereberes y del Imperio Árabe. La invasión se extendió con notable rapidez hasta Galicia, donde encontraron fuerte oposición en los naturales.

Los moros mandados por Abdel-Asis atacaron la ciudad de Tui, que por su posición fuerte, estar defendida por el río Miño y ser además en esta época la ciudad más importante y poblada de Galicia, la segunda después de Braga, hizo gran resistencia. En ella se concentraron la nobleza goda y sueva de toda la región, que, unidos al Obispo y clero, intentaron defender el paso del Miño y causaron gran mortandad a los invasores. Después de continuados combates y de durar el sitio algunos meses, fue tomada por asalto, pereciendo mucha nobleza de la comarca, y pasados a filo por las cimitarras los principales caudillos que organizaron la enérgica defensa. Muchos galaicos fueron capturados y vendidos como esclavos, y el Obispo y clero los llevaron cautivos a Córdoba.

La despoblación se generalizó, y gran parte de los pobladores se refugiaron en las montañas, huyendo de la muerte o la esclavitud.

En la zona norte de la provincia romana de Gallaecia, que hoy conocemos como Asturias, apareció la figura de un guerrero que hizo frente a los musulmanes con gran éxito. Según la leyenda, **D. Pelayo** era un noble visigodo, hijo del duque Favila y nieto del rey Recesvinto.

Debido a las intrigas entre la nobleza visigoda durante el reinado de Witiza, Pelayo huyó a Asturias. Desde allí marchó a Jerusalén donde permaneció hasta la muerte de Witiza y entronización de Rodrigo del que era partidario, y con el que combatió en la Batalla de Guadalete en abril de 711, contra los musulmanes. Tras la batalla se refugió en Toledo, y a la caída de la ciudad en el año de 714, volvió a Asturias.

En 718 tuvo lugar la primera revuelta encabezada por Pelayo desde su refugio en las montañas de Covadonga y Cangas de Onís. Sus grandes éxitos le llevarían a ser coronado primer Rey de Asturias.

Fávila (o Fávila) de Asturias sucedió a su padre D. Pelayo en el año 739, y fue el segundo monarca del Reino de Asturias. Alfonso I, hijo de Favila, continuó la reconquista iniciada por D. Pelayo, y recobró a los sarracenos gran parte del antiguo territorio.

Nuevos Reinos y Condados

En las tierras que los cristianos conquistaban del dominio sarraceno no se restauraban según la estructura política anteriormente existente. En lugar de ello nacían poderes nuevos que se iban moldeando según las nuevas circunstancias, poderes representados por jefes locales entre los que se establecía una jerarquía no siempre bien definida, mezclada con episodios de sumisión y de rebeldía.

Nacen los nuevos países cristianos de la Península, formados a partir de dos núcleos diferenciados:

a) El asturiano, que vino a originar el Reino de Oviedo; después el de León; y finalmente el Condado de Castilla, independiente durante muchos años, después transformado en reino, y desde 1037 unido al de León.

b) El pirenaico, que dio lugar a los reinos de Navarra y Aragón, con algunos condados más o menos independientes, en especial el de Barcelona donde los Francos tuvieron un papel importante, a veces con una evolución diferente de los otros estados hispánicos.

Algunos nobles pasaron a gobernar territorios por nominación de los reyes, otros por tenerlas ellos mismos, conquistadas u ocupadas. Los títulos de aquellos gobernadores eran de Condes, una mezcla de propietarios y guerreros, de gobernadores y salteadores.

Hacían la guerra cuando les requería el rey; acudían a las asambleas que mandaban reunir. También hacían la guerra entre ellos mismos, o contra el rey al lado de otro rey, y si era oportuno, al lado de los reyes moros contra los reyes cristianos. Cuando Almanzor en el año 997, con poderosa hueste de caballería y tropas invadió Galicia y asoló Compostela, profanando y robando las campanas de la catedral, iba acompañado de condes hispanos.

En esa imprecisión política, empieza a aparecer con cierta frecuencia el nombre de Galicia, a veces como reino, otras con categoría de condado. Sus límites transcurrían entre los territorios que abarcan los de la actual Galicia, más los territorios que llegaban hasta los límites del río Duero por el Sur. Y en su interior, había otros territorios (condados), gobernados por Señores independientes o Condes que dependían del rey de León.

Desde finales del siglo IX empiezan a aparecer referencias de un condado llamado Portucalense, sin fronteras precisas, pero ubicado entre las tierras del entorno del río Miño hacia el Sur, hasta el Duero.

Mientras, se suceden los reyes asturianos y nace el primer reino de León en 910 al renunciar al trono el rey de Asturias Alfonso III El Magno, que repartió el reino entre sus tres hijos: A García, primogénito, correspondió León, Galicia para Ordoño, y Asturias para Fruela.

A la muerte de García en 914, y no dejar descendencia, Ordoño es proclamado, además de Galicia, también Rey de León.

Bermudo II, rey de Galicia en el año de 982, y rey de León en 984

Se desconoce el lugar exacto de su nacimiento, aun que se supone que pudo haber sido cerca de Carracedelo, en la comarca de El Bierzo, entre Galicia y León.



Bermudo II, rey de Galicia y León

Mientras la corona de León fue usurpada por parientes con menos derechos que él, se ocultó en Galicia, siendo los condes gallegos que le protegían los que se sublevan contra Ramiro III.

Bermudo II, consiguió el trono gracias al apoyo de gallegos y portugueses, siendo coronado y ungido en la catedral de Santiago de Compostela el 15 de octubre del año 982. Tras su proclamación comenzó una guerra civil en la que se enfrentaron las tropas gallegas de Bermudo y las leonesas de Ramiro en Portela de Arenas (Lugo), no consiguiendo ninguno de los dos bandos la victoria, quedando así las cosas hasta que en el 26 de junio de 985 falleció Ramiro (ya habiendo sido expulsado de la capital leonesa) y Bermudo II decidió trasladar la corte a León.

En ese tiempo, el condado de Castilla era feudatario del reino de Galicia. Castilla se hace independiente y se constituye como reino con

anuencia del rey de Galicia, y luego tiene la “suerte” su rey Fernando I de matar en la batalla de Tamarón a su cuñado Bermudo III de Galicia, y por herencia de sangre reúne las dos coronas en su frente.

Siendo el reino más importante el de Galicia, sin embargo Fernando I se intitula rey de Castilla y de Galicia, (no de Galicia y Castilla), por tener su corte en Burgos.

Empezó Fernando I a regir Castilla y Galicia el 22 de junio de 1037.

Monarquía galaico-portuguesa

Fernando I rey de León, de Galicia y de Castilla, llamado **el Magno** o **el Grande**, (c. 1010/1012 – León, 27 de diciembre de 1065), fue conde de Castilla desde 1028 y rey de León desde el año 1037 hasta su muerte, siendo ungido como tal el 22 de junio de 1038.

Era hijo de Sancho Garcés III, llamado «el Mayor», rey de Pamplona, y de doña Muniadora, hermana de García Sánchez de Castilla, del cual heredó Fernando el Condado de Castilla en 1028, si bien no ejercería el gobierno efectivo hasta la muerte de su padre. Se convirtió en Rey de León por su matrimonio con doña Sancha, hermana de su rey y señor, Bermudo III, contra el que se levantó en armas, el cual murió en lucha contra Fernando en la Batalla de Tamarón, sin dejar descendencia.

Tradicionalmente se le ha considerado el primer Rey de Castilla y fundador de la monarquía castellana, y muchos historiadores siguen manteniendo esta tesis. Otros, más actuales, consideran que Fernando no fue jamás rey de Castilla, y que el origen de este reino se sitúa a la muerte de este monarca, con la división de sus estados entre sus hijos y el legado de Castilla al primogénito Sancho con título real.

Fernando I divide, a su muerte, aquella vasta monarquía entre sus cinco hijos.

Si bien la Galicia antigua que abarcaba los tres conventos jurídicos de Braga, Lugo y Astorga, no va a constituir un reino como en la época de los suevos, si una parte muy considerable de ella como las regiones de Lugo y Braga con todo el territorio reconquistado al árabe desde el Duero al Mondego.

La antigua Galicia pierde así la parte denominada Galicia Astúrica (Astorga y León), territorio que va a constituir un nuevo reino en manos de Alfonso, hijo de Fernando I, pero en cambio gana hacia el mediodía desde el Duero hasta el Mondego. Al primogénito, Sancho, le correspondió el estado patrimonial de su padre, el Condado de Castilla, elevado a categoría de reino.

A Alfonso, su favorito, le correspondió la Galicia asturciense (ahora el Reino de León), y el título imperial.

García recibió la Galicia lucense y bracarense, con todo el territorio de Portugal, desde el Duero hasta el Mondego, recién conquistado al árabe.

Y a las infantas Urraca y Elvira les correspondieron las ciudades de Zamora y Toro, respectivamente, también con título real y unas rentas adecuadas.

A la muerte de doña Sancha, en 1067, viuda de Fernando I y madre de los nuevos reyes, se desatan las hostilidades entre ellos: Sancho ataca y vence a Alfonso en la

batalla de Llantada. En 1071 vuelven a entablar batalla ambos, esta vez a las orillas del Carrión, en Golpejar, y ahora pierden los castellanos, saliendo victorioso Alfonso.

Aparece el Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, y anima a su rey, Sancho, para volver de inmediato a atacar a Alfonso, que una vez reorganizado el ejército, se arroja sobre el campamento del rey Alfonso, al que vence y hace prisionero y ahorrado en el castillo de Burgos. Alfonso fue obligado a renunciar al reino y fue hecho presbítero.

García, rey de Galicia, entre tanto, extraño a las citadas luchas, reina en su territorio y reconstruye Braga, la antigua corte de los reyes suevos, donde reunió cortes.

Sancho, que había vencido a Alfonso, llevó sus tropas hasta los límites de las Galicias lucense y bracarense. El Rey García quiso oponerse al ejército atacante, pero fue en vano porque no encontró apoyo entre los nobles de su territorio por su despotismo y tiranía, al contrario, estos permanecieron indiferentes o incluso pasaban al partido del castellano. García huyó con trescientos hombres armados al territorio de los árabes, permitiéndole Sancho la salida. Más adelante pidió ayuda García a los árabes para guerrear contra su hermano, que le facilitaron algún auxilio y lo pusieron, con indiferencia, en el territorio cristiano, cerca del Mondego.

Allí, Don Sancho hizo prisionero a García al que definitivamente despojó de sus reinos de Galicia y Portugal, y lo prendió en el castillo de Luna (en la comarca de Babia-León, camino de Asturias). Más adelante huyó a territorio de Sevilla.

Después de someter e incorporar a su corona la de Castilla, antes a León, ahora a las Galicias lucense y bracarense, y Portugal, también se fija apropiarse por la fuerza de las posesiones de sus hermanas, Zamora y Toro. Pero habiendo sitiado Zamora, un soldado contrario hirió mortalmente de un lanzazo a Don Sancho, que murió al poco tiempo.

Reunidos castellanos y navarros en Burgos, y no habiendo sucesión de D. Sancho, acordaron elegir a su hermano Alfonso, desterrado en Toledo.

I- Primera guerra Galicia-Portugal

1071- Batalla de Pedroso

Enfrentamiento entre el rey de Galicia, don García, y el conde Nuno Mendes que pretendía la secesión del Condado Portucalense del reino de Galicia.

Protagonistas: El rey de Galicia don García, y el conde Nuno Méndes, del Condado Portucalense

Conflicto armado ocurrido en el año 1071 en las cercanías de la freguesía portuguesa de Pedroso, entre las tropas del Reino de Galicia, encabezada por el Rey García, y las del Condado de Portucale, mandadas por Nuno Méndes.

El resultado fue favorable al bando gallego, y Nuno Méndes, además de perder la batalla, perdió también su propia vida. Derrotadas las fuerzas del condado de Portucale, se apaciguan muchas de las ambiciones de independencia de los nobles portugueses, y pasa su territorio a formar parte del reino de Galicia hasta el año 1090.

Nuno Méndes o Nuño Méndez (¿ - 1071)), fue el último conde del Condado de Portucale descendiente de la familia de Vimara Peres, hijo del conde Mendo Nunes, a quien sucedió alrededor del año de 1050.

Éste, animado por una parte de la nobleza radicada al sur del río Miño, se rebelaron contra el Rey García. La sublevación se produjo, según algunas fuentes, por reinar García con tiranía, y por las aspiraciones de Nuno a una mayor autonomía de la portucalese frente al reino de Galicia, según otros. El caso es que lo llevaron a enfrentarse al rey García.

Junta sus huestes el conde Nuno, y se hace fuerte en Braga. García, a su vez, reúne un ejército desde Ribadavia, entonces sede real, que atraviesa el Miño y se dirige al sur. Se produjo así la Batalla de Pedroso, lugar próximo a Oporto, con resultado favorable al bando gallego. Nuno Mendes además de perder la batalla perdió la vida, y con ella se apaciguaron muchas de las ambiciones de independencia de los nobles portucaleses, quedando feudataria del reino de Galicia hasta el año 1090.

Antecedentes de la Independencia de Portugal

Alfonso VI de León y Galicia, llamado *El Bravo* (1040 - Toledo, 1 de julio de 1109)

Fue rey de León entre 1065 y 1109, de Galicia entre 1071 y 1109) y de Castilla (1072–1109). Hijo de Fernando I el Magno, rey de León, y de su esposa, la reina Sancha de León.

Hermano de los reyes Sancho II el Fuerte y García de Galicia, Nieto de Sancho de Navarra, heredó de su padre Fernando I el trono leonés en 1065 y de su hermano Sancho el castellano en 1072. Había disputado el trono a su hermano Sancho II de Castilla, pero Alfonso fue derrotado en las batallas de Llantada (1068) y Golpejera (1072). Como consecuencia de ello, Alfonso fue encarcelado en Burgos y posteriormente desterrado a la ciudad musulmana de Toledo.

Pero Sancho muere asesinado en la ciudad de Zamora, posiblemente por encargo de Alfonso, por lo que se convierte de nuevo en rey de León y le permite reclamar a su



Alfonso VI de León, Castilla y Galicia

vez el trono castellano como heredero, con el apoyo incondicional de su hermana Urraca.

Alfonso VI de León, Castilla y Galicia, avanzara por el Sur de Galicia alcanzando el territorio de Lisboa y Cintra. Se retiró a Toledo tomando el título de Emperador de España en el año 1093. En estas expediciones por Lusitania le acompañaban dos condes que habían venido a la península con los monjes de la abadía de Turnas para ayudar en las batallas contra los árabes. D. Alfonso VI, que estaba ligado a la Orden de Cluny y su jefe, San Hugo, recibe en la corte a los citados miembros de la casa de los Duques de Borgoña: don Raimundo y don Henrique, que a su vez eran primos-hermanos.

Tenía a su vez don Alfonso VI dos hijas: Urraca, heredera legítima, y Teresa, hija bastarda.

A Urraca la casó Alfonso VI con Raimundo de Borgoña en 1090. Concedió, con tal motivo, el monarca a los esposos Raimundo y Urraca el gobierno del reino de Galicia, que comprendía entonces los territorios de la antigua Galicia lucense y bracarense, así como las tierras conquistadas a los musulmanes hasta el río Tajo.

En 1108 falleció su hermano Sancho en la Batalla de Uclés. La muerte del único descendiente varón de Alfonso VI convierte a Urraca, que había enviudado un año antes, en la candidata mejor situada para suceder a su padre. Reúne el rey en Toledo a los nobles del reino y les comunica el hecho, hasta entonces insólito, de que ella es la elegida para sucederle. Los nobles aceptan la designación real pero exigen de Urraca que contrajera un nuevo matrimonio.

Fueron varios los candidatos para desposar a la heredera al trono y Alfonso VI, temiendo que las rivalidades que existían entre los nobles castellanos y leoneses se incrementaran por este motivo, decide casar a Urraca con el rey aragonés Alfonso el Batallador. El matrimonio se celebra en 1109 en el castillo de Monzón de Campos.

En 1093 contrajeron matrimonio Doña Teresa con D. Henrique de Borgoña. Tuvo el matrimonio de doña Teresa varios hijos, pero sólo Alfonso Henríques sobrevivió a la infancia.

Doña Urraca, reina de Galicia y declarada heredera legítima del trono de León, de acuerdo con su padre el Rey D. Alfonso VI, cedió a su hermanastra Teresa, a su matri-



Doña Urraca

monio, la parte del territorio del reino de Galicia comprendido entre el río Móndeago y el Miño, conocido como Condado Portucalense.

Muere don Alfonso VI en 1109, y don Henrique procuró al poco tiempo obtener la independencia del condado de Portugal del reino de León.

En el año 1105 los condes Raimundo y Urraca tuvieron un hijo, Alfonso, que apenas llegó a conocer a su padre por fallecer éste en 1107.

A la muerte de Alfonso VI queda heredera de la corona, Castilla, León, y Galicia, su hija doña Urraca. Portugal seguiría gobernada por Dña. Teresa con cierta autonomía, pero como condado feudatario de Galicia.

Doña Urraca y don Alfonso el Batallador, Rey de Aragón, ya casados (en segundas nupcias ella), comenzaron a mantener disputas

territoriales, políticas, y conflictos dinásticos. Con el fin de obtener el apoyo de Doña Teresa y los Señores bracalenses, Doña Urraca llama a su hermana con la que firma un acuerdo de límites muy favorable, cediéndole grandes territorios que se extendían al Norte del Miño.

Desde 1116 Doña Teresa ejercía señorío sobre parte del territorio gallego en virtud de la alianza pactada entre las hermanas, y en 1119 los Obispos de Tui y Ourense confirmaban en Coimbra fidelidad a la Corte portuguesa. Este reparto del territorio dará origen a la mayor parte de las guerras y conflictos permanentes entre los Señores de ambas orillas, por las pretensiones de los Soberanos de Portugal sobre el territorio gallego, y las luchas que entablan con los monarcas castellano-leoneses para apoderarse de estos dominios, así como, al contrario, las pretensiones de los castellano-leoneses por apoderarse del territorio de Portugal.



Doña Teresa de León

Don Henrique, mientras tanto, influía sobre Doña Teresa para que, aprovechándose de las luchas entre Doña Urraca y su segundo esposo, Alfonso de Aragón, desafiara su autoridad y emprendiera hostilidades contra la reina para apropiarse de más territorio, objetivo que se alcanzaría en el año 1121, territorios cuyos nuevos límites se extendían al Norte del Miño, abarcando Tui, Vigo y su ría, el territorio de Turonio y llegando hasta el río Ulla, comprendiendo, además, toda la cuenca del río Miño hasta Ourense.

Matrimonio y descendencia:

Fruto de su matrimonio doña Urraca, nacieron dos hijos: Alfonso (1105-1157) y Sancha (1102-1159), y de doña Teresa nacieron 6 hijos del conde Henrique de Borgoña, entre ellos el infante Afonso Henriques, y dos hijas del Conde de Traba Fernando Pérez de Traba.

II- Segunda guerra con Portugal: de 1109 a 1126

Luchas entre las dos hermanastras Urraca y Teresa, por los territorios gallegos entre el Miño y el Ulla.

Doña Urraca decide recuperar por la fuerza la parte del territorio cedido a su hermanastra doña Teresa en 1119

Protagonistas: doña Urraca, doña Teresa, Fernando Pérez de Traba- Conde de Traba, Afonso Henriques

El segundo matrimonio de Urraca, con Alfonso El Batallador, rey de Aragón, tenía muchos detractores, entre ellos destacaron los nobles gallegos debido a la pérdida de los derechos al trono del Reino de León y al trono del Reino castellano de Alfonso Raimúndez, hijo de doña Urraca y el fallecido conde D. Raimundo, tras un pacto matrimonial firmado entre Urraca y Alfonso I de Aragón, que estipulaba que los derechos de sucesión pasarían al hijo que pudieran tener.

La nobleza gallega encabezada por el obispo de Santiago de Compostela, Diego Gelmírez, y el tutor del infante el gallego Conde de Traba, se rebelarán, y aprovechando la confusa situación del matrimonio de Urraca, el ayo del joven príncipe proclama solemnemente a Alfonso Raimúndez *Rey de Galicia* en la Catedral de Compostela en el año de 1109, con el nombre de Alfonso VII.



Alfonso VII, Rey de Galicia, León y Castilla

Galicia vive con Alfonso Raimúndez una expectativa de ser reino independiente, pero Alfonso el Batallador no está de acuerdo.

Residía en 1120 la Reina Urraca largos periodos en Galicia, año en que visitó varias veces la ciudad de Tui, que dependía del Condado feudatario de Portugal, por tanto territorio de doña Teresa. Animada doña Urraca por el apoyo del poderoso prelado compostelano don Diego Gelmírez, deciden invadir el territorio de su hermana Doña Teresa, Condesa de Portugal.

Acompañada por su hijo, ya proclamado don Alfonso VII, Rey de Galicia, y de numerosa hueste, en 1121 marchó sobre Tui, llevando en su séquito al Arzobispo Gelmírez con numeroso cuerpo de hombres de armas, ciudad de la que se apoderaron con gran facilidad sin encontrar resistencia. Desde las orillas del río Miño, recobró el resto de los territorios que con anterioridad había cedido a doña Teresa.

El Conde de Traba y doña Teresa de Portugal

Será la muerte del conde Enrique de Borgoña, esposo de la infanta Teresa de León, el auténtico origen de su fortuna, pues Fernando Pérez de Traba, *tras abandonar a su legítima esposa, vivía en adulterio con la madre de dicho infante, la reina Teresa, y en toda aquella tierra actuaba como príncipe.*

Y, en efecto, así se comportaba en 1121, iniciando una fuerte relación con Portugal que marcará un hito en la historia de su linaje. Su convivencia con la infanta, viuda desde 1112, le lleva a extender su dominio sobre las tierras de que esta recibiera de manos de su hermana Urraca, con el consentimiento de su padre Alfonso VI, y así, en 1127, el mismo rey Alfonso VII le considera conde de Portugal, título por el que ahora se enfrenta a su *hijastro* Afonso Henriques⁵ al que vence en un primer combate, pero por el que es derrotado en un segundo encuentro, siendo ambos, Teresa y Fernando, capturados y prisioneros en una fortaleza, y expulsado Fernando de Portugal en 1128.

Este fue el primer acontecimiento que marco una separación en el territorio que comprende todas las tierras a ambas orillas del río Miño.

III- 1128 – Batalla de San Mamede

Afonso Henriques disputa a su madre doña Teresa el gobierno del condado Portucalense.

Protagonistas: Afonso Henriques contra su madre doña Teresa de León, más el Conde Fernán Pérez de Traba.

⁵ Afonso en portugués, Alfonso en castellano

Librada entre las tropas de Afonso Henriques de Portugal y las de su madre, doña Teresa de León, ésta apoyada por el conde gallego Fernán Pérez de Traba. Ambos bandos, encabezados por madre e hijo, se consideraban cada uno legítimos titulares del gobierno del Condado Portucalense.

Se enfrentaron en el Campo de San Mamede, o Campo do Torneio⁶, junto al castillo de Guimarães, y en el bando de Doña Teresa participó un número importante de tropa gallega mandada por el Conde de Traba.

En realidad, no llegó a producirse un enfrentamiento de las tropas, sino que ambos bandos se desplegaron tácticamente, y al no haber una superioridad manifiesta de hombres ni de posición, y con el fin de evitar un feroz derramamiento de sangre, decidieron confiar la suerte de la victoria a un “torneo o justa”⁷.

Fue ganador el bando de D. Afonso Henriques, por tanto perdieron el partido gallego que apoyaba a Doña Teresa, esta partidaria de crear un solo reino integrando Galicia y el Condado de Portugal, por lo que este hecho viene a marcar una primera referencia para la futura independencia de Portugal. Después de la batalla en la que fue derrotada, ella y el conde Fernando Pérez fueron aprisionados, y una vez renunciado a sus aspiraciones al gobierno de Portugal y Galicia, se le permitió trasladar a orillas del Tambre donde vivió con el conde y falleció el 11 de noviembre de 1130.

IV- 1132 – Afonso Henriques ocupa las tierras de La Limia

Envalentonado Afonso Henriques por la victoria obtenida sobre su propia madre en San Mamede, y reorganizadas sus tropas, decide ampliar sus dominios: es el momento de recuperar los territorios del Miño.

Protagonistas: Afonso Henriques de Portugal contra Alfonso VII más el conde Fernán Pérez de Traba, Rodrigo Vela y otros nobles gallegos.

Al frente de sus tropas, penetró Afonso Henriques en Galicia ocupando las tierras de la Limia en el año de 1132, tierras que le pertenecieron y que había ocupado el de León.

⁶ Aún se conserva el topónimo “Campo do Torneio” en el lugar donde dieron lugar los hechos.

⁷ Justas: en la Edad Media, también denominadas “Treguas de Dios”.

Si el torneo se celebraba entre caballeros de distintos bandos enzarzados en un conflicto bélico, de inmediato se producía la tregua, es decir, descansaban las armas hasta que el torneo no finalizara.

En justas y torneos existían ciertas reglas y variantes. La justa se basaba en un combate de hombre contra hombre, mientras que en el torneo se enfrentaban hasta varias cuadrillas de caballeros. Este último juego solía consistir en tres tiempos: en el primero, se enfrentaban los dos grupos adversarios de jinetes; en el segundo, aquellos que no habían sido descabalgados, luchaban a pie y finalmente, todos sostenían un último enfrentamiento formado por cuadrillas. En el combate a caballo, los caballeros iban recibiendo una puntuación correspondiente al número de adversarios que derribaban y, al finalizar el torneo recibían el premio de manos de su dama.

Le salieron al encuentro los condes Fernán Pérez de Traba y Rodrigo Vela con otros nobles gallegos, aliados del Emperador Alfonso VII, que rechazaron el ataque obligando a las huestes portuguesas a retirarse en desbandadas hacia sus territorios más allá del río Tâmega, hacia el castillo de Celmes que había construido antes el infante Afonso Henriques. Alfonso VII le persigue con un ejército nutrido de fuerzas leonesas y gallegas, invade las tierras de la Límia y sitia al castillo de Celmes, que no resistió el empuje galaico-leonés y se rindió. Se retiraron las tropas a cada territorio, dejando el gallego-leonés la vigilancia del territorio a cargo de sus aliados gallegos.

En el año de 1135, exceptuando el condado de Portugal, prácticamente toda la España cristiana más una parte de Francia acá del Ródano, reconocían el dominio de Alfonso VII. Convocadas cortes en junio de ese año, fue aclamado solemnemente Alfonso VII emperador de los reinos de Galicia, León, Castilla, Toledo, Aragón, Navarra, etc., de manera que el primer emperador que tuvo España fue un gallego, y el único que le hacía frente era otro galaico-portugués.

V- 1137: Tratado de Tui

Disputas por el territorio del sur de Galicia entre Portugal, Galicia, León y Castilla.

Protagonistas: Afonso Henriques de Portugal más el conde de Turonia Gómez Núñez, Rodrigo Pérez Veloso, Conde de Límia, contra Alfonso VII rey de Galicia, León, Castilla y Portugal, más el conde Fernán Pérez de Traba y Rodrigo Vélez.

A pesar de la derrota de Celmes, Afonso Henriques no renunciaba a reunificar el territorio. Conociendo que su primo, el Emperador Alfonso VII, se encontraba en graves dificultades por el conflicto con el rey García de Navarra, y apoyado por este último, en el año de 1137 volvió a tomar Tui y el Condado de Turonia, gobernados por el conde Gómez Núñez.

Tomaron partido a favor de Afonso Henriques el gobernador del condado de Turonia (territorio de Tui no eclesiástico) conde Gómez Núñez, y Rodrigo Pérez Veloso, noble poderoso de la Límia, los tres formando una alianza, y con la ayuda del rey de Navarra, agolparon sus ejércitos sobre el Miño, apoderándose de Tui con todo el condado de Turonia, y se adentraron por el territorio apostándose en las inmediaciones del castillo de Allaríz, en tierras de La Límia, gobernada por el caballero Fernando Seoane, vasallo de Alfonso VII., que consiguió repeler a los atacantes. Se unieron contra Afonso Henriques otros condes: Fernán Pérez de Traba y Rodrigo Vélez, que ya lo habían hecho en la confrontación de 1132, y reunidas todas las mesnadas de los dos ejércitos enemigos, se dieron a la batalla en el lugar denominado Cernesa, con lucha denodada.

La victoria correspondió esta vez a los portugueses, en colaboración con nobles gallegos, retirándose el ejército galaico-leonés con los condes Fernando Pérez de Traba, y Rodrigo Vélez.

Con esta victoria, el porvenir parecía sonreír a Afonso Henriques con los aliados condes gallegos de Turonia y de La Limia. Sin embargo, este equilibrio se puso en peligro debido a un grave acontecimiento: La Orden de los Templarios había recibido de doña Teresa el señorío del castillo de Soure, en Portugal.

Componían La Orden monjes caballeros valerosos que luchaban denodadamente contra los musulmanes: con la espada en una mano y el arado en la otra, contuvieron y castigaron las correrías de los sarracenos, a la vez que trabajaban y poblaban el territorio de Soure, Coimbra, lugar donde se ubicaba el castillo de Leiria.

Tropas musulmanas en gran número atacaron los territorios de Afonso Henriques, que venía de ganar la batalla de Cernesa en Galicia. Afonso hubo de dirigir sus tropas contra los sarracenos, y Alfonso VII formó rápidamente un ejército que dirigió a Galicia, y cayó sobre Tui que se entregó sin combate. Llamó a los nobles gallegos sus aliados para constituir un gran ejército e invadir Portugal aprovechando la delicada situación del Conde de Portugal. Pero, a pesar de que éste se veía entre dos fuegos, por una parte los sarracenos, y por otra el Emperador Alfonso VII, los condes caballeros gallegos que convocara no mostraron mucho entusiasmo y dilataban el envío de las tropas, por lo que finalmente Alfonso VII aceptó la oferta de paz propuesta por Afonso Henriques.

Para firmar el tratado de paz, don Afonso se dirigió a Tui acompañado del Arzobispo de Braga, D. Pelayo, y D. Juan, Obispo de Oporto. Con el Emperador se trasladaron a Tui los Obispos de Segovia, Ourense, y de Tui, y todos mediaron para el buen fin del acuerdo. Allí aplacó Afonso Henriques sus intenciones de independencia, y le juró al Emperador lealtad, firmado por el Conde de Portugal en presencia ciento cincuenta y dos de sus hombres-buenos y fechado en Tui a cuatro de julio de 1137, conocido como El Tratado de Tui.

Tan ceremoniosa avenencia aparentaba la idea de una larga duración, pero tanto uno como otro íntimamente no lo consideraban más que otra tregua más o menos dilatada, susceptible de romper en cuanto las circunstancias de cualquiera de ellos lo aconsejase.

Además, las condiciones eran en exceso desventajosas para Afonso Henriques, al que la resignación no era de sus principales virtudes.

VI- 1139: Antecedentes a la Independencia de Portugal

La Batalla de Ourique

Afonso Henriques venció en el año de 1139 a un potente contingente del imperio Almorávide, recuperando extensos territorios ocupados por los almohades, siendo aclamado como Rey de Portugal por sus tropas.

Según la tradición, la independencia fue confirmada más tarde en las cortes de Lamego al recibir del Arzobispo de Braga la corona de Portugal.

Protagonistas: Afonso Henriques y Santiago Apóstol

La **batalla de Ourique** (u Orik), se desarrolló en los campos de Ourique (en el Bajo Alentejo, en el sur de Portugal), en el año de 1139. En el día 25 de julio, día de Santiago Apóstol, las tropas cristianas comandadas por Afonso Henriques de Portugal, realizaba una de tantas incursiones en tierra de moros para incautar ganado, esclavos y botines. Inesperadamente un ejército musulmán les salió al encuentro; eran infinitamente más numerosos los moros, pero los cristianos contaban con una ayuda inesperada: la de Santiago Apóstol.

Así, los cristianos vencieron, y la victoria fue tan grande que Alfonso Henríquez resolvió autoproclamarse Rey de Portugal, aclamado por sus tropas aún en el campo de batalla.



A partir de ese acontecimiento comenzó Afonso Henriques a intitularse *Rex Portugallensis* (Rey de los Portucaleses o Rey de los Portugueses) haciendo de rey de facto, aunque la confirmación del título por la Santa Sede aún tardó hasta 1179.

El reconocimiento por parte de León llegaría en 1143 con el Tratado de Zamora, favorecido por el deseo del rey Alfonso VII de Galicia, León y Castilla, de ser emperador, por tanto necesitaba reyes vasallos.

La idea de milagro unido a la Batalla de Ourique⁸ surge por primera vez en el siglo XV, muy posterior al enfrentamiento. Ourique sirve, a partir de ahí, de argumento político para justificar la independencia del Reino de Portugal: la intervención personal de Dios era la prueba de la existencia de un Portugal independiente por bondad divina y, por lo tanto, eterna.

Fueron muchos los milagros realizados por Santiago en todo el territorio galaico-portugués. Y su ayuda imprescindible que fue para la victoria cristiana, muy a su pesar, tal vez haya sido la más grande y última colaboración del santo para con los portugueses, aun en contra de su propia voluntad.

Durante la guerra entre Castilla y Portugal, al santo lo alzan como patrono de los enemigos de los portugueses, y fue necesario sustituirlo por cualquier otro santo. Le tocó a San Jorge que les fue prestado por los ingleses por un tiempo no bien definido.

Al santo gallego-portugués, los mismos portugueses lo castellanizaron, y se decidió que no convenía atribuirle la victoria que originó la independencia del nuevo reino.

El primer relato completo del milagro surge en la crónica de los siete reyes de Portugal, escrita en 1419, en la que don Afonso trata de animar a los suyos anunciándoles que Dios les ayudaría a vencer a los musulmanes, y para ello les enviaba a Santiago cuyo día se celebraba en ese mismo 25 de julio. En agradecimiento y homenaje al santo le denominarían “Su conde”.

Más adelante deciden obviar al santo, incumpliendo la promesa de nombrarlo conde, y deciden atribuir el milagro de forma exclusiva a Cristo.

A partir de 1419 en las versiones difundidas por los historiadores portugueses desaparece de la gesta nuestro santo, al que definitivamente lo destierran al lado de los castellanos.

8 Es explicable que los orígenes del reino portugués aparezcan envueltos en oscuridades y leyendas. Existen diversas hipótesis, pero lo cierto es que no ha podido localizarse con exactitud donde se produjo la batalla de Ourique (1139), hecho máximo de la reconquista portuguesa, ni se sabe el nombre de los caudillos moros vencidos. En diversos trabajos se habla que hasta cinco reyes almorávides eran los jefes del poderoso ejército vencido, pero nadie da ni un solo nombre. Siglos más tarde, incluso Alexandre Herculano, prestigioso historiador portugués, defiende que “*Ourique no fue más que una leyenda*”.

VII- 1143: Tratado de Zamora y la Independencia de Portugal

El **Tratado de Zamora** fue el resultado de la conferencia de paz entre Afonso Henriques de Portugal y el rey Alfonso VII de Galicia, León y Castilla, el 5 de octubre de 1143, marcando generalmente la fecha de la independencia de Portugal. Vino a ser confirmada por el Papa Alejandro II en 1179, a pesar de que Afonso Henriques, ahora Alfonso I, venía utilizando el título de Rey de Portugal desde 1140.

Protagonistas: el legado pontificio Cardenal Guido de Viço, Alfonso VII, y Afonso Henriques

En octubre del año 1143 vino a la Península el legado pontificio, el Cardenal Guido de Viço, para regularizar varias cuestiones administrativas eclesiásticas, y mantuvo una reunión con el Emperador Alfonso VII y con Afonso Henriques en la ciudad de Zamora.

Pretendía el legado del Papa que entrasen en armonía los dos primos, cuyas contiendas favorecían a los sarracenos y ponían en peligro los intereses de los reinos cristianos, y en consecuencia, a la Cristiandad.

D. Afonso Henriques le había enviado al papa Inocencio II a través de su legado una carta en la que se declara, él mismo y todos sus sucesores, “censual”⁹ de la Iglesia de Roma, y caballero del papa y de San Pedro, a cambio de que la Santa Sede lo defendiese de cualesquiera otros poderes eclesiásticos o civiles. El último acto del proceso aquí iniciado fue el reconocimiento formal en el año de 1179 por parte de la Iglesia de Roma de la realeza de D. Afonso Henriques, ya cercano su fin de reinado. Entre tanto, la diplomacia de Roma evitara llamarle rey. La concesión se forzó por un presente de mil monedas de oro. Y entonces, en España ya no había Emperador.

El Tratado de Zamora de 1143 revocó el anterior Tratado de Tui de 1137, y viene a ser el reconocimiento formal del reino independiente de Portugal, del reino unificado de León, Castilla y Galicia.

VIII- 1165-1170: Conflictos seguidos a la Independencia de Portugal

Disputas fronterizas en Galicia, toma de Tui 1166 a 1170, cerco de Badajoz, Cáceres y Ciudad Rodrigo

Protagonistas: Fernando II de León y Galicia, y Afonso Henriques (ahora Alfonso I) de Portugal

9 La expresión “censual” equivale a “dependiente” y obligado al pago de un tributo o censo (fijado entonces en cuatro onzas de oro (122 gramos), más tarde aumentado a dos marcos (465 gramos)).

Infancia y juventud del rey

Fernando II fue educado en Galicia por el conde Fernán Pérez de Traba, de la misma estirpe que los antiguos caballeros de su abuela, la reina Urraca, primero, y después aliados de su padre Alfonso VII El Emperador.

Pronto fue iniciado en las tareas de gobierno, y desde 1151, en documentos de León y Galicia es habitual su confirmación con el título de *rex*, que le fue concedido igualmente a su hermano el infante Sancho.

En el concilio de 1155 celebrado en Valladolid, se acordaron los términos de la división de los estados de su padre, que aún vivía. Allí se asignaron bajo su soberanía los reinos de Galicia y León.

En tiempo de Alfonso VII el Emperador, habiendo sido doblegado el soberano portugués en sus aspiraciones de unificar Galicia y Portugal, se dedicó este último a conquistar las tierras de las regiones del Tajo, entonces en poder de los musulmanes. Muerto el Emperador, su primo Afonso Henriques, que pasará a denominarse Afonso I de Portugal, y que nunca renunciara a agrupar Galicia con Portugal, vuelve a intentar una vez más la unificación.

Se encontraba Fernando II de León y Galicia repoblando y fortificando Ciudad Rodrigo, lo cual inquietaba a Afonso I. Aprovechando que Fernando II (a la sazón casado con su hija, por tanto su yerno), se hallaba luchando contra insurrectos castellanos, en 1165 mandó Afonso I a su hijo Sancho contra la plaza de Ciudad Rodrigo, que sitió e hizo rendir. Pero el rey galaico-leonés fue en auxilio de la ciudad tomada y derrotó a las tropas portuguesas logrando gran número de prisioneros.

En respuesta, D. Afonso invade Galicia traspasando la frontera del río Miño, tomando la ciudad de Tui. Continuó avanzando el ejército portugués ocupando todo el territorio de Turonia, las villas de Erizana (Bayona), Tierras de Fragoso (comarca de Vigo), alcanzando victorioso hasta las márgenes del río Lérez en Pontevedra. Era el año de 1166, y esta nueva ocupación llegó hasta el año de 1170.

En 1169 atacó Cáceres y a continuación volvió contra Badajoz, en posesión de los almorávides pero perteneciente a León. Cuando los musulmanes ya estaban cercados en la alcazaba, Fernando II se presentó con sus huestes y atacó con gran furia a Afonso I por toda la ciudad de Badajoz. No pudiendo repeler el ataque, Afonso intentó huir a caballo y en el intento se hirió



Sepulcro de Fernando II de León y Galicia.
Catedral de Santiago de Compostela

de gravedad en una rodilla contra uno de los hierros de las puertas de entrada a la ciudad. Afonso quedó prisionero de Fernando II, lo cual les llevó a firmar un tratado de paz en Tui, en virtud del cual el portugués quedaría liberado con la devolución de las ciudades extremeñas, y se fijaban las fronteras de Portugal con León y Galicia.

Al amparo de dicho tratado, más tarde, cuando los musulmanes sitiaron Santarén, Fernando II proporcionó auxilio de inmediato a Afonso I.

En el año de 1212 tuvo lugar la Batalla de las Navas de Tolosa

Esta decisiva batalla fue el resultado de la cruzada organizada en España por el rey Alfonso VIII de Castilla, el arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada, el papa Inocencio III, y en alianza con la mayoría de los reinos cristianos peninsulares, contra los almohades musulmanes que dominaban Al-Andalus desde mediados del siglo XII.

La representación gallega fue decisiva en la batalla, especialmente por la intervención y protagonismo de Santiago Apóstol¹⁰, sin restar méritos a las tropas.

Los musulmanes sufrieron una de sus más grandes derrotas, y dio comienzo de forma imparable la reconquista.

Mientras tenía lugar la gran Batalla de Las Navas de Tolosa, Alfonso IX, rey de León y Galicia agolpaba sus huestes contra Alfonso II de Portugal, con el pretexto de asegurar los derechos de su ex -mujer Teresa y sus hermanas, hijas de Sancho I, a las que Alfonso II de Portugal pretendía retomar los pueblos y fortalezas que aquel les legara.

Era el año de 1212, y acompañaba al rey de León y Galicia en aquella campaña su hijo Fernando, cuando cayeron en su poder los castillos y fortalezas portuguesas a ambas orillas del Miño, y del oeste de León, hasta el Duero. Alfonso II de Portugal se replegó a Guimarães con sus huestes, y estando el rey leonés con la mayor parte de sus tropas reconquistando territorios en tierras de León, entró el portugués con su ejército en Galicia, pero fue rechazado.



Alfonso IX según miniatura del Tumbo A de la Catedral de Compostela

¹⁰ En el año de 1211 terminó la obra de la Catedral de Compostela, consagrándose el día tres de mayo.

X- 1219: Alfonso II de Portugal entra en La Limia

Es rechazado por Martín Sánchez, hijo bastardo de Sancho I de Portugal, y Señor de Turonio y La Limia.

Protagonistas: Alfonso II de Portugal, Martín Sánchez Señor de Toronia y de La Limia

Entre los muchos hijos bastardos de Sancho I de Portugal, se distinguía Martín Sánchez, de constitución fuerte y gran valor en el combate. En 1219, durante las guerras civiles ocurridas en el reinado de su hermano Alfonso II de Portugal, Martín Sánchez se trasladó a la corte de Alfonso IX rey de León y Galicia, monarca que lo recibió con agrado y le concedió el gobierno del condado de Turonio y el de la Limia.

Martín Sánchez estaba enemistado con su hermanastro Alfonso II de Portugal, y mantenía alianza con el Obispo de Braga, que también estaba enfrentado con Alfonso II.

Recelando Alfonso II de la autoridad militar de la frontera de Galicia en el Miño, controlada por su enemistado hermanastro, decidió el rey portugués dirigirse a Compostela bajo pretexto de peregrinación, pero con un objetivo político de conseguir del Arzobispo compostelano que se mantuviese neutral en las disputas entre los reinos de León y Galicia por una parte, y por otra parte el de Portugal. No tuvo éxito la misión.

Entonces mandó Alfonso II sus fuerzas contra los dominios del Obispo de Braga, y una vez consumado, pasaron la frontera pretendiendo hacer lo mismo en tierras de la Limia. En desagravio y represalia, se unieron los hombres de armas del condado de Turonio, de la Limia, y del valle de Varonceli, en tierras de Monterrey junto al río Támega, que bajo la bandera de Martín Sánchez, señor de Turonia y de la Limia, con tropas gallegas invadieron los territorios entre el Miño y el Duero, marchando sobre Ponte de Lima.

El monarca de Portugal salió al encuentro de su hermano bastardo, y se avistaron a la altura del río Ave. Sin embargo, Alfonso II decide retirarse hacia el sur del Duero, en el castillo de Gaia. Desde Barcelos, avanzan las huestes gallegas, y en los campos próximos al monasterio de Varzea entran en batalla feroz ambos ejércitos, que perdieron los portugueses y tuvieron que huir desbaratados ante las tropas gallegas.

Formaba parte de las tropas derrotadas el caballero Gil Vázquez, padrastró del bastardo Martín Sánchez, que retirándose para Braga perseguidos por sus vencedores, se enfrentan ambos en lucha cuerpo a cuerpo, venciendo el hijo, que generosamente dejó libre al padrastró.

Retrocedieron las tropas derrotadas y se refugiaron en el castillo de Guimarães.

Considerada vengada la afrenta que recibiera Martín Sánchez de su hermanastro Afonso II, se renovó la paz entre los dos estados, reteniendo el rey de León y Galicia la fortaleza de Chaves, hasta el reinado de Sancho II de Portugal.

Martin Sánchez regresó a sus condados gallegos con los mayores honores.

Alfonso VIII rey de León y Galicia, decidió acudir en peregrinación a Compostela para visitar el altar y sepulcro del Apóstol. Pero enferma en el camino entre el Bierzo y tierra de Lemos. Como consecuencia de la enfermedad, fallece en la villa de Sarria el 24 de septiembre de 1230, y, por disposición suya, fue enterrado en la Catedral de Compostela, junto al sepulcro de Fernando II, su padre¹¹.

XI- 1312–1350: Conflicto entre Alfonso X y Alfonso IV de Portugal por ultraje del castellano a su esposa María de Portugal, hija del portugués.

Alfonso X de Galicia, XI de Castilla y León, estaba casado con la princesa María de Portugal, pero el matrimonio no tuvo buen fin dado que el rey castellano mantenía continuos escándalos de amores, siendo su preferida Leonor Núñez de Guzmán.

Protagonistas: Alfonso X de Galicia, XI de Castilla y León; Afonso IV de Portugal.



Alfonso X de Galicia,
XI de Castilla y de León

Afonso IV de Portugal, estaba indignado por el desprecio hacia su hija, y ultrajado, envió un embajador a Burgos, sede de la corona castellana, portador de una declaración de ultimátum.

En respuesta las tropas de Alfonso XI atacaron los territorios portugueses fronterizos, a lo que correspondió el rey portugués entrando por Galicia cercando Salvatierra durante ocho días, que bien defendida por Vasco Ozores, no pudo tomar el portugués, quién finalmente levantó el sitio y retrocedió a sus fronteras.

Mientras tanto, una escuadra naval, mandada por el almirante gallego Alonso Jofre de Tenorio, avistó a la altura de Lisboa la escuadra portuguesa, esta mandada por un marino genovés llamado Micer Manuel Pesano, quienes libran un feroz combate conquistando el gallego la “capitana” de la escuadra portuguesa, que por fin se rinde y queda prisionero el genovés Pesano.

¹¹ En este período se produce el fin de la monarquía de León y de Galicia, e inicia la llamada monarquía Castellana, o Española.

Hallándose Alfonso X-XI en 1350 en el sitio de Gibraltar, hubo una terrible peste que había arrebatado una tercera parte de la población, que contagia al campamento y muere el rey de la que es víctima el día 26 de marzo.

De su esposa legítima, María de Portugal, dejó como sucesor al trono a su hijo llamado Pedro.

Con Leonor de Guzmán, su concubina, tuvo muchos hijos, uno de ellos Enrique, que ostentará el linaje de Trastámara (o Trastambre), y varios más, así como una hija llamada Juana Alonso, que se casó con Fernando Ruiz de Castro, hijo de Pedro Fernández de Castro.

XII- 1350 -1369: Inés de Castro

De cómo se unen los nobles gallegos de la casa del Condado de Lemos y los Suárez de Valladares con el infante D. Pedro de Portugal para vengar el asesinato de Inés de Castro, contra Afonso IV (el-Rey), rey de Portugal.

Protagonistas: Pedro I, El Cruel, de Castilla

Pedro I el Justiciero, 1357-1367, Afonso IV de Portugal, 1325-1357

Inés de Castro, Pedro Fernández de Castro (Conde de Lemos)

Transcurrió en el convulso Portugal de principios del siglo XIV, la historia de Inés de Castro y el infante Pedro de Portugal resulta tan estremecedora que no necesitaría adorno alguno para transmitir tal halo de tragedia y romance, que la convierte en incomparable. Sólo aspiraban a amarse, pero la fatalidad los hizo protagonistas y víctimas de la compleja política ibérica en aquel tiempo por la implicación de los reinos peninsulares en la guerra de los Cien Años, comenzada en 1337.

Pedro I de Portugal es especialmente conocido por su romance con Inés de Castro, la gallega que influenció de modo decisivo en la política interna de Portugal en el reinado de Afonso IV. Inés acabó asesinada por órdenes del rey Afonso IV, (conocido como el-Rey), en 1355. Pedro nunca más aceptó la influencia paterna, por el contrario, entre 1355 y su proclamación a la corona, se rebeló contra su padre por lo menos dos veces y nunca le perdonó el asesinato de Inés.

Una vez coronado rey, en 1357, Pedro declaró que había celebrado boda con Inés, realizada en secreto antes de su muerte, y su intención de verla coronada como Reina de Portugal. Este hecho se basa sólo en la palabra del Rey, una vez que no existen registros de tal unión.

Princesa y reina de Portugal

Nueve años después de la muerte de su esposa Constanza, Pedro I se casó con la que había sido durante tanto tiempo su gran amor, santificando su unión ante el Obispo de Guarda y de algunos servidores; pero si la unión fue bendecida, ningún documento pudo presentarse que lo probara; nada especificó los derechos que adquirirían la nueva esposa y sus hijos, y ninguno de los testigos del matrimonio, ni el mismo príncipe, cuando llegó a ocupar el trono, pudieron asignar una fecha precisa a aquel matrimonio clandestino que debía dar una reina a Portugal.

La leyenda y la realidad

Terrible fue la venganza de Pedro, pero antes de darla a conocer, es conveniente prevenir al lector sobre la parte novelesca de la historia de Inés de Castro, es decir, la leyenda admitida por la tradición, pero no probada por la historia.

Llegó el infante a ocupar el trono, y dicen que, mandando exhumar el cadáver de Inés, la sentó en el trono haciéndola coronar y obligando así a los cortesanos a que le rindieran los honores debidos a una reina.

Algunos historiadores suponen que el origen de esta leyenda puede ser la costumbre que en Portugal había de besar la mano de los reyes según fallecían, o también de que en los siglos XIV y XV las efigies de los reyes, modeladas en cera, se colocaban sobre el túmulo funerario; y tal vez esta efigie de Inés fuera colocada por Pedro en el trono, obligando que a su imagen, y no a su cadáver, se rindieran los homenajes.

Suntuosos fueron los funerales que se hicieron a Inés; su cuerpo fue depositado en Alcobaça en una tumba de mármol blanco, con una efigie coronada que Pedro había hecho preparar de antemano, y cerca de la cual hizo erigir su propia sepultura. Dispuso que los catafalcos se tocaran los pies; pues quería que el día de la resurrección, al levantarse, su primera imagen a contemplar fuera la de Inés.

(Túmulo de Inés de Castro, Mosteiro de Alcobaça)

Mujer bellísima, madre, esclava del amor y de su belleza. Víctima inocente de la política. ES PERSONAJES



Asesinato de Inés de Castro – Columbarro:
Museo Militar de Lisboa

Nació Inés en la comarca de la Limia, actual provincia de Ourense, hija natural de Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, y Aldonza Soáres de Valladares; biznieta de Sancho IV de Castilla, resultaba prima segunda de Pedro I. Sus dos hermanastros, hijos legítimos del Conde de Lemos, participan en numerosas revueltas palaciegas que influyeron en el desenlace fatal.



Túmulo de Inés de Castro, Mosteiro de Alcobaça

Quedó huérfana de madre siendo niña, y fue enviada al castillo de Peñafiel (Valladolid) donde creció en compañía de su prima Constanza.

Pactaron los reyes de Castilla y de Portugal los esponsales entre el Príncipe heredero, D. Pedro, con la princesa Blanca de Castilla, unión que nunca se consumó al parece por impedimento físico y mental de la novia, por lo que el vínculo fue anulado. Más tarde se acuerda una nueva boda, esta vez con D^a Constanza. Nadie podía imaginar el trágico desenlace de la unión. Con tal motivo las dos jóvenes primas abandonaron la corte de Peñafiel y se dirigieron a la corte de Portugal, Inés en calidad de dama de honor de la futura reina Constanza.



Viaje al reino de Portugal

En el año 1338 la comitiva nupcial de D^a Constanza hace su entrada en la corte lusitana. La ceremonia religiosa se celebra en la Catedral de Lisboa oficiada por el propio Arzobispo, con gran pompa acorde con el rango social de los contrayentes.

Sin embargo, la tragedia ya estaba escrita, y ya en el primer encuentro D. Pedro quedó prendado de D^a Inés, a quien describen como: *bellísima, de esbelto cuerpo, ojos claros y un interminable y esbelto cuello*, que determinó que también la llamaran *cuello de garza*. La pasión entre ambos jóvenes nació de forma inmediata y pronto empezaron las intrigas.

El rey Afonso IV decide intervenir, y actuando con energía manda desterrar a Inés de Portugal, confiando en que la separación física de los amantes mitigue su ardor y entre en razón su hijo el heredero de la corona. Pero la maniobra surte escaso efecto; en es-

pera de tiempos mejores, de acuerdo con D. Pedro, la novia busca refugio en el castillo de Albuquerque, pequeña localidad extremeña a la vista de la frontera portuguesa.

En Octubre de 1345, muere la infortunada Constanza al dar a luz al Infante D. Fernando, y la viudedad del príncipe elimina gran parte de las razones de escándalo aducidas por los contrarios al idilio, circunstancia que D. Pedro aprovecha de inmediato. En contra de la voluntad real, rescata a D^a. Inés del exilio, y la pareja marcha a vivir lejos de la corte y se instalan en Coimbra¹², en la vecindad del Convento de Santa Clara, en una finca situada en las laderas del valle que baña el río Mondego.

Y allí, fruto del romance más grande nacieron sus cuatro hijos, los Infantes D. Afonso (muerto aún niño), D. João, D. Dinís y D^a. Beatriz.

En esa época feliz el príncipe se alejó de la política, de la corte y de sus obligaciones de heredero. Pero pronto la apacible vida de los amantes se verá turbada por causas a las que desearían permanecer ajenas. Un sinfín de circunstancias se confabulan para sellar el destino fatal de nuestra protagonista.

La principal causa que mueve al rey es la cuestión dinástica: Alfonso IV trata con afán de organizar para su hijo una tercera boda con alguna princesa de sangre real, pero Pedro rechaza tomar como esposa cualquier otra mujer que no sea Inés. El único hijo legítimo de Pedro, el futuro rey Fernando I de Portugal, se mostraba un niño frágil, mientras que los bastardos de Inés prometían llegar a la edad adulta. Si falleciese el infante, de inmediato reclamarían la corona, no sabiendo que repercusiones tendría en el conjunto de la nobleza y también en el pueblo, que no permanecían impasibles ante la situación.

En segundo término predominaba una complicadísima política, donde los reinos peninsulares se convirtieron en campo de batalla diplomática. Inglaterra y Francia, enfrentados en su interminable Guerra de los Cien Años, tratan de atraerlos a sus partidos. Las diputas internacionales entremezcladas con las propias luchas dinásticas convirtieron aquel tiempo en una época turbulenta.

D. Fernando y D. Alvar Pérez de Castro, hermanastros de D^a Inés, formaban parte del más íntimo grupo de hombres de confianza del príncipe, sobre el que ejercen un progresivo ascendiente induciéndolo a orientar su política hacia Castilla, donde llega a presentar su candidatura al trono.

El Rey, aunque preocupado por las implicaciones políticas que conlleva la influencia de la familia Castro, le preocupa en particular el riesgo de futuros conflictos civiles enfrentando hijos legítimos con bastardos, moneda de cambio en la época. La reite-

12 *En recuerdo de los sucesos narrados, la casa palaciega donde residieron fue llamada "A Quinta das Lágrimas", hoy Hotel Quinta das Lágrimas.*

rada negativa del príncipe a contraer nuevo matrimonio real contribuye a confirmar los temores, y D^a Inés aparece como un obstáculo infranqueable, de tal manera que sólo su muerte podría dar solución a tan grave problema. En consejo celebrado en el palacio de Montemor-o-Velho, D. Alfonso presta su conformidad a la propuesta de dar muerte a la infortunada enamorada. La sentencia se ejecutará en la propia residencia de la pareja en Coimbra, aprovechando alguna ausencia de D. Pedro.

Y en efecto, estando D. Pedro ausente atendiendo a su afición preferida, la caza, el rey manda llamar a D^a Inés para comunicarle la sentencia fatal. Ella acude acompañada de sus cuatro hijos y suplica clemencia¹³.



Quinta das Lágrimas

Más las súplicas no ablandaron el corazón del monarca y este ordena a tres cortesanos que se cumpla la sentencia: Diego López Pacheco, Pero Coelho, y Álvaro Gonçalves se dirigen al Monasterio de Santa Clara, próximo a la “Quinta das Lágrimas”, que alojaba a Inés y sus hijos en ausencia de D. Pedro. En el jardín, en presencia de los niños, la degüellan sin piedad. Era el 7 de Enero del año 1355.

Sin embargo, la solución adoptada hizo el efecto contrario a la calma: actuó como una deflagración de la peor de las tormentas: la desaparición de Inés no propició la esperada tranquilidad en la corte, al contrario D. Pedro culpa a su padre del asesinato y se declara en rebeldía a la vez que clama venganza. Se retiró D. Pedro con sus incondicionales a Braganza donde recibe al poco tiempo sus aliados incondicionales gallegos D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, y sus hijos Fernando y Alvar, que de acuerdo con los códigos de honor de la caballería, unen su destino para vengar el ultraje.

13 El gran Luis Camões, en la estrofa 127 del canto III de “Os Lusíadas” narra así la petición de clemencia de D^a Inés:

*Ó tu, que tens de humano o gesto e o peito
(Se de humano é matar hũa donzela,
Frac a sem força, só por ter sujeito
O coração a quem soube vencê-la),
A estas criancinhas tem respeito,
Pois o não tens à morte escura dela;
Mova-te a piedade sua e minha,
Pois te não move a culpa que não tinha.*

Un grupo de hombres de armas reclutados en Monforte y en Triacastela, acompañados de los Suárez de Valladares y sus vasallos, cruzan el Miño y se preparan para la batalla. D. Pedro también agrupaba en su entorno a una facción importante de la nobleza portuguesa, y entre todos encabezan una revuelta contra el Rey Afonso IV.

Pronto las regiones de Tras-os Montes y Entre-Douro e Minho se encuentran en guerra. Conquistada Guimarães, pusieron sitio y devastaron Oporto, persiguieron con saña a la alta nobleza que tomara partido por el Rey, a los que les despojaron de sus bienes y privilegios y expulsaron de sus territorios.

El rey se quedó sólo y vulnerable. Atormentado y temeroso por la venganza que tomara D. Pedro ayudado por los condes gallegos, decidió rogar a la reina (su esposa), madre de D. Pedro, su intervención ante el infante para pedir la paz y la reconciliación entre padre e hijo.

El 15 de Agosto del mismo año en Canavezes, D. Pedro acepta detener la represalia, y el rey delega una parte importante de sus responsabilidades en el heredero, quién, a cambio, depone las armas, promete olvidar el pasado y perdonar a todos los implicados en la conjura que acabó con la vida de D^a Inés.

Pero D. Pedro no había concluido aún su venganza y no renunciara internamente a concluir el castigo del asesinato de su amada Inés. Sólo tenía que esperar. Y en efecto, la espera daba a su fin. Con la muerte de Afonso IV en 1357, el heredero pasa a ceñir la corona, y se propone llevar a cabo la definitiva revancha.

Los ejecutores de Inés, por consejo del rey moribundo, buen conocedor de su hijo, se habían exilado a la corte de Castilla. D. Pedro I negocia con el rey castellano (que por capricho del destino tiene igual nombre y apodo, Pedro I, “El Cruel” o “El Justiciero” y también arrastra una amplia historia de pasiones), intercambiar los tres verdugos por otros prisioneros en Portugal, a lo que accede el castellano y tanto Pero Coelho como Álvaro Gonçalves son llevados a Portugal; Diego Lopes Pacheco, más afortunado, consigue cruzar a tiempo la frontera con Aragón y de allí pasa a Francia donde se pierde su rastro.

La venganza fue consumada en el palacio de Santarém en presencia del Conde de Lemos y sus hijos, y de otros cortesanos. D. Pedro mandó preparar un espléndido banquete de ceremonia mientras las víctimas eran amarradas a sendos postes de suplicio y torturados con toda crueldad. Luego, mientras comía con parsimonia, (“e bebe o seu vinho tinto”, según las crónicas portuguesas) ordenó al verdugo arrancarles el corazón: a Gonçalves por la espalda y a Coelho por el pecho.



Coronación de Inés de Castro
Pierre-Charles Comte, 1849;
Museo de Bellas Artes de Lyon

En 1360 el rey Pedro I realizó en presencia de la corte la famosa declaración de Cantanhede, jurando que un año antes de la muerte de Inés ambos habían contraído matrimonio secreto.

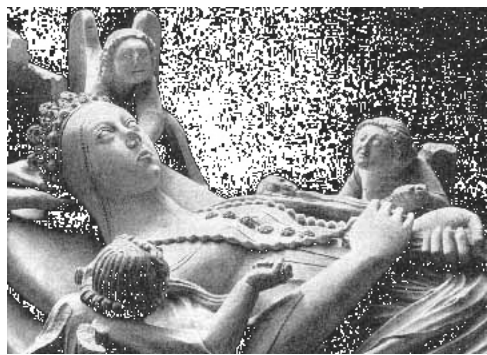
Testigos sinceros u obsequiosos y clérigos convencidos o temerosos, confirmaron la celebración de la boda, que algunos historiadores ponen en duda. De esta forma Inés de Castro alcanzaba el rango de reina y se legitimaban los hijos habidos en aquella unión.

D. Pedro mandó esculpir un espléndido túmulo funerario para Inés, que una vez finalizado ordenó el solemne traslado de los restos desde Coimbra hasta la nueva sepultura en el Monasterio de Alcobaça, sede de la mayor iglesia portuguesa. La comitiva que trasportaba el cadáver, enlutada con todo rigor, era encabezada por el propio rey acompañado por prelados, cortesanos y burgueses. En el camino, el pueblo llano salía a su paso, llorando y rezando por el alma de la fallecida.

Y continuando la leyenda, una vez llegados a la corte, destino final de la comitiva, el cuerpo de Inés se engalanó con vestimentas reales y sentado en el trono, todos los nobles fueron obligados a prestarle homenaje como reina de Portugal, besando su mano en señal de fidelidad y vasallaje.

Por último, se depositó con enorme protocolo en el bello sepulcro tallado para ella.

La última escena, la que más ternura infunde, sucede siete años más tarde. Antes de morir el rey, este encarga tallar para sí mismo otro túmulo funerario del mismo estilo que el anterior de Inés: ambos se situarían pies contra pies para que, el día del juicio final, al despertar ambos, lo primero que viese cada amante con sus miradas cruzadas frente a frente, fuese la figura del otro.



Sepulcros de Inés de Castro y de Pedro I

El conjunto monumental, de estilo gótico, que puede admirarse en el Monasterio de Alcobaça, se considera el más bello ejemplar del arte funerario portugués.

Finalmente, el linaje de Inés de Castro formará parte inseparable de la historia de Portugal y de Galicia, con honor, gloria y leyenda.

XIII- 1356: Batalla por la hegemonía peninsular, y repercusión de la Guerra de los Cien Años en Galicia

Enrique de Trastámara y Pedro I El Cruel, ambos de Castilla: lucha fratricida entre los dos hermanastros por el trono de Castilla. Afecta a los reinos de Castilla, Aragón, León, Galicia y Portugal.

Protagonistas: Pedro I el Cruel de Castilla, Enrique de Trastámara de Castilla, Fernando de Castro- Conde de Lemos, Suero Eanes (Yañéz) de Parada, Pedro I de Portugal, Dña. María de Portugal, Leonor Núñez de Guzmán. Fernando I de Portugal.

D. Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara en Galicia - Guerra con Portugal en las fronteras del Miño.

Pedro I de Castilla, llamado *el Cruel* por sus detractores y *el Justiciero* por sus partidarios, fue rey de Castilla desde 1350 hasta 1369, iniciando su reinado con apenas 16 años y murió con 35.

Hijo y sucesor de Alfonso XI y de María de Portugal, fue el último rey de Castilla de la Casa de Borgoña. Su educación fue de la mano de su madre María de Portugal en el alcázar de Sevilla, dónde vivieron, mientras su padre le dedicaba todo el tiempo a su “preferida” Leonor Núñez de Guzmán.

Inicios de su reinado

Dos facciones se disputaban el poder en la corte de Castilla en el año de 1349: por un lado el partido de Doña María de Portugal, madre de Pedro, y por otro lado el partido de Doña Leonor Núñez de Guzmán, con la que el rey había tenido diversos hijos (tal vez hasta diez).

Legítimo heredero al trono, Pedro enfermó gravemente en muy poco tiempo, por lo que se presentaron varios candidatos a sucederle en el trono en el caso de que falleciera o se quedara incapacitado, sin embargo recuperó la salud y permaneció en Sevilla hasta 1351, yendo luego a Castilla con su madre.

Enrique de Trastamara

Fue el cuarto de los diez hijos extramatrimoniales de Alfonso XI y de doña Leonor Núñez de Guzmán (tataranieta de Alfonso IX de León). Su padre le concedió más tarde el condado de Trastamara y los señoríos sobre Lemos y Sarria, en Galicia, y las villas de Cabrera y Ribera con lo que le constituyó un grandísimo e importante patrimonio en el noroeste de la Península.

Aleccionado por su madre y sus partidarios, Enrique aspiraba a ocupar el trono de Castilla, por lo que permanentemente estuvo conspirando contra su hermanastro. Conocedor de ello, Pedro, sabiendo que era su madre la verdadera instigadora, ordenó encarcelar a doña Leonor en Talavera, y finalmente la hizo ejecutar. Enrique huyó a Portugal, y más tarde a Francia donde entró al servicio de Juan II el Bueno.

Se avecinan tiempos de guerras sangrientas entre Francia e Inglaterra, y antes de lanzarse a fondo en la que se denominaría “Guerra de los Cien Años”, realizaron los contendientes una especie de ensayo en la península ibérica, campo abonado por lo convulso de las disputas dinásticas en el reino de Castilla. La intervención de las dos grandes potencias beligerantes apostando por uno y por otro de los aspirantes al trono agudizó la guerra civil castellana.

D. Pedro I de Castilla y su hermano bastardo Enrique de Trastamara, (o de Trastambre: tras Tambre) pleiteaban por el trono de Castilla, disputa que, finalmente, colocaba a un territorio en pugna con todos los demás: Galicia.



La nobleza gallega está dividida entre los dos contendientes: A favor de D. Enrique se distinguieron Alvar Pérez de Castro, nombrado conde de Salvatierra por el pretendiente; Andrés Sánchez de Gres, del señorío de Cira entre el río Ulla y Compostela; Alvar Pérez de Osorio, señor de Cabreira y Riveira; el prior de San Juan, de Compostela; don Gómez Pérez de Porres; en Pontevedra Juan Pérez de Novoa, en Allaríz, Monterrey y Celme Juan Rodríguez de Viedma; y en Pontedeume, Neda y Ferrol, Fernán Pérez de Andrade.

Se declararon a favor de D. Pedro, como legitimistas, el Conde de Lemos D. Fernando de Castro; Fernán Pérez Churruchao y su hijo Alonso Gómez de Deza; Suer Yañez (Eanes) de Parada; Lope Gómez de Lira; Paio Rodríguez de Limia; y las casas de Tenorio, Loberas, Godoy, Aponte, Maldonado, Meira, Romay, Aldaus, Meléndez de Gondar.

Sin embargo, irritado el Conde de Lemos contra su Soberano D. Pedro I de Castilla por la burla que le había hecho a la persona de su hermana, ayudó con brío a los partidarios del bastardo D. Enrique. Al efecto, don Fernando de Castro salió de Monforte de Lemos en julio de 1360 y se dirigió a la villa de Monção, en la parte de Portugal sobre el río Miño, que tomó. Desde allí, ante notario y durante nueve días, declaró que se “*despendía y desnaturaba*” como súbdito de D. Pedro de Castilla.

Luego regresó a Ourense, y de allí a Valdeorras, donde reunió a todos sus vasallos, y con 630 hombres de a caballo y 1.200 a pie, que formaban sus mesnadas, se dirigió a Ponferrada y esperó nuevas de D. Enrique de Trastámara.

Como una prueba evidente más del protagonismo e importancia de Galicia también en ese período: para ser el Rey de Castilla necesariamente tenían que contar con el apoyo de los gallegos.

Y por así ser, D. Pedro suplicó acudiese en su socorro al de Lemos; pidió disculpas al Conde (a pesar de que los reyes no suplicaban ni pedían disculpas a sus vasallos), dándole explicaciones de que tuviera que abandonar a la reina por amenaza de excomunión del papa por razones de consanguinidad, disculpas que aceptó el conde, al que además en compensación le fueron ofrecidos los privilegios del poderoso condado de Trastámara¹⁴, linaje originalmente gallego que pasó a la corona de Castilla por fallecer el último señor de la casa sin heredad, señorío que D. Pedro I a su vez lo desheredó de su hermano bastardo D. Enrique que lo ostentaba recibido de su padre.

14 *Muchos historiadores escasamente ilustrados, o tal vez de forma intencionada, atribuyen el gran señorío de Trastámara como castellano, obviando su origen y grandeza gallegos (tras Tambre)*

VICETTO, Historia de Galicia:

Gran parte de la nobleza gallega rechazaba a Enrique y reconocía por rey a Fernando I de Portugal, siendo Tui la primera ciudad que tomó la voz del rey de Portugal.

El Conde de Lemos, ahora también de Trastamara, aceptó el pago en desagravio y volvió a ponerse del lado de D. Pedro, volviendo a prestar homenaje a su antiguo amigo y soberano. D. Enrique, en guerra con su hermano, por supuesto no reconoció el desheredo y siguió utilizando el título de Trastamara, título gallego por el que fue conocido toda su vida.

El título de los grandes condes gallegos de Trastamara pasó a ser colección de la monarquía castellana en el siglo XIII al morir sin herederos el último de los Trastamara, Roi Gomes.

Y en efecto, el Conde de Lemos dio cobijo a D. Pedro en Galicia cuando éste tuvo que buscarse refugio perseguido por las huestes de D. Enrique de Trastamara. Con la ayuda del conde, salió D. Pedro rápidamente de Santiago para dirigirse a A Coruña, acompañado de su Adelantado Mayor, Suero Eanes de Parada, donde se encontraba reunida una flota de 22 embarcaciones y una galera, en la que se embarcó el Monarca para Bayona de Francia, con objeto de arbitrar recursos de su amigo el conocido como Príncipe Negro¹⁵ para continuar la guerra. Mientras navegaba el Rey de Castilla huyendo de su enemigo, Don Enrique de Trastamara puso sitio a la ciudad de Lugo, que defendía D. Fernando de Castro, y estrechando el cerco parlamentó éste con D. Enrique, obligándose, si no recibía recursos de D. Pedro antes de Pascua de Resurrección, a entregarle la ciudad y cuantas fortalezas conservaba el Rey en Galicia.

Hecha esta avenencia, marchó D. Enrique el día de Todos los Santos hacia Burgos.

Sin embargo, iendo el de Castro lejos de Galicia a D. Enrique, en lugar de cumplir la tregua estipulada, movió guerra a los caballeros partidarios del bastardo, sitiándolos en sus castillos, por lo que, a fines del año 1366, ardía en guerra Galicia.

Guerras con Portugal en las fronteras del Miño

Las vicisitudes de la guerra obligaron a D. Pedro refugiarse en Galicia huyendo de D. Enrique de Trastamara, que se había apoderado del reino. El Adelantado de Galicia, Suero Yáñez de Parada¹⁶, que tenía sus Estados en la comarca de Tierras de Frago, acudió con sus magnates al llamamiento que les hiciera el Monarca desde Monterrei, donde permaneció tres semanas.

Enrique de Trastamara tenía una personalidad más amable y generosa que la de D. Pedro. Su triunfo equivaldría al triunfo de la nobleza castellana respaldada por Francia.

15 Eduardo de Woodstock (1330-1376) era hijo primogénito del rey Eduardo de Inglaterra. Príncipe de Gales y duque de Cornualles, se ganó el sobrenombre de El Príncipe Negro por la armadura que llevaba en cada batalla, regalada por su padre, y con la que imponía respeto a cuantos osaban hacerle frente.

16 Suero Eanes de Parada

Enrique era partidario del centralismo, y su adversión a los judíos premonizaba un futuro conflicto religioso y racial.

Pedro I se había aliado con Inglaterra en el año de 1362, en parte por necesidad, y en parte porque le atraía como país más que Francia.

Mientras tanto, en Portugal reinaba Fernando I, sucesor de Pedro I e Inés de Castro, y tío de Pedro I de Castilla. Como biznieto de Sancho IV de Castilla, el Monarca portugués también se consideraba con derecho al trono de Castilla.

Pedro I y Fernando I, ambos monarcas querían promover un nuevo orden político en el que se impondrían sobre la nobleza y el clero: daba comienzo el modelo absolutista.

En octubre de 1360, concertaron Francia e Inglaterra la Paz de Calais. Diversos grupos mercenarios se encontraron sin poder ejercer su principal función, las guerras, y habituados a una vida de botines, rapiñas y violencia, no tenían buen acomodo en la vida civil. Muchos se convirtieron en bandidos y salteadores, destacando entre ellas, las llamadas “Compañías Blancas”¹⁷.

La guerra entre los hermanos por el trono de Castilla terminó de forma trágica en los campos de Montiel: Se encontraba D. Pedro con sus tropas en el castillo de Montiel, hacia donde se dirigió D. Enrique con un poderoso ejército, también nutrido con hombres de armas de la nobleza gallega que le seguían.

Sitieron la fortaleza durante varios días, pero pronto empezó a faltar agua y alimentos, y muchos de los defensores se dispusieron a huir o pasarse al otro bando. D. Pedro, sintiéndose en peligro, planeó fugarse del sitio. Envío a Men Rodríguez de Sanabria a negociar con Bertán Duglesclín (caudillo de Las Compañías Blancas que al frente de una banda de soldados mercenarios se instaló en Castilla), con el tenía gran amistad, para que ayudase a poner en lugar seguro a D. Pedro, ofreciéndole una cantidad importante de doblas de oro castellanas, además de varias villas, entre ellas las de Atienza, Deza en Galicia.

Duglesclín le hizo conocer a Enrique la oferta de su enemigo, que presto ofreció al traicionero mercenario francés compensaciones superiores a las que le ofreciera el enviado de su enemigo.

D. Pedro en la creencia de que contaba con la lealtad de Dugesclín se dispuso a abandonar la fortaleza, y una vez desprotegido le salió al paso su hermanastro Enrique con

17 Las “Compañías Blancas” eran bandas de soldados mercenarios, célebres por su ferocidad, las llamadas compañías o compañías blancas, sembraron el terror y la miseria en los campos y villas de la Francia del siglo XIV, dentro del marco de la Guerra de los Cien Años. Bajo los reinados de Juan el Bueno y Carlos V de Francia, estos grupos incontrolados de mercenarios hicieron de la guerra una calamidad permanente en tiempos de tregua, calamidad que sufriría también el reino de Castilla.

sus hombres de armas, entablándose espadas en mano combate cuerpo a cuerpo, que después de larga y feroz lucha finalmente gana D. Enrique que atraviesa con su espada el pecho, perdiendo D. Pedro con la vida el trono que legítimamente le pertenecía. Era el día 23 de marzo de 1369, contando D. Pedro con 35 años de edad cuando murió.

XIV- Guerras Fernandinas: de 1369 a 1382

Guerras por la sucesión del trono de Castilla, y por el de Portugal

Protagonistas: Fernando I de Portugal, Juan I de Castilla, Doña Beatriz de Portugal, Juan de Avis (hijo de Inés de Castro y Pedro *El Cruel*)

La historia portuguesa en ese período está especialmente relacionada con los acontecimientos de la política castellana.

Después de un largo período de guerras civiles, Enrique de Trastámara venció y mató al rey de Castilla, su hermanastro Pedro I El Cruel, y le sucedió en el trono. Muchos nobles gallegos, leoneses y castellanos, afines al partido derrotado, procuran refugio en Portugal, y convencen a D. Fernando I, rey de Portugal, a disputar el trono al vencedor.

Los derechos que esgrimía D. Fernando eran los mismos con los que ya lo había intentado su padre, el rey D. Pedro: la descendencia de Sancho IV de Castilla. D. Fernando era bisnieto de Sancho por vía legítima, y el rey de Castilla también, pero bastardo.

La primera guerra entre ambos se dio en 1369-1370, y fue precedida de acuerdos del portugués con el rey de Aragón y con el rey moro de Granada. La campaña incluía una tentativa de bloqueo en el puerto de Sevilla por una escuadra portuguesa compuesta por 32 galeones y 30 naos, pero no tuvo ningún éxito: ni por tierra ni por mar se lograron victorias, y se firmó un tratado de paz con la renuncia de D. Fernando a sus pretensiones, a la vez que acordaron el casamiento del rey portugués con una hija del monarca castellano.

En 1372, D. Fernando se prepara para una nueva guerra, ahora con el apoyo de Inglaterra. El Duque de Lancaster, hijo de Eduardo II de Inglaterra, estaba casado con una hija ilegítima de Pedro I El Cruel de Castilla, y con ese fundamento también reclamaba el trono de Castilla.

Sin embargo, más que propiamente el trono castellano, Lancaster procuraba una estrategia que le situara con superioridad sobre Francia en la Guerra de los Cien Años. La adhesión de Castilla a la causa inglesa sería un factor decisivo de supremacía.

D. Fernando apoyó la pretensión del inglés, e inició preparativos para la guerra. Pero el monarca castellano se anticipó, y con un notable ejército invadió Portugal que tomó sin apenas resistencia, hasta Lisboa.

Se firmó otro tratado de paz entre castellanos y portugueses, en el que D. Fernando se obligaba a apoyar a Castilla en su lucha contra los ingleses.

Y por último, la tercera guerra, entre 1381 y 1383, es, del mismo modo que la segunda, un episodio en las hostilidades entre Inglaterra y Francia. Al morir Enrique II en el año de 1379, el Duque de Lancaster volvió a reclamar sus derechos sobre el trono de Castilla, y volvió a encontrar como aliado a Fernando I de Portugal. Un fuerte contingente inglés fue enviado a Portugal para, junto con el ejército portugués, invadir Castilla.

Pero el inglés se mostró tan ofensivo y desconsiderado contra unos y otros, que finalmente Fernando prefirió un pacto con Castilla, que se firmó con el nombre de Badajoz, de 1382. En las condiciones de paz, se estipuló que la infanta Beatriz, heredera de Fernando I, se casaría con el rey Juan I de Castilla.

Esta unión significaba de facto la anexión de Portugal por la corona de Castilla y no fue bien recibida por la nobleza portuguesa.

Los Señores gallegos que habían sido fiel al legítimo soberano D. Pedro, tomaron ahora partido por el rey de Portugal Don Fernando I al que aclamaron como rey legítimo de Castilla por ser biznieto de Sancho IV el Bravo de Castilla, y con derechos a la sucesión del trono por no haber dejado hijos legítimos D. Pedro.

La guerra era un juego de nobles; una forma de ganarse la vida. En las familias hidalgas, el primogénito heredaba el señorío, y los demás hermanos ocupaban puestos de tipo eclesiásticos y/o militares. Y los hidalgos militares se ganaban la vida con las guerras.

El peso de las guerras recaía sobre la población constituida por la nobleza y la popular.

La primera la costeaba con dineros y recursos, la segunda, con sus vidas.

La primera ciudad que se declaró por el rey de Portugal fue Tui y todo el Condado de Turonio hasta Vigo, donde se inició el levantamiento en el año 1369.

D. Fernando I empezó a intitularse Rey de Portugal y de Galicia, y su carácter afable y la juventud del Monarca producían grata impresión en los gallegos, despertando grandes entusiasmos. En Tui se batió moneda del nuevo Rey con lemas gallegos, portugueses y castellanos. Ribadavia y Ourense se declararon también partidarias del Rey Fernando, y sólo la villa de Monterrey se resistió, aún que después fue conquistada.

No todos los caballeros pasaron al partido del Monarca portugués desinteresadamente, unos lo hacían por despecho de verse desdeñados en sus pretensiones, y otros por temor a las confiscaciones de sus bienes, y aún a la muerte o el destierro si quedaba triunfante el partido de D. Enrique de Trastámara.

D. Fernando recompensó generosamente con grandes dádivas en villas y lugares a los caballeros gallegos que vinieron a ofrecerle pleito y homenaje como Rey de Castilla, León y Galicia, y entre los de la comarca del Valle de Frago se encontraban Payo Rodríguez Mariño, Vasco Pérez de Camões¹⁸, y a Suero Yáñez de Parada, a quienes concedió villas y privilegios en Portugal y Galicia.

XV- La crisis de 1383 a 1385

En el capítulo anterior, el monarca portugués amparándose en derechos dinásticos, aspiraba al trono de Castilla, trono que ostentaba un bastardo.

Ahora, al contrario, es el monarca castellano el que se manifiesta con derechos al trono de Portugal. Disputas sobre el trono de Portugal entre Juan I (hijo de Pedro I e Inés de Castro), y doña Beatriz de Portugal, casada con Juan I de Castilla, hijo de Enrique II.

Protagonistas: Juan I de Castilla, Juan I de Portugal

Al fallecimiento del rey D. Fernando I de Portugal, de acuerdo con el tratado de boda firmado por Portugal y Castilla, la reina madre, doña Leonor Teles, mandó aclamar a su hija como reina, y asumió la regencia en nombre de ella.

No se recibió con agrado el acontecimiento porque, como ya se dijo, implicaba la anexión de Portugal al reino de Castilla. La nobleza y burguesía tradicional portuguesa apoyaron a D. Juan I, hijo de Inés de Castro, maestro de Avis, a iniciar una revuelta.

Al año siguiente doña Beatriz dio a luz un hijo, al que llamaron Miguel, sobre el que se había constituido un pacto, contrario a lo que era habitual: sólo tendría derecho a la Corona portuguesa.

D. Juan de Castilla tenía ya otros dos hijos varones más viejos, nacidos de anterior boda, a los que se reservaban las coronas de Aragón y de Castilla, León y Galicia.

Para defender los derechos de doña Beatriz y del infante don Miguel, Don Juan I de Castilla invadió Portugal, pero fue derrotado en la batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385.

¹⁸ Vasco Pérez de Camões, vecino de Baiona, ilustre antecesor del genial poeta lusitano.

D. Juan I, maestro de Avis, fue reconocido y aclamado rey de Portugal en las Cortes de Coímbra, y a partir de entonces, doña Beatriz deja de ser reina de Portugal y pasa a ser únicamente reina consorte de Castilla.

En la guerra entre D. Juan I de Castilla y el Maestre de Avis D. Juan I sobre la herencia del Reino de Portugal, el Obispo de Tui, D. Juan Ramírez de Guzmán, defendió la frontera del Miño con las fuerzas que pudo reunir, dando dicho prelado pruebas de valor. En 1384 hicieron los portugueses una correría por el litoral de Galicia, quemando pueblos y destruyendo cosechas. Al año siguiente D. Juan I de Portugal entró con el Duque de Lancaster, yerno de D. Pedro I de Castilla, por Galicia, y en 1388 fue a cercar la ciudad de Tui, defendida por el caballero gallego, Payo Ferrando de Sotomayor; y por más que acudieron a socorrerla el Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, el Maestre de Alcántara y D. Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago, con sus gentes, llegó tarde este socorro, por lo que Tui, lo mismo que Salvatierra, cayeron el poder del portugués. Lo mismo sucedió con la comarca de Vigo y ciudad de Ourense, que se entregaron al monarca lusitano. En este tiempo llegó la noticia de la muerte del Rey de Castilla D. Juan I y hubo treguas, que se rompieron por haber faltado a ellas D. Enrique III de Castilla.

XVI- 1385: Aljubarrota

Portugueses y castellanos cara a cara: La batalla de Aljubarrota, librada en 1385 entre castellanos de un lado, y una coalición anglo-portuguesa de otro, marcará la definitiva ruptura del reino de Portugal con Castilla.

En 1380, a petición del rey portugués Fernando I, las coronas de Castilla y Portugal establecieron un acuerdo dinástico con el objetivo de acabar con los enfrentamientos que castellanos y portugueses venían manteniendo desde hacía décadas. Según este tratado, Beatriz, hija del monarca portugués, se casaría con el heredero de Castilla don Enrique (el futuro Enrique III), hijo de Juan I. Además, los dos monarcas acordaron que en el caso de que cualquiera de ellos muriera sin hijos legítimos, el que sobreviviera sería nombrado rey y sucedería al fallecido en el trono.

Un año después el duque de Cambridge desembarcaba en Portugal para reclamar los derechos que el Duque de Lancaster, esposo de Constanza, una de las hijas de Pedro I el Cruel, consideraba que tenía sobre el trono castellano. Fernando I se apresuró a cambiar los términos de su acuerdo con Castilla, y decidió entonces romper el acuerdo matrimonial con Enrique y proponer como nuevo candidato a Fernando, segundogénito de Juan I, de manera que si el rey portugués moría sin descendencia masculina, ambas coronas no se unirían: Enrique heredaría Castilla, mientras que Juan sería entronizado como rey en Portugal. La muerte de Leonor de Aragón, esposa de Juan I, vino a trastocar de nuevo los planes: sería ahora el propio rey de Castilla quien finalmente desposaría a Beatriz de Portugal.

Para defender los derechos de doña Beatriz y del infante D. Miguel, D. Juan I de Castilla invadió Portugal, pero fue derrotado en la Batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385.

VICTORIA ARMESTO, Galicia Feudal: los gallegos y la batalla de Aljubarrota

Lancaster encargó a su hombre de confianza, Xoán de Andeiro, que regresara secretamente a Portugal, que se entrevistara con el rey Fernando y le convenciera para que, repudiando sus acuerdos con Castilla y Francia, se uniera a Inglaterra.

Así lo hizo Xoán de Andeiro y a las gestiones de este oscuro hidalgo gallego debe Portugal su alianza con Inglaterra y, de rechazo, su independencia.

Andeiro se entrevistó con Fernando I en el castillo de Estremoz (fines de 1377 o 1388). Xoán era hombre de confianza de la reina, y en ocasiones discutían cuestiones políticas.

Los amores de Andeiro con Leonor de Téllez le habían convertido en un personaje altamente impopular.

Al enterarse de la muerte de su suegro, Juan I de Castilla dio en presentarse como si ya fuera rey de Portugal.

El maestre de la Orden de Avis era un joven de unos veinticinco años que, hasta entonces había vivido en un monasterio desinteresado de la política. Se dice que la reina Leonor intentó matarle y que se salvo por intervención de los ingleses.

El día 6 de diciembre de 1383 el maestre de Avis entró en el palacio real de Lisboa con una escolta de veinte hombres armados.

La reina estaba sentada en el estrado con sus damas y a sus pies se hallaban Alvar de Castro y el conde de Andeiro. (Alvar de Castro, primer condestable de Portugal, hermano de Inés de Castro)

Con el pretexto de que le tenía algo reservado que comunicarle el maestre llevó a Xoán de Andeiro a otra habitación contigua donde, delante de una ventana, le asestó una puñalada. Desangrándose, aun Andeiro pretendió volver a la cámara real, pero Rui Pereira, tío de Nuno, sacó la espada y allí mismo lo remató.

Alvar de Castro, del que no se sabe con certeza si estaba o no estaba en el secreto, no pudo o no quiso intervenir. La reina esperó su propia muerte con admirable estoicismo, pero el infante Juan, que según determinadas versiones estaba algo enamorado de ella, la respetó.

Sobre 1392 se despierta en todo el reino de Portugal un vivo sentimiento anti galaico del que son principales víctimas los exiliados políticos.

Después de Andeiro fallece, de un modo mal aclarado, Alvar de Castro. Privados de sus jefes, impopulares, desorientados y desmoralizados, los exiliados gallegos reaccionan poniéndose al servicio de la Castilla trastamarista.

Los exiliados gallegos fueron retrocediendo hasta no quedar muy lejos de sus posiciones primitivas. ... Los nobles gallegos trastamaristas se acordaron de que habían dejado sus dominios en el más riguroso abandono, y unos y otros en medio de una gran confusión se fueron acercando a la frontera de Galicia sin tomar parte en la batalla de Aljubarrota.

XVII- 1475-1479: Guerra de Sucesión de la Corona de Castilla

Fue así llamada, Guerra de Sucesión, al conflicto armado que se produjo por la sucesión de la Corona de Castilla entre los partidarios de Juana de Trastámara, hija de Enrique IV de Castilla, y los de Isabel, hermanastra de este último. Isabel estaba casada con Fernando, heredero de la Corona de Aragón, mientras que Juana estaba casada con el Rey Afonso V de Portugal.

Protagonistas: Enrique IV de Castilla, Afonso V de Portugal, Isabel de Castilla, Fernando de Aragón, Juana de Trastámara (Beltraneja), Pedro Álvarez de Sotomaior (Pedro Madruga), Diego Gelmírez.

La Guerra civil que se vislumbraba en los últimos tiempos del reinado de Enrique IV con motivo de pretender éste declarar por heredera del trono a su hija Doña Juana (conocida como la Beltraneja), en perjuicio de su hermanastra Doña Isabel, daba pábulos a la anarquía en que estaba sumido el país.

La muerte de Enrique IV y el advenimiento al trono de Castilla de Dña. Isabel y su consorte D. Fernando de Aragón, fue la señal para que estallase abiertamente la guerra civil entre los partidarios de los Reyes Católicos y los de Dña. Juana, esposa del Rey D. Afonso de Portugal. Al mismo tiempo este soberano, al frente de un poderoso ejército, invadía Castilla para hacer respetar sus pretendidos derechos a esta Corona.

Pero antes, en 1455 se casó Enrique IV en segundas nupcias con Juana de Portugal, y de la unión nació la primera y única hija: Juana (1462-1530), que de inmediato es nombrada Princesa de Asturias. Entre tanto, fuertes presiones por parte de la nobleza castellana aconsejan al rey a anular el título, nombrando en su lugar a su hermanastro Alfonso. Sin embargo Juana fue aceptada por Enrique IV como legítima heredera en las Cortes de 1469, e Isabel rompe con el monarca y se marcha a Valladolid donde se casa discretamente con su primo Fernando, heredero de la corona de Aragón.

Pero las dudas sobre su legitimidad y el ascenso político del noble Beltrán de la Cueva hicieron pensar que Juana no era hija del rey, sino de Beltrán; de ahí el nombre de Juana *la Beltraneja*¹⁹.

Poco a poco la disputa va ganando apoyos de un lado y de otro. En 1474 muere Enrique IV y de inmediato cada una de las dos candidatas al trono son proclamadas reinas de Castilla por cada bando rival. Los partidarios de Juana, sabedores de estar en una situación más frágil ante los isabelinos, le proponen a Afonso V, rey de Portugal y tío de Juana, que se casen, a pesar de la consanguineidad, y se conviertan en los reyes de Castilla, propuesta que Afonso V acepta, y las fuerzas de los dos grupos quedan más equilibradas. Sólo la guerra total será el único método para resolver las disputas.

Se vislumbraban tiempos de guerra al final del reinado de Enrique IV, y a la sunción del trono de Castilla por parte de Dña. Isabel y su consorte D. Fernando de Aragón, fue la señal para que estallase abiertamente la guerra civil entre los partidarios de los Reyes Católicos y los de Dña. Juana de Trastámara.

En Portugal, mientras tanto ...

Afonso V de Portugal poseía un gran prestigio entre la nobleza peninsular, en especial en Galicia, pero también en León y Castilla. Esto motivó a una parte de la nobleza castellana pedirle al rey de Portugal que interviniese en las cuestiones internas de Castilla y aceptase el Trono castellano.

La subida al trono de Castilla de Isabel y Fernando representaba la unión de los dos poderosos reinos, el de Castilla y el de Aragón, y por tanto, destruiría el equilibrio de fuerzas que hasta entonces hubo entre los Estados Ibéricos.

El Soberano portugués, al frente de un poderoso ejército, decide invadir Castilla para defender los derechos de su esposa.

Galicia y la Guerra de Sucesión de Castilla: La derrota de la nobleza gallega e integración de Galicia en Castilla (territorio y nobleza)

En Galicia, el clero en general, y una parte de los nobles eran partidarios de la Infanta doña Isabel, hermana del difunto Monarca, mientras que gran parte de la nobleza se habían declarado por la Infanta doña Juana de Trastámara (la Beltraneja), cuyo derecho a la Corona de Castilla apoyaba el Rey Afonso V de Portugal.

El período que abarca la Edad Media fue en Galicia de lo más turbulento: el pueblo, afligido por las repetidas guerras y enconadas luchas que entre sí sostenían los Señores

¹⁹ Sus enemigos lo acusaron de impotencia, (también de homosexual y de tener preferencias por los musulmanes) por no consumir, supuestamente, sus matrimonios. Tal acusación era en su época, por otro lado, una poderosa arma política.

por las ambiciones y rivalidades que les dominaban, y en especial las comarcas fronterizas que padecían frecuentes sitios y guerras por parte de portugueses, leoneses y castellanos, en su afán de dominar Galicia y someter este antiguo reino, dando albergue y generoso auxilio a todo noble rebelde que se desnaturalizaba de su Monarca y pasaba al bando contrario.

Lo que sucedía en Galicia durante el período que hemos recorrido, que comprende desde la Baja hasta la Alta Edad Media, son las luchas de los inquietos Señores feudales entre sí para robarse territorios y vasallos. Imperaba el derecho del más fuerte.

Se encontraba verdaderamente alarmado el pueblo gallego por padecer las vejaciones y brutalidades que las luchas señoriales les causaban, haciéndelos la vida insoportable, llegando al límite de la anarquía durante los reinados de Juan II y Enrique IV. Ni los caballeros ni los vasallos cumplían las órdenes del Rey, ni observaban justicia, apropiándose de los bienes de otros nobles, de la Corona, la iglesia y monasterios.

Se sucedían con frecuencia las luchas de unos Señores contra otros, y la sublevación de vasallos contra sus tiranos en aquel triste período de nuestra historia en que se había perdido toda noción de justicia y de respeto, teniendo cada cual que tomar venganza por su mano o hacerse temer para evitar la impunidad con que se cometían toda clase de delitos.

Por otra parte, la guerra sucesoria emprendida en la Corona de Castilla entre la reina Isabel y Juana de Trastámara divide a la nobleza gallega en dos bandos, capitaneados por Fonseca, el arzobispo de Compostela, isabelino, y por Pedro Madruga, el Conde de Camiña, de parte de la Beltraneja. Ganadora la causa dinástica isabelina, solamente la resistencia de Madruga en Portugal y sur de Galicia, o la de Pardo de Cela en Galicia norte detienen la política de la reina Isabel en Galicia.

La muerte de Pardo de Cela, decapitado en la plaza de la catedral de Mondoñedo, mientras dos taimados canónigos detenían a su mujer en el puente del Pasatempo, portadora del indulto regio, dejó expedito el camino para que los Reyes Católicos pudiesen implantar en Galicia su política centralizadora y proceder a la pacificación del territorio, salvo en los dominios de Pedro Madruga en el sur de Galicia.

Da comienzo el “absolutismo”: se detrae todo el poder de la nobleza y la eclesiástica, que pasan a detentar exclusivamente los reyes sin ningún tipo de contrapoder.

La última esperanza de conservar Galicia algún tipo de autonomía era Pedro Madruga, pero después de 1486 en que muere, la nobleza se ve forzada a abandonar sus fortalezas y exiliarse, con lo que los Reyes Católicos completan así el trabajo antes iniciado por los irmandiños.

Era, en este tiempo, de las casas más importantes de Galicia, la de Sotomaioir

“Tan grande era el poder de Pedro Álvarez de Sotomaioir, que en sus dominios, ni el Rey ni los prelados podían ejercer señorío.

No temía ni a los portugueses que tenía de fronteros, ni al Arzobispo de Santiago con su poderoso señorío, ni al Conde de Ribadavia, que era Adelantado Mayor de Galicia”.

Entre las casas más poderosas de Galicia se contaba la de Sotomayor, cuyo solar radicaba en el antiguo territorio de Turonio, que corresponde hoy al sur de la provincia de Pontevedra.

Al fallecimiento de Álar Paes de Sotomaioir en el año de 1460 sin dejar hijos legítimos herederos de su Señorío, quedó un hermano suyo bastardo, que lo hubo su padre Fernán Yañéz de Sotomaioir de doña María, prima de la Condesa de Ribadavia, que fue muerta a lanzadas. Dicho bastardo, llamado Pedro Álvarez de Sotomaioir, que estaba destinado a la carrera eclesiástica, la abandonó para heredar los Estados del Señorío de los Sotomaioir, llegando a ser una de las primeras figuras de aquel período turbulento, y personaje principal de toda la historia de Galicia.

Era el año de 1472, y ese estado de ánimo de la población que nos habíamos referido, interviene D. Pedro Álvarez de Sotomayor²⁰, que se hallaba en Portugal, y de cuyo Soberano, Alfonso V, recibiera el título de Conde de Camiña, prestándose a unir sus tropas a las del Monarca portugués por la causa de Juana. Juntando a muchos de sus vasallos y hombres de armas, determinó dirigirse con sus huestes al castillo de Sotomayor, para desde allí caer sobre los puntos más vulnerables de sus enemigos. Se apoderó de la ciudad de Tui, que era del Señorío del Obispo; tomó a los Reyes de Castilla la villa de Bayona con el Monte del Boi, que después se llamó Monte Real; al Arzobispo de Santiago las villas de Padrón, Caldas, Pontevedra, Redondela y Vigo, y a García Sarmiento la fortaleza de Sobroso, declarándose dichas villas por Doña Juana la Beltraneja.

Advertidos los Reyes Católicos del estado de rebelión en que se encontraba Galicia fomentada por el Rey de Portugal determinaron enviar a sus costas en 1474 una flota de naos al mando de Ladrón de Guevara, con dos mil guipuzcoanos capitaneados por Juan de Gamboa y con carta patente llamando a todos los caballeros e hidalgos para que le ayudasen a recobrar los lugares que no obedecían al Rey. Salió de Santander la armada, y después de tomar la villa de Vivero, se dirigió a Pontevedra y a Baiona de Galicia, que estaban por el Rey de Portugal.

20 Vasco Daponte: “Este Alvaro Páez era cabaleiro moi valente, esforzado e ousado en todo esforzo e ousadía, que non lle daba por portugueses, que os tiña de frontera, nin polo arcebispo de Santiago, nin polo conde de Ribadavia, que era adiantado de Galiza; facía todo o que quería, e os seus no seu esforzo, e con todo ían adiante”.

Vasco Daponte: *“Este Alvaro Páez era cabaleiro moi valente, esforzado e ousado en todo esforzo e ousadía, que non lle daba por portugueses, que os tiña de fronteira, nin polo arcebispo de Santiago, nin polo conde de Ribadavia, que era adiantado de Galiza; facía todo o que quería, e os seus no seu esforzo, e con todo ían adiante”.*

Victoria Armesto (GALICIA FEUDAL), dice de Pedro Madruga:

“Los historiadores gallegos, entre los que predominan los eclesiásticos, suelen pasar por alto la cruel matanza (1) y en cambio se sublevan estimando las penalidades sufridas por don Diego de Muros. Su admiración por tan virtuoso personaje les impele a cargar las tintas sombrías cuando hacen el retrato de Sotomaíor, y así el primer feudal de la Galicia meridional suele pasar por un vulgar bandido.

Se trata de una visión subjetiva que no se corresponde ni remotamente con la interesante personalidad del Conde de Camiña”.

Continuaba Galicia en el mismo estado social en los primeros años de reinado de los Reyes Católicos, como en los peores tiempos de Enrique IV.

Enviaron los castellanos a Don Fernando de Acuña, como Virrey. Mandaron los castellanos para que acudiesen a presentarse al nuevo Virrey a todos los jefes de las casas nobles de Galicia, incluso al Conde de Camiña, así como a todos los representantes de las ciudades, villas y cotos. Pero no estaba en el ánimo de Pedro Madruga someterse a los nuevos soberanos extranjeros.

A pesar de que lograron someter a la mayor parte de la nobleza gallega, no pudieron pero no pudiendo sin embargo derrotar a Pedro Madruga por las armas, decidieron los reyes castellanos llevar a cabo la más grande traición: tentar al hijo del Conde para sublevarse contra su propio padre, a cambio de asegurarle la sucesión de la jefatura de la casa de Sotomaíor con todos los Estados que todavía conservaba. El codicioso hijo aceptó la traición, y aprovechando una ausencia del Conde de Camiña, entró en el castillo de Sotomaíor con engaño y 25 hombres que sujetaron a los doce que guarnecían la fortaleza. Luego reforzaron la defensa con fuerzas que le proporcionó el hombre de los Reyes Católicos en Galicia, Fernando de Acuña, y fueron tomando el resto de las fortalezas.

Trágico fue el fin de una de las primeras figuras de Galicia en las luchas del último tercio del siglo XV. Con Pedro Álvarez de Sotomayor, Conde de Camiña y Vizconde de Tui, se fue la última oportunidad de recuperar como reino independiente, el que lo fuera con gloria y honor antiguo reino de Galicia.

1556 a 1598: Felipe II y la reunificación de los reinos

Protagonistas: Felipe II, D. Antonio-Prior de Crato, Fernando de Castro-Conde de Lemos, García Sarmiento

La muerte de D. Sebastián, rey de Portugal, ocurrida en los campos de batalla de África en 1578, dio lugar a que la corona recayese en su tío el cardenal Don Enrique, que falleció al poco tiempo sin sucesión, por lo que fue el último de la dinastía de Avis.

Por línea dinástica llegó a Felipe II, título también pretendido por el duque de Saboya, el de Parma y el de Branganza, lo mismo que don Antonio Prior de Crato (u Ocrato), hijo bastardo del infante don Luis de Portugal.

En Lisboa logra D. Antonio Prior de Crato que lo proclamen rey en 1580. Felipe II envía sus ejércitos al mando del Duque de Alba y toma los pueblos de la frontera portuguesa con Badajoz. Reunidas en Thomar (cerca de Coimbra) las Cortes del Reino, declararon a Felipe II Rey de Portugal y de los Algarves por legítimo sucesor, mientras tanto el pueblo seguía mostrándose a favor del prior de Crato.

Los portugueses tomaron las armas pero el Duque de Alba derrotó en Cascais las tropas que formaron los de Crato, y de allí entró en Lisboa al frente de 18000 hombres y 3000 caballos. Esta derrota, así como otra que siguió en el puente de Alcántara, obligó a don Antonio dejar Lisboa y retirarse con los restos de su ejército a Coimbra, y de allí a Oporto y a Viana do Castelo.

Tan pronto como el duque de Alba tuvo noticias de esa retirada de las tropas hacia la frontera con Galicia, dio orden a don Sancho Dávila, maestre de campo, para que se pusiese al frente de los tercios reunidos en Pontevedra a las órdenes de don Fernando de Castro, Conde de Lemos, y de los que estaban en Verín a las de don Gaspar de Acebedo y Zúñiga, Conde de Monterrey, -y entrase con ellas en Portugal por Tui y Chaves.

Los tercios que mandaban estos dos condes gallegos, cuando se reunieron con Sancho Dávila, ascendían a 10.000 infantes y 1500 caballos. Pasó nuestro ejército primero el Miño y luego hasta el Duero, derrotando a los del Prior de Crato, y quedó el reino de Portugal unido al resto de la Península.

Don García Sarmiento Señor de Salvatierra, y don Pedro de Sotomaior, capitán y regidor de Pontevedra, en nombre de su majestad, se apoderaron de las villas de Monzón, Melgazo, Valença, Vilanova, Camiña, y otros pueblos de la ribera del Miño. Desde esta época hasta el final reinado de Felipe IV, hubo plena armonía entre gallegos y portugueses.

La unidad territorial galaico-portuguesa fue un hecho: ya no había ríos ni cordilleras que separasen a los gallegos brácaros de los lucenses; ya no rivalizaban ambos pueblos; ya no existía aquel reino de Portugal desprendido en el siglo XI de la corona de Galicia.

No tanto así sucedía con la Galicia del norte, o lucense. A pesar de que todos los reinos anexionados trataban de conservar su autonomía nacional, la Galicia lucense, muy influenciada por el poder eclesiástico, y con nobleza extranjera traída de la cuerda castellana, miraba con agrado la Corte de Castilla.

XVIII- 1640: Guerra de Restauración de Portugal

Rebelión y guerra de independencia de Portugal contra España

La guerra en las fronteras de Galicia

Toma de Monção y reconquista de Salvatierra.

Protagonistas: Felipe IV rey de España y Portugal, el conde-duque de Olivares; el Duque de Braganza, el Conde de Castelo Melhor y el Conde de Prado

En 1640 comienza la guerra de independencia de Portugal, que dejará terribles consecuencias, en especial, en el sur de Pontevedra, tras la invasión del ejército portugués en 1665. Remata la guerra con la independencia de Portugal en 1668.

Felipe II prometió a los portugueses, con motivo de la integración de los Estados hispanicos, que respetaría la independencia de sus instituciones, y que sólo serían gobernados por personalidades portuguesas. Cumplió en gran medida Felipe II su promesa, y con el desarrollo de sus instituciones permitió a los portugueses desarrollarse prácticamente como nación independiente. Contaba, además, con un importante imperio en ultramar al que administraba y obtenía grandes ventajas económicas y sociales.

Ya en el reinado que nos ocupa, el de Felipe IV, su persona de confianza, el Conde Duque de Olivares, era consciente del valor que Portugal representaba en la Monarquía Hispánica.

Además de disponer de las tierras más fértiles, pueblo trabajador, buen nivel social, nobleza de gran caudal, disponía Portugal de una línea marítima que constituía un enclave estratégico de primer orden para la política internacional y ultramarina de la corte de Castilla.

Olivares se había propuesto la castellanización de la Península, para ello trazó un plan consistente llevar a cabo una política de bodas entre los dos reinos de manera que crease una nueva dinastía común a ambos, y por otra parte abandonar definitivamente la letra y espíritu de los Acuerdos de las Cortes de Tomar (1581, Felipe II), en cuanto al cumplimiento del respeto de la autonomía de Portugal y la ocupación de los cargos

en el país y en sus posesiones de ultramar, que habían de ser exclusivamente por portugueses.

En Portugal como en Galicia, tanto las jerarquías civiles como militares y eclesiásticas, fueron movidas, en muchos casos desplazados a otros territorios (reinos), y sustituidos por “castellanos”.

Esta política fue respondida en Portugal con sucesivos levantamientos: en Oporto (1628), Santarém (1629) y Évora (1637). Además, las clases altas portuguesas que en 1580 habían apoyado la candidatura de Felipe II al trono portugués esperando obtener importantes beneficios comerciales de la unión con el imperio colonial hispano, se encontraban ahora desengañadas al contemplar cómo los enemigos de España, que eran muchos y poderosos, atacaban sus posesiones coloniales.

En ese estado de la situación, el 8º Duque de Braganza Juan II, casado con la sevillana Luisa de Guzmán, y con la ayuda del Conde de Castelo Melhor, se rebela y conspira contra la Corte de Castilla, y en el año de 1640 es proclamado rey de Portugal con el nombre de D. Juan IV, primer rey Braganza, que reina hasta 1656, al que le sigue su hijo Afonso VI que reina desde 1656 hasta 1683.

Y Castelo Melhor empezó a gobernar a la sombra del joven rey, dando pruebas de gran energía en la conducción de la guerra, de manera que bajo su mando las tropas portuguesas obtuvieron victorias decisivas.

Los enemigos de España se apresuraron a prestar ayuda al levantamiento portugués. Francia envió socorros en 1641, mientras que en 1642 se firmaba una alianza con Inglaterra. Ni a Francia ni a Inglaterra les interesaba que la península volviera a formar un solo bloque, aquel que fue el más poderoso ejército y marina.

España se encontraba exhausta por las derrotas sufridas en Europa y tenía dificultades para continuar la ofensiva, incluso contra un adversario enflaquecido como lo era en aquellos momentos Portugal.

Castelo Melhor pensó que era hora de redoblar esfuerzos para obtener ventajas en los acuerdos de paz que se avecinaban. A los preparativos militares sumó los diplomáticos y promovió casar al joven rey portugués con una princesa francesa, María Francisca Isabel de Saboya, hija del duque de Nemours, boda que se celebró en 1666, acompañado de un pacto militar entre Portugal y Francia.

Los principales escenarios bélicos de este período fueron casi siempre las fronteras con Extremadura y Galicia, en esta especialmente entre 1665 y 1667.

Cronología:

1 de diciembre de 1640:

Asaltan el Palacio Real de Lisboa un grupo de 40 hidalgos, y deponen a duquesa de Mantua, prima del Rey de España y vi-reina de Portugal.

Se proclama Soberano al Duque de Braganza, cabeza de una antigua familia noble portuguesa, y descendiente de un hijo bastardo de Juan I de Portugal. Su reinado entero estará dominado por la lucha para establecer y mantener la independencia respecto a España.

1656 — Muerte de Juan IV, Duque de Braganza, tras un reinado de 15 años. La Reina, la sevillana Luisa de Guzmán, hija del Duque de Medina-Sidonia reina ahora como regente de su hijo, Afonso VI de Portugal. Busca el acuerdo con España.

1661 — El Conde de Castelo Melhor inicia la fase final y exitosa de la guerra con la ayuda de los franceses.

1665 — 17 de junio, finalmente Portugal vence en la batalla de Montes Claros al ejército español del Marqués de Caracena. Invasión de portugueses en la comarca de Vigo: asedio a esta plaza, incendio de las villas de Bouzas y de Porriño, resistencia heroica del castillo de Santa Cruz de A Garda. España abandona la lucha, pero la paz no será firmada hasta tres años después.

1668 — Firman el Tratado de Paz Portugal y España tras casi 30 años de guerra. España devuelve a Portugal todas sus antiguas posesiones y territorios (con la excepción de Ceuta).

El desarrollo de la guerra en la frontera de Galicia

En el año de 1641 se producen enfrentamientos, con victorias de las tropas gallegas en Villaza en 1643, y la pérdida de la fortaleza de Salvatierra de Miño ese mismo año que pasa a manos de los portugueses que la retienen hasta 1659²¹.

Durante algunos años se estableció un tiempo de inacción tácita a ambos lados de la frontera, y salvo varios intentos de recuperar Salvatierra y algunas razzias efectuadas por parte de ambos ejércitos no se registraron hechos especialmente relevantes.

21 *Salvatierra perteneció a Portugal durante casi 16 años, desde 1643 hasta 1659, y en ese tiempo reforzó grandemente la fortaleza, al estilo de las otras del otro lado del Miño, que a su vez eran construidas según el modelo de los ingleses.*

En los últimos años de Felipe IV, al que le sucede Carlos II, así como el reinado en Portugal de Afonso VI, se registró una mayor actividad bélica en la frontera gallega. Entre los años de 1658 y 1659, se produjeron notables victorias de las fuerzas gallegas: en 1658 los gallegos tomaron la fortaleza de Lapela, y recuperaron en 1659 la emblemática Salvatierra. Sorprende que mientras los gallegos dominaban parte de la orilla ajena del Miño, conservaban los portugueses plaza tan importante para aquel tiempo. Facilitaba esa incongruencia la proximidad de la fortaleza de Monçao, y entre las dos fortalezas tenían el control del transporte de una a otra orilla mediante barcas.

En 1661 entra en escena el general del ejército portugués del Miño, D. Pedro de Sousa, Conde de Prado, que en este período ocasiona numerosas derrotas al ejército gallego.

Sin embargo, en Galicia, la guerra se hacía cada vez más impopular. Era el año de 1662 cuando se produjeron levantamientos de hombres y mujeres por todo el territorio en respuesta a la imposición de cuantiosas levas, y en el sur por la lucha fratricida entre gallegos y portugueses.

XIX- 1665, Invasión portuguesa en la comarca de Vigo

Asedio de esta plaza en 1665. Incendian las villas de Bouzas y del Porriño

Resistencia heroica del castillo de Santa Cruz de La Guardia

Campaña de 1666. La Paz de 1668

Protagonistas: Carlos II de España, Alfonso VI de Portugal, Conde de Castelo Melhor, Conde de Prado de Portugal

En junio de 1665 los portugueses logran en el Alentejo una decisiva victoria en Montesclaros. Unos meses después organizaron una ofensiva en Galicia formando un importante ejército en el que figuraban varios cuerpos de tropas extranjeras al mando del Conde de Schomberg, siendo el conjunto dirigido por el Conde de Prado. Cruzaron el Miño por Goián el 28 de octubre de 1665, y lanzaron un gran ataque que amenazó todo el sur de la provincia de Pontevedra (Tuy, Bayona, Vigo, Gondomar, etc.).

El ejército gallego responde a los ataques, y se producen sitios por uno y otro bando: Valença, Vilanova de Cerveira, Camiña, A Garda, Tomiño, Goián, Tui, Monçao, Salvatierra, Monterrey, Baiona, Vigo, ...

Durante la siguiente fase, entre 1665 y 1667, la frontera gallega pasó a ser el teatro principal de la guerra, al tiempo que se despertaba la conciencia colectiva de Galicia. Los saqueos de las tierras que circundaban las dos posiciones tomadas por los portu-

gueses (Goián y La Guardia), eran frenados por las tropas gallegas, al mando del nuevo Capitán General de Galicia, Íñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla. Se produjo entonces una especie de tregua tácita en la frontera gallega, ayudada por los intentos de pacificación de Castelo Mellor y el embajador inglés en Madrid, aunque las intrigas francesas paralizaron, de momento, el intento.

En la última fase (1667-1668), la paz ya reinaba prácticamente en la frontera gallega. Inglaterra logró al fin la suspensión de las hostilidades en todas las fronteras, temerosa de la influencia de Francia en Europa. Así el 18 de febrero de 1668, se firmó el tratado de paz, reconociendo la independencia de Portugal y determinándose la restitución de las conquistas hechas durante la guerra.

La repercusión de la guerra en Vigo y en Galicia

Para la ciudad de Vigo, entre las consecuencias más importantes, fue el hecho de que iniciaran las obras de amurallamiento de la ciudad que la van a dotar de unos límites y configuración concreta.

Vigo era una villa rica en pasado, pero no de muy grande tamaño, hasta entonces apenas tuvo concesión de beneficios, y carecía de mayor interés estratégico. Como consecuencia de tener una nación “enemiga” tan cerca, las autoridades decidieron que había que dotarla de fortalezas para prevenir nuevos ataques de ejércitos enemigos y de corsarios. Se acuerda reforzar las defensas de la ciudad con la construcción de una gran muralla, y las fortalezas del Castro y castillo de San Sebastián. A partir de entonces, Vigo no dejó de crecer.

Y desde el punto de vista social la guerra con Portugal supuso una enorme tragedia para los naturales del sur de la provincia de Pontevedra, en especial Vigo y Tierras de Frago, Valle Miñor, toda la línea del río Miño, y tierras de la Limia. Los hombres y mujeres de la otra orilla del Miño no se distinguían de nosotros en el habla y costumbres. Guerrear contra ellos era como hacer una guerra civil entre gallegos. El pueblo se encontraba desorientado, desertaban unos, ayudaban otros a parientes y paisanos de ambas orillas. Políticas ajenas al pueblo separaron de forma trágica a todo un pueblo.

Las personas y las herencias tuvieron que elegir a que parte querían pertenecer, o se vieron arrastradas por las consecuencias arbitrarias de la guerra. El hermano se hizo extranjero del otro hermano.

Soldados fueron llevados en calidad de prisioneros a Galicia, donde jamás debería entrar ningún portugués sino en calidad de hermano.

Invasión portuguesa de 1665, por José ESPINOSA RODRIGUEZ: Tierras de Fragoso, 1949

pág.237: *Otro episodio del que hay numerosos testimonios en los archivos de esta comarca, es la invasión de los portugueses en 1665. Después de su desembarco en la frontera que baña el Miño y cruzar los valles del Rosal y Miñor, se adentraron en el de Fragoso, cometiendo toda suerte de atropellos e incendios, haciendo blanco de su furia las iglesias y las casas de importancia, siendo algunas de ellas destruidas, como ocurrió con la de Castrelos (hoy Museo de la ciudad (de Vigo)) y la de los Acevedos, en Coya.*

En un documento que leímos en el Archivo Municipal, se registra el hecho de que entraron violentamente en Bouzas en la madrugada del 2 de noviembre, cuando sus pacíficos habitantes se hallaban en la iglesia parroquial entregados a la cristianísima tarea de rezar por los Muertos.

El conde Prado, que mandaba las tropas invasoras, estableció en dicho punto su cuartel general, y lo primero que hizo fue cortar las comunicaciones con Vigo, pretendiendo rendir por hambre la plaza; pero sus planes no tuvieron éxito, debido a que el mar ofreció a los sitiados todos los medios de aprovisionamiento. El jefe de las fuerzas portuguesas, temeroso, además, del refuerzo de la guarnición con milicias de Padrón y Muros, que entraron en la villa sin ser obstaculizados y de que otros contingentes españoles le atacasen por la espalda, emprendió la retirada, después de haber saqueado y quemado muchas casas de Bouzas. La marcha tuvo lugar a través de Fragoso dirigiéndose a Porriño donde repitieron los desmanes de Bouzas, y por último se encaminaron a La Guardia y allí pusieron sitio al castillo de Santa Cruz, que tras dura lucha de varios días se le rindió. El invierno con sus crueldades obligó a los portugueses a repasar el Miño, y poco después firmaron la paz.

Y por último, vamos a tratar el periodo de la guerra de liberación de Francia, en la que, en esta ocasión, Portugal no era el enemigo, sino un fiel aliado de los gallegos contra la ocupación francesa de 1808.

XX- 1809: Guerra de Liberación de Vigo (o Guerra de la Independencia)

Primero enemigos, luego aliados.

Protagonistas: Fernando VII de España, Napoleón de Francia, Manuel Godoy, El Abad de Valladares D. Juan Rosendo Arias Enríquez, el Alcalde del Valle de Fragoso D. Cayetano de Limia,

En 1789 da comienzo la Revolución Francesa. Los reinos de Europa veían una amenaza para el orden político y social vigentes. Los monarcas de Inglaterra, España, y otros reinos más pequeños, ante el riesgo de “subversión general”, se unen contra Francia.

En 1794 un cuerpo del ejército portugués se unió a las tropas españolas y juntas iniciaron la Guerra de los Pirineos dando lugar a la Campaña del Rosellón.

España traiciona a Portugal:

Pero la guerra no daba buenos resultados, y España, ocultándolo a Portugal, firma en 1795 un tratado de paz con Francia, con la que se alía ahora en contra de Inglaterra. España retira las tropas del frente contra Francia, y Portugal, que no sabe nada, se queda aislado en Cataluña no sabiendo contra quién ha de luchar ni de quién fiarse.

Ahora se disputaban Francia e Inglaterra el control de Portugal. Francia aceptaba su neutralidad a condición de que los ingleses no utilizasen sus puertos, pero los ingleses no aceptaban esa condición: los puertos portugueses eran indispensables para Inglaterra, y los portugueses no tenían fuerza para oponerse a uno o a otro.

Reinaba en España Fernando VII y dirigía el gobierno Manuel Godoy, leal a Francia.

Godoy trataba de convencer a París de que sólo había una forma de solucionar el problema: ocupar militarmente Portugal.

En 1801 un ultimátum forzó a elegir de forma definitiva a los portugueses: Inglaterra o Francia. Pero para Portugal cualquier opción traería las peores consecuencias, y daba largas intentando negociar, no sabían bien qué.

Godoy envía el ejército español sobre Portugal, que claudica sin dar batalla, aceptando pagar una indemnización de veinticinco millones de francos, la entrega a Francia de territorios al norte de Brasil, y a España la ciudad de Olivenza, así como la obligación de cerrar sus puertos a los ingleses.

En 1806, Napoleón, que acababa de derrotar a Prusia, gran potencia militar, dominaba sin contestación toda la Europa continental, **decidió poner término a la resistencia inglesa**, y para ello decretó el bloqueo continental, es decir, el cierre de todos los puertos europeos a los ingleses.

También tenía pensado Napoleón que la independencia de Portugal no cabía en sus planes de reforma de Europa. De acuerdo con un pacto con Godoy, acordaron que el país sería desmembrado en tres pequeños estados:

- a) El Alentejo y Algarve formarían un principado independiente en el que reinaría Manuel Godoy en pago a la sumisión de la política de España a la causa francesa.

- b) La parte norte del Duero sería el reino de la Lusitania septentrional, cuyo trono ocuparía el rey de Etruria²².
- c) El resto del país, la Extremadura portuguesa y Beiras (del Mondego hasta Lisboa), serían ocupados por los franceses hasta posterior decisión.

Las colonias portuguesas, incluido Brasil, serían divididas entre España y Francia. A este ajuste secreto se llamó Tratado de Fontainebleau de 1807.

Pero también era probable que Napoleón no tuviese gran ánimo de cumplir su pacto con España, ni con Godoy.

A finales del año 1807 el ejército francés, comandado por el general Junot entró en Portugal, y como consecuencia abandonó el trono el Duque de Braganza que embarcó con toda la familia real y se instaló en Brasil.

En el mismo año, con motivo de realizar la invasión de Portugal que proyectaba Godoy, de acuerdo con Napoleón, se organiza la división auxiliar expedicionaria contra el vecino reino y marchan los dos primeros batallones del regimiento de Aragón a la provincia de Tras-Os-Montes en Portugal, que ocupan, sin disparar un sólo tiro, la ciudad de Oporto. Al poco tiempo regresa a Galicia el segundo batallón, pasando a acantonarse en Baiona, donde prestando servicios de guarnición, tuvo ocasión de evitar un ataque de los ingleses.

A finales de marzo de 1808, dos fragatas de guerra británicas fondearon a la entrada del puerto de Baiona; era de madrugada y sigilosamente también se asomaron a la villa de Bouzas, y llegaron hasta el Puerto de la Laxe en Vigo. Tenían como misión averiguar cuál era la situación en la ría de Vigo. Se hicieron a la mar a la mañana siguiente, llevando información a sus generales.

Con motivo de las anteriores invasiones de portugueses, ingleses y corsarios, se fortificó de forma importante la plaza de Vigo, en la que destacaba el Castillo-fortaleza del Castro, en la cima del Monte Feroso (hoy Monte del Castro). Además, su emplazamiento en la ría más protegida y estratégica, su fértil comarca bañada por el Lagares, pujanza económica y demográfica, así como su vecindad con Portugal, la hacía codiciada por el mismísimo Napoleón.

En junio del año de 1808 prestaba servicio de guarnición en la plaza de Vigo el Batallón de la Milicia de Valladares, mandado por el Brigadier de infantería Marqués de Valladares, del que era Sargento mayor D. Fernando Vázquez, y constaba de 34 Jefes y Oficiales y 584 soldados: además guarnecía los castillos una compañía fija de artillería

22 Gran Ducado de Toscana, a la que Napoleón le puso el citado nombre de Etruria, Carlos Luis I de Borbón, nieto del rey de España, aún infante, al que le había entregado Napoleón el citado Ducado de Toscana.

de plaza con 113 artilleros, y cinco Oficiales. Disponían de suficientes armas de fuego, balas, cartuchos y pólvora, para soportar un largo asedio.

España se hallaba todavía en guerra con Inglaterra, situación que convenía de forma especial a los franceses.

La Junta del Reino de Galicia, establecida en A Coruña, envió emisarios de paz a Inglaterra, que reconoció la soberanía de la Junta de Galicia y pactaron enviar tropas a Galicia en ayuda, así como pertrechos y también cierta cantidad de dinero. Las tropas inglesas vinieron bajo el mando del general Sir. John Moore²³.

Mientras tanto, las autoridades de Vigo se habían declarado a favor de Fernando VII como rey de España e Indias.

Pocos días después, las tropas que guarnecían Vigo recibieron órdenes de la Junta Central de Galicia, según petición de la Junta Suprema, de dirigirse a La Bañeza para incorporarse al Ejército de Galicia, que mandaba el Capitán General Filangieri. Al frente de nuestros soldados iba el Marqués de Valladares.

Quedó la plaza desguarnecida, y para remediar aquella situación de desamparo las autoridades hicieron un llamamiento al vecindario al objeto de formar un cuerpo de voluntarios que se ocupase de la defensa de la plaza. Se alistaron de inmediato 142 mozos, y fue bautizada el regimiento con el nombre de Milicia Honrada. En poco tiempo alcanzaron el número de 200, de todas las clases sociales y edades.

Era Comandante general de la provincia de Tui el Brigadier D. Nicolás Mahy, que se encontraba residiendo en la plaza de Vigo desde que tuvo noticia del alzamiento nacional del 2 de mayo, dedicaba sus esfuerzos a preparar la defensa de la plaza, siguiendo las instrucciones que le comunicara el Capitán general de Galicia, D. Francisco Taranco y Llano. El Obispo de Tuy era D. Andrés García Benito.

A pesar de haberlo acordado así entre las misiones de la Junta del Reino de Galicia y las autoridades inglesas, por presiones de Godoy y Fernando VII, la Junta de Gobierno de Galicia no terminaba de autorizar el desembarque de las tropas inglesas que venían al mando de Sir Artur Wellesley, que había llegado a la Coruña el 20 de julio, y sólo pudo conseguir permiso para utilizar el puerto de Vigo en sus operaciones sobre Portugal, juzgando sería más conveniente defender la línea del Miño, que podía atacar Junot.

23 **Sir John Moore**, (13 de noviembre de 1761 – 16 de enero de 1809), general británico que murió en la batalla de Elviña el 16 de enero de 1809 herido por una bala de cañón.

Moore comandó las fuerzas británicas en la Península Ibérica. Cuando Napoleón llegó a España con 200.000 hombres, Moore atrajo a los franceses hacia el norte mientras se retiraba para reembarcar tropas en los puertos de La Coruña y Vigo. Moore estableció una posición defensiva en una colina a las afueras de la ciudad, y fue herido mortalmente en la Batalla de A Coruña.

Cuando los franceses tomaron la ciudad, le construyeron una tumba en homenaje al gran militar por orden del Mariscal Soult

Así terminó el año 1808, sin que hubiese aparecido por Galicia un solo francés.

En el mes de junio de 1808, arribó a la bahía de Vigo un navío de guerra francés, de nombre Atlas, armado con 74 cañones. El Capitán del buque pensaba que la plaza de Vigo estaba por los franceses, y no tomó especiales precauciones. De madrugada la nave fue cercada por varios barcos con marineros armados y diestros en lucha corsaria, que lo abordaron sin apenas resistencia por la sorpresa. Se hizo el botín de armas y bienes, y se permitió a la tripulación llevar anclas.

Llegó el año de 1809, y Galicia seguía escasamente guarnecida. El 21 de enero arribaron a Vigo en lamentable estado cerca de 5.000 soldados ingleses procedentes de Villafranca del Bierzo, donde se habían enfrentado las tropas del General John Moore y el Mariscal Soult, con derrota del primero. Los vigueses recibieron con júbilo a los ingleses pensando que venían en su ayuda, pero a los cinco días embarcaron en sus navíos que estaban fondeados en la ría, con rumbo a sus puertos en Inglaterra.

La tensión aumentaba y en el ánimo del pueblo cundía el desánimo. Ya se conocía que grandes contingentes de tropas francesas desembarcaban en el puerto de A Coruña bajo el mando del general Soult, y más pronto que tarde se dirigirían a Vigo camino de Portugal.

El vecindario se sublevó contra parte de las autoridades afrancesadas, nombrando Gobernador Militar de la plaza al Capitán de Navío retirado, Don Juan de Villavicencio y Puga. Al mismo tiempo, por presiones de los vecinos, se procedió a nombrar nuevos regidores, confirmando como Alcalde a D. Francisco Javier Vázquez Varela. La Milicia Honrada, sin apenas recursos y desmoralizaba, subieron a brazo a los baluartes del castillo del Castro todo el armamento que pudieron, entre ellos doce de los cañones tomados al enemigo del navío Atlas.

Las tropas invencibles de Napoleón se dirigían imparables hacia las comarcas de Vigo-Miño, donde reunieron un ejército de 52.000 hombres. Se presentaron en las puertas de la Gamboa, y de los Carneros, de la fortaleza de la plaza de Vigo, el Mariscal Soult con dos escuadrones de húsares y 1.200 hombres de infantería, mientras la guarnición de Vigo contaba con 18 oficiales, 39 soldados de caballería, y 300 hombres de nuestras Milicias Honradas, sin adiestramiento y mal armados. Ni un solo artillero para atender a los doce cañones.

Los limitados víveres no permitirían soportar un cerco prolongado, y ya no se podía esperar ayuda inmediata de ninguna parte.

El Ejército de Galicia luchaba con escasa fortuna en León, y el gobierno del Rey de España estaba sometido al de Francia. En cuanto a los ingleses, éstos fueron derrotados en la Batalla de Elviña a las puertas de A Coruña, donde perdió la vida el bravo Gene-



General Nicolas Soult

ral Moore. Portugal había iniciado un movimiento popular y militar, y libraba ya sus primeros combates contra las tropas de Soult.

Una parte importante de la sociedad civil viguesa clamaba por que se opusiera a las tropas invasoras una defensa a ultranza. Pero el Gobernador Militar D. Juan de Villavicencio, militar experimentado y prudente, conociendo que la derrota era irremediable, optó por evitar un derramamiento de sangre inútil, e hizo la bandera blanca de rendición la ciudad de Vigo a los franceses, a las cuatro de la tarde del día 4 de febrero de 1809. Las autoridades de Vigo capitularon, según unos de forma vergonzosa, con acierto según otros, dadas las enormes diferencias entre los dos ejércitos, que de hacerles frente no

cabría otro resultado que la total aniquilación de nuestras pequeñas tropas, y con seguridad represalias, sitios y botines.

Sin embargo, Vigo no era sólo Vigo; y el grupo de casas amontonadas en el recinto murado de la villa no estaban solas. Vigo formaba parte de un ente de población y social llamado Val de Fragoso, o Tierras de Fragoso, que lo componían todos los vecindarios que se asentaban en la ribera del río Lagares y afluentes. Fuera de las murallas estaban Bouzas, Valladares, Beade, Bembrive, Zamáns, Lavadores, Teis, Freixeiro, que se encontraban unidas a la ciudad por lazos de hermandad. Y nuestras parroquias no se sometieron, quedando vigilantes a los acontecimientos, y al acecho.

Con las tropas ocupantes venía el General Franceschi, que nombró Gobernador de la plaza al Barón Girardin; pero en pocos días, por necesidades de organización de las tropas, serían sustituidos por el General Limousin y el Coronel Chalot.

Estableció el Mariscal Soult su cuartel general en Vigo con la división del General Heudelet, enviando a Baiona, como vanguardia suya, a Franceschi, que estaba en Vigo desde su rendición; y para servir de sostén al General Merle, cuya división ocupaba La Guardia. El General Mermet se estableció en Tui, Delaborde en Salvatierra, y por fin el General Lorges, con sus dragones se instaló en Porriño.

Gran movimiento de tropas francesas hubo en la comarca con motivo de preparar el Mariscal Soult la invasión de Portugal por el río Miño, cumpliendo las ordenes que recibía de su Estado Mayor.

El 15 de febrero se pone en marcha el poderoso ejército francés, y desde su cuartel general en Vigo el Mariscal Soult se dirige al Miño para entrar en Portugal con destino inicial en Oporto.

Pero no contaba el mariscal con las dificultades que encontraría en los patriotas gallegos y portugueses para impedirle realizar sus planes de atravesar el Miño. Todas las barcas del río las habían retirado los portugueses a su orilla, y por más que la caballería recorrió ambos márgenes en busca de embarcaciones, no encontró ninguna. Lo intentó ahora Soult llegando hasta la villa de La Guardia donde se apoderó de buen número de lanchas de pesca que no habían podido ocultar los lugareños. Pero no fue posible pasar la barra del Miño con ellas, por cuanto el fuerte portugués de Insua barrería con sus fuegos la entrada, por lo que trató de llevarlas por tierra a Camposancos. Veinticinco lanchas pudo echar por fin al Miño, y aguardó Soult la pleamar para atravesar el río. Una vez iniciado el trasbordo, era tan fuerte la corriente del río y el reflujo de la marea que sólo tres embarcaciones con 80 franceses pudieron llegar a la orilla portuguesa, las demás barcas las llevó la rápida corriente hacia mar adentro, que finalmente fueron hechas prisioneras por los portugueses.



Mariscal Ney

El 17 de febrero, y a la vista del fracaso de sus planes, decidió Soult remontar el curso del Miño para entrar en Portugal por la provincia de Ourense, y ordenó a la división Heudelet que saliese de Vigo y se le sumase en la marcha sobre Portugal, dejando una guarnición de 2.000 hombres.

Grandes pérdidas sufrió el ejército de Soult, siendo continuamente acosados por las guerrillas y partidas de paisanos que procedían de las parroquias y villas del Valle de Frago, que causaban grandes bajas en sus filas, llegando a temer el Mariscal por la suerte de la integridad de su ejército a manos de los valientes fragosenses.

Mientras Soult se dirigía a Portugal, entraba en Galicia Mariscal Ney²⁴ (18) con las divisiones de su ejército, que habían vencido los ejércitos rusos y austríacos. Someter

24 El Mariscal Ney procedía de condición humilde, poco habitual en los militares de alto rango. Su padre era un tonelero de Lorena-Francia, y fue soldado veterano de la Guerra de los Siete Años.

Esta circunstancia fue causa de no pocos desprecios y humillaciones por parte de otros jefes militares, y hasta del mismo Napoleón.

a un puñado de rústicos montañeses gallegos, carentes de organización y armas sería un juego de niños, pensaba.

Pronto recibiría la prueba del valor de un pueblo, y sería derrotado vergonzosamente el Mariscal Ney por un puñado de paisanos.

Levantamiento de Vigo y Tierras de Fragoso contra Napoleón.

Principales caudillos del sitio de Vigo; Primera ciudad que vence a Napoleón; Capitula la guarnición francesa.

Liberación de la ciudad 28 marzo 1809: La contribución decisiva de las parroquias en la liberación y el germen del Gran Vigo

Protagonistas: El Abad de Valladares (otra vez Valladares), D. Juan Rosendo Arias Enríquez, y el Alcalde del Valle de Fragoso, D. Cayetano de Limia,

La salida de las tropas de la División Heudelet de la plaza de Vigo para reunirse con Soult, camino de Portugal, fue el momento que eligieron los entusiastas vecinos de Tierras de Fragoso y Turonio para iniciar el movimiento de respuesta y levantamiento contra los ocupantes.

Todo el vecindario de Tierras del Fragoso, sin excepciones, se pusieron en marcha iniciando un movimiento de los ciudadanos que daría lugar al alzamiento en lucha de guerrillas a favor de la ciudad de Vigo: Bouzas, Valladares, Beade, Bembrive, Zamáns, Lavadores, Teis, Freixeiro, Porriño.

De igual manera, en O Condado: Mondariz, As Nieves, Salvaterra, Ponteareas; en A Paradanta: A Cañiza, Arbo, Covelo y Creciente; en el Bajo Miño : A Garda, O Rosal, Oia, Tomiño y Tui; en el Val Miñor: Baiona y Gondomar; en Terra de Montes : Forcarey y Soutelo. También en Cotobad, Redondela, Fornelos y Pontesampaio.

Las autoridades civiles de Vigo acordaron reunirse con los Jueces de Bouzas y Fragoso para determinar los medios más seguros de promover el levantamiento general de la comarca, y de igual manera animaron a los *jefes de alarma* para que se concentrasen en el cerco de la capital (Tui), y el de Vigo. Propusieron asociarse cada uno en sus respectivos distritos de las personas de más confianza y reconocido patriotismo, hacerse con toda clase de armas y municiones para hostilizar al enemigo por todos los medios posibles, interceptando sus comunicaciones y batiendo las partidas que destacasen de la plaza o entrasen en ella, lo que ya se ejecutaba desde el día 4 de marzo.

Se adhirieron a los iniciadores de la idea de la reconquista de la plaza de Vigo:

El Abad de Valladares (otra vez Valladares), D. Juan Rosendo Arias Enríquez. El Alcalde del Valle de Frago, D. Cayetano de Limia, D. Joaquín Tenreiro Montenegro, que era uno de los vocales de la Junta de Lobera. El Abad de Couto, D. Mauricio Troncoso. El alcalde de Tui, D. Cosme Seoane, D. Manuel Cordido, Juez de Cotobad.

Así mismo determinaban bloquear la ciudad de Tui para impedir que fuese socorrida la plaza de Vigo.

De todas partes del Frago concurrían voluntarios patriotas para la causa, acosando sin descanso las partidas que salían a forrajear y de que tenían anticipado aviso. Una de las figuras que más resaltaban por su entusiasmo en esta heroica lucha fue la de Fray Andrés Villageliú, monge del convento de San Francisco, que en críticas circunstancias se distinguió por su patriotismo y valentía.

El grupo de patriotas asociados, representados por el Abad de Valladares y el Alcalde de Frago, D. Cayetano Parada de Limia, se reunieron sigilosamente en Lavadores con el mandatario vigués para organizar la lucha contra el enemigo. Los artesanos trabajaban sin descanso reparando viejos fusiles, afilando guadañas..., los frailes del Convento de San Francisco, o de Santa Marta (los franceses habían convertido el convento en hospital), robaban armas y municiones a los heridos. Los marineros del Berbés recogían las armas y cartuchos que los vecinos arrojaban desde las murallas y las transportaban. Fray Andrés de Villageliú, entraba y salía de las murallas disfrazado de campesino, y bajo la carga de berzas que transportaba un borrico; iban armas y cartuchos.

En otra ocasión, a pesar de hallarse la plaza vigilada por patrullas de la guarnición francesa, consiguió sacar de noche veinte arrobas de pólvora, la que envió, en tres caballerías que tenía ocultas en las inmediaciones de Vigo, a Avión-Ourense. La escasez de municiones se deja sentir entre el paisanaje, por lo que vuelve Fr. Andrés de incógnito a la plaza, consiguiendo sacar, con gran riesgo para su persona, diez arrobas de pólvora que hizo llegar a las guerrillas, burlando nuevamente la vigilancia de los centinelas y patrullas francesas.

Se estableció el bloqueo el día 13 de marzo de una manera efectiva por el paisanaje que acaudillaban el Abad de Valladares Rosendo Arias y Cayetano Limia, de Frago, que lo situaron en las alturas de Santa Cristina de Lavadores, distante de Vigo un cuarto de legua, y en San Juan del Monte, y por dos fragatas de guerra inglesas, que se situaron a la entrada de la ría, además de los otros patriotas de Cangas y Morrazo que al mando de Gago y otros jefes recorrían las villas de la ría.

El día 14 de marzo ya se atrevían los sitiadores a aproximarse a tiro de fusil de las murallas que rodeaban la villa, causando el certero fuego de tiradores escogidos numerosas pérdidas a los franceses.

El día 15 de marzo, estando el General Lamartiniere encerrado en Tui bloqueado por el paisanaje mandado por el valeroso Abad de Couto (As Neves), a quién el historiador Schepeler llamó Feld-Maréchal²⁵, recibió la intimidación de rendirse inmediatamente o realizaría el asalto de la ciudad, así perecerían al filo de cuchillo los soldados franceses de la guarnición. La respuesta del General francés fue hacer una salida con dos batallones y cuatro piezas de artillería, para dispersar a los sitiadores, lo que consiguió de momento, pero al regresar a la plaza volvieron estos a ocupar posiciones, interceptando la comunicación de la ciudad de Tui con la guarnición de Vigo.

Soult había dejado la guarnición de Tui para custodiar el parque de artillería de su ejército y vigilar el río Miño, con unos 3.300 hombres de todas armas. El estado de las fortificaciones de la ciudad era malo, y sus murallas sólo albergaban dos morteros y otras piezas de artillería de su dotación, algunas de las cogidas en Vigo, y 36 cañones que Soult había dejado, por lo que Lamartiniere no podía atender a enviar socorros a la guarnición de la plaza de Vigo. Aun que era imposible que las desorganizadas fuerzas del paisanaje gallego pudieran intentar algo serio contra Tui.

Sin embargo, el bloqueo que establecieron a la antigua ciudad imposibilitaba a Lamartiniere tener noticias ciertas de lo que ocurría en Vigo, además de la interceptación de víveres, peligro tanto mayor cuanto su situación sobre el Miño era grave a causa de estar la plaza de Valença y demás fuertes de Portugal sin conquistar, lo que ya había impedido a Soult atravesar el río.

De manera que estando Tui cercada por las fuerzas del Abad de Couto y Vigo por las del de Valladares, las mantenía aisladas de todo socorro que pudieran recibir del Mariscal Ney, ocupado en otras operaciones en la parte opuesta de Galicia. Uno y otro sitio se completaban, y si bien los sitiadores de ambas plazas no contaban con más elementos que sus brazos y su noble entusiasmo, todos los días engrosaban sus filas con nuevos voluntarios, que convertidos en soldados pondrían pronto en grave riesgo la situación de los franceses en toda la comarca de Vigo y riberas del Miño.

El Cardenal Quevedo, Obispo de Orense, miembro de la Junta de Defensa del Reino de Galicia, contribuyó con acertadas disposiciones a poner orden entre el considerable aumento de los voluntarios; para esto formó una Junta en las alturas de Lobera (situado en la Baja Limia, Ourense), donde se reunieron 500 voluntarios, que fueron el núcleo de una valiente legión que pasó a la historia con el nombre de Junta de Lobera.

²⁵ Mariscal de Campo

Entretanto, los enemigos hacían frecuentes salidas en busca de víveres (que empezaban a escasear en la plaza) y forrajes. Pero siempre eran vigorosamente rechazados por los paisanos, a pesar de las cargas de las caballerías con que procuraban dispersar a los sitiadores, inútiles por la escabrosidad del terreno. Confusos, viendo los jefes franceses las muchas bajas que diariamente experimentaba la guarnición, se hicieron más raras las salidas desde el 17 de marzo, pudiendo decirse que desde este día ya no entraron en la plaza ningún tipo de víveres.

En la ría se hallaban dos fragatas inglesas: la Lively y la Venus.

Al atardecer del día 27 el fuego de los sitiadores fue incesante, colaborando en el ataque las dos fragatas inglesas, que también abrían fuego contra los fuertes del Castro y de San Sebastián, a la vez que dentro de murallas la Milicia Armada desde callejones y altillos de las viviendas, disparaba y abatía a los soldados franceses por decenas.

Pronto llegaron refuerzos al mando del Teniente Almeida con un destacamento de 300 soldados portugueses, que se instalaron a la altura de Santa Cristina de Lavadores. Almeida fue recibido por la junta de patriotas, que le confirieron inicialmente el mando militar de las tropas sitiadoras.

También se encaminaba a Vigo un destacamento del Ejército del Miño, al mando del capitán D. Bernardo González del Valle, que por ser nativo de la población de Cachamuiña (Ourense), por ese nombre quedó conocido para la historia.

Entre tanto, en España así estaban las cosas:

El Rey estaba sometido y políticamente cautivo de Napoleón.

Se había constituido Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, que fue el órgano que acumuló los poderes ejecutivo y legislativo españoles durante la ocupación napoleónica de España. Se constituyó el 25 de septiembre de 1808 tras la victoria en la batalla de Bailén y después de que el Consejo de Castilla declarase nulas las abdicaciones de Bayona (Francia), y estuvo vigente hasta el 30 de enero de 1810.

Fue formada inicialmente por los representantes de las Juntas Provinciales, tuvo su sede en Aranjuez y estuvo presidida por el conde de Floridablanca, con 35 miembros en total. La misión de la Junta fue la de asumir el poder del Estado durante la ausencia del rey, Fernando VII.

Entre junio y julio de 1808, el ejército anglo-español, comandado por el general Castaños, luchaba, hasta la victoria, contra las tropas napoleónicas de Dupont en la batalla de Bailén. Ante la trascendencia de la derrota, la primera en campo abierto del ejército imperial francés, Napoleón decidió mandar a su “Grande Armée” a finales de ese año. Mientras tanto, el

pueblo y el ejército celebraban la victoria, dejándose llevar por la euforia y confiando en sus posibilidades.

Durante los meses de mayo y junio del mismo año, fueron erigiéndose distintas juntas, las Juntas Locales y las Supremas, que encabezarían el clamor popular contrario a la invasión de los franceses. En ellas, numerosos intelectuales y políticos de renombre trataron de organizar la caótica situación ante los invasores, declarando, en primer lugar, la guerra a Napoleón. Para llevar a cabo este cometido, fue necesaria la inversión de grandes sumas de dinero, proporcionado en parte por colectas populares, en parte por apoyo británico, con el fin de crear y formar un ejército antinapoleónico.

Y en Vigo:

Las Juntas Locales (Junta de Lobeira) componían las Juntas Centrales (Junta de Galicia), y a su vez la Junta Suprema.

De la Romana era perfectamente conocedor del sitio de Vigo, y de la inminente derrota y expulsión del ejército francés. La derrota del invencible ejército francés en Vigo era inminente, y a manos de unos paisanos desorganizados, inexpertos y carentes de armamento.

Desde la Junta Central, el Marqués de La Romana envió al sitio de Vigo al teniente Pablo Morillo con un pequeño destacamento. También acudió el capitán Bernardo González del Valle, que igualmente recibía órdenes de La Romana,

A pesar de que Bernardo González del Valle tenía mayor graduación (capitán), de la Romana asignó el mando de las operaciones militares a Pablo Morillo, Alférez. Cachamuiña procedía del Ejército gallego del Miño (Ourense, Ribadavia), y Morillo procedía de la capital del reino.

Era D. Bernardo González del Valle de condición noble, familia hidalga con señorío en Pereiro de Aguiar, lugar de Cachamuiña. Educado en valores de honor y caballería, también poseía virtudes de valor y justicia.

Pablo Morillo tuvo su origen en un pueblo de Zamora, de condición humilde. Se alistó como soldado a los doce años en el ejército de Cataluña, participando en diversas luchas por el territorio peninsular, con notable valor y decisión, y como reconocimiento obtuvo ascensos de grado.

Pero no eran de sus mejores virtudes la del honor y lealtad, como se verá más adelante.

Entre los días 8 y 15 de marzo, ya no había parroquia del Valle de Fragoso y Miñor que no estuviese levantada.

Ahora, las tropas francesas cercadas, con gran número de bajas por disparos y acuchillamientos, con escasez de alimentos y agua, disminuida la caballería por haber muerto de hambre muchas caballerizas, desmoralizados, y con el fuerte de su ejército lejos en las batallas de invasión de Portugal, empiezan a temer por sus propias vidas y se van sintiendo por momentos atemorizados. Empezaban a convertirse en presa fácil para la rendición.

Los fragoseños, al contrario, liderados por los caudillos de Valladares y de Frago, empezaban a creer en ellos mismos, y que la victoria sólo era cuestión de paciencia.

Era el día 21 de marzo, y los jefes de los sitiadores, a su mando el Abad de Valladares y el Alcalde de Frago, acordaron con el capitán Bernardo González del Valle para que con sus tropas acantonadas en Soutelo de Montes, (comarca de Forcarey), cayese sobre Vigo, e intimara la rendición al gobernador Chalot. Llegó Cachamuiña a las puertas de la fortaleza de la villa y pidió la rendición al francés, con la amenaza de que si no la aceptaba, estaban dispuestos a no dejar salir un francés vivo de la plaza. Chalot pidió 48 horas para valorar la situación y dar respuesta, siéndole concedidas 24 horas, tiempo que empleó procurando entenderse con los comandantes de las dos fragatas de guerra inglesas que permanecían en la bahía hostilizándoles. Llegaron también ese mismo día el Canónigo Acuña y el Alferez Morillo.

El día 22 de marzo tienen conocimiento los sitiadores a través del Abad del Viso, que 1600 hombres franceses de la guarnición de Santiago entraban en Pontevedra como etapa para acudir en socorro de los franceses en Vigo.

Reunidos los caudillos sitiadores, deciden encargarle a Pablo Morillo que se dirija al paso de las tropas francesas. Morillo se unió a los capitanes González del Valle y Colombo, y al frente de unos 300 hombres de las fuerzas regulares se dirigen a Pontesampaio, y en efecto, con brillante estrategia, bloquean el paso del puente derrumbando dos de sus arcos de piedra, y practican una celada que termina con la derrota y fuga de las huestes francesas.

Con tal motivo, las negociaciones de la rendición sufrieron una tregua hasta el día 25 en que, nuevamente apremiado y ya sabiendo Chalot que no recibiría la ayuda esperada de sus tropas, respondió que estaba dispuesto a acatar la rendición, pero atendiendo al código de honor militar, se negaba a aceptar capitular ante civiles: habría de ser ante un militar reputado. Chalot, en realidad, quería asegurarse un interlocutor militar que acatase las costumbres militares y preservar a sus tropas de que los paisanos pudiesen lincharles. La junta aceptó la condición, y los candidatos para representarla eran: El Capitán Colombo, el Capitán González del Valle, y el Alferez Pablo Morillo. Sorprendentemente le correspondió al de menor graduación: al alferez²⁶.

26 Hay autores, interesados de parte, que sostienen “*que las fuerzas populares admiradas por el valor y virtudes castrenses demostradas por Morillo, le ascendieron a Coronel y le reconocieron como superior*”. Dice Gómez de Arteche (Guerra de la Independencia, tomo VI, pág. 96): *Pablo Morillo, que además de sus méritos como militar, tenía carácter enérgico, supo imponerse y hacer que le reconocieran como Jefe.*

Sin embargo, a pesar de que los franceses aceptaron formalmente la rendición, al atardecer del día 27 de marzo se produjo el asalto por parte de multitud de paisanos y tropas regulares no demasiado numerosas, entre las cuales también participaban soldados de Almeida.

En el asalto destacó la figura de un marinero del barrio del Berbés, conocido como Carolo, que trató de superar la puerta de la Gamboa rompiéndola a hachazos, y en cuya acción fue herido de balas perdiendo la vida. Se afirma que le sustituyó de inmediato en el empeño de abatir la puerta el Capitán Bernardo González del Valle (Cachamuiña), logrando derribarla a pesar de que también fue herido de balas hasta tres veces, pero socorrido por soldados y paisanos, fue hospitalizado y salvó la vida²⁷.

En la mañana del día 28, Chalot mandó enarbolar bandera blanca, y a media tarde abandonaron la fortaleza y la villa por la puerta de la Laxe, al frente de 46 jefes y oficiales y 1395 soldados que desfilando a *tambor batiente* se dirigieron a los navíos ingleses Lively y Venus, para ser trasladados a Inglaterra o a su país.

Así sucedió la Liberación de Vigo de los franceses.

Otros historiadores también mencionan a Morillo como un personaje que ya había participado en ocasiones anteriores en confabulaciones, intrigas, y deslealtades a la hora de compartir honores militares.

Sobre el valor de los gallegos, dice el académico francés Thiers en *Histoire de l'Empire*, libro XVIII, mars 1809, pág. 2630 :

“Parece mentira que un cuerpo de ejército tan numeroso y aguerrido como el que mandaba el Mariscal Ney, a pesar de la habilidad y energía de tan famoso General, no pudiera hacer frente a los indisciplinados gallegos.”

Luego, la derrota de los franceses se extendió por toda España. Y llegó el trienio liberal (1820-1823) al que el pueblo de Vigo se adhirió esperanzado. Y Vigo fue capital de provincia entre los años de 1821 y 1823.

Sin embargo, en toda España se produjo la insurrección absolutista, alentada por el propio Fernando VII.

En 1823, soldados franceses en número de 90.000 (también llamados los cien mil hijos de San Luís), entran en España y se unen a 35.000 realistas españoles. Nuevamente los franceses invaden España. El gobierno liberal había comisionado a Pablo Morillo

27 Sobre el valor de los gallegos, dice el académico francés Thiers en *Histoire de l'Empire*, libro XVIII, mars 1809, pág. 2630 : *“Parece mentira que un cuerpo de ejército tan numeroso y aguerrido como el que mandaba el Mariscal Ney, a pesar de la habilidad y energía de tan famoso General, no pudiera hacer frente a los indisciplinados gallegos.”*

para hacer frente a las guerrillas absolutistas en Galicia. Este fijó su Cuartel General en Lugo.

Pero Morillo, desleal y traidor al Gobierno y a la misión que le había encomendado, en cuanto se aproximaron las tropas francesas se declaró contra la Regencia el 26 de junio y se unió al enemigo.

Catorce años más tarde de la liberación de Vigo, el 4 de agosto de 1823 Morillo, enarbolando bandera absolutista ahora como aliado del ejército invasor francés, tomó la ciudad de Vigo con sus tropas y destituyó a las autoridades.

Como represalia a su apoyo a la causa liberal, el nuevo gobierno absolutista suprimió la capitalidad de Vigo, devolviéndola a Tui, y en 1833 con la Reordenación Territorial, se dividió el país en 49 provincias, y se la arrebató Pontevedra.

La participación del teniente Almeida en la liberación de Vigo:

El teniente portugués Almeida se convertiría en uno de los héroes de la Reconquista de Vigo, después de que fuera convencido por Joaquín Tenreiro Montenegro para que se uniera a la sublevación en el sur de Galicia, junto con sus hombres. Participó en el sitio y en la primera negociación con Chalot, siendo relevado por Morillo. Recibió el reconocimiento de la Junta Suprema por su aportación a la Reconquista.

Joaquín Tenreiro Montenegro, (al que algunos autores atribuyen su nacimiento en Requena-Valencia), señor del Pazo de Bañobre, en Miño-Betanzos-A Coruña; sus antecesores fueron Regidores de Pontedeume y de Betanzos.

Residiendo Tenreiro en Madrid cuando los franceses entran en Galicia, se subleva e inicia una rebelión que lo lleva a regresar a este reino. Participó de forma notable en los cercos de Vigo y de Tui.

Miembro de la Junta de Lobeira, Tenreiro había recorrido el territorio portugués fronterizo en procura de auxilios militares, y al efecto se instaló en la villa de Camiña, que por su posición sobre el río Miño facilitaba mantener correspondencia con los patriotas de la margen española, consiguiendo ponerse de acuerdo con dos Generales portugueses Freire de Andrade y Bortello, quienes le facilitaron soldados y oficiales, entre ellos el Coronel portugués José Serpa, (que intimó la rendición de la villa de La Guardia, de la que se apoderaron). Allí conoció al Teniente de infantería portugués Juan Bautista de Almeida y Sousa de Sáa, que venía participando con notable éxito al frente de un destacamento de soldados y voluntarios en la campaña contra los franceses al otro lado de la frontera del río Miño. Tenreiro convino con el Coronel José Serpa que junto con sus soldados y voluntarios de

El Rosal fuesen a reforzar el cerco de la ciudad de Tui, mientras él mismo con Almeida pasarían a atacar la villa de Baiona y su castillo de Montereal que se hallaba en poder del francés.

En efecto, Tenreiro y Almeida, con un pequeño destacamento de soldados portugueses y muchos voluntarios patriotas se presentan en Bayona, que capitula sin dar batalla. Allí es aclamado el teniente Almeida como jefe, obligando a que el Capitán español D. Alejo Inda, Ayudante mayor de la plaza de Bayona, cediese su Comandancia al Teniente Almeida, quedando de jefe segundo, a pesar de su mayor graduación, por decir Tenreiro que así era la voluntad del Marqués de la Romana. Apaciguada Baiona, pronto se dirigieron a Vigo los refuerzos al mando del Teniente Almeida con un destacamento de 300 soldados portugueses, que se instalaron a la altura de Santa Cristina de Lavadores.

Almeida fue recibido por la junta de patriotas, al que confirieron inicialmente el mando militar de las tropas sitiadoras.

El 12 de marzo se dirigen Tenreiro y Almeida a la parroquia de Zamanes, en cuyo destacamento que ahora ascendía a unos 300 entre soldados y voluntarios milicianos y patriotas, también figuraban como destacados combatientes Joaquín Pereira de Castro y José Rodríguez Gómez. Eligen esta posición de Zamanes, intermedia entre Tui y Vigo para acudir a aquel punto en que considerasen más seguro el éxito. El Abad de Valladares se fue al lugar de Zamanes para tratar con Almeida el plan de operaciones. En esta conferencia, D. Juan Rosendo Arias, en representación de la Junta, nombra a Almeida jefe de las operaciones militares (más adelante, otros grupos de poder con intereses ajenos a Galicia vinieron a otorgar el mando a Morillo).

Como resultado de esta conferencia aparecen el día 18 de marzo los caudillos Almeida, Inda y Tenreiro con su gente sobre Vigo en Santa Cristina de Lavadores, y reconociendo las ventajas que habían conseguido con el bloqueo el Abad de Valladares y el Alcalde de Fragoso, D. Cayetano Limia, quienes habían logrado organizar y armar su gente con fusiles y municiones que les había facilitado las fragatas inglesas presentes en la bahía de Vigo, determinaron reforzar los recién llegados algunos puntos, para estrechar más el bloqueo.

El teniente Almeida y sus soldados, participaron con valor extraordinario en el hostigamiento previo, y finalmente en el asedio codo a codo con los fragoseños, que dio lugar a la victoria de Vigo y expulsión de los franceses.



Placa conmemorativa de los héroes de la Liberación de Vigo, del monumento en su homenaje de la Plaza de la Independencia de Vigo. Faltan varios, y sobra alguno.

La Reconquista de Vigo fue “*hecha sin cañones ni ingenieros y sólo por el esfuerzo de los gallegos*”, según afirmaba José de Santiago.

También dijo el historiador Conde de Toreno (José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia) sobre la gesta:

“Fue uno de los más gloriosos hechos de las armas españolas en esta guerra, y tan gran triunfo fue la señal que dio Galicia de su independencia, por cuanto la ciudad de Vigo fue la primera de toda la región, y de España, que expulsó para siempre a los hasta entonces victoriosos soldados franceses, y desafió a Napoleón cuando aún sus ejércitos estaban en el apogeo de su poder”.

La iglesia románica de San Mamed de Moldes

Rafael Tobío Cendón

Situación geográfica

El templo románico de san Mamed de Moldes, que primitivamente se denominaba de san Mamed de Librans, se halla emplazado en el lugar del mismo nombre, sobre un altozano, en donde, desde épocas prehistóricas se ubicaba un antiguo castro. Este ente poblacional junto con los enclaves de A Groba, Laxa, Miandreiras, Moldes, Nonás, Paradela, Ponterrizza, O Porto do Carro, Valiñas y Xesteira, configuran la feligresía san Mamed de Moldes, ubicada al sureste del término municipal de Boborás, al cual pertenece. Ayuntamiento, que a su vez, se halla englobado, junto a otros, en el partido judicial de Carballino, todo ello situado en la zona noroeste de la provincia de Orense. Mientras que eclesiásticamente es cabeza de parroquia del mismo nombre incluida en el arciprestazgo de Carballiño-Orcellón, dependiente de la diócesis de Orense.

Síntesis histórica

El documento medieval más antiguo del que tenemos constancia referente a un lugar perteneciente a la feligresía de Moldes, es una donación que efectúa, en el año de 1083,

Trasmiro Teuda al monasterio de Carboeiro de la mitad de la villa y heredades que poseía en la Grova¹.

Años más tarde, en el primer cuarto de la duodécima centuria, precisamente el 20 de octubre de 1119, Ausinda, junto con sus hijos Diego, Ordonio, Marina y María Vimaraz venden a Fernando Gutiérrez, y a su esposa, Truili Núñez, los quiñones que poseían respectivamente en la Grova y Barrio, así como una heredad en Fontela, sita bajo el monte Maurelin y en las proximidades del río Viñao, por la cantidad de doce moios de pan y vino, un buey y una vaca².

El día 11 de abril de 1163, a raíz del homicidio de Pedro Maca, Pedro Testa y Nuño Peláez, con los hijos de Pelayo Almuravidi, donan a Nuño Fernández y a su mujer, Elvira Osorio, la heredad que poseían en las villas de Cagitanes y Grova pertenecientes a la feligresía de san Mamed, sita en el territorio de Castella, que estaba valorada en trescientos sueldos de fortísima moneda³. Propiedad que, junto a otras de su entorno y con el transcurso del tiempo, configuraran el núcleo de Cameixa, dependiente del monasterio de Osera, cuyo centro neurálgico sería la granja de Mato (Cameixa-Boborás)⁴.

En la era 1211, que se corresponde con el año 1173, se expide, en la tenencia de Lemos un documento por el cual, D. Fernando Osorio⁵, a la sazón regidor de la misma, junto

- 1 AHDS, San Martín Pinario, c. 50, Arch. Abrev. f. 101, M. 102, f. 1; LUCAS ÁLVAREZ, M., *La colección diplomática del monasterio de San Lorenzo de Carboeiro*, Compostellanum, Vol. III, nº 4, Santiago de Compostela, 1958, Ap. II, nº 47, p. 590.
- 2 AHUS, I, San Martín Pinario, pergaminos nº 37; AHDS, San Martín Pinario, pergaminos nº 37; LUCAS ÁLVAREZ, M., *La colección diplomática del monasterio de San Lorenzo de Carboeiro*, Compostellanum, Vol. III, nº 2, Santiago de Compostela, 1958, nº XL, p. 92-93, 284-285; LUCAS ÁLVAREZ, M., *Catálogo de pergaminos del fondo monástico de San Martín Pinario*, Boletín de la Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1948, nº XXXIX; LUCAS ÁLVAREZ, M., *El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago de Compostela*, Sada (La Coruña), 1999, nº 45, p. 932-933.
- 3 ACO, Monasterio de Osera, nº 4; ACO, *Cód. Repertorio para las escrituras Antigas del Archivo Vajo*, p. 173; LEIROS FERNÁNDEZ, E., *Catálogo de los pergaminos monacales de la S. I. catedral de Orense*, Santiago, 1951, nº 4; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense), 1025-1310*, Vol. I, Santiago, 1989, nº 42, p. 50-51; PORTELA SILVA, Mª J., GARRIDO, M., ROMANÍ MARTÍNEZ, M., *Repertorio para las escripturas antiguas del Archivo Bajo, Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629*, Santiago, 1993, p. 285.
- 4 Para el aporte documental del mencionado priorato de Cameixa, además del recopilado en el presente trabajo. Véase: TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Martín de Cameixa*, I Congreso do Home e o Medio, “*Unha Visión Científica da Interacción Secular*”, Argentarium, Anexo I, O Carballiño, 1998, p. 183-186.
- 5 D. Fernando Osorio era hijo del conde Osorio Martínez y de Teresa Fernández. Siendo el primero de los progenitores hijo, a su vez, del matrimonio habido entre el conde Martín Flaínez y Sancha Fernández. Mientras que de su madre Teresa se sabe que era descendiente directa del desposorio efectuado entre Fernando Fernández y la infanta Elvira Alfonso, hija de Alfonso VI. BRUEL, A., *Recueil des chartes de L'Abbaye de Cluny*, T. V, 1091-1210, París, 1894, p. 280-281; CADENAS ALLENDE, F., *Los Flagínez: una familia leonesa de hace mil años*, “Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente Cadenas y Vicent, I” Madrid, 1978, p. 184; CANAL SÁNCHEZ-PAGIN, J. Mª., *El conde Osorio Martínez y los marqueses de Astorga*, Astorica 7, 1988, p. 20-22; CANAL SÁNCHEZ PAGIN, J. Mª., *La infanta doña Elvira, hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz a la luz de los diplomas*, Archivos Leoneses, 66, 1979, p. 271-287; ESCALONA, R., *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1787, p. 236; GONZÁLEZ, J., *Regesta*

con su mujer, D^a Sancha y su voz hacen donación al monasterio cisterciense de Sobrado de los Monjes de todas las heredades y un casal con sus viñas en Outeiro, además del casal de Vagazo, todo ello en la feligresía de san Mamed de Librans⁶. Siendo precisamente estas propiedades, es decir, las correspondientes a Outeiro, las primeras que con el paulatino acopio de otras, ya sea por compra o donación, ubicadas en el mismo ámbito y en un espacio corto de tiempo, conformaran la granja del mismo nombre, dependiente del citado cenobio.

Pocos años después, en 1223, la abadía de Sobrado, afora a Nuno Froyla una heredad sita en A Lagoa de san Mamed de Librans⁷. Mientras que en 1224, con el motivo de incrementar el patrimonio monástico en dicha parroquia y así formar la granja ya comentada, el mentado monasterio compra a Gonzalo Rui y a su voz, lo que poseía en Outeiro⁸. En tanto que un año después, en 1225, cuando ya probablemente estaba en pleno funcionamiento y debidamente consolidada aquella, se entabla un pleito contra el aludido cenobio y el cura de Librans, promovido por el cabildo orensano, sobre los diezmos que debían pagar de la referida granja, concertándose que los mismos se dividiesen por la mitad⁹.

Además de la abadía de Sobrado en nuestra feligresía tenía intereses la de Osera, no en vano, en la parroquia limítrofe de san Martín de Cameixa poseía la granja de Mato, cuyas propiedades abarcaban no solo lo concerniente a la mencionada feligresía sino que también se extendían hacia la de san Mamed de Librans. Así en enero de 1229, el por entonces abad de Osera, D. Fernando, expide en la villa de Cameixa un documento por el cual dona a Fernán Pérez, un casal de por vida, en tanto que éste cede al cenobio ursariense dos *leiras* en la Veiga de Nonaes¹⁰.

Siguiendo con su labor de acopio de propiedades para incrementar el señorío monástico de la abadía de Sobrado en la granja de Outeiro, ésta efectúa en el año de 1229, la compra a Estefanía Peláez de un lugar¹¹ y en 1230 a Fr. Lorenzo Peláez, a la sazón monje de Acibeiro, de una heredad sitas ambas en la misma granja¹². Mientras que en 1233, pro-

de Fernando II, Madrid, 1943, p. 28-41; GONZÁLEZ, J., *Alfonso IX*, Madrid, 1944, p. 186-188, 189-191; MARTÍN FUERTES, J. A., *De la nobleza leonesa. El marquesado de Astorga*, León, 1988; MARTÍNEZ SOPENA, P., *La tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, p. 380-381; PARDO DE GUEVARA Y VALDÉZ, E., *Los Señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media I*, A Coruña, 2000, p. 76; PÉREZ, M., *El reino de León en la Alta Edad Media, IV. La monarquía (1109-1230)*, Crónica del emperador Alfonso VII, León, 1993, p. 131-132 y 176; QUINTANA PRIETO, A., *La infanta Elvira, hija de Alfonso VI y de Jimena Muñiz*, Temas Bercianos, III, Ponferrada, 1983, p. 279-416; TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios de León y Castilla. Siglos IX-XIII*, Junta de Castilla y León, León, 1999, p. 146-152.

6 ARAG, n° 2716, Caixa 229/5. *Tumbo antiguo del priorato de Gomariz. Año 1600*, f. 25 r., p. 50.

7 ARAG, o., c., f. 31 v., p. 63.

8 ARAG, o., c., f. 25 r., p. 50.

9 ARAG, o., c., f. 25 r., p. 50.

10 ACO, Monasterio de Osera, n° 325; ACO, *Cód. Repertorio...*, p. 207; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., p. 325; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 313, p. 305.

11 ARAG, o., c., f. 25 r., p. 50.

12 ARAG, o., c., f. 25 r., p. 50.

bablemente a raíz de un foro otorgado por el citado monasterio con anterioridad, Fernán Gutiérrez renuncia a una heredad que tenía contra su voluntad en la aludida granja¹³.

Cuando se halla al frente de la comunidad de Osera, como abad, D. Lorenzo, afora, el 11 de marzo de 1240, a Juan Peláez y a su mujer, María Pérez, así como a Martín Pérez y Marina Aria, su esposa, y a todas sus voces, la cuarta parte de la heredad y plantación que el monasterio posee en el lugar de Caxidás, además la tercera parte de cuanto le pertenece en la villa de Grova y Cameixa, todo ello por el pago anual de la mitad del pan¹⁴.

En el año de 1246, Fr. Rui, presumiblemente monje de Sobrado y desempeñando en este momento el cargo de granjero de Outeiro, aforó a Martín Rui un terreno en Buencasar, feligresía de Librans¹⁵.

Durante el gobierno del monasterio de Osera del abad D. Menendo y continuando la actividad desarrollada por sus antecesores en el cargo, éste, lleva a cabo, bien directamente o a través de intermediarios suyos, un conjunto de transacciones de propiedades en nuestra feligresía entre las cuales se hallan aforamientos, compras y algún que otro trueque. Así en el año de 1247, el mentado abad, realiza un cambio con D. Alonso López, por el cual éste le concede a Osera la heredad de Moureda y la de Grova, dándole por su parte el monasterio la sexta parte de un casal en la villa de Grova¹⁶. El 21 de enero de 1250, Fray Munio, a la sazón granjero de Mato, afora a Martino Froilaz y a su esposa, Marina Pelaéz, así como a un hijo, un casal en la Grova, por la renta anual de la mitad del vino y demás frutos¹⁷. Concediendo, dicho monje, el mismo mes y año, contando, para tal menester, con el permiso del citado abad, a Pedro Pérez y a su mujer, Marina Arias, una heredad en Cameixa, sita en el lugar de Presedo, por sus vidas y la de un hijo o hija, a cambio de lo cual, éstos donan al monasterio de Osera una casa en la villa de Grova¹⁸. Mientras que en el día 13 de octubre de 1258, el grajero de Cameixa, Fray Pedro compra a Juan Arias, apodado “Rufo”, una “leira”, en el lugar de Cancelo, sito en la Veiga de Nonás, por la cantidad de quince sueldos¹⁹. Siendo de los últimos años del abadiato de D. Menendo, precisamente de mayo de 1262 el foro otorgado por Fernando Pérez de Mude-los, actuando como intermediario del mentado abad ursariense, al matrimonio formado por Pedro Arias y Dominga Yánez, así como a un hijo, de un casal en Laxea, feligresía de san Mamed de Libras, que con anterioridad, había pertenecido a D. Pedro López de

13 ARAG, o., c., f. 25 r., p. 50.

14 AHN, Monasterio de Osera. Carpeta, 1520/9; AHPO, *Libro sexto del Tumbo Nuevo: Cea, Lueda, Longos, Partobia, San Juan de Arcos, Mato, Viña*. Cód. 930, f. 506 r.; ACO, *Cód. Repertorio...* p. 207; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 468, p. 438.

15 ARAG, o., c., f. 29 r., p. 58.

16 AHPO, o., c., Cód. 930, f. 459 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 208.; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 597, p. 554.

17 AHN, Monasterio de Osera. Carpeta 1524/7; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 459 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 208.; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 631, p. 589-590.

18 ACO, Monasterio de Osera, n° 646; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 562 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 208.; LÉIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 646; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 632, p. 590-591.

19 ACO, Monasterio de Osera, n° 810; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 509 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 207; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 810; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., Vol. II, n° 819, p. 784-785.

Lemos, por la mitad de los frutos o la tercera parte, en caso de si no se recogiera simiente, además de la mitad del vino y otras obligaciones²⁰.

Como sustituto de D. Menendo, para regir los destinos de Osera, es elegido D. Juan López, el cual, en 1265, afora a Juan Arias y a María Lorenza, su mujer, el soto nuevo de Purilino, como se encuentra entre ambas aguas y bajo el camino, en las feligresías de san Mamed de Librans y de Cameixa, por el pago de la mitad de los frutos; además les conceden también en foro la viña de Vigoa por la mitad del vino, así como otros servicios y que sean vasallos²¹.

La continuada labor de acopio de propiedades por parte del cenobio ursariense, en nuestra parroquia, para consolidar la explotación agraria, cuyo centro estaba radicado en la granja de Mato, llega a su fin durante el abadiato de D. Pedro Fernández (1271-1284), ya que a partir de su fallecimiento, como veremos más adelante, el monasterio de Osera, tan solo concederá foros. Pues bien, teniendo presente lo que antecede, el 13 de mayo de 1274, Fray Silvestre, granjero, por aquel entonces, de Osera en Mato, compra a Marina Ruíz de Paradela, una “leira” ubicada sobre la Pena de Cas Ramir, delimitada por otras, además de un talo de heredad en el mismo sitio, por el precio de cuarenta sueldos de alfonsíes blancos²². El 8 de julio del mismo año, Juan Afonso de Boborás, junto con su esposa, Gonçina Martínez venden al abad D. Pedro, una heredad de viña, denominada Talo de Pereira, sita en las proximidades de la Grova, que con anterioridad ya había pertenecido a Osera, por el precio de diez sueldos alfonsíes²³. Siendo también del mismo mes y año, la venta realizada al mencionado abad de Osera, por Pedro Eanes de Escovio y su mujer, María Martínez, de una “leira de bacelar” ubicada en Escovio, que ya tenían en foro del citado cenobio, por la cantidad de diez sueldos alfonsíes²⁴.

Sin embargo, por lo que respecta al monasterio de Sobrado, éste prolonga sus adquisiciones en nuestra feligresía hasta finales de la decimotercera centuria, lo que nos demuestra que aún no había alcanzado el techo de producción agraria que podían conseguir con sus propios medios en la granja de Outeiro. Así cuando se encuentra al frente del aludido cenobio, como abad del mismo D. Juan Enríquez, compra en 1275 a Marina Rodríguez de Saavedra y Sancha Rodríguez de Nogueira lo que tenían en la granja de Outeiro²⁵, y a Rui Yáñez la heredad que poseía en san Mamed de Librans²⁶. Mientras que su sucesor

20 ACO, Monasterio de Osera, n° 893; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 208; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 898, p. 855-856.

21 AHPO, o., c., Cód. 930, f. 322 r; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 208; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 928, p. 884.

22 ACO, Monasterio de Osera, n° 1139; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 510 r; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 1139; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1061, p. 1010-1011.

23 ACO, Monasterio de Osera, n° 1148; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 454 r; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 1148; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1069, p. 1017-1018.

24 AHN, Monasterio de Osera. Carpeta 1534/10; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1072, p. 1020.

25 ARAG, o., c., f. 25 r. p. 50.

26 ARAG, o., c., f. 25 r. p. 61.

en el cargo, Domingo Pérez, por medio del granjero de Outeiro, en 1284 adquiere para el citado monasterio un casal ubicado en la misma granja propiedad de Rui Pérez²⁷.

Con el advenimiento, como abad perpetuo de Osera, de D. Arias Pérez (1284-1296), probablemente a consecuencia de la mengua del número de conversos o de que la explotación agropecuaria directa de las granjas había alcanzado el máximo nivel posible de rendimiento, además de otros factores como la paulatina aparición de las cartas de coto, fueros concedidos a enclaves urbanos, los contratos colectivos o cartas pueblas, desencadenaron el nacimiento de los contratos individuales o de foro. Aunque en el caso concreto del cenobio ursariense, con respecto a la parroquia de san Mamed de Librans, dimos noticia más arriba de algún que otro documento de arrendamiento de estas características, podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que el mayor volumen de contratos de foro se dan a partir de este preciso momento.

Dicho lo que antecede en agosto de 1285 Esteban Eanes, apodado Amosegado, y sus hermanas renuncian a favor del abad de Osera, D. Arias, a todo el derecho que podrían tener de la viña de casal de Mato, sita en el lugar de Trazos, San Mamed de Libras, recibiendo por todo ello, del citado abad, doscientos maravedíes²⁸. Mientras que el documento fechado en junio de 1287 es una avenencia entre Fr. Fernando, granjero de Mato, actuando en nombre del abad ursariense, y Martiño Pérez Ribacorza de Paradela, junto con su cuñado Lorenzo Eanes, sobre unos foros que éstos adeudaban al aludido monasterio²⁹. El día uno de diciembre de 1287, el susodicho D. Arias, otorga en foro a Payo Estévez, a su esposa Marina Eanes y a su hijo Esteban Páez, el casal de Lagea, sito en san Mamed de Libras, con la condición que lo planten de viña y árboles donde fuese menester, por la renta anual de la mitad de los frutos recogidos, además de ser fieles serviciales y vasallos del monasterio³⁰. Dos años más tarde, en 1289, el aludido abad, concede en foro a Juan Yáñez de Meandreiras la viña denominada de Rosende, como se parte por la viña que poseen los caballeros de la Orden de S. Juan de Jerusalén, así como otras demarcaciones, todas ellas emplazadas en la feligresía de Libras³¹. Siendo también del mismo año, el foro otorgado por el mismo D. Arias, a Juan Ares y María Lorenzana, su esposa, del lugar de la Grova, para que lo planten de viña en donde sea factible. Pagarán por ello la mitad de los frutos puestos en la granja de Mato, además de otros servicios y vasallaje³².

Tras el fallecimiento de D. Arias le sucede al frente de la abadía ursariense D. Miguel, el cual continuando la labor de aquél, en abril de 1308, encontrándose en Osera, concede

27 ARAG, o., c., f. 25 r. p. 50.

28 AHN, Monasterio de Osera. Carpeta 1536/17; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 456 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1177, p. 1118-1119.

29 ACO, Monasterio de Osera, n° 1451; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 448 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 1451; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1195, p. 1138-1139.

30 ACO, Monasterio de Osera, n° 1441; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 467 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 1441; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1198, p. 1141-1142.

31 AHPO, o., c., Cód. 930, f. 455 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1212, p. 1152.

32 AHPO, o., c., Cód. 930, f. 459 v. y r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 209; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1213, p. 1153.

en foro a Miguel Pérez, a su mujer, Lisorna y a un hijo o hija de ambos, la heredad de Paradela, que la tenía su madre Marina Becerra, junto con Pedro Martínez y Juan Martínez, por la tercera parte del pan, la mitad del vino, dos sueldos leoneses por navidad y más las condiciones habituales³³.

El 16 de junio de 1319 hallándose en la Peroja D. Pedro Fernández de Castro³⁴, y con motivo de las quejas que tenía del abad y monasterio de Osera sobre determinados impuestos demandados por sus representantes, Roy Domínguez y Aldonza Afonso, en los cotos de san Mamed de Libras y Nonas, que tanto su padre como su abuelo D. Esteban Fernández, nunca solicitaron, exime al mentado cenobio y a su comunidad del pago de dichos impuestos³⁵.

Cuando se halla al frente del gobierno del monasterio de Osera, como abad, D. Pedro Muñiz el 7 de abril de 1325, afora a Domingo Eanes, y a su esposa, María Pérez y a un hijo o hija de ambos, así como a Duran Pérez, junto con su mujer legítima, y a un hijo o hija de ellos, el casal de Grova, por el pago de la mitad del vino, tercera parte del grano y lino, y doce sueldos leoneses, además de otros productos y prestaciones³⁶.

Mientras que de su sucesor en el cargo abacial ursariense, D. Alonso poseemos referente a la feligresía de S. Mamed de Libras dos documentos que aluden a otros tantos arrendamientos. Así por el fechado en Osera en diciembre de 1333, dicho abad concede en foro a Esteban Fernández, a su esposa, Teresa Eanes, y a un hijo, así como a Domingo Estévez, a su mujer, Moor Martínez y a un hijo de ambos, la viña de Espicelo, un souto y un molino, por la mitad de los frutos, además de otras condiciones³⁷. En tanto que en el abril de 1339, también expedido en Osera, otorga en foro, al matrimonio formado por el mencionado Domingo Estévez y Moor Martínez, el casal de la Grova, con la condición

33 ACO, Monasterio de Osera, n° 1837; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 507 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 210; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 1853; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., o., c., n° 1342, p. 1269-1270.

34 D. Pedro Fernández de Castro "*El de la Guerra*" era hijo de D. Fernán Ruiz (o Rodríguez) de Castro y de D^a. Violante Sánchez de Castilla. Siendo el primero de los progenitores hijo del matrimonio habido entre D. Esteban Fernández de Castro y D^a Aldonza Rodríguez de León, hija de D. Rodrigo Alfonso, y por ello prima hermana de Alfonso X. Mientras que D^a Violante era hija natural del rey D. Sancho *El Bravo* y de D^a María Alonso de Meneses, señora de Ucerro. ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobiliario de Andalucía*, Jaén, 1866, p. 216; BALLESTEROS BERETTA, A., *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1963, p. 426-430, 517, 522, 610; CRESPO POZO, J. S., *Blasones y Linajes de Galicia*, Vol. II, Santiago, 1957-1965, p. 300; DURO PEÑA, E., *Documentos da Catedral de Ourense*, Santiago, 1996, n° 383, p. 301-302; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandeza de España*, Vol. IV, Madrid, 1897, p. 449 y 451; PARDO DE GUEVARA Y VALDÉZ, E., o., c., p. 113-130.

35 PERALTA, Fray T., *Fundación, antigüedad y progresos del imperial monasterio de Nuestra Señora de Osera, de la Orden del Cister*, Madrid, 1677, p. 176; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense) 1310-1399*, Vol. III, Santiago de Compostela, 1993, n° 1417, p. 42-43.

36 ACO, Monasterio de Osera, n° 2089; ACO, *Cód. Repertorio*, p., 210; AHPO, o., c., Cód. 930, f., 460 v. y r.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2089; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1450, p. 65-66.

37 ACO, Monasterio de Osera, n° 2272; ACO, *Cód. Repertorio*, p., 210; AHPO, Cód. 930, f. 465 r.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2272; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1542, p. 134-135.

que les den al monasterio la mitad del pan, vino y lino, cinco sueldos leoneses por san Martín, así como otras prestaciones³⁸.

En el año de 1334, D. Pedro Fernández de Castro, Pertiguero Mayor de la Tierra de Santiago y Mayordomo Mayor del Rey, y su mujer Isabel Pérez, hicieron donación al monasterio de Sobrado de los Monjes, por ellos y el alma del conde de los templos de santa Vaya de Banga y san Mamed de Librans, en tierra de Orcellón, obispado de Orense, así como de otra iglesia que está en el interior del castillo de Castrocavadoso, con los derechos de presentación y apadrinazgo. Donación que obliga al citado cenobio a decir, por el mentado conde, dos misas cada día³⁹. Siendo también del mismo año, el documento por el cual, D. Pedro Fernández de Castro, pidió al obispo, deán y cabildo de Orense, que todas las voces que vacaran en las iglesias de Banga y Librans, tenga por bien las represente y gocen las rentas de ellas el monasterio de Sobrado, quién tiene donación de las mismas⁴⁰.

Pocos años mas tarde, en 1337, el aludido D. Pedro Fernández de Castro, Mayordomo Mayor del Rey, mandó en su testamento se guardase la donación que había hecho al cenobio de Sobrado de las dos iglesias de Banga y Librans, por la cual le han de decir dos misas de *requien* cada día, además del coto de Diomondi, sito en tierra de Lemos, con todo su señorío, y por el que tienen que decir otras tres misas de *requien* cada día, y también manda el coto de Nogueira, en el obispado de Tuy, con su señorío, rentas eclesiásticas y seglares con cargo, cada día, de dos misas de *requien*⁴¹. Mientras que en el año de 1340, el mencionado D. Pedro, efectuó un segundo testamento, en el cual ordenó que se cumpliera con el monasterio de Sobrado las cláusulas del primero, que había hecho en la villa de Allariz en el año de 1337, salvo el coto de Diomondi, que se ha de vender para cumplimiento de su alma⁴².

En correspondencia a la petición realizada por D. Pedro Fernández de Castro, al obispo de Orense, que a la sazón era D. Vasco o Velasco Pérez Mariño, sobre la representación y el disfrute de las rentas de las iglesias de Banga y Librans, por parte del la abadía de Sobrado de los Monjes, éste, entre el año 1334 y el 1343, junto con el deán y cabildo de la diócesis Auriense, decide unir los aludidos templos, al citado monasterio⁴³. Siendo también de la misma época otro documento, aunque se desconoce la fecha exacta del mismo, por el cual el mentado obispo, juntamente con el deán y cabildo de la sede orensana, acordaron dar el consentimiento para que el cenobio de Sobrado, pueda tener

38 ACO, Monasterio de Osera, n° 2363; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 210; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 461 r. y v.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2363; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, Mª J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mª del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1600, p. 171-172.

39 ARAG, o., c., f. 22 r, p. 44.

40 ARAG, o., c., f. 22 r, p. 44.

41 ARAG, o., c., f. 22 r, p. 44.

42 ARAG, o., c., f. 22 r, p. 44.

43 ARAG, o., c., f. 22 v, p. 45. Aunque el documento lleva fecha del año 1405, es bastante probable que ésta esté errada, ya que el obispo mencionado en el mismo, gobernó la sede Auriense en el período de tiempo comprendido entre el año 1333-1343.

dos perpetuas vicarías, de clérigos seculares, en las referidas iglesias de santa Eulalia de Banga y san Mamed de Librans, y las presenten. Para llevar a término dicho consenso comisionan al maestrescuela del cabildo que haga los títulos, y salvo las congruas, el aludido monasterio tenga todo lo demás, sin que persona alguna le pida otra cosa⁴⁴. Además de los aludidos documentos, se posee otro, factiblemente del mismo intervalo de tiempo, por el que el obispo y deán de la iglesia de Orense, unieron a la abadía de Sobrado, las referidas iglesias, con la condición que fuesen administradas por capellanes clérigos⁴⁵.

Una vez fallecido el abad Alfonso de Osera, es elegido para ocupar la vacante, de dicho monasterio, D. Domingo, el cual, el día 4 de diciembre de 1343, arrienda a Juan Martínez de Grova, y a su mujer, María Pérez, así como a un hijo o hija de ambos, el casar de la Grova, en donde viven, que con anterioridad tuvo Duran Pérez, marido que fue de la aludida María Pérez, por la cantidad de mitad del vino, la tercera parte del pan y lino. Además les da el foro que denominan de Espizelo, por la mitad del vino, la tercera parte del pan y la mitad de las castañas, así como otras condiciones⁴⁶. Mientras que el 12 de mayo de 1349, vuelve a aforar, estas mismas propiedades, a Domingo Eanes, y a su esposa, María Pérez, hija de la anterior, con unas condiciones similares al arrendamiento de su madre⁴⁷.

Con motivo de las reiteradas quejas suscitadas por la comunidad de Osera, con su abad Domingo al frente, ante el pago de impuestos de las propiedades que tenía el cenobio en los cotos de s. Mamed de Librans, Nonas y Banga, cuya jurisdicción pertenecía a D^a. Juana de Castro, hija de D. Pedro Fernández de Castro, el cual había eximido de los mismos al citado monasterio por documento dado en la Peroja el 16 de junio de 1319. Ésta, hallándose en Osera el 21 de abril de 1357, decide, en vista del aludido documento de su padre y en cumplimiento de su voluntad, expedir otro, de similares características, por el cual exonera al mencionado cenobio del pago de cualquier impuesto en los citados cotos⁴⁸.

Cuando la abadía de Sobrado se halla bajo el gobierno de D. Fernando Ares (1379-1384), Lorenzo Ares, en el año de 1380, hizo donación y venta al citado monasterio de la granja

44 ARAG, o., c., f. 22 v, p. 45. Este documento está datado en el año de 1429, fecha en la cual el obispo D. Velasco no regentaba la diócesis de Orense, es por lo que, al igual que el mentado en la nota anterior debe estar también equivocado, siendo probablemente su datación, sino del mismo año, uno muy próximo al precedente.

45 ARAG, o., c., f. 22 v, p. 45. Sirvan para esta nota las consideraciones efectuadas en las dos notas anteriores.

46 ACO, Monasterio de Osera, n° 2447; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 210; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 461 v, 462 r.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2447; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1617, p. 182.

47 ACO, Monasterio de Osera, n° 2567; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 210; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 465 r.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2567; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1674, p. 20-221.

48 ACO, Monasterio de Osera, n° 2698; AHN, Monasterio de Osera. Cód. B-15, f. 122 r; AHPO, *Libro primero del Tumbo nuevo. Ossera, Aguada, Coyras, Cuñarro*. Cód. 829, f. 4 r.; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 199; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1736, p. 266-267.

de Orcellón, sita en Outeiro. Documento que nos induce a pensar a que la aludida granja, con toda probabilidad, estuvo aforada al mentado personaje, el cual se la apropió, y para recuperarla el cenobio tuvo que hacer el preceptivo desembolso, aspecto este bastante común por aquel tiempo⁴⁹.

En el período de tiempo comprendido entre el 1372-1414, es elegido, como abad, para regir los destinos del monasterio de Osera, D. Alonso Yáñez de Maurigás, el cual prosiguiendo la política llevada a cabo por sus antecesores en el cargo, realiza, en lo que concierne a nuestra feligresía, un conjunto de arrendamientos de las propiedades que el mencionado cenobio poseía en ella. Así el 10 de agosto de 1384, el citado abad, concede en foro a Pedro Vidal, a la sazón, clérigo de san Mamed de Libras, a su manceba, Ouffea Eanes, y a dos voces, el casal de Grova, así como la *chousa* de la viña do Rigueiro, por el pago de la tercera parte del pan y del vino, puesto en la granja de Mato. Debiendo abonar además, por navidad, tres maravedíes⁵⁰. El 13 de enero de 1396 arrienda a Lorenzo Anes do Rigueiro, a su hijo Gonzalo, y a tres voces, la *seara* de Soutelo, los *soutos* de Noveledo, los cuales tiene aforados su madre Moor Fernández, además de la heredad de Meandreiras, que anteriormente la tuvo arrendada su padre Juan Domínguez, con la obligación de que dichas heredades las planten de viña en los diez años venideros. Teniendo que abonar de renta anual, en el caso de los citados y la primera voz, la cuarta parte del vino cosechado cada año, y en las dos restantes voces la tercera parte. Además darán por luctuosa diez sueldos leoneses, y la tercera parte de las castañas que se recojan en los *soutos*⁵¹. El 2 de enero de 1399, otorga en foro a Lorenzo Anes da Grova, a su mujer, María Afonso, a un hijo de ambos y a una voz, el casal de la Grova, a condición que planten de viña, durante los venideros cinco años, las heredades de Travazo. Pagaran de renta anual la tercera parte del pan y vino, así como tres maravedíes de dineros blancos, por s. Martín⁵². Por otro lado el día 20 del mismo mes y año, el aludido abad ursariense afora a García Eanes y Lorenzo Eanes, hijos de Juan Fernández y Sancha Domínguez de Meandreiras, así como a dos voces, la mitad del casal de Seaes, sito en la feligresía de s. Mamed de Librás, que en su tiempo lo tuvo aforado su abuela Moor Martínez, con la condición que dicha heredad la planten de viña, en donde fuese menester, los seis primeros años, debiendo abonar de renta la tercera parte del pan y vino, además de seis maravedíes de dineros blancos por S. Martín, así como otras prestaciones⁵³.

49 ARAG, o., c., f. 25 r, p. 50.

50 ACO, Monasterio de Osera, n° 3064; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 211; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 463 r-v.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 3064; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, Mª J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mª del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1902, p. 397-398.

51 ACO, Monasterio de Osera, n° 2710; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 95; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 448 r.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 2710; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, Mª J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mª del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 1997, p. 453-454.

52 ACO, Monasterio de Osera, n° 3224; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 211; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 460 v.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 3224; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, Mª J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mª del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 2024, p. 471-472.

53 ACO, Monasterio de Osera, n° 3229; ACO, *Cód. Repertorio*, p. 211; AHPO, o., c., Cód. 930, f. 508 r. y v.; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 3229; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, Mª J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mª del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., o., c., n° 2029, p. 477-479.

Al fallecimiento de D. Alonso Yáñez de Maurigás, le sucede al frente de la abadía de Osera, D. Gonzalo de Guitar, el cual afora, el día 4 de junio de 1416, a Juan López y a dos voces, el lugar de la Grova, que con anterioridad tuvieron, a partes iguales, Diego Eanes y Sancha Eanes de Cabanelas, por el abono de la cuarta parte del pan y del vino, además darán también la misma cantidad, del vino que obtengan de las viñas que planten desde esa fecha en adelante, así como otras prestaciones⁵⁴. Siendo éste, precisamente para nosotros, el último documento medieval de Osera referente a nuestra feligresía, en tanto en cuanto no parezca otro que atestigüe lo contrario.

Al igual que el cenobio de Osera, el de Sobrado practica por esa misma época una política semejante, en lo que se refiere al arrendamiento de sus propiedades, en la feligresía de san Mamed de Librans. Así, en el año de 1409, Fr. Alonso Yáñez, a la sazón abad de Sobrado, otorga en foro a Jácome Núñez, mercader de Santiago, y a su mujer, María da Fraga, la mitad de la graja de Outeiro, por renta de ciento cincuenta mrs. viejos y dos moyos de vino blanco⁵⁵. Mientras que ya concluyendo su mandato, como abad del citado monasterio, en 1417 arrienda a Gonzalo Rodríguez, clérigo, y a dos voces, la mitad de la granja de Outeiro, por el pago del cuarto del vino que se obtenga⁵⁶.

Cuando de halla al frente del gobierno del monasterio de Sobrado el abad Fernando, en el año de 1423, Rui de Oruga, maestrescuela de Orense, desembarga al citado cenobio, los diezmos y primicias de las iglesias de Banga y Librans, por ser suyas de inmemorial⁵⁷. Mientras, bajo su mismo mandato, pero en 1425 Marcos Yáñez renunció a los préstamos que tenía en la iglesia de S. Mamed de Librans, en manos del maestrescuela de Orense, teniendo el citado D. Fernando de todo ello el preceptivo testimonio⁵⁸.

En el año de 1428 y en el corto período de tiempo, que estuvo al frente del cenobio de Sobrado, como primer abad comendatario del mismo Juan Santé, se suscitó un pleito entre los monasterios de Sobrado, Xunqueira de Espadañado, Montederramo y el comendador de la Batondeira, sobre el subsidio en el obispado de Orense, de las iglesias de Banga y Librans. Para derimir el aludido litigio, se nombró, como juez apostólico, al abad de Pallares, el cual una vez estudiado el caso dictó sentencia, determinando que el cenobio de Sobrado no pagase subsidio por las mencionadas iglesias, sino que lo hiciese como lo realizan las demás⁵⁹.

Durante el espacio de tiempo comprendido entre el año 1440-1471, se hace cargo por encomienda de la abadía de Sobrado, D. Rodrigo Núñez de Betanzos, que con anteriori-

54 ACO, Monasterio de Osera, n° 3587; ACO, *Cod. Repertorio...*, p. 212; LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., o., c., n° 3587; ROMANÍ MARTÍNEZ, M., OTERO-PYÑEIRO MASEDA, P.S., Y GARRIDO, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Oseira (Ourense), 1400-1435*, Vol. IV, Santiago, 2003, n° 2263, p. 300-302.

55 ARAG, o., c., f. 25 r, p. 50.

56 ARAG, o., c., f. 25 r, p. 50.

57 ARAG, o., c., f. 22 v, p. 45.

58 ARAG, o., c., f. 24 v, p. 49.

59 ARAG, o., c., f. 22 v, p. 45.

dad había sido prior del mismo, en el mandato de su antecesor D. Fernando Muñoz. Pues bien, en el año de 1442, el citado abad, afora a Fernán González, morador en la Grova, cinco leiras de viñas en Nonás y otras tres, sitas respectivamente, en la Corredoira, Tellado y el Carballo, por la renta anual de la cuarta parte del vino y tres maravedíes⁶⁰. En el año 1443, se dictó sentencia de un pleito, por la cual el monasterio de Sobrado debía pagar el subsidio de las iglesias de Banga y Librans, conforme lo efectúan las iglesias comarcanas⁶¹. En el año de 1449, el maestrescuela de Orense hizo título de la vicaría de s. Mamed de Librás, a Rui Martínez, en presentación *in solidum* del cenobio de Sobrado, con asignación de diez moyos de vino, catorce fanegas de pan, sus fanegas de mijo. Además de doce medidas de castañas, la tercera parte de las oblaciones, la mitad de las confesiones, etc⁶².

Por otro lado, años más tarde el citado abad, D. Rodrigo, realiza un conjunto de arriendos en nuestra feligresía. Así en 1453 otorga en foro a Rui de Paradela y a tres voces una leira para plantar de viña, en la feligresía de s. Mamed de Librans, sita encima de los muros longos de la iglesia⁶³. En 1466 arrienda, un terreno de heredad, a Rui de Francia ubicado en la Lagoa de Librans⁶⁴. Mientras que en el año de 1467 concede en foro a Gil Fernández y a tres voces la viña denominada de Fernantrigo, sita en la misma feligresía⁶⁵. Siendo también de su mandato y del presente año, el nombramiento de la capellanía en Rui de Braxe, con asignación de la congrua⁶⁶.

Además de los monasterios de Osera y Sobrado de los Monjes, en lo que concierne al ámbito de nuestra parroquia, tenía propiedades el monasterio de s. Lorenzo de Carboeiro, cuyas primeras y únicas manifestaciones hasta este preciso instante, aparecen plasmadas en los dos documentos que encabezan esta síntesis histórica. Desconociéndose los avatares o vicisitudes que padecieron las mismas a lo largo de tan extenso período de tiempo.

Dicho lo que antecede, en el año de 1473 el monasterio de Carboeiro afora a Álvaro Mouriz la herencia de Mouriz en s. Mamed de Librás, que con anterioridad llevaba en foro María de Meandreiras, por el pago anual de un puzal de vino blanco⁶⁷. Mientras que el 23 de diciembre de 1495, fray Juan de Melgar, abad de san Martín Pinario y sus monjes, otorgan en foro a Juan de Moldes y a Gonzalo de Moldes, así como a sus respectivas mujeres, María Rodríguez y Constanza Gómez, por sus vidas y tres voces el lugar de Laxe y Groba, sitos en la feligresía de san Mamed de Moldes; el lugar de Salcedón en san Martín de Cameixa y el de Ventosa en san Pedro de Xurenzás, por la renta anual de mil

60 ARAG, o., c., f. 26 r, p. 52.

61 ARAG, o., c., f. 23 r, p. 46.

62 ARAG, o., c., f. 24 v, p. 49.

63 ARAG, o., c., f. 30 v, p. 61.

64 ARAG, o., c., f. 31 v, p. 63.

65 ARAG, o., c., f. 25 v, p. 51.

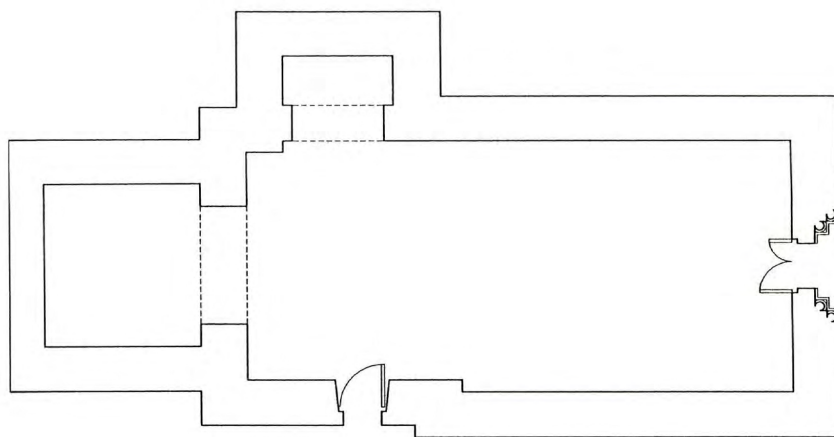
66 ARAG, o., c., f. 24 v, p. 49.

67 AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg. 819. Índice de foros VI, p. 315; LUCAS ALVAREZ, M., *El archivo del monasterio de San Martiño de Fora o Pinario de Santiago de Compostela*, V. II, Sada (La Coruña), 1999. San Martín Pinario, Carboeiro, nº 477, p. 1023-1024.

maravedíes y pares de blancas por san Martín, cada uno de ellos en una mitad⁶⁸. El citado abad, fr. Juan de Melgar, entre los años 1496-1497, arrienda, a Gonzalo de Moldes la tierra de san Mamede de Librás y las granjas de Rozamonde y Gomariz⁶⁹. Siendo el último documento del aludido monasterio de san Martín Pinario, referente a nuestra feligresía, el dado por fr. García de Astudillo, abad del referido cenobio, en el año de 1499, por el cual afora a Fernando de Liñariños, vecino de Pazos de Arenteiro, una leira en Costado⁷⁰.

Descripción artística del templo.

1.- Planta



68 AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg. 466, f. 9 v-10 r.; AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg. 816, índice de foros III, p. 361; leg. 819, índice de foros VI, p. 315; LUCAS ÁLVAREZ, M., o., c., n° 618, p. 266.

El 23 de diciembre de 1495, fray Juan de Melgar, abad de san Martiño y sus anexos, fray Juan de Villazán, prior segundo y sus monjes aforan a Gonzalo de Moldes y a Juan de Moldes, vecinos de san Mamed de Moldes, y a sus mujeres Constanza González y María Rodríguez por sus vidas y tres “voces” los lugares de Laixa y Groba, en san Mamed de Moldes, con sus heredades, viñas, etc.; el lugar de Salceda en san Martiño de Cameixa; las heredades que labra Gonzalo Lorenzo y el lugar de Ventosa en la feligresía de san Pedro de Xurenzás, por renta de mil maravedies, pares de blancas por san Martiño, cada uno en una mitad.

AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg., 465, f. 170 v-171 v; LUCAS ÁLVAREZ, M., *San Martín Pinario*, n° 620, p. 267.

69 AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg. 818, Índice de foros V, p. 440; LUCAS ÁLVAREZ, M., *San Martín Pinario*, n° 1309, p. 504.

70 AHUS, II, Clero, San Martín Pinario, leg. 473, f. 234; LUCAS ÁLVAREZ, M., *San Martín Pinario*, n° 1374, p. 514.

La iglesia románica de san Mamed de Moldes, que presenta la habitual orientación litúrgica⁷¹, consta planimétricamente de una nave rectangular, precedida de una cabecera, de la misma configuración, pero de menores dimensiones⁷².

- 71 La iglesia está orientada del naciente al poniente, es decir, mirando hacia Palestina, escenario del nacimiento, vida, muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo, así como de la gestación de la Iglesia, ubicada en el extremo oriental del mundo grecorromano y medieval. Además en el rito iniciático del bautismo de aquellos tiempos el catecúmeno, antes de sumergirse en la piscina, se volvía hacia las tinieblas, es decir, el occidente, para renunciar a Satanás, después se sumergía en el agua bautismal, y mirando hacia el levante recitaba el Credo. Pero los cristianos no son los primeros ni los últimos en orientar sus templos, ni en dirigirse hacia el naciente para realizar sus plegarias a Dios. Las primitivas comunidades neolíticas ubican la entrada de sus monumentos megalíticos, dólmenes o túmulos hacia el levante; los judíos disponen sus sinagogas hacia Jerusalén; los mahometanos el mihrab de sus mezquitas, así como sus oraciones hacia la Meca. Se trata pues de puntos geográficos específicos, que como el monte Calvario, se hallan al naciente del mundo antiguo y medieval, pero también parte del firmamento por donde nace el sol, el astro rey, deidad pagana cuyos ancestros se remontan a los albores de la humanidad, siendo de todos conocido, su adopción por las distintas culturas posteriores.

En el Egipto faraónico, todos los templos dedicados al sol, bajo cualquiera de sus diversas advocaciones, estaban orientados de tal forma que en el momento de salir el astro rey, el día consagrado a la divinidad, un rayo iluminaba la imagen de ésta, siendo conveniente recordar al respecto, que los sacerdotes egipcios consideraban a la estatua como si fuera una divinidad viva, para cuyos menesteres estaban encargados los pastóforos.

El valor del sol como astro, a la vez, beneficioso y regenerador de la vida, es coincidente con la época en que la agricultura alcanza una cierta estabilidad, lo que posibilita la existencia de un orden cosmológico análogo al establecido para la naturaleza, concordante con el nacimiento de las religiones místicas, en donde prima la idea de un Paraíso reservado a los iniciados. El cristianismo, por su parte, no quedó ajeno a ello, ya que su manifestación y desarrollo se realiza por la misma época en la que el simbolismo solar, se hallaba en su apogeo, en la zona oriental del Mediterráneo, lo que trajo como consecuencia una influencia mutua entre el paganismo y cristianismo cuyos resultados se patentizarán en la etapa románica. BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, p. 90-91; CAMPS, G., *Aux origines de la Berberie. Monuments et rites funéraires protohistoriques*, París, 1961, p. 551; DANIELOU, J., *Théologie du Judéo-christianisme*, París, 1960, p. 292; DE LA PEÑA SANTOS, A., *Galicia. Prehistoria, castrexo e primeira romanización*, Vigo, 2003, p. 52-58; GUERRA GÓMEZ, M., *Simbología Románica*, Madrid, 1993, p. 211-217; HANI, J., *El simbolismo del templo cristiano*, Barcelona, 2000, p. 41-46; MIGNE, P., *Patrologiae Latinae*, Tomo 172, París, 1855, p. 575; NISSEN, H., *Das Templum*, Berlín, 1869; ORTÍZ Y SANZ, J., *Los diez libros de arquitectura de M. Vitrubio Polión*, Madrid, 1787, Libro IV, Cap. V; PETERSON, E., *La Croce e la preghiera verso Oriente*, Ephemerides Liturgicae, n° 59, 1945, p. 52-68.

- 72 El origen de este esquema de ábside se remonta a los templos hispano-visigodos (san Pedro de la Nave), aunque, es bastante probable, que su modelo se deba a una derivación de la cabecera de alguna de las basílicas que poblaban la Península Ibérica en el periodo paleocristiano (Villafortunatus en Fraga). Pero centrándonos en el caso de Galicia, pervive desde el siglo VII un ábside que, por sus características estilísticas y planimétricas, viene a ser un prototipo románico, nos estamos refiriendo al que ostenta la cabecera de santa Comba de Bande (Bande-Orense), ya que posee una estancia de planta rectangular, arco triunfal sobre columnas, bóveda de cañón semicircular desarrollándose desde una imposta y saetera en el testero. Sin embargo, el caso de santa Comba, no es un hecho aislado, puesto que a lo largo del arte denominado de repoblación, este tipo de cabecera la volvemos a encontrar en la basílica compostelana erigida por Alfonso III, para más tarde, ya en el siglo XI reaparecer en el presbiterio de santa María da Capela (Toques-La Coruña). Es precisamente a partir de esta época, cuando este esquema de ábside, con alguna que otra variante, se difunde mayoritariamente por la totalidad de la geografía rural gallega, abarcando casi íntegramente los templos construidos durante la etapa románica. BANGO TORVISO, I., *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña, 1979, p. 21-22; BARROSO CABRERA, R., MORIN DE PABLOS, J., *La iglesia visigoda de San Pedro de la Nave*, Madrid, 1997, p. 33-43; CAMPS CAZORLA, E., *El visigodismo de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología VII, 1940-41, p. 73-80; CHAMOSO LAMAS, M. GONZÁLEZ, V. REGAL, B., *Galicia. La España Románica*, Madrid, 1979, p. 500; DE SÁ BRAVO, H., *El monacato en Galicia*, T. I, p. 348 y T. II, p. 99-104; GÓMEZ MORENO, M., *San Pedro de la Nave. Iglesia*



Hastial de poniente.



Portada principal.



Capiteles septentrionales de la puerta occidental

2.- Exterior.

El rasgo más sobresaliente del templo, dejando a un lado su uniformidad, es sin duda alguna, la acentuada horizontalidad que ostenta el cuerpo arquitectónico, tan sólo alterado ligeramente por la pequeña espadaña emplazada sobre la fachada de poniente de la nave. Además de lo referido, debemos hacer notar otro aspecto que se percibe en la edificación, cual es la clara delimitación de sus volúmenes, bien articulados y armonizados, en los que se percibe un predominio total, de la línea y el ángulo recto, característica tenuemente trastocada, por habérsele adosado, en época moderna, al costado sur de la nave, muy próxima a su confluencia con el testero, una capilla rectangular, la cual modifica sensiblemente la zona inferior de dicho flanco, no así la superior, que prevalece con su estructuración primitiva.

Los paramentos, que conforman sus respectivas fachadas, están contruidos con un aparejo de sillería granítica, del denominado de grano fino, perfectamente tallado, colocado en hiladas horizontales con juntas esmeradamente dispuestas e isodomía bastante acusada, predominando los ubicados a soga sobre los tizones. En tanto que su espesor es muy estimable, presentado una mayor sección los correspondientes a la nave que los del ábside, salvo un largo trecho del costado septentrional de aquélla, el cual exhibe un grosor muy similar al del último. Muros cuya construcción se efectúa a base de dos lienzos de sillares, uno interno y otro paralelo externo, rellenando el intermuro con ripio, es decir, con una combinación de trozos de piedra, más una argamasa formada por arena, cal y agua.

Las fachadas se levantan sobre un banco de fábrica que se encuentra oculto en su totalidad, tanto en la nave como en el ábside, debido al recrecimiento del terreno adyacente.

2.1.- Nave.

La nave, de mayor alzado y anchura que la parcela absidal, se cubre con un simple tejado a doble vertiente.

En la zona central inferior del hastial occidental, se abre la portada principal de ingreso al templo, que por esta parte exterior, consta de dos arquivoltas apuntadas, coronadas por una chambrana de la misma directriz. Aquéllas molduran su arista en un destacado y grueso bocel liso, resuelto en la rosca e intradós, con un nuevo toro y fina baquetilla, separadas entre sí por una estrechísima media caña, de similar configuración. Mientras que la chambrana de amplio perfil nacelado y cuyo remate se efectúa en un estrecho

visigoda, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, nº 41, año IV, 1906, p. 365-373; NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *Arquitectura prerrománica*, Madrid, 1978, pp. 83-99, 140-152, 153-156, 169-178, 222-236, 277-286; PITA ANDRADE, J. M., *Notas sobre el románico popular en Galicia*, Cuadernos de Estudios Gallegos, Santiago, 1969, p. 65 y 76; YZQUIERDO PERRÍN, R., *La arquitectura románica en Lugo*, La Coruña, 1983, p. 24.

listel liso, ostenta, a modo de ornato, en lo concerniente a la totalidad del desarrollo de su caveto, de dos filas de diminutas y anchas hojas apuntadas lisas, vueltas ligeramente en su finalización, en donde se aloja una bola, dispuestas radialmente a lo largo de la misma.

Las arquivoltas se hallan sustentadas por sendas columnas acodilladas, cuyos codillos se tallan en arista viva. Los fustes monolíticos, lisos y exentos, descansan en basas áticas, de toro superior con escotadura e inferior muy aplastado, exhibiendo garras⁷³ en las esquinas, que yacen en plintos prismáticos, de reducida altura y caras lisas. Éstos, a su vez, se elevan sobre un estrecho zócalo, constituido por un sutil baquetón entre sendos cavetos, el cual, además ceñir los plintos y servir de asiento a los mismos, se dispone por el frente de las jambas del vano, así como un corto trecho a lo largo del muro, interrumpiéndose un poco más allá de la finalización de aquéllos.

Sobre los fustes se ubican los capiteles, que salvo el del soporte interior izquierdo, exornado con sendas aves afrontadas, bebiendo de una copa⁷⁴, el resto lo hace con motivos

73 Con respecto a las garras cabe decir que están constituidas en su totalidad por aditamentos vegetales, similares a hojas, tallados entre la zona inferior del toro mayor de la basa y la esquina superior del plinto, muchos de los cuales se hallan muy deteriorados.

74 Este tema iconográfico con aves afrontadas, a veces, compartiendo la misma comida o bebiendo de la misma copa, simboliza el amor, mientras que el fruto que comen o pican representa la palabra de Dios, es decir, se están alimentando con el fruto espiritual y eucarístico. En definitiva, son aves del cielo que portan el mensaje de la palabra de Dios como así se cita en el Ecl. 10,20 "No digas mal del rey ni aún con el pensamiento; ni digas mal del rico ni en tu alcoba, porque los pájaros llevan la noticia y un alado hará saber tus palabra". Sin embargo, las referencias relativas al amor, representadas en nuestra escena por las palomas, las hallamos en el libro bíblico del Cant. 2, 11-13, que nos habla de las palomas en los siguientes términos "Que ya se ha pasado el invierno y han cesado las lluvias. Ya se muestran en la tierra los brotes floridos, ya ha llegado el tiempo de la poda y se deja oír el arrullo de la tórtola. Ya ha echado la higuera sus brotes, ya las viñas en flor esparcen su aroma. ¡Levántate amada mía, hermosa mía y ven!".

Esta composición escultórica, se manifiesta en el primer arte cristiano, de una manera especial, en estelas funerarias y portadas de iglesias coptas de los siglos V y VI d. C., pasando más tarde al arte bizantino, visigótico, prerrománico y románico. AL GAYET., *L'Art Copte*, París, 1902, p. 87; BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, p., 390; CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M. A., *La catedral románica: tipología arquitectónica y narración visual*. En: Santiago, la Catedral y la memoria del Arte. Santiago de Compostela, 200, p. 67-69; CHEVALIER, J., Y GHEERBRANT, A., *Dictionnaire des Symboles*, Francia, 1969, p. 805; CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Barcelona, 1969, p. 381 y 454; FERGUSON, G., *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*, Buenos Aires, 1956, p. 43; GILLES, L., *Le Symbolisme dans l'Art Religieux*, París, 1943, p. 35; JALABERT, D., *La Escultura Románica*, Madrid, 1929, pp. 37, 55, 57; LÓPEZ FERREIRO, A., *El Pórtico de la Gloria, Platerías y el primitivo altar mayor de la Catedral de Santiago*, Santiago de Compostela, 1975, p. 133-134; MARINO FERRO, X. R., *El Simbolismo Animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 334; MIRABELLA ROBERTI, M., *La Symbolologie Paléochrétienne prélude a la symbolologie medievale*, Les Cahiers de Saint Michel de Cuxa, Julio, 1981, p. 183; MORIN BENTEJAC, J. P., *Los peces y las aves*, Barcelona, 1991, p. 62-65; OLAGUER-FELIÚ, F., *El Arte Medieval hasta el año 1000*, Madrid, 1989, p. 99; PALOL, P., *Arte Hispánico de la época Visigoda*, Barcelona, 1968, p., 44; PÉREZ RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 441; PINEDO, R., *El Simbolismo en la Escultura Medieval Española*, Madrid, 1939, p. 34; QUIÑONES, A. M., *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995, p. 239-252; RÉAU, L., *Iconographie de l'Art Chrétien*, Tomo I, París, 1955, p. 132.

Este tipo de ornato prolifera dentro del arte románico como decoración de capiteles, encontrándose sobre todo en soportes de puertas y ventanas. Sirvan a modo de ejemplo entre los primeros los ubicados en: la puerta occidental de san Fiz de Navío (San Amaro-Orense), santa Comba de Treboedo (Maside-Orense),



Capiteles de los soportes meridionales de la puerta de poniente



Costado norte de la iglesia.

de carácter vegetal. Así el interior derecho, decora su cesta con tres hojas de helecho⁷⁵,

santa María de Vilela (Punxin-Orense), san Pelayo de Bóveda (Bóveda-Orense), san Pedro de Trasalba (Amoeiro-Orense), la lateral sur de santa María de Razamonde (Cenlle-Orense), santa María de Feá (Toén-Orense), santa Eulalia de Aguada (Carballedo-Lugo), etc. Con respecto a los segundos, cabe mencionar, los capiteles de las ventanas que se abren en los ábsides de: san Martín de Cameixa (Boborás-Orense), santa Cruz de Arrabaldo (Orense), san Pedro de Vilanova Dozón (Dozón-Pontevedra), etc. Además de lo reseñado, éste elemento decorativo lo hallamos también en una cara de un plinto de una de las columnas de la cabecera de santa María de Louredo (Maside-Orense), así como en un capitel de la capilla mayor de la abacial de Osera (Cea-Orense).

La raíz de este tema decorativo debemos buscarla en la que ostenta la parte superior de la celosía de la ventana derecha, que se practica en la fachada occidental de la iglesia de san Xés de Francelos (Ribadavia-Orense), en donde se representan dos parejas de aves picoteando sendos racimos de uvas. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *Arquitectura Prerrománica*, COAG, Madrid, 1978, p. 169-177; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., SEARA CARBALLO A., *San Xés de Francelos*, Ourense, 1985, p. 27-31. Siendo bastante probable que los maestros canteros románicos gallegos, por lo menos del entorno de la comarca del Ribeiro y limitrofes bebieran de dicha fuente, cambiando el racimo de uvas por una copa, como alusión al cáliz, en donde se recoge la sangre derramada por Cristo.

Sin embargo, este recurso estilístico ornamental, de aves afrontadas asociadas a un racimo de vid, lo hallamos en las caras frontales de los capiteles orientales del crucero de la iglesia visigótica de san Pedro de La Nave (Zamora), o bebiendo de una copa, similar a un búcaro de donde emergen sendos tallos ondulantes de cuyos senos cuelgan hojas de vid, tallado en el frontis de la lauda sepulcral del sarcófago de Itacio, al parecer de origen bizantino datado en el siglo V, que se encuentra en el templo catedralicio de Oviedo. BERENGUER ALONSO, M., *Arte en Asturias*, Tomo II, Oviedo, 1991, pp. 22-23. El fruto de la vid del que se alimentan sendas aves evoca la sangre derramada en el misterio eucarístico, en clara referencia al cáliz de la Pasión redentora, mientras que las aves, en sí representan a las almas de los justos, que verán premiada su fidelidad con la invitación a comer de los frutos que ofrece con generosidad el árbol místico, alegoría presente en Apc. 22,14; BLANCO GARCÍA, V., CAMPOS RUÍZ, J., *Santos Padres españoles, T. I. San Ildefonso de Toledo. El camino del desierto*, Madrid, 1971, p. 31. Composiciones cuyo significado es la plasmación de los fieles que se acercan a la salvación a través de la eucaristía. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., DEL CAMPO, A., FREEMAN, L., *Obras Completas de Beato de Liébana. Estudio teológico de San Ildefonso*, Madrid, 1995, *In Apocalypsin B. Iohannis Apostoli Commentaria*, III, 4, 208 ss.

Las aves como símbolos de las almas de los justos son frecuentes también en la miniatura mozárabe: *Beato de Urgel*, f. 106 r.; *Beato de Valladolid*, f. 172 r.; *frag. 4 de Silos*, etc. BARROSO CABRERA, R., MORIN DE PABLOS, J., *La iglesia visigoda de San Pedro de la Nave*, Madrid, 1997, p. 80-82.

- 75 Las hojas talladas en este capitel son frondes de helecho, cuya presencia en Galicia se constata en el templo catedralicio compostelano, de una manera especial en los soportes de los arcos de la girola, del crucero, brazo longitudinal y triforio, de donde se difundió, a una gran mayoría de las iglesias románicas del ámbito rural gallego. Aunque su constante reiteración, como ornato de capiteles, en los puntos clave de la denominada ruta de peregrinación jacobea, como Poitiers, Toulouse, Silos, Frómista, León, etc, hace que lo vinculemos con la orden cluniaciense, impulsora, como es de todos sabido, no solo de la arquitectura religiosa a todo lo largo del camino jacobeo, sino también directora de la ingente cantidad de los programas iconográficos que en él se plasmaban, de lo cual se infiere, que la presencia del helecho esculpido en tantas cestas de capiteles románicos diseminados por una gran parte de la geografía europea, en modo alguno, puede ser interpretada como una temática puramente ornamental, sino que además lleva asociado un valor simbólico, el cual se manifiesta, de una manera especial, en aquellos ámbitos relacionados con los cluniacienses. Por otro lado, se desconocen las primeras manifestaciones del helecho en la flora esculpida dentro de la Historia del Arte, aunque es bastante probable, que su presencia en el arte religioso, esté motivada, por el enérgico talante doctrinal que orientó a la Iglesia Medieval, lo que conllevaría tras un lento proceso de asimilación de diversos elementos vegetales, a su inclusión dentro de las distintas expresiones artísticas. Esta planta, englobada dentro de la gran familia de las herbáceas, de aspecto endable y delicado, carente además de todo atributo de vistosidad y belleza, cualidades que unidas a su gran encanto no debieron pasar desapercibidas para los Padres de la Iglesia, ya que en sus diversas glosas citan al helecho como el representante simbólico de la humildad en toda su amplitud, es decir, asociándola a la humildad solitaria, franqueza y sinceridad. Virtud que durante los siglos medievales, sirvió como norma doctrinal apropiada para que la

vueltas ligeramente en su terminación, en tanto que el exterior del mismo lado, permanece totalmente liso hasta su mitad, a partir de donde se desarrollan tres hojas lisas finalizadas en voluta, todo ello coronado por unos entrantes y salientes rectos. Haciéndolo su homólogo izquierdo con una especie de hojas acorazonadas lisas tangentes entre sí, definidas perimetralmente por un tallo convexo, de cuya zona central superior cuelga un fruto similar a una granada.

Los cimacios en nacela y listel liso, se prolongan en imposta un corto trecho a lo largo del paramento del hastial culminando a la altura del arranque de la chambrana, actuando como elemento arquitectónico de apoyo y separación entre ésta y aquél. Mientras que sus respectivos cavetos exhiben, a modo de ornato, un fino tallo en zig-zag⁷⁶ o una serie de triángulos resaltados, con el vértice hacia abajo, formando los denominados comúnmente dientes de sierra.

La arquivolta menor o interior cobija un tímpano apuntado, monolítico liso, que presenta en los extremos del dintel sendos salientes, los cuales se hacen corresponder a cada lado con el salmer de un arco de descarga, también apuntado, constituido por seis dovelas que lo contornea⁷⁷. Dicho tímpano se apea en sendas mochetas molduradas en nacela y

amplia gama social constituida por el campesinado, estuviese en todo momento sumisa a los estamentos que por aquel entonces eran los privilegiados, a saber, el rey y el señor feudal, tanto en su vertiente laica y religiosa, las cuales respondían a las exigencias dogmáticas formuladas por los cluniacienses, fundadores e irradiadores del arte románico.

Sin embargo, la gran estima que tuvo el helecho en el Medievo se debió sobre todo a las infinitas propiedades curativas que se pensaba tenía, las cuales se vieron notablemente incrementadas por las creencias populares, recopiladas en la obra de santa Hildegarda, infiriéndole a dicha planta el falso atributo de ser la panacea de curar todo tipo de enfermedades, manifestaciones éstas consideradas como diabólicas, de ahí que se hiciera merecedora, tanto a nivel religioso como popular, de un cierto aspecto divino, apta para apartar al diablo de los lugares sagrados y recordar al cristiano la gran vulnerabilidad ante sus acechanzas. FERGUSON, G., *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*, Buenos Aires, 1956, p. 37; FONT QUER, P., *Plantas medicinales*, Barcelona, 1999, pp. 61, 62, 63, 71 y 72; GÓMEZ MORENO, M., *El Arte Románico Español*, Madrid, 1934, p. 128; HILDEGARDA., *Diversarum naturarum*, Liber Primus: *De plantis*, Cap., XLVII: *De Farn*. MIGNE, P., *Patrologiae Latinae*, Tomo 172, París, 1855, Tomo 197, p. 1147-1148; JALABERT, D., *La Flore Sculptée des monuments du Moyen Age en France*, París, 1965, p. 67; PÉREZ DE RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 236; PINEDO, R., *El Simbolismo en la Escultura Medieval Española*, Madrid, 1930, p. 156; QUIÑONES, A. M^a, *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995, p. 62-74; WEISBACH, W., *Reforma Religiosa y Arte Medieval. La influencia de Cluny en el Románico Occidental*, Madrid, 1949, p. 10-11; VERHAEGEN, BARON., *Le cloître de Silos*, Gazette des Meaux Arts, 1931, p. 140.

76 El tema en zig-zag, que aparece con bastante asiduidad en construcciones románicas tardías, es el jeroglífico del agua en la civilización del antiguo Egipto, símbolo de la vida que renace, ya que todo perece si ella falta. Véase a respecto: BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, pp. 405 y 407; DU PORTAL, F., *Los símbolos de los egipcios*, Barcelona, 1991, p. 36; PITA ANDRADE, J. M., *Observaciones sobre la decoración geométrica en el románico de Galicia*. Cuadernos de Estudios Gallegos, XVIII, Santiago, 1968, p. 46-47.

77 Es un modelo de tímpano de raigambre ursariense, ubicado en la portada que se abre en la fachada norte del crucero de dicha abacial, y cuya irradiación se llevó a cabo, no sólo en templos geográficamente próximos de otras órdenes, sino que su influencia se dejó sentir en otros muchos que tuvieron relación o vinculación con ella, bien como prioratos o parroquias dependientes de éstos.

Entre los primeros cabe citar, los tímpanos que ostentan las portadas de las iglesias de san Pedro de Vilanova (Dozón-Pontevedra), san Pedro de Xurenzás (Boborás-Orense), santa María de Louredo (Maside-Orense),

decoradas: la izquierda con una enorme bola situada en la zona alta de la misma, en tanto que la derecha, de idéntica organización, difiere de la anterior, por colgar de la bola una especie de cinta triangular resaltada lisa, la cual alcanza la parte inferior de la pieza. Las aludidas mochetas descansan directamente sobre las jambas del vano que configuran la puerta, resolviéndose su perfil, así como el del dintel del tímpano, en arista viva.

Encima de la portada se dispone un tejazoz o tornalluvias, que abarca la totalidad de la fachada del hastial, cuya arista se moldura en nacela y listel liso, exornándose aquella con una serie de hojas de las mismas características y formato a las que ostenta la chambrana de la portada, aunque en este caso solo se talla una sola hilera, salvo el trecho soportado por los tres primeros modillones septentrionales que exhibe, como motivo de adorno, bolas. El aludido tejazoz o imposta volada, se encuentra sustentado por once canecillos, todos ellos en caveto, decorado con diversos temas de carácter vegetal, zoo-

san Cristóbal de Regodeigón (Ribadavia-Orense), san Julián de Muimenta (Carballeda de Avia-Orense), san Eusebio de la Peroja (Coles-Orense), san Pelayo de Alban (Coles-Orense), santa Mariña de Aguas Santas (Allariz-Orense), pabellón oriental del primitivo palacio episcopal de Orense, etc. De los dependientes de Osera, las de los templos de: san Pedro de Mandrás (Cea-Orense), san Salvador de Souto (Cea-Orense), santa Eulalia de Pereda (Cea-Orense), san Facundo de Cea (Cea-Orense), santa Eulalia de Aguada (Carballedo-Lugo), san Pedro de Alperiz (Lalín-Pontevedra), san Vicente de Rodeiro (Rodeiro-Pontevedra), santa María de La Lanzada (Sanxenxo-Pontevedra), etc.

Por otro lado merece destacarse aquí, el tímpano de la portada norte, que se practica en la nave lateral, del mismo lado, del templo del monasterio cisterciense de santa María de Xunqueira de Espadañedo (Xunqueira de Espadañedo-Orense), cuya impronta ursariense queda completamente despejada. Como quiera que su relación histórica con el monasterio de santa María de Montederramo, no admite dudas, ya que hay suficientes documentos que lo atestiguan, es muy probable que la fábrica románica de esta iglesia abacial dejara sentir su influencia sobre aquélla, en elementos arquitectónicos puntuales, como capiteles, arcos, etc., ya que con respecto a su planta primitiva difería bastante de la de Xunqueira, por ser de cruz latina, con crucero destacado y cabecera constituida por cinco capillas, una central y dos en cada brazo del transepto.

Para un mayor conocimiento de la historia y rasgos arquitectónicos de cada uno de estos templos véanse las obras de: BANGO TORVISO, I., *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña, 1979, p. 95-96, 120-123, 143-144, 181-183; CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las catedrales de Galicia durante la Edad Media. Claustros y entorno urbano*, La Coruña, 2005, p. 232-254; CHAMOSO LAMAS, M., Y OTROS., *Galicia, La España románica*, Madrid, 1985, p. 387-398; CHAMOSO LAMAS, M., *Dos ejemplares fechados del románico popular de Galicia, (Cea y Mesieiro)*, Cuaderno de Estudios Gallegos V, Santiago, 1946, p. 81-90; CHAMOSO LAMAS, M., *San Mamed de Moldes. La iglesia de los Templarios*, B.C.E.E. Madrid, 1934, p. 1-19; DEL CASTILLO LÓPEZ, A., *Inventario monumental y artístico de Galicia*, La Coruña, 1982, p. 8-9, 116-117, 241-242, 267-268, 331-332; DE SÁA BRAVO, H., *Rutas del románico en la provincia de Pontevedra*, Vigo, 1978, p. 86-88, 686-687, 777-783; FARIÑA BUSTO, F., *Santa Mariña de Aguas Santas*, La Coruña, 2002, p. 76; TOBÍO CENDÓN, R., *Tres iglesias románicas de la comarca de Carballiño*, Carballiño (Ourense) 2001, p. 43-68; TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Salvador de Souto*, XXIV Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2006, p. 136-149; TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de Santa Eulalia de Aguada*, T. III, Nalgures, La Coruña, 2006, p. 359-415; TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Facundo de Cea*, XXV Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2007, p. 185-196; TOBÍO CENDÓN, R., *La influencia de la iglesia monasterial de Osera en los templos de su entorno y limítrofes. El caso concreto del tímpano de la portada, que se abre en el hastial del brazo septentrional del crucero*, T. IV, Nalgures, A Coruña, 2007, p. 379-402; VALLE PÉREZ, J. C., *La arquitectura cisterciense en Galicia*, La Coruña, 1982, p. 114 y 141; VALLE PÉREZ, J. C., *La iglesia del monasterio. San Pedro de Vilanova Dozón*, Lalín, 1983, p. 5-21; VÁZQUEZ NÚÑEZ, A., *Dos iglesias de los Templarios (Astureses y Moldes)*, B.C.M.O. Vol. 11, Orense, 1902-1905, p. 382-389; YAÑEZ NEIRA, D., *Monasticón Cisterciense Gallego*, León, 2000, p. 245-269; YZQUIERDO PERRIN, R., *La arquitectura románica en Lugo*, La Coruña, 1983, p. 186-189.



Fachada meridional de la iglesia.



Detalle del alero y canecillos
del lienzo sur de la nave



Flanco meridional de la nave.
Detalle del ornato de la cornisa.

mórfico o geométrico, entre los que cabe destacar: hoja de helecho; dos vástagos paralelos unidos por otro, de menores dimensiones hacia su mitad, formando una especie de hache; vástago vertical, con dos pequeñas bolas en la zona superior y un alargado rollo en la inferior; ancha hoja lisa culminada en voluta; dos rollos ubicados en los extremos; cabeza de lobo⁷⁸; dos tallos paralelos dispuestos verticalmente; hoja de palmera; cabeza de carnero⁷⁹; alargado vástago con sendas protuberancias en su inicio y remate; tonel de vino ubicado en la zona central con un aro en los extremos.

78 El lobo entra en la cultura occidental con la misma carga demoníaca que se le había atribuido en la oriental, asociada a otras fieras, como el león, el tigre o la hiena. Representa el salvajismo, el desenfreno y la avaricia. La cultura medieval adoptó este animal como símbolo del Diablo. Como devorador de cuerpos y almas, aparece representado, de una manera reiterada, en los capiteles y canecillos de las iglesias románicas, para advertirnos de los enemigos de la fe.

En la Galicia medieval, donde eran abundantes los rebaños de ovejas, el lobo era combatido ferozmente, tanto es así que en el apartado 15 del Concilio Compostelano de 1113, presidido por Diego Gelmírez, se hace referencia a las *Batidas de lobos* con el siguiente texto: “*Todos los sábados, salvo las vísperas de Pascua y Pentecostés, los clérigos, caballeros y labradores que no tengan trabajo, cazarán lobos y pondrán trampas, llamadas de ordinario fogii, para atraparlos. Cada iglesia tendrá que proporcionar siete picos de hierro. Todos lo clérigos que no obedezcan este mandato, exceptuando los que tengan que visitar enfermos, lo mismo que los caballeros tendrán que pagar cinco sueldos, en tanto que el labriego pagará un sueldo o una oveja*”.

Por otro lado, el lobo, como comedor de carroña representa la peste, y por su gran voracidad se convirtió en el atributo de la gula.

Aristóteles lo pone entre los animales salvajes que no aceptan la domesticación. San Isidoro sentencia que: “*Es una bestia rapaz y sedienta de sangre*”.

En el Gén. 49, 27, se utiliza como símbolo del hombre feroz. Anunciando Jacob a Benjamín el carácter belicoso y feroz que tendrá su tribu con estas palabras: “*Benjamín, lobo rapaz; de mañana devora su presa, y a la tarde reparte el despojo*”. En Ez. 22, 27 simboliza el tirano: “*Sus jefes son como lobos que desgarran su presa, que derraman sangre, matando a las personas para robar sus bienes*”. CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 286; HERRERO MARCOS, J., *Bestiario románico en España*, Palencia, 2010, p. 147-149; LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1900, Apéndice, XXX, p. 90; MARIÑO FERRO, X. R., *El simbolismo animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 291-294; PÉREZ RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 274; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998, p. 131.

79 El modillón tallado con la cabeza de un carnero está vinculado simbólicamente con la fuerza genésica, de ahí que Amón, dios egipcio de la fecundidad, posea cabeza de carnero. Según Ripa, C., “*Acostumbraban los antiguos pintar a Venus subida encima de un carnero para mostrar la lujuria indicando con ello la sujeción de la razón a los sentidos y a las ilícitas concupiscencias*”.

Al igual que la oveja y el cordero, admite si rechistar el sacrificio, ofreciéndolo los judíos a Yahvé y los romanos a sus dioses. Así en Ge. 22, 13 “*Alzó Abraham los ojos, y vio tras sí un carnero enredado por los cuernos en la espesura, y tomó el carnero y lo ofreció en holocausto en vez de a su hijo*”. En Lev 5, 25 “*y ofrecerá a Yahvé en sacrificio por el delito sin defecto de la grey, según su estimación, y la llevará al sacerdote*”. En Núm 7, 17 “*y para el sacrificio pacífico, dos bueyes, cinco carneros, cinco machos cabríos y cinco corderos primales. Esta fue la ofrenda de Nasón, hijo de Aminadab*”. CORTÉS Y GÓNGORA, L. Y MONTERO DÍAZ S., *San Isidoro de Sevilla, Etimologías*, BAC, Madrid, 1951, XII, I, 11, p. 287; HERRERO MARCOS, J., *Bestiario románico en España*, Palencia, 2010, p. 97-99; MARIÑO FERRO, X. R., *El Simbolismo Animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 85-86; PÉREZ RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 114-115; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998 p. 50; RIPA, C., *Iconología*, “Lujuria”, Madrid, 1987.

Además de lo ya comentado debemos hacer mención al ornato que muestran las metopas, es decir, los espacios libres existentes entre los modillones, aunque el deterioro sufrido por la erosión y el paso del tiempo, hace que en muchas de ellas sea imperceptible todo vestigio decorativo primitivo, presentándose en la actualidad completamente lisas. De las que prevalecen, sin ningún tipo de alteración, a pesar de los siglos transcurridos, se embellecen con temática de tipo geométrico o vegetal como: cruz de entrelazos y de san Andrés⁸⁰, esta última constituida por una media bola de la que parten en forma de aspa unos vástagos, los cuales se curvan en su remate; círculo de radios curvos⁸¹, disponiéndose a continuación otro círculo cuyo centro lo ocupa una media bola, mientras que

80 La cruz de san Andrés, llamada así por ser en la que fue crucificado dicho apóstol, no es ni más ni menos, que una X, signo vinculado desde la más remota antigüedad al simbolismo matemático, ya que desde entonces se contaba con los dedos de las manos, siendo los de ambas diez.

Los griegos dieron al diez una gran importancia, tanto es así que Pitágoras lo eligió como el número sagrado por excelencia, asociándolo con el del universo. Por su parte Platón en el *Timeo* trata de explicar la formación del mundo, a través de unas sabias relaciones sobre la materia y el espíritu, cuya simbiosis da lugar al alma. La letra *chi* a la que se refiere Platón, está asociada a su vez a los antiguos jeroglíficos egipcios revelados por el dios Thor, así como a caracteres hebreos entre los que se encuentra la *heth*. Además el número diez aparece sacralizado en la narración que el mentado filósofo hace de la Atlántida, siendo buena prueba de ello lo relatado en el *Critias*, asegurando que el dios Neptuno, rey de la Atlántida, fraccionó la isla en diez partes sobre la que reinaron otros tantos reyes, que dieron origen a otras diez dinastías, mientras que la longitud del canal que irrigaba la llanura era de diez mil estadios.

Por otro lado la X, es la inicial del nombre griego de Cristo, por lo que simboliza, teniendo en cuenta, lo referido anteriormente, la forma esotérica de la cruz, de ahí que los coptos, dispusieran la talla de los cuatro animales que representaban alegóricamente a los evangelistas en forma de aspa, a modo de cómo hizo bordar el crismón en el lábaro Constantino.

Sin embargo, con el nacimiento de las primeras comunidades cristianas, es precisamente la nueva religión la que adopta este esquema utilizándolo para la consagración de las iglesias, simultaneándolo con las doce cruces que se grababan en los pilares, para ello el oficiante, por lo general un obispo, esparcía arena fina por el pavimento de la nave del templo a lo largo de la diagonal de la misma, en donde escribía la totalidad de las letras del alfabeto griego, mientras que en la diagonal contraria, lo hacía con las del latino, configuración que describía una cruz de san Andrés, método tomado, muy probablemente, de los agrimensores que lo usaban desde antiguo para medir el terreno. Además en la consagración de los altares se tallaban cinco cruces colocadas en forma de aspa.

El diez es el número que representa el decálogo, el correspondiente a las cuerdas del salterio del rey David, concordante con las esferas celestes, tal como concebían el universo los hombre de la Edad Media, y también con la suma de los cuatro primeros números del sistema decimal, mientras que en algunas culturas la década representa la totalidad del universo, como consecuencia del hábito de contar con los dedos de las manos, personificando el límite sagrado que no se puede franquear. BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, pp. 326, 337 y 338; CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 336 y 337; MIRABELLA ROBERTI, M., *La Symbologie Paléochrétienne prélude a la symbolologie medievale*, Les Cahiers de Saint Michel de Cuxa, Julio, 1981, p. 186.

81 El círculo de radios curvos presente en nuestra metopa representa una esvástica. Ésta de origen muy antiguo, al parecer indoeuropea, es muy abundante en la simbología indogermánica con semántica funeraria.

Por lo que respecta a Galicia, el tema ornamental de los círculos de radios curvos, utilizado con bastante asiduidad en el mundo Celta, hunde sus raíces en la cultura castreña, colocándose, como elemento decorativo, encima del dintel de las puertas de sus casas, también de planta circular, siendo más tarde adoptado por el arte visigótico, prerrománico y románico. BARROSO, R., Y MORÍN DE P, J., *El árbol de la vida. Un estudio de la iconografía visigoda*, Madrid, 1993, p. 61, 71, 95 y 100; CARDOZO, M., *Algunas observaciones sobre el arte ornamental de los castros del noroeste de la Península Ibérica*, Cartagena, 1949, p. 363-364; CONDE-VALBÍS FERNÁNDEZ, F., *La "Cibdá" de Armea*, Orense, 1952, p. 22, 25, 52 y 58; OTERO PEDRAYO, R., Y OTROS, *Historia de Galicia*, Akal, Tomo III, Madrid, 1979, p. 457-459; PITA ANDRADE, J. M., *Observaciones sobre la decoración geométrica en el románico de Galicia*. Cuadernos de Estudios Gallegos,

su perímetro lo conforma una baquetilla; cuatro círculos resaltados tangentes colocados horizontalmente, unidos en la zona media superior e inferior por otros tantos círculos, también tangentes, de mayores dimensiones rehundidos; dos rosetas tangentes⁸²; tres

XVIII, Santiago, 1963, p. 41-42; RIVAS SANMARTÍN, E., *Necrópolis de S. S. da Roza*, Orense, 1984, p. 17; ROMERO MASSIA, A., *El Habitat castreño*, Santiago, 1976, p. 98.

Simbólicamente, estos discos solares representan el movimiento del cuerpo cósmico. Nos encontramos pues ante el astro rey, fuente de luz y vida, asociado iconográficamente a la inmortalidad y a la supremacía divina. Son muchas las culturas que vinculan al sol con Dios, por ser el generador de la vida natural, motivo por el cual, en el Nuevo Testamento, Cristo es el prototipo del sol, mientras que los radios curvos, representan los dones espirituales. Estamos pues ante el Dios solar, vivificador de toda la creación.

Primitivamente se creía que el sol encarnaba la justicia de Dios, por iluminar a todos por un igual, de ahí que cuando a Cristo se le compara con el sol, como Señor de las alturas, nos hallamos ante una imagen hipostática. Por su parte el cristianismo que bebió del culto solar procedente de mundo grecorromano, supo asimilar, administrar e introducir en sus espacios sagrados esta práctica, siendo buen ejemplo de ello, entre otros, los rosetones ubicados en las fachadas de las iglesias. Pero no solo en las construcciones se constata esa influencia, sino también, que dicha impronta, se refleja en los textos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Así en Lc. 1, 78-79 podemos leer: *“por las entrañas misericordiosas de nuestro Dios, en las que nos visitará el astro que surge de lo alto, para iluminar a los que están sentados en tinieblas y sombras de muerte, para enderezar nuestros pies por el camino de la paz”*; en Mal. 4, 2-20 *“Más para vosotros, lo que teméis mi nombre, se alzará un sol de justicia que traerá en sus alas la salud y saldréis y brincaréis como terneros que salen del establo”*. El resplandor de ese sol radiante que emana de Dios, como luz divina es Cristo, idea que se corrobora en Jn. 8,12 con estas palabras: *“Otra vez les habló Jesús, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no anda en tinieblas, sino que tendrá luz de vida”*.

- 82 La roseta, o lo que es lo mismo, la flor con botón central y pétalos ovalados radiales, se manifiesta en el mundo del arte hacia el tercer milenio a. C. en la región de Mesopotamia. Su incorporación al arte Sumerio, eminentemente ritual y simbólico, fue entendida como una manifestación de la divinidad, convirtiéndose en el símbolo de la primitiva deidad sumeria, la diosa Madre Tierra, representante de las fuerzas reproductoras de la tierra y la fertilidad de la Naturaleza. Más tarde este tema iconográfico, pasa a formar parte del arte persa, tanto aqueménida como sasánico, así como del asirio, extendiéndose en el primer milenio a. C. por todo el Oriente Próximo y el mar Egeo, de ahí que no debe parecer extraño que en Creta se adorara a la diosa Madre (deidad de la fertilidad).

Sin embargo, la roseta inscrita en un círculo, se manifiesta por primera vez en la decoración de los marfiles sirio-fenicios de los siglos IX y VIII a. C., así como en los templos sirios dedicados al dios Baal, representante de la fertilidad. El arte griego y más tarde el romano, adoptaron este repertorio floral como motivo no solamente decorativo, sino también simbólico, en las metopas, techos, frontones y cornisas de templos, en tanto que los romanos lo utilizaron de una manera especial en sarcófagos, estelas funerarias, así como en los muñones de un gran número de capiteles.

Para los hebreos la flor de seis pétalos encerrada en un círculo es el símbolo de sus fe, de esta forma aquél tema milenario asociado a la regeneración y fertilidad, se acomodó a la nueva filosofía hebraica, en la que los números poseían una gran importancia, ya que seis son los días de la creación, guarismo considerado como la intersección de dos triángulos (fuego y agua), símbolo del alma, de lo sobrehumano, mientras que al círculo se concede el carácter de eternidad. El arte cristiano (paleocristiano, bizantino, visigótico, prerrománico, románico, etc.), que bebió en sus incipientes manifestaciones del hebreo, incorporó este signo de origen pagano asociándolo iconográficamente al número de pétalos, ya que las cifras para los primeros cristianos no eran solo expresiones cuantitativas sino que revelaban distintas ideas, perfectamente adaptables a las flores. Así las flores de ocho pétalos, con botón central, de la metopa del tejaz de la iglesia de san Mamed de Moldes, debe ser entendida como una clara alusión a la regeneración, al renacimiento por el bautismo, a la resurrección y a la vida futura. Siendo este sentido de regeneración el que le valió al número ocho el ser considerado como emblemático de la Edad Media, de ahí que los baptisterios y las pilas bautismales tuvieran la configuración, en muchos casos, octogonal.

Según san Agustín: *“Cristo es la flor y ornato del mundo”*. En este mismo sentido, podemos nombrar varios textos de los padres de la Iglesia y otros místicos como san Antonio, quien decía al respecto: *“Cristo gloriose de ser flor del campo”*. AUBET, M. E., *Los marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir*, Valladolid, 1980, p. 75; BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, p. 327; CIRLOT, J. E., *Diccionario*

círculos consecutivos, los exteriores tangentes entre sí, el interior secante con respecto a los anteriores, mientras una línea incisa une, a modo de diámetro, sus centros.

Sobre el tejaro y en el comedio del lienzo pétreo que remata la fachada, se abre una simple saetera bajo arco de medio punto, horadado en un sillar granítico, cuyo volteo se efectúa directamente sobre las jambas, molduradas, al igual que aquél, en arista viva. Ventana que tiene por misión la de solucionar la iluminación natural de la nave desde este lado.

Corona el hastial una no muy esbelta espadaña de un solo cuerpo y dos vanos semicirculares, en arista viva, finalizados en una chambrana, de la misma directriz y configuración, en donde se alojan las campanas. Realizándose el apeo tanto de aquéllos como de la chambrana que los culmina, en tres pilastras, situadas una en la zona central y las dos restantes en los extremos, por medio de una imposta en chaflán y listel lisos, que ciñe perimetralmente los citados soportes, la cual se interrumpe en su confluencia con la parte interior de los respectivos vanos.

Se cubre la espadaña con un tejado pétreo a doble vertiente, sobre cuyo piñón se eleva una cruz patada, de brazos iguales, a la que se le superpone un círculo calado y una cruz de entrelazos, de similar estructuración⁸³.

El costado septentrional se nos presenta como un paramento liso totalmente desnudo, ostentando aproximadamente a un tercio de su intersección con el del testero un codillo, a partir de donde experimenta un destacado estrechamiento, con respecto a la sección que exhibe el resto, ello es debido a una anómala construcción de los muros de cierre laterales de la nave, motivada probablemente por la deficiente configuración de la cabecera y hastial de la misma. Pues bien, dicho lo que antecede, la fachada de poniente posee una longitud mayor que la de levante, lo que condujo al unir aquélla con ésta, en el caso del

de símbolos, Madrid, 1997, p. 336; FRANKFORT, H., *Arte y Arquitectura del Oriente Antiguo*, Madrid, 1982, pp. 28, 39, 145, 153; GHIRSHMAN, R., *Persia, Protoiranios, Medos, Aqueménidas*, Madrid, 1964, p. 139; GRABAR, A., *Recherches sur les sources juives de l'art Paléochrétien*, Cahiers Archeologiques XI, p., 48; JALABERT, D., *La Flore Sculptée des monuments du Moyen Age en France*, Paris, 1965, p. 14; LÓPEZ GÓMEZ, F. S., *A rosacea: Arqueoloxía e ximboloxía dunha figura geométrica*, La Coruña, 1981, p. 83-104; MIRABELLA ROBERTI, M., *La Symbologie Paléochrétienne prélude a la symbologie medievale*, Les Cahiers de Saint Michel de Cuxa, Julio, 1981, p. 186; PINEDO, E., *El Simbolismo en la Escultura Medieval Española*, Madrid, 1930, p. 28 y 156; QUIÑONES, A. M^a, *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995, p. 177-204.

- 83 Este modelo de cruz, se halla muy extendido por toda la comarca del Ribeiro y limítrofes, sirvan a modo de ejemplo las que ostentan entre otras las iglesias de: santo Tomé de Maside (Maside-Orense), santa Comba de Treboedo (Maside-Orense), san Verísimo de Beran (Leiro-Orense), san Fiz del Varón (Carballino-Orense), Santiago y san Juan de Ribadavia (Ribadavia-Orense), santa María de Feá (Toén-Orense) etc.

Su composición se caracteriza por la superposición de tres signos religiosos: el cristiano, por cierto el más reciente en darse a conocer, representado por la cruz, el círculo calado como distintivo de la adoración al sol, que es el más primitivo de todos ellos, vinculado al paganismo, y por último la cruz de entrelazos de origen Celta.

Para un mayor conocimiento sobre el tema, así como sus connotaciones evolutivas e iconográficas, les remitimos a la obra de: RODRÍGUEZ CASTELAO, A., *As cruces de pedra na Galiza*, Akal, Madrid, 1975, p. 43-67.

paramento meridional, que el mismo rebasase el del testero, problema que se solventó efectuando un codillo en la confluencia de ambos muros. Como quiera que el susodicho contratiempo se iba a producir en el flanco norte, se decidió ubicar el codillo con anterioridad a su remate oriental, de ahí que actualmente se encuentre aproximadamente a un tercio de su intersección con éste.

Teniendo en cuenta las premisas expuestas con anterioridad, el lienzo septentrional se nos presenta como un muro totalmente liso horadado en la zona oriental inferior, en las proximidades del codillo ya mencionado, por una puerta enrasada con el muro, cuyo cometido consiste en permitir el acceso al templo desde dicho flanco. La portada, en cuestión, está constituida por un arco de seis⁸⁴ dovelas y configuración apuntada, que cobija un tímpano, de la misma directriz, monolítico liso, el cual descansa sobre sendas mochetas, la izquierda de proa, mientras que su homóloga derecha se resuelve en un caveto exornado con una especie de hoja apuntada lisa, muy adherida al núcleo de la pieza y de escaso resalte, vuelta en su culminación en donde cobija un rollo. Las mochetas realizan su apeo directamente en las jambas, cuya molduración se solventa, lo mismo que el dintel del tímpano, en arista viva.

En la zona superior del paño occidental de la aludida fachada, se practican sendas saeteras, bajo arco semicircular, labrado en un sillar pétreo, montado directamente sobre las jambas, perfiladas, lo mismo que aquél, en baquetilla lisa. Vanos que tienen por misión la iluminación de la nave desde este costado.

84 Una inmensa mayoría de autores son perfectamente conscientes y además están de acuerdo, en el gran predicamento que tuvieron los números denominados “sagrados” en el arte en general, los cuales adquirieron, si cabe, el punto más álgido durante el predominio del románico. A todo ello contribuyó por un lado la influencia, en las concepciones científicas de los monjes, del pensamiento neopitagórico y neoplatónico, y por otro el papel desempeñado por la Biblia, en especial el Apocalipsis, libro que ejerció un importantísimo impacto en la iconografía románica. De ahí que los Santos Padres, de una manera especial Orígenes y San Agustín, comentaran los números bíblicos, haciéndolo también la totalidad de los exegetas, entre los que cabe destacar a: San Isidoro de Sevilla, Rábano Mauro y Hugo de San Víctor, este último perteneciente a la duodécima centuria.

Pues bien el número seis dentro de la simbología cristiana está asociado con la perfección, el alma, lo sobrehumano, ya que se corresponde con los días de la creación, la suma de los tres primeros números, la intersección de dos triángulos (fuego y agua). Además el seis es un guarismo que está relacionado con el crismón, compuesto, como de todos es sabido, por las letras griegas *chi* (X) y *ro* (P), las primeras de la palabra *Xristos* (Cristo). Símbolo que constituye un motivo de seis brazos cuyo significado es el poder de Cristo, que unido a las letras extremas del alfabeto griego alfa y omega, cuya equivalencia en el *Apocalipsis* es el principio y el fin, forma el verbo *arjo* yo mando.

San Agustín hace hincapié en las propiedades especiales del número seis, que es la suma de los tres primeros números y su relación con el diez, suma de los cuatro primeros, es decir, la simbiosis existente entre los días de la creación y la creación misma evocada por el número diez, entre el ternario y cuaternario, representantes respectivamente del cielo y la tierra. BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, p. 332-333; CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 336; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998, p. 197; PÉREZ RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 384; QUINONES, A. M^a, *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995, p. 186-187.



Paramento sur del interior de la nave.



Lienzo septentrional y occidental de la nave



Portada de ingreso a la Capilla de D. Bartolomé Rz Tizón



Escudo de armas de la familia Tizón.



Capilla de la familia Tizón. Resto de un baldaquino.

Remata el paramento norte una cornisa, en nacela y listel liso, que se quiebra al alcanzar el codillo ya comentado, sustentada en el tramo del naciente, por seis canecillos, haciéndolo en el occidental con once, todos ellos en perfil de caveto, exornados con diversa temática⁸⁵. Mientras que, más o menos, hacia el comedio de dichos lienzos se disponen tres grandes canes achaflanados, que ostentan en su remate un rebaje, situados dos en el paño oeste y uno en el oriental, que en su día tuvieron la función de servir de apoyo a las vigas, las cuales descansarían en columnas, del tejado de un primitivo pórtico.

El flanco meridional de la nave, se exhibe como un gran lienzo pétreo completamente desnudo, cuya finalización, se efectúa, en su intersección con el correspondiente al testero, a través de un codillo aristado, recurso arquitectónico ya comentado más arriba. En tanto que en su zona oriental inferior, probablemente en el lugar donde se ubicaba la primitiva portada de ingreso a la iglesia desde el sur, se adosó en época moderna una pequeña capilla⁸⁶, cubierta con un tejado pétreo, a una sola vertiente, que alteró de un modo somero la fachada. En la parte alta de dicho costado y para solucionar la iluminación del interior de la nave desde esta zona, se abren sendas ventanas, tipo aspillera, de las mismas características, formato y molduración a las ya descritas para el paramento de cierre septentrional. Mientras que el remate de la fachada se efectúa por medio de un alero, moldurado en nacela y listel liso, exornado, en algunas zonas, con peces, ofidio atacando a un pez⁸⁷ y una serie de bolas o capullos a punto de reventar, permaneciendo

85 Los modillones decoran sus respectivas nacelas con proas, planos superpuestos, bola en su zona central, hoja rematada en voluta, dos vástagos verticales en paralelo, órgano genital masculino, gran rollo en la parte central, rollo en la zona inferior y dos filas verticales de rectángulos rehundidos.

86 La capilla, en cuestión, de planta rectangular y construida según la inscripción que exhibe en el entablamento de la portada interior de acceso a la misma en el año de 1638, presenta en todo su perímetro, es decir, como elementos arquitectónicos de cierre, unos lienzos pétreos totalmente desnudos cuyo desarrollo se efectúa desde un simple retallo perfilado en bisel. Mientras que su culminación se realiza, en lo que concierne a los muros laterales al alcanzar la vertiente del tejado granítico que la cubre, haciéndolo el frontal en un alero moldurado en gola, sobre el que descansa aquél, el cual ostenta en la esquina oriental una simple gárgola, para evacuar el agua de lluvia.

Además de lo comentado, para la iluminación interior de la citada dependencia se abre, hacia la mitad occidental de la fachada sur, una simple y alargada ventana, de vano rectangular y acusado derrame externo.

87 Este motivo iconográfico, aparece con gran asiduidad en el románico gallego, junto con otros elementos, en la decoración de capiteles, basas, canecillos y aleros, de una manera especial en iglesias de la provincia de La Coruña. Mientras que en la proximidad de la nuestra, esta temática, con similares características y recurso estilístico, lo hallamos en el ábaco de la columna exterior izquierda de la portada occidental de santa María de Mesiego (Carballino-Orense), en el cimacio del soporte interior derecho de la portada de poniente de santo Tomé de Serantes (Leiro-Orense), en el ábaco septentrional de la portada oeste de santa María de Vilela (Punxín-Orense), así como en el cimacio oriental de la ventana de levante que se abre en el lienzo meridional de la nave de san Cristóbal de Regodeigón (Ribadavia-Orense), etc. Ya un tanto alejadas del templo que nos ocupa, encontramos recursos decorativos de semejante formato, en la cobija meridional de la nave de santa María de Nogueira (Chantada-Lugo), en el plinto izquierdo de la columna sobre la que voltea el arco menor del toral de ingreso al ábside, y en el cimacio derecho de la portada meridional del templo de santa Eulalia de Aguada (Carballedo-Lugo), mostrándose en este caso la serpiente sin el pez, temática que se reitera en la cara lateral septentrional del plinto de la columna sureste de la cabecera de santa María de Louredo (Maside-Orense). Aunque la representación del ofidio de forma individual, aparece como ornato del ábaco derecho de la ventana que se abre en el testero de san Lorenzo de Pedraza (Monterroso-Lugo), iglesia datada en el año 1127, pudiendo ser, como bien dice el Profesor Yzquierdo Perrín, el primer templo románico en Galicia donde se manifiesta dicho motivo decorativo. CASTIÑEIRAS GONZALEZ, M. A., *A poética das marxes*

completamente liso en las restantes. Cornisa que, a su vez, se halla sustentada, por dieciséis canecillos distribuidos uniformemente a lo largo de la misma, perfilados en caveto, cuya decoración se solventa con diversos motivos, entre los cuales se hallan: cabeza

no románico galego: bestiario, fábulas e mundo ó revés, Semata nº 14, Profano y Pagano en el Arte Gallego, Santiago de Compostela, 2003, p. 325; DOMINGO PÉREZ-UGENA, M^a. J., *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña- Simbología*, A Coruña, 1998, p. 395-407; PITA ANDRADE, J. M., *La iglesia románica de Santo Tomé de Serantes*, Cuadernos de Estudios Gallegos, Santiago, 1946-1947, p. 377-393; TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de Santa Eulalia de Aguada*, T. III, Nalgures, La Coruña, 2006, p. 359-415; TOBÍO CENDÓN, R., *Restos románicos de la primitiva iglesia de Santa María de Mesieiro*, XXVIII Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2010, p. 165; VÁZQUEZ SACO, F., *Iglesias románicas de la provincia de Lugo, Capilla de San Lorenzo de Pedraza, Papeletas Arqueológicas, Papeleta nº 31*, BCPMLU, T. I, nº 8, Lugo, 1943, p. 213-215; VÁZQUEZ SACO, F., *Iglesias románicas de la provincia de Lugo, Iglesia parroquial de Santa María de Nogueira, Papeleta nº 75*, BCPMLU, T. II, nº 20, Lugo, 1946, p. 269-270; YZQUIERDO PERRÍN, R., *La arquitectura románica en Lugo*, La Coruña, 1983, p. 25 y 191.

En el caso concreto de nuestra iglesia, este motivo iconográfico está asociado simbólicamente al demonio que persigue a Jesucristo, representados respectivamente por el ofidio y el pez. Tanto es así que la palabra pez traducida al griego es ΙΧΘΥΣ, iniciales adoptadas por los primeros cristianos transformándola en el acróstico (*Iesus Xristos Theou Uios Soter*) Jesús Cristo Hijo de Dios Salvador, la cual utilizaron como señas de identidad encriptadas para mantener su fe en secreto, cuando se vieron acuciados por las persecuciones. Debido a lo cual llegaron a denominarse entre ellos hijos del Gran Pez Celestial.

Sobre el tema de las serpientes y sus connotaciones simbólicas véase: BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989, p. 375 y 379; CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 405; DOMINGO PÉREZ-UGENA, M^a. J., *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña- Simbología*, A Coruña, 1998, p. 395-407; ELIADE, M., *Tratado de historia de las religiones*, Madrid, 1954, p. 126; GEORGE, J., *El fabuloso reino animal*, Madrid, 1965, p. 44; GUERRA GÓMEZ, M., *Simbología Románica*, Madrid, 1993, p. 199, 236 y 262; GUGLIELMI, N., *El Fisiólogo*, Buenos Aires, 1971, p. 48, 49 y 50; HERRERO MARCOS, J., *Bestiario románico en Castilla-León y Cantabria*, Palencia, 2006, p. 149-160; HIDALGO CUÑARRO, J. M., *El tema de la serpiente en el noroeste peninsular*, Museo de Pontevedra, 1981, p. 229-283; LAGUNA, A. de., *Comentarios a la obra de DIOSCÓRIDES*, T. VI, 1563, Prefacio, p. 44; LÓPEZ CUEVILLAS, F., BOUZA BREY, F., *Os Oestrimnios, os Saefes e a ofiolatría en Galicia*, Archivos del Seminario de Estudios Gallegos, T. II, p. 121-142; LÓPEZ MARTÍNEZ, M., *Las religiones Prehistóricas de Galicia*, Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XV, Santiago, 1960, p. 125-126; MALAXECHEVERRÍA, I., *Bestiario medieval*, Madrid, 1999, p. 271; MARÍÑO FERRO, X. R., *El simbolismo animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 401-425; PÉREZ-RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 385; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998, p. 199; RUÍZ DE ELVIRA, A., *Mitología clásica*, Madrid, 1984, p. 47, 219 y 471; ; RIPA, C., *Iconología*, Madrid, 1987, Véase: *Engaño, Dolor, Afanes, Aflicción, Envidia, Humildad, Herejía, Eternidad, Razón, Prudencia, Juez*; SALES, SAN FRANCISCO de., *Introducción a la vida devota*, Madrid, 1948, p. 208; SEBASTIÁN, S., *Mensaje Simbólico del Arte Medieval, Arquitectura, Liturgia e Iconografía*, Madrid, 1996, p. 269-270.

Con respecto a la simbología del pez véase: CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 56, 365, 366; GUERRA GÓMEZ, M., *Simbología Románica*, Madrid, 1993, p. 231, 233, y 320-321; DOMINGO PÉREZ-UGENA, M^a. J., *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña- Simbología*, A Coruña, 1998, p. 316-318; ELIADE, M., *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, 1967, p. 127, 129 y 133; HERRERO MARCOS, J., *Bestiario románico en Castilla-León y Cantabria*, Palencia, 2006, p. 135-138; KAPPLER, C., *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, 1986, p. 262; MARÍÑO FERRO, X. R., *El simbolismo animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 369-370; MORIN BENTEJAC, J. P., *Los peces y las aves*, Barcelona, 1991, p. 26, 27; PÉREZ-RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 348-349; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998, p. 173; SEBASTIÁN, S., *Mensaje Simbólico del Arte Medieval, Arquitectura, Liturgia e Iconografía*, Madrid, 1996, p. 261-262.



Arco triunfal de ingreso al ábside.



Soposte sur del arco interior del toral.



Columna septentrional del arco menor del triunfal.



Puerta de ingreso al templo desde el flanco Norte

humana⁸⁸; hoja de palmera⁸⁹; dos alargados rollos ubicados en los extremos superior e inferior unidos por un vástago; gran rollo en la zona central; hoja finalizada en voluta con

88 En todas las sociedades se relaciona simbólicamente la cabeza humana, desde la más remota antigüedad, con el espíritu del hombre, así como el cuerpo con la materia. La cabeza, como órgano del cuerpo humano que gobierna, ordena e ilumina es la manifestación del espíritu, de lo más noble que es capaz el hombre. Mientras que por su redondez es comparable al universo y por su perfección a la divinidad. Así pues la cabeza vincula el microcosmos de cada hombre con el macrocosmos (universo) y con el metacosmos (divinidad). Como símbolo de totalidad y unidad alude de alguna manera al intelecto concedor directo por parte del espíritu de las verdades trascendentes.

El arte románico, eminentemente simbólico, utiliza la cabeza humana con el mismo carácter representativo ya comentado, siendo bastante frecuente encontrar cabezas aisladas como decoración de canecillos, de un modo especial, en los que coronan los ábsides, como alegoría a la iluminación del intelecto humano con los primeros rayos de sol naciente. También es común la policefalia, sobre todo en tallas de capiteles, en donde de un mismo cuerpo surgen varias cabezas, en estos casos se ha de añadir al simbolismo propio el de su número. Así, por ejemplo, la bicefalia está asociada simbólicamente a las dos manifestaciones específicas de la unidad (pasado y futuro), en tanto que la tricefalia simboliza tres aspectos de esa unidad: el pasado, presente y futuro, en el caso del tiempo; la Santísima Trinidad, etc. En otras ocasiones, dos hombres comparten la misma testa, aludiendo a la unidad de la verdad, es decir, el dominio del espíritu sobre el cuerpo, etc. CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 119.

89 La palmera, árbol originario del sudeste asiático, de ahí que sus primeras manifestaciones artísticas se hallen en la civilización mesopotámica y más concretamente en la etapa neolítica sumeria (IV milenio a. C.), ya que la composición de la tierra en donde se habían asentado, así como las condiciones climatológicas constituían el habitat apropiado para el desarrollo de la palmera, siendo sus frutos y savia la base de la alimentación de dicha cultura, en tanto que su tronco, junto a sus alargadas y flexibles hojas, se transformaron en materiales de construcción irremplazables.

Es precisamente en el período proto-histórico mesopotámico, según la mitología llegada hasta nosotros, en donde aparece un sistema religioso basado en la sacralización de la Gran Madre Tierra, representada por la diosa Nirhursag, venerada en Warka, deidad que encarnaba las fuerzas reproductivas, ya que era la que renovaba la vegetación, favorecía las cosechas y la cría de los animales, propiciando la creencia de que la divinidad se manifestaba en el Reino Vegetal, lo que trajo como consecuencia que la palmera se convirtiese en el árbol sagrado por excelencia. A esta deidad femenina se le asoció más tarde un dios masculino, encarnado en Ea, representante de las aguas dulces y de la sabiduría, cuyo maridaje con la diosa, concordaba con el cambio de estación después de un verano tórrido, tiempo en que tenía lugar la festividad religiosa del Año Nuevo, de ahí que las primeras manifestaciones del arte sumerio estén imbuidas por la temática religiosa, no debiéndonos parecer extraño que los primitivos vasos, estelas y sellos, hallados entre los restos arqueológicos de los templos sumerios, aparezca la palmera como motivo principal de los mismos.

La palmera como árbol sagrado, fue adoptado más tarde por la cultura y arte acadio, kassita, asirio y fenicio, pasando al arte griego, como símbolo de Apolo, para recalar en las representaciones artísticas romanas y hebreas, como el emblema de la victoria, concepto conservado en el simbolismo cristiano, al evocar el triunfo del mártir ante la muerte, considerando la palma de los mártires como la prefiguración de la crucifixión y resurrección de Cristo, representando en un sentido más amplio la inmortalidad del alma y la resurrección de los muertos. En el arte bizantino, la palmera y su abstracción la palmeta, evocaba la idea del Paraíso Celestial, recogida más tarde por el arte prerrománico y románico, etapa esta última en donde tuvo un gran predicamento iconográfico, sobre todo en la decoración de capiteles, cimacios, arquivoltas y tímpanos, etc., asociándola simbólicamente con el Paraíso Celestial, en contraposición con el Terrenal, cuyos máximos representantes son la vid, la higuera, el olivo y el manzano. ANGULO INÍGUEZ, D., *Historia del Arte*, Tomo I, Madrid, 1973, p. 62; ANGULO INÍGUEZ, D., *Historia del Arte*, Tomo I, Madrid, 1979, p. 80 y 195; BEIGBEDER, I.O., o. c., p. 49; CHAMPEAUX, G., Y STERCKX, D. S., *Introducción a los símbolos*, Madrid, 1984, p. 370 y 392; CHEVALIER, J., y GHEERBRANT, D. S., *Dictionnaire des Symboles*, Francia, 1969, p. 578; CHURRUCA, M., *Influjo oriental en los temas iconográficos de la miniatura española: siglos X-XIII*, Madrid, 1939, p. 66; CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 457; FRANKFORT, H., *Arte y Arquitectura del Oriente Antiguo*, Madrid, 1982, p. 144-145 y 210; PARROT, A., *Universo de las formas*, Madrid, 1969, p. 38 y 328; PÉREZ-RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971, p. 333-334; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998,

bola en la zona inferior unida a la superior con una especie de cinta; sendas aves afrontadas posadas en una rama, a la que pican con sus respectivos picos⁹⁰; cabeza de un perro con una gran lengua⁹¹; especie de órgano genital masculino exento que se incrusta en un alargado rollo; dos finas baquetillas paralelas finalizadas en pequeña bola separadas por una amplia moldura cóncava, etc.

La fachada del naciente, es decir, el testero de la nave, se nos presenta como una desolada pared granítica, a modo de muro un diafragma, que solventa y salva el desnivel existente entre las dos estancias en las que se halla constituido el templo. Hacia el medio inferior de ésta se halla emplazada una estrecha y alargada ventana, tipo saetera, bajo arco semicircular, horadado en un macizo sillar baquetonado, cuyo apeo se realiza directamente sobre las jambas, de idéntica configuración. Vano cuya misión consiste, al igual que los dispuestos en los demás paramentos de la nave, en resolver la iluminación de la misma desde esta zona.

p. 166; QUIÑONES, A. M^a., *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995, p. 109-148; RÉAU, L., *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, 1995, p. 132.

- 90 Desde el punto de vista formal, la escena de sendas aves afrontadas cogiendo con sus respectivos picos otras tantas ramitas, nos recuerdan algunas composiciones miniadas mozárabes derivadas de prototipos orientales, especialmente relacionadas con el tema del árbol de Nabucodonosor del libro de Ezequiel (Ez. 18, 22-23; Ez. 31) reproducido en la *Biblia Primera de León* (f. 319 v.). No en vano, el profeta hebreo contrapone la humildad ensalzada del Mesías con la majestuosidad del cedro, símbolo emblemático del rey caldeo, con estas palabras: “*Esto dice el Señor Dios: Yo tomaré de lo más escogido del cedro empinado, y lo plantaré: desgajaré de lo alto de sus ramas un tierno ramito, y lo plantaré sobre un monte alto y descollado...y llegará a ser un grande cedro, debajo del cual hallarán albergue todas las aves y anidarán a la sombra de sus hojas todas las especies de volátiles*”.

Este motivo iconográfico tallado en esta cara del plinto, se puede interpretar como el sacrificio de Cristo que acoge en su seno las almas de todos sus fieles, identificando a las ramas con la cruz, fruto del sacrificio y a las aves como imagen de las almas. OROZ RETA, J., Y MARCOS CASQUERO, M. A., *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*, Madrid, 1982, VI, 2, 41; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., DEL CAMPO, A., FREEMAN, L., *Obras Completas de Beato de Liébana. Estudio teológico de San Ildefonso*, Madrid, 1995, *In Apocalypsin B. Ioannis Apostoli Commentaria*, III, 4, 208 ss.

- 91 El perro tallado en dicho canecillo, por tener la lengua tan larga, representa iconográficamente la gula. Es un animal muy voraz, tanto es así que según Eliano: “*El hombre y el perro son los únicos seres que eructan después de haber comido hasta la saciedad*”. Por poseer tanta voracidad es capaz de comer su propio vómito, así nos lo advierten los distintos bestiarios. Debido a dicho motivo se lo relaciona con los pecadores reincidentes. Así en la II Epístola de San Pedro, 2, 22 “*En ellos se realiza aquel proverbio verdadero: “Volvióse el perro a su vómito, y la cerda lavada, vuelve a revolcarse en el cieno*”. De ahí que Los Bestiarios Medievales tomando como base esta cita, relacionaran al perro, entre otras acepciones simbólicas, con el pecador reincidente. Así el Bestiario de Oxford dice al respecto del perro: “*El perro que vuelve a comer lo que ha vomitado, simboliza a los que, después de confesarse de sus pecados, vuelven a cometer las mismas faltas*”. Po su lado el Bestiario Toscano: “*Así como el can tiene la fea costumbre de volver a comer aquello que ha vomitado, así lo hace el falso pecador que va a confesar sus pecados, y después vuelve a cometer aquellos mismos pecados*”. Mientras que Pierre de Beauvais comenta: “*El perro que vuelve a lo que vomitó es el que reincide en los pecados confesados anteriormente*”. ELIANO, C., *Historia de los animales*, Madrid, 1989, IV, 20; FOTHERGILL-PAYNE, L., *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, Londres, 1977, p. 172; MARIÑO FERRO, X. R., *El Simbolismo Animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996, p. 365; PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998, p. 172.

Como culminación del lienzo en cuestión se ubica un piñón, definido por las vertientes del tejado pétreo, que lo cubre, sobre el cual se dispone un cordero acostado, al que le falta la correspondiente antefija, desconociéndose en la actualidad el destino de la misma, así como su estructuración⁹².

2.2.- *Ábside.*

El ábside, de menor altura y anchura que la nave, pero de similar configuración, es decir, rectangular cuyas fachadas se levantan sobre un banco de fábrica oculto en su totalidad debido a la acreción del terreno colindante, se cubre con un simple tejado a dos aguas.

Los paramentos, de cierre laterales, se nos ofrecen como amplios lienzos pétreos completamente desnudos, salvo el correspondiente al muro meridional en el cual se abre en su zona alta oriental una ventana moderna, tipo aspillera, de doble derrame, que sirve para iluminar la estancia desde este costado. Mientras que el remate de ambas fachadas se efectúa a través de una cornisa, en nacela y listel liso, cuyo caveto se decora con una serie de bolas ubicadas regularmente a lo largo del mismo, que, a su vez, se halla sostenida por seis canecillos la mayoría de ellos de proa, excepto dos del costado norte, en perfil de nacela, exornados respectivamente con una hoja apuntada lisa, vuelta en su coronamiento en donde cobija una bola, o con una especie de ancho aletón.

En la zona central superior del testero del ábside se dispone una saetera de las mismas características arquitectónicas, formato y misión, a las ubicadas en las distintas fachadas de la nave, pero con la salvedad de que en este caso difieren de las ubicadas en los costados meridional y septentrional, en que tanto su arco como las jambas exhiben un perfil aristado.

Culmina el paramento un piñón definido por las vertientes pétreas del tejado que cubre el muro, sobre el cual se ubica una ménsula tronco piramidal⁹³ exornada con motivos vegetales, en donde descansaba, en tiempos pretéritos, una antefija, no teniéndose constancia de su paradero actual, ni cuando se desmontó, como tampoco de su estructuración.

92 Es bastante probable, a pesar del riesgo que ello conlleva, que la correspondiente antefija, en la actualidad desaparecida, tuviese el mismo formato e igual configuración, que la dispuesta sobre el piñón de la espadaña, aspecto éste que se puede apreciar entre otros templos románicos, como por ejemplo en san Fiz de Varón (Carballino-Orense), o santa Mariña de Gomariz (Leiro-Orense), santa María de Feá (Toén-Orense), santa Marta de Moreiras (Pereiro de Aguiar- Orense), etc.

93 Por las características y configuración que ostenta la mencionada ménsula, es bastante factible que la misma perteneciese al capitel de un primitivo crucero, ubicado probablemente en las inmediaciones de nuestro templo.

3.- Interior.

El interior de la iglesia, como suele suceder en la casi totalidad de las que pueblan el espacio rural gallego, salvo alguna que otra excepción, destaca por la gran austeridad y simplicidad de los elementos arquitectónicos constitutivos de la misma, que se hacen en alto grado patentes, de una manera especial, en la nave.

3.1.- Nave.

La nave, de mayor anchura y altura que el ábside, se cubre con un armazón de madera a doble vertiente.

En la zona inferior central del paramento de cierre de poniente se abre la puerta principal de acceso al templo, que por esta parte interior, exhibe un arco apuntado y aristado, cuyo volteo se efectúa directamente sobre las jambas, sin mediar elemento alguno de separación entre ambos, perfiladas, lo mismo que aquél, en arista viva. Arco que, por otro lado, acoge un tímpano, de la misma directriz, monolítico liso, montado sobre las jambas, por medio de sendas mochetas, en nacela lisa, exornadas con los motivos ya descritos al hablar del exterior de la iglesia, las cuales descansan directamente en aquéllas, carentes al igual que el dintel del tímpano de ornato o decoración alguna.

Encima de la aludida puerta, y en su misma vertical se dispone una ventana rectangular, de acusado derrame interno, que permite iluminar la nave desde esta zona. Vano que sustituyó, con toda probabilidad, a uno primitivo, también de derrame interno, constituido por un arco de medio punto y perfil baquetonado, sustentado directamente por las jambas, de similar molduración, cuando se realizaron las obras de reconstrucción de la iglesia.

El muro de cierre septentrional se nos ofrece como una gran pared pétrea totalmente desnuda, tan solo horadado en su parte oriental inferior, por una puerta, bajo arco apuntado, en arista viva, volteado en las jambas, de similar configuración, que cobija un tímpano monolítico liso de la misma directriz, sostenido por sendas mochetas, en curva de nacela y proa, cuyo apeo se efectúa en las jambas del vano, perfiladas al igual que el dintel de aquél en arista viva. Mientras que en la zona alta del flanco se disponen sendas ventanas de arco semicircular y acusado derrame interno, montado directamente sobre las jambas, molduradas lo mismo que la arista de aquél en baquetilla lisa. Vanos que permiten la luminosidad de la nave desde este costado. Además de lo ya expuesto, en la proximidad de la aludida portada y en el espacio libre existente entre ésta y la confluencia con el paramento del testero se emplaza un amplio nicho rectangular, que en su día pudo servir como emplazamiento de un retablo, sobre cuya clave se ubica actualmente una imagen pétrea de Santiago Apóstol.

Por lo que respecta al flanco meridional, este se exhibía, en época primitiva, de manera similar al de su homólogo norte, es decir, dos ventanas en la zona superior del paramento, de las mismas características, formato y misión a las que ostenta éste, y una puerta en la parte baja del mismo desplazada hacia el oriente con respecto a la del costado opuesto, para evitar las corrientes de aire. Pues bien de su estructuración primigenia, prevalece casi la totalidad del lienzo, viéndose éste tan solo alterado, en la zona inferior del naciente, donde aprovechando la puerta de ingreso al templo desde dicho flanco, se adosó, en el siglo XVII, una capilla mortuoria, de dimensiones modestas, tanto en planta como en alzado, utilizándose para comunicar la nueva estancia con el interior de la nave el vano de la mencionada puerta, el cual se amplió y modificó en todo su contorno interior, cuyo resultado fue la construcción de una nueva portada renacentista, estilo imperante en la época en que se llevaron a cabo las obras. Esta consta de un amplio vano rectangular, exornado con una combinación de molduras cóncavas y convexas, enmarcado lateralmente por sendas pilastras con acanaladuras, finalizadas en capiteles de tipo dórico, sobre el cual descansa un entablamento, cuyo arquitrabe y cornisa, sufren un quebrantamiento en los extremos, por ubicarse en el aludido lugar sendos aletones, que actúan a modo de ménsula de separación y soporte de los mencionados elementos arquitectónicos, mientras que en el friso de configuración convexa se halla tallada la inscripción: ESTA CAPILLA FUNDO Y DOTO EL CAPITAN BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ TIZÓN Y DOÑA BITORIA DE LUZÓN SU MUJER. EN EL AÑO 1638⁹⁴.

94 Según el citado epígrafe, la capilla en cuestión, fue fundada en el año de 1638, por el matrimonio habido entre el Capitán D. Bartolomé Rodríguez Tizón y D^a Victoria López de Luzón.

Pues bien, D. Bartolomé Rodríguez Tizón era hijo del Cap. D. Juan García Tizón, que por el año de 1614 se hallaba al frente, como merino, del castillo y la jurisdicción de Castro Cavadoso, el cual el 13 de Febrero de 1619 aparece casado con D^a Teresa Pérez, para más tarde desposarse en segundas nupcias con D^a Juana de Castro, de la que tuvo cuatro hijos (D^a María Rodríguez de Castro, Cap. D. Bartolomé Rodríguez Tizón, D. Francisco García Tizón y D. Diego Tizón). Siendo precisamente estos tres últimos hermanos los que mandan y construyen a su costa la capilla anexa al Pazo de Moldes, según así lo atestigua la inscripción ubicada encima del dintel de la portada de ingreso a la misma que dice: ESTA CAPILLA MANDARON HACER LOS LDOS BARTOLOME=FRANCISCO=I DIEGO TIÇON HERMANOS-AÑO DE 1651.

Por lo que respecta a D^a Victoria López de Luzón, cabe decir, que era hija del matrimonio formado por D. Miguel López Núñez de Luzón y D^a Teresa Pérez da Costa, siendo sus abuelos paternos D. Francisco López y D^a María Núñez. Mientras que una hermana suya llamada D^a Jacinta López se desposó con el 12 de Agosto de 1621 con el Ldo. D. Francisco García Tizón, hermano de D. Bartolomé.

Del matrimonio habido entre D. Bartolomé con D^a Victoria nacieron, de que se tenga referencia documental, un total de diez hijos, cuyos nombres fueron: Antonio, Lucía, Teresa, Diego, Gregorio, Hernando, María, Juana, Jacinta y Luis Tizón. De éstos, Antonio Tizón recibió las aguas bautismales en el templo de san Mamed de Moldes el 22 de Febrero de 1620 y falleció en Orense el 25 de Septiembre de 1661, ejerció la profesión de clérigo en las parroquias de: san Román de Campos (Carballedo), san Vicente de Reádegos (Villamarín) en el año de 1646, y san Pedro de Sanín (Ribadavia) desde 1656 hasta 1661. Lucía Tizón fue bautizada, al igual que el anterior, en la iglesia de Moldes el 26 de Diciembre de 1628, siendo sus respectivos padrinos el párroco de Laxas D. Blas Fernández y a D^a Clara de Araujo. Teresa Tizón recibió el bautismo el día 21 de Diciembre de 1631, en Moldes, teniendo como padrinos al Ldo Banga vecino de Laxas, y a su tía D^a Jacinta López de Luzón, vecina de Moldes, contrajo matrimonio con D. Alonso Álvarez. Diego Tizón fue bautizado en Moldes el día 30 de Agosto de 1638 apadrinado por el Ldo. D. Juan de Zúñiga, abad de Longoseiros y D^a Juana Rodríguez Tizón, detentó en su vida terrena el cargo de párroco de san Martín de la Sagra (Carballino) en donde falleció el 24 de Marzo de 1711. Gregorio Tizón nació en el año de 1641, siendo bautizado también en la iglesia de Moldes el 19 de Enero de dicho año actuando como padrinos D, Diego de Puga y Temes, vecino de Esposende, y D^a María de Castro Tizón hija del Cap. D. Bartolomé. Hernando

Como coronación de la citada portada se dispone un frontón triangular, con doble pináculo rematado en bola en los extremos, mientras en la parte central del tímpano se hallan ubicados el escudo de la familia⁹⁵ flanqueado por los de las armas de los Azevedo y Tizón.

Por lo que respecta al interior de la citada capilla, cabe decir, que presenta una planta rectangular, cuyos paramentos se levantan desde el pavimento y rematan en su intersección con una bóveda plana constituida por alargadas losas graníticas que la cubre, la cual ostenta en su zona central a modo de clave y como ornato de la misma un pinjante. De los tres lienzos de cierre, el meridional y occidental exhiben como elemento decorativo los frentes de sendos baldaquinos, en donde se representan temas alusivos a la pasión de

Bartolomé Tizón lo mismo que sus respectivos hermanos fue bautizado en el susodicho templo siendo sus padrinos D. Pedro de Camba Ozores y su esposa D^a María de Camba, señores de la Casa de Camba.

De María Tizón tan sólo sabemos que además de ser madrina de su hermano Gregorio, estuvo casada con D. Simón García, y por una escritura de donación que hizo, en el 9 de Abril de 1703, a favor de su hermano D. Diego, abad de La Sagra (Carballino), pasada ante Antonio Rodríguez se advierte que ésta vivía, al igual que su hermana Teresa en la Tierra de Bergantiños. Con respecto a Jacinta Tizón, solamente tenemos la referencia de que estuvo casada con D. Miguel Fernández.

D^a Juana Tizón contrajo nupcias en Moldes el 15 de Diciembre de 1641 con D. Jacinto de Pol y Suances, vecino de Santiago, de cuyo matrimonio hubo, que se tenga constancia, los siguientes hijos, todos ellos bautizados en la iglesia de san Juan de Santiago de Compostela: José Antonio, Juan Tomás, Antonio, Jacinto, Francisco, Luis Ventura y Victoria de Pol y Tizón.

D. Luis Tizón, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de san Martín de Cameixa (Boborás), el 28 de Enero de 1658, con D^a María de Zuñiga, siendo oficiada la ceremonia por D. Antonio Tizón, hermano del desposado y a la sazón abad de san Pedro de Sanín (Ribadavia). D^a María era hija de D. Lorenzo de Zuñiga y D^a Antonia de Villamarín, Señores de la Granja de Mato, y, a su vez, nieta materna del Cap. D. Eliseo de las Alas Villamarín y D^a María Caamaño. Los referidos esposos fallecieron en san Mamed de Moldes, sucediendo el de D. Luis el 8 de Septiembre de 1702, mientras que el de su mujer acaeció el día 13 del mismo mes pero del año 1722, no sin antes efectuar su correspondiente testamento, el cual hicieron ambos ante el escribano Bartolomé de Neira, el 27 de Enero de 1702, con anterioridad al óbito de D. Luis, para realizarlo, también ante el mismo escribano, la ya viuda D^a María el 30 de Abril del año 1707. En el primero de los citados documentos se alude a dos hijos profesos en la OSB en los cenobios de Celanova y Vilanova de Lourenzá, así como otras dos hijas, Antonia de Santa Teresa y Margarita, en el convento de la Concepción de Tuy.

El matrimonio, en cuestión, tuvo los siguientes hijos: Bartolomé, Antonia Teresa, Victoria, María, Antonio, Francisco, Margarita, Juan (OSB con el nombre de Anselmo), Benito, María Josefa, Bartolomé, Luis Antonio, José Antonio y Eliseo.

Además de todo lo referido, con respecto a la familia constituida por el Cap. D. Bartolomé Rodríguez Tizón y su consorte D^a Victoria López de Luzón, del primero, cabe decir, que falleció el día 6 de Enero de 1658, habiendo otorgado testamento ante Pedro López de Somoza, recibió sepultura en la capilla que para tal fin fundó y dotó junto con su esposa en el templo de san Mamed de Moldes. Sin embargo, tenemos noticias de un D. Bartolomé Rodríguez Tizón, hijo de D. Rodrigo Tizón y de D^a Violante Yáñez, que ejerció como abad de santa María de Xuventos (Boborás) y fue fundador del mayorazgo de la casa de abajo (*morgado da casa de abaixo*), el cual tuvo un hijo natural con D^a María Rodríguez, estando los dos solteros, bautizado el 12 de Marzo de 1614, cuyos padrinos fueron D. Juan y D^a Constanza Subirol. DE LA PEÑA VIDAL, C., *Os Tizón de Moldes e de Eiras*, En Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, Boletín nº 4, Pontevedra, 2005, p. 53-67.

- 95 El escudo, con su timbre constituido por un yelmo coronado por lambrequines mirando hacia la diestra, se halla dividido en cuatro cuarteles, correspondiendo los del flanco diestro a las armas de los Tizón, mientras que en los del siniestro aparecen representadas las de los Losada y Figueiroa.

Cristo, mientras que el oriental está ocupado por un pequeño retablo barroco, de un único cuerpo y calle, en lamentable estado conservación, el cual se halla sustentado por una mesa de altar pétreo de las denominadas tipo urna. Además de lo comentado, en la zona superior del primero de los paramentos, es decir, en el del sur, desplazada hacia poniente, se abre un vano de configuración rectangular y acusado derrame interno, que suministra luz natural a la dependencia, en tanto que a continuación del frontal del baldaquino, incrustado en el mismo, precisamente en el espacio libre existente entre éste y el lienzo del naciente se dispone una pequeña credencia, bajo arco semicircular en bocel liso, tallado en un sillar granítico.

En la zona central superior del testero, es decir, del muro diafragma que salva la diferencia de alturas existente entre la nave y el recinto absidal se abre una ventana de acusado derrame interno y arco semicircular, apeado directamente sobre las jambas, uno y otras perfiladas en arista viva. Vano que solventa la iluminación de la nave desde dicho lado.

3.2.- *Ábside.*

El ábside de configuración rectangular, pero de menor longitud, anchura y alzado que la nave, se cubre con una simple estructura de madera a doble vertiente. En tanto que su ingreso desde ésta se realiza a través de un arco triunfal apuntado y doblado, de sección rectangular y perfil aristado, cuya rosca, intradós y trasdós se nos muestran carentes de ornato o molduración alguna, es decir, completamente lisos.

El arco menor, se apoya en sendas columnas entregas, de fustes lisos, constituidos por cuatro tambores, de altura idéntica a los sillares del paramento en donde se embeben. Las basas, formadas por toro con escotadura, escocia y toro inferior muy aplastado, descansan sobre plintos prismáticos, de escasa altura y caras lisas, con garras en las esquinas, que, a su vez, yacen en un banco de fábrica o zócalo, de perfil aristado que recorre perimetralmente el presbiterio y frente del testero de la nave. Zócalo que se halla oculto por el pavimento en la primera de las dependencias debido al desnivel existente entre ambas, el cual se salva por medio de dos escalones pétreos.

Encima de cada uno de los fustes, se ubica su correspondiente capitel, que en ambos casos presentan ornamentación estrictamente vegetal, ostentando el de la columna norte anchas hojas apuntadas lisas, muy pegadas al núcleo de la pieza, vueltas ligeramente en su remate⁹⁶, en tanto que su homólogo sur exhibe su cesta con una serie de hojas apuntadas, de nervio central poco resaltado, las de las esquinas de mayores dimensiones que el resto, incurvadas en su finalización en donde acogen una bola⁹⁷.

96 Capiteles con similar motivo de ornato los hallamos en la columna interior oriental de la portada meridional, así como en el soporte izquierdo de la ventana que se abre en el paño central del ábside del templo de santa María de Louredo (Maside-Orense).

97 Modelos con decoración análoga a este capitel los hallamos en los soportes de la nave central, laterales, crucero y capilla mayor de la iglesia monasterial de Osera. VALLE PÉREZ, J. C., *La arquitectura cisterciense en Galicia*, La Coruña, 1982, p. 101-104.

Los ábacos en caveto y listel liso, se prolongan, a modo de imposta a lo largo del paramento de cierre oriental de la nave, finalizando en su confluencia con los costados de la misma, sirviendo además como elemento de apoyo y separación entre el arco mayor o exterior del triunfal y el muro.

La dobladura, de la misma configuración que el arco interior del toral, pero de mayor luz, voltea directamente sobre el testero de la nave por medio de la imposta anteriormente comentada, prolongación de los cimacios de las columnas del arco menor.

Los paramentos septentrional y meridional de la parcela presbiterial se nos muestran como lienzos pétreos totalmente desnudos, salvo el correspondiente al flanco sur, en el cual se dispone una credencia, bajo arco levemente apuntado, y un estrecho vano rectangular moderno de acusado derrame interno, cuya misión consistía respectivamente, en este caso para iluminar el ábside desde dicho costado y en el otro para depositar los utensilios litúrgicos, además de realizar el celebrante las abluciones.

En cuanto al muro de cierre oriental del ábside, cabe decir, que hacia su mitad superior se halla horadado por una ventana de acusado derrame interno, constituida por un arco de medio punto apoyado directamente sobre las jambas, éstas y aquél perfilados en arista viva. Vano que tiene por misión la de solucionar la iluminación natural del ábside desde el naciente.

4.- Cronología.

La ausencia total de noticia alguna, tanto en el campo epigráfico como casi en el documental, que nos proporcione una referencia lo suficientemente fiable, para datar con la debida exactitud la iglesia que hemos descrito, no es óbice para poderlo hacer, para ello no nos queda otra alternativa, que la de recurrir, como en otras tantas circunstancias, al estudio comparativo de sus características constructivas y decorativas, con las que ofrecen otras edificaciones cuya cronología está plenamente contrastada.

Ahora bien, la posición de partida necesaria, para permitir esa datación, nos la ofrece, sin lugar a dudas, las propias peculiaridades arquitectónicas del templo, en cuya descripción se han destacado un conjunto de aspectos, como su marcada simplicidad en las soluciones arquitectónicas adoptadas o la acusada austeridad, que se evidencian de una manera especial en la nave, así como el uso de elementos vegetales o geométricos en la decoración, rasgos, que incorporados al apuntamiento, que ofrecen los arcos, tanto del ábside, como el de ambas portadas, además de la configuración de sus tímpanos, nos inducen a pensar, en la influencia de unas fórmulas constructivas y decorativas, que nos remiten inexorablemente a las utilizadas asiduamente en las edificaciones cistercienses. Argüir esta dependencia, en el caso de Moldes, no debe parecer insólito, si se tiene en cuenta, la proximidad entre nuestro templo y el monasterio cisterciense de Osera, así como las

imbricaciones históricas que existieron entre ambos, comentadas en el apartado referente a la síntesis histórica.

Teniendo presente todo lo que antecede, no es complicado hallar en la abacial de Osera la fuente o ascendencia de toda la amplia variedad de pautas constructivas y decorativas usadas en la iglesia de san Mamed de Moldes como: diversos modelos de capiteles, con temas fitomórficos o zoomórficos (hojas lisas, muy pegadas al bloque de la cesta, con bola o sin ella en el remate; pequeñas hojas vueltas en su finalización acogiendo una bola; aves afrontadas bebiendo de una copa, etc.); arcos apuntados; tímpano monolítico que ostenta en los extremos unos salientes, los cuales desempeñan la función de salmeres de un arco de descarga que lo contornea, etc.

El inequívoco impacto de la iglesia de Osera en la de Moldes, nos depara un punto de partida, lo suficientemente importante para poder fijar la cronología de nuestro templo, ya que los aspectos que nos revelan esa influencia nos conducen inexorablemente a la cabecera y crucero del templo monasterial, cuyas obras, finalizaron a más tardar en el último decenio del siglo XII⁹⁸.

Sin embargo, para obtener una fecha lo más aproximada posible, además de lo ya expuesto, contamos con una ayuda valiosa, facilitada por la construcción de la iglesia de san Facundo de Cea (Cea-Orense), cuya finalización de las obras está perfectamente datada, según reza en la correspondiente inscripción situada en la zona inferior del tímpano de la portada principal, que una vez traducida nos informa del año 1206⁹⁹ como el de la conclusión de la misma. Presenta el aludido templo un conjunto de coincidencias, además de con la monasterial ursariense, con el nuestro que se traduce en la adopción por éste, de la similar configuración de la portada principal, así como de algún tipo de capitel.

Pues bien teniendo en cuenta todo lo referido, es bastante factible, que, la edificación de la iglesia de san Mamed de Moldes, se debió llevar a cabo, en el último cuarto de la duodécima centuria o a más tardar en el primero de la siguiente.

98 CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M., *Contribución al estudio del gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*, Valladolid, 1962, p. 7-8; PERALTA, T. DE., *Fundación, Antigüedad y Progresos del Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Osera, de la Orden del Cister*, Madrid, 1677, p. 129-133; PITA ANDRADE, J. M., *La construcción de la Catedral de Orense*, Santiago de Compostela, 1954, p. 35-38; TORRES BALBAS, L., *Arquitectura gótica*, Madrid, 1952, p. 19; TORRES BALBAS, L., *Monasterios cistercienses de Galicia*, Santiago de Compostela, 1954, p. 34 y 36; VALLE PÉREZ, J. C., *La arquitectura cisterciense en Galicia*, La Coruña, 1982, p. 120-126.

99 DEL CASTILLO LÓPEZ, A., *Inventario monumental y artístico de Galicia*, La Coruña, 1987, p. 116-117; CHAMOSO LAMAS, M., *Dos exemplares fechados del románico popular en Galicia, (Cea y Mesiego)*, Cuadernos de Estudios Gallegos V, Santiago, 1946, p. 81-90; TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Facundo de Cea*, XXV Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2007, p. 185-196.

Siglas utilizadas.

ACO. Archivo Catedralicio de Orense.

ADO. Archivo Diocesano de Orense.

AHDS. Archivo Histórico Diocesano de Santiago.

AHN. Archivo Histórico Nacional.

AHPO. Archivo Histórico Provincial de Orense.

AHUS. Archivo Histórico Universidad de Santiago.

ARAG. Archivo de la Real Academia Gallega.

BCPMLU. Boletín de la Comisión Provincial de los Monumentos de Lugo.

BCPMO. Boletín de la Comisión Provincial de los Monumentos de Orense

Bibliografía.

AL GAYET., *L'Art Copte*, París, 1902.

ANGULO IÑIGUEZ, D., *Historia del Arte*, Tomo I, Madrid, 1973.

ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobiliario de Andalucía*, Jaén, 1866.

BALLESTEROS BERETTA, A., *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1963.

BANGO TORVISO, I., *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña, 1979.

BARROSO, R., Y MORÍN DE P, J., *El árbol de la vida. Un estudio de la iconografía visigoda*, Madrid, 1993.

BARROSO CABRERA, R., MORIN DE PABLOS, J., *La iglesia visigoda de San Pedro de la Nave*, Madrid, 1997.

BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989.

BERENGUER ALONSO, M., *Arte en Asturias*, Tomo II, Oviedo, 1991.

BRUEL, A., *Recueil de chartes de L'Abbaye de Cluny*, T. V, 1091-1210, París, 1894.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M., *Contribución al estudio del gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*, Valladolid, 1962.

CADENAS ALLENDE, F., *Los Flagínez: una familia leonesa de hace mil años*, “Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente Cadenas y Vicent, I” Madrid, 1978.

- CAMPS, G., *Aux origines de la Berberie. Monuments et rites funeraires protohistoriques*, París, 1961.
- CAMPS CAZORLA, E., *El visigodismo de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología VII, 1940-41.
- CANAL SÁNCHEZ- PAGIN, J. M^a., *El conde Osorio Martínez y los marqueses de Astorga*, Astorica 7, 1988.
- CANAL SÁNCHEZ PAGIN, J. M^a., *La infanta doña Elvira, hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz a la luz de los diplomas*, Archivos Leoneses, 66, 1979.
- CARDOZO, M., *Algunas observaciones sobre el arte ornamental de los castros del noroeste de la Península Ibérica*, Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español. Elche, 1948, Cartagena, 1949.
- CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M. A., *A poética das marxes no románico galego: bestiario, fábulas e mundo ó revés*, Semata nº 14, Profano y Pagano en el Arte Gallego, Santiago de Compostela, 2003.
- CHAMPEAUX, G., Y STERCKX, D. S., *Introducción a los símbolos*, Madrid, 1984.
- CHAMOSO LAMAS, M., *San Mamed de Moldes. La iglesia de los Templarios*, B.C.E.E. Madrid, 1934.
- CHAMOSO LAMAS, M., *Dos ejemplares fechados del románico popular de Galicia, (Cea y Mesiego)*, Cuaderno de Estudios Gallegos V, Santiago, 1946.
- CHAMOSO LAMAS, M., GONZÁLEZ, V., Y REGAL, B., *GALICIA. La España Románica*, Madrid, 1985.
- CHEVALIER, J., Y GHEERBRANT, A., *Dictionaire des Symboles*, Francia, 1969.
- CHURRUCA, M., *Influjo oriental en los temas iconográficos de la miniatura española: siglos X-XIII*, Madrid, 1939.
- CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Barcelona, 1969.
- CONDE-VALBÍS FERNÁNDEZ, F., *La "Cibdá" de Armea*, Orense, 1952.
- CORTÉS Y GÓNGORA, L., *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*, Madrid, 1951.
- CRESPO POZO, J. S., *Blasones y Linajes de Galicia*, Vol. II, Santiago, 1957-1965.
- DANIELOU, J., *Théologie du Judéo-christianisme*, París, 1960.
- DE LA PEÑA SANTOS, A., *Galicia. Prehistoria, castrexo e primeira romanización*, Vigo, 2003.
- LA PEÑA VIDAL, C., *Os Tizón de Moldes e de Eiras*, En Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, Boletín nº 4, Pontevedra, 2005.

- DE SÁA BRAVO, H., *Rutas del románico en la provincia de Pontevedra*, Vigo, 1978.
- DEL CASTILLO LÓPEZ, A., *Inventario monumental y artístico de Galicia*, La Coruña, 1982.
- DOMINGO PÉREZ-UGENA, M^a. J., *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña- Simbología*, A Coruña, 1998.
- DU POTAL, F., *Los símbolos de los egipcios*, Barcelona, 1991.
- DURO PEÑA, E., *Documentos da Catedral de Ourense*, Santiago, 1996.
- ELIADE, M., *Tratado de Historia de las Religiones*, Madrid, 1975.
- ELIANO, C., *Historia de los animales*, Madrid, 1989.
- ESCALONA, R., *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1787.
- FERGUSON, G., *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*, Buenos Aires, 1956.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandeza de España*, Vol. IV, Madrid, 1897.
- FONT QUER, P., *Plantas medicinales*, Barcelona, 1999.
- FOTHERGILL-PAYNE, L., *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, Londres, 1977.
- FRANKFORT, H., *Arte y Arquitectura del Oriente Antiguo*, Madrid, 1982.
- GEORGE, J., *El fabuloso reino animal*, Madrid, 1965.
- GHIRSHMAN, R., *Persia, Protoiranos, Medos, Aqueménidas*, Madrid, 1964.
- GILLES, L., *Le Symbolisme dans l'Art Religieux*, París, 1943.
- GÓMEZ MORENO, M., *San Pedro de la Nave. Iglesia visigoda*, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, n° 41, año IV, 1906.
- GÓMEZ MORENO, M., *El Arte Románico Español*, Madrid, 1934.
- GONZÁLEZ, J., *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.
- GONZÁLEZ, J., *Alfonso IX*, Madrid, 1944.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., DEL CAMPO, A., Y FREEMAN, L., *Obras Completas de Beato de Liébana. Estudio teológico de San Ildefonso*, Madrid, 1995.
- GRABAR, A., *Recherches sur les sources juives de l'Art Paléochrétien*, Cahiers Archeologiques XI, 1960.
- GUERRA GÓMEZ, M., *Simbología Románica*, Madrid, 1993.

- GUGLIELMI, N., *El Fisiólogo*, Buenos Aires, 1971.
- HANI, J., *El simbolismo del templo cristiano*, Barcelona, 2000.
- HERRERO MARCOS, J., *Bestiario románico en Castilla-León y Cantabria*, Palencia, 2006.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M., *El tema de la serpiente en el noroeste peninsular*, Museo de Pontevedra, 1981.
- JALABERT, D., *La Escultura Románica*, Madrid, 1929.
- JALABERT, D., *La Flore Sculptée des monuments du Moyen Age en France*, París, 1965.
- KAPPLER, C., *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, 1986.
- LAGUNA, A de., *Comentarios a la obra de DIOSCÓRIDES*, T. VI, 1563.
- LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., *Catálogo de los pergaminos monacales de la S.I. catedral de Orense*, Santiago de Compostela, 1951.
- LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1900.
- LÓPEZ GÓMEZ, F. S., *A rosacea: Arqueoloxía e ximboloxía dunha figura geométrica*, La Coruña, 1981.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M., *Las religiones Prehistóricas de Galicia*, Cuadernos de Estudios Gallegos, T. XV, Santiago, 1960.
- LUCAS ÁLVAREZ, M., *Catálogo de pergaminos del fondo monástico de San Martín Pinario*, Boletín de la Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1948.
- LUCAS ÁLVAREZ, M., *La colección diplomática del monasterio de San Lorenzo de Carboeiro*, Compostellanus, Vol. III, nº 2, Santiago de Compostela, 1958.
- LUCAS ÁLVAREZ, M., *El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago de Compostela*, Sada (La Coruña), 1999.
- MALAXECHEVERRÍA, I., *Bestiario medieval*, Madrid, 1999.
- MARIÑO FERRO, X. R., *El Simbolismo Animal. Creencias y significados en la cultura occidental*, Madrid, 1996.
- MARTÍN FUERTES, J. A., *De la nobleza leonesa. El marquesado de Astorga*, León, 1988.
- MARTÍNEZ SOPENA, P., *La tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.
- MIGNE, P., *Patrologiae Latinae*, Tomo 172, París, 1855.
- MIRABELLA ROBERTI, M., *La symbolologie paléochrétienne prélude à la symbolologie médiévale*, Les Cahiers de Saints Michel de Cuxá, Julio, 1981.

- MORIN BENTEJAC, J. P., *Los peces y las aves*, Barcelona, 1991.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *Arquitectura prerrománica*, Madrid, 1978.
- OLAGUER-RFELIÚ, F., *El Arte Medieval hasta el año 1000*, Madrid, 1989.
- OROZ RETA, J., Y MARCOS CASQUERO, M. A., *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*, Madrid 1971.
- ORTÍZ Y SANZ, J., *Los diez libros de architectura de M. Vitrubio Polión*, Madrid, 1787.
- OTERO PEDRAYO, R., Y OTROS, *Historia de Galicia*, Akal, Tomo III, Madrid, 1979.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉZ, E., *Los Señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media I*, A Coruña, 2000.
- PARROT, A., *Universo de las formas*, Madrid, 1969.
- PERALTA, T., *Fundación, antigüedad y progresos del imperial monasterio de Nuestra Señora de Osera, de la Orden del Cister*, Madrid, 1677.
- PÉREZ, M., *El reino de León en la Alta Edad Media, IV. La monarquía (1109-1230)*, Crónica del emperador Alfonso VII, León, 1993.
- PÉREZ RIOJA, J. A., *Diccionario de Símbolos y Mitos*, Madrid, 1971.
- PETERSON, E., *La Croce e la preghiera verso Oriente*, Ephemerides Liturgicae, nº 59, 1945.
- PILLARD-VERNEUIL, M., *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*, Barcelona, 1998.
- PINEDO, R., *El Simbolismo en la Escultura Medieval Española*, Madrid, 1930.
- PITA ANDRADE, J. M., *La iglesia románica de Santo Tomé de Serantes*, Cuadernos de Estudios Gallegos, II, 1946-1947.
- PITA ANDRADE, J. M., *La construcción de la Catedral de Orense*, Santiago de Compostela, 1954.
- PITA ANDRADE, J. M., *Observaciones sobre la decoración geométrica en el románico de Galicia*. Cuadernos de Estudios Gallegos, XVIII, Santiago, 1963.
- PITA ANDRADE, J. M., *Notas sobre el románico popular en Galicia*, Cuadernos de Estudios Gallegos, Santiago, 1969.
- PORTELA SILVA, M^a J., GARRIDO, M., ROMANÍ MARTÍNEZ, M., *Repertorio para las escrituras antiguas del Archivo Bajo*, Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629, Santiago, 1993.
- QUINTANA PRIETO, A., *La infanta Elvira, hija de Alfonso VI y de Jimena Muñiz*, Temas Bercianos, III, Ponferrada, 1983.
- QUIÑONES, A. M^a, *El simbolismo vegetal en el Arte Medieval*, Madrid, 1995.
- RÉAU, L., *Iconographie de l'Art Chrétien*, Tomo I, París, 1955.

- RIPA, C., *Iconología*, Madrid, 1987.
- RIVAS SANMARTÍN, E., *Necrópolis de S. S. da Roza*, Orense, 1984.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., Y SEARA CARBALLO, J., *San Xés de Francelos*, Ourense, 1985.
- ROMANÍ MARTÍNEZ, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense), 1025-1310*, Vol. I, Santiago, 1989.
- ROMANÍ MARTÍNEZ, M., PORTELA SILVA, M^a. J., RODRÍGUEZ SUÁREZ, M^a del P., VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense) 1310-1399*, Vol. III, Santiago de Compostela, 1993.
- ROMANÍ MARTÍNEZ, M., OTERO-PYÑEIRO MASEDA, P.S., Y GARRIDO, M., *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Oseira (Ourense), 1400-1435*, Vol. IV, Santiago, 2003.
- ROMERO MASIÁ, A., *El Habitat Castreño*, Santiago de Compostela, 1976.
- RUÍZ DE ELVIRA, A., *Mitología clásica*, Madrid, 1984.
- SALES, SAN FRANCISCO de., *Introducción a la vida devota*, Madrid, 1948.
- SEBASTIÁN, S., *Mensaje Simbólico del Arte Medieval, Arquitectura, Liturgia e Iconografía*, Madrid, 1996.
- TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Martín de Cameixa*, Actas do I Congreso do Home e o Medio, Una Visión Científica Da Interacción Secular, Carballiño, 1998.
- TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Fiz de Navío*, Argentarium nº 3, Carballiño, 2001.
- TOBÍO CENDÓN, R., *Tres iglesias románicas de la comarca de Carballiño*, Carballiño (Ourense) 2001.
- TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Salvador de Souto*, XXIV, Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2006.
- TOBÍO CENDÓN, R., *La influencia de la iglesia monasterial de Osera en los templos de su entorno y límites. El caso concreto del tímpano de la portada, que se abre en el hastial del brazo septentrional del crucero*, T. IV, Nalgures, A Coruña, 2007.
- TOBÍO CENDÓN, R., *La iglesia románica de San Facundo de Cea*, XXV, Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra, 2007.
- TORRES BALBAS, L., *Arquitectura gótica*, Madrid, 1952.
- TORRES BALBAS, L., *Monasterios cistercienses de Galicia*, Santiago de Compostela, 1954.
- TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios de León y Castilla. Siglos IX-XIII*, Junta de Castilla y León, León, 1999.

- VALLE PÉREZ, J. C., *La arquitectura cisterciense en Galicia*, La Coruña, 1982.
- VALLE PÉREZ, J. C., *La iglesia del monasterio. San Pedro de Vilanova Dozón*, Lalín, 1983.
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, A., *Dos iglesias de los Templarios (Astureses y Moldes)*, B.C.M.O. Vol. 11, Orense, 1902-1905.
- VÁZQUEZ SACO, F., *Iglesias románicas de la provincia de Lugo, Capilla de San Lorenzo de Pedraza, Papeletas Arqueológicas, Papeleta nº 31*, BCPMLU, T., I, nº 8, Lugo, 1943.
- VÁZQUEZ SACO, F., *Iglesias románicas de la provincia de Lugo, Iglesia parroquial de Santa María de Nogueira, Papeleta nº 75*, BCPMLU, T., II, nº 20, Lugo, 1946.
- VERHAEGEN, BARON., *Le cloître de Silos*, Gazette des Meaux Arts, 1931.
- WEISBACH, W., *Reforma Religiosa y Arte Medieval. La influencia de Cluny en el Románico Occidental*, Madrid, 1949.
- YÁÑEZ NEIRA, D., *Monasticón Cisterciense Gallego*, León, 2000.
- YZQUIERDO PERRÍN, R., *La arquitectura románica en Lugo*, La Coruña, 1983.

Inscripciones romanas

Manuel Vidán Torreira

“CECEBRE” y “El Ara de los Gozos”

En la parroquia de **Santa Marta de Moreiras** (Pereiro de Aguiar - Ourense) hay el Santuario de la **Virgen de Los Gozos**. A unos 15 metros al sur del mismo y en una vieja edificación, se descubrió en el año 1973 un ara que con otros bloques de piedra tapiaba una puerta lateral. Se depositó y está en el Museo Provincial de Ourense. **Juan Carlos Rivas Fernández** -uno de los estudiosos del ara- la singularizó con la denominación de “**El Ara de Los Gozos**”. Hasta ahora han estudiado la misma **tres** investigadores: **Colmenero, Rivas y Granoy**; ahora, **Manuel Vidán**.

1973.- Antonio Rodríguez Colmenero fue el primero que la comentó en ***EPIGRAFES INÉDITOS DE TIERRAS ORENSANAS***. *DVRIVS*, vol 1, fascículo 2. Valladolid, págs 361 a 364, dando **dos interpretaciones**: [**Nexos**: *subrayados*. **Suplidos**: en *minúsculas*.]

Transcripción e interpretación a)

LARI CIRCEI-
EBAECO P-
ROENEIAE-
CO · Lucius · CAMI-
ANIVS M(onumentum)
Erexit Votum Solvens Libens

Transcripción e interpretación b)

LARI CIRCEI-
EBAECO P-
ROENEIAE-
CO · Lucius · CAMI-
ANIVS M-
ERito Votum Solvit Libens

La traducción de a) sería:

AL LAR CIRCEIEBAECO
PROENEIAECO
Lucio CAMIANIO
ERigió este Monumento
Cumpliéndole Gustoso su Voto

La traducción de b) sería:

AL LAR CIRCEIEBECO
PROENEIAECO
Lucio CAMIANIO
MERitoriamente
le Cumplió Gustoso su Voto

Bien se ve que la diferencia de las dos versiones de Antonio Rodríguez Colmenero (*Véase la foto del ara luego en la 4ª página*) radica en las letras **M** (final de la línea 5) y **ER** (iniciales de la línea 6), que –separadas– le dieron **Monumentum ERexit**, pero –juntas– le dieron **MÉRito**.

1973.- Juan Carlos Rivas Fernández estudió también el ara – a la que denominó “**El Ara de Los Gozos**” – en *NUEVAS ARAS ROMANAS ORENSANAS Y RECTIFICACIONES INTERPRETATIVAS EN TORNO A OTROS EPÍGRAFES GALAICO-ROMANOS YA CONOCIDOS*, Boletín Auriense III 1973, pags 83 a 87: *EL ARA DE LOS GOZOS. DOS CURIOSOS EPÍTETOS PRERROMANOS PARA UN LAR*. Corrige a Colmenero, leyendo **CAMPANIVS MACER** en vez de **CAMIANIVS MERITO**

1977.- Colmenero – en su libro *GALICIA MERIDIONAL ROMANA* (1977) acepta la corrección **CAMPANIVS MACER** de Rivas Fernández, eliminando el **CAMIANIVS MERITO**. Pero no el /IT/ y el /GO/ de **PROENEITAEGO** de Rivas en vez del **PROENEIAECO** de Colmenero, dando así su **tercera interpretación**

1981.- Alain Tranoy, en su magnífica *La Galice Romaine*, París 1981, acepta la última versión de A. Rodríguez Colmenero.

1987.- Finalmente Colmenero [en su valiosísima **AQUAE FLAVIAE**, Chaves, 1987] nos ofrece una **estupenda foto del ara**, reproduciendo –sin embargo– su mencionada y, como vamos a ver, su equivocada interpretación de **1977**.

Los “*dos curiosos epítetos prerromanos*” son efectivamente sorprendentes. Por ello tal sorpresa razonable provoca la también razonable sospecha de que es muy probable que sea errónea la lectura de esas palabras de la inscripción.

La magnífica foto 122 de Colmenero en su *Aquae Flaviae* nos da la evidencia de que hubo cegueras puntuales en la lectura de los investigadores mencionados anteriormente.

**Transcripción e interpretación
de Rivas (1973)**

**LARI CIRCEI-
EBAECO · P-
ROENEIIAE-
GO · Lucius · CAMP-
ANIVS MAC-
ER · Votum · Solvit · Libens · Merito**

oOo

La traducción sería:

**AL LAR DE CIRCEIEBECO...
y de PROENEITEGO...
Lucio CAMPANIO MACER
Ofrece con agrado su Voto**

**Transcripción e interpretación
de Colmenero (1977) y de Tranoy (1981)**

**LARI CIRCEI-
EBAECO · P-
ROENEIIAE-
CO · Lucius · CAMP-
ANIVS MAC-
ER · Votum · Solvit · Libens · Merito**

oOo

La traducción sería:

**AL LAR CIRCEIEBECO
PROENEIAECO
Lucio CAMPANIO MACER
le
Cumplió Gustoso su Merecido Voto**

Subrayados los **nexos**. En minúsculas los **suplidos**.

2009.- Manuel Vidán Torreira, estudia también el Ara de Los Gozos de Santa Marta de Moreiras. El resultado -como vamos a ver- es sorprendente y aleccionador.

Foto Colmenero: Aquae Flaviae nº 122, 1987

Transcripción Vidán 2009



Interpretación de Vidán 2009

Traducción de Vidán 2009

LARI.
CERCEIEBRIAECORVM
PRO BENEFACTO
Lucius CAMPANIVS MAE-TE R
Votum Solvit Libens Merito

AL LAR
de los
CERCEBRIEGOS
POR EL BIEN HECHO
Lucio CAMPANIO MÉTER
le Cumplió Gustoso el Merecido
Voto

Subrayados los **nexos**. En minúsculas los **suplidos**.

Salta a la vista que en esta inscripción hay **nexos** en todas las líneas. Veamos

En **LARI CERCEIEBRIECORUM** encontramos **cuatro**, siendo corriente el **RI** de **LARI**, curioso el **/ER/** de **/CER/** con las tres barras de la **/E/** verticales sobre la **/R/**, ingenioso el tríltero de **/BRI/** cuyo soporte es la **/B/**; pero sobre todo el ingeniosísimo **[ORVM]** con la visible **/O/** envolvente del **/RVM/** interiorizado y no visto por los investigadores anteriores. Da la impresión de que los nexos se convertían en un acertijo para reclamar la atención y curiosidad del lector, haciéndose así inolvidable la inscripción.

Lo más aleccionador es el **PRO BENE FACTO** (en vez del imaginario y sorprendente epíteto **PROENEAECO**) con su nexo de **/BE/** en **/BENE/** y su **/T/** embutida en la **/C/** de **/FACTO/**.

Finalmente, en vez de **MACER**, el cognomen **MAETER** con dos nexos **/MAE/** y **/TE/** (cf. *Schulze: Maeter* pag. 297 y 334)

Lo más gratificante del caso es que aquí volvemos a encontrarnos con otra grafía protorromana galaica -la de **CERCEIEBRIAECORVM**- antecedente de la grafía medieval **ZERCEBRE** que figura en el documento 2 del Tumbo de Celanova fol. 3v. (*In Némitos Ecclesia Sancti Saluatoris et Uilla Zercebre*) y también en el Tumbo de Sobrado I-113 (*In Némitos uilla Prauio, uilla Cicebre*, y I-601 (*et uilla de Ceceure, uilla de Prauio*, con las grafías *Cecebre / Cicebre*.)

Así se comprueba que **CERCEIEBRIAECORVM** es la última forma de la secuencia **Cercius> Cerceius > Cerciecus> Cerceiebri Cerceiebriaecus**. Es decir, nos encontramos aquí con un ara votiva dedicada al **Lar** tutelar del **Clan** o familia de los **Cercebriegos de San Salvador de Cecebre** en Cambre (Coruña).

Ya en el tomo V de **Nalgures** (2009) -*El “Ara de Curbián”*- hablamos de un **Sulpicio Cercio** (un **Cercieco** probable fundador de ese clan galaico de los **Sulpicios** romanos) y de la posible semántica de la base -**Cerc-**.

Como vemos, **CECEBRE** (Coruña) es otra pervivencia actual onomástica cuya base lingüística aparece constatada en una inscripción protorromana galaica: en la del “Ara de los Gozos” de Santa Marta de Moreiras (Orense).

oOo

Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Memoria de sus actividades. año 2009-1010

El 10 de septiembre del 2009 se celebró reunión de la Junta Directiva en los locales de la Biblioteca General de Estudios Locales de La Coruña El Presidente informó de las actividades realizadas desde la anterior reunión. La página web sigue siendo consultada por gran número de historiadores, entre ellos numerosos americanos del norte y sur. Nos quejamos de las pocas ayudas económicas recibidas para la edición de Nalgures. Varios asociados pronunciarán conferencias en un ciclo organizado por el Circo de Artesanos. Se proponen varios lugares para la próxima excursión.

El 26 de septiembre del 2009 se celebró la excursión al norte de la provincia de Lugo, visitando por la mañana el monasterio de san Salvador de Villanueva de Lorenzana y su museo sacro. Muy buena impresión de todos los asistentes. La comida, excelente, en el mismo pueblo, y sin faltar las tradicionales habas. Por la tarde fuimos a la antigua catedral de san Martín de Mondoñedo, una de las más bellas iglesias prerrománicas de Galicia. A continuación recorrimos el Valle de Oro, Valadouro, visitando el castillo de Pardo de Cela en Alfoz, y la Finca Galea, una maravilla de paisajes y sistemas acuáticos. El tiempo fue bueno y la asistencia de 15 asociados, a los que les encantó la excursión.

El 26 de noviembre del 2009 se celebró reunión de la Junta Directiva en los locales de la Biblioteca General de Estudios Locales de La Coruña El Presidente informa del



Excursion a Lorenzana el 26-9-2009



Excursion a Lorenzana 26-9-2009

fallecimiento de un destacado miembro de la Asociación, José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, catedrático de Paleografía de la Universidad de Granada. Se proponen próximos actos y conferencias. Se da un repaso al stock existente de los diferentes números de Nalgures, y se ofrecen a socios que las puedan necesitar.

El 18 de diciembre del 2009, sale de imprenta el N° 5 de nuestra revista Nalgures. Se hace el reparto.

El día 19 de diciembre, tuvimos en el restaurante del Casino de La Coruña, la tradicional comida de Navidad, en la que nos reunimos diversos asociados. El ambiente fue muy agradable, con recuerdos de los no ausentes. A las 18H 30m nos levantamos de la mesa.

El lunes, 8 de Febrero, a las 8H 30m de la tarde en el local de la Obra Social de Caixa Galicia, se efectuó la presentación del número 5 de la revista Nalgures, de la Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia. Hicieron la presentación de dicha revista el presidente de la Asociación José Luis López Sangil, y la vicepresidenta Amparo Hernández Segura, a los que siguió una interesante conferencia de Juan Granados Loureda que trató sobre «Historia de la presencia española en África, de la expansión renacentista al colonialismo decimonónico».

El 13 de marzo del 2010 hicimos una excursión a la ciudad de Santiago. Nos encontramos a las 10H 30m unas 20 personas en la Plaza del Obradoiro, a la entrada de la cripta que está situada bajo las escaleras de la catedral. Visitamos el Pórtico de la Gloria, utilizando los andamios de la Fundación Barrié. A las 12H visitamos el monasterio de san Martín Pinario. A las 14 H comimos en el restaurante O Dezaseis, y por la tarde, hacia las 18H, visitamos la Colegiata del Sar. Día completo, con buen tiempo, y muy agradable ambiente.

El 26 de noviembre del 2009 se celebró reunión de la Junta Directiva en los locales de la Biblioteca General de Estudios Locales de La Coruña. El Presidente informa sobre los preparativos de edición del N° 6 de Nalgures para el año 2010, invitando a los socios al envío de artículos y comentando la necesidad de subvenciones para poder editar este número. Se aprueba la admisión de cuatro nuevos asociados. Se estudia la modificación de la web, a una más activa, pero su alto coste no lo hace recomendable. Se aprueba crear un díptico publicitario de la Asociación. Se programan nuevas excursiones.

El 29 de abril del 2010 se celebró reunión de la Junta Directiva en los locales de la Biblioteca General de Estudios Locales de La Coruña. El Presidente informa sobre los artículos recibidos para Nalgures N° 6. Se analizan las altas y bajas y se proponen nuevas excursiones. Se decide elaborar un díptico de presentación de la Asociación. Se presenta un nuevo boletín de inscripción.



Comida de Navidad en el Casino el 19-12-2009.- Foto Benito Figueroa.



Presentacion revista Nalgures N° el 5. 8-2-2010.- Foto Benito Figueroa.

El 26 de Junio se organiza una comida en la Cantina do Tres, cerca de Miño, que resulta muy agradable. Por la tarde se visita detenidamente el Pazo de Mariñán.

El 14 de septiembre del 2010 se celebró reunión de la Junta Directiva en los locales de la Biblioteca General de Estudios Locales de La Coruña. El Presidente informa de que ya tiene los artículos para el Nalgures Nº 6. Analizado el saldo actual en las cuentas de la Asociación, se acuerda imprimir la revista con cargo a nuestros fondos, limitando el número de páginas. Se harán petición de ofertas. Se fija el 25 de septiembre para una próxima excursión a Cedeira. Se aprueba la impresión del díptico presentado. Se pedirán igualmente ofertas. Se propone el impulsar actividades en la ciudad de Ferrol, con la ayuda de Juan Burgoa.

El 25 de septiembre del 2010, hacemos la excursión programada a la villa de Cedeira. Mediana asistencia. Comida y visita al castillo, próximo al puerto, y subida después a la ermita, desde la que se observa una impresionante vista de la entrada de la ría.

Desde el año 2002, en el que comenzamos las actividades de nuestra Asociación, nuestro historial ha sido extenso e interesante, centrándonos **preferentemente en conferencias**, excursiones, algún acto lúdico, publicaciones en la página web, edición de la revista Nalgures, cuyo próximo número será el siete, y numerosas reuniones de trabajo de la Junta Directiva y asambleas generales.

Para más información sobre la Asociación recomendamos visitar la página web www.estudioshistoricos.com, que lleva miles de visitas desde diversos puntos del mundo.

José Luis López Sangil



Excursión a Santiago el 13-3-2010.- Foto Benito Figueroa.



Excursión al Pazo de Mariñán el 26-6-2010.- Foto Benito Figueroa.



Excursión a Cedeira el 25-9-2010.- Foto Benito Figueroa.

Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos _____

Dirección _____

Ciudad _____ Distrito Postal _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____ Teléfono móvil _____

Dirección y teléfono de trabajo _____

desea pertenecer a la Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Cuota anual: 30 euros

Pago por domiciliación de recibos

Firma y fecha

Enviar este Boletín, o su fotocopia, a la atención del Secretario:
Apartado 840, 15080 A CORUÑA

Normas de colaboración

1. El Consejo de Redacción aceptará artículos originales e inéditos referidos a Historia y Arte de Galicia.
2. Los artículos se remitirán en doble formato: en soporte informático (procesador de textos Word Perfect, Microsoft Word o compatible) e impresos en Din A-4. Se omitirán los datos del autor en su primera plana y en hoja aparte se indicarán nombre, señas y categoría profesional.
3. Los trabajos recibidos serán evaluados por miembros del Consejo de Redacción. La aceptación de los trabajos se comunicará a los autores con la mayor brevedad posible. Los no aceptados serán devueltos a su procedencia.
4. A efectos de evitar problemas de maquetación, los remitentes evitarán la introducción en sus trabajos de códigos tales como formato de página, espaciados interlineales, numeración de páginas, tipos de letras, estilos (en texto y notas), subrayados, etc., etc.
5. Para los artículos de investigación se recomienda una extensión máxima de 100 folios de unas 35 líneas. El texto se escribirá con el tipo de letra Times New Roman, en cuerpo 12. En los 100 folios se incluirán notas, gráficos, figuras o fotografías que acompañen al texto. Las ilustraciones o reproducciones de documentos se enviarán en forma de fotografía o soporte informático.
6. Las siglas y abreviaturas utilizadas en los artículos se especificarán claramente en una nota inicial. Se utilizarán las universalmente conocidas o las más frecuentes en la especialidad sobre la que verse el trabajo.

7. Con el propósito de unificar el sistema de citas bibliográficas y de firmas de archivo, se sugiere el uso de los siguientes criterios regularizadores:

- Las firmas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán el fondo, agrupación de fondos o colección; en su caso, sección y serie; y la firma topográfica de la unidad de instalación o unidad documental descrita; si resulta pertinente, se añadirá la fecha del documento citado, página o folio. Ejemplo: A.R.G. [Archivo del Reino de Galicia], Familia Aperribay Pita da Veiga, leg. 196, nº. 5.
- En el caso de monografías se citarán según este modelo: autor en mayúsculas, título en cursiva, lugar de publicación, editor, año y en su caso, la página o intervalo de páginas.

Ejemplo: Luis María ENCISO RECIO. *Los establecimientos industriales españoles en el siglo XVIII: La Mantelería de La Coruña*. Madrid. Rialp, 1963.

- Si se trata de obras colectivas se empleará igual criterio, mencionando el título de la obra en la que se incluye la parte citada precedido de la preposición “En”. Ejemplo: Juan Antonio 380 NALGURES • TOMO II • AÑO 2005 RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO. “La Armada y las Reales Fábricas de Sargadelos: oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades”. En: *Las Reales Fábricas de Sargadelos, el Ejército y la Armada*. La Coruña. Eds. do Castro, 1994, págs. 101-114.
- En el caso de artículos de publicaciones periódicas se seguirá el siguiente modelo: Carlos PEREIRA MARTÍNEZ. “A orde militar de Alcántara na Galiza medieval”. En: *Anuario Brigantino*, 24 (2001), págs. 157 e ss. Si la revista alcanzase poca difusión o existan varias con nombres similares, se añadirá dentro del paréntesis el lugar de publicación antes del año de edición.

8. Las colaboraciones podrán presentarse en castellano, gallego o en cualquier otra lengua de la Unión Europea. Vendrán acompañados de un resumen de cinco a diez líneas en una o dos lenguas.

9. Corrección de galeras.

- a.- Las galeras que les remitimos se presentan en formato DIN A4, por ello se tendrá en cuenta que los márgenes de las mismas no se corresponden con los reales.
- b.- La numeración que aparece es provisional, tan sólo cumple la función de mero orden. La paginación definitiva se colocará posteriormente a la recepción de todos los originales corregidos y según criterios de orden del editor. Si esto

afectase en algún sentido a su trabajo (por ejemplo: referencias entre notas, índices analíticos, etc...), rogamos lo hagan notar claramente al principio del artículo.

c.- NUNCA realicen las correcciones en un disquete o sobre sus propios originales. A tal efecto se les envían las pruebas de imprenta.

d.- La corrección de erratas deberá efectuarse en bolígrafo rojo, nunca en lápiz o tinta negra.

Pueden usar un sistema estándar o personal, pero siempre con toda claridad.

e.- No se podrán hacer modificaciones en el texto (añadir o suprimir frases, párrafos, notas...) que alteren de *modo significativo* el ajuste tipográfico.

f.- Se recuerda que tanto las correcciones ortográficas como gramaticales, con independencia del idioma utilizado, deberán ser efectuadas por el propio autor. Por ello se recomienda una revisión cuidadosa.

g.- Junto con las galeradas se acompañan los originales en papel y fotográficos para que puedan cotejar con aquéllas. Todo ello es elemento de trabajo en curso, por lo que se ruega su devolución con las pruebas corregidas. Las ilustraciones pueden llevar una etiqueta con códigos de la Imprenta que no deben ser retirados, cambiados o modificados. Cualquier cambio que afecte a las ilustraciones (tamaño, orden, etc.) deberá ser anotado en las propias galeradas, en su lugar correspondiente.

10. La revista entregará a los autores de artículos de investigación un ejemplar de la misma y 20 separatas. La revista redactará una breve noticia de todos los libros que se le envíen con esta finalidad y hará una reseña bibliográfica de aquellos que se consideren de mayor interés.

11. El Consejo de Redacción no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos, reseñas y notas de la revista, que son responsabilidad en exclusiva de sus autores.

12. Toda la correspondencia, libros para la reseña y originales de artículos deberán remitirse a: NALGURES. Apartado 840. 15080 A CORUÑA, o bien a: webmaster@estudioshistoricos.com

